



LA CONSTRUCCIÓN DE LA DICTADURA FRANQUISTA EN CANTABRIA

Julián Sanz Hoya

LA CONSTRUCCIÓN DE LA DICTADURA FRANQUISTA EN CANTABRIA

**Instituciones, personal político
y apoyos sociales (1937-1951)**

Colección HISTORIA # 79
Directora de colección: Ángeles Barrio Alonso



CONSEJO CIENTÍFICO

Dña. Aurora Garrido Martín
*Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad de Cantabria*

D. Carlos Marichal Salinas
*Centro de Estudios Históricos,
El Colegio de México*

D. Marcelo Norberto Rougier
*Historia Económica y Social
Argentina, UBA y CONICET (IIEP)*

La colección *Historia* ha obtenido, en julio de 2017, el sello de calidad en edición académica CEA, promovido por la UNE y avalado por ANECA y FECYT.



CONSEJO EDITORIAL

Dña. Sonia Castanedo Bárcena
*Presidenta. Secretaría General,
Universidad de Cantabria*

D. Vitor Abrantes
*Facultad de Ingeniería,
Universidad de Oporto*

D. Ramón Agüero Calvo
*ETS de Ingenieros Industriales y
de Telecomunicación,
Universidad de Cantabria*

D. Miguel Ángel Bringas Gutiérrez
*Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales, Universidad de Cantabria*

D. Diego Ferreño Blanco
*ETS de Ingenieros de Caminos, Canales
y Puertos, Universidad de Cantabria*

D. José Manuel Goñi Pérez
*Modern Languages Department,
Aberystwyth University*

D. Salvador Moncada
*Faculty of Biology, Medicine and
Health, The University of Manchester*

D. Agustín Oterino Durán
*Neurología (HUMV), investigador del
IDIVAL*

D. Luis Quindós Ponceña
*Radiología y Medicina Física,
Universidad de Cantabria*

Dña. Claudia Sagastizábal
*IMPA (Instituto Nacional de
Matemática Pura e Aplicada)*

Dña. Belmar Gándara Sancho
*Directora de la Editorial
Universidad de Cantabria*

LA CONSTRUCCIÓN DE LA DICTADURA FRANQUISTA EN CANTABRIA

**Instituciones, personal político
y apoyos sociales (1937-1951)**



Julián Sanz Hoya

Sanz Hoya, Julián.

La construcción de la dictadura franquista en Cantabria / Julián Sanz Hoya. – Santander : Editorial de la Universidad de Cantabria ; Torrelavega : Ayuntamiento de Torrelavega, 2020.

458 páginas : ilustraciones. – (Historia Universidad de Cabntabria ; 79)

ISBN 978-84-8102-695-5 (PDF)

1. Cantabria (España)-- Política y Gobierno-- S. XX. 2. Cantabria (España)-- Historia-- S. XX. 3. Franquismo-- Historia.

32(460.13)"1937/1951"

THEMA: JP; NHD, 1DSE-ES-F

Esta edición es propiedad de la EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA; cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Esta obra ha sido sometida a evaluación externa por pares ciegos, aprobada por el Comité Científico y ratificado por el Consejo Editorial de acuerdo con el Reglamento de la Editorial de la Universidad de Cantabria.

Esta obra fue galardonada con el Premio de Historia Regional «Manuel Teira» Ciudad de Torrelavega en su edición de 2004.

Fotografía de cubierta: Recepción al general Yagüe en el Ayuntamiento de Santander (Col. José Simón Cabarga, Centro de Estudios Montañeses)

Maquetación y diseño | Digitalización: J.M. Llamazares | emeaov

© Miguel Ángel Solla Gutiérrez

© Excmo. Ayuntamiento de Torrelavega

© Editorial de la Universidad de Cantabria
Avda. de los Castros, 52. 39005 Santander
Tlfno. y Fax: +34 942 201 087
www.editorial.unican.es

ISBN: 978-84-8102-695-5 (PDF)

DOI: <https://doi.org/10.22429/Euc2020.040>

ISBN: 978-84-8102-486-9 (TAPA)

Hecho en España - *Made in Spain*
Santander, 2020

*A mi madre
y a la memoria de mi padre*

SUMARIO

PRESENTACIÓN	11
SOBRE EL NUEVO ESTADO. FRANQUISMO, FASCISMO, PODERES LOCALES Y BASES SOCIALES	21
1. A vueltas con la <i>naturaleza del franquismo</i> . Entre la taxonomía y el método comparativo	22
Fascismo e historia comparada.....	35
Autoritarismo y totalitarismo.....	41
2. En torno al consenso y los apoyos sociales del franquismo.....	43
3. El estudio del personal político local de la dictadura	47
LOS ORÍGENES DEL FRANQUISMO. LA SEGUNDA REPÚBLICA, LA GUERRA CIVIL Y LA IMPLANTACIÓN DE LA DICTADURA	59
1. Sobre la escena política y la movilización social durante la Segunda República (1931-1936)	64
2. Mítines, urnas y pistolas. Las derechas cántabras frente a la República	76
2.1. La derecha monárquica alfonsina	78
2.2. El renacimiento del tradicionalismo carlista	83
2.3. La derecha conservadora católica	88
2.4. Los orígenes del falangismo montañés	92
3. El fracaso de la sublevación. Cantabria con la República (julio 1936-agosto 1937)	100
4. La implantación del <i>Nuevo Estado</i> y la represión franquista	115

LAS INSTITUCIONES PROVINCIALES: GOBIERNO CIVIL, DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y PARTIDO ÚNICO.....	141
1. El Gobierno Civil, centro del poder provincial.	
Los gobernadores civiles y su actuación.....	142
1.1. Zancajo Osorio. Los primeros pasos del Nuevo Estado en Cantabria (1937-1938).....	146
1.2. El Marqués de la Eliseda y las tensiones con FET-JONS (1938-1939)	150
1.3. Ruiz García. El comienzo de la hegemonía falangista (1939-1941).....	160
1.4. Romojaro Sánchez. Hacia el asentamiento del poder de Falange (1941-1942)	167
1.5. El largo mandato de Reguera Sevilla. La estabilización de la dictadura (1942-1952)	172
2. La Diputación Provincial de Santander	187
2.1. La Diputación bajo control de la élite tradicional (1937-1942)	189
2.2. El asalto falangista a la corporación. La Diputación <i>azul</i> (1942-1946).....	195
2.3. Hacia la estabilidad. El inicio de la presidencia de Pérez Bustamante (1947-1948).....	200
2.4. La implantación del sistema corporativo (1949-1952)	202
3. Falange Española Tradicionalista y de las JONS durante el primer franquismo.....	211
3.1. La conformación del partido único y los problemas de la Unificación.....	212
3.2. La evolución de FET-JONS en la posguerra, de la ofensiva al repliegue	222
3.3. Una aproximación a la militancia y el personal político falangista.....	228
LOS AYUNTAMIENTOS Y EL PERSONAL POLÍTICO MUNICIPAL	241
1. La configuración de los poderes locales durante el primer franquismo ..	242
1.1. El nombramiento directo de las gestoras (1936-1948).....	244
1.2. La introducción del sistema de tercios (1948-1951)	245
1.3. Un prólogo a la configuración de los poderes locales franquistas. Los “Apuntes sobre Santander” de marzo de 1937.....	252

2. El Ayuntamiento de Santander, poder político y reconstrucción urbana.....	258
2.1. La presidencia de Emilio Pino (1937-1944).....	259
2.2. La crisis municipal y el Ayuntamiento de la “invasión falangista” (1944-1946)	268
2.3. Los comienzos del mandato de González-Mesones (1946-1948)....	280
2.4. Las elecciones municipales de 1948 y 1951: la continuidad institucionalizada	285
3. El Ayuntamiento de Torrelavega durante el primer franquismo	296
4. El personal político local de la provincia	311
4.1. Las gestoras municipales durante la Guerra Civil (1937-1939).....	313
4.2. El poder político local durante la posguerra (1940-1948)	321
4.3. Las elecciones de 1948: la farsa de la <i>democracia orgánica</i> . Continuidad y caracterización del personal político local a finales de los cuarenta	334
CONCLUSIONES.....	345
ANEXO nº 1 Composición de la Diputación Provincial de Santander (1937-1952).....	359
ANEXO nº 2 Principales mandos provinciales de FET-JONS (1937-1952).....	363
ANEXO nº 3 Composición del Ayuntamiento de Santander	365
ANEXO nº 4 Composición del Ayuntamiento de Torrelavega	369
Apéndices	373

FUENTES

1. Archivos	
a) nacionales.....	405
b) regionales.....	406
2. Prensa y revistas	406
3. Boletines y publicaciones oficiales.....	406

4. Fuentes orales	407
5. Bibliografía	
a) Literatura de la época y recopilaciones de textos	407
b) Bibliografía moderna	410

ÍNDICES

Índice de cuadros	445
Índice de figuras	446
Anexos	447
Apéndices documentales	447
Siglas utilizadas	
• De archivos y fondos	447
• De partidos y organizaciones	448
Índice onomástico	449

PRESENTACIÓN

El final de la dictadura franquista y la recuperación de la democracia permitieron el comienzo de una investigación rigurosa y sistemática sobre el franquismo, hasta el punto de que en las tres últimas décadas se ha producido una notable proliferación de estudios al respecto, que han abordado su análisis –como sistema político y como época histórica– desde múltiples puntos de vista y abordando diferentes aspectos. Dentro de esta amplia producción historiográfica, desde los años noventa hemos presenciado un fuerte impulso de los estudios de historia local y regional, en particular de una línea de investigación centrada en el estudio de las instituciones y del personal político, casi siempre sobre la etapa inicial del régimen. Estos trabajos nos han permitido un conocimiento más detallado y correcto de las bases sociales e institucionales sobre las que se sostenía la dictadura, así como de los medios de organización y gestión de la administración estatal en su base.

En este sentido, lejos del reduccionismo localista o de la simple descripción, la historia local y regional realizada con una perspectiva integradora y global tiene un papel importante a la hora de caracterizar y entender al régimen franquista en su conjunto, pues para ello resulta necesario constatar sus mecanismos de funcionamiento y articulación a ras de la sociedad, los modos de control social y, en suma, la interacción entre la sociedad y las instituciones. La ampliación del número de estudios de este tipo, aparte del lógico contraste de puntos de vista que se puedan aportar, permitirá proponer conclusiones de validez general a partir de la comparación de los diferentes casos, planteando tanto las características comunes al funcionamiento y apoyos del régimen en el conjunto nacional como los aspectos específicos de los diferentes territorios¹.

1. La importancia de la historia local para profundizar en la historia del franquismo ha sido repetidamente señalada por M^a Encarna Nicolás Marín: véase “Los poderes locales y la consolidación del régimen franquista”, en Ayer, n° 33, 1999, p. 67, y “Conflictos y consenso en la historiografía de la dictadura franquista: una historia social por hacer”, en José Manuel Trujillano Sánchez y José María Gago González (eds.), *Historia y fuentes orales. “Historia y memoria del franquismo”*, Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1997, p. 32. Una visión general de la cuestión en Óscar

Este libro, basado en una tesis doctoral, es un estudio sobre la implantación y el asentamiento de la dictadura en la entonces provincia de Santander, centrándose en la construcción del *Nuevo Estado*, el funcionamiento de las instituciones locales y provinciales, así como el análisis del personal político de la época. A partir de estos aspectos busca igualmente caracterizar mejor los apoyos sociales y la significación política y social de la dictadura, incorporando los debates, la metodología y la reflexión al respecto de la historiografía de los últimos años.

Asimismo, otro de los objetivos es el de contribuir a paliar el notorio vacío historiográfico existente en la historia regional sobre la dictadura franquista. En el momento de comenzar esta investigación las únicas excepciones a este panorama eran el libro de Santiago Díez Llama sobre el nacionalcatolicismo, la investigación que estaba llevando a cabo Jesús Gutiérrez Flores sobre la guerra civil y la represión en la comarca de Campoo (que culminó poco después en su tesis doctoral) y el trabajo de historia oral sobre el valle de Camargo llevado a cabo desde el Seminario de Fuentes Orales del Instituto de Ciencias de la Educación. La situación ha progresado modestamente en los últimos años, con la aparición de trabajos sobre aspectos como la represión, la guerrilla, la UGT, diversas publicaciones de historia local (aunque por lo general bastante aisladas de las preocupaciones de la historiografía), así como de las aportaciones del autor de estas líneas sobre la Iglesia, la prensa o FET-JONS. Por todo ello se hace necesario insistir en la necesidad de desarrollar proyectos de investigación que profundicen en múltiples aspectos apenas conocidos de la historia regional durante el franquismo.

La cronología escogida para delimitar esta investigación se corresponde aproximadamente con los años 1937-1951, es decir, desde la toma de la provincia de Santander por las fuerzas rebeldes hasta el cambio de coyuntura que representan los años cincuenta, período que permite analizar el proceso de implantación y consolidación del régimen franquista. En este sentido, el análisis planteado no encaja del todo con algunas de las convenciones cronológicas más frecuentes sobre la dictadura, sea la que fija una *etapa azul* en los años 1939-1945, sea la que más ampliamente se refiere al *primer franquismo* hasta 1957 ó 1959. En todo caso, partiendo de la utilidad del concepto de *primer franquismo* y de la relevancia de los cambios que se producen en el trienio 1957-1960, así como de la esencial continuidad existente a lo largo de toda la dictadura franquista, la elección del período 1937-1951 corresponde sobre todo a razones metodológicas y analíticas².

J. Rodríguez Barreira, “La historia local y social del franquismo en la democracia, 1976-2003. Datos para una reflexión”, *Historia Social*, nº 56, 2006, pp. 153-175.

2. La distinción entre una “*etapa azul*” (1939-1945) y otra “nacional-católica” (1945-1957) en Javier Tusell, *La Dictadura de Franco*, Madrid, Altaza, 1996; cronología que siguen con similar denominación Juan Pablo Fusi, *Franco. Autoritarismo y poder personal*, Madrid, Ed. El País, 1985, p. 73; y Stanley Payne, *El régimen de Franco*, Madrid, Alianza Editorial, 1987, p. 652. El concepto

Así, detener el análisis en 1945 suponía interrumpir la narración en un momento clave, dado que los años siguientes supusieron la prueba de fuego para la continuidad de la dictadura, de manera que fue en la segunda mitad de los cuarenta cuando se produjo el asentamiento definitivo del franquismo. En aquellos años se desarrolló también un avance importante en la institucionalización del régimen (Fuero de los Españoles, Ley de Bases de Régimen Local, Ley de Sucesión), paralela a un reajuste en su definición ideológica y en el papel de FET-JONS. Asimismo, ampliando el estudio a los años de la posguerra mundial es posible constatar si los cambios políticos producidos tanto en la política nacional y exterior del régimen como en la regulación de la política local supusieron en realidad algún cambio efectivo en la escena política provincial, o bien si la continuidad fue la norma. A ello debe sumarse que la realidad de los poderes locales durante la primera mitad de los cuarenta fue notablemente turbulenta, sin haberse conseguido un asentamiento estable del reparto del poder, que se fue alcanzando conforme avanzaba la década.

El momento elegido para poner punto final a la investigación responde a la evidencia de que al comienzo de la década de los cincuenta el régimen franquista estaba sólidamente establecido, mientras que a escala local el reparto del poder era igualmente firme, sin que en los años siguientes se produjeran cambios importantes en el mismo. Pero si la continuidad en las instancias de poder es la norma, los años cincuenta responden en cierta medida a otra dinámica, la de un “franquismo tranquilo”, sin amenazas a su estabilidad, con una situación política y social menos tensa, de modo que las prioridades del poder político y el contexto son diferentes a los de la década anterior. Los años cuarenta se definen por la formación, la estructuración y el asentamiento del *Nuevo Estado*, la articulación del poder local y su estabilización, la fuerte represión, así como los problemas del hambre y la escasez general de abastecimientos. En los cincuenta el sistema está bien asentado, el reparto del poder local permanece estable casi invariablemente, ha desaparecido la cartilla de racionamiento y es evidente una cierta mejoría económica, la guerrilla opositora es residual y aunque comienza a surgir una nueva oposición, ésta aún no supone una amenaza de entidad para la dictadura³.

de “primer franquismo” es expuesto por Glicerio Sánchez Recio en la “Presentación” a *El primer franquismo (1936-1959)*, en Ayer, nº 33, 1999, pp. 11-15. Para el autor, el primer franquismo se define por tres elementos básicos: “la imposición del régimen, su consolidación y la búsqueda de reconocimiento internacional” (p. 13). Cabría matizar que la dictadura está sobradamente impuesta y consolidada a la altura de 1950 y que para entonces ha superado relativamente el aislamiento internacional, pues tampoco alcanzó nunca un reconocimiento internacional pleno.

3. Como ha señalado Ismael Saz, el régimen alcanzó su apogeo en su segunda década de existencia, por lo que debe establecerse “una nítida separación entre los primeros años, los años del terror, la humillación, el hambre y la miseria, y esta segunda década en la que la represión se amino-

Otro factor determinante a la hora de abordar, delimitar y culminar cualquier trabajo de investigación es, obviamente, la disponibilidad y el carácter de las fuentes⁴. Concretamente, en este caso se han utilizado cuatro tipos de fuentes: archivísticas, hemerográficas, bibliográficas y, en menor medida, orales. Respecto de las primeras ha resultado fundamental el trabajo en el Archivo General de la Administración (AGA) de Alcalá de Henares, del que se han utilizado diversos fondos. En el de Delegación Nacional de Provincias se ha consultado numerosa documentación referente a la marcha de FET-JONS en Cantabria, como los partes mensuales del partido, la correspondencia entre la Jefatura Provincial y las autoridades nacionales del Movimiento, los nombramientos de mandos, informes sobre las “elecciones municipales” de 1948, etc. En la sección de Gobernación (Interior) se han consultado los documentos existentes sobre renovación de gestoras, de gran utilidad para conocer el personal político de la provincia y para acercarnos a los problemas existentes en los ámbitos de poder locales. También se ha recurrido a documentación procedente de la Secretaría Política y de la Vicesecretaría de Servicios de la Secretaría General del Movimiento, del fondo de Sección Femenina, así como de Información y Turismo, este último de especial interés para obtener algunos indicios sobre las actitudes de la población, si bien se trata de una fuente muy mediatizada políticamente.

En el Archivo General de la Guerra Civil Española, en Salamanca, se han rastreado datos sobre las derechas montañesas y la vida política provincial durante la Segunda República, revisando también las listas de presos y otros datos relativos al período de la Guerra Civil en que la provincia se mantuvo bajo control republicano. La búsqueda se extendió también al Archivo Militar de Ávila, para intentar obtener referencias sobre las milicias falangistas o requetés, sin demasiado éxito. Distinto fue el caso del Archivo de Pedro Sainz Rodríguez, conservado en la Fundación Universitaria Española de Madrid, donde aparece una copiosa correspondencia relacionada con su condición de diputado monárquico por San-

ró, la pobreza sustituyó a la miseria, se estableció una ‘normalidad sin política’ y la oposición atravesó su mayor crisis” (“Entre la hostilidad y el consentimiento. Valencia en la posguerra”, en Ismael Saz y Alberto Gómez Roda (eds.), *El franquismo en Valencia*, Valencia, Ediciones Episteme, 1999, p. 34). De manera similar, Abdón Mateos subraya la diferencia entre un primer franquismo que se extiende hasta 1953 y una “etapa de apogeo” de la dictadura en los años 1953-1962 (“La interpretación del franquismo: de los orígenes de la Guerra Civil a la larga duración de la dictadura”, *Studia historica. Historia Contemporánea*, nº 21, 2003, p. 203).

4. En el caso concreto de la cronología, resulta determinante la limitación para el acceso a documentación de carácter “personal”, o susceptible de incluir datos de tal tipo, por un período de cincuenta años, por lo que en archivos como el AGA de Alcalá de Henares no fue posible consultar múltiples documentos posteriores a ese límite en el momento en que se desarrolló esta investigación.

tander entre 1931 y 1936, así como algunos interesantes documentos de los años de la guerra relacionados con la región⁵.

Otros centros de investigación nacionales en los que ha aparecido alguna información de interés son el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, el Archivo del Congreso de los Diputados (expedientes sobre los procuradores en Cortes), el Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, el Archivo de la Fundación Francisco Largo Caballero y el Archivo Histórico del Partido Comunista de España.

Con el uso de la documentación obtenida en los citados archivos nacionales se ha tratado de suplir la notoria escasez de fuentes al acceso de los investigadores en la propia región, que representa una lamentable situación con respecto a la existente en otras comunidades autónomas⁶. En el Archivo Histórico Provincial se consultó información de la Jefatura Local de Falange de Villacarriedo y el fondo AISS, que recoge documentos de la Delegación Provincial de Sindicatos, pero sin embargo no resultó posible acceder a otros fondos que sin duda hubiesen proporcionado informaciones de gran utilidad (Gobierno Civil, Prensa del Movimiento). En el Archivo de la Presidencia del Gobierno de Cantabria, que contiene los fondos de la antigua Diputación Provincial de Santander, fueron consultados los libros de actas de la corporación y alguna información sobre las elecciones de diputados de 1949 y 1952. Asimismo, en el Archivo del Centro de Estudios Montañeses (CEM), fondo José Simón Cabarga, se localizaron datos sobre Falange, sobre la represión republicana y referencias diversas a la vida política provincial. En cuanto a archivos municipales, fundamentalmente se han utiliza-

5. También intentamos acceder a los archivos de Eugenio Vegas Latapié, José María Gil Robles y Francisco Moreno Herrera, depositados en el Archivo Histórico de la Universidad de Navarra, para lo cual nos pusimos en contacto con la persona responsable del mismo, quien contestó para nuestra sorpresa que el archivo era para uso de los investigadores de la citada universidad.

6. Como ya se ha señalado en otras ocasiones, la situación de los archivos dependientes del Gobierno de Cantabria (Archivo Histórico Provincial, AHPC, y Archivo de la Presidencia del Gobierno de Cantabria, APGC) es lamentable, o al menos así era en el momento en que realizamos esta investigación. La mayor parte del material referido a la época estudiada se encontraba amontonado en diversas naves industriales (Raos, Peñacastillo) y en los sótanos de la Delegación de los Ministerios en la calle Vargas. En esta última ubicación se encuentran el fondo AISS (Delegación Provincial de Sindicatos), del cual existe un primer catálogo que sirve para orientar al investigador. Pudimos acceder a esta documentación gracias a la autorización del director del AHPC (archivo al que pertenece la documentación), Manuel Vaquerizo, y del delegado provincial de Trabajo, Juan Setién. Respecto a los fondos de Gobernación, existe un catálogo general en el AHPC, pero no existía posibilidad de acceso, mientras que los de Alerta y Sección Femenina ni siquiera estaban catalogados. No parece que este grave problema vaya a subsanarse por lo menos hasta que se finalice la construcción del nuevo Archivo Histórico, el cual es de desear que tenga los medios y el espacio suficiente.

do los libros de actas y documentación diversa en los de Santander y Torrelavega. Asimismo se han usado algunos fondos del Archivo Histórico de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santander y del Archivo de Acción Católica (en la Casa Diocesana de Santander).

Las fuentes hemerográficas utilizadas han sido consultadas sobre todo en la Hemeroteca Municipal de Santander, la Hemeroteca Municipal de Madrid y la Biblioteca de la Universidad de Cantabria. Destacan, sobre todo, las series de los dos diarios de la provincia durante el franquismo, el falangista *Alerta* (1937-1951) y el católico *El Diario Montañés* (1931-1951), además de la consulta, para períodos concretos, de los periódicos santanderinos *La Hoja del Lunes*, *La Voz de Cantabria*, *El Cantábrico* y *La Región*, los madrileños *ABC*, *El Debate* y *Arriba*, junto a otras publicaciones de tipo sindical o corporativo (*Nacional-Sindicalismo*, *Tajo*, *Boletín de la Asociación Provincial de Ganaderos*, etc.) y la revista *Nueva España* (publicada en Santander durante la guerra civil). Asimismo se han utilizado diversos boletines oficiales: *Boletín Oficial de la Provincia de Santander*, *Boletín Oficial del Movimiento*, *Boletín de la Delegación Nacional de Sindicatos*, y *Boletín Oficial de la Jefatura Provincial del Movimiento*.

También se ha recurrido a las entrevistas personales, un tipo de fuente que hubiese sido de gran interés usar en mayor medida, pero que plantea cada vez mayor dificultad dado que muchos de los protagonistas de la época han fallecido, o tienen una edad muy avanzada, o –en algunas ocasiones– se muestran poco proclives a ofrecer su testimonio. Básicamente, en las entrevistas se ha tratado de extraer información sobre los diferentes sectores en el seno del bloque de poder franquista, de contrastar hipótesis o datos dudosos, así como de acercarnos a la percepción de los acontecimientos que tenían sus protagonistas históricos. En cambio no ha sido posible acceder a archivos privados (a excepción de la documentación facilitada por D. Pablo Beltrán de Heredia), algo que resulta dificultado por circunstancias como los efectos de la guerra, el posterior incendio de Santander o el paso del tiempo.

En lo que hace a la estructura del libro, éste se compone de cuatro capítulos. El primero de ellos, de carácter introductorio, plantea un estado de la cuestión sobre el tema, incluyendo una serie de cuestiones conceptuales y metodológicas que deben tenerse en cuenta a la hora de estudiar el franquismo, como el debate sobre la naturaleza del régimen, la aplicación de la historia comparada, la cuestión del consenso y de los apoyos sociales de la dictadura o las aportaciones de los estudios más recientes sobre las instituciones y el personal político local de la dictadura.

El segundo capítulo pretende mostrar los antecedentes y orígenes del franquismo en Cantabria, abordando un repaso a grandes rasgos de lo que significaron la República y la Guerra Civil. Parte de considerar que la dictadura franquista

fue en buena medida resultado de la reacción de los sectores más conservadores de la sociedad española contra los cambios sociales y políticos producidos durante el período republicano, así como de una serie de circunstancias nacidas en el contexto de la guerra. Por lo tanto, resulta necesario un acercamiento a la dinámica política de la provincia durante el lustro republicano, centrando el interés en los puntos principales de conflicto social y en la actividad de los partidos derechistas, canalizadores de una movilización que estuvo en la base de la configuración de los apoyos sociales y el personal político del franquismo. Igualmente plantea algunos apuntes y reflexiones sobre lo que significó para los sectores conservadores de la sociedad montañesa la experiencia del primer año de la guerra civil, en el que la región estuvo controlada por las tropas leales a la República, experiencia que en buena medida sirvió para apuntalar y asegurar la fidelidad de estos sectores al franquismo. También se detiene en el uso sistemático de la violencia en la construcción del franquismo, por constituir la otra cara de la moneda sin la cual no puede entenderse el asentamiento y perduración del régimen, a través de la violenta desarticulación del movimiento obrero, la eliminación de los cuadros políticos izquierdistas y el sometimiento por el miedo de amplios sectores de la población que habían apoyado el cambio de las estructuras político-sociales del país.

El tercer capítulo analiza las principales instituciones políticas en el ámbito provincial, entendiendo por tales el Gobierno Civil, la Diputación Provincial y Falange Española Tradicionalista de las JONS. Se acerca, en primer término, a la institución del Gobierno Civil y a la figura de los diferentes gobernadores, referentes básicos de la vida política provincial, cuyo análisis resulta ineludible en un trabajo de estas características. En este punto, dada la imposibilidad de acceso a los fondos procedentes del propio Gobierno Civil, se ha optado por un acercamiento general basado en fuentes alternativas, pero que ofrece resultados significativos. A continuación se presenta un análisis del personal político y algunos rasgos destacados relativos a la gestión de la Diputación Provincial, una institución en la que resulta muy visible el proceso de formación del personal político de la dictadura, pasando de las élites tradicionales dominantes en la primera etapa a la entrada y asentamiento de los elementos procedentes de Falange. El tercer apartado está centrado en la evolución y funcionamiento del partido único, FET-JONS, mostrando tanto su evolución temporal durante el primer franquismo, como un perfil de la afiliación, la implantación y el personal político falangista.

A continuación, el cuarto capítulo presenta un análisis del funcionamiento y el personal político de los ayuntamientos de la región. Para ello, parte de un repaso general a la normativa legal y la práctica real sobre la que se desarrolló la configuración de los poderes locales durante el primer franquismo. Posterior-

mente aborda el estudio del Ayuntamiento de Santander, centrándose en las disputas políticas internas desarrolladas en torno al control del consistorio de la capital, en especial con respecto a la reconstrucción de la ciudad tras el devastador incendio de febrero de 1941, así como en el análisis prosopográfico de los componentes de las diversas corporaciones municipales. Igualmente se ocupa del Ayuntamiento de Torrelavega, en tanto que segundo municipio de la región y destacado núcleo urbano, que presenta unas características específicas en su composición. Por último ofrece una visión general del personal político local del conjunto de la provincia, tanto a través del análisis estadístico de diferentes variables (procedencia política de los gestores y alcaldes, profesiones, *cursus honorum* en el partido y relación con éste, etc.), como de la presentación de elementos concretos significativos de la realidad y de los problemas de la política municipal. Para todo ello intenta huir de una visión meramente técnica y administrativa de las instituciones, planteando un análisis de los aspectos políticos y sociales.

* * *

El presente libro es el resultado de un largo periplo formativo e investigador, de casi ya una década, iniciado cuando en la primavera de 1997 planteé al profesor Manuel Suárez Cortina mi interés en afrontar los estudios de doctorado, y desarrollado luego gracias a una Beca del Programa de Formación de Personal Investigador de la Universidad de Cantabria que disfruté entre los años 1998 y 2002, financiada por la Consejería de Educación y Ciencia del Gobierno de Cantabria. Igualmente en el otoño de 2000 pude beneficiarme de una estancia de investigación del citado programa en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid. El resultado inmediato de aquella beca fue la elaboración de la tesis doctoral *El primer franquismo en Cantabria. Falange, instituciones y personal político (1937-1951)*, defendida en Santander en mayo de 2003. Al año siguiente presenté un texto, basado en una parte de esta tesis, al *XIII Premio de Historia Regional “Manuel Teira Fernández”* convocado por el Ayuntamiento de Torrelavega, obteniendo el primer premio, gracias a lo cual este estudio, convenientemente actualizado, puede ver hoy la luz. Este trabajo se ha beneficiado asimismo de la participación en el proyecto de investigación *Las culturas políticas en España, 1900-1975*, dirigido por el Dr. Manuel Suárez Cortina y financiado por la DGICYT (HUM2006-02749). Posteriormente he podido ampliar mis investigaciones a través de una beca posdoctoral del MEC para desarrollar un análisis comparado de las instituciones y poderes locales y provinciales en la Italia fascista y la España franquista, en la Università degli studi di Cassino. Creo

que esta publicación supone el mejor agradecimiento a las ayudas institucionales mediante las cuales he podido desarrollar mi labor investigadora y deseo especialmente mostrar mi gratitud al ayuntamiento torrelaveguense, que, a través de la convocatoria de los premios de historia regional, ofrece un estímulo y una salida al trabajo de los historiadores, además de acercar la historiografía sobre la región a la ciudadanía cántabra.

A lo largo de este extenso período he podido enriquecerme con la ayuda, la colaboración y el apoyo de muchas personas, a quienes quiero agradecer que hiciesen más fácil mi trabajo, permitiendo que éste llegase a su fin. En primer lugar, a mi director de tesis y amigo Manuel Suárez Cortina, así como al conjunto de compañeros y amigos del Grupo de Historia de la Restauración de la Universidad de Cantabria, que me han ayudado a formarme como historiador, me han dado su apoyo en todo momento y me han permitido disfrutar de una grata atmósfera de rigor científico y calor humano. Agradezco sinceramente las sugerencias y el interés mostrado por los componentes del tribunal de doctorado que juzgó la tesis doctoral que está en la base de este libro, los doctores Julio Aróstegui, Conxita Mir, Ismael Saz, Ángela Cenarro y Aurora Garrido, cuyos puntos de vista han contribuido a mejorar y enriquecer el texto. Igualmente deseo reconocer la ayuda prestada amablemente, entre otros que probablemente olvido, por Ángeles Barrio, Silvana Casmirri, Manuel Estrada, Fidel Gómez, José Antonio González Fuentes, José Antonio Gutiérrez Sebares, Jesús Gutiérrez Flores, Cecilia Gutiérrez Lázaro, Andrés Hoyo, Enrique Menéndez, Ramón Maruri, José Luis Pérez, José Ramón Riego, José Ramón Saiz Viadero y Miguel Ángel Solla.

También quiero expresar mi gratitud a todas las personas que me ofrecieron amablemente su testimonio, con particular mención para don Pablo Beltrán de Heredia, quien también me obsequió con sus cuidadas ediciones y con documentos conservados en su archivo personal. Otro tanto a los trabajadores que facilitaron mi labor entre viejos periódicos y legajos, de quienes lamento no recordar siempre el nombre, especialmente a los de la Biblioteca de la Universidad de Cantabria, la Biblioteca Municipal de Santander, el Archivo de Presidencia del Gobierno de Cantabria, el Archivo Municipal de Santander, el Archivo Municipal de Torrelavega, el Centro de Estudios Montañeses, el Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares, el Archivo General de la Guerra Civil Española en Salamanca y la Fundación Universitaria Española de Madrid. Por supuesto, sin olvidar la paciencia, la profesionalidad y la amabilidad de las compañeras de la Secretaría del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, así como de los profesionales del Servicio de Publicaciones de la Universidad.

Y, claro está, agradecer sentidamente el apoyo y la ayuda de toda mi familia, en particular de quienes más han sufrido mis problemas y preocupaciones duran-

te todos estos años: mi madre, mi hermana y mi abuela. También me acuerdo con aprecio de todos los amigos que durante tanto tiempo me han ofrecido una amistad generosa y abierta: Daniel, Juan Jesús, David, Mónica, Roberto, Pedro, Marcos, Carlitos, Juan. Y de aquellos que me acogieron en sus casas, durante mis estancias en busca de información en Madrid (Manel, sus padres Ángel y Angelita, Mar; Juan, David y Saúl) y Salamanca (Raquel, Begoña y Arantxa), además de mis compañeros en Roma (Jon, María, César, Pilar, Patricia y Haizea). A todos ellos quiero dedicarles este trabajo.

Roma, marzo 2007

SOBRE EL NUEVO ESTADO. FRANQUISMO, FASCISMO, PODERES LOCALES Y BASES SOCIALES

La relevancia de la historia local y regional en el estudio de la dictadura franquista depende, en buena medida, de su capacidad para no quedarse en el marco local, sino por el contrario trascender e integrarse en una visión más amplia, tanto por lo que hace a la incorporación de los debates de la historiografía más reciente y de los instrumentos conceptuales más adecuados, como por su integración en el marco de la historia nacional y europea. Por ello se hace necesario comenzar por una recapitulación y una reflexión sobre el estado de la cuestión y los principales debates historiográficos en torno a nuestro objeto de estudio, dado que –además– no existe en absoluto unanimidad entre los investigadores en torno a una serie de aspectos clave y, por otro lado, la extensa producción bibliográfica de los últimos tiempos exige contar con una adecuada visión de conjunto al respecto. Entre los aspectos particularmente difíciles de dilucidar o polémicos están un conjunto de cuestiones estrechamente entrelazadas: la caracterización o *naturaleza* del régimen, su mayor o menor cercanía con otros regímenes europeos surgidos de la *crisis de entreguerras* (la Italia de Mussolini, la Alemania de Hitler, el Portugal de Salazar, etc.), la utilidad interpretativa de conceptos como *autoritarismo*, *totalitarismo* o *consenso*, la extensión y el carácter de las bases sociales de la dictadura, el debate en torno al peso de la *continuidad* y la *renovación* en los poderes locales franquistas, o la explicación de las relaciones entre el Estado central y las instituciones locales, así como entre el conjunto de instituciones estatales y los diferentes sectores sociales.

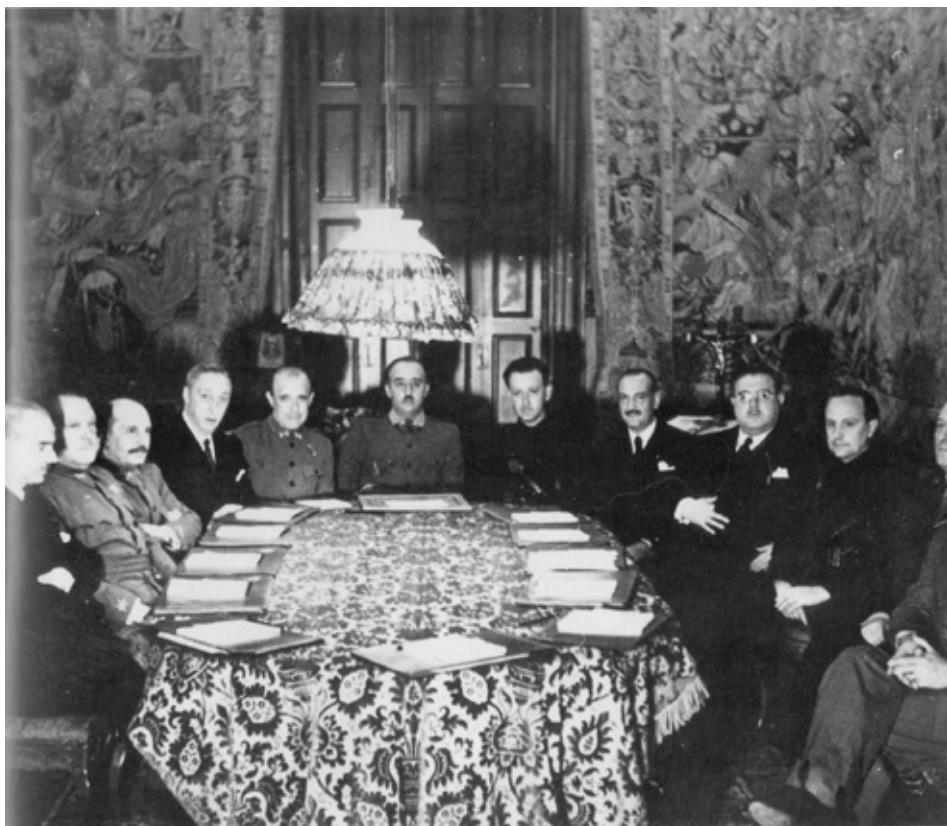
I. A vueltas con la *naturaleza del franquismo*. Entre la taxonomía y el método comparativo

Dada la falta de acuerdo existente entre los historiadores a la hora de caracterizar y analizar la dictadura de Franco, resulta obligado hacer alusión a las diversas categorías y tipologías que se han utilizado o propuesto hasta ahora, así como plantear algunas reflexiones sobre la utilidad y alcance de los conceptos utilizados. Una tarea que no pretende tanto definir en abstracto o catalogar taxonómicamente, y menos aún “absolver” o “demonizar” a la dictadura, cuanto conocer mejor su significación y su relación con un fenómeno más amplio, el del fascismo y en general los procesos contrarrevolucionarios nacidos en el período de entreguerras.

El de la *naturaleza del franquismo* es un debate irresuelto al que se han dedicado ya muchas páginas, que ha originado polémicas a veces acaloradas y no exentas de una evidente politización, y fue que tachado hace ya más de una década de excesivamente nominalista y “un tanto estéril”¹. Han sido múltiples las caracterizaciones y definiciones otorgadas al franquismo desde que Juan José Linz lo considerase como un “régimen autoritario de pluralismo limitado”. El principal punto de la discusión –aunque en absoluto el único– ha sido y es el referente a la caracterización del franquismo bien como una dictadura fascista (aunque reconociendo sus características específicas, en particular el peso de los elementos católicos y conservadores), bien como un régimen autoritario conservador (que, eso sí, incorporó algunas influencias o préstamos fascistas, especialmente en sus primeros años). Estas puntualizaciones nos llevan a coincidir con Ismael Saz en que los elementos de acuerdo son mayores de lo que con frecuencia se supone, tendiendo ambas posturas a un progresivo acercamiento y matización que hace que se puede hablar de “un cierto consenso que situaría al franquismo bien entre los más fascistas de los regímenes que no lo eran, bien como el menos fascista y más ‘peculiar’ de los que lo eran”².

1. El entrecamillado procede de Javier Tusell, “La dictadura de Franco a los cien años de su muerte”, en Ayer, nº 10, 1993, pp. 13-28 (p. 24). En la misma línea las críticas de Julio Aróstegui, muy crítico con los términos en los que está planteado el debate, señalando “su agotamiento y su irrelevancia” en el “terreno de los modelos de regímenes políticos, de las clasificaciones y las tipologías políticas formalizadas” (“Opresión y pseudo-juricidad. De nuevo sobre la naturaleza del franquismo”, en *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, nº 24, 1996, pp. 31-46, cita en p. 31).

2. Ismael Saz, “El primer franquismo”, en Ayer, nº 36, 1999, pp. 203-204. Es muy recomendable el estado de la cuestión sobre este debate que aborda Enrique Moradiellos en *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2000, pp. 209-225, donde subraya que la discrepancia se centra más en la *naturaleza política* del franquismo que en su *función social*, sobre la que considera que existe una mayor coincidencia.



Primer gobierno de Franco (1938), formado por militares y políticos de distintas tendencias derechistas, como Serrano Suñer, el conde de Rodezno, Sainz Rodríguez, González Bueno o Fernández-Cuesta

El punto de partida del debate está en la interpretación del franquismo propuesta en 1964 por el político Juan José Linz, para quien el franquismo respondía al *tipo ideal* (en sentido weberiano) de régimen autoritario, un modelo de sistema político diferenciado de la democracia y del totalitarismo, caracterizado por un “pluralismo político limitado”, por la existencia de una mentalidad más que de una ideología coherente (de acuerdo con la distinción hecha por Theodor Geiger), por la falta de movilización política de la población, por la debilidad del partido único autoritario (en este caso FET-JONS, afectado de una progresiva burocratización y pérdida de influencia), por un control social más atenuado que en los regímenes totalitarios, por un peso importante de los militares, por la coexistencia de diferentes fórmulas de legitimación (destacando la carismática durante

la fase de consolidación) y por la heterogeneidad de la élite política. Este modelo interpretativo estaba muy influenciado por las teorías sobre el totalitarismo (Arendt, Friedrich y Brzezinski, Neumann, Kornhauser) y construido en buena medida sobre la oposición o diferenciación entre las características políticas de los regímenes totalitarios y los definidos como autoritarios³.

La definición de Linz fue contestada en los años setenta por toda una serie de historiadores, polítólogos y sociólogos que pusieron de manifiesto sus limitaciones⁴. En primer lugar se señaló acertadamente que se centraba demasiado en los aspectos formales, obviando la dimensión social y el componente de clase de la dictadura. También se apuntó que su caracterización del franquismo podía ser más o menos válida para el momento en que fue hecha (los años sesenta), pero desde luego no respondía a la realidad del primer franquismo y no hacía referencia a la feroz represión sobre la que se fundó el régimen. Otras críticas negaron la inexistencia de una ideología franquista, señalando también lo discutible de la contraposición entre ideología y mentalidad utilizada por Linz, y subrayaron el carácter muy relativo de un “pluralismo político limitado” existente sólo para las clases dominantes, muy restringido y en buena medida oculto en la esfera pública. Por último, algunos autores entendieron que la definición del franquismo como “régimen autoritario de pluralismo limitado” podía ser un intento de absolver o “hacer menos sospechoso al régimen” (Tuñón de Lara), intento que

-
3. Juan J. Linz, “Una teoría del régimen autoritario. El caso de España”, en Stanley Payne (comp.), *Política y sociedad en la España del siglo XX*. Madrid, Akal, 1978 (orig. en inglés de 1964), pp. 205-263. Este enfoque es expuesto también en “From Falange to Movimiento-Organización: The Spanish Single Party and the Franco Regime, 1936-1968”, en Samuel Huntigton y Clement Moore (comps.), *The Dynamics of Established One Party Systems*, Nueva York, Basic Books, 1970, pp. 128-203; y en “Una interpretación de los regímenes autoritarios”, *Papers*, nº 8, 1978, pp. 11-26. Linz, quien ha desarrollado su carrera académica en la Universidad de Yale, era discípulo del destacado teórico político e ideólogo falangista Francisco Javier Conde, además de estar vinculado a la rama juvenil del partido único, siendo “una de las cabezas más lúcidas del Seminario de Formación Política del Frente de Juventudes y uno de sus punitales” (según el periodista falangista Ismael Medina, en Miguel Veyrat y José Luis Navas-Migueloa, *Falange, hoy*, Madrid, G. del Toro, 1973, p. 219).
 4. Para el debate de los setenta véanse los artículos en *Papers*, nº 8, 1978, de Juan Martínez Alier, “Notas sobre el franquismo”, pp. 27-51; Benjamín Oltra y Amando de Miguel, “Bonapartismo y catolicismo. Una hipótesis sobre los orígenes ideológicos del franquismo”, pp. 53-102; y Eduardo Sevilla Guzmán, Manuel Pérez Yruela y Salvador Giner, “Despotismo moderno y dominación de clase. Para una sociología del régimen franquista”, pp. 103-141; así como Manuel Tuñón de Lara, “Algunas propuestas para el análisis del franquismo”, en *Ideología y sociedad en la España contemporánea. Por un análisis del franquismo*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1977, pp. 89-102; José Félix Tezanos, “Notas para una interpretación sociológica del franquismo”, en *Sistema*, nº 23, 1978, pp. 47-99; David Ruiz, *La dictadura franquista, 1939-1975*, Oviedo, Naranco, 1978, pp. 11-14.

respondía al interés norteamericano por legitimar su alianza con Franco (Ruiz). Como ha señalado Sánchez Recio, la “teoría del régimen autoritario venía como anillo al dedo a los teóricos del franquismo en el momento en que, superada la etapa del reconocimiento exterior y de la integración en los organismos internacionales, buscaban afanosamente completar su elaboración institucional y presentar a la comunidad internacional un rostro aceptable para las democracias liberales”⁵. Todo ello ponía con claridad de manifiesto que no se trataba sólo de un desacuerdo nominal en el seno de la comunidad científica, sino que el debate tenía un notable trasfondo político.

Algunos de los críticos de Linz propusieron una serie de definiciones alternativas del franquismo. Benjamín Oltra y Amando de Miguel partían de considerar al franquismo “en cuanto régimen que aparece como una condensación histórica de todos los procesos de crisis (económica, política, ideológica y, en definitiva, de hegemonía) que definen la lucha de clases en la España contemporánea desde la Restauración, e irreversiblemente desde 1917”. Recurriendo a la formulación marxiana del *bonapartismo*, entendían que la dictadura impuesta desde la guerra civil se situaba “a mitad de camino entre el bonapartismo conservador y el fascismo”, una posición en la que el dictador se presentaba como “un salvador nacional”, un “Jefe situado encima de las clases y capaz de evitar los conflictos de clase que ponen en peligro el régimen burgués”. Asimismo subrayaban la suma de elementos tradicionalistas, integristas y fascistas presentes en el régimen, suma que daba lugar a lo que denominaban –con más literatura que rigor– “fascismo frailuno”⁶.

Por su parte Giner, Sevilla Guzmán y Pérez Yruela consideraron a la dictadura franquista como un “régimen despótico moderno”, incluido dentro de la “variedad reaccionaria” de este tipo de regímenes, por estar fundado sobre una

5. Tuñón de Lara, “Algunas propuestas...”, pp. 96-97; Ruiz, *La dictadura franquista*, p. 12; Sánchez Recio, “En torno al régimen franquista. Revisión de una antigua polémica”, en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, nº 8-9, 1991-92, pp. 9-19, cita en p. 11. Hay que recordar además que la primera edición en castellano del texto original de Linz fue en una publicación impulsada desde la esfera política franquista, Manuel Fraga *et al.* (comps.), *La España de los años setenta, III. El Estado y la política*, Madrid, Moneda y Crédito, 1974.

6. Oltra y de Miguel, “Bonapartismo y catolicismo...”, pp. 53, 74 y 69. El concepto de bonapartismo se basaba en el acuñado por Karl Marx en *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, entendiéndose como resultado de una situación de incapacidad de las clases dominante y dominada para imponer su hegemonía, que se resolvía en favor de la burguesía a través del “bonaparte salvador”. Anteriormente, sin embargo, Amando de Miguel había aceptado y utilizado la definición de Linz en su obra *Sociología del franquismo. Análisis ideológico de los ministros del régimen*, Barcelona, Euros, 1975, en la que usaba la conocida expresión “familias del régimen” para caracterizar el “pluralismo limitado” del poder franquista.

“coalición reaccionaria” y representar fundamentalmente los intereses de la oligarquía industrial, financiera y terrateniente⁷.

Las mayores críticas a Linz vinieron desde los sectores más influenciados por el marxismo, que consideraban al franquismo como un régimen fascista, en mayor o menor medida, por tratarse –como señaló Tuñón de Lara– de un totalitarismo de derechas que servía para salvaguardar los intereses de las clases hegemónicas⁸. Asimismo, Manuel Ramírez consideraba fascista y totalitario al régimen en sus primeros años, entre 1939 y 1945, señalando elementos como la existencia de una ideología oficial y un partido único fascista, un dirigente carismático, una fuerte concentración de poderes, un estado policial, un estrecho control de los medios de comunicación, etc., pero matizando que el régimen se convirtió en una “dictadura empírico-conservadora” entre 1946 y 1960, y posteriormente en un régimen “tecnoprágmático”, lo cual, dicho sea de paso, no explica gran cosa⁹.

En adelante la historiografía sobre el franquismo se ha movido entre dos polos de referencia interpretativos, el de los planteamientos de Linz y el de la tradición marxista, aunque también han existido otras teorías o definiciones. Gross modo, los historiadores más afines al primer punto de vista definen al franquismo fundamentalmente como dictadura autoritaria y personal, mientras que los más cercanos al marxismo la consideran una dictadura fascista.

Entre quienes han sido influenciados por la visión de Linz, con matices diversos, destacan autores como Javier Tusell o Stanley Payne. Tusell ha sido uno de los historiadores que ha prestado mayor atención a la definición del franquismo, acudiendo para ello a la comparación con el salazarismo portugués y el fascismo italiano, y concluyendo que vendría a situarse en una posición intermedia entre éstos. En líneas generales rechaza el carácter totalitario y fascista del Estado franquista, considerando que éste no fue resultado de una ideología precisa sino de la guerra civil, durante la cual se configuró una mentalidad característica entre los vencedores, mentalidad que registraba en su seno formulaciones doctrinales diferentes que tuvieron distinto peso en cada momento histórico. Insiste también

-
7. Sevilla-Guzmán, Pérez Yruela y Giner, “Despotismo moderno y dominación de clase...”. El concepto de “coalición reaccionaria” lo tomaban de la obra clásica de Barrington Moore, *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*, Barcelona, Península, 1976.
 8. Tuñón de Lara, “Algunas propuestas...”. Para las concepciones de Tuñón sobre el franquismo véase asimismo Ricardo Miralles, “Una visión historiográfica: la dictadura franquista según Manuel Tuñón de Lara”, en José Luis de la Granja, Alberto Reig Tapia y Ricard Miralles (eds.), *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Madrid, Siglo xxi, 1999, pp. 55-68. En esa línea se situaron también autores como J.F. Tezanos y D. Ruiz.
 9. Manuel Ramírez, *España 1939-1975. Régimen político e ideología*, Barcelona, Guadarrama, 1978.

en la importancia del componente militar y católico en el régimen, en la idea de un pluralismo interno articulado en las diferentes “familias”, así como en el hecho de que el partido único no monopolizase el espacio político. Por último, hace hincapié en la evolución de la dictadura y en las diferencias entre unas y otras etapas, definiendo los primeros años (1939-1945) como los de la “tentación fascista”¹⁰.

En una línea interpretativa similar se mueve Payne, rechazando categóricamente el totalitarismo del régimen de Franco por considerar que “no hizo intento alguno de controlar la totalidad de la vida económica del país ni las instituciones sociales, culturales y económicas”. Eso sí, Payne otorga mayor valor al componente fascista entre 1939 y 1945, años para los que habla de “un estado semifascista, mitigado el fascismo de la FET sobre todo por la naturaleza confesional del régimen”, por lo que se configuró un “fascismo clerical”. Destaca, además, que el parecido entre el sistema de Mussolini y los primeros años del franquismo es “bastante mayor de lo que a veces se piensa”, subrayando al respecto la existencia de partidos oficiales fascistas sometidos al poder estatal y que se fundieron con elementos no fascistas, de un pluralismo limitado en la sociedad y las instituciones, así como el hecho de que se confiase la institucionalización a figuras monárquicas procedentes de la derecha radical y se produjese en ambos casos un freno del radicalismo sindical fascista. Sin embargo considera que desde 1943, y sobre todo a partir de 1945, comenzó un proceso de reducción del componente fascista en varias etapas: una primera en 1943-1947, una segunda en 1956-1959 y una tercera en 1966-1969¹¹.

-
10. La interpretación de Javier Tusell está recogida sobre todo en *La dictadura de Franco*, Madrid, Altaya, 1996 (la edición original está publicada en 1988 en Alianza), y aparece también en otras de sus obras, especialmente *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*, Madrid, Alianza Editorial, 1984 y *Franco en la guerra civil. Una biografía política*, Barcelona, Tusquets, 1992, o en artículos como el citado “La dictadura de Franco a los cien años de su muerte”. Se reafirmó en sus puntos de vista en su intervención en la mesa redonda sobre “Franquismo y fascismo” en las Jornadas organizadas por la Fundación Pablo Iglesias en 1995 (recogida en Manuel Pérez Ledesma (Comp.), *Los riesgos de la democracia. Fascismo y neofascismo*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1997, pp. 94-99), donde criticó las tesis de los defensores del carácter fascista del franquismo (en concreto, de Julián Casanova) por considerar que su análisis se quedaba en 1942 ó 1945.
 11. Stanley G. Payne, “La política”, en José Luis García Delgado (Coord.), *Franquismo. El juicio de la historia*, Madrid, Temas de Hoy, 2000, pp. 233-285, entrecomillados en pp. 263, 265 y 266-267 respectivamente. Su interpretación aparece también en *El régimen de Franco*, Madrid, Alianza Editorial, 1987, especialmente pp. 651-672, así como en el apartado dedicado a España de *El Fascismo*, Madrid, Altaya, 1996 (original inglés de 1980 titulado *Fascism. Comparison and definitions*, título que traducía íntegro su primera versión española en 1982), pp. 145-160, y en su producción sobre Falange.

Por su parte los historiadores más influidos por el marxismo han incidido sobre todo en el origen del franquismo en un contexto de lucha de clases, su función social de asegurar el orden capitalista mediante un “Estado de excepción” y su uso indiscriminado de la violencia para acabar con el movimiento obrero y la democracia, utilizando un concepto genérico de fascismo bastante amplio, heredero del elaborado por la III Internacional y reelaborado por Nicos Poulantzas¹². Además han adoptado por lo general la tesis de Josep Fontana según la cual, para comprender la naturaleza del franquismo, lo más adecuado “es examinarlo en sus comienzos, en 1939, que es cuando se nos aparecen sus propósitos libres de disfraces e interferencias”, pues su evolución posterior estuvo en buena medida impuesta por circunstancias internas (presión social) o externas (adaptación a la situación internacional desde 1945)¹³. Asimismo, frente a quienes destacan la escasa fuerza de Falange antes de la guerra (de la que se derivaría una supuesta debilidad del componente fascista del franquismo), Paul Preston y otros autores han incidido en la “fascistización” de amplios sectores de la derecha española durante la República, en la maquinaria represiva y en los elementos fascistas del franquismo, así como en su alianza con el Eje¹⁴.

Pero el argumento fundamental de esta corriente interpretativa se refiere a la función social de la dictadura y al uso de la represión en gran escala. Esta visión tiene uno de sus principales portavoces en Julián Casanova, quien parte de considerar al fascismo como “un proceso contrarrevolucionario, expresión violenta y extrema de un movimiento de reacción, que surgió en casi todos los países europeos del período de entreguerras para hacer frente al avance de la izquierda

-
12. Nicos Poulantzas, *Fascismo y dictadura: La III Internacional frente al fascismo*, Madrid, Siglo XXI, 1979. Son asimismo de interés como muestra de análisis marxistas del fascismo, más ricos que los de la III Internacional, los recogidos en Otto Bauer et al., *Fascismo y capitalismo: Teorías sobre los orígenes sociales y la función del fascismo*, Barcelona, Martínez Roca, 1976.
 13. Josep Fontana, “Introducción: Reflexiones sobre la naturaleza y las consecuencias del franquismo”, en Fontana (Ed.), *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 9-38 (cita en p. 9), y también en Carme Molinero y Pere Ysàs, *El règim franquista. Feixisme, modernització i consens*, Barcelona, Eumo, 1997, p. 32.
 14. Paul Preston, *La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo XX*, Barcelona, Península, 1997, en especial p. 33. Sobre la fascistización de las fuerzas derechistas los trabajos más representativos fueron los de José Ramón Montero, *La C.E.D.A. El catolicismo social y político en la II República*, Madrid, Revista de Trabajo, 1977, y “Entre la radicalización antidemocrática y el fascismo: las Juventudes de Acción Popular”, en *Studia Historica*, nº 4, 1987, pp. 101-119; y el de Raúl Morodo, *Acción Española. Orígenes ideológicos del franquismo*, Madrid, Júcar, 1980. Un estudio de carácter regional que presta especial atención a la cuestión del grado de fascistización de las fuerzas de derecha es el de Manuel Suárez Cortina, *El Fascismo en Asturias (1931-1937)*, Oviedo, Silverio Cañada, 1981. En esta línea de la “fascistización” está también el trabajo historiográfico de Ismael Saz, al que nos referimos luego con mayor atención.

y a las conquistas parlamentarias obreras, al temor a la revolución y a la crisis del Estado liberal". Con estos ingredientes resulta evidente el carácter fascista del franquismo, que tuvo idénticos fines y resultados que el nazismo en Alemania o el régimen de Mussolini en Italia, en orden a acabar con la democracia y el movimiento obrero, para así asegurar el dominio social de la élite burguesa. En cualquier caso Casanova aclara "la imposibilidad de plantear [...] una conceptualización general del régimen franquista sin tener en cuenta periodizaciones concretas", así como de su comparación después de 1945 con los casos alemán e italiano¹⁵.

Similar es la interpretación mantenida por Ángela Cenarro, para la cual en España, como en Italia y Alemania, se siguió "la vía violenta y autoritaria que representaba el fascismo" por parte de las "viejas élites" (grandes propietarios, industriales, Iglesia y militares) que veían amenazada su posición social por el reformismo republicano. Fracasada la opción cedista, estas élites acudieron al Ejército, la guerra civil y la represión, con lo que "la violencia se ponía al servicio de un proyecto reaccionario que tenía como objetivo fundamental el restablecimiento del orden social tradicional en todas sus formas. De esta manera la sublevación militar y la represión desencadenada inmediatamente después cumplía la misma función política y social que los demás regímenes fascistas europeos"¹⁶.

Por su parte Martí Marín ha defendido la definición del régimen como fascista después de 1945, e incluso para el "franquismo tardío", basándose en el análisis del régimen local y del complejo gubernativo, concebidos como fascistas y cuya fórmula de funcionamiento no se alteró hasta la transición a la democracia. De esta manera el autor basa su argumentación en el funcionamiento del sistema político y no sólo en su funcionalidad social. Asimismo, defiende el uso del método comparativo entre diversos regímenes con el fin de establecer paralelismos y no una "medición de los mismos", considerando que el término "fascista" debe utilizarse de manera genérica como ocurre con otros usados para caracterizar regímenes y movimientos políticos como "democrático", "comunista" o "liberal". Los planteamientos de Marín resultan de especial interés para nuestro análisis, al basar sus conclusiones en el estudio de las instituciones locales y el uso de la historia comparada, defendiendo que el franquismo supuso una refundación de

15. Julián Casanova, "La sombra del franquismo: ignorar la historia y huir del pasado", en Casanova et al., *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón, 1936-1939*, Madrid, Siglo xxi, pp. 1-28, la primera cita en p. 12. Lo último en su intervención en la antes mencionada mesa redonda sobre "Franquismo y fascismo" (en Pérez Ledesma (Comp.), *Los riesgos para la democracia*, pp. 81-87, cita en p. 82).

16. Ángela Cenarro, "Muerte y subordinación en la España franquista: el imperio de la violencia como base del Nuevo Estado", en *Historia Social*, nº 30, 1998, pp. 12-13. Véase también la introducción de su libro *Cruzados y camisas azules...*, pp. 16-25.

los poderes locales con respecto al período liberal, configurando un modelo de administración local fascista similar al italiano¹⁷.

Buena parte de los historiadores se colocan en diversas posiciones más o menos intermedias en este debate, rechazando los planteamientos de Linz, pero siendo también críticos con la definición del franquismo como “fascista”, por lo general al subrayar los componentes católicos, tradicionalistas, militares y conservadores de la dictadura.

Así, Manuel Pérez Ledesma ha rechazado la caracterización del franquismo como fascismo por su “función” en orden a asegurar el sistema capitalista, puesto que tal función puede llevarse a cabo por regímenes políticos diversos y existen otros elementos sustanciales del fascismo que tal caracterización deja fuera, al tiempo que ha señalado el carácter más descriptivo que interpretativo de la definición del franquismo como “dictadura personal”, concluyendo por resaltar la importancia de la legitimación religiosa y la existencia de un “predominio militar-clerical”¹⁸.

Por su parte, Antonio Elorza ha subrayado la condición de dictadura personal de base militar, con un carácter esencialmente contrarrevolucionario y arcaizante, aunque sí considera que mantuvo un contenido fascista en aspectos como la represión y la simbología. Cabría matizar al respecto que, aparte de la minusvaloración del peso del partido único que supone esta visión, no resulta tan evidente que la dura represión llevada a cabo por la dictadura suponga *per se* un elemento fascista, como si los regímenes militares o de base religiosa no pudieran ser brutalmente represivos¹⁹.

Uno de los autores más críticos con la visión del franquismo como fascismo ha sido Julio Aróstegui, que incide en el fuerte peso de los elementos católicos, reaccionarios y restauradores, considerando que los aspectos fascistas del régimen son miméticos, por lo que habla de “pseudofascismo”, y llama a los historiadores a prestar mayor atención a la autorrepresentación del régimen. Asimismo se ha mostrado muy crítico con los términos en los que está planteado el debate,

17. Martí Marín i Corbera, *Els ajuntaments franquistes a Catalunya* y “Fascismo en España. Política local y control gubernativo en la Cataluña franquista: ¿Fue el porcionismo una fórmula aperturista?, en *Hispania*, LVIII/2, nº 199, 1998, pp. 655-678.

18. Manuel Pérez Ledesma, “Una dictadura «por la gracia de Dios»”, en *Historia Social*, nº 20, 1994, pp. 173-193, entrecomillado en p. 192. Para Pérez Ledesma, además, el régimen franquista y en general las dictaduras militares de tipo conservador están más identificadas con los intereses de las clases altas que los regímenes fascistas, que en última instancia tienen proyectos autónomos que pueden contradecir aquellos intereses (por ejemplo, el genocidio judío en el caso alemán, y en general el impulso agresivo en todos los fascismos).

19. Antonio Elorza, “Mitos y simbología de una dictadura”, en *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, nº 24, 1996, pp. 47-68.

reclamando un mayor empirismo y rechazando “que la cuestión de su *naturaleza* como campo de exploración académica pueda reducirse a esta búsqueda desde el modelo, que va poco más allá de la ‘definición’ del Régimen, y que pueda reducirse a desentrañar el *tipo* de régimen del que hablamos”. Recientemente ha insistido en que se trata de “un régimen político *inclasificable*”, que no resiste una comparación con los regímenes fascistas europeos, al tiempo que lo definía como una “dictadura militar-clerical-conservadora”²⁰.

También se ha ocupado de esta cuestión Glicerio Sánchez Recio, que ve al franquismo como una dictadura con un claro contenido de clase, al servicio de los intereses de la “coalición reaccionaria” en la que se basa el régimen, y “accidentalista” por su capacidad de adoptar diversas formas exteriores, además de ser una “dictadura vitalicia” que instrumentaliza una “ficción monárquica” como medio de legitimación²¹.

Una aproximación especialmente atenta al peso de los elementos fascistas pero también a sus limitaciones ha sido la de Ismael Saz, que ha interpretado al franquismo como una dictadura “fascistizada”. De acuerdo con su visión el naciente aparato estatal surgido en la zona insurgente durante la guerra civil empezó siendo una dictadura militar reaccionaria que pronto comenzó un proceso de “fascistización” notable, pero que no llegó a completarse, y que desde 1942-1945 sufrió una “desfascistización” limitada, acentuada con los cambios de 1957-1962, aunque sectores fundamentales del régimen no llegasen a “desfascistizarse” jamás²². El concepto clave utilizado por Saz es el de *fascistización*, entendiendo por tal “ese proceso que conduce a determinados sectores de la derecha clásica –sea ésta reaccionaria, conservadora, radical e incluso liberal– que ante el desafío de la democracia [...] adopta una serie de elementos cuya novedad y funcionalidad es claramente imputable al fascismo, hasta el punto de que la resultante no será

-
20. Julio Aróstegui, “La historiografía sobre la España de Franco. Promesas y debilidades”, en *Historia Contemporánea*, nº 7, 1992, pp. 77-99; “Opresión y pseudo-juricidat. De nuevo sobre la naturaleza del franquismo”, en *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, nº 24, 1996, pp. 31-46 (cita en p. 34). Lo último en *Por qué el 18 de julio... Y después*, Barcelona, Flor del Viento, 2006, pp. 472-473 y 479.
21. Glicerio Sánchez Recio, “En torno al régimen franquista. Revisión de una antigua polémica”, en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, nº 8-9, 1992, pp. 9-19. Un repaso más reciente de este autor sobre el tema en “La polisemia de los conceptos historiográficos: los análisis sobre el fascismo y el franquismo”, en *Bulletin d’Histoire Contemporaine d’Espagne*, nº 27, 1998, pp. 181-196.
22. Véanse al respecto Ismael Saz Campos, “El franquismo. ¿Régimen autoritario o dictadura fascista?”, en Tusell et al., *El régimen de Franco (1936-1975)*, vol. I, pp. 189-201; “Les pecularitats del feixisme espanyol”, en Afers, nº 25, 1996, pp. 623-637; “El primer franquismo”, en Ayer, nº 36, 1999, pp. 201-221; “Paradojas de la historia, paradojas de la historiografía. Las peripecias del fascismo español”, en *Hispania*, LXI/1, nº 207, 2001, pp. 143-176.

ya ni el fascismo en sentido estricto ni tampoco una derecha exactamente igual a cuanto lo era antes de su confrontación –dialéctica, diríamos– con el propio fascismo”. Esta visión tiene la ventaja de no reducir el fascismo a su “función social”, prestando interés al papel central de la ideología en los fascismos, a la *fascistización* genuina producida en extensos sectores de la derecha y a los equilibrios de poder entre fascistas auténticos, *fascistizados* y conservadores, teniendo en cuenta sus objetivos comunes pero también sus divergencias²³.

En cualquier caso se trata de un debate que continúa hasta nuestros días, con súbitos rebrotos de la polémica sobre el carácter “fascista” o “no fascista” del régimen de Franco. Un buen ejemplo de lo que decimos está en la caracterización de la dictadura realizada hace unos años por el hispanista Edward Malefakis y en la indignada respuesta a la misma de Vicenç Navarro. La argumentación de Malefakis se fundamentaba en un ejercicio comparativo, partiendo de una definición del fascismo genérico o *idealtípico* de acuerdo a un conjunto de características, que luego comparaba con el caso español, concluyendo por rechazar el carácter fascista del franquismo. Sin embargo, lastraban este ejercicio no sólo la clara minusvaloración del peso de FET-JONS y el desconocimiento de la histo-

23. “El franquismo. ¿Régimen autoritario o dictadura fascista?”, p. 194. Saz se refiere también al concepto de “parafascismo” expuesto por Roger Griffin (*The nature of fascism*, Londres, Pinter Publishers, 1991) para referirse a regímenes contrarrevolucionarios, entre ellos el español, en los que son los militares y las élites económicas quienes detentan el poder, pero con una fachada populista y el uso de instrumentos de control social propios del fascismo, y que pueden colaborar con movimientos fascistas genuinos pero siempre con el propósito de cooptarlos y en última instancia neutralizarlos. Pero, como señala Saz, su propia interpretación de las “dictaduras fascistizadas” incide también “en el problema de la naturaleza de la coalición o alianza informal en el poder y en lo que habría de genuino en la fascistización de las élites tradicionales” (“El primer franquismo”, p. 204). Para la clasificación de los diferentes sectores derechistas y las relaciones entre los mismos existe una amplia bibliografía, entre la que podemos destacar la obra editada por Martin Blinkhorn, *Fascists and conservatives. The radical right and the establishment in twentieth-century Europe*, Londres, Unwin Hyman, 1990 (en la que el propio Blinkhorn se ocupa de la parte referida a España: “Conservatism, traditionalism and fascism in Spain, 1898-1937”, pp. 118-137); los libros clásicos de Hans Roger y Eugen Weber, *The European right. A historical Profile*, Berkeley, University of California Press, 1965; y de René Rémond, *The Right Wing in France. From 1815 to De Gaulle*, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1969; o el de Brian Girvin, *The Right in the Twentieth Century. Conservatism and Democracy*, Londres-Nueva York, Pinter Publisher, 1994. Sobre la extrema derecha resulta una útil presentación el texto de Eduardo González Calleja, “Extrema derecha y fascismo en España y en Europa: elementos para un debate”, en *Hispania*, LXI/1, nº 207, 2001, pp. 9-16. Sobre las diferentes tradiciones ideológicas de la derecha española son muy recomendables los trabajos de Pedro Carlos González Cuevas, *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, Madrid, Tecnos, 1998; *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000; y “Las tradiciones ideológicas de la extrema derecha española”, en *Hispania*, LXI/1, nº 207, 2001, pp. 99-142.

riografía reciente sobre el tema, sino también múltiples afirmaciones discutibles, cuando no contradictorias. Entre otros aspectos, el historiador norteamericano confundía el fascismo como ideología y movimiento político con su praxis en el poder (olvidando, por ejemplo, los elementos conservadores que presentó el régimen de Mussolini), al tiempo que negaba aspectos evidentes del franquismo, como la existencia de un liderazgo fuerte y carismático, la importancia de la propaganda y la búsqueda de apoyo popular, el fuerte nacionalismo, o la proliferación de nuevas organizaciones para encuadrar y organizar la sociedad²⁴.

Ello dio pie a una contundente réplica del profesor Vicenç Navarro, que partiendo del análisis del mismo conjunto de elementos característicos del fascismo, ampliados con algunos más, llegaba a la conclusión contraria. Es decir, que dichos elementos sí se dieron en la España de Franco y que, por lo tanto, el franquismo fue una dictadura fascista. En mi opinión, Navarro acertaba en la refutación de las tesis de Malefakis, muchas de las cuales se caían por sí solas, pero su argumentación pecaba del tono militante y algo visceral propio del combate político, junto a una cierta confusión de conceptos, en particular con respecto al catolicismo y al fascismo²⁵.

Hemos aludido a esta última polémica porque en ella se denota claramente el fuerte trasfondo político y moral, no exento de prejuicios, que atraviesa aún el debate sobre la naturaleza del régimen, especialmente por lo que se refiere a la aplicación del término *fascista*. Debe tenerse en cuenta que no sólo entran en juego conceptos o tipologías de carácter científico, sino también la connotación social de las palabras y las consideraciones morales que tal connotación lleva

24. Edward Malefakis, “La dictadura de Franco en una perspectiva comparada”, en García Delgado (Coord.), *Franquismo. El juicio de la historia*, pp. 11-55. Además, calificaba al franquismo como una “dictablanda” en sus últimos años, minusvaloraba gravemente la corrupción existente en el régimen y no tenía empacho en hacer juicios morales como: “para mí, [el franquismo] fue una de las peores dictaduras en sus primeros años, y una de las mejores en sus años finales” (p. 54). También, en aras de diferenciar al franquismo de regímenes como el nazi, señalaba el amplio apoyo o aquiescencia popular hacia la represión practicada en España y la idea de que era en interés público, no fruto de ninguna depravación personal. Aparte de que tal diferenciación aporta poco, no parece justificado eximir de la condición de depravado a quien promueve una represión tan brutal y sistemática, y por otro lado no cabe duda de que también la represión nazi contó con apoyo popular y se trató de justificar por la defensa del interés público (véase al respecto la obra de Robert Gellately, *No sólo Hitler. La Alemania nazi entre la coacción y el consenso*, Barcelona, Crítica, 2001).

25. Vicenç Navarro, “¿Franquismo o fascismo?”, en *Sistema*, 2001, nº 115, pp. 70-77. Esta confusión se refiere sobre todo a la caracterización del catolicismo (que a su juicio incluía una “dosis elevada de fascismo”, cuando en realidad se refiere a aspectos presentes en el catolicismo desde mucho tiempo atrás) o a la idea que parece apuntar del *Opus Dei* como fascista, denotando una concepción muy elástica del fascismo y una tendencia a meter todo el franquismo en el contenedor fascista.

aparejadas, pues parece muy diferente hablar de *dictadura fascista* que hacerlo de *régimen autoritario conservador*²⁶. En este sentido la negación del carácter fascista, totalitario y dictatorial del franquismo, e igualmente su defensa como un sistema católico y representativo ya fue practicada por los políticos y propagandistas del régimen desde 1943. Por ello, si en su día se indicó la instrumentalización política que permitía la interpretación de Linz para presentar al franquismo de una manera más benévolas, hoy en día se continúa relacionando esta caracterización con el “afán por ‘lavar la cara’ del régimen” y con su “rentabilidad política para las derechas en España”, transmitiendo la impresión de que aquella visión pretende “absolver” parcialmente al franquismo²⁷.

Si bien no es posible obviar las implicaciones políticas de esta cuestión, especialmente a la vista de determinadas operaciones exculpatorias, resulta conveniente aligerar el exceso de carga política y la apariencia de “condenación” o “absolución” que se da en el debate, pues la condena moral puede –y debe– estar al margen del uso del término *fascismo*, que convertido en arma arrojadiza pierde sentido como categoría científica. Como señaló Javier Tusell, “fascismo o no fascismo no son criterios valorativos sino taxonómicos para juzgar un régimen. El definir a un régimen como fascista o no fascista no sirve para medir su barbarie [...] Un régimen puede ser más represivo (de hecho, el franquismo lo fue en su época inicial) y, al mismo tiempo, ser menos fascista”²⁸.

-
26. Hay que recordar que en la tradición popular del movimiento obrero y de la izquierda el fascismo se ha identificado de manera general con las posturas reaccionarias y violentas de derecha, independientemente de su ideología y formato político concretos. En la sociedad actual es frecuente el uso del término para referirse a cualquier actitud percibida como regresiva, violenta o intolerante, de manera que “fascista” es el peor calificativo político que cabe aplicarle a una persona y no es por ello de extrañar la frecuente aplicación del término al terrorismo etarra y a su entorno político. Es importante tenerlo en cuenta porque el fuerte componente peyorativo del vocablo lleva a que la consideración de un sistema o movimiento político como fascista suponga algo así como su condena absoluta.
 27. Ya nos hemos referido anteriormente a las críticas a Linz desde la izquierda. Pero también autores conservadores como Javier Tusell, claramente influenciado por Linz, ve en el término “régimen autoritario” utilizado por el profesor de Yale un cierto carácter exculpatorio, por lo cual lo considera desafortunado y prefiere hablar de “dictadura” (mesa redonda sobre “Franquismo y fascismo”, p. 96). Las referencias a “lavar la cara” y a la “rentabilidad” respectivamente en Ángela Cenarro Lagunas, *Cruzados y camisas azules*, p. 19, y Vicenç Navarro, “¿Franquismo o fascismo?”, p. 70.
 28. Javier Tusell, “Franquismo y fascismo”, p. 95. También Álvaro Soto Carmona ha escrito que “da la impresión de que por denominar fascista al franquismo se estuviera en una posición de mayor rechazo hacia el mismo, lo que no deja de ser descabellado y carente de argumentación” (“Historiadores y primer franquismo”, en *Revista de Occidente*, nº 223, diciembre de 1993, pp. 103-122, cit. en p. 121). Sobre lo primero, señala Enrique Moradiellos que la ampliación excesiva de la categoría de fascismo anula “la virtualidad científico-social del concepto” y “es

1.1. Fascismo e historia comparada

Más allá de las citadas implicaciones políticas y morales del debate, la diferencia principal entre unos especialistas y otros reside en el concepto de fascismo utilizado, dado que todavía no ha sido posible un consenso en la comunidad historiográfica sobre qué se entiende por fascismo, sobre la propia existencia de un *fascismo genérico* y sobre la amplitud del término²⁹. Evidentemente no hay espacio aquí para abordar la formulación de una teoría general sobre el fascismo, pero sí es conveniente dejar apuntadas algunas consideraciones al respecto que afectan muy directamente al debate sobre la naturaleza del franquismo y a la caracterización del fascismo español, representando por Falange, planteando algunas críticas tanto al uso de un concepto de fascismo demasiado amplio como a la tendencia contraria.

Quienes rechazan la consideración del franquismo como dictadura fascista inciden sobre todo en aspectos como el mayor peso de los elementos conservadores –o, más exactamente, reaccionarios– y la mayor continuidad de las élites tradicionales en comparación con los régimes aleman e italiano. También en el hecho de que la Iglesia y la cultura católicas tuvieron un peso y una presencia muy superiores en la política y la sociedad, mientras que el partido único (FET-JONS) mantuvo una posición subordinada al Estado y menor peso específico que sus homólogos fascistas, así como que fue más “domesticado” y que incorporaba una fuerte carga conservadora, como fruto tanto de la masiva incorporación de elementos derechistas durante la guerra, en especial tras la unificación, como de su “catolización” y “desfascistización”. Por último, subrayan que el origen y la

también la causa de la devaluación de la voz ‘fascista’ como mera etiqueta de denuncia política denigratoria” (*La España de Franco*, p. 220). En el caso italiano Renzo De Felice contestó a los críticos que le acusaban de tratar de minimizar o legitimar al fascismo con sus teorías señalando que “hacer inteligible un fenómeno histórico, considerándolo en su complejidad, no quiere decir justificarlo o absolverlo” (Rojo y negro, Barcelona, Ariel Historia, 1996, p. 129).

29. La bibliografía sobre el fascismo en sentido genérico es muy amplia, por lo que sólo se señalan algunas de las obras más influyentes o significativas: Renzo De Felice, *Le interpretazioni del fascismo*, Roma-Bari, Laterza, 1977; Walter Lacqueur (Ed.), *Fascism. A Reader's Guide*, Cambridge, Wildwood House, 1976; Stein U. Larsen, Bernt Hagtvet, Jan P. Myklebust (Eds.), *Who Were The Fascists. Social Roots of European Fascism*, Bergen-Oslo-Tromso, Universitetsforlaget, 1980; Karl Dietrich Bracher, *Controversias de historia contemporánea sobre fascismo, totalitarismo y democracia*, Barcelona, Alfa, 1983; Stanley Payne, *El fascismo*, op. cit.; Enzo Collotti, *Fascismo, fascismi*, Florencia, Sansini Editori, 1989; Roger Griffin, *The nature of fascism*; Michael Mann, *Fascists*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004; Robert O. Paxton, *Anatomía del fascismo*, Barcelona, Península, 2005. Un estado de la cuestión en Ismael Saz Campos, “Repensar el feixisme”, en *Afers*, nº 25, 1996, pp. 443-473.

mentalidad de Franco lo hacían muy diferente a Hitler y Mussolini, o a la imagen habitual de un agitador fascista.

En esta línea de interpretación el carácter “no fascista”, o sólo parcialmente fascista, del franquismo se extrae sobre todo de la comparación con un *tipo ideal* del fascismo. Aquí radica uno de los puntos débiles de esta visión, su excesiva atención a los aspectos formales y su uso inadecuado del método comparativo. Ciertamente en España la Falange fracasó a la hora de llevar a cabo una “revolución nacional-sindicalista” o implantar un Estado plenamente fascista, pero tampoco en Alemania o en Italia se llevaron a cabo las revoluciones que pretendían, o al menos anunciaban, los sectores más radicales del NSDAP o el PNF. Se impuso en cambio, sobre todo en Italia, la necesidad de compromisos con diversos sectores que representaban las instituciones conservadoras y las élites establecidas, con la Iglesia, la burguesía, el Ejército, la Monarquía y la clase política del viejo liberalismo³⁰.

Como ha señalado Alfonso Botti, refiriéndose a la comparación entre Italia y España, es necesario comparar “por niveles homogéneos”, teniendo en cuenta que “el fascismo ha sido una ideología, un movimiento y un régimen”, que los elementos “modernos” y “revolucionarios” –presentes sobre todo en la ideología y en las fases iniciales del movimiento– convivieron con otros menos novedosos y que en el régimen mussoliniano tuvieron también un peso importante los aspectos tradicionales, conservadores y católicos. Para Botti:

“Lo que resulta verdaderamente inaceptable es que al mismo tiempo se admite la valoración defeliana de moderno y revolucionario con respecto al fascismo italiano (que De Felice limita a una fase del fascismo

30. En el caso alemán han sido varios los historiadores que han incidido en la existencia, como base del régimen nazi, de la alianza o compromiso entre nacional-socialistas y fuerzas conservadoras: ya lo hizo en su día Franz Neumann, *Behemoth. Pensamiento y acción en el nacionalsocialismo*, México D.F., FCE, 1943, pp. 405-441; posteriormente también Enzo Collotti, *La Alemania nazi*, Madrid, Alianza Editorial, 1972; o Martin Broszat, *The Hitler State. The Foundation and Development of the Internal Structure of the Third Reich*, Londres, Logman, 1981. En el caso italiano esta visión impregna la mayor parte de la historiografía, algunos ejemplos relevantes son Adrián Lyttelton, *La conquista del potere. Il fascismo dal 1919 al 1929*, Bari, Laterza, 1974; Alberto Aquarone, *L'organizzazione dello stato totalitario*, Torino, Einaudi, 1975; Anthony L. Cardoza, *Agrarian Elites and Italian Fascism: The Province of Bologna, 1901-1926*, Princeton, Princeton University Press, 1982; Massimo Legnani, *L'Italia dal fascismo alla Repubblica: Sistema di potere e alleanze sociali*, Roma, Carocci, 2000; Luigi Ponziani, *Il fascismo dei prefetti. Amministrazione e politica nell'Italia meridionale 1922-1926*, Catanzaro, Meridiana libri, 1995. Las relaciones entre fascistas y fuerzas conservadoras, desde una perspectiva comparativa, en Martin Blinkhorn (Ed.), *Fascists and Conservatives. The Radical Right and the Establishment in Twentieth-Century*, Londres, Unwin Hyman, 1990.

movimiento), se considere al franquismo (régimen) como no fascista por no ser moderno y revolucionario y se desconozca lo que De Felice escribe sobre las características tradicionales del régimen fascista hasta la segunda mitad de los años treinta. Es más [...] a menudo se tiene la sensación de que para excluir el franquismo del fascismo se emplean esquemas, interpretaciones y modelos del fascismo en los que no encajan ni el fascismo italiano y ni tan siquiera el propio Mussolini”³¹.

Por otro lado no deja de ser paradójico, e incluso algo desconcertante, que quienes defienden la caracterización del franquismo como fascista admitan por lo general una serie de elementos antes señalados: la debilidad y subordinación del partido, el fuerte peso de los elementos católicos y tradicionales, el carácter de coalición de diferentes fuerzas que tuvo el régimen. Y sin embargo concluyan que, a despecho de todos estos aspectos que parecen poner en duda su caracterización, el franquismo fue “fascista” por su “función histórica”, a saber, la eliminación violenta de la democracia para implantar un sistema dictatorial y represivo, que asegurase el mantenimiento y reforzamiento del sistema de dominación capitalista, acabando con las organizaciones del movimiento obrero y con un proceso de movilización político-social que amenazaba el dominio burgués. Creo que debe rechazarse un concepto tan amplio y reduccionista del fascismo, que deja de lado las diferencias reales existentes entre el fascismo y la derecha radical, permitiendo englobar como fascista a cualquier movimiento contrarrevolucionario, antidemocrático y violento de derechas. El fascismo no puede reducirse a una *función social* o *misión histórica* (término de fuerte regusto teleológico), pues esto significa limitar un fenómeno tan complejo a dos únicas variantes, la clasista y la violenta, dejando en un plano secundario algunas de sus principales características (en especial en lo referente a los aspectos novedosos, anticonservadores y “revolucionarios” de su discurso y su estilo político), además de eludir que tal función social puede ser llevada a cabo por otro tipo de movimientos y sistemas políticos. Coincido por ello con Joan Maria Thomàs cuando defiende “analizar el fenómeno fascista en función de los términos de la propuesta política e

31. Alfonso Botti, “El franquismo en la historiografía italiana y la mirada del otro sobre los relatos de otras miradas”, en *Ayer*, nº 31, 1998, pp. 127-148, citas en pp. 144 y 146. Consideraciones similares formula este hispanista italiano en “Los fantasmas de Clío. A propósito de franquismo y fascismo en la perspectiva de la historia comparada”, en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, nº 8-9, 1991-1992, pp. 21-34. Al respecto conviene apuntar que en la propia Italia la insistencia en subrayar los elementos conservadores y en comparar la realidad histórica con un *tipo ideal* inadecuado de fascismo ha llevado incluso a una “desfascistización” del régimen, que se convierte así en una mera *dictadura mussoliniana*, como ha criticado Emilio Gentile, *El Fascismo. Historia e interpretación*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.

ideológica que significó, así como las condiciones de su surgimiento, objetivos y desarrollo de los régimenes que acabó configurando”³².

Esto no implica negar que, efectivamente, la dictadura franquista cumplió una función social similar a la del nazismo alemán y el fascismo italiano, para destruir la democracia y el movimiento obrero, asegurar el dominio socio-económico de las élites tradicionales y acabar con la *crisis de hegemonía* en que se debatía la sociedad española mediante la imposición violenta de un régimen dictatorial con aspiraciones totalitarias³³. No cabe ninguna duda de que existió un partido único de ideología fascista y con una cuota de poder para nada desdoblable, que la ideología oficial del régimen se basaba en un sincretismo de elementos tradicionalistas y fascistas (incluyendo entre ellos un fuerte caudillismo, un nacionalismo exaltado, la defensa de ideas corporativistas de organización social, la negación de la pluralidad política y de la lucha de clases, una retórica populista socializante, la exaltación de la violencia y de la “raza”) y que el régimen de Franco observó con simpatía y cercanía a los movimientos fascistas europeos, que le sirvieron en buena medida como inspiración –especialmente Italia– en sus primeros años. Por todo lo cual resulta bastante lógico insistir en que tuvo un componente fascista muy marcado, que además nunca desapareció del todo, sino que sólo se camufló o rebajó progresivamente.

En todo caso, el recurso a la historia comparada permite enriquecer el análisis sobre la dictadura franquista y enmarcar su origen con mayor precisión en el contexto de la Europa de entreguerras. Por ejemplo, uno de los planteamientos más influyentes de los últimos años ha sido el de Gregory Luebbert, quien ha estudiado en clave estructuralista las diferentes salidas de los países europeos a la crisis de entreguerras, centrando su análisis en la interacción entre las diferentes clases sociales y fuerzas políticas, en función de la cual el resultado fue un sistema democrático liberal, socialdemócrata o fascista. De acuerdo con su análisis, Ale-

32. Joan Maria Thomàs, *La Falange de Franco. Fascismo y fascistización en el régimen franquista* (1937-1945), Barcelona, Plaza&Janés, 2001, p. 19. A diferencia de quienes incluyen la dura represión franquista como prueba o resultado de su carácter fascista, Thomàs subraya que “la brutalidad y persistencia de la represión en España [...] parece indicar, más que un proyecto estratégico de integración de sectores vencidos [que sería característico de los fascismos], una voluntad de exterminio y sumisión implacables” (*ibidem*, p. 31). De ahí que los observadores nazis y fascistas presentes en España durante la guerra se sorprendieran negativamente por este despliegue represivo (caso de personajes tan poco sospechosos de humanitarismo como Heinrich Himmler y Roberto Farinacci), o que el líder falangista Manuel Hedilla hiciese llamamientos a limitar una represión que podía comprometer la futura captación de las clases populares por Falange.

33. El concepto de “crisis hegemónica” en Antonio Gramsci, *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y el Estado moderno*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1984, p. 62. Para la visión gramsciana de la cuestión de la hegemonía de un bloque social dominante véase asimismo C. Bucki-Glucksmann, *Gramsci y el Estado. Hacia una teoría materialista de la filosofía*, Madrid, Siglo XXI, 1978.



La dictadura franquista se caracterizó por el gran poder personal acumulado por Francisco Franco y la continua exaltación propagandística de su figura. En la imagen, la inauguración de la estatua ecuestre de Franco en Santander, el 25 de julio de 1964 (Centro de Documentación de la

Imagen de Santander)

mania, Italia y España son tres ejemplos de una salida o solución fascista a la crisis, salida que fue en buena medida resultado de una coalición entre los intereses agrarios y la burguesía urbana, con el apoyo del “campesinado familiar”, contra el proletariado socialista. Con todo, Luebbert considera la dictadura española como una “versión diluida del fascismo”, basándose en algunas consideraciones discutibles³⁴.

34. Gregory Luebbert, *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia. Clases sociales y orígenes políticos de los régímenes de la Europa de entreguerras*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 1997. La referencia a España como “una versión diluida del fascismo” en p. 482, donde explica las similitudes y las diferencias: “tenía en común con el fascismo –y se separaba así de las dictaduras tradicionales– una destrucción completa de las instituciones representativas, la guerra total contra el socialismo, la intolerancia de las asociaciones de intereses autónomas y de las ideologías rivales, la destrucción de tan siquiera una sombra de un movimiento de clase obrera autónomo y legal,

Entre los historiadores españoles el interés comparativo se ha desarrollado sobre todo en relación con el fascismo italiano, una experiencia sin duda más cercana a la española que el nazismo, dado el peso de los elementos católicos y conservadores en el país transalpino, así como la influencia italiana recogida por el falangismo. Con todo, en España durante mucho tiempo el conocimiento de la historiografía italiana fue escaso y superficial, algo que parece irse corrigiendo en los últimos años, aunque estamos aún a falta de una comparación convincente entre ambos regímenes³⁵.

También desde Italia se ha prestado atención al caso español, tendiendo una parte de la historiografía –sobre todo la cercana al marxismo– a considerar al franquismo como una variante específica de fascismo, que se situaría en opinión de Enzo Collotti en un “área de fascismo católico”, en la que también incluye a Portugal y Austria³⁶. Una visión similar plantea Luciano Casali, que entiende el “fascismo de tipo español” como una versión propia en el marco de un “modelo móvil” de fascismo en función de las características de cada país. Casali, sin dejar de señalar como principal peculiaridad española la estrecha alianza entre la dictadura y la Iglesia, subraya el carácter notoriamente fascista del régimen en sus primeros años, explicitado en el Fuero del Trabajo y no modificado sustancialmente por el Fuero de los Españoles y los demás cambios introducidos después de 1945, de manera que no se habría producido una novedad significativa hasta

la manipulación obsesiva de los medios de comunicación de masas y el monopolio de su visión del orden social. Se desviaba del fascismo en el carácter nominal de su corporativismo obrero, su satisfacción con la desmovilización del obrerismo y su indiferencia ante una ruptura con la ortodoxia económica tradicional”. Cabría preguntarse si los dos primeros aspectos de esta supuesta desviación no son también aplicables a la Italia fascista y la Alemania nazi, sin olvidar la significación de la autarquía como un intento de imposición de la política sobre la economía desde una perspectiva cuando menos afín al fascismo. Un análisis de las limitaciones de las tesis de Luebbert en Julián Casanova, “Liberalismo, fascismo y clase obrera: algunas contribuciones recientes a la historia comparada de la Europa de entreguerras”, en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, vol. x-XI, 1992-1993, pp. 101-124.

35. Sobre las relaciones entre ambas historiografías véase Alfonso Botti, “El franquismo en la historiografía italiana y la mirada del otro sobre los relatos de otras miradas”, Ayer, nº 31, 1998, pp. 127-148. La comparación con el caso italiano ha dado lugar a varias publicaciones colectivas recientemente: Javier Tusell, Emilio Gentile y Giuliana Di Febo (eds.), *Fascismo y franquismo cara a cara*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004; Giuliana Di Febo y Carme Molinero (eds.), *Nou Estat, nova política, nou ordre social. Feixisme i franquismo en una perspectiva comparada*, Barcelona, CEFID, 2005; Giuliana Di Febo y Renato Moro (eds.), *Fascismo e Franchismo. Relazioni, immagini, rappresentazioni*, Soveria Mannelli, Rubbettino, 2005.
36. Enzo Collotti, “Cinque forme di fascismo europeo. Austria, Germania, Italia, Spagna, Portogallo”, en Luciano Casali (ed.), *Per una definizione della dittadura franquista*, en *Annale*, nº 6, 1990, pp. 41-55, en especial p. 47.

el retroceso de las posiciones falangistas sancionado por la Ley de Principios del Movimiento³⁷.

1.2. Autoritarismo y totalitarismo

La cuestión del *autoritarismo* o *totalitarismo* del régimen nos lleva a un problema semejante al existente en torno a la categoría de fascismo, dado que el paradigma del totalitarismo formulado en la posguerra mundial es desde hace tiempo muy cuestionado por la historiografía, por tratarse de un modelo excesivamente formal y alejado de la realidad histórica, por lo que su validez epistemológica es dudosa³⁸. Aparte de la evidente significación política que subyacía en la formulación del totalitarismo, en el contexto de la guerra fría, el avance de la investigación sobre las dictaduras de uno y otro tipo tradicionalmente englobadas como totalitarias ha demostrado la inadecuación conceptual y empírica del tipo ideal de totalitarismo elaborado en los años cincuenta³⁹. Por ello ya en los años setenta el destacado historiador del nazismo Karl D. Bracher planteaba una propuesta de revisión del paradigma de totalitarismo, flexibilizando una categoría que resultaba inadecuada para explicar la realidad histórica y relacionando el concepto de totalitarismo con “la aspiración totalitaria de un sistema de dominación estructurado por el monopolio del poder –no necesariamente monolítico–”⁴⁰.

37. Véase Luciano Casali, *Franchismo. Sui caratteri del fascismo spagnolo*, Bologna, Clueb, 2005, especialmente pp. 42, 101-106, 109, 137-139 y 176-179. También es de interés su aportación en *Per una definizione...: "Introduzione. Il fascismo spagnolo"*, pp. 7-37.

38. Como es sabido, las dos obras más influyentes sobre el totalitarismo fueron las de Hannah Arendt, *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, Alianza, 1982, 3 vols. (edición original en inglés de 1951, la tercera parte es la dedicada a la caracterización del fenómeno totalitario) y la de Carl J. Friedrich y Zbigniew K. Brzezinski, *Totalitarianism, Dictatorship and Autocracy*, Cambridge (Massachusetts, EEUU), Harvard University Press, 1965 (1^a ed. de 1956).

39. En este sentido, Alfonso Botti ha planteado un problema metodológico fundamental al señalar que “muchas veces los historiadores emplean modelos idealtípicos elaborados por otras ciencias sociales por medio de un proceso de abstracción de conceptos que no tienen ni idea de la complejidad de los hechos históricos y de las investigaciones historiográficas”, unos modelos que además, una vez establecidos, parecen convertirse en incorruptibles, sin adaptarse a la evolución de la investigación historiográfica (“Los fantasmas de Clío”, p. 33). Con respecto a la inadecuación del concepto para los países del bloque socialista véase por ejemplo, Patrick Major y Jonathan Osmond (eds.), *The Workers' and Peasants' State: Communism and Society in East Germany Under Ulbricht, 1945-1971*, Manchester University Press, 2002.

40. Karl D. Bracher, *Controversias de historia contemporánea...*, p. 35 y más ampliamente pp. 35-63. El alemán se mostraba especialmente crítico con la tipología rígida de Friedrich y Brzezinski, considerando más útiles las obras de Neumann y Arendt.

En esta línea resulta de especial interés la reflexión de Philippe Burrin, quien considera que, a la hora de hablar de totalitarismo, el criterio decisivo no es una realización absolutamente totalitaria, de la que no ha existido ningún ejemplo histórico, sino “la traducción en actos de una voluntad de movilización total de la sociedad según las líneas de una ideología exclusiva”⁴¹. Podría matizarse incluso que, más que una movilización total de la población, el objetivo de los totalitarismos pasa por un control total o muy extenso de la sociedad y la socialización del conjunto de sus componentes en unos valores, siendo la movilización un medio al que se acude para tal fin.

Otro autor que ha estudiado y analizado en profundidad la cuestión del totalitarismo, en este caso respecto del fascismo italiano, es Emilio Gentile, subrayando la centralidad del totalitarismo en la ideología fascista y la relevancia del esfuerzo fascista por construir un sistema totalitario⁴². En suma, la atención a la ideología, así como la comprobación de los límites que la realidad pone necesariamente –o, al menos, históricamente– a la rígida caracterización del viejo paradigma del totalitarismo, llevan a colocar en primer plano la *vocación totalitaria* de los Estados y las ideologías sobre las que se fundan aquéllos.

El modelo de Linz, al basarse sobre el contraste entre autoritarismo y totalitarismo, queda de esta manera cojo. Pues, además, atendiendo a la vocación totalitaria, resulta más que evidente que el franquismo tuvo pretensiones totalizadoras en lo referente al control social (incluyendo la vida privada, la moralidad y las costumbres), al monopolio político y del espacio público, e incluso al control de la economía (pensemos en el fuerte intervencionismo de la autarquía), elementos que caracterizaron a la dictadura durante al menos sus dos primeras décadas. A lo que debe sumarse que la definición como “régimen autoritario de pluralismo limitado” nos informa poco sobre las características del sistema, toda vez que la atribución de un carácter “autoritario” a un régimen político resulta muy vaga, razón por la cual los historiadores han preferido el término de “dictadura”, mucho más definitorio. Otro tanto se puede decir del “pluralismo limitado”, prácticamente inherente a todos los sistemas políticos, pues en todos ellos es posible encontrar tendencias diferentes o al menos un cierto “contraste de pareceres” –por utilizar un término del vocabulario político franquista– y en todos encontramos también una cierta limitación del pluralismo, con la particularidad de que en el franquismo éste fue extremadamente

41. Philippe Burrin, “Politique et société: les structures du pouvoir dans l’Italie fasciste et l’Allemagne nazie”, en *Annales*, mayo-junio 1988, pp. 615-637, cit. en p. 617.

42. Especialmente en Emilio Gentile, *La via italiana al totalitarismo. Il partito e lo Stato nel regime fascista*, Roma, La Nuova Italia Scientifica, 1995 (ed. original de 1975), y *El Fascismo. Historia e interpretación*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.

restringido. La noción de “pluralismo limitado” parece implicar también una suerte de acercamiento al pluralismo democrático, de “democracia” limitada o devaluada que no responde en absoluto a lo que fue el franquismo⁴³. Y la caracterización planteada por Linz de FET-JONS como “partido autoritario” incluye muchos elementos discutibles, empezando por la afirmación de que no era “una entidad ideológica”⁴⁴.

2. En torno al consenso y los apoyos sociales del franquismo

Otra cuestión que ha suscitado la discusión entre los historiadores es el uso y validez del concepto de *consenso* para definir los apoyos sociales conseguidos por el franquismo. La cuestión parte de la evidencia de que todos los régimes políticos, especialmente una vez que ha hecho aparición la sociedad de masas, necesitan un cierto grado de consenso, apoyo o legitimación social, no pueden mantenerse de forma duradera sólo por la fuerza coercitiva. El debate sobre el consenso en España es heredero sobre todo del desarrollado en Italia desde que a mediados de los setenta Renzo De Felice plantease que el régimen de Mussolini gozó, especialmente en la primera mitad de los años treinta, de un importante consenso social⁴⁵. Su interpretación originó de inmediato una viva polémica, en la que sus críticos incidieron sobre todo en el peso de la represión, discutiendo también la naturaleza y el alcance del soporte social del que habría disfrutado el fascismo. Desde el punto de vista conceptual, Nicola Tranfaglia señaló que la categoría de consenso define la relación entre gobernantes y gobernados en un régimen con libre expresión, no en uno caracterizado por la preeminencia

43. El propio Juan Linz señaló que le habían sugerido hablar de “régimes de monismo limitado”, más que de “pluralismo limitado” (“Una interpretación...”, 15), aunque en realidad difícilmente se puede encontrar un sistema político caracterizado en la práctica por un “monismo absoluto”, noción que sólo sirve desde un punto de vista teórico o para referirse a una aspiración.

44. Juan J. Linz, “Una teoría...”, p. 229. Afirma en este pasaje, tratando de establecer diferencias con el “partido totalitario”, que “el partido autoritario no es una entidad ideológica bien organizada que monopolice todo acceso al poder”, cuando es evidente que el NSDAP, por ejemplo, tampoco monopolizó todo el poder y que su organización interna dejaba mucho que desear, aparte de que en él existieron diferentes tendencias y “sensibilidades”. También asegura que el partido autoritario “es con frecuencia, social e ideológicamente, heterogéneo” (¿qué partido de masas no lo es?), con una indoctrinación mínima y una limitada exigencia de lealtad, lo cual no se corresponde demasiado con el caso de Falange.

45. La polémica se inició con la publicación del tercer volumen de la biografía de Mussolini de Renzo De Felice *Mussolini il Duce. Gli anni del consenso (1929-1935)*, Turín, Einaudi, 1974, así como la de *Intervista sul fascismo*, Roma-Bari, Laterza, 1975 (véase en especial pp. 51-52).

del aparato represivo, el monopolio político y la falta de libertades. Por su parte Guido Quazza consideró que al alto grado de coerción correspondió una pasiva y resignada aceptación, no habiendo propiamente consenso, pues no hubo participación⁴⁶. El debate, que ha continuado durante años, llevó a los críticos de De Felice a desplazar la atención hacia la conflictividad socio-política bajo el fascismo y las actitudes populares ante la dictadura⁴⁷.

En cualquier caso este debate sirvió para prestar más atención a dos aspectos fundamentales a la hora de explicar y analizar los fascismos. El primero fue el interés de los fascistas por conseguir una amplia base de apoyo popular, por buscar un consenso que permitiese cumplir su objetivo primordial de formar una comunidad nacional fuerte y unida en torno a un ideal común. Esto implica que no bastaba el uso de la violencia para obtener el poder, sino que para mantenerlo y para llevar a cabo una efectiva “nacionalización de las masas” era necesario un amplio esfuerzo propagandístico y socializador, que inculcase los valores e ideas fascistas en el conjunto de la población⁴⁸. De ahí el creciente interés de los historiadores por los medios utilizados a tal fin, es decir, por aspectos como el encuadramiento, la propaganda, la ideología, la socialización política, la crea-

-
46. Nicola Tranfaglia, “Sul regime fascista negli anni Trenta”, en Tranfaglia (a cura di), *Fascismo e capitalismo*, Milán, Feltrinelli, 1976, pp. 173-204; Guido Quazza, *Resistenza e storia d’Italia. Problemi e ipotesi di ricerca*, Milán, Feltrinelli, 1986, pp. 70-104. La relevancia de la represión también fue subrayada por Alberto Aquarone, “Violenza e consenso nel fascismo italiano”, *Storia contemporanea*, 1979, n° 1, pp. 145-155.
47. Como en los casos de Luisa Passerini, *Torino operaia e fascismo. Una storia orale*, Roma-Bari, Laterza, 1984; o Luciano Casali, “E se fosse disenso di massa? Elementi per un’analisi della ‘conflittualità politica’ durante il fascismo”, *Italia contemporanea*, 1988, n° 144, pp. 101-116. Acercamientos al debate sobre el consenso en regímenes fascistas o fascinizados en Cándida Calvo Vicente, “El concepto de consenso y su aplicación al estudio del régimen fascista”, en *Spagna Contemporanea*, n° 7, 1995, pp. 141-158; e Ismael Saz, “Entre la hostilidad y el consentimiento. Valencia en la posguerra”, en Ismael Saz y Alberto Gómez Roda (eds.), *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, Valencia, Ediciones Episteme, 1999, pp. 9-35.
48. Philippe Burrin ha señalado como ideal de los regímenes fascistas la conquista y organización de las masas con el objetivo de formar una comunidad nacional ordenada y entusiasta (“Politique et société...”, p. 625). Por su parte Francisco Sevillano ha destacado que “el empleo de métodos de coerción y persuasión ideológica –principalmente a través de la manipulación de las masas mediante su encuadramiento político, la propaganda, la cultura y la enseñanza– juega un papel esencial para explicar, más allá del mero uso de la violencia política, el mantenimiento de las dictaduras fascistas sobre la base de la construcción de un consenso en torno al mito de la ‘comunidad nacional’ y la demagogia populista y modernizadora” (*Propaganda y medios de comunicación en el franquismo (1936-1951)*. Alicante, Universidad, 1998, p. 47). Al respecto véase también Francesco Barbagallo (“Societat de masses i organització del consens a la Itàlia feixista”, en *Franquisme...*, pp. 23-31).

ción de mitos, la cultura y la enseñanza⁴⁹. El segundo aspecto fue el referente a explicar la relación entre persuasión y represión en la construcción del poder y en la cultura política del fascismo, poniéndose de manifiesto que ambos elementos se complementaban y eran difícilmente disociables, funcionando como las dos caras de una misma moneda. Algo que es común a los fascismos, como ponen de manifiesto, por ejemplo, las consideraciones de Joseph Goebbels, para quien la revolución nazi no podía apoyarse sólo sobre las bayonetas tras la toma del poder, sino que era preciso conquistar el apoyo activo de la mayoría de la población⁵⁰.

En España la cuestión del grado de apoyo popular al franquismo había sido relativamente olvidada por la historiografía, dado que la tendencia que podemos denominar liberal-positivista se mostró más atenta a la descripción del funcionamiento del sistema político en sus estratos superiores, mientras que los historiadores más cercanos a posiciones marxistas incidieron en la represión como elemento principal de la continuidad franquista, tendiendo a identificar los apoyos del régimen casi exclusivamente con las élites e instituciones dominantes (burguesía, terratenientes, Iglesia y Ejército). La introducción del debate sobre el consenso ha sido, por lo tanto, tardía y en él se han puesto de manifiesto posicionamientos que, con matices, recuerdan los habidos en Italia. Por lo general se ha tendido a afirmar que el franquismo no buscó la creación de un amplio consenso social, sino que por el contrario utilizó recurrentemente la represión, tratando de lograr más la desmovilización y la pasividad de la población que una movilización al estilo de los fascismos⁵¹. Pero algunos historiadores han incorporado a su investigación la temática del consenso, analizando la virtualidad de su aplicación al caso español y centrándose en los mecanismos a través de los cuales el régimen

49. Sobre estas cuestiones han aparecido en Italia numerosos trabajos, entre otros los de Philip V. Cannistraro, *La fabbrica del consenso. Fascismo e Mass Media*, Roma-Bari, Laterza, 1974; Victoria De Grazia, *Consenso e cultura di massa nell'Italia fascista. L'OND*, Roma-Bari, Laterza, 1981; las obras de Emilio Gentile, *Le origini dell'ideologia fascista (1918-1925)*, Bolonia, Il Mulino, 1996 (original de 1975); *Storia del Partito Fascista, 1919-1922. Movimento e milizia*, Roma, Laterza, 1989; e *Il culto del Littorio. La saccralizzazione della politica nell'Italia fascista*, Roma-Bari, Laterza, 1993. Para el caso alemán, algunos ejemplos en Ian Kershaw, *The 'Hitler Myth'. Image and Reality in the Third Reich*, Oxford, Clarendon Press, 1987; David Welch, "Propaganda and Indoctrination in the Third Reich: Success or Failure?", en *European History Quarterly*, vol. 17, 1987, pp. 403-422; Robert Gellately, *No sólo Hitler. La Alemania nazi entre la coacción y el consenso*, Barcelona, Crítica, 2001.

50. La referencia a las ideas de Goebbels en Ferrán Gallego, *De Múnich a Auschwitz. Una historia del nazismo, 1919-1945*, Barcelona, Plaza&Janés, 2001, p. 300.

51. Por ejemplo, en Ismael Saz, "Introducción. Entre la hostilidad...", pp. 15-18.

intentó, en mayor o menor medida, con mayor o menor éxito, conquistar ese consenso⁵².

No cabe duda de que la dictadura franquista, una vez finalizada la guerra, no se mantuvo únicamente por la fuerza represiva –aunque sin duda hizo un uso abundante y efectivo de la misma-, sino que contó con el apoyo de amplios sectores de la población. De manera que, para mantener y conquistar el apoyo, el consentimiento o al menos la resignación de la población, recurrió a la propaganda, al control social y a la socialización política de los ciudadanos, a fin de convencer de la legitimidad y de la necesidad de la dictadura al mayor número posible de españoles. Ahora bien, lo que no nos parece correcto es que el concepto de consenso pueda utilizarse para caracterizar esta situación, resultando incorrecto e insuficiente por varias razones. En primer lugar, porque ello significa forzar el uso del término, que resulta adecuado para sociedades que gocen de libertades políticas, pero no para dictaduras en las que a la hora de crear tan peculiar “consenso” se suman la persuasión –en un contexto de falta de libertades de información y de opinión– y la coerción violenta. Creo además que no cabe utilizar el concepto para definir “la manifestación de actitudes de aceptación del régimen político y de sus decisiones, independientemente de si detrás de la aceptación existía resignación, indiferencia o apatía” –cuando no, cabría añadir, miedo o el simple deseo de sobrevivir-, puesto que es importante la diferencia entre aceptación voluntaria y resignación forzada⁵³. Dado que el consenso, en sentido estricto, define una aceptación o consentimiento relativamente general, o cuando menos ampliamente mayoritario, tampoco cabe utilizar tal término para referirse a la sociedad española, cuando tal aceptación sólo alcanzaba a una parte de ésta. Por último, es necesario tener en cuenta que las actitudes sociales

52. Dos ejemplos en Calvo Vicente, “El concepto de consenso...”; Sevillano Calero, *Propaganda y medios....* La primera autora, siguiendo a Marita Rampazi, define consenso como “la adhesión y el apoyo dado por los ciudadanos al sistema político, que se traduce, en términos de comportamiento individual, en la obediencia y en la disponibilidad de los mismos a aceptar las decisiones adoptadas por la clase política” (p.142), destacando las estrategias de manipulación ideológica puestas en marcha por el sistema político a fin de crear consenso.

53. El entrecomillado procede de Calvo Vicente, “El concepto de consenso...”, p. 150. Hay que decir que en este punto se produce un nuevo paralelismo con el caso italiano, que viene a desmentir una vez más la visión excesivamente *idealtípica* del fascismo, poniendo en cuestión la contraposición habitual entre regímenes fascistas (en los que se induciría y produciría una extensa movilización, así como la búsqueda de un “consenso activo” y entusiasta) y el franquismo (caracterizado por buscar la desmovilización y el “consenso pasivo” de la población). Pues diversos autores han puesto de manifiesto que para el régimen de Mussolini la búsqueda del consenso no implicaba necesariamente poseer adhesiones entusiastas, sino que le bastaba con no tener oposición, con el silencio de buena parte de la población (como apuntan V. De Grazia, *Consenso e cultura di massa*, p. 23; y Enzo Collotti, *Fascismo, fascismi*, p. 27).

no pueden medirse en términos de un esquema dicotómico (apoyo, consenso o adhesión frente a rechazo, disenso u oposición), puesto que en su mayoría se mueven en una gama de grises de gran complejidad, como pone de manifiesto la línea de investigación sobre las actitudes sociales ante la dictadura que se está desarrollando en los últimos años⁵⁴.

En cualquier caso, como antes se señala, la introducción del debate sobre el consenso ha servido para prestar más atención a factores como la propaganda, la socialización política de la población, las actitudes de la población y los apoyos sociales del franquismo⁵⁵.

3. El estudio del personal político local de la dictadura

Resulta evidente que una adecuada comprensión del franquismo exige conocer cuáles habían sido los sectores de la sociedad que habían prestado su colaboración a la dictadura y ocupado sus instancias de poder. Esta evidencia dio lugar desde finales de los setenta a la aparición de una serie de estudios sobre las “élites políticas” o “personal político” del primer franquismo, estudiando su procedencia socio-económica y su caracterización política. El trabajo pionero de Carles Viver señaló entre sus conclusiones el peso de los militares y los falangistas entre este personal político, superior al de la derecha “tradicional”. Desde el punto de vista de su función social, señaló asimismo su carácter “comisarial o de delegación respecto de las clases dominantes”, complementado con su progresiva imbricación con las mismas. Por su parte Miguel Jerez señaló como “centros de extracción” principales de la élite política franquista el partido único, el Ejército y los sectores católicos, indicando igualmente su origen mayoritariamente de clase media o

54. Destaca en esta línea la investigación colectiva llevada a cabo desde la Universitat de València: Ismael Saz y Alberto Gómez Roda (eds.), *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, Valencia, Episteme, 1999, o el trabajo de Jordi Font i Agulló, *¡Arriba el campo! Primer franquisme i actituds polítiques en l'àmbit rural nord-català*, Gerona, Diputació de Girona, 2001. El primer estudio recoge la influencia de la Alltagsgeschichte alemana: sobre la misma véase el artículo de Alf Lüdtke, “De los héroes de la resistencia a los coautores. ‘Alltagsgeschichte’ en Alemania”, en Ayer, nº 19, 1995, pp. 49-69; así como el trabajo de Detlev J.K. Peukert, *Inside Nazi Germany. Conformity, Opposition and Racism in Everyday Life*, Londres, Penguin Books, 1989.

55. En esta línea están los planteamientos defendidos por Roque Moreno Fonseret y Francisco Sevillano Calero, “Los orígenes sociales del franquismo”, en *Hispania*, LX/2, 2000, p. 703-724, que proponen un enfoque basado en la centralidad de las representaciones culturales, las bases de legitimación y la dimensión simbólica de la política.

media-alta, su juventud y la escasa continuidad con respecto a etapas procedentes, dando lugar a una nueva clase de políticos profesionales⁵⁶.

Estos estudios se habían centrado en la alta política nacional, mas para estudiar la imbricación social de la dictadura resulta imprescindible acudir a otra escala de análisis, la local y provincial. Glicerio Sánchez Recio apuntó hace ya algunos años la necesidad de estudiar los cuadros políticos de las capas intermedias e inferiores del régimen: concejales, alcaldes, dirigentes sindicales y mandos falangistas locales, como un aspecto de gran importancia para el análisis del franquismo. Tales cuadros constituyeron –señalaba– el “substrato político y social en que se cimentaba y sostenía el régimen franquista”, correspondiéndoles “la doble función de gestionar los intereses políticos y administrativos del régimen y ejercer la mediación entre el régimen franquista y los distintos colectivos y organizaciones sociales”⁵⁷. El análisis de estos cuadros intermedios y del funcionamiento de la política en los ámbitos provincial y local también debe servir para establecer cuáles eran los puntos de acuerdo o consenso básico en el seno del conjunto de apoyos sociales del régimen, así como los aspectos que resultaban más conflictivos.

La constatación de esta relevancia, unida a la explosión de trabajos de historia local y regional, y a la riqueza de los fondos sobre renovación de gestoras del Archivo General de la Administración, ha supuesto un amplio desarrollo de toda una serie de trabajos enmarcables, en mayor o menor medida, en esta tipología de “instituciones y personal político”, particularmente en la década de los noventa⁵⁸. Estos trabajos han supuesto un avance relevante, aunque aún

-
56. Carles Viver Pi-Sunyer, *El personal político de Franco (1936-45)*, Barcelona, Vicens Vives, 1978 (cita en p. 49); Miguel Jerez, *Elites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957*, Madrid, CIS, 1982. A esta época corresponde asimismo el trabajo de Amando de Miguel, *Sociología del franquismo. Análisis ideológico de los Ministros del Régimen*, Barcelona, Euros, 1975.
 57. Glicerio Sánchez Recio, *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-1959. Diversidad de orígenes e identidad de intereses*, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, 1996, pp. 8-9.
 58. Un reciente análisis de la producción historiográfica en Óscar J. Rodríguez Barreira, “La historia local y social del franquismo en la democracia, 1976-2003. Datos para una reflexión”, *Historia Social*, n° 56, 2006, pp. 153-175; y un buen resumen de la producción hasta mediados de los noventa en José Alberto Gómez Roda, “Investigacions recents sobre el règim i la societat del primer franquisme”, en *Afers*, n° 25, 1996, pp. 675-699. La obra pionera en el estudio de las instituciones provinciales del franquismo fue la de Mª Encarna Nicolás Marín, *Instituciones murcianas en el franquismo (1939-1962)*, Murcia, Editora Regional, 1982. Entre las numerosas monografías que están en esta línea cabe destacar las de Ángela Cenarro Lagunas, *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 1997; José Alcaraz Abellán, *Instituciones y sociedad en Gran Canaria, 1936-1960*, Las Palmas, Cabildo de Gran Canaria, 1999; Cándida Calvo Vicente, *Poder y consenso en Guipúzcoa durante el franquismo, 1936-1951*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Salamanca, 1994; Antonio F. Canales Serrano, *Las otras derechas. Derechas y poder local en el País Vasco y Cataluña*

insuficiente, en nuestro conocimiento tanto del aparato político provincial y local de la dictadura, como del personal que ocupó las diputaciones provinciales y los ayuntamientos del primer franquismo. Sin embargo, cabe señalar asimismo algunas limitaciones y problemas en esta producción, comenzando por la atención casi exclusiva a los primeros años de la dictadura, los de la posguerra más inmediata o, como mucho, al *primer franquismo*. También, como ha señalado Antonio Cazorla, se ha abusado de la aplicación mecánica de modelos teóricos, de lo que han resultado trabajos en los que la realidad descrita no se corresponde con las conclusiones finales. Una tercera limitación se refiere al carácter un tanto “clónico” –en expresión de Manuel Ortiz Heras– de los planteamientos y a la tendencia excesivamente empirista de algunos de los estudios, demasiado apegados a las tablas estadísticas y a los datos obtenidos del archivo alcaláinio, pero menos atentos a la interpretación y a la discusión metodológica⁵⁹. Por lo general hemos tendido a no reflexionar sobre las categorías utilizadas, del mismo modo que se no ha trabajado con criterios o clasificaciones comunes –así, en las estadísticas sociolaborales sobre el personal político-, o que en ocasiones se vuel-

en el siglo xx, Madrid, Marcial Pons, 2006; Antonio Cazorla Sánchez, *Desarrollo sin reformistas. Dictadura y campesinado en el nacimiento de una nueva sociedad en Almería, 1939-1975*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1999; Francisco Cobo Romero, y Teresa María Ortega López, *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*, Granada, Universidad de Granada, 2006; Matilde Eiroa San Francisco, *Viva Franco. Hambre, Racionamiento y Falangismo en Málaga, 1939-1942*, Málaga, Aprisa, 1995; Ana Rosa Frías Rubio, *Instituciones sorianas en el franquismo (1939-1959)*, Tesis doctoral inédita, UNED, 1988; Domingo García Ramos, *Instituciones palentinas durante el franquismo*, Palencia, Diputación Provincial, 2005; José María Gómez Herráez, *Instituciones, perspectivas económicas y problemas sociales durante el franquismo. Albacete entre el silencio y el éxodo rural (1939-1962)*, Albacete, Institución de Estudios Albacetenses, 1993; Damián González Madrid, *Los hombres de la dictadura. El personal político franquista en Castilla-La Mancha (1939-1945)*, Ciudad Real, Biblioteca Añil, 2006; Martí Marín i Corbera, *Els ajuntaments franquistes a Catalunya. Política i administració municipal, 1938-1979*, Lérida, Pagés, 2000; Mª Cristina Rivero Noval, *Política y sociedad en La Rioja durante el primer franquismo (1936-1945)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2001; Javier Rodríguez González, *León bajo la dictadura franquista (1936-1951)*, León, Universidad de León, 2003; Gaudios Sánchez Brun, *Instituciones turolenses en el franquismo (1936-1961). Personal y mensaje políticos*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2002; Carles Santacana i Torres, *Victoriosos i derrotats. El franquisme a L'Hospitalet, 1939-1951*, Barcelona, L'Abadía de Montserrat, 1994; Daniel Sanz Alberola, *La implantación del franquismo en Alicante. El papel del Gobierno Civil (1939-1946)*, Alicante, Universidad, 1999; Mª Jesús Souto Blanco, *Los apoyos al régimen franquista en la provincia de Lugo (1936-1940). La corrupción y la lucha por el poder*, Sada (La Coruña), Ediciós do Castro, 1999.

59. Algunas de estas limitaciones en Manuel Ortiz Heras, *Memoria e Historia del Franquismo. V Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, pp. 20-21; y Antonio Cazorla Sánchez, “La vuelta a la historia. Caciquismo y franquismo”, en *Historia Social*, nº 30, 1998, p. 120.

ca críticamente el contenido y los criterios encontrados en las fuentes. Por ello me detendré un momento en algunas de estas cuestiones, que a la postre resultan muy relevantes para arribar a los resultados de la investigación y responder a los debates sobre la caracterización del poder político local de la dictadura.

Uno de los condicionamientos más frecuentes, aunque habitualmente implícito, de la historia local y regional ha sido la dependencia de ciertas interpretaciones y categorías procedentes de la historia de la alta política nacional, es decir, de las historias consagradas del régimen, de las fuerzas políticas y de las tendencias ideológicas de la derecha española. En buena medida se ha asumido y trasladado a los ámbitos provinciales la noción de las *familias del régimen*, de los distintos sectores políticos o institucionales que compartían el ejercicio del poder durante la dictadura, no sin conflictos y disputas internas. Junto a dos instituciones determinantes como eran el Ejército y la Iglesia, tales familias o sectores vendrían a ser herederas de las fuerzas políticas que apoyaron el golpe antirrepublicano en julio de 1936: falangistas, tradicionalistas, cedistas y monárquicos alfonsinos. La cuestión, a la hora de analizar la heterogeneidad de orígenes políticos de los apoyos del franquismo, es establecer hasta qué punto se produjo o no una pervivencia de las viejas lealtades políticas e ideológicas. Es decir, si en el ámbito local y provincial se puede caracterizar la dinámica política siguiendo la clave explicativa de las *familias del régimen*, o por el contrario se produjo una integración de las diversas familias y los conflictos surgidos se debieron a otras causas, como disputas por el poder entre facciones, clientelismo o intereses económicos.

Según la tesis de Sánchez Recio, el personal político intermedio del franquismo se caracterizó sobre todo por la “diversidad de orígenes” y la “identidad de intereses”. Considera que los diferentes grupos que se integraron en el partido único “no perdieron nunca sus caracteres de identidad”, pero que estuvieron unidos por su oposición a la política de la Segunda República, por su objetivo de recuperar el poder para ejercerlo al servicio de los sectores conservadores y por la lealtad al General Franco y a su obra política⁶⁰.

Sin embargo, autores como Martí Marín, Antonio Cazorla o Antonio Canales, desde distintos puntos de vista, coinciden en cuestionar esta pervivencia de las viejas lealtades políticas, esta tendencia a pensar la realidad política del franquismo como si los partidos derechistas de la etapa republicana se hubiesen perpetuado como tales y sus antiguos militantes se mantuviesen invariablemente situados en idénticos encasillamientos políticos. Así, Marín ha llamado la atención sobre “la tentación de pensar que las dinámicas de equilibrio político jugadas en torno al Consejo de Ministros pueden fácilmente aplicarse al juego político provincial como si se tratase de la extensión de un juego de partidos encubierto”, consideran-

60. Sánchez Recio, *Los cuadros políticos intermedios*, pp. 26-27.



Los ministros de Agricultura, Raimundo Fernández-Cuesta, y Organización y Acción Sindical, Pedro González Bueno, en Santander, c. 1938-1939
(Centro de Documentación de la Imagen de Santander)

do en cambio que “a la hora de caracterizar el juego político del franquismo, este divorcio aparente entre política madrileña y política *periférica* cabe explicarlo a partir de una interpretación en clave *clientelar* mucho más que *familiar*”. También ha insistido en que lo significativo en el personal político de la dictadura franquista no es tanto la diversidad de orígenes, ni tampoco exactamente la identidad de intereses, sino ante todo la fidelidad absoluta a la cadena de mando⁶¹.

61. Lo primero en Martí Marín i Corbera, “Fascismo en España. Política local y control gubernamental en la Cataluña franquista”, en *Hispania*, nº 199, 1998, pp. 668-669. Lo segundo, que aparece en el conjunto de su obra, lo tomo de “(Re)construint l’Estat: l’administració local i

De manera similar, Cazorla considera dudoso que la integración de los diversos elementos derechistas en las estructuras de poder del partido unificado se hiciera exclusivamente a través de aquellos partidos y no a través de “las redes de patronazgo-clientelismo de tipo caciquil”, viejas o de nueva planta. Asimismo alerta sobre el carácter instrumental de las denuncias sobre la vieja política y del discurso anticaciquil frecuente durante la dictadura, especialmente por parte falangista, que muchas veces servían para encubrir luchas faccionales⁶².

Por su parte, Canales plantea una matizada visión de la cuestión de los orígenes políticos, que utiliza como instrumento para analizar los modelos de funcionamiento político local. Por un lado, advierte que “nada autoriza a pensar que tales grupos definidos por sus orígenes políticos siguieran siendo fieles a sus militancias de origen”, pero también subraya la relevancia de la procedencia como elemento de promoción política durante la dictadura. Todo ello dentro de un esquema que trata de integrar la coexistencia de diferentes tradiciones políticas, con disensiones entre las mismas, con la supremacía de un marco común incuestionable, es decir, la coincidencia en los principios básicos del franquismo⁶³.

En suma, nos encontramos con un problema en el uso de los conceptos, que se agrava por el carácter de las fuentes. Puesto que, muchas veces, el principal instrumento del investigador para acercarse a la caracterización política de los cuadros *intermedios* son los informes sobre la renovación de gestoras municipales o provinciales, el nombramiento de jefes locales y jerarquías falangistas, o similares, que tienden a insistir sobre los antecedentes políticos “antes del 18 de Julio” de los designados. El resultado es que con frecuencia leemos las estadísticas sobre antecedentes como una traslación automática de corrientes o sensibilidades internas operantes en el régimen. Sin embargo, no está de más señalar que las mismas fuentes que se refieren a los antecedentes “derechistas”, “apolíticos”, o en las filas de la CEDA, aluden también no sólo a la militancia en FET-JONS de la gran mayoría del personal político, sino también al “entusiasmo nacionalsindicalista” o las ideas falangistas de gran número de gestores y alcaldes. Ciertamente, no cabe fiarse del todo de tales adjetivos, muchas veces rituales, ni de la militancia en el partido único como sinónimo de un falangismo verdaderamente sentido,

provincial del franquismo i del feixisme Italia en una perspectiva comparada”, en Giuliana Di Febo y Carme Molinero (eds.), *Nou Estat, nova política, nou ordre social. Feixisme i franquismo en una perspectiva comparada*, Barcelona, CEFID, 2005, p. 36.

62. Antonio Cazorla, “La vuelta a la historia: caciquismo y franquismo”, en *Historia Social*, nº 30, 1998, pp. 119-133, y más extensamente en su obra *Las políticas de la victoria*.
63. Antonio F. Canales Serrano, “Las lógicas de la victoria. Modelos de funcionamiento político local bajo el primer franquismo”, en *Historia Social*, nº 56, 2006, pp. 111-130 (entrecomillado en p. 113).

pero tampoco es correcto descalificar sistemáticamente el falangismo de todos aquellos que no habían sido *camisas viejas*.

Teniendo en cuenta que Falange Española era antes de la guerra un partido francamente minoritario, con apenas implantación en muchas provincias, resulta esperable la escasez de cuadros políticos exponentes de la vieja guardia en buena parte de España. A la inversa, la gran extensión alcanzada por las formaciones agrupadas en la CEDA, o por otros partidos derechistas, en determinados territorios, explicaría la posterior presencia de numerosos alcaldes, concejales y jefes locales procedentes de Acción Popular, Derecha Regional Valenciana, la Lliga o el tradicionalismo. Todo ello ha llevado con frecuencia a insistir en la falta de peso del falangismo, en la debilidad y la desnaturalización “derechista” del partido único, en la vuelta de los caciques y los elementos de la “vieja derecha” al frente de los poderes locales. Ahora bien, la adscripción política –que además depende de múltiples factores: ideología, pragmatismo, oportunismo, clientelismo, sociabilidad, etc.– no es una constante estática, sino sujeta a evolución, y no debe olvidarse el amplio proceso de radicalización y *fascistización* vivido por las derechas españolas entre 1936 y 1939. Sin el profundo impacto y los duraderos efectos de la guerra es imposible analizar los posicionamientos políticos posteriores, en especial en el caso de muchos excombatientes, a lo que debe sumarse la importancia que ejerció la propaganda sistemática en defensa de los principios del *Nuevo Estado* y del partido único⁶⁴.

Por todo ello, entiendo que la procedencia política, como muchos otros datos procedentes de las fuentes documentales del régimen, es sobre todo una pista que el historiador debe utilizar con cierta cautela y, desde luego, que no representa una identidad de por vida⁶⁵. Del mismo modo que un *camisa vieja* no tiene por qué resultar *per se* un fascista revolucionario a ultranza, un joven excombatiente procedente de las Juventudes de Acción Popular y afiliado a FET-JONS puede ser perfectamente un convencido nacionalsindicalista; y además ni uno ni otro tienen por qué estar de manera necesaria enfrentados a la “vieja clase política”, que en su localidad bien puede estar encarnada, pongamos por caso, por parientes y amigos de ambos. Ciertamente se trata de un terreno complicado, en el que sin

64. Como indica Óscar Rodríguez Barreira, tal vez con excesiva rotundidad, “el impacto de la Guerra fue de tal magnitud que los valores, y colores, políticos de 1936 son poco útiles para entender las pugnas tras la unificación” (“La historia local y social del franquismo”, p. 174).

65. Sin olvidar los frecuentes errores e inexactitudes de estas fuentes, que en ocasiones presentan como *camisa vieja* a quien en otros informes aparece simplemente como “de derechas” antes de julio de 1936, o hacen militante de Renovación Española a un antiguo dirigente local de Acción Popular. Además, en muchos casos existió una doble militancia real, o el paso de unos partidos a otros.

duda también ha resbalado a veces quien escribe esto, pero que conviene tener en cuenta e ir afinando en un futuro.

La cuestión de los antecedentes políticos de estos cuadros medios e inferiores aparece directamente vinculada a uno de los debates más relevantes en el panorama de la investigación sobre el primer franquismo, el de la continuidad o la renovación. Se trata de dilucidar –a grandes rasgos– si la dictadura fue esencialmente continuista con respecto al conservadurismo del primer tercio del siglo, o bien si incorporó cambios o innovaciones relevantes, particularmente en relación con la aportación del falangismo⁶⁶. El asunto plantea múltiples variables y conexiones, que afectan al añejo debate sobre la naturaleza del franquismo y que, a los efectos de este estudio, aparecen estrechamente relacionadas con la caracterización del personal político local y con el papel jugado por el partido único en las provincias⁶⁷. Más ampliamente, la dicotomía entre continuidad o renovación está conectada con la consideración otorgada a la crisis de entreguerras y a las diferentes salidas de la misma, así como al carácter más o menos conservador o innovador, tradicional o revolucionario, que se atribuya a los regímenes fascistas y autoritarios surgidos en aquella coyuntura.

Buena parte de los trabajos de historia local y regional realizados en los últimos años han mostrado que durante la guerra civil y los primeros años de la posguerra se produjo una amplia restauración al frente de las instituciones locales y provinciales de las élites sociales y económicas establecidas, por lo general vinculadas a los principales partidos derechistas del período republicano –incluso a los de la época restauracionista– y en muchos casos integradas ahora oportunamente en FET-JONS. Como ha señalado Ángela Cenarro, fueron los elementos procedentes de los “grupos derechistas tradicionales”, “los antiguos conservadores”, quienes “se llevaron la parte del león inmediatamente después de la guerra”, fuese dentro o al margen del partido⁶⁸. Una situación que ha llevado a algunos autores a incidir en los elementos de continuidad del franquismo con el caciquis-

66. Este dilema, en Carme Molinero, “La política social del régimen franquista. Una asignatura pendiente de la historiografía”, en Enrique Moradiellos (ed.), *La Guerra Civil*, dossier de Ayer, nº 50, 2003, p. 319.

67. Por lo que hace a FET-JONS, los debates al respecto se reproducen cada cierto tiempo, si bien últimamente un amplio sector de la historiografía se inclina por restar importancia al peso alcanzado y al rol jugado por la organización. Volveré sobre el particular en el apartado dedicado a FET-JONS, asimismo me he ocupado de la cuestión en “FET-JONS en Cantabria y el papel del partido único en la dictadura franquista”, Ayer, nº 54, 2004, pp. 281-303.

68. “Fascismo, Franquismo y Poder Local (1936-1949): Un ejercicio comparativo”, en *Internacional Journal of Iberian Studies*, 1997, vol. x, nº 3, p. 153. Algunos casos regionales concretos en Cenarro Lagunas, *Cruzados y camisas azules*, pp. 142-143 y 159; Sanz Alberola, *La implantación del franquismo en Alicante*, p. 86 y ss.; Souto Blanco, *Los apoyos al régimen franquista en la provincia de Lugo*, pp. 137-141; Valls, *La Derecha Regional Valenciana*, pp. 248-253; Frías Rubio, “Una aproximación al

mo y las élites sociopolíticas del reinado de Alfonso XIII, en particular del período de la Dictadura de Primo de Rivera, con lo que el régimen nacido de la guerra se definiría fundamentalmente por su contenido restaurador. Uno de los representantes más caracterizados de esta visión es Antonio Cazorla, para quien el caciquismo fue el elemento rector en los poderes locales del primer franquismo, imponiéndose frente a la debilidad del partido único, por todo lo cual considera adecuado señalar “las raíces liberal-restauracionistas del franquismo”⁶⁹.

Frente a ello, se pueden señalar notables matices y excepciones, así como interpretaciones divergentes e incluso opuestas. Un primer matiz relevante es que, cuando menos en algunos casos, esta reposición de conocidos representantes de la oligarquía y los antiguos núcleos derechistas fue temporal, pues a lo largo de los años siguientes al final de la guerra entraron en los consistorios y diputaciones elementos nuevos, muchos de ellos excombatientes, fuesen falangistas de la primera hora o personas sin antecedentes políticos relevantes⁷⁰. Asimismo, la investigación de Francisco Cobo y Teresa Ortega sobre Andalucía oriental pone de manifiesto la discontinuidad del personal político de la posguerra con respecto a etapas precedentes, rechazando por lo tanto “que el régimen franquista significase, pura y simplemente, un intento de reconstrucción del entramado de poderes sustentado por las tradicionales oligarquías rurales y urbanas”⁷¹. Más matizadamente, Damián González Madrid apunta a la suma de tradición y renovación, a través de la combinación variable entre “una clase dirigente tradicional” con una larga experiencia política y un personal más nuevo, cada vez más presente, surgiendo como fruto de la amplia movilización producida por la guerra y que ascendía generalmente a través del partido único⁷².

análisis del personal político y del Movimiento Nacional en la provincia de Soria”, en Tusell, Gil y Montero (coords.), *Estudios sobre la derecha española contemporánea*, pp. 643-654.

69. Antonio Cazorla, “La vuelta a la historia”, p. 119,

70. La emergencia de elementos nuevos es señalada, por ejemplo, en Moreno Fonseret y Sevillano Calero, “Los orígenes sociales del franquismo”, *Hispania*, nº 205, 2000, pp. 703-724. La provincia de Santander es, como veremos, un marcado ejemplo de este cambio en la composición de los poderes locales durante la posguerra, lo que apunto también en Sanz Hoya, “El personal político del primer franquismo en Cantabria. De la reinstauración de las viejas élites al asentamiento del poder falangista (1937-1951)”, en Manuel Ortiz Heras (coord.), *Memoria e Historia del Franquismo. V Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005.

71. *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental*, p. 12; también en “Los poderes locales franquistas y la construcción de un nuevo consenso social. La heterogeneidad de los apoyos sociales al Régimen Franquista. El caso de la Andalucía Oriental, 1936-1950”, en *Memoria e Historia del Franquismo. V Encuentro de Investigadores*...

72. “Sin novedad en el Alcázar: el triunfo de la reacción en Toledo”, en *VI Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo*, Zaragoza, Fundación Sindicalismo y Cultura, 2006, p. 49.

Uno de los resultados de la comparación entre las diferentes realidades territoriales ha sido la constatación de la heterogeneidad de situaciones, que hace más compleja la explicación y dificulta plantear un modelo de explicación general válido para todo el país. Una diversidad lógica teniendo en cuenta tanto la propia variedad de los contextos socio-económicos y de la vida política anterior entre unas y otras regiones, como la necesidad obvia de la dictadura de adaptarse, al menos hasta un cierto punto, a cada realidad, a los apoyos con los que contaba en el territorio.

Antonio Canales ha planteado un sugerente intento de explicación de esta diversidad, sobre la base de cruzar las distintas variables políticas y económico-sociales, elaborando un cuadro de las diferentes *lógicas de la victoria*. Así, estaba la *victoria política*, entendiendo por tal “el grado de identificación de las nuevas autoridades con las tradiciones políticas que el régimen consideraba como suyas”, sobre todo falangistas y carlistas, aunque también los monárquicos radicales y católicos autoritarios, si bien creo oportuno insistir en que el falangismo constituía la ortodoxia política dominante en el *Nuevo Estado* y la tendencia más incondicionalmente identificada con la dictadura. Paralelamente existió una *victoria social*, de clase, que además del “verdadero ajuste de cuentas de clase” en todos los ámbitos, suponía la preeminencia de aquellas “élites tradicionales” representantes del vértice superior de la pirámide económico-social. Dependiendo del peso correlativo de estos tipos de *lógicas de la victoria* plantea tres modelos de funcionamiento político local. En primer lugar, está la “ortodoxia elitista”, es decir, la coincidencia de ambas lógicas, el control de las instituciones por representantes de la derecha española radical que formaban parte de la élite socio-económica. En segundo término, la “preeminencia de la victoria social”, en aquellos lugares donde ante todo fueron las clases dominantes, independientemente de su menor ortodoxia política, las que dominaron las instituciones. Por último está un caso de especial interés, el de la “ortodoxia política popular”, que suponía la primacía de la lógica de la victoria política frente a la social, por el peso alcanzado en los ayuntamientos por miembros de los sectores populares, fuesen campesinos o componentes de las clases medias dependientes⁷³.

Finalmente cabe añadir que en los últimos años ha cobrado auge la perspectiva comparada, aplicada a cuestiones tanto generales como concretas, y buena parte de las investigaciones recientes toman buena nota de los resultados de las investigaciones en otros países europeos, particularmente Italia y Alemania, si bien se deja notar la escasa atención a un caso tan próximo, geográfica, cultural

73. Canales Serrano, “Las lógicas de la victoria”, pp. 111-130 (entrecomillado en p. 113). Anteriormente ya había expuesto este modelo en una comunicación del mismo título al II Encuentro de Investigadores del Franquismo de 1995 y lo recoge igualmente en su obra *Las otras derechas*.

y políticamente, como el del Portugal de Salazar⁷⁴. Desde luego la comparación con el caso italiano resulta relevante, pues permite comprobar los paralelismos –y, lógicamente, las divergencias– en la manera en que el régimen fascista y el PNF se articularon en el territorio. Así, aspectos como el papel fundamental de los *prefetti* (equivalentes a los gobernadores civiles) en la política provincial del régimen fascista, la gran diversidad de modelos territoriales, la importante presencia de elementos no fascistas o como mucho *fascistizados* en los ámbitos de poder local y provincial, las dinámicas de continuidad o ruptura con la política liberal, el peso del empuje centralizador y del partido único, son todas ellos cuestiones que ponen de manifiesto con frecuencia políticas, problemas, objetivos y contradicciones similares en la articulación territorial y en la organización de los apoyos sociales de las dictaduras italiana y española⁷⁵.

74. Esta atención a otras historiografías aparece bien presente en muchos de los autores y obras citados en las anteriores páginas: Julián Casanova, Ángela Cenarro, Francisco Cobo y Teresa Ortega, Martí Marín, Antonio Cazorla, Antonio Canales, Damián González Madrid, Francisco Sevillano, Martí Marín, etc., sin olvidar las obras colectivas ya citadas editadas por Tusell, Gentile y Di Febo, *Fascismo y franquismo cara a cara*; Di Febo y Molinero, *Nou Estat, nova política...*; y Di Febo y Moro, *Fascismo e Franchismo*. La perspectiva europea está asimismo muy presente en Ferrán Gallego y Francisco Morente (eds.), *Fascismo en España. Ensayos sobre los orígenes culturales y sociales del franquismo*, Barcelona, El Viejo Topo, 2005. Una aproximación comparativa que incluye a Portugal en la obra del norteamericano Paul H. Lewis, *Latin Fascist Elites. The Mussolini, Franco and Salazar Regimes*, Westport (EEUU), Praeger, 2003.

75. Sobre esta cuestión me encuentro desarrollando actualmente el proyecto de investigación *Poder local y bases sociales del régimen fascista y del primer franquismo: un análisis comparado*, en la Università degli studi di Cassino, bajo la dirección de la profesora Silvana Casmirri, dentro del Programa de Becas Postdoctorales del Ministerio de Educación y Ciencia.

LOS ORÍGENES DEL FRANQUISMO. LA SEGUNDA REPÚBLICA, LA GUERRA CIVIL Y LA IMPLANTACIÓN DE LA DICTADURA

Durante décadas la historiografía española, el hispanismo y, más en general, la percepción interna y externa sobre España se han mantenido fuertemente anclados en el denominado *paradigma del atraso*, el *mito del fracaso* en otras versiones, en la excepcionalidad de la historia española. Una *excepción española* cuya máxima expresión fue la dictadura franquista, debido fundamentalmente a su larga duración y a sus profundos efectos, notoriamente retardatarios respecto a la realidad europea. Igualmente, la Guerra Civil, partera de la dictadura, ha sido contemplada con frecuencia como muestra de tal excepcionalidad, como resultado del atraso y de las fuertes contradicciones de la sociedad hispánica, que parecía inhabilitada para subirse al tren de la historia occidental. Una percepción de notable regusto romántico, que sin embargo tuvo ya desde los años treinta su contrapunto en las visiones que encuadraron la Guerra Civil y la dictadura en el marco europeo. Particularmente en el caso de la tradicional interpretación antifascista, que vio en la *Guerra de España* el primer episodio de la Segunda Guerra Mundial, del combate frente al nazifascismo, así como en su opuesta, la interpretación vinculada al fascismo y al catolicismo autoritario, que contemplaron en la *Cruzada* una punta de lanza de la batalla europea contra el comunismo y la democracia. Transcurridos más de setenta años desde el estallido de la guerra, superado por la historiografía el *paradigma del atraso*, desechados los tópicos románticos, desarrollados ampliamente los estudios monográficos y en auge la historia comparada, resulta evidente que la crisis española de los años treinta, el conflicto civil y la dictadura se enmarcan plenamente –con sus obvias peculiaridades– en un contexto europeo más amplio.

De esta manera, la Guerra Civil y la Dictadura de Franco no son sólo la salida a una crisis de la política –y la sociedad– española de los años treinta, a los problemas para el asentamiento de la democracia republicana. En una perspectiva más amplia, hunden sus orígenes en la *crisis de entreguerras* que afectó a buena parte del continente y que, en el caso español, parte de la crisis del sistema restauracionista evidente desde 1917. Una difícil encrucijada definida políticamente por la crisis del sistema liberal, los problemas para la democratización y la integración de las masas en el sistema político, la emergencia de las opciones autoritarias, el empuje del movimiento obrero –y, dentro del mismo, de los componentes revolucionarios atraídos por la experiencia soviética. Una situación que, en una lectura socio-política, puede definirse como de *crisis hegémónica*, en la que el sistema de dominación burgués se vio amenazado y desequilibrado por los cambios económicos, sociales y políticos, debatiéndose la política entre las demandas democratizadoras, las visiones revolucionarias y las pulsiones autoritarias orientadas a eliminar los desafíos que la democratización y el movimiento obrero planteaban al orden social.

En el caso español, bien puede decirse que la *crisis de entreguerras* se desenvolvió en dos ciclos, ambos culminados con sendos régimes dictatoriales. El primero, el que comprende la crisis del régimen liberal-oligárquico de la Restauración (1917-1923) y el primer ensayo autoritario, la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), con un breve epílogo –o, tal vez, transición– en la crisis final de la Monarquía (1930-1931). Y el segundo, que engloba el intento de construcción de un sistema liberal-democrático representado por la Segunda República (1931-1936) y el enfrentamiento violento entre las grandes alternativas de la época –democracia liberal y revolución obrera versus autoritarismo y fascismo– en la Guerra Civil (1936-1939). Hasta desembocar en la Dictadura encabezada por el general Franco, dispuesto a no repetir los “errores” del pri-morriverismo, esto es, a edificar una dictadura duradera y a acabar de raíz con el movimiento obrero, a lo que se sumaba la incorporación decidida al *Nuevo Orden* fascista que se extendió avasalladoramente por toda Europa en los años siguientes.

Durante el casi medio siglo de vigencia real de la Constitución de 1876, la monarquía liberal-parlamentaria fundada sobre el turno pactado y el falseamiento electoral había permitido el mantenimiento, sin excesivos sobresaltos, de un sistema de dominación económico-social por parte de la burguesía agraria, financiera e industrial, garantizando la continuidad de una distribución de la riqueza y de una jerarquía social caracterizadas por una enorme desigualdad. Esta situación contó con el apoyo tácito de la Iglesia Católica, auténtica clave legitimadora del orden social ante amplios sectores de la sociedad y que –sin

abandonar en absoluto su rechazo del liberalismo y de la pluralidad política e ideológica— había llegado a un *modus vivendi* con el sistema político, gracias al cual había reafirmado una privilegiada posición en múltiples ámbitos. Sin embargo, a partir de 1917 se hizo cada vez más evidente la incapacidad del sistema restauracionista para ampliar su base político-social, integrar las demandas en favor de reformas democratizadoras y resolver los múltiples problemas planteados a la política y la sociedad españolas (la cuestión social, la presión e integración del movimiento obrero, la guerra de Marruecos, la posición del Ejército ante el poder civil, la estructuración territorial del país, la secularización del Estado, la modernización de la sociedad española, etc.). En esta coyuntura fracasaron los intentos por forzar una efectiva transformación del régimen, ante la negativa de unas clases conservadoras temerosas de cualquier tipo de modificación del *statu quo* y que —por el contrario— se inclinaron por una reacción defensiva que llevó a la liquidación del sistema liberal y parlamentario¹.

La Dictadura de Primo de Rivera constituyó, por lo tanto, el primer ensayo de una solución autoritaria para la crisis política y social que arrastraba el país desde el año 1917. Lejos de ser un mero paréntesis como en ocasiones se ha pretendido, la Dictadura dio lugar a una notable transformación del panorama político español, dando al traste con los viejos partidos del turno dinástico al tiempo que favoreciendo el crecimiento del sentimiento republicano, en general, y de las fuerzas de izquierda, en particular. Por lo que hace a las derechas, como primer ensayo autoritario, el régimen primoriverista se convirtió en un referente fundamental en su perspectiva política futura. Durante estos años se formó una plataforma reaccionaria que contribuyó decisivamente a la elaboración, difusión y popularización entre las capas sociales conservadoras del autoritarismo, propiciando un acercamiento de sectores carlistas, católicos y mauristas. La Dictadura presenció el primer intento de los sectores más derechistas de la política nacional de recomponer una hegemonía social e ideológica en crisis, abandonando el liberalismo —cada vez menos operativo para hacer frente al desafío del movimiento obrero y de amplios sectores de la sociedad que reclamaban democracia y reformas sociales— en favor de soluciones autoritarias y corporativistas con una fuerte influencia del pensamiento católico. Es innegable la influencia de esta experiencia en los dirigentes derechistas de la Segunda República, la guerra civil y el primer franquismo, así como en las

1. Una visión general del reinado de Alfonso XIII y la crisis del régimen liberal-restauracionista en Ángeles Barrio y Manuel Suárez Cortina, *El reinado de Alfonso XIII. España a comienzos del siglo XX (1902-1931)*, Madrid, Espasa, 1999. Para el caso cántabro véase la obra de Aurora Garrido Martín, *Favor e indiferencia. Caciquismo y vida política en Cantabria (1902-1923)*, Santander, Universidad de Cantabria/Asamblea Regional, 1998.

masas católicas y conservadoras que les dieron respaldo, para las cuales la Dictadura quedó asociada a los conceptos de “paz”, “tranquilidad” y “orden”. Por otro lado, para la derecha más radical el gobierno de Primo de Rivera fue visto también como muestra de la insuficiencia de una dictadura transitoria que no abordase la desarticulación del movimiento obrero organizado ni optase por una ruptura total con el liberalismo².

La Segunda República trajo consigo un conjunto de profundas transformaciones en la realidad política española. Así, la pérdida del poder por parte de sus detentadores tradicionales en favor de la pequeña burguesía reformista y de los socialistas, el acceso de las masas a la vida pública, o el inicio de una serie de reformas de amplio calado (relaciones laborales, reforma agraria, secularización) cuyos resultados amenazaban con alterar de manera sustancial el orden social y el dominio económico, político y cultural de las élites tradicionales. En este contexto, estas élites orquestaron una reacción antirreformista canalizada a través de diversas vías y estrategias. En el ámbito político, caída la institución monárquica y barridos del mapa los viejos partidos del turno, fueron los sectores católicos los que tomaron la iniciativa, tratando de agrupar en organizaciones defensivas a los sectores conservadores de la sociedad en torno a la bandera de la defensa de la Religión, la Patria, la Propiedad y el Orden. A lo largo del quinquenio republicano todo el país –y desde luego Cantabria no fue una excepción– fue testigo de una impresionante reacción derechista contra las políticas reformistas impulsadas desde la izquierda. Los defensores del *status quo*, la Iglesia, la clase política derechista y la patronal, articularon un conjunto de mecanismos de defensa en todos los ámbitos (político, religioso, laboral, cultural) destinado a combatir cualquier cambio relevante en el orden social hasta entonces vigente.

En un contexto de serios problemas sociales y económicos, el período republicano se caracterizó por el afloramiento de evidentes conflictos en la sociedad cántabra –destacadamente en el ámbito sociolaboral y en torno a la cuestión religiosa–, por una amplia movilización política de muy variada orientación y por una creciente polarización de la escena pública. En tal situación, el intento golpista de julio de 1936 provocó una cruenta guerra civil sin la cual difícilmente puede entenderse la dictadura franquista. La opción de amplios

2. Para las bases ideológicas de la Unión Patriótica, el partido primoriverista, y su importancia como laboratorio de elaboración de una ideología autoritaria y antiliberal moderna, véase Pedro Carlos González Cuevas, *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, Madrid, Tecnos, 1998, pp. 97-114. Sobre el régimen dictatorial y la UP en la provincia véase Aurora Garrido Martín, *La Dictadura de Primo de Rivera ¿ruptura o paréntesis? Cantabria, 1923-1931*, Santander, Ayuntamiento de Santander, 1997.



Un grupo de republicanos del barrio de La Torre, en Monte, celebra la proclamación del régimen del 14 de abril, en torno a una bandera que reclama la República Federal (Víctor García Toca, recogida en Ontañón, *Rescatados del olvido*)

sectores sociales en favor del bando rebelde, así como la extremada represión desplegada por éste durante la guerra y la posguerra permitieron la implantación de la dictadura franquista y ayudaron en buena medida a su prolongación temporal. La guerra civil funcionó como un enorme trauma colectivo que dividió y afectó de manera brutal a la población cántabra. Contribuyó a asegurar el apoyo al régimen de unos sectores sociales que habían sido previamente socializados y movilizados en torno a los principios ideológicos de la derecha autoritaria católica, que ahora unieron a su rechazo a la República el temor ante la situación revolucionaria vivida entre julio de 1936 y agosto de 1937. Al tiempo, la derrota bélica y la represión franquista sirvieron para desarticular el movimiento obrero y anular a la izquierda en general, aniquilando, forzando al exilio, encarcelando y atemorizando a sus dirigentes y seguidores, lo que permitió al régimen evitar o minimizar la contestación social durante la dura posguerra.

I. Sobre la escena política y la movilización social durante la Segunda República (1931-1936)

Como es sabido las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 fueron planeadas por la coalición republicano-socialista como un auténtico plebiscito sobre la continuidad de la monarquía, de modo que la arrolladora victoria republicana en las ciudades se interpretó como un inequívoco pronunciamiento del pueblo en favor de la República, toda vez que el voto rural se consideraba poco representativo al estar falseado por la fuerza del caciquismo. En este caso Cantabria no fue una excepción a lo que ocurrió en la mayor parte del país, al imponerse ampliamente las candidaturas antidinásticas en Santander, Torrelavega y otros municipios industriales, mientras los monárquicos resultaban triunfantes en las zonas rurales y algunas localidades importantes³. Dos días después, al conocerse la noticia de la proclamación de la República, el Comité Revolucionario Provincial se hizo cargo del Ayuntamiento de Santander y del Gobierno Civil, formalizando de esta manera el traspaso de poderes en medio de un ambiente festivo. Este alegre recibimiento popular dispensado a la República en abril de 1931 suele ser contrapuesto por los historiadores a las dificultades que luego se encontró el régimen republicano para su afianzamiento y a su triste final. Sin duda, la ocupación de la calle de muchas ciudades y villas por masas de ciudadanos entusiastas ha hecho en ocasiones olvidar que el republicanismo no había pasado de ser hasta entonces un movimiento minoritario en el conjunto del país y que estaba lejos de estar asentada en la ciudadanía una conciencia democrática. En cualquier caso, esta cuestión nos lleva a preguntarnos por las opciones políticas que protagonizaron el quinquenio republicano, tanto las que habían “traído” la República como aquellas cuya actitud ante el nuevo régimen iba a ser ambigua u hostil.

La coalición republicano-socialista, cuyo éxito en las elecciones había significado la llegada de la República, no dejaba de ser un amplio conglomerado de partidos y grupos heterogéneos unidos fundamentalmente por su oposición a la monarquía caída y su defensa de un sistema político más democrático y moderno, pero con diferencias políticas sustanciales, como pronto se comprobó. Dentro de las fuerzas antidinásticas se podían distinguir tres sectores o tendencias con una

3. En Santander los antidinásticos obtuvieron 24.365 votos por 12.073 los monárquicos, en Torrelavega 4.774 frente a 2.580 respectivamente. La coalición republicano-socialista venció también en Castro-Urdiales, El Astillero o Reinosa, mientras los defensores de la monarquía consiguieron triunfar en otras localidades populosas como Santoña, Laredo y Los Corrales de Buelna, además de hacerlo en la gran mayoría de los municipios rurales (Garrido Martín, *La dictadura de Primo de Rivera*, pp. 100-104).

identidad y unas características específicas: la izquierda obrera, el republicanismo de izquierda y el republicanismo de centro o derecha.

Al producirse la proclamación de la República la principal fuerza política de la provincia, por su organización y número de seguidores, era sin duda el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), que contaba con el respaldo de la poderosa Federación Obrera Montañesa de la UGT⁴. Los socialistas habían desplazado desde 1917 a los republicanos como primera fuerza de izquierda en la capital provincial y tenían una gran presencia en el corredor del Besaya, las zonas mineras del oriente provincial, el arco sur de la bahía de Santander y el entorno de Reinosa. Bajo el liderazgo de sindicalistas como Bruno Alonso, Antonio Vayas o Antonio Ramos el socialismo experimentó durante la República una considerable expansión, se afianzó como fuerza hegemónica entre el proletariado montañés y además consiguió obtener una creciente presencia en el medio rural a través de la Federación de Casas Campesinas de la UGT. A la izquierda del PSOE estaban la Confederación Nacional del Trabajo, una fuerza minoritaria prácticamente circunscrita a la Federación Local de Sindicatos de la capital santanderina, si bien muy activa durante estos años y dominante en el sector de la construcción. También se ubicaba en el extremo izquierdo del arco político el Partido Comunista de España, aún más minoritario, pero que empezó a crecer de manera importante desde el comienzo de 1936.

El republicanismo de izquierdas estuvo articulado a través de un conjunto de organizaciones bastante inestables y con una reducida base social, lo que hacía que dependiese electoralmente del voto socialista. En 1931 los dos principales partidos de la izquierda republicana eran el radical-socialista (PRRS) y el federal. El PRRS, formado en la región en septiembre de 1930, fue un partido de aluvión, con escasa disciplina, creado en buena medida al amparo del poder (en especial merced a los manejos del primer gobernador civil republicano, Emilio Palomo) y que desde 1933 se dividió hasta en tres partidos diferentes⁵. Los federales, con una larga tradición en Santander, tenían el problema de mantener un programa desfasado y sufrir una atomización endémica, aunque contaban con una organización juvenil, la Vanguardia Federal, con un buen número de seguidores en la capital y muy activa en los enfrentamientos callejeros con jóvenes derechistas.

4. Sobre el Partido Socialista y la UGT en Cantabria véanse Villanueva Vivar, *Izquierda burguesa y obrera...*; Gutiérrez Lázaro y Santovenia Setién, *U.G.T. en Cantabria (1888-1937)*; Bruno Alonso, *El proletariado militante. Memorias de un provinciano*. Santander, Tantín, 1994; y Julián Sanz Hoya, “Estudio preliminar” y selección de textos de Bruno Alonso, *En las Cortes Constituyentes de la República*, Santander, Universidad de Cantabria / Fundación Bruno Alonso, 2005.

5. Además del propio PRRS, se formaron el Partido Radical-Socialista Independiente (PRRSI, dirigido en la provincia por el diputado Gregorio Villarías) y el Partido Nacional Republicano (PNR, dirigido por el otro diputado procedente del radical-socialista, Manuel Ruiz de Villa).

En 1932 se formó Acción Republicana, a la que pasaron buena parte de los dirigentes y militantes federales, alcanzando cierta entidad. Durante el segundo bienio se produjo una reorganización del republicanismo de izquierdas, surgiendo Izquierda Republicana como principal partido, además de Unión Republicana, el Partido Nacional Republicano e Izquierda Federal, mucho más reducidos. Los apoyos de este sector más avanzado del republicanismo estaban fundamentalmente entre la pequeña burguesía progresista y anticlerical de las localidades urbanas, mientras que en el campo obtuvieron una penetración artificial basada en la incorporación de nuevos elementos y el mantenimiento de formas de la “vieja política” caciquil⁶.

Un fracaso similar en la conquista de apoyos sociales experimentó el republicanismo más moderado⁷. El Partido Radical contaba con una larga tradición en la región (su mitin fundacional lo pronunció Lerroux en Santander en 1908) bajo el liderazgo de Isidro Mateo González, y luego de su hijo Isidro Mateo Ortega. Con el tiempo había ido dejando atrás su radicalismo originario en favor de posturas más moderadas, tendencia que continuó durante los años republicanos y que se tradujo en una política de atracción de los sectores conservadores y en el desembarco en el partido de un buen número de “neorrepublicanos”. Aunque fue la formación republicana que más apoyos e implantación tuvo en la región durante estos años, no consiguió competir con la fuerza que tuvieron tanto los socialistas como las derechas. Se vio afectado además por frecuentes escándalos y divisiones internas, sufriendo en 1934 la escisión primero de los seguidores de Martínez Barrio y luego de los partidarios de la familia Mateo, que tras ser desplazados de la dirección del lerrouxismo abandonaron el partido llevándose con ellos a buen número de radicales históricos. Menor fuerza tuvieron otras opciones como la Derecha Liberal Republicana, cuyo fracaso en las elecciones de junio de 1931 originó el trasvase de sus principales dirigentes hacia el partido de Lerroux, y el Partido Republicano Conservador, que incorporó una larga nómina de políticos procedentes de los viejos partidos del turno y acabó inclinándose hacia la órbita de Acción Popular. La base social y electoral de estas fuerzas estuvo en el

6. Villanueva Vivar, *Izquierda burguesa y obrera...*, p. 278. Véase también de la misma autora, “‘Vieja’ y ‘nueva’ política: la izquierda republicana en la Cantabria de la Segunda República”, en Manuel Suárez Cortina (Ed.), *El perfil de la Montaña*, Santander, Calima, 1993, pp. 241-263.

7. Sobre el republicanismo de centro-derecha, y especialmente el Partido Radical, pueden verse Sanz Hoya, *De la Resistencia a la Reacción*, pp. 91-93 y 165-166; “El centro que no pudo ser. El Partido Republicano Radical en Cantabria durante la II República (1931-1936)”, en *Edades. Revista de Historia*, nº 8, 2001, pp. 73-88; así como “Entre el centro y la derecha. El republicanismo conservador en Cantabria durante la Segunda República”, en *I Congreso El Republicanismo en España. Política, Sociedad y Cultura*, Oviedo, 2004 (cd-rom). El estudio clásico sobre el radicalismo es el de Octavio Ruiz Manjón, *El Partido Republicano Radical 1908-1936*, Madrid, Giner, 1976.

sector más moderado de la burguesía y de las clases medias urbanas (contando los radicales también con un cierto apoyo en las capas más modestas), mientras que en las áreas rurales su influencia se debió sobre todo a la adhesión de notables locales con sus redes clientelares. El conservadurismo social y la incorporación de un buen número de antiguos caciques monárquicos por estos partidos originó su marginación y rechazo por parte de los demás grupos republicanos, lo que unido al temprano éxito de las derechas no republicanas en la movilización del electorado conservador que buscaban atraer, así como a los propios errores y divisiones internas, dificultaron la consolidación de un espacio de centro-derecha en la región.

La derecha del espectro político, a la que prestaremos luego una atención más detallada, estuvo representada durante el primer bienio republicano básicamente por dos fuerzas, la Agrupación Regional Independiente, formada en julio de 1931 como una amplia agrupación de derechas monárquicas, confesas o no, y la Comunión Tradicionalista, fruto de la reunificación de las distintas ramas del tradicionalismo político (integristas y jaimistas fundamentalmente), junto a las que existieron otras pequeñas formaciones de escasa fuerza como el Partido Nacionalista Español de Albiñana o las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista. Si la proclamación de la República originó la desarticulación de los viejos partidos monárquicos y una completa desorientación de los sectores derechistas, éstos comenzaron rápidamente un proceso de refundación, reorganización y movilización social que llevó a la derecha –en la suma de sus diversas expresiones– a convertirse en la principal fuerza política de la región, venciendo con claridad en las elecciones de noviembre de 1933. Sin embargo durante el segundo bienio las *derechas* se vieron afectadas por una dinámica de división a causa del enfrentamiento entre las posturas posibilistas de Acción Popular y la intransigencia de la extrema derecha alfonsina o carlista, dando lugar a la creación del partido de Gil Robles en Cantabria y la salida de sus seguidores de la Agrupación Regional Independiente. Al tiempo, la radicalización de un sector del derechismo, aún minoritario pero muy combativo, se tradujo en la formación de Falange Española y la relativa implantación que alcanzó, junto a la organización del Requeté por los carlistas.

La correlación de fuerzas entre los diversos sectores de la escena política provincial apuntados sufrió cambios muy notables entre 1931 y 1936. Así en las elecciones a Cortes de junio de 1931, en un ambiente todavía caracterizado por la euforia republicana desatada desde el 14 de abril y por la desorientación de las masas conservadoras, se impuso con claridad el Bloque Republicano-Socialista, que conquistó los cinco escaños de la mayoría, mientras que la Candidatura Regional Independiente organizada por las derechas monárquicas consiguió los dos restantes, fracasando en cambio la Derecha Liberal Republicana y el Partido Ra-

dical, que habían quedado fuera de la alianza entre republicanos y socialistas⁸. Sin embargo en los comicios de noviembre de 1933, con una izquierda dividida (socialistas por un lado, republicanos por otro) y una derecha unida, bien organizada y con el respaldo de una movilización de masas, el resultado fue un arrollador triunfo de la Unión de Derechas Agrarias, mientras que el Partido Socialista se consolidaba como fuerza hegemónica de la izquierda. Estas elecciones sirvieron también para demostrar la debilidad de los partidos republicanos: el centro-derecha representado por la Candidatura Radical-Conservadora quedó nuevamente fuera del reparto de escaños, mientras que la Conjunción Republicana (formada por sectores de centro y centro-izquierda) fracasó estrepitosamente⁹.

La convocatoria electoral de febrero de 1936 se caracterizó por la gran movilización y polarización del electorado, por lo que sus resultados son especialmente significativos. En esta ocasión las izquierdas acudieron unidas en la candidatura del Frente Popular, que se presentó con un programa moderado cuyos puntos principales eran la amnistía de los presos políticos y la recuperación de la política reformista del primer bienio. En cambio las derechas no consiguieron presentarse unidas, pues si bien se formó una candidatura de Coalición Contrarrevolucionaria agrupando a las dos fuerzas principales (Acción Popular y Agrupación Regional Independiente), también se presentaron algunos candidatos del centro-derecha (dos radicales, un centrista y un agrario) y de la extrema derecha (un falangista y un tradicionalista), en medio de acusaciones mutuas por la falta de un acuerdo más amplio¹⁰. La campaña electoral fue más enconada que nunca y las derechas acudieron primordialmente al mensaje del miedo, tratando de subrayar la polarización entre “dos ejércitos beligerantes que los componen los criminales y sus víctimas”, por lo que no quedaba lugar para unas opciones intermedias tachadas de “cómplices de la revolución”¹¹. Finalmente las derechas consiguieron vencer de nuevo, confirmando el carácter predominantemente conservador

8. Resultaron electos, por orden de votaciones, Bruno Alonso (PSOE), Ramón Ruiz Rebollo (federal), Gregorio Villarías (PRRS), Eduardo Pérez Iglesias (federal), Manuel Ruiz de Villa (PRRS), Lauro Fernández González (regional ind.) y Pedro Sainz Rodríguez (regional ind.).

9. Resultaron electos Eduardo Pérez del Molino (ARI, ingresó en la minoría de la CEDA), José María Valiente (CEDA), Santiago Fuentes Pila (ARI-Renovación Española), José Luis Zamanillo (tradicionalista), Pedro Sainz Rodríguez (ARI-Renovación Española), Bruno Alonso (PSOE) y Antonio Vayas (PSOE).

10. La Candidatura Contrarrevolucionaria incluía a tres cedistas y dos monárquicos de la Agrupación Regional Independiente, quedando finalmente fuera de la misma el candidato de la Comunidad Tradicionalista José Luis Zamanillo, lo que originó la indignación de los carlistas, que presentaron a Zamanillo en solitario. Los falangistas pidieron el voto para Julio Ruiz de Alda.

11. Las izquierdas se asociaron en la propaganda derechista a los incendios de iglesias, la persecución religiosa, el desencadenamiento de una revolución sangrienta, el pistolero, el separatismo, la corrupción, la destrucción del hogar y de la familia, el “amor libre”, la destrucción de la propiedad

de la región, aunque el escaso margen de la victoria pone de relieve también la fuerza alcanzada por la izquierda: la Candidatura Contrarrevolucionaria obtuvo en torno al 50% de los votos por un 40% del Frente Popular¹². De esta manera se puede decir que unos meses antes de la guerra Cantabria se hallaba dividida en dos mitades desiguales, mayor la derecha que la izquierda, mientras que el centro prácticamente desaparecía de la escena absorbido por la radicalización de las posiciones y por el “voto útil”.

Los resultados de los sucesivos procesos electorales sirven también para acercarnos a la caracterización política del territorio regional, marcada por la contraposición básica entre un medio rural conservador dominado por las derechas y un ámbito urbano donde las izquierdas recogían sus principales apoyos. Ya en las elecciones de 1931, atípicas por la contundente victoria izquierdista, se perfiló una geografía del voto bastante precisa, apoyando al Bloque Republicano-Socialista las zonas más urbanizadas e industrializadas (Santander y su cinturón, el corredor del Besaya, la costa oriental y la zona de Reinosa), mientras que las fuerzas conservadoras obtuvieron sus mejores resultados en el medio rural. Esta situación se confirmó en la cita con las urnas de noviembre de 1933, en la que la Unión de Derechas Agrarias obtuvo una victoria arrolladora en la Cantabria rural, triunfando incluso en Santander y en localidades de la importancia de Castro-Urdiales, Santoña y Laredo (gracias, sobre todo, a la dispersión del voto izquierdista), mientras los socialistas fueron la primera fuerza en la zona del sur de la bahía, Torrelavega y su comarca, y Reinosa. Los comicios de febrero de 1936 no hicieron sino confirmar la hegemonía derechista en las áreas rurales, aunque con una creciente penetración de la izquierda, mientras que el Frente Popular se impuso en las zonas urbanas e industrializadas, incluida esta vez la capital de la provincia.

Las elecciones, por tanto, son buena muestra del carácter conservador del campesinado montañés, que lo llevó a apoyar mayoritariamente a las derechas. Aunque las actitudes de este campesinado y la situación socio-política del medio rural durante el quinquenio republicano son aspectos que precisan de un estudio en profundidad, apuntaremos algunos factores explicativos de esta inclinación conservadora. En primer lugar, la pervivencia de un tipo de sociedad con un gran número de pequeños propietarios y arrendatarios, muy apegados al terruño y a sus tradiciones, de mentalidad conservadora, que estaban unidos por relaciones de

privada (aún de la pequeña)...incluso “el saqueo e incendio de los Bancos y casas particulares, y el reparto de bienes, tierras y mujeres (sic)” (*La Voz de Cantabria*, 25-I-1936, “Del momento”).

12. Resultaron elegidos Pablo Ceballos Botín (CEDA), Santiago Fuentes Pila (ARI-Renovación Española), Ricardo Sánchez de Movellán (CEDA), Eduardo Pérez del Molino (CEDA), Pedro Sainz Rodríguez (ARI-Renovación Española), Bruno Alonso (PSOE) y Ramón Ruiz Rebollo (IR).

dependencia y deferencia a los notables locales, muchos de los cuales ocupaban un papel de primer orden en los partidos políticos derechistas.

Un segundo aspecto fundamental en este sentido fue la influencia determinante de la religión católica y del clero rural, que transmitían unos valores archiconservadores, posibilitando asimismo la expansión por la región de la Juventud de Acción Católica, convertida en un vivero de militantes derechistas. Un tercer factor, relacionado con el anterior, es la fuerza adquirida por el sindicalismo católico representado por la Federación Montañesa Católico-Agraria, que en 1929 agrupaba a unas 10.000 familias –casi una cuarta parte del conjunto de los agricultores y ganaderos de la región– y que estaba directamente ligada a los sectores más derechistas de la política regional¹³. Los sindicatos católicos se habían preocupado de manera efectiva por la protección del pequeño campesinado, combatiendo la usura, introduciendo mejoras técnicas, negociando mejores condiciones para la venta de la leche y haciendo frente al creciente monopolio del sector lácteo a través de la creación de la Cooperativa SAM, emblema de la derecha católica agraria de la región, que se presentaba ante el campesinado como defensora de sus intereses. A todo esto hay que añadir que la política agraria de la República resultó escasamente atractiva y poco adecuada a la realidad minifundista de la región, alarmando innecesariamente a los pequeños propietarios¹⁴.

13. La cifra procede de Garrido Martín, *La dictadura de Primo de Rivera*, pp. 67-68. La F.M.C.-A. o Sindicatos Agrarios Montañeses tenía su origen en las organizaciones impulsadas por los sectores católicos en el campo desde principios de siglo, con el objetivo de prevenir la difusión del socialismo y las ideas progresistas entre el campesinado y de elevar su nivel de vida. Claramente ligada desde sus inicios al catolicismo antiliberal y al tradicionalismo, funcionaba en estrecha dependencia del Obispado santanderino a través de los consiliarios diocesanos, formando parte de la Confederación Nacional Católico Agraria (C.N.C.A.). Los lazos entre el sindicalismo católico agrario y la derecha fueron más que evidentes durante todo el período republicano, con la presencia en su directiva de José Santos Fernández como presidente (jefe provincial de la Unión Patriótica durante la Dictadura y dirigente de Acción Católica durante la Segunda República, próximo a la CEDA), del sacerdote Lauro Fernández (diputado por la Agrupación Regional Independiente en 1931 y cercano al carlismo) y otros dirigentes que militaban en la Agrupación Regional Independiente, Acción Popular y la Comunión Tradicionalista. Sobre los orígenes de la F.M.C.A y del sindicalismo católico agrario véase Fernando Bastante Sumaza, *La acción social católica en Cantabria. Círculos y sindicatos (1884-1931)*, Memoria de Licenciatura inédita, Universidad de Cantabria, 1986, y del mismo autor “La acción social católica en Cantabria: círculos y sindicatos (1884-1931)” en *Cantabria en la historia contemporánea. Nuevas aportaciones*, Santander, Universidad de Cantabria, 1991. Para la historia de la C.N.C.A. véase Juan José Castillo, *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino. La Confederación Nacional Católico-Agraria, 1917-1942*, Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias, 1979.

14. Esta escasa adecuación la indicó, entre otros, el publicista agrario y republicano moderado Jesús de Cospedal en *El Cantábrico*, 22-III-1932, “La reforma agraria”. Al respecto véase también

Lo anteriormente dicho no significa, ni mucho menos, que la realidad del campo montañés de los años treinta respondiese a la imagen idílica –creada y difundida por la intelectualidad conservadora de la región– de una sociedad más o menos igualitaria de pequeños propietarios autosuficientes, poco conflictiva, anclada en tradiciones seculares y, por lo tanto, conservadora por naturaleza¹⁵. De hecho se daban fuertes desigualdades en la distribución de la riqueza, la tierra y el ganado, existiendo, junto a un número importante de pequeños propietarios, una elevada proporción de arrendatarios y jornaleros. El proceso de especialización láctea desarrollado en las décadas previas había llevado a una estrecha dependencia de los campesinos respecto de las industrias transformadoras, lo que originó durante la República una situación de crisis y conflictividad, al tratar las empresas transformadoras de reducir el precio y la cantidad de leche recogidas para hacer frente a la sobreproducción existente, causando enfrentamientos crónicos entre productores e industrias. Por otro lado, junto a los sindicatos católicos y la conservadora Asociación Provincial de Ganaderos (que agrupaba fundamentalmente a ganaderos medianos y grandes), aparecieron también organizaciones agrarias tanto republicanas (Federación Provincial de Productores de Leche, Alianza de Labradores y Ganaderos, ambas con escasa implantación) como socialistas (la ugetista Federación de Casas Campesinas, que logró una implantación relativamente importante centrada en los campesinos más humildes y los jornaleros).

La penetración de las ideas izquierdistas en el campo, la actividad de las Casas Campesinas, la conflictividad originada por el conflicto de la leche (en especial con la huelga de marzo de 1934) y la normativa sobre arriendos del primer bienio, fueron denunciados por la derecha como causas de la ruptura de la paz social del campo. Para la oligarquía rural y para muchos medianos propietarios el hecho de que fueran puestos en cuestión el orden social, la distribución de la propiedad existente, las relaciones entre patronos y colonos o su propio ascendiente social en la sociedad campesina suponía una amenaza a su posición que les llevó a movilizarse activamente en favor de las derechas. Una posición que fue secundada por muchos pequeños propietarios, arrendatarios e incluso jornaleros

Edward Malefakis, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo xx*, Barcelona, Ariel, 1982, p. 235 y ss., 252 y 256-259. Esta situación no se dio sólo en las regiones del norte peninsular o Castilla la Vieja, sino que afectó también al sur, al tener escasamente en cuenta la legislación republicana los intereses del pequeño campesinado, favoreciendo su inclinación en favor de la derecha agrarista católica (véase Francisco Cobo Romero, “El voto campesino contra la II República. La derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios agrícolas jiennenses, 1931-1936”, en *Historia Social*, nº 37, 2000, pp. 117-142).

15. Referencias a la sociedad rural cántabra de los treinta y su conflictividad social en Sanz Hoya, *De la Resistencia a la Reacción*, pp. 26-29 y 39-45.

que con ello salían en defensa no de sus escasos intereses materiales –aunque no hay que dejar de lado el temor a la socialización de la propiedad de los pequeños propietarios– sino de sus costumbres, su mundo tradicional y su visión de la vida, en los que la religión católica y un orden social percibido como “natural” jugaban un papel fundamental. Todo ello contribuye a explicar la posición derechista mayoritaria en las zonas rurales, sin olvidar la implicación que en los alineamientos políticos de las pequeñas localidades tenían el clientelismo y la existencia de bandos enfrentados.

Si el campesinado católico respaldó mayoritariamente a las derechas, resulta evidente que la clase obrera fue la principal base de apoyo de las izquierdas. A principios de los años treinta Cantabria presentaba un elevado índice de industrialización, focalizado en los sectores siderometalúrgico y químico, con un puñado de grandes industrias (Forjas de Buelna en Los Corrales, Nueva Montaña en Santander, La Naval en Reinosa, La Continental y Solvay en Torrelavega) junto a una gran cantidad de pequeñas empresas en buena medida dependientes de las anteriores. En torno a 40.000 cántabros, más de una tercera parte de la fuerza laboral, se ganaba la vida en el sector secundario¹⁶. Partiendo de esta base se puede entender la existencia de un movimiento obrero fuerte, arraigado y bien organizado, con una marcada hegemonía de la ugetista Federación Obrera Montañesa en toda la región, que se traducía políticamente en la fuerza alcanzada por el socialismo en Santander y su cinturón industrial, el corredor del Besaya y la zona de Reinosa, auténticos bastiones del partido de Pablo Iglesias. La Federación Obrera Montañesa se caracterizó generalmente por su moderación y talante negociador, tratando de resolver los conflictos surgidos a través de los mecanismos de arbitraje laboral y recurriendo a la huelga en último extremo si fracasaba lo anterior, aunque con una creciente radicalización que desembocó en la huelga general revolucionaria de Octubre de 1934¹⁷. Más radical fue la postura de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), que mantuvo una posición de combate frente a la “República burguesa”, con un recurso frecuente a la huelga, convocando en marzo de 1933 una huelga general contra la política del Gobierno de Azaña y en diciembre de ese año otra para responder a la victoria electoral

16. Patricio Pérez González, *Crecimiento Económico y Cambio Estructural de la Provincia de Santander en el Primer Tercio del Siglo xx*, Santander, Cámara de Comercio, 1996, pp. 48 y 50; Rogelio Olavarri (dir.), *Historia General de Cantabria. Siglo xx (I)*, Santander, Tantín, 1987, p. 21. Según los datos ofrecidos por estos autores en 1930 el 38% de la población activa se ocupaba en el sector agrario, entre un 33% y un 37% en el secundario, quedando entre un 24% y un 28% en el terciario.

17. La actitud negociadora de la Federación en Gutiérrez Lázaro y Santoveña Setién, U.G.T. en Cantabria.

del centro-derecha, salpicada de múltiples desórdenes a lo largo de la geografía española¹⁸.

Junto a estas centrales existían una serie de sindicatos minoritarios de inclinación política derechista, como eran los Libres, el Sindicatos Profesional de Trabajadores de la Montaña, la Federación Provincial de Sindicatos Católicos, la Unión Gremial o la Central Obrera Nacional-Sindicalista. Se trataba de organizaciones sindicales creadas a iniciativa de propagandistas católicos, de partidos derechistas e incluso de la patronal, que habían conseguido atraer a un segmento de la clase obrera y media-baja (empleados, dependientes de comercio, artesanos, etc.), cuya inclinación derechista nacía de la religiosidad y de una mentalidad tradicional, al tiempo que se veían atraídos por el discurso obrerista, reformista y antisocialista de estos sindicatos¹⁹.

La cuestión de la movilización sindical y la conflictividad laboral aparece inevitablemente ligada a las difíciles condiciones de vida de la clase obrera, con un fuerte crecimiento del paro en los años republicanos, y a las esperanzas depositadas en la obra social de la República²⁰. La situación de crisis de trabajo contribuyó decisivamente a enconar el enfrentamiento político, tanto en clave de lucha de clases como en el seno de la propia clase obrera. La conflictividad laboral fue relativamente importante a lo largo del primer bienio, aunque sin adquirir mayor crudeza por la postura moderada impulsada por la Federación Obrera Montañesa. Sin embargo, desde el inicio del segundo bienio, el continuo crecimiento del paro y el incumplimiento de las bases de trabajo por la patronal, unidos a la política contrarreformista del gobierno y el paso de los ugetistas a posiciones más radicales, provocaron un aumento de la conflictividad.

Esta radicalización tuvo su punto álgido en la huelga general revolucionaria a la que se lanzaron los socialistas en Octubre de 1934 como respuesta al acceso de la CEDA al poder, con resultados desastrosos para el propio movimiento obrero. En Cantabria la huelga general se inició el día 5 de octubre con un

18. Desafortunadamente no contamos con ninguna investigación específica sobre la CNT en la provincia santanderina. Para la actuación del movimiento sindicalista de los años treinta, la mejor monografía es la de Julián Casanova, *De la calle al frente: el anarcosindicalismo en España (1931-1939)*, Barcelona, Crítica, 1997.

19. Sanz Hoya, *De la Resistencia a la Reacción*, pp. 35-36, 145-146, 198-200 y 210-212.

20. La primera mitad de la década de los treinta coincidió en Cantabria, como en el resto del país, con una situación de clara recesión económica. Los datos que tenemos sobre el paro indican un crecimiento prácticamente continuo de éste durante el lustro 1931-1936, hasta superar en mayo de 1936 los 20.000 parados (Estadísticas oficiales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en ACC, leg. 33, c. 492). Los sectores más afectados eran la construcción, los jornaleros agrícolas, la pesca, la minería y la siderometalurgia, con lo que el problema era especialmente agudo en las zonas mineras y núcleos fabriles como Santander, Astillero, Camargo, Torrelavega, Los Corrales y Reinosa.

empuje importante aunque rápidamente decrecido, manteniéndose por diez días durante los que se sucedieron bombas, tiroteos e incidentes diversos por casi toda la región, con un saldo final de once muertos. La represión posterior supuso el encarcelamiento de centenares de personas, el despido de un gran número de trabajadores que habían secundado la huelga, el cierre de los centros obreros y el aprisionamiento de sus dirigentes, la destitución de los alcaldes y concejales izquierdistas, etc. La desarticulación momentánea del movimiento obrero y la vigencia durante meses del estado de guerra supusieron una congelación de la conflictividad laboral durante el año 1935, con escasísimas huelgas. Pero la crispación ante la política del segundo bienio y la represión desatada tras Octubre de 1934 provocaron una mayor radicalización de las masas obreras, traducida en la oleada huelguística que presenció la región durante la primavera de 1936.

Con respecto a los conflictos en el seno de la clase obrera, entre la mayoría izquierdista y los minoritarios sectores derechistas, hay que señalar que el papel asignado a los sindicatos como organizadores de bolsas de trabajo originó fuertes enfrentamientos entre las diversas fuerzas sindicales (uetistas, cenenistas, católicos, profesionales), de tal modo que el acceso al mercado de trabajo se vio mediatisado por la significación política y la afiliación sindical²¹. Esta situación de enfrentamiento se recrudeció tras los sucesos revolucionarios de Octubre de 1934, que fueron aprovechados por la patronal para despedir a un elevado número de obreros de militancia izquierdista, muchos de ellos sustituidos por obreros católicos o afectos a la derecha, lo que fue origen de múltiples rencores personales y políticos. Tras febrero de 1936 los sindicatos presionaron para lograr la readmisión de los obreros izquierdistas despedidos, en detrimento de sus sustitutos derechistas.

La reacción de la patronal (tanto de los grandes empresarios como de buen número de industriales de clase media) ante la movilización obrera y la legislación social del primer bienio fue de rechazo absoluto, desplegando una ofensiva frente a las reformas en todos los ámbitos posibles y boicoteando frecuentemente la aplicación de la legislación laboral y las bases de trabajo legalmente establecidas. Los empresarios se opusieron decididamente a cualquier medida que supusiera una merma de sus beneficios, argumentando que la crisis económica generalizada no permitía la adopción de políticas o normas laborales avanzadas, al tiempo que mostraban su alarma por el creciente poder del sindicalismo ugetista, por lo

21. Sirva como ejemplo el enfrentamiento entre la ugetista Sociedad de Trabajadores del Muelle y el Sindicato Católico, que se disputaban el escaso trabajo existente en la carga y descarga de la zona portuaria, provocando dos muertos en septiembre de 1931 (*La Voz de Cantabria*, 24 y 27-IX-1931; Gutiérrez Lázaro y Santoveña Setién, U.G.T. en Cantabria, pp. 199-200).

que percibían o difundían como una amenaza revolucionaria y por los ataques a la “sagrada” propiedad privada²².

Otro factor clave en la vida política y social de la Segunda República fue la cuestión religiosa, que fue uno de los caballos de batalla de las derechas, con un éxito notable en la conquista de apoyos sociales. No es necesario entrar aquí en el tema de las difíciles relaciones entre la Iglesia y la República, un aspecto que en sus líneas generales está ya bien estudiado, pero sí conviene dejar sentadas algunas consideraciones sobre el impacto social que tuvo la denominada “cuestión religiosa”. En este sentido es necesario señalar la amplia movilización desatada por la Acción Católica contra la política religiosa del primer bienio, traducida en la realización de numerosos mítines, conferencias y “actos de afirmación católica”, así como en la expansión de la organización por la provincia. Estas campañas tuvieron un contenido y un significado similares a los de los partidos derechistas (estrechamente relacionados económica y personalmente con Acción Católica), siendo evidentes tanto su significación política antirrepublicana, como su eficacia en la movilización política de las masas católicas en favor de las derechas y contra las reformas secularizadoras. El discurso tremendista, victimista, demagógico y casi apocalíptico de los sectores católicos (sacerdotes en el púlpito, oradores de Acción Católica y de los partidos derechistas en los mítines, *El Diario Montañés*) propició la creación de un “complejo de persecución” que propició la activa movilización política de muchos católicos, incluso de sectores hasta entonces escasamente politizados, especialmente el campesinado y las mujeres²³.

Para entender la reacción del “sencillo pueblo católico” al que dirigía su mensaje el catolicismo social y político hay que tener en cuenta que, como ha señalado Mary Vincent en un brillante estudio sobre el caso salmantino, en el ámbito local la reacción católica frente a la política secularizadora de la República se desenvolvió más en torno a un conjunto de símbolos de gran calado popular que

-
22. Al respecto pueden consultarse los fondos del Archivo de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación (ACC, legs. 32-33) y, por lo que hace al ámbito nacional, el trabajo de Mercedes Cabrera, *La patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia, 1931-1936*, Madrid, Siglo XXI, 1983.
23. Sobre la actividad de la Acción Católica véase Sanz Hoya, “Una fuerza de choque al servicio de la Iglesia’. La Acción Católica montañesa frente a la II República, 1931-1936”, en *Iglesia y Religiosidad en España. Historia y Archivos. Actas de las V Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos*, Guadalajara, Anabad Castilla-La Mancha/Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2002, vol. I, pp. 253-269. Para la cuestión religiosa en la Cantabria contemporánea véanse los excelentes trabajos de Julio de la Cueva Merino, *Clericales y anticlericales. El conflicto entre confessionalidad y secularización en Cantabria (1875-1923)*, Santander, Asamblea Regional / Universidad de Cantabria, 1994, y “La Iglesia de Cantabria ante el mundo moderno (1790-1936)”, en Ramón Maruri Villanueva (Ed.), *La Iglesia en Cantabria*, Santander, Obispado de Santander, 2000, pp. 347-373.

a los debates políticos nacionales²⁴. La ausencia de los organismos civiles en las celebraciones religiosas, la retirada de imágenes religiosas de edificios públicos, las dificultades puestas con frecuencia por las autoridades republicanas a actos religiosos (incluyendo procesiones y entierros), la retirada de los crucifijos de las escuelas y la sustitución de la enseñanza religiosa, la expulsión de los jesuitas, las agresiones sufridas por algunos templos, son aspectos que produjeron una fuerte commoción entre el pueblo llano católico, generando protestas a lo largo y ancho de la geografía regional. La aplicación de la legislación secularizadora, al afectar notablemente al conjunto de prácticas tradicionales y de símbolos populares, permitió a las organizaciones católicas y derechistas apelar a unos sectores de la población hasta entonces escasamente politizados y que veían amenazadas sus creencias y sus costumbres por el nuevo régimen²⁵.

2. Mítines, urnas y pistolas.

Las derechas cántabras frente a la República

Plantear un acercamiento o visión general de las derechas españolas durante el período republicano, o en este caso específicamente de las cántabras, supone atender a un fenómeno complejo, en absoluto uniforme, aunque sí definido por algunas características y lazos comunes. Entre estos elementos compartidos, sin duda el más destacado fue la oposición al liberalismo, a la democracia, al movimiento obrero y al conjunto de reformas –secularización, descentralización, reforma militar, reforma agraria, relaciones laborales, etc.– planteadas por el naciente régimen republicano en sus primeros años. Desde el punto de vista ideológico, predominaba entre los grupos derechistas una evidente inclinación autoritaria, nacionalista y clerical, en torno a valores como Dios, Patria, Familia, Orden y Propiedad, bebiendo por lo general de reelaboraciones del pensamiento reaccionario tradicional. Pese a ello, organizativa y políticamente fue una derecha dinámica, con una variada pluralidad de partidos y tendencias, entre los que alcanzaron la mayor fuerza formaciones nuevas como la Agrupación Regional

24. Mary Vincent, *Catholicism in the Second Spanish Republic. Religion and Politics in Salamanca, 1930-1936*, Oxford, Clarendon Press, 1996, p. 185.

25. En el otoño de 1932 y en la primavera de 1936 se produjeron varias profanaciones y agresiones a iglesias, que dieron lugar a actos masivos de desagravio por parte de los católicos. En cuanto a la sustitución de la enseñanza religiosa, estuvo en el origen de la llamada “guerra escolar”, una serie de conflictos y protestas manifiestamente instrumentados por la derecha (recogidas en *El Diario Montañés*, 21-IV-1936 y 21-V-1936, AGGCE, PS-Madrid, c. 1626, leg. 1352, carta de R. Miguel a Calvo Sotelo, 25-V-1936).

Independiente y Acción Popular, que protagonizaron una notable extensión organizativa y obtuvieron una amplia penetración social. Unas derechas renovadas orgánicamente –en menor grado por lo que hace a sus líderes– respecto al período restauracionista y que aprovecharon bien no sólo las viejas redes clientelares y la influencia social de la Iglesia, sino también los medios de la moderna política de masas.

La actividad de los grupos derechistas durante el lustro republicano resulta especialmente relevante por su impacto en la sociedad, al crear las condiciones y el sustrato social del que se nutrió el bando rebelde durante la guerra. Si uno de los rasgos definitorios de la Segunda República Española fue el acceso, incluso el asalto, de las masas a la esfera pública y política, debe añadirse que las masas derechistas no fueron ajena a este fenómeno. Las extensas campañas de mítines, la difusión de hojas y panfletos, la frecuente conversión de los púlpitos en sedes propagandísticas, el encuadramiento en partidos políticos, secciones juveniles o femeninas, permitieron la socialización política de extensos sectores sociales hasta entonces poco comprometidos, cuando no alejados por completo de la escena política, particularmente entre las clases medias, pero también entre el campesinado, con especial incidencia en el caso de los jóvenes. De esta manera se produjo una extensa impregnación de un *corpus* básico de ideas antidemocráticas, autoritarias y nacionalistas, marcadamente hostiles al régimen republicano.

En un marco amplio, la evolución de las derechas durante los años previos al estallido de la guerra vino a continuar el proceso de decantación antiliberal y autoritaria de buena parte de los sectores conservadores a lo largo de la *crisis de entreguerras*, un proceso que tuvo su culminación en la *fascistización* de la derecha española durante la Guerra Civil y la posguerra. Esta evolución, que no fue siempre lineal ni uniforme, tuvo múltiples expresiones a lo largo del período republicano, siendo visible en la creciente radicalización de las diferentes opciones. Así, en la apuesta por el golpismo, el autoritarismo y la legitimación teórica de la sublevación antirrepublicana por parte de los núcleos monárquicos alfonsinos (Agrupación Regional Independiente, Bloque Nacional, *Acción Española*). O en la retórica fascizante y la aspiración a un *Estado Nuevo* de corte autoritario por parte de la CEDA, sin olvidar el radicalismo de las Juventudes de Acción Popular, que desembocó en la decepción de los jóvenes jipistas y su giro hacia posiciones extremas después de febrero de 1936. En el caso de la Comunión Tradicionalista, el propio renacer del carlismo resulta expresión de esta radicalización de los sectores cléricales más conservadores, a lo que debe sumarse la reactivación de la tradición insurreccional a través de la reorganización del Requeté. En fin, algo similar cabe decir de Falange Española, con la formación de milicias y la seducción que el naciente fascismo español ejerció sobre muchos jóvenes conquistados por su retórica activista, violenta, revolucionaria y nacionalista.

2.1. La derecha monárquica alfonsina

El autoritarismo monárquico, en la línea de Renovación Española y del Bloque Nacional, estuvo representado en Cantabria por la Agrupación Regional Independiente. Aunque esta formación se presentó siempre como una amplia plataforma de las derechas montañesas, sin posicionarse explícitamente en un sentido determinado, su dirección estuvo firmemente controlada por hombres de Renovación Española, como eran Pedro Sainz Rodríguez, Santiago Fuentes Pila, Miguel y Ramón Quijano de la Colina o Emilio López Bisbal. Su carácter alfonsino se acentuó durante el segundo bienio, con la salida de los partidarios de Acción Popular²⁶.

La proclamación de la República el 14 de abril de 1931 supuso el entierro definitivo del viejo sistema de partidos de la Restauración, disolviéndose como azucarillos en agua la mayoría de las formaciones monárquicas (conservadores, liberales, mauristas, católicos). En este contexto un grupo de personalidades significadas de distintos sectores de la derecha regional (Emilio López Bisbal, Emilio Pino, Vicente del Corro, José María Agüero, Manuel Martínez Gómez, Luis de Escalante y los hermanos José Antonio, Miguel y Ramón Quijano, entre otros²⁷) decidió presentar a las elecciones de junio de 1931 una candidatura independiente de carácter derechista, católico y no republicano que representase a los sectores más conservadores de la región en las Cortes Constituyentes, con el objetivo declarado de defender el orden social, la religión católica y los intereses económicos de la región. Sus impulsores, conscientes del momento de empuje republicano que se vivía y de las limitadas posibilidades de la derecha, decidieron optar solamente a los dos puestos de las minorías, presentando además como candidatos a dos personalidades que apareciesen poco ligadas a la vieja política monárquica. Así surgió la Candidatura Regional Independiente, integrada por el canónigo de la catedral Lauro Fernández González, figura destacada del sin-

26. Sobre el alfonsismo radical de la II República son imprescindibles los trabajos de Julio Gil Pecharromán, en especial su tesis doctoral *Renovación Española. Una alternativa monárquica a la Segunda República*, Universidad Complutense de Madrid, 1983, y *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*, Madrid, Eudema, 1994.

27. Todos los citados tenían experiencia en las filas derechistas y habían participado en la coalición monárquica formada para las elecciones municipales de abril, aunque procedían de diferentes sectores políticos: López Bisbal, el más activo, había sido directivo del viejo Partido Conservador y era un experto en los manejos de la política caciquil; Corro y Agüero habían sido dirigentes del viejo Centro Católico Montañés, formación antiliberal y ultraderechista que había agrupado a tradicionalistas y católicos independientes; Pino procedía de la Unión Patriótica y había sido teniente de alcalde de Santander durante la dictadura primoriverista (más adelante fue el primer alcalde franquista de la ciudad); los hermanos Quijano y su primo Luis de Escalante habían sido destacados mauristas, formando luego parte de la Unión Patriótica.

dicalismo católico agrario y próximo al tradicionalismo, y el catedrático Pedro Sainz Rodríguez, quien se convirtió en uno de los políticos más significados de la derecha monárquica española. Ambos resultaron elegidos, superando la votación de los candidatos de derecha republicana, lo que fue considerado un éxito, dado el ambiente del momento²⁸.

Este resultado llevó a las personas que habían impulsado la candidatura a pensar en la posibilidad de formar una agrupación estable con el objetivo de unir a todas las derechas no republicanas en una plataforma de acción conjunta. Entre julio y octubre de 1931 se procedió a organizar con tal fin la Agrupación Regional Independiente, concebida como “una agrupación de hombres honrados que ha levantado bandera en defensa de la Religión y de la familia, de la propiedad y del orden”, todo ello dentro de la legalidad vigente y omitiendo toda declaración respecto de las formas de gobierno, al tiempo que haciendo especial hincapié en la defensa de los intereses provinciales. Entre los sectores de los que partía la iniciativa estaba representada buena parte de la oligarquía económica regional, el catolicismo social (sindicatos agrarios, Acción Católica, algunos antiguos dirigentes del Centro Católico Montañés) y los viejos partidos del turno. Los carlistas, si bien colaboraron con la Agrupación, mantuvieron su independencia organizativa (aunque en el ámbito local muchas veces estaba integrados en ARI) y su relación con la misma no estuvo exenta de tensiones. La primera directiva de la organización certificaba esta imagen de alianza de viejas fracciones, al estar formada por el antiguo conservador Emilio López Bisbal, los ex-mauristas Luis de Escalante y Ramón Quijano, y el ex-dirigente del Centro Católico Montañés José María Agüero²⁹.

Desde un primer momento la formación pudo contar con el apoyo entusiasta del periódico católico *El Diario Montañés* y de la jerarquía eclesiástica montañesa. A partir de su constitución oficial en octubre de 1931 la entidad derechista se lanzó a una campaña propagandística centrada en la realización de mítines y conferencias, a la par que se formaban las secciones juvenil y femenina, alcan-

28. Los candidatos “regionales independientes” obtuvieron en torno a los 22.500 votos, frente a los más de 30.000 de los candidatos del bloque republicano-socialista y los 17.000 del más votado de la Derecha Liberal Republicana. En las Cortes ambos diputados se integraron en la minoría agraria, que agrupaba a los diputados más derechistas de la Cámara, en su mayoría monárquicos, que se opusieron con vehemencia a la Constitución de 1931, a la legislación anticlerical, a las mejoras laborales y a la reforma agraria.

29. La idea de formar una agrupación estable fue formulada en el banquete de homenaje que se ofreció a los dos candidatos electos (*El Diario Montañés*, 21-VII-1931). Los entrecomillados en *El Diario Montañés*, 20-X-1931, “Un llamamiento a la unión”. La directiva e información sobre la asamblea constituyente en *El Diario Montañés*, 1-XI-1931.

zando a principios de 1932 la cifra de 1.600 afiliados en la capital³⁰. En su expansión por la provincia, ARI pudo contar con la doble vía de penetración que le proporcionaban las redes clientelares de los viejos partidos restauracionistas (que tan bien conocían sus dirigentes) y el sindicalismo católico agrario (y a veces los propios párrocos). Su propaganda durante el primer bienio estuvo centrada casi exclusivamente en la cuestión religiosa, con un discurso tremendista y victimista frente a la legislación anticlerical, en el marco de la campaña revisionista lanzada por las derechas españolas contra la Constitución. A ello se unía un difuso regionalismo montañés de trasfondo castellano, centrado en la defensa de los intereses económicos de la zona, con especial atención a los problemas de la ganadería.

Entre los oradores que intervino en la campaña estuvo el líder de Acción Popular José María Gil Robles, que habló en Santander en abril de 1932. De hecho el programa y fines defendidos por la Agrupación Regional Independiente encajaban bien con los de Acción Popular, razón por la cual no se había formado este último partido en Cantabria y ARI funcionaba como una de las formaciones locales “afines” al partido de Gil Robles, aunque sin un estatuto claramente definido³¹. En estas condiciones la Agrupación parecía estar llamada a convertirse en una de las organizaciones regionales que en marzo de 1933 se unieron en la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA). Sin embargo la declaración de accidentalismo y la explícita apuesta por las vías legales en el Congreso de Acción Popular de octubre de 1932 fueron rechazadas por el sector mayoritario de ARI, partidario de la postura intransigente que había defendido en el congreso el diputado por Santander Pedro Sainz Rodríguez y que unos meses más tarde se tradujo en la salida de Acción Popular de los monárquicos radicales para fundar Renovación Española³². La Agrupación Regional decidió en esta coyuntura

30. La cifra en Richard A.H. Robinson, *Los orígenes de la España de Franco. Derecha, República y Revolución, 1931-1936*, Barcelona, Grijalbo, 1974, p. 535, que no indica su fuente, aunque probablemente sea *El Debate* o algún periódico derechista, por lo que hay que tomar el dato con cierta prevención.

31. El diputado de ARI Pedro Sainz Rodríguez había formado parte de la directiva de Acción Nacional en 1931, participando en representación de la organización cántabra en la Asamblea de Acción Popular de octubre de 1932. ARI, además de organizar el mitin de Gil Robles, se sumó al homenaje a Ángel Herrera proyectado poco después.

32. Para la Asamblea de Acción Popular y la escisión de los monárquicos radicales véanse José Ramón Montero, *La CEDA. El catolicismo social y político en la Segunda República*, Madrid, Revista de Trabajo, 1977, vol. I, pp. 258-171 y Julio Gil Pecharrromán, *Conservadores subversivos*, op.cit., pp. 113-115 y 121-126. Como es bien conocido, Sainz Rodríguez fue uno de los más destacados críticos del “accidentalismo” en el Congreso de Acción Popular. El triunfo de las tesis accidentalistas supuso la salida del partido de parte de su ala derecha, en concreto de los sectores monárquicos más intransigentes, que fundaron Renovación Española como partido explícitamente monárquico y defensor de un régimen autoritario y antiliberal.

mantener su independencia nominal y proclamar su carácter de plataforma de todas las derechas montañesas, sin dependencia de ningún partido concreto, a fin de evitar una ruptura de la organización, aunque la directiva de ésta estaba en manos de los monárquicos partidarios de Renovación³³.

En las elecciones de noviembre de 1933, ARI fue el núcleo central de la organización de la candidatura de la Unión de Derechas Agrarias, traducción a escala provincial del acuerdo nacional de “Unión de Derechas”, presentando como candidatos a los miembros de la Regional y al tiempo dirigentes de Renovación Española Pedro Sainz Rodríguez y Santiago Fuentes Pila, al carlista José Luis Zamanillo, al independiente Eduardo Pérez del Molino y al presidente nacional de las Juventudes de Acción Popular José María Valiente, resultando elegidos los cinco con una amplia ventaja sobre la candidatura socialista³⁴. Sin embargo el éxito electoral fue el preludio de la división de las derechas, pues la distancia cada vez mayor que separaba la postura pragmática y gubernamental representada por la CEDA de la intransigente defendida por la extrema derecha se tradujo en una creciente división en el seno de la Agrupación Regional Independiente, que acabó por llevar a la formación de Acción Popular, en octubre de 1934, y a la progresiva salida de ARI de los partidarios de Gil Robles³⁵.

Si hasta entonces la Agrupación Regional Independiente había pretendido en todo momento presentarse como coalición de todas las “derechas auténticas” montañesas, dando además cobertura a los primeros grupos fascistas, durante el segundo bienio se hizo cada vez más evidente su condición de fuerza monárquica,

33. Información sobre la II Asamblea de ARI en *El Diario Montañés*, 28-II y 1-III-1933. La directiva salida de esta asamblea era prácticamente calcada a la original: seguían López Bisbal, Agüero y Escalante, Miguel Quijano sustituía a su hermano Ramón y se incorporaba el torrelaveguense Julián Urbina. Salvo este último, seguidor de Gil Robles, el resto de los directivos militaban en Renovación Española o se mantenían en su órbita.

34. El acuerdo nacional de la “Unión de Derechas” agrupaba a agrarios, cedistas, alfonsinos y carlistas en torno a un programa de revisión constitucional y defensa del sistema económico vigente (*El Diario Montañés*, 15-X-1933). En cuanto a la candidatura de Santander, había sido urdida por la directiva de ARI, que había acordado ceder un puesto a los cedistas (Valiente) y otro a los carlistas (quienes designaron a Zamanillo). Pérez del Molino, presidente de la Cámara de Comercio, se presentaba inicialmente en representación de la patronal de la región, aunque tras ser elegido se integró en la minoría popular agraria (CEDA). Los candidatos derechistas obtuvieron entre los 68.071 votos de Pedro Sainz Rodríguez y los 71.650 de Eduardo Pérez del Molino, muy por encima del socialista más votado (Bruno Alonso, con 40.455 sufragios).

35. La formación de Acción Popular fue motivo de importantes tensiones en el seno de la Agrupación Regional Independiente, no resultando posible la convivencia de monárquicos y cedistas en el seno de la organización. En algunas localidades los cedistas continuaron formando parte de ARI por algún tiempo, pero por lo general acabaron por salir de la Agrupación derechista y formar comités locales propios (en el caso de Torrelavega, en enero de 1935: *El Diario Montañés*, 17 y 23-I-1935).

convirtiéndose en un satélite informal de Renovación Española. Durante este período su empuje cedió, posiblemente debido a la sangría causada por la salida de los cedistas, y su actividad se centró en la crítica –frecuentemente virulenta– a los hombres de la CEDA por su colaboración con la República, denunciada como una “traición”. En esta línea los diputados y dirigentes de ARI se involucraron activamente en la campaña propagandística del Bloque Nacional, en cuya formación Sainz Rodríguez había tenido una participación destacada, con la realización de algunos mítines a lo largo de 1935, así como con la formación de un Comité Provincial y de las Juventudes del Bloque³⁶.

Dentro del ambiente monárquico alfonsino hay que situar también la existencia en Santander de una de las filiales de la sociedad cultural *Acción Española*, la revista doctrinal por excelencia de la extrema derecha española. En la gestación de *Acción Española* tuvieron un protagonismo destacado personalidades de la derecha montañesa como Eugenio Vegas, Santiago Fuentes Pila y los marqueses de Pelayo, y la revista fue igualmente bien acogida por la clase alta santanderina. De ahí la creación de una “Sección Montañesa de Acción Española”, que organizó algunas conferencias y sirvió como plataforma para la proyección de Pedro Sainz Rodríguez³⁷.

En torno a la filial de *Acción Española* se agrupaba uno de los sectores sociales cuyo apoyo al monarquismo alfonsino era más marcado y más visible, el formado por la aristocracia y la burguesía capitalina, las gentes de la “buena sociedad”, incluyendo un sector importante de la intelectualidad conservadora local. Entre todos ellos destacaba sobremanera la familia Quijano, una de las más influyentes de la región durante décadas, sin olvidar tampoco la importante aportación de la marquesa de Pelayo en la parte financiera³⁸. A diferencia de lo que sucedía con Renovación Española en el ámbito nacional, un partido de élites sin apenas base

-
36. Referencias a la actividad del Bloque Nacional en Cantabria en *El Diario Montañés*, 5-III-1935, 13-VIII-1935 y 20-VIII-1935.
 37. *Acción Española* fue concebida como un órgano de lucha ideológica, destinado a debía difundir en España las ideas antiparlamentarias, preparando a la opinión derechista para apoyar un golpe violento contra la República y la instalación de un régimen autoritario, conservador y católico. Véase el magnífico estudio de Pedro Carlos González Cuevas, *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, Madrid, Tecnos, 1998. Entre los dirigentes de la Sección Montañesa estaban el ex-alcalde de la Dictadura Rafael de la Vega Lamera, el dirigente de ARI Miguel Quijano y el ex-presidente del Ateneo y ex-concejal primoriverista Alberto Dorao.
 38. Como ya hemos visto Ramón y Miguel Quijano formaron parte sucesivamente del Comité Directivo de ARI, en el que también estaba su primo Luis de Escalante. Por su parte José Antonio Quijano tenía una notable influencia como presidente de la Asociación Provincial de Ganaderos. La marquesa de Pelayo fue la principal fuente de financiación de las campañas electorales de ARI y su intervención fue decisiva en 1936 para que Sainz Rodríguez no se cayese de la

social, el carácter que tenía la Agrupación Regional Independiente como coalición formalmente más amplia de derechas, así como la implantación obtenida durante el primer bienio, permitió a los monárquicos montañeses obtener apoyos más amplios entre la clase media santanderina y los notables rurales, lo que a su vez significaba contar con militantes y votos en aquellas zonas en que las personalidades derechistas locales se encuadraban en *la Regional*.

Pero el monarquismo alfonso tuvo también otra cara más popular, e incluso más radical, aunque ciertamente muy minoritaria, de la que fueron exponentes el nacionalismo albiñanista y el gremialismo. El Partido Nacionalista Español del doctor Albiñana apareció en Santander en la primera mitad de 1932, contando con un centro propio y con su fuerza de choque, los “Legionarios de España”, en la que se agrupaban algunos jóvenes procedentes de la pequeña burguesía y el artesanado urbano. En junio de 1933 los nacionalistas fundaron el sindicato Unión Gremial, con el objetivo de captar apoyos entre la clase obrera, que según sus dirigentes llegó a alcanzar los 500 afiliados, cifra sin duda exagerada³⁹. En realidad los dirigentes monárquicos estaban prestos a patrocinar y financiar cualquier fuerza de choque de tipo pequeño-burgués o popular que pudiera servir a sus fines de combate contra la izquierda y desestabilización de la República, de ahí que tanto los albiñanistas y los gremialistas como los Sindicatos Libres, las JONS o la propia Falange en sus primeros tiempos contasen con la protección de ARI, en cuyos locales se reunían.

2.2. El renacimiento del tradicionalismo carlista

Desde 1907 el tradicionalismo había actuado bajo el paraguas político del Centro Católico Montañés, lo que había dado a jaimistas e integristas un excelente foco de difusión ideológica y proselitismo al tiempo que les había permitido conservar sus propias organizaciones. Si bien durante la Dictadura ambos sectores mantuvieron una escasa actividad, recuperaron su beligerancia característica al caer el dictador y aparecer en el horizonte la amenaza republicana, hasta el punto de que acudieron a las elecciones del 12 de abril de 1931 formando parte de la coalición monárquica junto a los antaño vituperados partidos liberales. Con la República el tradicionalismo vivió un renacer en todo el país, aprovechando

candidatura. Entre los apellidos de la burguesía local ligados al alfonismo estaban los Pombo, los Vega Lamera, los López Dóriga, etc.

39. La Unión Gremial llegó a convertirse en un partido autónomo del PNE, intentando lanzarse en el ámbito nacional con el apoyo de la revista *Aspiraciones*, con un discurso fuertemente nacionalista, antidemocrático y moderadamente reformista en lo social, en la línea del pensamiento social-católico.

el estallido de la cuestión religiosa y el creciente antiliberalismo de las derechas. El primer paso en este proceso fue la reunificación de jaimistas e integristas para formar, en noviembre de 1931, el Centro Tradicionalista Montañés⁴⁰. A partir de entonces los tradicionalistas llevaron a cabo, en la medida de sus posibilidades, un importante esfuerzo proselitista, organizando conferencias divulgativas y doctrinales, poniendo en marcha un órgano de expresión propio (*Gil Blas*) y sobre todo con la realización de mítines en la provincia, consiguiendo ampliar su radio de influencia fuera de la capital con la apertura de círculos en Molledo, Reinosa, Guarnizo, Rubayo y otras localidades.

El carlismo cántabro de la República se caracterizó por una composición hasta un cierto punto interclasista, consiguiendo apoyos en todas las clases sociales gracias a su discurso machaconamente religioso y al carácter heredado de padres a hijos que muchas veces tenía la militancia carlista. Las fuentes con que contamos sobre su militancia indican la presencia de profesionales liberales, pequeños industriales y artesanos, empleados y dependientes de comercio, obreros, campesinos y jornaleros⁴¹. Eso sí, la dirección del partido estaba en manos de personas pertenecientes a la burguesía santanderina, como los Zamanillo, los Jorrín, los Bustamante Quijano y los González-Camino. Durante la República la jefatura de la Junta Regional de la Comunión Tradicionalista correspondió a José de la Lastra, mientras que el Centro de Santander fue dirigido sucesivamente por el concejal Emilio Jorrín y el propietario e intelectual Marcial Solana. Pero la figura más destacada fue la de José Luis Zamanillo y González-Camino, un joven abogado procedente de una familia de honda raigambre tradicionalista, que fue elegido diputado dentro de la candidatura de la Unión de Derechas Agrarias en

-
40. La formación del Centro se anunció en *El Diario Montañés*, 31-X-1931, siendo presentado como una continuación del antiguo Centro Católico Montañés (obsérvese la similitud de la denominación) en su defensa de “la doctrina católica y antiliberal, con todos los demás principios católicos del tradicionalismo español”. La constitución definitiva en *El Diario Montañés*, 22-XI-1931. Sobre el carlismo durante la República sigue siendo imprescindible la obra de Martín Blinkhorn, *Carlismo y contrarrevolución en España, 1931-1939*, Barcelona, Crítica, 1979. Una historia general en Jordi Canal, *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*, Madrid, Alianza, 2000.
 41. La procedencia interclasista de la militancia carlista en Campoo ha sido señalada por Jesús Gutiérrez Flores, *Veinte años...*, p. 122, y parece confirmarse en los fondos del AGGC, donde aparecen las profesiones de algunos presos carlistas de 1936-1937. En Santander la escasa militancia obrera se fundaba en trabajadores ligados a los círculos y sindicatos católicos. En las zonas rurales de mayor presencia carlista, como Trasmiera, militaba un número significativo de pequeños campesinos. Nos ocupamos de esta militancia más ampliamente en la citada obra *De la Resistencia a la Reacción*.

noviembre de 1933 y se convirtió en mano derecha de Manuel Fal Conde y jefe nacional del Requeté⁴².

Las ideas defendidas por el tradicionalismo cántabro en los años treinta no se diferenciaban de los postulados que desde décadas atrás venía defendiendo este movimiento, evidenciando una falta de innovación ideológica que, por otro lado, resultaba del todo coherente con las propias bases del tradicionalismo: la fidelidad a una Tradición considerada secular y a unos dogmas eternos, por remitirse a una Verdad absoluta y teológica. Y es que todo su discurso partía de una base y una legitimación religiosa, profundamente maniquea, que planteaba la política como un enfrentamiento entre el Bien y el Mal en el cual no cabían términos medios. El primer punto clave de la ideología y el programa carlista era la defensa de los intereses, privilegios y dogmas de la Iglesia Católica, con el consiguiente rechazo de toda la legislación anticlerical de la República, comenzando por la libertad de cultos y la separación entre Iglesia y Estado. El segundo punto fundamental era la defensa de una Monarquía “tradicional”, que remitía a una visión idealizada de la España del siglo XVI, con un rotundo rechazo del liberalismo, la democracia, el socialismo, la lucha de clases y partidos, así como las libertades denominadas “de perdición” (de prensa, de opinión, de cultos, de asociación, etc.). Frente a ello proponían una organización corporativa del Estado, con una monarquía “atemperada” por unas Cortes y con una cierta descentralización administrativa, ligada al espíritu foral y regionalista del carlismo. Su planteamiento de la cuestión social bebía del catolicismo social y de su nostalgia de la organización gremial del Antiguo Régimen, con un ideal armonicista basado en la recatolización de la sociedad, la representación corporativa y una atenuación de las desigualdades del sistema capitalista, atribuidas al liberalismo. Frente al fascismo se colocaban en una posición ambigua, combinando la simpatía por el antiliberalismo, el antimarxismo, el corporativismo y la política de autoridad y orden de Mussolini, a la par que rechazando su no supeditación a los fines de la

42. Su padre, José Zamanillo Monreal, había sido un destacado dirigente del integrismo y del Centro Católico Montañés en las dos primeras décadas del siglo, además de haber sido presidente del Consejo de administración de *El Diario Montañés*. Por parte de madre formaba parte de la conocida familia de los González-Camino, una de las más destacadas de la burguesía local santanderina, siendo primo carnal del antes aludido Marcial Solana y González-Camino, durante décadas el dirigente más destacado tanto del partido integrista como del Centro Católico Montañés, además de consejero del Banco de Santander y uno de los principales intelectuales derechistas locales. Además su hermano Nicolás Zamanillo fue presidente de la Juventud Tradicionalista, y su hermana María Zamanillo fue una activa propagandista y dirigente de las “Margaritas”.

Iglesia, su excesivo estatismo y sus elementos laicos y paganizantes (sobre todo en el caso del nazismo)⁴³.

De acuerdo con estas ideas la propaganda de la Comunión se centró durante el primer bienio en la defensa de sus ideales religiosos –en la línea del catolicismo más integrista– y la denuncia en términos demagógicos de la legislación anticlerical, junto a la insistencia en la necesidad de una monarquía tradicional y el rechazo de la caída monarquía liberal, tratando de marcar distancias con los monárquicos alfonsinos. Pese a ello colaboraron con otros sectores derechistas, tanto en el apoyo a la candidatura de Lauro Fernández (que se definió como “un soldado de fila más en el campo tradicionalista”) y Pedro Sainz Rodríguez, como en la coordinación – no exenta de mutuos recelos – con la Agrupación Regional Independiente y la participación en la candidatura de la Unión de Derechas Agrarias en noviembre de 1933, gracias a la cual salió elegido diputado José Luis Zamanillo⁴⁴. Durante el segundo bienio la Comunión mantuvo su oposición a ultranza a la República, volcándose en la denuncia de la táctica posibilista de la CEDA al tiempo que organizándose con vistas a derribar el régimen republicano. Aunque en este punto se producía una coincidencia con ARI, los carlistas fueron muy celosos del mantenimiento de la independencia de la organización, por lo que su postura frente al Bloque Nacional combinó las declaraciones de apoyo y la colaboración en la campaña de propaganda con la desconfianza frente a las pretensiones de los hombres de Renovación Española⁴⁵.

La opción carlista por un levantamiento violento que acabase con el régimen republicano, coherente con una historia marcada por los levantamientos armados y las guerras civiles, tuvo su principal plasmación en la organización y entrenamiento del Requeté, una milicia paramilitar que debía ser la base para la insurrección. En Cantabria esta milicia se puso en marcha entre 1935 y 1936, llegándose a formar dos requetés con unos 500 hombres, al frente de los cuáles

43. La caracterización ideológica del tradicionalismo procede del análisis de su revista *Tradición*, puesta en marcha en enero de 1933 bajo la dirección de Ignacio Romero Raízabal, y posteriormente convertida en órgano doctrinal oficial de la Comunión a escala nacional.

44. La declaración de Lauro Fernández en *El Diario Montañés*, 22-XI-1931. La colaboración con ARI se puso de manifiesto en la campaña pro-revisión constitucional, en la integración de los carlistas en los comités locales de la Agrupación en aquellos lugares donde no contaban con organización propia (caso de Torrelavega) y en la inclusión de candidatos carlistas en las listas de ARI con motivo de las elecciones municipales de abril de 1933.

45. En este sentido los carlistas cántabros se identificaron con la posición defendida por el delegado nacional de la Comunión Manuel Fal Conde, muy celoso de la autonomía y la pureza doctrinal tradicionalista: véase Julio Gil Pecharromán, *Renovación Española*, pp. 967-969, y *Boletín de Orientación Tradicionalista*, nº 31, 24-III-1935, “Orientaciones. Nuestra personalidad”.

se colocó el comandante de artillería retirado Alejandro Velarde⁴⁶. La actividad proselitista del carlismo se canalizó también a través de las Juventudes Tradicionalistas, dirigidas por Mariano Tomé Cabrero, con núcleos reducidos pero activos en diversas localidades de la región, y que debían constituir el vivero de voluntarios para el Requeté. También a través de las juventudes femeninas o “Margaritas”, cuya implantación fue menor, dirigidas por Luisa Urquiza de Zamanillo y dedicadas a la organización del Socorro Blanco, la recogida de fondos y los trabajos preelectorales. A esto hay que añadir la realización de conferencias, mítines y actos diversos que servían para la socialización política de la “gran familia” carlista, como la conmemoración de los Mártires de la Tradición, la Fiesta del Niño Tradicionalista (dedicada a los “pelayos”) y la celebración de concentraciones como la que tuvo lugar en Potes en julio de 1934, una notable demostración de fuerza en la que se reunieron ocho mil militantes y simpatizantes, en la que se atacó con dureza la táctica posibilista de la CEDA y se reclamó la necesidad de combatir violentamente a la República, para así obtener “ese triunfo con el que todos nosotros soñamos y del que estamos convencidos que no vamos a obtener sino a costa de las bayonetas y de los fusiles”⁴⁷.

En febrero de 1936 los carlistas acudieron en solitario a las elecciones, al ser excluidos de la coalición de derechas formada por Acción Popular y la Agrupación Regional Independiente, lo que originó una agria polémica de prensa y una acentuación del rechazo tradicionalista tanto a los monárquicos alfonsinos (siempre sospechosos de mácula liberal pese a su inclinación neotradicionalista) como a los cedistas (los traidores que, con su doctrina del “mal menor”, habían dividido a las derechas y a los católicos en su lucha contra la República). Optaron por presentar a José Luis de Zamanillo como único candidato, pactando tan sólo un acuerdo de colaboración con los falangistas, con los que mantenían buenas relaciones. En esta ocasión el candidato tradicionalista obtuvo el apoyo de 11.735 votantes, casi un 8% del total, confirmando el carácter minoritario del carlismo montañés, pero también el hecho de que contaban con una cierta base de apoyo. Un repaso a las zonas en que Zamanillo obtuvo mejores votaciones y a aquellas en que la Comunión contaba con centros propios permite observar que tenía una presencia significativa en Santander, Campoo (el núcleo tradicionalista de Reinosa era el más activo de las derechas locales), Trasmiera y núcleos como Potes, Molledo, Guriezo o Comillas, siendo en cambio muy escasa su implantación en el resto de la región.

46. La cifra en Eduardo González Calleja y Julio Aróstegui, “La tradición recuperada: el requeté carlista y la insurrección”, en *Historia Contemporánea*, nº 11, 1994, p. 50.

47. La concentración de Potes en El Diario Montañés, 19-VII-1934, la cita procede del discurso del diputado leridano Sangenís.

Desde el mismo momento del triunfo del Frente Popular el carlismo se volcó en la preparación de una insurrección armada contra la República. Con tal finalidad a finales de marzo se formó en San Juan de Luz una Junta Suprema Militar Carlista, que preparó un plan que preveía un foco de levantamiento principal en Navarra, País Vasco, Cantabria, Burgos y La Rioja⁴⁸. En Cantabria los requetés comenzaron a hacer los planes y preparativos para la sublevación, bajo el mando de Ramiro Casar Cañizo⁴⁹. Como jefe nacional del Requeté, a José Luis de Zamanillo le correspondió un papel protagonista en los preparativos insurreccionales, participando en las difíciles negociaciones entre los carlistas y el general Mola, en virtud de las cuáles la Comunión se unió finalmente al levantamiento de julio de 1936⁵⁰.

2.3. La derecha conservadora católica

Ya nos hemos referido anteriormente a que la existencia de Agrupación Regional Independiente como organización común de las derechas montañesas, con un planteamiento similar al de Acción Popular, hizo que no se considerase pertinente la formación de este partido en la región durante el primer bienio⁵¹. Hasta que en 1934 la ruptura interna en el seno de ARI y el deseo de los seguidores de Gil Robles de contar con una plataforma de acción propia acabó por llevar a la formación del partido. Aún así Acción Popular consiguió dos diputados por Santander en las elecciones de noviembre de 1933, al ser incluido el líder nacional de las JAP José M^a Valiente en la candidatura derechista, en la que también iba como independiente el destacado industrial y comerciante Eduardo Pérez del Molino, que tras ser elegido se unió a la minoría parlamentaria de la CEDA. Pre-

48. González Calleja y Aróstegui, “La tradición recuperada...”, p. 51.

49. Testimonio de Marcial Zamanillo, que nos indicó que desde aproximadamente marzo comenzaron en Santander los preparativos para tener todo dispuesto para el momento de una sublevación, elaborándose diversos planes. Casar Cañizo sustituyó a principios de 1936 al anterior jefe regional del Requeté, Alejandro Velarde, que pasó a dirigir el Requeté de Vizcaya.

50. Sobre los preparativos y negociaciones: Blinkhorn, *Carlismo y contrarrevolución en España*, pp. 330-347; Julio Aróstegui, “El carlismo, la conspiración y la insurrección antirrepublicana de 1936”, en *Arbor*, nº 491-492, pp. 27-75.

51. Sobre Acción Popular en la región, aparte del citado *De la Resistencia a la Reacción*, puede consultarse Julián Sanz Hoya, “El catolicismo accidentalista en Cantabria durante la Segunda República. Acción Popular, 1934-1936”, en *Las claves de la España del siglo xx. Ideologías y movimientos políticos*, Madrid, Sociedad Estatal Nuevo Milenio, 2001, pp. 335-352. Para la CEDA en el conjunto nacional la mejor obra sigue siendo la José Ramón Montero, *La C.E.D.A. El catolicismo social y político en la II República*, Madrid, Revista de Trabajo, 1977, 2 vols.

cisamente la Secretaría Política de Pérez del Molino se convirtió desde entonces en la sede oficiosa del partido en Santander.

En principio, tras llegar a un acuerdo con la directiva de ARI, se formaron únicamente las Juventudes de Acción Popular (JAP), en junio de 1934, con José Pérez Canales (procedente de las Juventudes de ARI) como presidente. Las JAP comenzaron rápidamente a hacer propaganda, cosechando un elevado número de adeptos, como se puso de manifiesto en la elevada concurrencia de los japistas cántabros a la concentración de Covadonga en septiembre. Al mes siguiente, recién aplastada la insurrección obrera de Asturias, se anunció oficialmente la constitución de Acción Popular, creándose un comité organizador presidido por el abogado y juez en excedencia Ricardo Sánchez de Movellán, el dirigente juvenil Pérez Canales y los diputados Eduardo Pérez del Molino y José M^a Valiente. En su manifiesto a la opinión quedaba expuesto el carácter pragmático y católico que informaba la actuación del partido y su rechazo a las críticas de la extrema derecha:

“Somos un partido total, íntegramente católico, sin traiciones ni transigencias. No son oportunismos de mal menor los que sostengamos, sino que viviendo dentro de la realidad, sabemos que nuestra obligación es defender lo que nos queda, y hacer cada día un avance, en cada hora, en cada momento todo el bien posible para reedificar poco a poco y desde sus cimientos, como lenta y a fondo ha sido su destrucción, esta nuestra amada España, que nos la han deschristianizado y empobrecido”⁵².

A partir de ese momento Acción Popular desplegó una amplia actividad de expansión y proselitismo, que se tradujo en la formación de comités locales en la mayoría de los ayuntamientos de la provincia y en la captación de un gran número de afiliados. Al tiempo se fue desarrollando la estructura provincial, primero con el nombramiento del abogado y subsecretario de Justicia Pablo Ceballos Botín como jefe provincial en diciembre de 1934, y posteriormente con la celebración de una Asamblea en junio de 1935 en la que se eligió al Comité Provincial⁵³. Los acuerdos de gobierno entre los radicales y los cedistas se tradu-

52. *El Diario Montañés*, 23-X-1934, “Acción Popular a los montañeses”. El manifiesto reafirmaba la opción por los métodos legales, al tiempo que rechazaba las “democracias ignorantes y populacheras” y defendía el “Gobierno para el pueblo [...] de los mejores, de los más buenos, los más inteligentes y especializados”.

53. *El Diario Montañés*, 11-VI-1935. El Comité quedó compuesto por Pablo Ceballos (presidente), Ricardo Sánchez de Movellán y Antonio Labat Calvo (vicepresidentes), Ángel Macho Ortega, Eduardo Pérez del Molino (como diputado), Emilio Nieto Campoy (presidente del comité de la capital), José Pérez Canales (presidente de las JAP), María del Rosario Fernández (presidenta de la JAP Femenina), Ramón Díez de Velasco, Roberto Bustamante Hereña, Alfonso Osorio, Julián

jeron, por otro lado, en la obtención por parte de los seguidores de Gil Robles de una cuota de poder importante en el ámbito local, especialmente en aquellos municipios en que los concejales izquierdistas fueron sustituidos después de Octubre de 1934 por gestores de los partidos gubernamentales, gracias a lo cual Acción Popular se hizo con una numerosa minoría en el ayuntamiento santanderino e incluso uno de sus militantes, Herminio Villegas, llegó a ocupar la alcaldía de Santander en junio de 1935.

La fuerza adquirida por el partido de Gil Robles, pese a lo tardío de su formación, explica que en las elecciones de febrero de 1936 fuesen tres los candidatos cedistas en la Candidatura Contrarrevolucionaria por Santander (Pablo Ceballos Botín, Eduardo Pérez del Molino y Ricardo Sánchez de Movellán), por tan sólo dos monárquicos de la Agrupación Regional Independiente. Acción Popular se convirtió, por tanto, en el principal partido de las derechas, conquistando el apoyo de amplios sectores sociales. Sin duda, el principal apoyo numérico lo obtuvo del campesinado conservador y católico, especialmente en las zonas donde el sindicalismo católico agrario y las secciones rurales de Acción Católica tenían mayor presencia, sin minusvalorar la influencia social de muchos notables locales que prefirieron la postura posibilista y el fácil acceso al poder que representaban la CEDA a la intransigencia de los monárquicos. Tuvo también una base importante entre la clase media santanderina de comerciantes, pequeños industriales, empleados, funcionarios y profesionales liberales. Evidentemente su presencia entre los obreros fue muy limitada, dada su mayoritaria adscripción socialista, pero las evidencias demuestran la existencia de un cierto número de obreros –como también de jornaleros– en las filas cedistas. Los directivos del partido provenían fundamentalmente de la clase alta, con una presencia mayoritaria de las clases medias entre los cuadros políticos del partido.

El partido liderado por Jose M^a Gil Robles recogió en su seno a un buen número de políticos y notables locales procedentes de diversos ámbitos del espectro conservador. Una de sus principales bases de reclutamiento fueron las organizaciones católicas, tanto la Acción Católica (a la que estaban ligados hombres como Pablo Ceballos, Ricardo Sánchez de Movellán o José Pérez Canales) como el sindicalismo agrario (varios de los dirigentes locales y provinciales estaban al tiempo en la directiva de la Federación Montañesa Católico Agraria, a su vez dirigida por José Santos, hombre proclive a la CEDA). Además se unieron al par-

Urbina Carrera (presidente del Comité de Torrelavega), Ángel Senderos, Juan José Bustillo, Juan Reda y José Gutiérrez Macho. Otros hombres destacados del partido eran Enrique Sánchez Reyes (director de la Biblioteca Menéndez Pelayo), Regino Mateo de Celis (vicepresidente del comité santanderino), Ladislao del Barrio, José M^a Cabañas, Manuel Barquín Agüero, Indalecio Soberón, etc.

tido muchos hombres procedentes de los antiguos partidos de la época restauracionista, tanto mauristas (el diputado Eduardo Pérez del Molino, Ramón Díez de Velasco, Roberto Bustamante), como conservadores (Herminio Villegas, Julián Urbina) y liberales (aunque éstos de menor relieve). Se puede decir que la formación del partido en Cantabria sirvió para articular a los sectores conservadores de la región, interesados en una política que garantizase resultados a corto plazo y frenase a la izquierda, al tiempo que no exigiera un compromiso explícito con el republicanismo, que hubiera resultado difícil para muchos derechistas. Para estos sectores la actitud intransigente de la extrema derecha monárquica dificultaba la obtención de resultados políticos, sin obviar el acceso a posiciones de poder e influencia que podía facilitar la pertenencia a Acción Popular.

Como en otros partidos derechistas, no cabe duda de que la religión católica y la mentalidad conservadora eran los principales elementos aglutinadores de la militancia cedista, elementos que permitían llegar a sectores sociales muy diferentes y obtener la hegemonía política en el campo montañés. Junto a la legitimación religiosa, Acción Popular defendía una postura posibilista como medio de obtener resultados políticos concretos a corto plazo, a la par que se reivindicaba para el futuro un *Estado Nuevo* corporativo, católico y autoritario. En lo social, la defensa del “orden” y de los “intereses provinciales” aparecía complementada por un discurso reformista de tipo cristiano, que generalmente no pasaba de una apelación a la necesidad de reducir las desigualdades e injusticias sociales. Los cedistas compartían con otros grupos de la derecha un amplio *corpus* ideológico común, que bebía del catolicismo y del tradicionalismo, siendo sus diferencias fundamentalmente tácticas, aunque los seguidores de Gil Robles se caracterizaban por su mayor moderación y su insistencia en la necesidad de ciertas reformas sociales.

Como antes se ha señalado Acción Popular logró tres actas en las elecciones de 1936, pero la victoria del Frente Popular dio lugar a un auténtico desinflamiento del partido, cuya actividad se redujo de manera notable, al tiempo que una parte de sus radicalizadas bases juveniles optó por pasarse a fuerzas más combativas como Falange Española o la Comunión Tradicionalista. El fracaso de la táctica de conquista gradual del poder condujo además a muchos dirigentes y militantes a poner la vista en un levantamiento militar. A mediados de junio el presidente de las JAP José María Pérez de Laborda transmitía esta orden a las juventudes provinciales:

“No preocuparos demasiado del porvenir político, pues los acontecimientos se desarrollarán forzosamente en forma que la transformación de lo que los partidos políticos hayan de transformar, será espontánea y obligada y seguirá siendo fundamento del movimiento nacional de España

la masa entusiasta encuadrada en nuestras filas, que es preciso que no se desoriente.

Seguir puntualmente las instrucciones reservadas que en conversaciones particulares os hemos dado para actuar frente a la situación actual de España, de anarquía caótica, de salvajismo y de indignidad. Trabajad con febril actividad, pues los minutos son en estas circunstancias decisivos.

Difundid estas ideas en todos los afiliados.

Un abrazo a todos los compañeros de las JAP y estad dispuestos a dar la vida por España”⁵⁴.

2.4. Los orígenes del falangismo montañés

El primer grupo de inclinación claramente fascista aparecido en la región fueron las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (JONS), cuyo programa defendía la instauración de un sistema totalitario que acabase con la lucha de clases, el separatismo y el capitalismo liberal⁵⁵. La formación de las JONS en Cantabria está ligada a la persona de Francisco Gutiérrez Cossío (*Pancho Cossío*), un destacado pintor que había estado cercano al marxismo y que trabó en Madrid amistad con Ramiro Ledesma, quien le encargó de la organización del partido en Santander. Cossío atrajo a la naciente organización a algunos jóvenes procedentes del albiñanismo como Manuel Yllera, Sotero Pereda y Gilberto de la Llama, entre otros, formando en el verano de 1932 un grupo de poco más de treinta miembros, en su mayoría estudiantes, hijos de la pequeña burguesía y algunos trabajadores. Tras una visita de Onésimo Redondo en noviembre de ese año quedó formado el primer triunvirato director del jonsismo montañés, con *Pancho Cossío*, Manuel

54. Carta de 18-VI-1936, cit. por Emilio Grandío Seoane, “Organización y poder en la CEDA gallega”, en *Espacio, Tiempo y Forma (Historia Contemporánea)*, nº 10, 1997, p. 237.

55. Sobre la formación de las JONS en Cantabria, y en general sobre la Falange montañesa, aportan informaciones García Venero, *Falange en la guerra de España*; Mora-Villar, *Las cinco rosas sangrientas*; Gumersindo Montes Agudo, *Vieja Guardia*, Madrid, M. Aguilar, 1939; Ángel de la Hoz y Benito Madariaga de la Campa, *Pancho Cossío. El artista y su obra*, Madrid, Alborada, 1990, de los mismos autores *Pancho Cossío y su mundo*, Santander, Caja Cantabria, 1997; Manuel Hedilla Larrey, *Testimonio*, Barcelona, Acervo, 1976, así como el manuscrito inédito de Arturo Arredondo González, *Datos relativos a la fundación de las JONS y de Falange Española en Santander*. Como es bien sabido, las JONS se formaron por la unión de dos pequeños núcleos, el grupo madrileño de *La Conquista del Estado* y las vallisoletanas Juntas Castellanas de Actuación Hispánica. Al respecto pueden verse Ramiro Ledesma, *Escritos políticos. 1931. La Conquista del Estado*, Madrid, Trinidad Ledesma Ramos, 1986; José Luis Mínguez Goyanes, *Onésimo Redondo (1905-1936). Precursor sindicalista*, Madrid, San Martín, 1990, y en general la bibliografía clásica sobre el fascismo español.

Yllera García-Lago (hijo de una familia acomodada de consignatarios de buques) y Gilberto de la Llama Ruiz, además de Arturo Arredondo González como secretario. La actividad de los jóvenes jonsistas durante el primer año de vida de la organización parece que se limitó a alguna algarada y a la venta del semanario del partido, *Libertad*, reuniéndose en la sede de la Agrupación Regional Independiente.

Por lo que hace a Falange, la lectura en *La Nación* de los discursos de José Antonio Primo de Rivera, Alfonso García Valdecasas y Julio Ruiz de Alda en el “acto de afirmación españolista” del 29 de Octubre de 1933 –acto fundacional de Falange Española– llevó a varios jóvenes de la clase media santanderina (entre ellos Pedro Gómez Cantolla, Manuel Mijancos, Manuel Fernández Oruña y Manuel de la Mora Villar) a enviar una carta de adhesión, convirtiéndose en los fundadores de la Falange en Santander⁵⁶. Inicialmente, como las JONS y los núcleos albiñanistas, los falangistas montañeses se movieron en el ámbito de la Agrupación Regional y su primera directiva estuvo formada por tres militantes de ésta designados desde Madrid: Emilio Pino Patiño, Carlos Esteve y José María Monteoliva⁵⁷.

En febrero de 1934 los dirigentes nacionales de las JONS y de Falange Española decidieron fusionar ambas en una sola organización, aportando las primeras su simbología y una ideología más elaborada, aunque siendo evidente el predominio de los segundos sobre Falange Española de las JONS. La fusión se llevó a cabo en Santander no sin suspicacias de los jonsistas, que veían a los seguidores de José Antonio Primo de Rivera como excesivamente conservadores y temían quedar en lugar subordinado tras la unión. Se formó un nuevo triunvirato en el que permanecían los falangistas Emilio Pino y Carlos Esteve, a los que se sumaba el jonsista Manuel Yllera⁵⁸. FE-JONS experimentó a lo largo del año 1934 un lento crecimiento, favorecido por la presencia en el mes de agosto de José Antonio, que pronunció una conferencia en el Ateneo con el título de “El puente y los bárbaros”. Fuera de Santander destacaron en seguida los núcleos formados en Laredo, Torrelavega, Los Corrales de Buelna y Renedo de Piélagos. En esta última localidad existía un sindicato autónomo liderado por un empleado de la SAM,

56. Mora Villar, *Las sangrientas cinco rosas*, p. 45.

57. La relación existente con los medios monárquicos se explica mejor si tenemos en cuenta que los alfonsinos ayudaban económicamente tanto a Falange como a las JONS, organizaciones que resultaban útiles a sus objetivos de desestabilización de la República, y que precisamente el diputado por Santander Sainz Rodríguez era el representante de Renovación ante Falange. Los contactos y subvenciones de los monárquicos a las JONS y Falange en Gil Pecharromán, *Renovación Española*, pp. 479-505.

58. Mora Villar, *Las sangrientas cinco rosas*, p. 51; García Venero, *Falange en la guerra de España*, p. 44.

Manuel Hedilla Larrey⁵⁹, quien se afilió a Falange a través de dos jóvenes obreros de la misma fábrica, Manuel Menezo y Florentino Torre, siendo nombrado jefe local de Renedo, desde donde comenzó una labor propagandística y organizativa que en poco tiempo se tradujo en el surgimiento de núcleos falangistas en todo el valle de Piélagos, Vargas, Puente Viesgo y otras localidades⁶⁰.

El crecimiento de la Falange montañesa y su disposición a la acción se pusieron de manifiesto con motivo de la huelga revolucionaria de Octubre de 1934, durante la cual –como otros voluntarios carlistas, japistas o ligados al republicanismo más conservador– colaboraron con las autoridades en el mantenimiento del orden (patrullas de vigilancia) y de la actividad de los servicios públicos (transportes y comunicaciones, suministros de agua, gas y electricidad), así como en la protección de centros oficiales, industrias, iglesias y conventos. En el valle de Piélagos la Falange desbloqueó el transporte de los camiones que recogían la leche de la SAM y sustituyó a la Guardia Civil en el mantenimiento del orden público, una vez que la dotación de Renedo hubo de ser evacuada para reforzar a la de Torrelavega. Precisamente en la ciudad del Besaya tuvo la Falange montañesa su primera víctima mortal, al morir el jefe local Francisco Díaz Nereo en una emboscada⁶¹.

Después de Octubre cambió la postura de las autoridades ante Falange, en adelante más favorable, al tiempo que la radicalización producida entre las derechas como resultado del intento revolucionario favoreció el ingreso de nuevos militantes. En el campo sindical se puso en marcha la Central Obrera Nacional-Sindicalista y al primer sindicato formado, el de Tranviarios, siguieron los creados por Hedilla en Piélagos (el de Vidrio y el de Oficios Varios), mientras que en Santander se crearon los de Loza, Oficina y Banca, y Panaderos. Sin embargo la orientación conservadora dada al partido por Pino y Esteve provocó el descontento de los antiguos jonsistas y los falangistas más jóvenes, que la denunciaron al jefe nacional Primo de Rivera. La tensión entre ambos sectores obligó a éste

59. Como es sabido, Hedilla fue posteriormente jefe provincial, jefe de la Junta de Mando Provisional y jefe nacional de FE-JONS, antes de su defenestración y condena por las autoridades franquistas. Sobre su actuación política puede leerse su obra *Testimonio de Manuel Hedilla Larrea. Segundo Jefe Nacional de Falange Española*, Barcelona, Acervo, 1976, que es una versión algo diferente de la ya citada obra de García Venero, *Falange en la guerra de España*. También es de interés José Luis Jerez Riesco, José Luis (comp.), *La Falange del silencio. Escritos, discursos y declaraciones del II Jefe Nacional de la Falange*, Madrid, Barbarroja, 1999.

60. García Venero, *Falange en la guerra...*, pp. 39-42 y 45-47, y testimonio de Manuel Menezo.

61. Para la actuación de la Falange montañesa en Octubre del 34 véanse Arriba, nº 5, 18-IV-1935; *El Diario Montañés*, 23-X-1934; Mora Villar, *Las sangrientas...*, pp. 167-174; García Venero, *Falange...*, pp. 52-56. En realidad el primer caído montañés de la Falange fue Matías Montero, estudiante de Medicina santanderino asesinado en Madrid y símbolo de la juventud caída falangista.



Mitín de Falange Española en Laredo, enero de 1936. En la mesa presidencial se encuentran José María Alonso Goya, Manuel Hedilla, Julio Ruiz de Alda y “Pancho” Cossío (Fondo Leoncio Marugán, Biblioteca de la Universidad de Cantabria)

a desplazarse a la capital cántabra en marzo de 1935, destituyendo a la anterior directiva y nombrando jefe provincial a Manuel Hedilla. Junto a las tensiones locales y personales, propias de toda organización política, la ruptura con los hombres de la Agrupación Regional debe entenderse en el contexto del alejamiento de Falange respecto de los monárquicos y la acentuación de su discurso “revolucionario” y antiderechista⁶².

Una vez nombrado, Hedilla procedió a una reorganización del partido, a fin de superar la reciente crisis interna y asegurar su independencia respecto de los monárquicos. Como secretario provincial y mano derecha del jefe se situó Florentino Torre Bolado, que luego pasó a hacerse cargo de la Propaganda, siendo sustituido por Fernando Murga Wüssveicher (antiguo redactor del periódico de los sindicatos libres *La Lucha*). Encargados de la tesorería estuvieron Felipe Arche

62. García Venero, *Falange...*, pp. 60-64; Montes Agudo, *Vieja Guardia*, pp. 136-138.

Hermosa, Amancio Capillas y Félix Penagos. Al frente de la jefatura provincial de Milicias pasaron entre la primavera de 1935 y el verano de 1936 los jóvenes Ángel Español de la Riva (procedente de la Juventud de Agrupación Regional Independiente), Jaime Antonio Rubayo González y José María Alonso Goya, mientras que Alejandro Burgués era jefe de la Milicia de Santander. Dirigiendo el Sindicato Español Universitario (SEU) estuvieron Pedro Gómez Cantolla como jefe provincial y Antonio Lavín Novo como jefe local de Santander, mientras que Oliva Pérez González se hizo cargo de la jefatura de la Sección Femenina. Por último, la Central Obrera Nacional-Sindicalista fue encomendada a Ángel Villar.

La Falange empezó desde ese momento un período de expansión del que resultó la formación de numerosos grupos, pequeños pero muy activos, diseminados por los pueblos de la provincia. Según García Venero, de las 25 organizaciones locales existentes, algunas sólo sobre el papel o “simples apéndices de la coalición derechista” (por ARI) y de sus caciques locales, se pasó a 48 medio año después⁶³. Por su parte el Sindicato Español Universitario se hizo notar en la capital, agrupando a muchachos de Escuelas de Náutica, de Industrias, de Comercio, de Magisterio y del Instituto de Secundaria, así como a otros que por ser menores de edad no podían militar oficialmente en Falange. La Sección Femenina también logró cierta expansión, tanto en la capital como en la provincia, agrupando a chicas por lo general muy jóvenes procedentes de diversas clases sociales: modistas, dependientas, campesinas, estudiantes, hijas de comerciantes o pequeños industriales, de familias católicas pequeñoburguesas o trabajadoras, dedicadas a recaudar fondos, atender a los presos y colaborar con la Primera Línea.

La agitación callejera y el choque con las organizaciones de izquierda constituyeron una de las principales actividades de la Falange de preguerra. Éste era el campo asignado a la Primera Línea, las Milicias, dedicadas a labores de escolta y protección de los dirigentes y locales del partido, a la venta de la prensa falangista por las calles, al boicoteo de actos de los partidos contrarios y –conforme fue creciendo la violencia política– a las represalias y atentados contra personas o propiedades de los partidos y sindicatos de izquierda. La organización de la Primera Línea era declaradamente paramilitar, asentada sobre un sistema triangular, dentro del cuál las unidades fundamentales eran los elementos, las escuadras (formadas por once militantes), las falanges (tres escuadras) y las centurias (tres falanges, con un total de cien miembros)⁶⁴. Según García Venero, en

63. García Venero, *Falange...*, p. 69. Arriba, nº 11, 30-V-1935, se refiere a que en los dos meses en que llevaba Hedilla como jefe se habían creado treinta nuevas JONS, lo que parece exagerado.

64. La descripción del modelo organizativo de la Milicia falangista en Gil Pecharromán, *José Antonio Primo de Rivera...*, pp. 236-237.

enero de 1936 la Primera Línea montañesa encuadraba a un millar de hombres, que aumentaron tras las elecciones de febrero “por el corrimiento hacia la Falange realizado por decepcionados partidarios del bloque derechista”, siendo las de Santander, Torrelavega y Renedo, en este orden, las de mayor importancia numérica. Estas cifras son sin duda exageradas teniendo en cuenta los escasos tres mil votos que obtuvo Falange en febrero de 1936, pareciendo más creíble el testimonio de Arturo Arredondo, referido a la ciudad de Santander, según el cual después del acto celebrado en el Teatro Pereda se contaba en la capital con tres centurias que agrupaban a 150 militantes de acción y a las que en un momento determinado se podían sumar otros 150 “adheridos con acción en determinadas ocasiones”⁶⁵. Al igual que había ocurrido a nivel nacional, pronto comenzaron a sucederse en Cantabria los enfrentamientos callejeros entre los falangistas y sus enemigos políticos: la izquierda tanto obrera como republicana (Juventudes Socialistas, Vanguardia Federal, CNT, PCE). Inicialmente fueron sobre todo peleas callejeras producidas bien al tratar de impedir jóvenes izquierdistas la venta de la prensa fascista, bien como resultado de riñas o desafíos, pero a partir de la victoria frentepopulista en las elecciones de febrero de 1936 la violencia empezó a pasar a mayores y se produjeron los primeros atentados con armas de fuego. En cualquier caso, y aparte de los incidentes que tuvieron lugar en octubre de 1934, a lo largo del año 1935 fueron frecuentes los choques entre jóvenes falangistas e izquierdistas, generando un clima de creciente enfrentamiento.

La Falange orientó también sus esfuerzos al campo sindical a través de la Central Obrera Nacional-Sindicalista (CONS), con unos resultados relativamente positivos teniendo en cuenta el carácter minoritario del partido, la hostilidad de las izquierdas y el escaso período de actuación. Cuando en marzo de 1936 el gobernador civil ordenó la clausura de todos los centros de Falange, ésta afectó a 18 sindicatos repartidos entre Santander, Renedo, Laredo, Castro-Urdiales, Torrelavega, Cabezón de la Sal, Los Corrales de Buelna, Limpias y San Pantaleón de Aras. La abundancia entre ellos de sindicatos de oficios varios indica que, salvo en casos aislados, el “nacional-sindicalismo” no había logrado la adhesión de sectores amplios de la clase obrera, lo que hubiera permitido la formación de más sindicatos de rama o actividad. Aunque sólo contamos con fuentes fragmentarias, nuestros cálculos indican que los sindicatos falangistas contaron con un mínimo de quinientos afiliados, una cifra muy superior a las de la CONS en otras provincias⁶⁶.

65. García Venero, *Falange...*, pp. 74 y 82-84; Arredondo, *Datos relativos a la fundación...*, p. 9.

66. La lista de sindicatos clausurados en *El Diario Montañés* y *La Voz de Cantabria*, 4-III-1936.

El gobernador suma dieciocho sindicatos clausurados, pero en la enumeración nosotros sólo contamos dieciséis. Nuestro cálculo se basa en los listados de afiliados a varios sindicatos lo-

En febrero de 1936 los falangistas, fracasado el intento de José Antonio Primo de Rivera de conseguir un cierto número de puestos en las candidaturas derechistas, optaron por acudir a las urnas en solitario. En un principio la candidatura por Santander iba a estar formada por Julio Ruiz de Alda y Manuel Hedilla, pero finalmente el segundo decidió no presentarse tras llegar a un acuerdo de mutua colaboración con el candidato tradicionalista José Luis Zamanillo⁶⁷. Los falangistas aprovecharon la campaña para hacer propaganda sobre sus ideas anti-parlamentarias, insistiendo en la inutilidad de la “farsa” electoral, en su voluntad de conquistar el poder por la fuerza y en la defensa de un estado totalitario en el que fuesen suprimidos los partidos políticos “en todas sus formas”. La popularidad del líder de la Falange entre las derechas se puso de manifiesto al acudir cuatro mil personas a su mitin en el teatro Pereda, rodeado por toda la parafernalia del partido⁶⁸. Sin embargo el resultado electoral puso de manifiesto el carácter minoritario del partido, que apenas obtuvo 2.930 votos para Ruiz de Alda, y la inclinación de las masas derechistas en favor del conservadurismo católico⁶⁹.

En marzo Hedilla fue relevado al frente de la organización por motivos de seguridad, siendo destinado a misiones de inspección en diversas provincias y sustituido por Martín Ruiz Arenado, de origen cántabro pero procedente de Sevilla, quien al parecer mantuvo una postura bastante pasiva, dejando hacer a los dirigentes de la Primera Línea. Por otro lado, la victoria del Frente Popular dio un nuevo empuje a la opción de los sectores partidarios de combatir abiertamente a la República, empezando un continuo goteo de japistas y otros jóvenes dere-

calizados en el Archivo de Salamanca (AGGC, Ps-Santander, serie L, legajo 437), al respecto véase Sanz Hoya, *De la Resistencia a la Reacción*, pp. 198-200. Para Santander capital el falangista Arturo Arredondo habla de 150 ó 200 encuadrados en la CONS, más los que estaban en la Primera Línea.

67. García Venero, *La Falange en la guerra de España*, p. 87, recoge el testimonio de Zamanillo según el cual falangistas y requetés acudieron a las elecciones unidos, versión que han recogido numerosos libros sobre Falange. Sin embargo ni la prensa ni otras fuentes afirman nada al respecto (por el contrario parece que los tradicionalistas propugnaron que se votase a Zamanillo junto a cuatro componentes de la Candidatura Contrarrevolucionaria) y las votaciones obtenidas por el candidato tradicionalista y el falangista fueron muy dispares, lo que indica que no existió coalición de ningún tipo, sino tal vez un acuerdo de colaboración puntual.
68. Los entrecomillados en *El Diario Montañés*, 4-II-1936. El mitin de José Antonio en *El Diario Montañés*, 28-I-1936.
69. En cualquier caso la votación lograda en Santander, que suponía un 2% de los electores, fue el tercer mejor resultado cosechado por Falange, en la docena de circunscripciones en las que se presentó, sólo superada por Cádiz y Valladolid. Además el resultado es algo engañoso, dado que la extrema polarización de la campaña y la insistencia de la propaganda derechista en la necesidad de votar íntegra la Candidatura Contrarrevolucionaria favoreció el voto útil, que los propios falangistas despreciaron explícitamente las votaciones durante la campaña y que una parte importante de los seguidores de José Antonio no alcanzaban los 21 años exigidos para votar.

chistas hacia Falange. De poco sirvió la clausura de sus centros y la ilegalización del partido, pues su crecimiento y protagonismo público fue continuo hasta julio. En la escalada de tiroteos, atentados y represalias que se produjo en la región durante la primavera de ese año, Falange se mostró como la fuerza derechista más activa, la única que apostó inequívocamente por el uso de métodos violentos, por el pistolerismo callejero. Prácticamente todos los atentados llevados a cabo contra las izquierdas llevaron su sello y, por el otro lado, tres de los seis muertos en atentados de grupos izquierdistas eran militantes joseantonianos, estableciéndose una trágica dinámica de revanchas y contrarrevanchas⁷⁰. El principal atentado llevado a cabo por los falangistas fue el asesinato del director del periódico socialista *La Región*, Luciano Malumbres, el 3 de junio de 1936, que tuvo un enorme impacto y repercusiones trascendentales. La muerte de Malumbres se volvió contra los falangistas y contra la derecha en general, al dar lugar a una amplia movilización antifascista y a un incremento de la presión social, política y policial sobre Falange, con numerosos encarcelamientos y la huida de Santander de destacados militantes. Junto a su implicación en la violencia callejera, Falange se unió activamente a los preparativos para una sublevación contra el gobierno republicano, de modo que en julio de 1936 mantenía a sus milicias dispuestas a la acción tanto en Santander como en otras localidades de la provincia.

Resulta difícil calcular el número de afiliados que alcanzó antes de la guerra el partido de José Antonio Primo de Rivera: Hedilla le aseguró a Stanley Payne que en 1935 alcanzaba cerca de 1.200 militantes. La cuestión de las cifras se complica dada la escasez de datos fiables y la tendencia de los falangistas a exagerar su fuerza, pero es probable que antes de febrero de 1936 la Falange montañesa hubiese alcanzado el millar de militantes, cifra que debió incrementarse notablemente durante el medio año siguiente⁷¹. Su implantación territorial era bastante

70. Sobre la escalada de violencia de la primavera de 1936 véase Javier Merino Pacheco y Carmen Díez Marzal, *La conflictividad en Cantabria durante la primavera de 1936*, Santander, Tantín, 1984; Sanz Hoya, *De la Resistencia a la Reacción*, pp. 245-255; Gutiérrez Flores, *Veinte años de conflicto...*, pp. 72-89. Según Ramiro Cibrián Santander ocupó durante estos meses el tercer lugar de las provincias españolas en el índice global de violencia, el sexto por el número de incidentes y el noveno por el número de defunciones, lo que atribuye a la fuerte presencia falangista (“Violencia política y crisis democrática: España en 1936”, en *Revista de Estudios Políticos*, 1978, nº 6, pp. 81-115).

71. Payne, *Franco y José Antonio*, p. 303. Según le dijo el jefe local torrelaveguense Amancio Ruiz Capillas al capitán Fernando Benavent, Falange contaba en el momento del golpe con 1.500 afiliados en toda la provincia (AHN, Causa General, leg. 1582-2, Pieza 1^a, C, f. 515); Rivero Sozobal habla de mil hombres de la primera línea falangista de la capital prestos a sublevarse en julio de 1936, lo que parece excesivo (*Así fue...*, p. 13); mientras que Arredondo apunta, para enero de 1936, unas cifras más reducidas en Santander capital: 300 afiliados organizados en tres centurias, además de 100 afiliados al SEU y 150 ó 200 de las CONS (Arredondo, *Datos relativos...*,

importante, pues existieron grupos de falangistas organizados en más de la mitad de los municipios de la región (según mis cálculos, en 61 sobre un total de 102), con una cierta presencia en Santander, Torrelavega, el valle de Piélagos, Laredo, Voto, Ramales, Comillas, Suances y Los Corrales de Buelna⁷². Socialmente hablando, la militancia del partido era bastante interclasista: profesionales de la clase media, empleados, dependientes de comercio, campesinos, jornaleros y obreros eran grupos bastante representados. Se trataba en su mayoría de jóvenes dispuestos a la acción y al riesgo, conquistados por la idea de plantar cara a la izquierda de manera “resuelta” (es decir, violenta si era necesario), decepcionados por la “política” liberal democrática y partidarios en mayor o menor grado de reformas sociales que mejorasen el nivel de vida de las clases populares. Respecto a su procedencia política predominaban los que venían del ambiente de la derecha o de la extrema derecha, bien porque sus familias eran de esta tendencia, bien porque habían militado anteriormente en la Unión Patriótica, las Juventudes de la Agrupación Regional Independiente, el Partido Nacionalista Español, e incluso en algunos casos en la Comunión Tradicionalista (por la que pasó fugazmente Hedilla). Hay que añadir la afluencia de militantes de las Juventudes de Acción Popular desde febrero de 1936. También hemos encontrado afiliados a las Juventudes de Acción Católica y algunos curas propagandistas de Falange. El naciente fascismo español atrajo igualmente a algunas personas procedentes del republicanismo en sus diversas expresiones (mauristas, radicales, federales), antiguos comunistas (el caso más relevante es el de *Pancho Cossío*, pero hay algunos más) y cenetistas.

3. El fracaso de la sublevación. Cantabria con la República (julio 1936 - agosto 1937)

Como se ha señalado, la Guerra Civil Española fue el resultado imprevisto del equilibrio de incapacidades a que dio lugar el intento golpista de julio de 1936: la incapacidad de los insurrectos para hacer triunfar la sublevación y la del gobierno para anular ésta. A partir de la victoria electoral del Frente Popular en

p. 9). El campeón de la hipérbole falangista es García Venero, quien asegura que en enero de 1936 la Primera Línea ya contaba con 1.000 hombres y en una nota que “Se calcula que pereció [durante el dominio del Frente Popular] cerca de la mitad de los millares de falangistas montañeses alistados en vísperas del 18 de julio de 1936” (*Falange en la guerra...*, pp. 83-84). En cuanto a la Sección Femenina manejamos cifras de entre 200 y 400 afiliadas (testimonio de Oliva Pérez y Alerta, 26-VIII-1938).

72. Véase el mapa ofrecido en Sanz Hoya, *De la Resistencia a la Reacción*, p. 193.

febrero, se habían reforzado las actividades conspirativas orientadas a preparar un golpe de Estado o una insurrección que, cuando menos, desalojara del poder al gobierno frentepopulista, apuntando por lo general a la formación de una dictadura militar. Finalmente las tramas existentes acabaron confluendo en una conspiración fundamentalmente militar, dirigida por el general Emilio Mola y que preveía que el general José Sanjurjo –exiliado en Portugal y cabeza del anterior intento golpista de agosto de 1932– se pusiera al frente de la operación⁷³. Sin embargo, el resultado del relativo equilibrio de fuerzas entre los elementos facciosos y gubernamentales dio lugar al estallido del conflicto, desencadenando no sólo un sangriento enfrentamiento bélico, sino también una violencia generalizada en la retaguardia, así como todo un conjunto de procesos sociales y políticos que condicionaron decisivamente la vida de los españoles en las dos zonas y la evolución de las estructuras políticas.

La provincia de Santander fue una de las que pasó a lo largo de la guerra por ambas experiencias, en primer término la del poder republicano o frentepopulista, con el estallido revolucionario del verano de 1936 y la posterior refundación de las estructuras estatales; posteriormente, la conquista por parte de las tropas rebeldes y la construcción de los cimientos del *Nuevo Estado* franquista. Todo ello atravesado por las circunstancias del conflicto: el reclutamiento y los combates, las dificultades económicas, la represión en la retaguardia, la emergencia de nuevos protagonistas individuales o colectivos. En suma, el miedo, la violencia, el hambre, y también el entusiasmo o la esperanza en sus múltiples concreciones.

En cada caso, el triunfo o el fracaso de los golpistas durante los días inmediatos al estallido insurreccional derechista dependió tanto de la correlación política y militar de fuerzas existente en el lugar como de circunstancias particulares, decisiones o actuaciones que contribuyeron a inclinar la balanza de uno u otro lado. En la conservadora provincia montañesa los partidarios del golpe parecían dar por descontado el triunfo del mismo, dado que el comandante militar de la plaza, el coronel José Pérez García-Argüelles, estaba implicado en la conspiración, que la mayor parte de la oficialidad del regimiento de Valencia número 23 era de tendencia derechista y que los golpistas podían contar con la ayuda de unas derechas fuertes. Sin duda, un exceso de confianza, como ha mostrado Miguel Ángel Solla en su estudio sobre la conspiración y el fracaso de la sublevación en la región, poniendo de manifiesto las carencias en la preparación de la misma y la ausencia de una coordinación suficiente entre los diversos elementos implicados⁷⁴.

73. Para la conspiración golpista véase Julio Aróstegui, *Por qué el 18 de Julio*, pp. 128-183.

74. Miguel Ángel Solla Gutiérrez, *La sublevación frustrada. Los inicios de la Guerra Civil en Cantabria*, Santander, Universidad de Cantabria/Parlamento de Cantabria, 2005. Para seguir los sucesos de la segunda quincena de julio de 1936 son útiles asimismo José Ramón Saiz Viadero,

Realmente, como recoge Solla, más que una conspiración había varias tramas sin excesiva conexión entre ellas: los militares del regimiento estacionado en Santander, los oficiales de la guarnición de Santoña, la Guardia Civil y los distintos partidos de la extrema derecha. La trama en el santanderino cuartel del Alta no estaba demasiado desarrollada y tampoco contaba con una conexión eficaz con la conspiración nacional dirigida por Mola, aunque se contaba con la inclinación derechista del coronel y de la oficialidad. En Santoña estaban involucrados en la trama golpista la mayoría de los oficiales del batallón, con la notable excepción de su mando, el comandante José García Vayas. Los conspiradores contaban también con la importante adhesión de la Guardia Civil, tanto en la capital como en la provincia, haciendo un total de 580 hombres desplegados al mando del coronel Indalecio Terán. La actitud de las otras fuerzas de orden público era más dudosa: los carabineros eran mayoritariamente izquierdistas, aunque estaban dirigidos por el derechista comandante Julio Molera, en cambio en la Guardia de Asalto eran escasos los partidarios del gobierno, pero entre ellos se contaba el capitán, César Puig García⁷⁵.

En la ramificación civil de la conspiración tenían un papel destacado el ex-concejal Emilio Pino y los capitanes retirados José María Monteoliva y Carlos Esteve, todos ellos pertenecientes a la Agrupación Regional Independiente, que estaban encargados de servir de puente entre los elementos derechistas partidarios del golpe y las autoridades militares, contando con el comandante Senén Ubiña como enlace entre los primeros y el coronel Pérez García-Argüelles. Los monárquicos también tenían dispuestos un cierto número de voluntarios, en su mayoría pertenecientes a sus juventudes, con el fin de apoyar a los militares. De acuerdo con la versión contenida en la *Historia de la Cruzada*, “se había convenido con el señor Pino que todo el personal civil con instrucción militar acudiría rápidamente al cuartel, para vestir allí el uniforme y salir confundidos con los soldados de la guarnición, supliendo la escasez de éstos y al mismo tiempo asegurando la eficacia de su actuación. El resto de los comprometidos se lanzaría a la calle al mando del comandante de Inválidos marqués de Casa Mena, con la misión de establecer los necesarios retenes de vigilancia en los edificios públicos y garantizar la continuidad de los servicios públicos indispensables”⁷⁶.

Crónicas sobre la guerra civil en la provincia de Santander, Santander, Institución Cultural Cantabria, 1979, pp. 23-67; Joaquín Arrarás, *Historia de la Cruzada española*, Madrid, Ed. Españolas, 1940, pp. 404-414; Maximiano García Venero, *Falange en la guerra de España...*, pp. 151-157; Francisco Rivero Solozábal, *Así fue...*, pp. 13-18; Jesús Gutiérrez Flores, *Guerra Civil en una comarca de Cantabria: Campoo*, pp. 55-67; así como las referencias localizadas en AHN, *Causa General...*, y CEM, AJSC, leg. 45/18, “Revolución Copia Relato General”.

75. CEM, “Revolución Copia Relato General”; Solla Gutiérrez, *La sublevación frustrada*, pp. 80-87.

76. Arrarás, *Historia de la Cruzada*, pp. 406-407; Solla Gutiérrez, *La sublevación frustrada*, pp. 71-72.

También la Comunión Tradicionalista contaba con una organización autónoma y con sus propios enlaces, a fin de unir a los requetés a la sublevación en cuanto recibiesen las consignas previstas. De hecho, el Requeté contaba como sabemos con cierta preparación premilitar, agrupando a medio millar de hombres en dos requetés, uno de ellos en la capital y zonas limítrofes, el otro en torno a Reinosa. Precisamente era jefe nacional de esta milicia la principal figura del tradicionalismo cántabro, José Luis de Zamanillo, a quien correspondió un destacado protagonismo en las negociaciones con el general Mola para la incorporación del carlismo a la tentativa. Unos dos meses antes del 18 de julio, Zamanillo pasó por Santander, dando las oportunas instrucciones a los jefes locales, así como encargando a Alejandro Velarde la organización del requeté vizcaíno y a Ramiro Casar de la dirección de la red conspirativa carlista en la región⁷⁷.

Por su parte los falangistas contaban igualmente con sus propios planes y contactos. Ya Hedilla había mantenido contactos con los militares, concretamente con el comandante Ubiña, poco después de las elecciones de febrero, obteniendo la promesa de 800 fusiles en caso de sublevación. Los preparativos para tal objetivo continuaron en los meses siguientes, todo ello mientras el partido se veía obligado a pasar a la completa clandestinidad al ser ilegalizado, y sus activistas se enzarzaban en una violenta espiral de atentados y revanchas con los grupos de izquierda. En todo caso, a mediados de julio, parece que Falange estaba en disposición de aportar varios cientos de hombres –entre 150 y un millar, dependiendo de las fuentes– en la capital santanderina⁷⁸. Además, contaba con voluntarios preparados para apoyar el golpe en diversos núcleos de la provincia (Laredo, Santoña, Castro-Urdiales, Voto, Ramales, Torrelavega, Los Corrales de Buelna, Comillas, Renedo, etc.), que recibieron en vísperas del 18 de julio categóricas órdenes al respecto:

“1. Estar preparados con toda clase de artefactos de lucha de que se disponga para trasladarse a Santander, *al primer aviso*, en forma decidida,

77. Solla Gutiérrez, *La sublevación frustrada*, p. 75; Antonio Pérez de Olaguer, *El terror rojo en la Montaña*, Barcelona, Editorial Juventud, 1939 (quien recoge en p. 149 que Ramiro Casar Cañizo ofreció al coronel Pérez García-Argüelles el mismo día 18 de Julio 500 “hombres seguros”).

78. La referencia al millar de hombres en Rivero Solozábal, *Así fue...*, p. 13; mientras que Arturo Arredondo llega a hablar de unos “1.600 falangistas en estado de guerra” concentrados en Santander, para más adelante dar una cifra más probable de “alrededor de 1.000, entre falangistas, tradicionalistas y otros elementos procedentes de partidos de orden” (*Datos relativos a la fundación...*, pp. 14-15). Sin embargo las declaraciones contenidas en la Causa General hablan de 400, 300 o sólo 150 falangistas (véase asimismo Solla Gutiérrez, *La sublevación frustrada*, pp. 75-78 y 104).

urgente y rápida. Traerán camisas azules y correajes quien disponga de ellos.

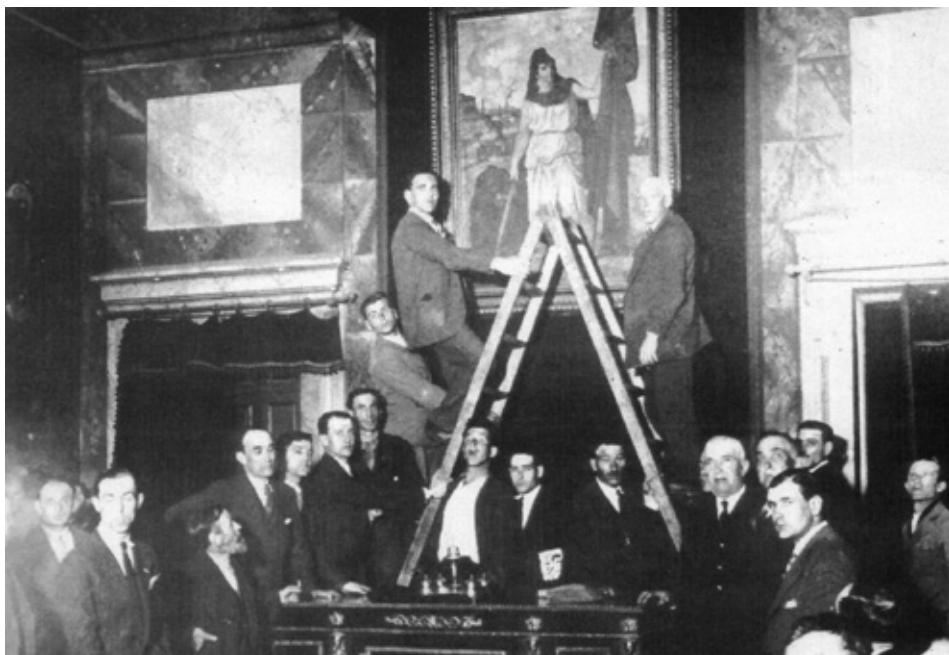
2. Se concentrarán en el lugar y hora que se les designen, por nueva orden.
3. Será castigado violentísimamente quien quebrante el secreto de esta orden”⁷⁹.

A la hora de la verdad, a pesar de estos planes y del aparente optimismo de los conjurados, la sublevación fracasó en Santander, al no llegar nunca a ponerse al frente de la misma la guarnición del regimiento de Valencia número 23. El coronel Pérez García-Argüelles decidió mantenerse a la expectativa, esperando a recibir una consigna de la Sexta División Militar que nunca llegó, al ser interceptada por las autoridades republicanas, pese a las presiones de Pino, Monteoliva, Cañizo, Rivero y otros civiles de los distintos grupos comprometidos en la conjura que se entrevistaron con el coronel en los días siguientes al 18 para que se alzase inmediatamente⁸⁰. Mientras tanto las organizaciones obreras habían comenzado a movilizarse, apostando retenes frente a los cuarteles del Ejército, de la Guardia Civil y en otros enclaves estratégicos, al tiempo que declaraban la huelga general. En la otra guarnición militar de la provincia, Santoña, el comandante García Vayas había conseguido dominar la situación con la colaboración de los líderes republicanos locales Epifanio Azofra y Gregorio Villarías. Tras un largo compás de espera que duró una semana, el día 25 se produjo el desenlace final, al forzar los dirigentes del Frente Popular mediante una estratagema la sustitución de Pérez García-Argüelles por García Vayas, con lo que se frustraron definitivamente las posibilidades de éxito del intento sedicioso⁸¹.

79. AGGCE, PS-Santander, C, leg. 57, “Para las J.O.N.S. de los pueblos”.

80. En realidad fueron varios los telegramas interceptados por el fundador y presidente del Sindicato de Telégrafos de Santander de la UGT, José Martín del Castillo, quien comunicó su contenido a los dirigentes socialistas Juan Ruiz Olazarán y Bruno Alonso: véase al respecto la *Causa General*, leg. 1582-2, Pieza 1^a Principal (Capital), tomo C, fol. 668 y leg. 1583-2, Pieza 5^a, Justicia Roja, Causas Tribunal popular de Santander, declaración de Martín del Castillo. El propio Martín del Castillo lo destacó años más tarde en carta a Benito Alonso de 10-II-1968 (AFFLC, ABA, 68, 27).

81. El coronel Pérez fue citado en el Gobierno Civil, donde se reunió con el gobernador Enrique Balmaseda, Juan Ruiz Olazarán, Bruno Alonso y Ramón Ruiz Rebollo, los cuales le comunicaron su destitución, mostrándole un telegrama falso del ministro de la Guerra. Pérez García-Argüelles fue detenido y permaneció preso en el “Alfonso Pérez” y en el hospital de Valdecilla los trece meses siguientes, siendo condenado a muerte por la justicia republicana, aunque la sentencia no llegó a cumplirse. Sin embargo no pudo salvar su vida pues fue fusilado por los franquistas como “traidor” el 18 de noviembre de 1937 (Saiz Viadero, *Crónicas sobre la guerra civil*, p. 29).



Proclamación de la II República en el Ayuntamiento de Santander, abril de 1931 (Col. José Luis Casado Soto)

Durante esos días y las semanas siguientes se produjeron diversos choques armados de no demasiada entidad entre republicanos y rebeldes en las zonas montañosas del norte de Castilla (Valle de Mena, Villarcayo, Aguilar de Campoo). De esta manera quedó fijada una línea de frente que se mantuvo, sin grandes cambios, hasta la ofensiva franquista en el verano de 1937, incluyendo toda la provincia de Santander y algunos territorios limítrofes de Burgos y Palencia en la zona leal a la República. Con ello, la provincia santanderina, que los golpistas daban como segura y cuya importancia estratégica era fundamental como nexo de unión con Vizcaya y Asturias, quedó en manos de los republicanos.

La organización de la resistencia al intento golpista por parte de los partidos, sindicatos y partidarios del Frente Popular dio lugar a la rápida formación de toda una serie de nuevos organismos, comités, juntas de defensa y milicias de voluntarios, que trataron de hacer frente a la situación de emergencia producida. Con el fin de centralizar todos los aspectos organizativos y militares el 27 de julio el Frente Popular santanderino nombró un Comité de Guerra, dirigido por el comandante García Vayas e integrado por varios mandos militares y represen-

tantes de los partidos y sindicatos obreros. No es éste el lugar de entrar en la organización política de la provincia durante el primer año de la guerra civil, baste decir que resultó problemática la centralización y coordinación del mando por la multitud de organismos existentes, al solaparse las viejas estructuras administrativas con las nuevas, surgidas de manera más o menos espontánea al abrigo de la situación de emergencia. Desde agosto de 1936 ejerció el Gobierno Civil el socialista *priestista* Juan Ruiz Olazarán, ya gobernador *de facto* desde el mes anterior y auténtico hombre fuerte de la situación. En septiembre se creó una Comisaría de Defensa, presidida por el diputado socialista Bruno Alonso, a la que pasaron las funciones militares y ese mismo mes se creó la Junta de Defensa de Santander, una suerte de gobierno provincial estructurado en direcciones generales y dirigido por Ruiz Olazarán. Posteriormente, en febrero de 1937, la Junta fue sustituida por el Consejo Interprovincial de Santander, Palencia y Burgos, que absorbió igualmente las funciones de la Diputación Provincial⁸².

Como en otras zonas de la República el funcionamiento de la administración estuvo en buena medida sujeto a las negociaciones y acuerdos entre las organizaciones del Frente Popular, estando representados en los órganos de gobierno los partidos republicanos (Izquierda Republicana, Unión Republicana, Izquierda Federal), los partidos obreros (PSOE y PCE, además de las Juventudes Socialistas Unificadas) y los sindicatos (UGT y CNT-FAI). La gran actividad desarrollada por las organizaciones proletarias, en medio de un ambiente combativo y revolucionario, dio lugar a un fuerte incremento de la afiliación –también debido a la afluencia de personas que se afiliaban como medio de evitar represalias e incautaciones– y del peso político de las mismas. La UGT y el PSOE, ya de por sí fuertes, extendieron aún más su presencia, lo que fue especialmente visible en el ámbito rural con la expansión de las Casas Campesinas. La CNT, que antes de la guerra contaba con algo más de 2.000 militantes concentrados casi exclusivamente en Santander, superó ahora ampliamente los 10.000 y extendió su presencia por toda la provincia. Otro tanto ocurrió con el PCE, que pasó de tener 350 militantes en febrero de 1936 a 10.000 en marzo de 1937, con una amplia implantación territorial⁸³.

82. Sobre la vida política y la organización administrativa de la provincia en el período posterior a julio de 1936 véase la tesis doctoral, de próxima publicación, de Miguel Ángel Solla Gutiérrez, *La Guerra Civil en Cantabria (julio 1936-agosto 1937). Política y Administración*, Universidad de Cantabria, 2006.

83. Las cifras sobre ambas fuerzas en Solla Gutiérrez, *Los inicios de la Guerra Civil*, pp. 63-65. Sobre el PCE puede verse Julián Sanz Hoya, “La búsqueda de un espacio en el movimiento obrero. El PCE en Cantabria de los orígenes a la guerra civil” y Miguel Ángel Solla Gutiérrez, “El Partido Comunista en Cantabria durante la Guerra Civil”, ambos en *Historia del PCE. I Congreso (1920-1977)*, Madrid, FIM, 2007.

La sublevación provocó también, al menos hasta un cierto punto, el estallido revolucionario que pretendía supuestamente atajar, y con él un cierto vacío de poder y una oleada de violencia que alcanzó a elementos de derechas, religiosos, personas pudientes y sospechosos de apoyar a los rebeldes. La cuestión de la represión republicana y de la situación revolucionaria vivida entre julio de 1936 y agosto de 1937, si bien no es uno de los objetivos de este trabajo, sí merece nuestra atención por la influencia que posteriormente tuvo a la hora de garantizar la adhesión al franquismo de amplios sectores conservadores, que sufrieron persecución o que simplemente contemplaron con temor lo que sucedía a su alrededor. Por ello es también relevante la percepción que estos sectores tuvieron de la situación, que luego sería recreada e instrumentalizada constantemente por la propaganda franquista como medio de asegurar la cohesión del bloque vencedor y de extender el miedo a un cambio político.

El tema de la represión sigue originando hoy en día polémicas enconadas, e incluso agrias, entre los historiadores⁸⁴. Con respecto a la represión republicana en la provincia santanderina nos parece necesario apuntar dos cuestiones que resultan evidentes. La primera que, como en el resto del territorio republicano, es un hecho cierto que desde julio de 1936 se produjo un colapso de las instituciones y de la legalidad republicana, surgiendo por todas partes comités y milicias que se arrogaron el derecho de dictar todo tipo de medidas, efectuar requisas, detener a sospechosos derechistas e incluso ejecutar a muchos de éstos, una situación que las autoridades de la República tuvieron serios problemas para atajar pese a los pronunciamientos y las medidas tomadas contra los *paseos* y la represión “espontánea”. En segundo lugar, que tampoco puede ignorarse la connivencia o la tolerancia de algunas autoridades con esta *represión irregular*, e incluso en ocasiones su implicación en la misma. De modo que no existió una represión a gran escala dirigida desde el Estado, como en el caso del bando rebelde, pero tampoco puede hablarse exclusivamente de una “represión incontrolada” por parte de criminales aislados.

84. La mejor síntesis sobre la represión, en uno y otro bando, es la obra coordinada por Santos Juliá, *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999. Los autores de esta obra, como la mayor parte de los historiadores de las dos últimas décadas, han criticado los resultados del trabajo pionero de Ramón Salas Larrazábal, *Pérdidas de la guerra civil*, Barcelona, Planeta, 1977, señalando que su metodología elevaba las cifras reales de muertos por la represión republicana y, en cambio, minimizaba considerablemente la franquista (véase en especial Alberto Reig Tapia, “Consideraciones metodológicas para el estudio de la represión franquista en la guerra civil”, en *Sistema*, nº 33, 1979, pp. 99-128, y del mismo autor *Ideología e historia. Sobre la represión franquista y la guerra civil*, Madrid, Akal, 1984). En cuanto a la represión republicana destaca por su interés analítico el trabajo de José Luis Ledesma, *Los días de llamas de la revolución. Violencia y política en la retaguardia republicana de Zaragoza durante la guerra civil*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2003.

La cuestión de las cifras presenta el inconveniente de que aún no se ha realizado un estudio definitivo de toda la región, aunque sí algunos trabajos⁸⁵. Ramón Salas Larrazábal situó en 530 las víctimas de la represión republicana en la provincia santanderina, cifra que se eleva hasta 1.143 personas en la *Causa General* instruida por las autoridades franquistas (800 muertos y 343 desaparecidos). Esta última estadística es la que le parece más convincente al principal investigador del tema en la región, Jesús Gutiérrez Flores, por la exhaustividad de la fuente, aunque –según muestran otras investigaciones– ésta suele contener algunas duplicidades y tiende a sobrevalorar el número de víctimas. Sin embargo recientemente Menéndez Criado ha elevado la cifra a un total de 1.283 fallecidos, un 3,25 por mil de la población⁸⁶.

Los municipios más afectados fueron Santander (216 muertos), Reinosa (73), Los Corrales de Buelna (66), Torrelavega (54), Camargo (46) y Santoña (44), que además de ser algunos de los municipios más populosos constituían también los principales núcleos industriales, en los que era mayor la implantación del movimiento obrero y se había producido una situación previa de enfrentamiento de clases más agudo. En la comarca de Campoo el número de muertes se elevó a 163, repartidas entre Reinosa y los ayuntamientos más poblados (Valderredible,

85. Sólo existe una monografía de investigación publicada, el libro de Jesús Gutiérrez Flores, *Guerra Civil en una comarca de Cantabria: Campoo*, basado en su tesis doctoral. De este mismo autor, que continúa investigando sobre la cuestión, “La Guerra Civil”, en Fidel Gómez Ochoa (Ed.), *Cantabria. De la Prehistoria al Tiempo Presente*, pp. 255-271. Contamos igualmente con el reciente trabajo de doctorado (DEA) inédito de Enrique Menéndez Criado, *Aspectos generales de la represión republicana y de los tribunales militares franquistas en Cantabria*, Universidad de Cantabria, 2003. Asimismo existe una tesis doctoral inédita realizada por Ángel Madariaga de la Campa (*Análisis socio-político de la represión en Santander durante la Guerra Civil, 1936-1939*, Facultad de Derecho de la UNED, 1989) a la que hasta ahora ningún investigador ha podido tener acceso y que, de acuerdo con el índice que aparece en TESEO, se centra casi exclusivamente en la represión republicana. Escaso interés merece la obra del tradicionalista Fernando de la Lama Ruiz-Escajadillo, *Mártires de la Montaña*, Santander, Sanara, 1994, una enumeración de 2.000 supuestos muertos escrita con un tono propio de hace sesenta años, con múltiples errores (numerosas repeticiones, inclusión de personas que sobrevivieron a la guerra, muertas en combate u otras circunstancias: baste decir que incluye como “asesinado por las hordas rojas” al falangista José Mª Alonso Goya, en realidad muerto por los disparos de un escolta de Sancho Dávila en Salamanca en los conocidos sucesos de abril de 1937) y sin base metodológica alguna. Aparecen referencias a Cantabria, sin aportar gran cosa, en algunas obras de carácter nacional: Salas Larrazábal, *Pérdidas de la guerra civil*, pp. 362 y 371; Santos Juliá (coord.), *Víctimas de la guerra civil* (pp. 148, 208, etc.); Ángel David Martín Rubio, *Paz, piedad, perdón... y verdad*, pp. 337-345, y del mismo autor *Salvar la memoria. Una reflexión sobre las víctimas de la Guerra Civil*, Badajoz, Fondo de Estudios Sociales, 1999, pp. 30-33.

86. Gutiérrez Flores, “La Guerra Civil”, p. 263; Menéndez Criado, *Aspectos generales...*, p. 140. El cálculo está efectuado sobre el censo de 1940.

Valdeprado, Las Rozas, Campoo de Suso y Valdeolea superan la decena), lo que supone un 4,7 por mil de la población, una proporción elevada que Gutiérrez Flores relaciona con factores como la importante conflictividad socio-política anterior, la existencia de un movimiento obrero fuerte y radicalizado por el paro que castigó a la comarca durante los años republicanos, y la cercanía al frente, con la consiguiente presencia de fuerzas militares ajenas al lugar⁸⁷.

A la hora de caracterizar la represión republicana podemos señalar, siguiendo a Gutiérrez Flores, cuatro etapas. La primera la define como “de violencia popular, de masas, en relación con el estallido revolucionario del verano de 1936; una violencia dirigida contra personas odiadas por su actuación anterior o durante los primeros días de la sublevación militar”. A esta etapa sucedió otra caracterizada por una represión “más selectiva y sistemática” desde finales de septiembre, momento en el que se formó la policía del Frente Popular, cuya dirección fue encomendada al antiguo dependiente de comercio Manuel Neila, tristemente conocido por su implicación directa en muchas muertes. Tras la matanza del barco “Alfonso Pérez” en diciembre, el índice de violencia sólo comenzó a reducirse desde comienzos de 1937, dando lugar a una tranquilidad cada vez mayor en la retaguardia mientras que en el frente se producían algunas ejecuciones de soldados derechistas que intentaban evadirse o eran sospechosos. Finalmente el verano de 1937 presenció un rebrote represivo, como consecuencia de las ejecuciones de presos y otras personas por unas tropas republicanas desesperadas y en retirada⁸⁸.

El episodio más conocido de este período, aunque frecuentemente narrado sólo a medias, fue la matanza sucedida en el barco-prisión “Alfonso Pérez” el 27 de diciembre de 1936. Este navío, ya usado para encarcelar a los huelguistas presos en Octubre de 1934, fue utilizado nuevamente como cárcel por las autoridades frentepopulistas ante la avalancha de presos: falangistas, requetés, religiosos, personalidades de la derecha local, etc., hasta un total de 980. Aquel fatídico día de invierno la aviación franquista bombardeó con metralla y bombas

87. Menéndez Criado, *Aspectos generales...*, pp. 171-172; y para Campoo, Gutiérrez Flores, *Guerra Civil en una comarca...*, pp. 67-68 y *passim*.

88. “La Guerra Civil”, pp. 264, teniendo en cuenta asimismo los datos de la *Causa General* ofrecidos en Ángel David Martín Rubio, *Paz, piedad, perdón... y verdad*, p. 340. La *Causa General* y las fuentes franquistas han atribuido sistemáticamente la principal responsabilidad de la represión a la actuación del comisario de policía de Santander Manuel Neila y sus subordinados, milicianos que habían sustituido a la anterior Guardia Municipal. Dejando de lado las exageraciones y generalizaciones que contienen estas fuentes, parece difícil dudar de la responsabilidad de las autoridades policiales santanderinas en la represión, lo que explicaría su larga prolongación temporal. Véanse Martín Rubio, *Paz, piedad, perdón*, pp. 338-339 (basándose en la *Causa General*); Arrarás, *Historia de la Cruzada*, vol. vi, pp. 412-413; Gutiérrez Flores, “La Guerra Civil”, p. 264.

incendiarias el popular Barrio Obrero y otras zonas residenciales, con el evidente objetivo de causar víctimas entre la población civil dentro de su estrategia de atemorizar al enemigo, resultando un mínimo de setenta muertos —que alguna fuente eleva al doble y que desde luego no son simplemente “algunas víctimas” como asegura Martín Rubio-, muchos de ellos mujeres y niños, además de un gran número de heridos de consideración. Una vez comprobados los dramáticos efectos del bombardeo una multitud enfurecida se dirigió con ánimos de venganza hacia el barco-prisión, exigiendo la ejecución de los presos derechistas. Aunque las diferentes versiones no concuerdan exactamente, parece que inicialmente un grupo de milicianos asaltó el barco, arrojando bombas y disparando sobre las escotillas. El linchamiento cesó momentáneamente, tras ser reforzada la seguridad del barco, y a continuación comenzó una represión más sistemática basada en listas de detenidos que portaban los milicianos, en las que figuraban sobre todo falangistas santanderinos y derechistas santoñeses comprometidos con el intento de sublevación, que eran fusilados en cubierta, hasta alcanzar un total de 156 presos muertos. Más adelante la matanza del “Alfonso Pérez”, que originó protestas internacionales, se convirtió en un acontecimiento recreado, recordado y conmemorado durante años por las derechas santanderinas como ejemplo de la “barbarie roja”, además de explotado por el aparato de propaganda franquista, claro está que olvidando siempre el detalle de los civiles fallecidos en el bombardeo anterior⁸⁹.

89. La narración más completa sobre los sucesos del 27 de diciembre es la de José Ramón Saiz Viadero, “El día que bombardearon Santander”, en *Crónicas sobre la guerra civil en Santander*, Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1979, pp. 93-118, que incluye además listas de víctimas del bombardeo franquista y de las represalias posteriores. Las versiones del franquismo en *Historia de la Cruzada Española*, vol. vi, pp. 415-417; Ramón Bustamante Quijano, *A bordo del Alfonso Pérez*, Madrid, Ed. Tradicionalista, 1940 (que en la p. 158 enmascara el bombardeo de la población civil como “un ataque de nuestra aviación al puerto y a los objetivos militares de Santander”); y similar en Martín Rubio, *Paz, piedad, perdón...*, p. 339. Según estas últimas fuentes las ejecuciones se realizaron en presencia y bajo la supervisión del gobernador civil Juan Ruiz Olazarán, del consejero de Justicia Teodoro Quijano y del comisario de policía Manuel Neila, insistiendo en la responsabilidad de las autoridades socialistas y cetenistas. Por su parte Saiz Viadero refiere las llamadas a la serenidad y las gestiones de las autoridades frentepopulistas, en especial de Bruno Alonso, para evitar un mayor derramamiento de sangre y considera que de no haberse podido imponer el orden la matanza hubiera sido mucho mayor. Frente a la versión oficial de la propaganda franquista, treinta años después el republicano exiliado Laureano Miranda Ureta escribía en una carta al falangista José Simón Cabarga que en “la luctuosa fecha del 27 de Diciembre”, además de los “152 seres indefensos” asesinados en el barco había que contar entre las víctimas a “los 140 civiles muertos por la aviación alemana en el Barrio Obrero y otras zonas, que los comentaristas olvidan” (carta de 24-III-1967, en CEM, AJSC, leg. 37/3-1), duplicando con ello la cifra de víctimas del bombardeo.

Como es sabido la cuestión religiosa jugó un papel clave en la guerra, desatándose desde julio de 1936 una auténtica persecución clerofóbica en la zona republicana, dentro de la cual Santander no fue una excepción. Los curas y religiosos, cuyas inclinaciones por lo general derechistas eran bien conocidas, se convirtieron en uno de los blancos preferidos de la represión, tanto de la organizada como de la producida por grupos de milicianos “incontrolados”. En la diócesis de Santander (que abarcaba buena parte de la provincia) murieron por ello 77 sacerdotes, 84 religiosos y 13 seminaristas, a los que hay que sumar ocho sacerdotes y 10 religiosos en Campoo, y otros ocho curas en Liébana. Las numerosas destrucciones y profanaciones de templos, imágenes religiosas y objetos de culto impactaron e indignaron sobremanera a las masas católicas, que sintieron esos hechos como un ataque a lo más sagrado y respetable, a sus creencias más íntimas, a lo que tradicionalmente era suyo y cumplía un papel central en su visión de la vida⁹⁰. El impacto de estos hechos fue decisivo para explicar el posterior apoyo incondicional de muchos montañeses católicos y conservadores a la dictadura franquista y su receptividad a la manipulación de la propaganda del régimen, que continuamente amenazó con una vuelta de estos sucesos si caía el régimen.

Los militantes más activos de los partidos derechistas fueron, en cualquier caso, los más afectados por la represión. De acuerdo con las cifras aportadas por Menéndez Criado perdieron la vida 203 falangistas, 79 tradicionalistas, 63 militantes de Acción Popular y 6 de Renovación Española⁹¹. El elevado número de falangistas muertos, teniendo en cuenta que se trataba de un partido minoritario, se explica por el gran activismo de sus militantes, que convertía al partido de José Antonio en el más peligroso a los ojos de las autoridades y milicianos republicanos. Entre los fallecidos, en su mayoría jóvenes de los llamados “de acción”, cayeron algunos de los primeros y más significados militantes (el jefe provincial

90. En la diócesis santanderina resultaron destruidas 42 iglesias, 765 retablos, más de 3.000 imágenes y cientos de objetos de culto. Véanse Julián Sanz Hoya, “La reconstrucción de una sociedad confesional. Iglesia y nacionalcatolicismo en Cantabria (1937-1961)” y Mary Rosales Sánchez, “El poder de las imágenes religiosas (prácticas y creencias en torno a Nuestra Señora La Bien Aparecida)”, ambos en Ramón Maruri Villanueva (Ed.), *La Iglesia en Cantabria*, Obispado de Santander, 2000, pp. 429 y 517-521 respectivamente; Vicente Cárcel Ortí, *La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939)*, Madrid, BAC, 1990, p. 246; Alfonso Álvarez Bolado, *Para ganar la guerra, para ganar la paz. Iglesia y guerra civil: 1936-1939*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1995, pp. 215-216; *El Diario Montañés*, 11-XI-1937; BOES, 24-X-1937, pp. 37-42; BOES, 19-X-1940, suplemento “Martirio y Ruinas”; Joaquín Arrarás (dir.), *Historia de la Cruzada*, vol. VI, pp. 423-436; Gutiérrez Flores, *Guerra Civil...*, pp. 118-121.

91. Menéndez Criado, *Aspectos generales...*, p. 159. En Campoo los datos de Gutiérrez Flores reconocen 44 derechistas “sin filiación”, 24 cedistas, 16 falangistas y 14 tradicionalistas, matizando que en términos relativos el partido más afectado fue Falange (*Guerra Civil...*, p. 71).

de Milicias Ángel Español, el jefe de la Primera Línea santanderina Alejandro Burgués, Jesús Acha, Domingo Betegón, Jaime Rubayo González, etc.), lo que supuso una importante pérdida de cuadros para el partido. Algo similar ocurrió con los tradicionalistas, muchos de ellos jóvenes encuadrados en el Requeté y tachados frecuentemente de “fanáticos religiosos” e “irreductibles” en los informes del Frente Popular, aunque también murieron algunos dirigentes veteranos (caso del torrelaveguense Ramón Miguel y Crisol). El importante número de muertos encuadrados en las filas cedistas se explica fácilmente por la gran fuerza del partido y la amplia actividad que habían llevado a cabo sus juventudes, a lo que hay que sumar algunos casos de dirigentes significados (el ex-alcalde santanderino Herminio Villegas, el portavoz municipal Roberto Bustamante, el presidente de las JAP José Pérez Canales). En cambio, el escaso número de víctimas de Renovación deriva del carácter elitista y minoritario del partido, aunque posiblemente fuesen bastantes más los muertos que militaban en la Agrupación Regional Independiente. Hay que añadir a la nómina otra organización no estrictamente política, la Acción Católica (en especial sus Juventudes) que superó en bajas a todas las anteriores con unos 200 muertos, entre ellos su presidente Francisco Sánchez Trallero.

En cuanto al carácter social de la represión, todo indica que no es posible reducir lo ocurrido a una simple “guerra de clases”, sino que el panorama fue más complejo⁹². De acuerdo con los datos con que contamos y con la clasificación socio-laboral realizada (véase el cuadro) la represión estuvo muy repartida entre las diferentes categorías sociales, lo que parece relacionado con la diversidad de los apoyos con que contaban las derechas en la región. Tanto en términos absolutos como relativos el grupo más afectado fue el de los religiosos, al que ya nos hemos referido anteriormente. Desde el punto de vista numérico hubo igualmente cuantiosas víctimas entre los labradores, los empleados, los obreros y artesanos, las fuerzas armadas, los jornaleros, los industriales y comerciantes, los profesionales y los estudiantes. Ahora bien, en términos relativos resulta evidente que la represión afectó en mayor grado a los sectores privilegiados de la sociedad cántabra, alcanzando también de manera muy importante al amplio colectivo de las clases medias y en menor proporción a las clases populares. Particularmente el número de profesionales, estudiantes y propietarios está muy por encima de su presencia en la sociedad, lo contrario de lo que ocurre con labradores, jornaleros, obreros y artesanos.

92. Sobre la explicación de la guerra como lucha de clases y las dificultades que plantea véase Julián Casanova, “Guerra civil, ¿lucha de clases?: El difícil ejercicio de reconstruir el pasado”, en *Historia Social*, n° 20, 1994, pp. 135-150.

REPRESIÓN REPUBLICANA EN CANTABRIA CLASIFICACIÓN LABORAL		
PROFESIÓN	NÚMERO	%
Religiosos	187	17,2
Labradores	135	12,4
Empleados, funcionarios, dependientes	134	12,3
Obreros, artesanos	110	10,1
Militares y fuerzas de orden público	106	9,7
Jornaleros y pastores	99	9,1
Industria y comercio	97	8,9
Profesionales	83	7,6
Estudiantes	66	6,0
Sus labores	25	2,3
Propietarios	20	1,8
Chóferes	16	1,4
Sirvientas	5	0,4
Diputados	2	0,2
Pordioseros	2	0,2
TOTAL	1087	100,0

Elaboración propia. Fuente: Menéndez Criado, *Aspectos generales sobre la represión republicana...*, pp. 179-181⁹³.

93. Debemos advertir que categorías como “jornaleros” o “labradores” frecuentemente no son utilizadas de forma muy precisa, en el caso de los primeros probablemente se incluyeron como tales numerosos obreros o jornaleros mixtos, que se empleaban tanto en tareas agrarias como industriales, mientras que el término “labradores” puede incluir campesinos de muy diversos niveles de renta y *status*. Aparecen clasificaciones referidas a los partidos judiciales de Torrelavega y Reinosa, respectivamente, en Martín Rubio, *Paz, piedad, perdón...*, p. 342, y Gutiérrez Flores, *Guerra Civil...*, p. 69, en ambos casos poniendo de manifiesto igualmente el carácter socialmente repartido de la represión republicana. En el caso de Torrelavega se señala como grupo más afectado el de los jornaleros (29%), categoría en la que sin duda se han incluido los obreros, seguidos de religiosos (14%), empleados (13,5%) y labradores (9,6%). En la comarca de Campoo los más afectados fueron los labradores (21%), seguidos de las fuerzas armadas (16%), empleados (14,8%), religiosos (9,8%) e industriales (9,2%). Por su parte la *Causa General* consideró en su día reducida la presencia de la alta sociedad montañesa: “en este largo desfile de mártires faltan representantes de la aristocracia, del alto clero, personas de preeminente posición social o económica, las más altas categorías de la guarnición de Santander (coroneles y tenientes coroneles); se da la circunstancia de que entre la mucha gente joven asesinada escasean de manera alarmante los hijos de aquellas clases conservadoras” (AHN, *Causa General*, leg. 1582-1, ff. 41-42).

Junto a los muertos, fuesen ejecutados por sentencia de los tribunales populares o sencillamente asesinados, existió también un elevado número de encarcelados, en torno a los 4.500. En Santander, junto al “Alfonso Pérez” (suprimido como prisión a finales de febrero de 1937 debido a las protestas internacionales por los sucesos del 27 de diciembre) se habilitó como prisión el convento de las Oblatas, los calabozos municipales se llenaron hasta rebosar y la Prisión Provincial acogió a las mujeres presas. Los detenidos de la provincia fueron enviados mayoritariamente al Penal de El Dueso y las prisiones santanderinas, aunque en diversas localidades existieron otras prisiones improvisadas⁹⁴.

Entre los detenidos, muchas veces como resultado de denuncias particulares, otras veces de los informes enviados por el Frente Popular de cada pueblo, hay hombres y mujeres de todas las clases y edades, en ocasiones familias enteras, mezclándose los falangistas de acción o los caciques locales con muchas personas detenidas por su conocida inclinación derechista o religiosidad, así como debido a rencillas y rivalidades locales. Los sucesos de Octubre influyeron enormemente, apareciendo muchos detenidos acusados de haber ayudado a la fuerza pública, pertenecido a grupos de escopeteros derechistas, efectuado denuncias o colaborado en mantener los servicios públicos. Sobre un total de casi 1.900 fichas de presos localizadas en el Archivo de Salamanca, al menos 213 pertenecían a Falange (un 11,3%), 67 a Acción Popular (3,5%), 55 eran tradicionalistas (2,9%), 52 de las Juventudes de Acción Católica (2,7%), 47 de la Agrupación Regional Independiente o considerados monárquicos (2,5%), una treintena pertenecía a sindicatos amarillos (católicos, profesionales, libres) e incluso aparecían media docena de radicales (incluido los ex-alcaldes de Santander Teodoro Gerez y Ernesto Alday)⁹⁵.

Si nos hemos detenido en la represión republicana ha sido para explicar el impacto que tuvo la situación vivida entre julio de 1936 y agosto de 1937 para muchas personas de inclinación conservadora, pertenecientes a diferentes estratos sociales (burguesía, clases medias, empleados, campesinos, e incluso jornaleros). Para estas personas aquel año –57 semanas de angustia en el título de una conocida muestra de la memorialística de la época– quedó irremediablemente asociado al desorden, las muertes y asesinatos de personas cercanas y conocidas, las profanaciones e incendios de iglesias, las requisas e incautaciones de ganado y pertenencias, así como la desaparición del orden social y mental al que estaban habituados. El vuelco del orden social, el *mundo trastornado* al que se ha referido

94. La cifra de encarcelados en Jesús Gutiérrez Flores, “Violencia política en la guerra civil y la posguerra”, en *Gran Enciclopedia de Cantabria*, vol. x, p. 112. Los centros de encarcelamiento en la obra del mismo autor *Guerra Civil...*, p. 88.

95. Datos tomados de las fichas de 1.888 presos, en AGGCE, PS-Santander, serie C, legs. 72-75. Algunos de los que figuran en estas fichas murieron posteriormente en el “Alfonso Pérez”.

José Luis Ledesma, fue particularmente traumático para las clases medias y altas, algo que es muy visible en la publicística de la guerra y la posguerra sobre el tema. No cabe duda de que esta percepción fue reelaborada y magnificada durante décadas por la machacona propaganda del franquismo, pero el hecho es que para muchos montañeses el que denominaron “período rojo” o “revolucionario” fue un tiempo de miedo, de estupor y de indignación contenida⁹⁶.

No se puede obviar, pues, la experiencia de este período en la creación de un apoyo social al franquismo –incluso procedente de sectores en principio poco proclives al autoritarismo como el republicanismo moderado– por parte de muchos de los que realmente vivieron la entrada de las tropas rebeldes como una “liberación”. La propaganda posterior del régimen tuvo así un terreno abonado para la recreación y solidificación de una *memoria conservadora* sobre la guerra civil española, que favorecía el apoyo a la dictadura o, cuando menos, la desmovilización social. El recuerdo de los “asesinados por las hordas rojas” sería continuamente invocado por el régimen para su legitimación política, muy especialmente por los falangistas. Asimismo, durante la guerra civil y la posguerra surgió un nuevo subgénero literario, el de la narración en tonos apocalípticos de vivencias y hechos del llamado *período rojo*, que debió ejercer un influjo más que notable sobre una masa de lectores derechistas de clase media y alta⁹⁷.

4. La implantación del Nuevo Estado y la represión franquista

El frente norte, que había permanecido relativamente tranquilo desde septiembre de 1936, pasó a adquirir un notable protagonismo en la primavera del año siguiente, cuando las tropas rebeldes desencadenaron la ofensiva que culminó con la ocupación completa de Vizcaya en el mes de junio, alcanzando los lindes

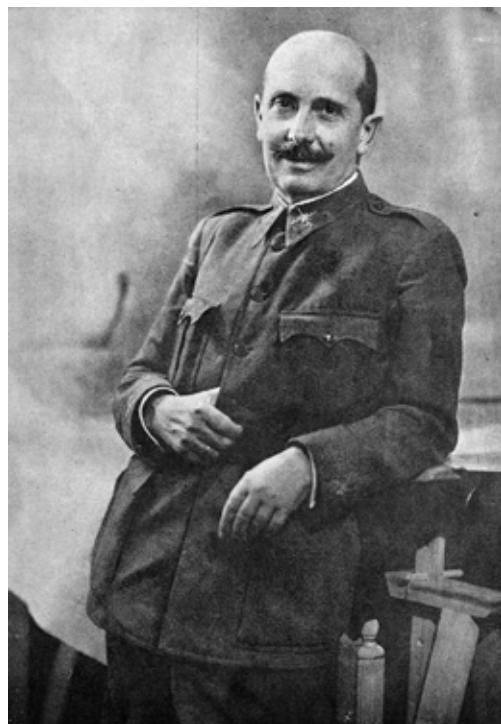
96. El “mundo trastornado” en Ledesma, *Los días de llamas de la revolución*, pp. 145 y ss.

97. Entre las obras de este tipo publicadas sobre el caso cántabro alcanzaron repercusión las de Ramón Bustamante Quijano, *A bordo del Alfonso Pérez, escenas del cautiverio rojo en Santander*, Madrid, Ed. Tradicionalista, 1940; José Joaquín Mazorra Setién, *57 semanas de angustia*, Santander, 1937; Concha Espina, *Esclavitud y libertad. Diario de una prisionera*, Valladolid, Ed. Reconquista, 1938; Francisco Rivero Solozábal, *Así fué...*, Santander, Imprenta Alonso, 1940; Caballero de Ronte, *Santander Roja. La URSS de Santander*, Palencia, Librería y Papelería Merino, s/f; Antonio Pérez de Oлагuer, *El terror rojo en la Montaña*, Barcelona, Ed. Juventud, s/f. En el ámbito nacional la más conocida es la de Agustín de Foxá, *Madrid de Corte a Cheka. San Sebastián*, Librería International, s/f, y es de interés la del santanderino Leopoldo Huidobro, *Memorias de un finlandés*, Madrid, Ed. Españolas, 1939. Realmente el tono y estilo de la *Historia de la Cruzada* tampoco difiere demasiado en ocasiones de estas obras, pese a un cierto barniz “historiográfico”.

orientales de la provincia santanderina el 1 de julio. Sin embargo, la ofensiva de las fuerzas franquistas sobre el territorio cántabro, que se preveía inminente, hubo de esperar algún tiempo debido al ataque republicano en Brunete. Finalmente el ejército del Norte dirigido por el general Dávila –desde la muerte de Mola en junio– desencadenó su ataque el día 14 de agosto, de acuerdo con los objetivos fijados casi un mes antes, que establecían dos fases en la ofensiva: “1º Ocupación de la línea Reinosa-Puerto del Escudo, y 2º Ocupación de la provincia de Santander sin dar reposo al enemigo ni permitir su retirada sobre Asturias”. En efecto, según lo previsto, el día 14 las tropas rebeldes rompen el frente y al día siguiente los italianos del *Corpo di Truppe Volontarie* (CTV) toman los puertos de la Magdalena y el Escudo, mientras el 16 la IV Brigada de Navarra ocupa Reinosa y se hace con la factoría de La Naval sin que ésta sufra ningún desperfecto. El día 17 navarros e italianos se encuentran en la carretera de Corconte, con lo que se cierra una gran bolsa en la que quedaron atrapados numerosos combatientes republicanos, 6.000 de ellos hechos prisioneros y otros muchos escondidos en el monte. Sin dar tiempo a una reorganización republicana y con fuerte apoyo de artillería y aviación los rebeldes se lanzan al avance sobre Santander: el día 20 ocupan Vega de Pas y Bárcena de Pie de Concha, el 21 Villacarriedo y Ontaneda. La Junta Delegada de Defensa en el Norte se reúne el día 22 en Santander e, instados a resistir por Prieto desde Valencia, deciden resistir a lo largo de la costa asegurando las comunicaciones con Asturias a fin de permitir una eventual evacuación militar y civil. El día 24 los rebeldes ocupan Torrelavega y Barreda, cortando así las comunicaciones terrestres con Asturias e imposibilitando la evacuación republicana⁹⁸.

Por entonces se produjo uno de los hechos más conocidos y polémicos de la guerra, el denominado *pacto de Santoña*, por el cual buena parte de los combatientes del Ejército Vasco se rindieron a los italianos sin combatir merced a un acuerdo negociado entre varios dirigentes del Partido Nacionalista Vasco y los mandos del CTV, acuerdo que luego fue incumplido por Franco dejando en entredicho la palabra dada por los italianos. No vamos a detenernos aquí en las circunstancias y detalles del pacto, analizados por numerosos autores, pero el acuerdo supuso el agrupamiento de más de 20.000 combatientes vascos en San-

98. Sobre la campaña de Santander véase José Manuel Martínez Bande, *El final del frente Norte*, Madrid, 1972; General Sagardía, *Del Alto Ebro a las fuentes del Llobregat. Treinta y dos meses de guerra de la 62 División*, Madrid, Ed. Nacional, 1940 (plan de ataque en p. 95); Ramón y Jesús Mª Salas Larrazábal, *Historia General de la Guerra de España*, Madrid, Rialp, 1986; Manuel Tuñón de Lara, “La guerra en el Norte” en VV.AA., *España 1936-1939. La Guerra Militar. 3. La guerra en el Norte*, Madrid, Historia 16, 1996, pp. 7-57. También son de gran interés, desde el punto de vista de las operaciones militares, los documentos conservados en AGMA, Zona Nacional, Ejército del Norte, leg. 22, carpetas 1-8.



Retrato del general Fidel Dávila, que dirigió la ofensiva rebelde sobre Santander, septiembre de 1937 (*La Nueva España*)

toña, Laredo, Limpias y otras poblaciones, y su rendición a los italianos los días 25 y 26 sin disparar un solo tiro. De este modo abandonaron la defensa del territorio cántabro e incumplieron las órdenes del mando republicano de replegarse hacia Asturias, contribuyendo con ello al desmoronamiento y desmoralización del frente republicano⁹⁹.

En Santander, que los dirigentes republicanos habían abandonado el día 25 por mar y aire, numerosos civiles y combatientes trataban infructuosamente de abandonar la capital cántabra a través de toda clase de embarcaciones, viviéndose escenas de desesperación en los muelles e incluso hundiéndose algunas barcas por la sobrecarga de pasajeros. Los responsables republicanos que quedaban en la ciudad tomaron las medidas oportunas para garantizar la seguridad de los presos

99. Sobre el pacto de Santoña puede verse J. M. Garmendia, “El pacto de Santoña” en C. Garitao-naindía y José Luis de la Granja (eds.), *La guerra civil en el País Vasco. 50 años después*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1986; Alberto Onaindía, *El ‘Pacto’ de Santoña. Antecedentes y desenlace*, Bilbao, Laiz, 1983; así como las obras generales sobre la guerra.

de derechas, poniendo en libertad a las mujeres. Tras una reunión en el Ayuntamiento esa noche, encomendaron la entrega pacífica de la plaza a los rebeldes al teniente de la Guardia de Asalto Francisco Delgado Recio, que efectivamente rindió Santander a los mandos italianos del CTV. Al día siguiente, el 26, las tropas italianas y navarras entraban en la ciudad, recibidas en medio de la alegría de las personas de derechas, de la desmoralización y el miedo de los izquierdistas. Como señaló el militar franquista Antonio Sagardía:

“En Santander recibimos la impresión de lo que es un Ejército en derrota. Por calles y plazas, los soldados rojos tirados por el suelo, agotados, con resignación de vencidos [...] El armamento, abandonado en montones; coches y camiones tirados por las cunetas, y los caminos sembrados de los mil objetos que un Ejército derrotado va tirando en su fuga”¹⁰⁰.

Caída la capital, las tropas de Franco tardaron apenas una semana en hacerse con toda la provincia, ocupando San Vicente de la Barquera el 29 de agosto y Potes poco después. A partir de la frontera asturiana el avance se hizo más difícil hasta detenerse a mediados de septiembre. En poco más de medio mes, los sublevados habían ocupado toda la provincia de Santander, asentando un golpe mortal al frente Norte y capturando más de 50.000 prisioneros, además de ocupar una región que, por su carácter derechista, podía aportar numerosos voluntarios al Ejército de Franco, además de los reemplazos correspondientes.

No es posible hacer referencia a la caída de Santander y la instalación del régimen franquista en la región sin dejar constancia de los 20.000 cántabros que huyeron del avance de las tropas franquistas, primero a Asturias y desde allí hacia Francia. Aunque algunos volvieron posteriormente, la mayoría se quedaron en el extranjero, sufriendo un largo exilio. Entre ellos estaban los principales dirigentes de los partidos y sindicatos del Frente Popular, así como gran número de militantes y combatientes republicanos, junto con sus familias en muchos casos¹⁰¹.

Volviendo a finales de agosto de 1937, en la capital santanderina el máximo responsable militar, general Fidel Dávila, publicó los primeros bandos impartien-

100. Sagardía, *Del alto Ebro...,* p. 107. Para la situación en Santander el día 25 y la rendición a los italianos véase Saiz Viadero, *Crónicas sobre la guerra civil en Santander*, pp. 124-143. La toma de Santander fue considerada por la prensa italiana como un gran triunfo fascista, tratando así de quitarse la espina de Guadalajara, hasta el punto de que la exageración de los italianos llevó a provocar la irritación de los franquistas (John F. Coverdale, *La intervención fascista en la guerra civil española*, Madrid, Alianza, 1979, pp. 256-257).

101. Un magnífico estudio al respecto en Consuelo Soldevilla Oria, *La Cantabria del exilio. Una emigración olvidada (1936-1975)*, Santander, Universidad de Cantabria/Asamblea Regional, 1998.

do órdenes a la población. En los días siguientes fueron nombradas las nuevas autoridades, entre las que destacaban Cándido Fernández Ichaso como gobernador militar y el oficial de artillería Agustín Zancajo Osorio como gobernador civil. Rápidamente se instalaron las dependencias de las instituciones del nuevo régimen en la ciudad, con un peso destacado de las represivas: la Auditoría de Guerra (en el Paseo Pereda), los Consejos de Guerra nº 1 y 2 (en el Instituto), los juzgados militares, la Delegación de Orden Público, tres comisarías que cubrían otros tantos sectores de la capital (este, centro y oeste), junto a cuatro más en la provincia (El Astillero, Torrelavega, Laredo y Castro-Urdiales). Asimismo comenzaron a funcionar las comisiones de clasificación de prisioneros, establecidas en Santander, Santoña, Castro-Urdiales y Laredo.

De este modo hizo acto de presencia la represión franquista en Cantabria. En realidad, conforme avanzaban las tropas por la región había comenzado ya una auténtica oleada represiva contra aquellos que habían apoyado anteriormente a las izquierdas, ejercida tanto mediante paseos y fusilamientos *in situ* por las columnas militares de ocupación como a través de los procedimientos judiciales articulados por el aparato estatal rebelde. La conquista militar implicaba el aniquilamiento o la reducción por el terror del adversario, como la *Cruzada* exigía expurgar del cuerpo social la herejía. No es ningún secreto que desde el mismo comienzo de la guerra los mandos militares rebeldes defendieron el uso del terror y la represión indiscriminada contra quienes pretendiesen hacerles frente. La metodología de limpieza que pensaban utilizar las fuerzas ocupantes la puso de manifiesto con claridad –según recogió la corresponsal norteamericana Virginia Cowles– uno de los oficiales que acompañaban al general Dávila en el palacio de la Magdalena, quien afirmó:

“Sólo hay una forma de tratar a los rojos, matarlos”¹⁰².

De manera harto consecuente con el hecho de haberse levantado en armas contra un gobierno elegido por el pueblo y haber provocado con ello una guerra civil, la violencia formó parte desde un comienzo del programa, la metodología y la ideología de los rebeldes. La represión franquista respondió a unos objetivos y una voluntad exterminadora que emanaba de las altas jerarquías del *Nuevo Estado*, con Franco a su cabeza, que tuvo el apoyo entusiasta de muchos españoles colaboradores y ejecutores, junto al silencio cómplice de muchos más. Se trató

102. Cit. en Gutiérrez Flores y Gudín de la Lama, *Cuatro derroteros...*, p. 62. Por su parte el general Mola había declarado públicamente el 19 de julio de 1936: “Hay que sembrar el terror [...], hay que dejar sensación de dominio eliminando sin escrupulos ni vacilación a todos los que no piensen como nosotros” (Alberto Reig Tapia, *Ideología e historia*, p. 146, donde se recogen declaraciones similares de Franco, Queipo de Llano o Yagüe).

por tanto de una represión organizada e inducida desde el poder, tanto si nos referimos a la represión controlada o institucionalizada, a través de consejos de guerra, como a la efectuada por columnas militares o partidas paramilitares, por lo general con el consentimiento de las autoridades¹⁰³.

Una represión que fue feroz e indiscriminada durante la guerra, pero que no se detuvo con el final de ésta, sino que se mantuvo como pieza fundamental del Estado franquista. De ahí que su estudio ocupe sin duda un lugar fundamental a la hora de definir, analizar y entender la dictadura franquista, su implantación y su prolongación. Porque la represión franquista tomada como un todo, más allá de las circunstancias que rodean cada caso concreto, tuvo una finalidad, unos objetivos y unos resultados que nos dicen mucho sobre lo que pretendían las autoridades del *Nuevo Estado* y sobre la naturaleza de éste. Como ha señalado Ángela Cenarro se trató de una violencia puesta “al servicio de un proyecto reaccionario que tenía como objetivo fundamental el restablecimiento del orden social tradicional en todas sus formas”, lo que implicaba acabar con la democracia, con el movimiento obrero, con los partidos políticos y fuerzas sociales progresistas¹⁰⁴. Y hacerlo de una manera contundente, definitiva, que impidiese una vuelta atrás, lo cual suponía eliminar a los dirigentes y cuadros de la izquierda, castigar de manera ejemplarizante a sus bases sociales, extender el miedo como método preventivo de una posible rebeldía o contestación social. Fue una represión concebida como un escarmiento masivo para aquellos que habían osado atacar los fundamentos tradicionales del orden y la sociedad, como una gigantesca purga para eliminar del cuerpo social todo aquello que se consideraba nocivo.

-
103. Sobre la represión franquista, su intensidad y finalidad, así como el estado de la cuestión, pueden verse análisis de interés en los trabajos de Julián Casanova, “Guerra de exterminio, paz incivil: Los fundamentos de la dictadura franquista”, en *El Franquismo: El Régimen y la Oposición*, Guadalajara, Anabad Castilla-La Mancha, 2000, tomo II, pp. 579-588; Ángela Cenarro, “Muerte y subordinación en la España franquista: el imperio de la violencia como base del ‘Nuevo Estado’”, en *Historia Social*, nº 30, 1998, pp. 5-22; Eduardo González Calleja, “Violencia política y represión en la España franquista: consideraciones teóricas y estado de la cuestión”, en Roque Moreno Fonseret y Francisco Sevillano Calero (eds.), *El franquismo. Visiones y balances*, Universidad de Alicante, 1999, pp. 119-150; Conxita Mir Curcó, “Violencia política, coacción legal y oposición interior”, en Ayer, nº 33, 1999, pp. 115-145, y de la misma autora “El estudio de la represión franquista: una cuestión sin agotar”, en Ayer, nº 43, 2001, pp. 11-35; Alberto Reig Tapia, *Ideología e historia*, y del mismo autor *Memoria de la Guerra Civil. Los mitos de la tribu*, Madrid, Alianza, 1999.
104. Cenarro, “Muerte y subordinación...”, p. 13. Señala más adelante que, desde el punto de vista de la élite tradicional, “una vez eliminado el régimen republicano y el sistema democrático, con sus partidos y sindicatos, muertos millares de obreros, campesinos y miembros de la burgesía liberal, y gracias al apoyo de una administración afecta y de la Iglesia católica, las cosas transcurrirían por cauces muchos más tranquilos” (p. 21).

En este sentido no cabe duda de que la dictadura franquista se apuntó un éxito duradero, radicando en la violencia desplegada durante la guerra civil y la posguerra (y en la amenaza de recurrir a ella, después) una de las razones que permitió al régimen asentarse y mantenerse durante cuatro décadas. La mayoría de los dirigentes y gran número de militantes de los sindicatos y partidos de izquierdas fueron eliminados físicamente, sufrieron un prolongado encarcelamiento o hubieron de optar por el exilio para salvar sus vidas. Otros muchos españoles sufrieron las cárceles, los campos de concentración, las palizas, la muerte de familiares y amigos, la expulsión de sus lugares de trabajo, las coacciones, la presión social sobre los vencidos, etc. En suma, se extendió el miedo sobre una buena parte de la sociedad y el temor a la represión funcionó en adelante como un poderoso instrumento para evitar la contestación social, logrando así la forzada sumisión de los derrotados.

Ya nos hemos referido anteriormente a la falta de un estudio sistemático de la represión en el conjunto de Cantabria, lo cual es especialmente válido al referirnos a la represión franquista, que presenta mayores dificultades al investigador y sobre la que contamos sólo con algunos datos parciales. Aún así, lo que sabemos permite afirmar que la represión desarrollada por los vencedores de la guerra civil fue enorme, con un número muy elevado de muertos, detenidos y condenados. En su día el coronel Salas Larrazábal, cuya obra ha sido muy criticada por minusvalorar el número de muertos causados por la represión franquista, apuntó un “total” de 710 muertos por la represión “nacional” en la provincia de Santander durante la guerra, que subían a 962 incluyendo los años 1939-1940, cifras que por múltiples razones es evidente que se quedaban muy por debajo de la realidad¹⁰⁵.

Posteriormente algunos estudios parciales, como los de Jesús Gutiérrez Flores sobre la comarca de Campoo o la aproximación de Abdón Mateos sobre la zona del Miera, proporcionaron las primeras pistas historiográficas sobre la mag-

105. Los datos de Ramón Salas Larrazábal en *Pérdidas de la guerra*, pp. 371 y 387. La principal limitación, a primera vista, del cálculo de Salas es que no se incluyen los peores meses, los transcurridos entre agosto y diciembre de 1937, de los que sólo recoge ¡dos ejecuciones!, cuando sólo en El Dueso se llevaron a cabo 43 fusilamientos en octubre de 1937 (Raquel Collado Quemada, “Valor documental de los Archivos de las Instituciones Penitenciarias. Penal del Dueso”, en *Justicia en guerra*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1990, p. 617). Sobre la revisión al alza de los datos de Salas el libro coordinado por Santos Juliá *Víctimas de la guerra civil*, basándose en estudios monográficos en profundidad, da la cifra de 72.527 muertos en 24 provincias donde Salas calculaba 34.250 y en el caso de la vecina Asturias de 2.037 se ha pasado a 5.932 (pp. 409-411). El mayor error metodológico de la obra de Salas, aparte de un fuerte sesgo ideológico, es el de creer a pies juntillas en los datos de los registros civiles, que son muy incompletos. En ese sentido Reig Tapia puso en su día el ejemplo de un destacado republicano santanderino, el militante de Izquierda Republicana y gobernador civil de Valladolid Luis Lavín Gautier, fusilado el 18 de julio de 1936 tras ser detenido en el Gobierno Civil y que sin embargo no figuraba en el registro (*Ideología e historia*, p. 102), un caso entre miles.

nitud de la represión franquista de Cantabria¹⁰⁶. Por su parte el estudioso del tema Antonio Ontañón, presidente de la Asociación Héroes de la República y la Libertad, ha localizado nada menos que 1.207 muertos en la fosa común del cementerio de Ciriego, en Santander¹⁰⁷. Gutiérrez Flores ha estimado la cifra de muertos en un mínimo de 2.500 personas, un 6,36 por mil de la población de 1940 (proporción que colocaría a Cantabria en porcentajes superiores a la media nacional y similares a provincias como Huesca o Granada), de las que aproximadamente la mitad fueron ejecutadas tras pasar por consejos de guerra y el resto fueron *paseadas* o fusiladas de manera irregular, o bien murieron en la cárcel¹⁰⁸.

Contamos con cierta seguridad con respecto al número de fusilados por consejo de guerra, que fueron como mínimo 1.300 entre 1937 y 1948, aunque las cifras difieren un tanto en función de cada autor. Menéndez Criado suma un total de 836 ejecutados en Santander, 82 en Santoña, 69 en Reinosa, 68 en Torrelavega y 10 en Castro-Urdiales, a los que hay que sumar al menos 200 montañeses ejecutados en Bilbao, Burgos y Gijón¹⁰⁹. Mucha mayor complejidad presenta el tema de los *paseados*, los fusilados sin formación de causa por piquetes militares y los muertos en la cárcel o campos de concentración a resultas de los malos tratos o de ejecuciones arbitrarias, que exige una investigación más exhaustiva. Sabemos que en la comarca de Campoo se registraron 148 muertos por la represión “irregular”, casi tantos como por consejos de guerra, siendo muy abundantes este tipo de muertes en las zonas rurales, especialmente en las más montañosas o alejadas

-
106. Nos referimos a las obras ya citadas de Jesús Gutiérrez Flores y a las de Abdón Mateos sobre la comarca del Miera, “Violencia política, nacional-sindicalismo y contrarreforma agraria. Cantabria, 1937-1941”, en *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea*, 1998, pp. 159-189, y *La contrarrevolución franquista. Una aproximación microhistórica a la represión contra UGT y al nacionalsindicalismo desde la Cantabria rural, 1937-1953*, Madrid, Asociación Historiadores del Presente, 2003.
 107. Antonio Ontañón Toca, *Rescatados del Olvido. Fosas comunes del cementerio civil de Santander*, Santander, A. Ontañón, 2003. La Asociación Héroes de la República y la Libertad está comprometida con la recuperación de la memoria y la dignificación de los republicanos asesinados por el franquismo, para lo cual pretende impulsar un inventario de las fosas comunes de la región.
 108. Gutiérrez Flores, “Violencia política en la Guerra Civil y la posguerra”, p. 113.
 109. Menéndez Criado, Aspectos generales..., pp. 228 y 233; Gutiérrez Flores, “Violencia política en la Guerra Civil y la posguerra”, p. 113. Las cifras de este último autor son: 1.109 ejecutados en Santander (creemos que incluye los fallecidos en la cárcel), 76 en el cementerio torrelaveguense de Riocabo, 70 en el Penal del Dueso, 66 en el Frontón de Reinosa, 51 en Bilbao, 43 en Burgos, 46 en Gijón y otras ciudades. Por su parte Antonio Ontañón, en su estudio sobre la fosa común santanderina, incluye 830 ejecutados (809 fusilados y 21 a garrote vil), 284 muertos en las cárceles de la ciudad, 90 *paseados* y 3 ahorcados. Además recoge los nombres de 95 cántabros fusilados en el País Vasco, 51 en Gijón y Camposancos, y 10 prisioneros más fallecidos en este último campo de concentración (*Rescatados del Olvido*, pp. 301 y 395-399).

de las vías de comunicación. Se trata de un antecedente que, de confirmarse en el resto de la región, permite suponer un número muy elevado de *paseados*, en un medio montañoso, de valles aislados y numerosos pueblos dispersos, donde además se habían almacenado rencores desde años atrás y las disputas por la tierra u otras cuestiones enconaban los ánimos¹¹⁰. Desde luego en el otro caso sobre el que tenemos referencias, el de los municipios de Liérganes y Penagos en el valle del Miera, el impacto de la violencia irregular fue enorme, con más de un centenar de muertos, en su mayoría por la acción de las columnas militares de ocupación y los *paseos* posteriores¹¹¹.

Por lo que hace a la cronología de la represión, podemos apuntar la existencia de tres fases aproximadas. Tras la toma de la provincia, entre agosto de 1937 y los primeros meses de 1938, se produjo la mayor intensidad represiva, con un gran número de ejecuciones y *paseos*. Durante el resto de la guerra y los primeros años de la posguerra (particularmente 1939 y 1940) todavía se registró un buen número de ejecuciones, si bien con un ritmo decreciente, e igualmente cabe pensar en una progresiva reducción de las muertes “irregulares”. Por último, se mantuvo durante toda la década de los cuarenta y aun los cincuenta una represión ligada sobre todo a la lucha antiguerrillera¹¹².

Como sucedió en otras zonas del país, la conquista de la región por las tropas rebeldes fue acompañada y seguida de una cruenta represión por medio de fusilamientos sin trámite alguno y *paseos*. En Campoo de Suso incluso el día anterior al comienzo de la ofensiva franquista se infiltró una partida falangista para llevar a cabo varios asesinatos y en diversas zonas de la comarca se produjeron muertos a manos de los ocupantes¹¹³. A la llegada de las tropas a los pueblos

110. Gutiérrez Flores, *Guerra Civil*.... El autor nos ha indicado que en el partido judicial de Torrelavega, que está investigando, la incidencia de la represión irregular fue también muy alta, con porcentajes similares a los de Campoo.

111. Abdón Mateos, “Violencia política...”, pp. 162-164. Hasta 1947 Mateos cifra los muertos de ambos ayuntamientos en 110 (lo que hace un 20 por mil de la población) pese a ser términos de predominio electoral derechista. Si bien son cifras que sería necesario comprobar, apuntan un grado de violencia muy elevado, incluyendo estremecedores asesinatos colectivos en la posguerra. Recientemente Fernando Obregón ha publicado *República, Guerra Civil y posguerra en el Valle de Villaescusa (1931-1947)*, Asociación para la Defensa del Patrimonio de Villaescusa, 2004, donde cifra en 23 el número de vecinos muertos por la represión franquista en el municipio (p. 338).

112. Esta cronología se basa en los datos de Menéndez Criado, *Aspectos generales...*, p. 263, y Gutiérrez Flores, *Guerra Civil*, pp. 158-160. Con respecto al número de ejecutados por sentencia de los tribunales militares, el primer autor señala 409 en 1937, 366 en 1938, 165 en 1939 y 66 en 1940.

113. Gutiérrez Flores, *Guerra Civil*, pp. 243-244. En este ayuntamiento hubo nada menos que 29 *paseados*, muchos de ellos por un guardia civil responsable de asesinatos en toda la comarca.

no era infrecuente que combatientes originarios de la zona aprovechasen para saciar su apetito de venganza o saldar sus cuentas personales, mientras que en otras ocasiones eran las fuerzas vivas locales las que espoleaban a los militares a fusilar a personas de significación izquierdista. La conocida “columna Sagardía” (que aún hoy cuenta con una calle dedicada en Santander) ha arrastrado una fama violenta, bien justificada por lo que narra Abdón Mateos sobre su paso por el valle del Miera:

“Durante los primeros días del mes de septiembre de 1937 las fuerzas de ocupación dieron el ‘paseo’ sin ningún tipo de encausamiento sumarísimo a 34 vecinos de los ayuntamientos de Penagos y Liérganes. Tres noches y tres paseos en el Puente del Diablo y el molino de Agüera, antes de que las unidades falangistas del coronel Sagardía abandonaran el valle minero para seguir su conquista del frente Norte. Pocos días después se produjo la ‘limpieza’ de otros cinco vecinos en las inmediaciones del pueblo de Hermosa, así como la liquidación de tres veteranos del frente de Asturias que regresaban a Cabárceno y del escondido en Llanos, César Sainz Santander”¹¹⁴.

Igualmente el escritor Ramón Saiz Viadero apuntó hace años la existencia de “actuaciones sumarísimas” por parte de las columnas de ocupación en la cuenca del Besaya y en la mitad occidental de la región, ejecutando sistemáticamente a los dirigentes municipales del Frente Popular que caían en sus manos, así como a personalidades locales –el médico, el maestro, etc.– consideradas “en connivencia con las autoridades republicanas”. En el caso de Potes, por ejemplo, fueron fusilados catorce vecinos en las tapias del cementerio tras la entrada de las fuerzas rebeldes. A la luz de este tipo de hechos, repetidos por toda la geografía nacional, parece difícil tanto hablar de “incontrolados” como limitar la represión franquista a los consejos de guerra¹¹⁵.

Al tiempo, las autoridades franquistas pusieron rápidamente en marcha el aparato represor institucionalizado. Recién ocupada Santander, la Auditoría de Guerra se instaló en el Instituto de Enseñanza Media (no deja de tener su simbolismo la sustitución de la educación por la represión), donde también se encontraba el Consejo de Guerra nº 1, estableciéndose siete juzgados militares en la ciudad. En la provincia se establecieron consejos de guerra en las capitales de cada partido judicial: Cabuérniga, Castro-Urdiales, Laredo, Potes, Ramales, Reinosa, Santoña y Torrelavega, actuando además los tribunales militares de Bilbao

114. Abdón Mateos, “Violencia política...”, pp. 163-164.

115. Saiz Viadero, *Siglo xx*, p. 169; lo de Potes en Gutiérrez Flores y Gudín de la Lama, *Cuatro derroteros...*, p. 66.

en la costa oriental. De inmediato dio comienzo la larga espiral de consejos de guerra, condenas a muerte y ejecuciones junto a las tapias de Ciriego, del cementerio torrelaveguense de Riocabo, del Penal del Dueso o del Frontón de Reinosa. A comienzos de octubre de 1937, en poco más de un mes, ya se habían celebrado 1.566 consejos de guerra, número que al final de 1943 había subido nada menos que a 24.504¹¹⁶.

La “justicia” franquista era en realidad una gran farsa. Para empezar por ser una “justicia al revés”, como reconoció el mismo Ramón Serrano Suñer, pues los insurrectos juzgaban por rebelión a quienes habían permanecido leales a la legalidad republicana. Las condenas más frecuentes eran por “adhesión a la rebelión” (por lo general sentenciados a pena de muerte o cadena perpetua), “auxilio a la rebelión” y “excitación a la rebelión” (para éstas lo habitual eran condenas de 6 a 20 años), además de otras por traición, tenencia de armas, sedición, conspiración o deserción. Lejos de la propaganda franquista, según la cual sólo tendrían que pagar los culpables de derramamiento de sangre o desmanes, la pertenencia a un partido o sindicato de izquierdas o el hecho de haber combatido con el Ejército Republicano eran motivo más que suficiente para ser condenado por “adhesión a la rebelión” y a continuación fusilado. Los juicios se celebraban con extraordinaria celeridad, con una falta absoluta de garantías para los acusados, sin pruebas concluyentes, ignorándose por lo general los informes favorables y dando credibilidad a denuncias anónimas, dándose el caso de que

“En dos horas se juzgaba a 20 ó 30 personas, hablaba el fiscal que pedía la pena de muerte para casi todos, intervenía el defensor suplicando clemencia o que se rebajase la pena al grado inferior, se les preguntaba a los acusados si tenían algo que alegar y finalmente se dictaba la sentencia (veinte o treinta penas de muerte)”¹¹⁷.

Las acusaciones eran habitualmente muy vagas y genéricas, juzgándose muchas veces la ideología e historial político del acusado más que hechos concretos, dando por sentado que el haber pertenecido a partidos de izquierda o haber ocupado cargos suponía automáticamente haber tenido parte en asesinatos o desmanes. Por ello ha apuntado Abdón Mateos la existencia de una “idea de la responsabilidad colectiva frentepopulista dentro de ese deseo de revancha”, de

116. Los Juzgados Militares estaban ubicados en las calles Hernán Cortés, Tantín, Martillo, Isabel la Católica, El Muelle, Fernández de Isla y el Colegio Salesianos. Las cifras en Saiz Viadero, Siglo xx, p. 170 (recogiendo una crónica del periodista inglés de *The Observer* A.W.H. James referida al 5 de Octubre de 1937) y Ontañón, *Rescatados del Olvido*, p. 15.

117. *Represión de los tribunales militares franquistas en Oviedo*, Oviedo, Impr. Tipo Offset-La Industria, ed. por Felicísimo Gómez Villota, 4^a ed., 1994, p. 53.

manera que “los crímenes frentepopulistas no tenían nombres y apellidos sino que la responsabilidad se extendía sobre todos los dirigentes y militantes significados de la izquierda”¹¹⁸. Bien claro lo decía un documento enviado por el ayuntamiento de Camargo a los juzgados militares, incluyendo al final la lista de frentepopulistas del valle:

“Ante la realidad aterradora de los crímenes y desmanes cometidos en este Valle y la imposibilidad de poder fijar concretamente los autores materiales de los hechos, en opinión de esta Alcaldía y general del vecindario sensato del término municipal, son autores e inductores de los mismos todos los elementos directivos que componían el Frente Popular de este Valle y sus Comités, que tenían establecidos en diversos pueblos del Ayuntamiento y también son autores o encubridores todos los que componían las milicias armadas al servicio del Frente Popular desde el primer momento de la rebelión marxista.”¹¹⁹

El resultado era que la culpabilidad de las muertes, los saqueos, las incautaciones o la destrucción de edificios religiosos ocurridos en un ayuntamiento o una comarca se extendía como una mancha de aceite sobre los izquierdistas más significados del lugar o simplemente sobre aquellos que tenían la desgracia de que un vecino los denunciase. Raquel Collado ha señalado en su estudio sobre El Dueso tanto la abundancia de “acusaciones genéricas” como de sentencias “en que se enumeran todas las violencias habidas en una localidad, que se hacen recaer indiscriminadamente sobre cuantos en ella demostraron simpatías republicanas e izquierdistas” y que en ocasiones “incluso se rematan con la frase ‘sin que se haya podido comprobar su participación directa en los hechos relatados’”, lo que no impedía la condena por delito de rebelión en cualquiera de sus grados¹²⁰.

118. Mateos, “Violencia política...”, p. 171.

119. Cit. en p. 246 por Mª Concepción González Gutiérrez y Carlos Gutiérrez Gutiérrez, “La represión durante la guerra civil y la postguerra. Entre el miedo y el odio”, en *Historia y memoria colectiva*, pp. 213-276. Este mismo trabajo incluye testimonios muy significativos sobre la arbitrariedad de los consejos de guerra franquistas, así como el hecho de cargarse la responsabilidad de todas las muertes del valle al ex-alcalde Silvio Fombellida, quien por el contrario se había destacado por proteger a personas de derechas, incluso escondiendo en su casa a un sacerdote.

120. Mateos, “Violencia política...”, p. 171; Collado Quemada, “Valor documental...”, p. 618. Sobre la atribución de responsabilidades colectivas Gutiérrez Flores señala que sobre todos los campurrianos juzgados recaía el “sambenito colectivo” de haber participado en la matanza de los guardias civiles o la detención del hijo de Sanjurjo, hasta el punto de que un juez llegó a exclamar “¡Bueno!, ¡Es que todos los de Reinosa estaban ese día en el Ayuntamiento!” (*Guerra civil...*, p. 128).

Todo ello se agravaba por la importancia atribuida a las denuncias, frecuentemente con acusaciones falsas y por intereses oscuros, constituyendo la denuncia anónima “el motor de la justicia franquista”, lo que permitió que muchos denunciaseen a sus vecinos por inquinas personales y disputas sobre tierras o dinero¹²¹.

Buena muestra de lo desorbitado de las penas impuestas en los primeros momentos son los resultados de las posteriores revisiones. En primera instancia se dictaron de manera sistemática numerosas condenas a muerte y a cadena perpetua, aunque un número importante de las primeras no llegaron a ejecutarse y fueron conmutadas por penas inferiores. Posteriormente las causas instruidas durante la guerra civil fueron revisadas por comisiones creadas al efecto, a veces con gran lentitud, cuya actuación pone al descubierto lo desproporcionado y arbitrario –aún dentro de la lógica de la “justicia al revés”– de las penas impuestas previamente. Sólo así puede entenderse que algunas condenas a muerte pasen a conmutarse por seis años de prisión y que condenas a cadena perpetua se conmuten por ¡seis meses de cárcel! Claro que para entonces ya habían sido muchos los ejecutados, los que habían muerto en prisión, o simplemente los que habían pasado años de penalidades y vejaciones en las cárceles¹²².

Estableciendo un mapa provisional las zonas más afectadas por la represión organizada fueron Santander y sus alrededores (Camargo, El Astillero), el valle del Besaya (en particular Torrelavega y Los Corrales), Reinosa y las principales villas de la costa (Castro-Urdiales, Laredo, Colindres, Santoña, San Vicente de la Barquera), es decir los núcleos urbanos e industrializados, en los que había tenido mayor presencia la izquierda durante la República. La represión irregular afectó principalmente a zonas rurales, siendo especialmente cruenta en zonas como Campoo, Valderredible, Liébana, el valle del Miera, Molledo y Vega de Pas.

En su exhaustivo estudio sobre la comarca campurriana, Jesús Gutiérrez Flores contabilizó 307 muertos entre ejecutados y paseados, lo que supone un 8,86 por mil de la población de 1940. A estos hay que añadir 44 muertos en las cárceles y campos de concentración (en su mayoría por malos tratos, hambre y enfermedades), lo que eleva la cifra a 349, es decir, el 10,06 por mil sobre el censo de 1940. Reinosa, la capital comarcal, era un núcleo industrial con una elevada proporción de pobla-

121. Gutiérrez Flores, *Guerra civil...*, p. 128 y *passim*.

122. Sobre la conmutación de penas véase Raquel Collado, “Valor documental...”, pp. 617-618.

Manejando una muestra de mil expedientes del Penal de El Dueso, en su mayoría de condenados a cadena perpetua, y un número importante a muerte que no llegó a ejecutarse, indica que casi un 70% de las condenas a muerte no cumplidas se conmutaron por 20 ó 30 años de cárcel, sobre un 20% por penas entre 12 y 15 años, y el 10% restante por 6, 8 ó 9 años; entre las condenas a reclusión perpetua un 7,4% fueron conmutadas por 20 años, un 14,2% por 12 años, 37,5% por 6 u 8 años, un 13,3% por 3 años y un 6,5% por 3 meses. La conclusión es obvia: aún desde el punto de vista de los jueces franquistas muchos de los condenados eran inocentes.

ción obrera, bastión ugetista y socialista durante la República, que además había presenciado ya una notable represión durante el año anterior. El resultado fue que la represión franquista se saldó con más de un centenar de muertos, incluyendo 71 ejecutados, 20 paseados, 12 fallecidos en las cárceles franquistas y 14 muertos en otras circunstancias. Aunque la represión se cebó sobre todo en los núcleos industriales con un movimiento obrero más combativo (Reinosa, Mataporquera o Las Rozas), en otros casos no existió una relación directa entre la dureza represiva y factores como una población obrera importante, un predominio de la izquierda o un alto índice de violencia antes de agosto de 1937, sino que más bien se desató un derramamiento de sangre indiscriminado, con una importante actividad de los “incontrolados”. Así, nos encontramos con 38 muertos en Valderredible, 36 en Campoo de Suso (casi el 1% de su población), 33 en Enmedio, 24 en Las Rozas, 22 en Valdeolea (18 de ellos en el núcleo industrial de Mataporquera), 20 en Valdeprado, 14 en Campoo de Yuso, 10 en Santiurde de Reinosa y cantidades menores en los ayuntamientos más pequeños¹²³.

Teniendo en cuenta el objetivo de eliminar todo rastro de los partidos izquierdistas y del movimiento obrero, uno de los objetivos fundamentales de la represión franquista fueron los dirigentes sindicales, políticos y gubernamentales. En este sentido las cifras de la represión podrían haber sido mucho mayores, de no ser porque la mayoría de las autoridades republicanas de la provincia, así como buen número de milicianos y de ciudadanos corrientes de significación izquierdista, salieron de ésta en agosto de 1937 o se refugiaron en los montes, salvándose así de una muerte segura. Entre los que se quedaron fueron fusilados el abogado socialista, presidente del Tribunal Popular de Santander y teniente de alcalde Roberto Álvarez Eguren, el director de la Prisión Provincial Ángel Saiz Martínez y un buen número de alcaldes como el de Torrelavega José María Rodríguez Cuevas (socialista, condenado por “auxilio a la rebelión” y ejecutado en El Dueso), el de Camargo Silvio Fombellida (Izquierda Republicana, fusilado a pesar de que como alcalde se había significado por su empeño en proteger a personas de derechas), su sucesor Modesto Entrecanales (socialista), el de Ampuero Ramón Gutiérrez Zorrilla (Izquierda Republicana), el de Potes Fernando Gómez Otero (Izquierda Republicana, fusilado en Ciriego el 20 de noviembre de 1939 en una particular “conmemoración” de la muerte de José Antonio), el de Val de San Vicente Gumersindo Puente Borbolla (Izquierda Republicana y ex-diputado provincial, fusilado en Bilbao por “adhesión a la rebelión”) o el de Vega de Pas Manuel Cano Sañudo (republicano federal), así

123. Respecto a la hipotética relación con la represión del período anterior (bien por ejecutarse a las personas que se considerase responsables de muertes, bien por venganzas a través de *paseos*), baste decir que en Enmedio la represión republicana causó tres muertos, por 33 la franquista (más ocho muertos en cárceles) y en Campoo de Yuso no había habido ningún muerto hasta la llegada de los rebeldes, que se cobraron la vida de 14 personas.

como el ex-diputado provincial y concejal de San Vicente de la Barquera Leonardo Mesones de Celis (Unión Republicana). La misma suerte corrieron con frecuencia los dirigentes locales del Frente Popular, como ocurrió con los presidentes de los comités de Reinosa (Antonio Leviere, también secretario de organización comarcal del PCE), Los Corrales de Buelna (Francisco García Gutiérrez), Cabezón de la Sal (Manuel Forcelledo y Ángel Ruiz González), Riotuerto (Adrián Heras Montoya), Bárcena de Pie de Concha (Francisco Moreno Ruiz), Arredondo (Enrique Brizuela) y Las Rozas (Aurelio Sáiz Díez)¹²⁴.

Sólo en la comarca de Campoo murieron los alcaldes de media docena de concejos: el último alcalde republicano de Reinosa, el socialista Ricardo Reguero García, el de Valdeprado Felipe Seco Rodríguez (también presidente del Comité Agrícola Local), el de Valdeolea Olegario Blanco (Izquierda Republicana), el de Enmedio Crisanto Mencía del Barrio (socialista), o el primer alcalde republicano de Santiurde de Reinosa José Cuevas Fernández (republicano radical). En Valderredible murieron el primer alcalde republicano Eustaquio Pérez Gómez, el teniente de alcalde Gabriel Pérez López (Izquierda Republicana) y el último alcalde republicano Ferreolo Postigo (Izquierda Republicana, fallecido en la cárcel por una peritonitis). Entre las víctimas de esta comarca se contaron asimismo un buen número de concejales, componentes de los comités frentepopulistas, cargos políticos y sindicales, así como maestros de simpatías republicanas¹²⁵.

Mención aparte merece el caso del doctor Enrique Diego Madrazo, republicano histórico, eminente médico, hombre de ciencia, intelectual y benefactor. A pesar de su avanzada edad (87 años), al poco de la entrada de las tropas rebeldes fue detenido y encarcelado en la Tabacalera en condiciones miserables, hasta que en noviembre de 1942 le permitieron salir de prisión, ciego y moribundo, falleciendo una semana después¹²⁶.

Además la represión alcanzó a un gran número de simpatizantes y militantes de la izquierda. Desde el punto de vista de la afiliación, los miembros de partidos

124. Saiz Viadero, Siglo XX (2), pp. 69 y 162-163; Menéndez Criado, *Aspectos generales...*, pp. 241-242; Gutiérrez Flores, *Guerra Civil...*, pp. 149-152. Sobre Fombellida véase Vicente Benítez Fernández, "Camargo entre la II República y la guerra civil: mito y realidad del alcalde Silvio Fombellida", en *Historia y memoria colectiva*, pp. 135-212.

125. Todos los datos sobre Campoo en Gutiérrez Flores, *Guerra Civil...*, en especial pp. 149-152. La mayor parte de los concejales de Reinosa marcharon al exilio y de entre los que se quedaron murieron víctimas de la represión el socialista Claudio del Barrio, el comunista Juan Miguel Puente, y los de Izquierda Republicana Vicente Ruiz (director de *El Defensor de Campoo*) y Desiderio Torices.

126. M. Oria Martínez-Conde, *Homenaje al Dr. Madrazo*, Santander, Tantín, 1985, especialmente pp. 16 y 35. En 1930 Madrazo había sido nombrado presidente del Bloque Republicano Montañés, pero en los años siguientes no tuvo actividad política directa, aunque era un declarado republicano y simpatizaba con los socialistas, escribiendo en defensa de sus ideas en la prensa regional.

y sindicatos obreros fueron con mucho los más afectados numéricamente, en especial en los núcleos industriales (más del 90% de los enterrados en la fosa común del cementerio santanderino), con porcentajes parecidos para comunistas (la tendencia más castigada por la represión en Campoo), ugetistas, socialistas y anarcosindicalistas. En las zonas rurales también padecieron un importante número de bajas los líderes republicanos locales encuadrados en el partido de Azaña, junto a los responsables de los sindicatos agrarios de la UGT y la CNT. Al respecto contamos con datos de los enterrados en la fosa común de Ciriego (Santander) y de la comarca de Campoo:

REPRESIÓN FRANQUISTA EN CANTABRIA CLASIFICACIÓN POLÍTICA		
AFILIACIÓN	% Santander	% Campoo
Partido Comunista de España (PCE)	23,3	27
Unión General de Trabajadores (UGT)	23,5	17
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	19,0	15
Anarcosindicalistas (CNT, FAI, JJLL)	20,3	14
Juventudes Socialistas Unificadas (JSU)	4,2	11
Izquierda Republicana	4,8	13
Unión Republicana	1,8	—
Otros	3,0	3
TOTAL	100,0	100

Fuentes: Ontañón, *Rescatados del Olvido*, p. 290 (Santander) y Gutiérrez Flores, *Guerra Civil...*, p. 143 (Campoo)

La caracterización social de la represión pone de manifiesto que ésta se cebó con las clases populares, correspondiendo el mayor número de muertos a las diversas categorías de trabajadores manuales asalariados (obreros, artesanos y jornaleros), que suman casi el 60% de los ejecutados por consejos de guerra. La militancia izquierdista de la gran mayoría de la clase obrera cántabra y la voluntad de restablecer por la fuerza el orden social tradicional explican el elevado número de trabajadores fusilados. Por otro lado es de suponer que cuando tengamos más datos sobre la represión “irregular”, con un fuerte impacto en las zonas rurales, se eleve de



Prisioneros republicanos en las calles de Santander, tras la toma de la ciudad por las tropas rebeldes, agosto de 1937 (Biblioteca Nacional)

manera notable el número de jornaleros, ganaderos y obreros asesinados¹²⁷. Pero la persecución franquista tampoco perdonó las inclinaciones progresistas de un sector de la pequeña burguesía, sobre todo empleados y funcionarios en las ciudades, así como pequeños industriales, labradores acomodados y maestros (19 en total) en las zonas rurales¹²⁸. Los militares y componentes de las fuerzas de seguridad fieles a la República fueron, lógicamente, otro de los sectores con mayor número de muertos.

127. Así, en la zona del Miera la mayoría de los “paseados” fueron ganaderos mixtos, junto a un buen número de mineros, por lo general militantes de las Casas Campesinas o del Sindicato Minero (Mateos, “Violencia política...”, pp. 164-167).

128. En el caso de Campoo, Gutiérrez Flores, *Guerra Civil...*, p. 143, ha destacado el impacto de la represión sobre esta clase media rural, por lo general encuadrada en Izquierda Republicana, además de señalar varios casos de maestros nacionales paseados y ejecutados. Por otro lado, el número de profesionales ejecutados no refleja su peso en los partidos republicanos, dado que muchos de sus dirigentes partieron al exilio.

REPRESIÓN FRANQUISTA EN CANTABRIA CLASIFICACIÓN LABORAL					
PROFESIONES	Nº ejecutados (tribunales militares)	%	Nº enterrados (fosas Ciriego)	%	
Obreros y artesanos	420	39,2	268	32,3	
Jornaleros	216	20,1	125	15,0	
Labradores, ganaderos	140	13,0	83	10,0	
Fuerzas armadas	73	6,8	170	20,5	
Empleados, funcionarios	69	6,4	126	15,2	
Industria y comercio	53	4,9	13	1,5	
Chóferes	38	3,5	?	?	
Profesionales	28	2,6	23	2,7	
Sus labores	24	2,2	22	2,6	
Estudiantes	2	0,2	?	?	
Sirvientas	2	0,2	?	?	
Propietarios	2	0,2	–	–	
Otros	4	0,4	–	–	
No consta	24	2,2	–	–	
TOTAL	1071	100,0	830	100,0	

Elaboración propia. Fuentes: Menéndez Criado, *Aspectos generales...*, pp. 269-270; Ontañón Toca, *Rescatados del Olvido*, p. 289¹²⁹.

A los muertos es necesario añadir un elevadísimo número de personas encarceladas, recluidas en campos de concentración de prisioneros o enviadas a batallones de trabajo. La captura de una gran cantidad de soldados del Ejército Popular de la República y la inmediata puesta en marcha de una enorme maquinaria represiva se tradujo en las decenas de millares de prisioneros hechos por

129. La columna “Nº ejecutados” está basada en los datos sobre ejecutados por sentencia de los tribunales militares en Cantabria ofrecidos por Menéndez Criado. La columna “Nº enterrados” toma los datos ofrecidos por Ontañón sobre los enterrados en las fosas comunes del Cementerio de Santander. En buena medida los datos se superponen, pues una proporción importante de los ejecutados recogidos por el primer autor están enterrados en la citada fosa común.

los franquistas a partir de mediados de agosto de 1937. En Santander la situación era estremecedora a principios de septiembre y las autoridades tenían serios problemas de espacio para acoger a tantos presos, amontonándose por miles en los Campos de Sport del Sardinero, la Plaza de Toros, la Prisión Provincial, el Hipódromo de Bellavista, el cuartel de Infantería, los Salesianos, el Instituto, el grupo escolar Ramón Pelayo (que acogió a cientos de mujeres), las Oblatas, la Tabacalera y los campos de concentración montados en la península de la Magdalena y el Seminario de Corbán (este último con 12.000 presos). En la provincia destacaban por número de detenidos el Penal de El Dueso, los campos de Laredo (unos 8.000 ó 9.000) y Castro-Urdiales (10.000 detenidos) y las instalaciones de “La Importadora” de Torrelavega, habilitándose en las principales localidades como cárceles los ayuntamientos, las escuelas y otras dependencias (en Reinosa los hombres era recluidos en el Colegio San José, las Vidrieras y el actual Colegio Concha Espina, las mujeres en los altos del ayuntamiento). Dada la falta de espacio existente muchos fueron enviados fuera de la región: a finales de septiembre un total de 3.500 fueron enviados a los campos de Miranda de Ebro, Pamplona, Logroño, Aranda de Duero, Palencia y Deusto, más adelante otros muchos prisioneros acabaron en la prisión de Valdenoceda, la de Burgos, el fuerte pamplonés de San Cristóbal, o el campo de Medina de Rioseco. En cuanto a los presos más enfermos, eran enviados al Balneario de Liérganes y a los Sagrados Corazones de Santander¹³⁰.

Evidentemente la enorme aglomeración de los primeros momentos tuvo mucho que ver con la captura de un gran número de combatientes republicanos, que en los campos de concentración eran clasificados en función de su afición o desafición al bando rebelde. Una vez clasificados, eran incorporados a las tropas franquistas o quedaban libres aquellos que pudiesen demostrar su condición derechista o, al menos, no hostil, mientras que los restantes quedaban presos en los campos, los batallones de trabajo, o pasaban a disposición de las autoridades judiciales. Las comisiones de clasificación de prisioneros, ubicadas en Santander (dos), Santoña (tres), Castro-Urdiales (dos) y Laredo (dos), comenzaron a trabajar, junto a las de otras provincias vecinas, sin dar abasto dado el elevado número de presos; en octubre de 1937 en las tres primeras plazas habían clasificado, respectivamente, 2.243, 1.170 y 688 dete-

130. Saiz Viadero, Siglo xx (2), p. 68; Gutiérrez Flores, *Guerra Civil...*, p. 126. Numerosas fotografías y documentación al respecto en Ontañón, *Rescatados del Olvido*, pp. 63-100. El estudio más completo y serio sobre los campos es el de Javier Rodrigo, *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Barcelona, Crítica, 2005, donde se incluyen muchos datos sobre los campos de la provincia, especialmente en pp. 57-70, 95-96, etc.

nidos¹³¹. Aún así, a lo largo de 1938 el número de presos continuó siendo muy elevado: a comienzos de marzo había 2.703 en Santoña y 3.638 en Santander; a finales del mes siguiente los dos campos de la primera villa sumaban 6.012 y los santanderinos 4.120; en junio había 1.600 presos en La Magdalena y 3.500 en Corbán; a finales del verano aún eran 5.405 en Santoña, 3.100 en Corbán y 1.460 en La Magdalena. Ya en 1939 se produjo un alivio cada vez mayor del número de cautivos, cerrándose progresivamente los campos a lo largo del año y especialmente en el mes de noviembre –en que se desalojó el de Corbán-, si bien aún se mantuvo el campo de La Magdalena y el del Fuerte de San Martín (este último como campo correccional)¹³².

Las condiciones de salubridad, alimentación e higiene existentes en los campos eran deplorables, como denunció la prensa extranjera, obligando a la propaganda del régimen a organizar una campaña de imagen para desmentirlo. Los informes oficiales de la Inspección de Campos señalaban la situación deficitaria en todos los sentidos de los recintos y el jefe médico de la misma señaló a propósito de Santander la necesidad de prevenir el tifus exantemático y crear hospitales. Estos informes apuntaban también la falta de salubridad de los campos de Santoña, instalados en una zona de marismas, señalando en junio de 1938 que “hay que suprimir los dos existentes en este lugar por la contaminación de sus aguas”, lo que fue causa de frecuentes infecciones gastrointestinales y de la extensión de las fiebres tifoideas hasta “niveles casi epidémicos”. Además, los testimonios de presos al respecto se refieren a la falta de espacio, así como a la escasez y la mala calidad del rancho; sin olvidar los malos tratos, las palizas y el miedo ante las ejecuciones indiscriminadas. Los propios informes oficiales –que

131. Los prisioneros eran agrupados en cuatro categorías, correspondiendo el grupo A a los “prisioneros o presentados que justifiquen ser afectos al Movimiento Nacional, o al menos no hostiles a él” (con una categoría A2 para los “dudosos”), el grupo B a los prisioneros “que resulte se incorporaron voluntariamente a las filas del enemigo y que no aparezcan afectados de otras responsabilidades de índole social, política o común”, el C a los oficiales republicanos y a los militantes de partidos izquierdistas sospechosos de ser acusados por la justicia franquista, y el D a los delincuentes comunes. Los del grupo A eran enviados a la caja de recluta o puestos en libertad si no estaban en edad militar, los del A2 y el B enviados a campos de concentración o batallones de trabajo, los del C y D pasaban a véselas con la justicia militar (Pedro Pascual, “Campos de concentración en España”, en *Historia 16*, nº 310, 2002, pp. 16-17). Los datos sobre las comisiones en Rodrigo, *Cautivos*, pp. 61, 65 y 340.

132. Pascual, “Campos de concentración en España”, pp. 17-19; Rodrigo, *Cautivos*, pp. 96, 120-121 y 207. Como recoge el último autor, a pesar de la salida de gran número de detenidos hacia las cajas de recluta y otros campos, sin olvidar los fallecimientos, llegaban también reclusos nuevos en gran cantidad, especialmente a partir del inicio de la batalla del Ebro.

por lo general falseaban los datos sobre el tema— señalaron en el caso del Dueso la deficiente alimentación y la existencia de malos tratos¹³³.

Miles de personas de la región fueron condenadas por los consejos de guerra a largas penas de cárcel, cumplidas en El Dueso u en otros penales. Aunque ciertamente a un buen número de ellos se les conmutaron las hiperbólicas penas dictadas en un primer momento por otras más cortas, fueron muchos los que pasaron varios años de la posguerra encarcelados por delitos como haber militado en partidos izquierdistas, haber combatido como voluntarios en defensa de la República democrática, haber formado parte de organismos locales. En suma, por ser rojos y como tales vencidos. En cárceles, campos de concentración y batallones de trabajadores sufrieron el hambre más atroz, la falta absoluta de unas mínimas condiciones de salubridad, las enfermedades, las torturas y las humillaciones, todo lo cual llevó a muchos a la tumba o hizo que salieran de su confinamiento con la salud quebrantada por completo¹³⁴. No fueron pocos los que, con extraordinario mérito, mantuvieron una activa militancia antifranquista, dentro y fuera de la cárcel, o bien se echaron al monte en cuanto tuvieron oportunidad. Pero sin duda el escarmiento que buscaba el régimen tuvo su efecto sobre muchos hombres derrotados, humillados y atemorizados por la experiencia pasada, que a la salida de prisión lo último que querían era tener problemas con las autoridades.

No se acabó aquí la interminable rueda de la represión, continuada a través de leyes como la de Responsabilidades Políticas de 6 de febrero de 1939, la de Represión de la Masonería y el Comunismo de 1 de marzo de 1940 y la de Seguridad del Estado de 29 de marzo de 1941. La primera tuvo especial incidencia: como indica su nombre servía para castigar la militancia política, actuando como complemento a las condenas impuestas por los consejos de guerra. Por el Tribunal de Responsabilidades Políticas pasaban todos los que previamente hubiesen sido sometidos a consejos de guerra, además de todos aquellos denunciados ante

133. Lo último en Pascual, “Campos de concentración en España”, pp. 18 y 27; Rodrigo, *Cautivos*, pp. 95 y 159. Testimonios de presos en VV.AA., *Historia y memoria colectiva*, pp. 254-259, Obregón, *República, Guerra Civil y posguerra en el valle de Villaescusa*, pp. 218-221, y Gutiérrez Lázaro, *U.G.T. en Cantabria II*, pp. 54-56.

134. José Manuel Sabín, *Prisión y muerte en la España de posguerra*, Madrid, Anaya/Mario Muchnik, 1996; Isaías Lafuente, *Esclavos por la patria. La explotación de los presos bajo el franquismo*, Madrid, Temas de Hoy, 2002. Para el caso del penal de El Dueso se puede consultar la tesis doctoral de Raquel Collado Quemada, *Colonia penitenciaria de El Dueso (Santoña): Papel político-penal durante la guerra civil y el franquismo (1937-1975)*, Universidad de Valladolid, 1992. En Cantabria existieron destacamentos penales en Arroyo, El Escudo y Vega de Pas (para la construcción del ferrocarril Santander-Mediterráneo), Ganzo (para levantar la factoría de SNIACE) y los trabajadores presos trabajaron también en las obras del embalse del Ebro, los saltos del Nansa y la reconstrucción de Potes (Gutiérrez Flores, *Guerra Civil*, pp. 206-209 y Lafuente, *Esclavos...*, pp. 79, 97 y 241).

el mismo. La ley tenía un carácter retroactivo, que permitía penar “responsabilidades políticas” desde el 1 de octubre de 1934, con enorme amplitud, pues esto incluía haber apoyado públicamente al Frente Popular, haber ocupado cargos en organismos de la República o en los comités revolucionarios, haber militado o tenido responsabilidades en las organizaciones políticas, etc., lo cual, unido a la falta de garantías y a la arbitrariedad judicial, permitía expedientar a cualquier persona sospechosa de no apoyar al Movimiento. Su aplicación dependía de tribunales penales (el juzgado instructor provincial, que se ocupaba de instruir los expedientes, y el Tribunal Regional de Burgos, que los incoaba, juzgaba y sentenciaba) y civiles (encargados de la ejecución de las sanciones económicas), imponiendo tanto penas económicas (desde la multa a la pérdida de todos los bienes) como accesorias (inhabilitación profesional, destierro, confinamiento). Aunque no tenemos datos sobre su incidencia en Cantabria, los análisis de otras provincias muestran que su aplicación fue muy amplia, siendo probablemente varios miles los expedientados en la región. Como ha señalado la investigación dirigida por Conxita Mir en Lérida, el carácter ejemplarizante y la voluntad de hacer extensiva la represión a buena parte de la población se puso de manifiesto en la imposición de fuertes multas o incautación de bienes, que recaían sobre la familia si no estaba presente el acusado (muchos huidos o en paradero desconocido, bastantes en prisión, otros ya ejecutados), de manera que todo el entorno del acusado sufría la represión, siendo causa de inculpación la mera amistad o parentesco con los acusados. Además el poder intimidatorio del Tribunal de Responsabilidades era muy importante, pues durante el proceso se producía la confiscación preventiva de todos los bienes, sin contar la eficacia que tenía, en orden a crear miedo y promover sumisión, la amenaza de incautaciones y sanciones económicas en un momento de penuria¹³⁵.

A todo esto hay que sumar las depuraciones de la administración, del magisterio, de múltiples instituciones profesionales, culturales y sociales, e incluso de

135. El estudio pionero sobre el Tribunal fue el de Glicerio Sánchez Recio, *Las responsabilidades políticas en la posguerra española: el partido judicial de Monóvar*, Alicante, Universidad, 1984, destacando la investigación citada de Conxita Mir, Fabià Corretgé, Judit Farré y Joan Sagüés, *Repressió econòmica i franquisme: L'actuació del Tribunal de Responsabilitats Polítiques a la província de Lleida*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1997. La amplitud de aplicación que permitía la ley hacía que muchos republicanos moderados e, incluso, personas de derechas que habían ocupado cargos durante el período frentepopulista, muchas veces para proteger a sus convecinos, fuesen juzgados por este Tribunal y a veces condenados. La ley se mitigó un tanto en febrero de 1942 debido a la imposibilidad de hacer efectivas la mayoría de las penas en una situación de miseria general, desapareciendo el Tribunal de Responsabilidades Políticas por decreto de 13-IV-1945, aunque se mantuvo una Comisión Liquidadora hasta el indulto de 10-XI-1966.

gran número de empresas¹³⁶. O la situación de revancha de clase y prepotencia patronal, favorecida por la desarticulación del movimiento obrero y el hecho de que muchos obreros se contasen entre los derrotados, que se tradujo en gran número de despidos arbitrarios, el reforzamiento de la explotación laboral y abusos múltiples¹³⁷. La situación en el campo fue especialmente dura, con las incautaciones de ganado y el desahucio masivo de arrendatarios y aparceros, dando comienzo a una feroz contrarreforma agraria. La cuestión de las deudas por arrendamientos durante el período frentepopulista, así como la situación de fuerza de los propietarios, dieron lugar a numerosas expulsiones de colonos, un fenómeno generalizado en la posguerra y favorecido por la Ley de Arrendamientos Rústicos de 28-VI-1940. Todavía en mayo de 1943 el abogado Isidro Mateo Ortega, antiguo dirigente radical ahora afiliado a Falange, protestaba ante las autoridades por la “interminable serie de desahucios de cultivadores”¹³⁸.

Existió además otra represión cotidiana, la de las palizas y los malos tratos, los rapes al cero y el aceite de ricino, las humillaciones y discriminaciones. Una violencia muy pegada al medio social, que marcaba en el día a día quiénes eran los vencedores y los vencidos, y que sobre todo en las comunidades rurales dio una atmósfera tremadamente opresiva a los años de la posguerra. Es la violencia ejercida por las fuerzas vivas de cada lugar prestas para vigilar a los presos a la vuelta a sus pueblos, para señalárlas como rojos, para informar negativamente sobre ellos, negarles el trabajo o administrarles una paliza si se atrevían a levantar la cabeza. Un lugar destacado como víctima de esta violencia cotidiana le correspondió a la mujer. Lejos de ser un tópico son frecuentes en la región los testimonios sobre malos tratos de los vencedores hacia mujeres vinculadas a la izquierda, esposas, hermanas e hijas de republicanos, sobre todo de los presos y los ejecutados. Entre los mismos abundan los referidos al rapado del pelo al cero, la

-
136. A la cuestión de la depuración de los funcionarios municipales y de la Diputación Provincial hacemos alguna referencia en los apartados respectivos. Los maestros fueron uno de los colectivos más afectados por la represión: al menos 19 fueron fusilados tras consejo de guerra y sabemos de cinco muertos en la comarca de Campoo y otros tantos en el valle de Camargo. Sobre la depuración del magisterio véase Francisco Morente Valero, *La escuela y el Estado Nuevo. La depuración del Magisterio Nacional (1936-1943)*, Valladolid, Ámbito, 1997.
137. Los abusos patronales y los despidos masivos fueron muy frecuentes tras la toma de la región por los franquistas, como denunciaron los medios falangistas: *Alerta*, 2-II-1938, “Revolución social” y nota de la C.N.S. en 5-VI-1938; *Nacional-Sindicalismo*, 20-II-1938, “Despidos”, afectando a empresas de la importancia de Nestlé y Forjas de Buelna (sobre esta última véanse también las denuncias del jefe provincial Ruiz García en AGA, DNP, caja 10, expte. 13).
138. Para las incautaciones de ganado de muchos campesinos afiliados a las Casas Campesinas de la UGT, de los escondidos, los presos, los huidos y sus familias, así como de quienes no pudieron hacer frente al pago de deudas, véase Mateos, “Violencia política...”, pp. 174-176. La protesta de Mateo en *ibidem*, p. 180.

ingestión forzada de aceite de ricino, las palizas, la imposición de determinados trabajos y otras múltiples humillaciones; igualmente aparecen casos de violaciones¹³⁹.

Aunque las mayores violencias se ejerciesen durante la guerra civil y la primera posguerra, el recurso a una represión brutal continuó siendo utilizado durante toda la dictadura franquista. Hasta abril de 1948 no derogó la vigencia de la ley marcial, que mantuvo al país bajo un auténtico estado de ocupación militar¹⁴⁰. Pero, sin embargo, aparecieron nuevas normas represivas, como el decreto-ley contra bandidaje y terrorismo de 18 de abril de 1947, destinado a la lucha antiguerrillera. En Cantabria el combate contra la guerrilla o “maquis” –en el léxico local, “los del monte”– supuso la aplicación con frecuencia de medidas de excepción, las torturas a las familias y amigos de los guerrilleros, el acoso a los campesinos de zonas como el valle del Miera o Liébana, la celebración de nuevos consejos de guerra, la ejecución sumaria de guerrilleros y colaboradores, todo ello hasta la muerte en 1957 de los últimos supervivientes, Juanín y Bedoya¹⁴¹.

Dando la vuelta a la máxima de Clausewitz, para el franquismo la política fue una continuación de la guerra por otros medios, al basar la implantación y continuidad de la dictadura en el uso de la violencia, el recuerdo de la victoria bélica y el derecho de conquista que ésta suponía. Se usaba la violencia al servicio de un proyecto político y al tiempo la política se convertía en una permanente guerra contra la otra España (la “antiEspaña”), contra el virus liberal, democrático y marxista (o también judeo-masónico-bolchevique). La represión sirvió para prolongar la guerra “más allá de los campos de batalla”, para desmovilizar a los

139. Como recogen la comunicación de José Ramón Saiz Viadero “Mujer, guerra civil y represión en Cantabria”, Congreso *La Guerra Civil Española, 1936-1939*, Madrid, 2006 (donde ha sumado unas 40 mujeres que fueron víctimas mortales de la represión franquista en 1936-1940 y otras 14 en la lucha contra la guerrilla); y los libros ya citados VV.AA., *Historia y memoria colectiva*, pp. 259-261; Gutiérrez Lázaro, U.G.T. en Cantabria II, pp. 63-65; y Obregón, *República, Guerra Civil y posguerra en el valle de Villaescusa*, pp. 244-245. Un excelente estudio sobre el caso asturiano en Claudia Cabrero Blanco, *Mujeres contra el franquismo (Asturias 1937-1952). Vida cotidiana, represión y resistencia*, Oviedo, KRK, 2006.

140. Fue derogada por decreto de la Presidencia del Gobierno 7 de abril de 1948, “fundándose en un progresivo restablecimiento de un estado de derecho más amplio que el de la guerra” (cit. por Manuel Ballbé, *Orden público y militarismo en la España Constitucional (1812-1983)*, Madrid, Alianza, 1983, p. 408). En realidad, tal restablecimiento fue tan “progresivo” que se demoró por treinta años.

141. A la lucha contra la guerrilla nos referimos más ampliamente en el capítulo siguiente, al tratar de la actuación de los gobernadores civiles. Recoge Abdón Mateos que “las cifras oficiales elevan a más de 500 las víctimas de la espiral represiva ligada a los escondidos y la resistencia armada en Santander hasta diciembre de 1957: 150 guerrilleros muertos o detenidos, 350 enlaces detenidos, 11 paisanos y 7 guardias o soldados muertos” (“Violencia política...”, pp. 184-185).

sectores sociales progresistas través de un castigo colectivo, un escarmiento social neutralizador de futuras disidencias y generador de pasividades sumisas¹⁴².

Esta brutal metodología sirvió a la dictadura para asentarse y prolongarse pese al rechazo de muchos españoles, aunque sin duda también con la adhesión y el apoyo de muchos otros. De hecho la represión también resultó útil para mantener las adhesiones al régimen, implicando en el proceso a un gran número de personas a través de las detenciones, la instrucción de los expedientes, la delación o la violencia “irregular”. El temor de muchos de los colaboradores en la represión franquista a una posible revancha de los rojos aplastados, en medio de la atmósfera de violencia y rencor que ellos mismos habían propiciado, sirvió para sellar su *adhesión incondicional* al régimen. Este temor fue muy explotado por la propaganda oficial, que siempre dibujó como resultado de una hipotética caída o aún relajación de la dictadura el espectro de la revolución comunista y de la sangrienta revancha de los vencidos. En cualquier caso, esto nos lleva a recordar que la represión no fue para nada algo externo a la sociedad, no fue algo que simplemente vino impuesto desde arriba por un poder dictatorial, sino que decenas de miles de españoles colaboraron activamente en la tarea represiva, mientras muchos otros prefirieron callar y mirar hacia otro lado.

142. Conxita Mir et al., *Repressió econòmica i franquisme*, p. 355.

LAS INSTITUCIONES PROVINCIALES: GOBIERNO CIVIL, DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y PARTIDO ÚNICO

Una de las características más notables de la dictadura franquista fue su extremo centralismo, resultado de la voluntad de ejercer un control unificado de todas las instancias de poder. En el ámbito provincial la institución clave de esta centralización fue el Gobierno Civil, como veremos el auténtico centro de la vida política provincial, bajo cuya autoridad quedaban la Diputación Provincial, los ayuntamientos y buen número de instituciones provinciales de diverso tipo. En los primeros años del franquismo la única institución que compitió con el Gobierno Civil por el control de la vida política territorial fue la Jefatura Provincial de Falange, dando lugar la existencia de dos jefes políticos de la provincia a continuos roces y conflictos. Para solucionar esta situación, desde un momento muy temprano se recurrió a la unión personal de ambos cargos (en el caso cántabro en diciembre de 1939), que se hizo habitual en los primeros años cuarenta. De esta manera, aunque nunca existió refrendo legal para tal uso, quedaron unidos en la praxis los puestos de gobernador civil y jefe provincial, con lo que FET-JONS quedó igualmente bajo control del Gobierno Civil. Habitualmente se ha venido considerando esta unión personal como una muestra decisiva de la subordinación o absorción del partido por el Estado. Sin embargo, no hay que olvidar que la gran mayoría de los gobernadores civiles-jefes provinciales procedían de las filas falangistas. Como veremos en el caso santanderino el resultado fue más bien una confusión de esferas entre Estado y Partido, así como un reforzamiento de la posición de FET-JONS, favorecida por la continuada presencia de gobernadores civiles falangistas durante el primer franquismo¹.

1. Fueron gobernadores civiles y jefes provinciales del Movimiento, sucesivamente, los falangistas Carlos Ruiz García (1939-1941), Tomás Romojaro Sánchez (1941-1942), Joaquín Reguera

I. El Gobierno Civil, centro del poder provincial. Los gobernadores civiles y su actuación

Si ya desde un principio la institución del Gobierno Civil tuvo un claro sentido de centralización, de representante del gobierno estatal en las provincias, esta situación se acentuó durante la dictadura franquista, caracterizada por un feroz centralismo y una voluntad de control unificado de todas las instancias de poder. El gobernador civil fue durante toda la dictadura la principal autoridad de la provincia, con amplios poderes sobre el resto de instancias administrativas, incluido el partido desde el momento en que se unificaron *de facto* los cargos de gobernador civil y jefe provincial de FET-JONS. En este sentido, Ortiz Heras destacó hace años el papel fundamental del Gobierno Civil, señalando que los gobernadores fueron “la máxima autoridad en cuanto al gobierno y administración provincial. Actuaban como delegados permanentes del gobierno, como jefes de los servicios de Orden Público y de Policía y, también, como directores y coordinadores de la administración local”, de manera que alrededor suyo “se configuraba todo el entramado político, administrativo y económico de la provincia”². Respecto a los objetivos básicos del Gobierno Civil, Sanz Alberola ha destacado el mantenimiento del orden y la implantación de la dictadura franquista, para lo cual, a pesar de sus escasos medios económicos y de personal, pudo contar con las demás instancias provinciales colocadas bajo su poder³.

Sevilla (1942-1952) y Jacobo Roldán Losada (1952-1960). Hay que esperar a los años sesenta para que esta situación cambie, con el nombramiento primero del militar Antonio Ibáñez Freire (1960-1961) y posteriormente del católico José Elorza Aristorená (1961-1966), al que siguió el falangista Jesús López Cancio (1966-1969).

2. Manuel Ortiz Heras, “El liderazgo de los Gobiernos Civiles como institución básica de la Administración Provincial”, en *II Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Alicante, 1995, p. 181. La importancia del Gobierno Civil como institución para el control social, a través de actividades coercitivas, ideológicas y económicas, ha sido señalada por Mª Encarna Nicolás, “Los Gobiernos Civiles en el Franquismo: la vuelta a la tradición conservadora en Murcia (1939-1945)”, en Javier Tusell et al. (eds.), *El régimen de Franco*, vol. I, p. 135. Por su parte, Martí Marín ha señalado que los gobernadores civiles del franquismo se concebían más como instrumentos para la sumisión de todos los intereses al Estado que como intermediarios entre las fuerzas políticas locales y el gobierno (Martí Marín i Corbera, *Els ajuntaments franquistes*, p. 82)
3. Daniel Sanz Alberola, *La implantación del franquismo en Alicante*, p. 29. Seguimos la obra de Sanz Alberola, hasta ahora el principal trabajo sobre la institución del Gobierno Civil durante el franquismo, en lo referente a las competencias, funciones y funcionamiento del Gobierno Civil, salvo que indiquemos otra cosa. Véanse también, del mismo autor: “La implantación del franquismo a escala provincial: el papel fundamental del Gobierno Civil”, en *Tiempos de Silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, pp. 278-281; Francisco López-Nieto y Mallo, “La figura del gobernador civil en la era de Franco”, en *El gobernador civil en la política y en*

Bajo la autoridad de los gobernadores civiles y a su disposición quedaban fundamentalmente cuatro esferas. En primer lugar, el mantenimiento del orden público, pues desde finales de 1939 pasó a ser competencia del Gobierno Civil la dirección de las Fuerzas de Orden Público (Guardia Civil, Cuerpo General de Policía, Policía Armada, Policía Municipal), inicialmente bajo control de las autoridades militares. A estas fuerzas hay que sumarles las milicias del partido, colaboradoras del Ejército en labores de orden público y en la lucha contra la guerrilla. Este último aspecto se convirtió en una de las prioridades de los diferentes gobernadores civiles, dada la persistencia de la actividad guerrillera durante todo el período estudiado, facilitando “la impregnación del Gobierno Civil con un fuerte componente militarista” que señalaba Sanz Alberola⁴. A esto hay que añadir la facultad punitiva que tenía el Gobierno Civil para sancionar aquellas conductas que estimase iban contra el orden público, la moral, la obediencia a la autoridad o el régimen, facultad que podía ejercer con gran discrecionalidad a través de la imposición de multas y las detenciones gubernativas, lo que le convirtió, en los primeros momentos sobre todo, en una suerte de poder judicial paralelo⁵.

La segunda esfera de competencias del Gobierno Civil tenía que ver con el control de las diversas instituciones provinciales, quedando la Diputación Provincial, los ayuntamientos y toda una serie de organismos y juntas provinciales bajo la absoluta supervisión del gobernador. Éste no sólo procedía hasta 1948 a destituir y nombrar a las gestoras de acuerdo a su propio criterio y prácticamente sin restricciones, lo que significaba un estrecho control del personal político local, sino que fiscalizaba todas sus actuaciones. Así, la Diputación Provincial, de la que el gobernador era presidente nato, debía someter sus presupuestos a la aprobación del Gobierno Civil y sus acuerdos dependían del visto bueno de éste. Igualmente los ayuntamientos debían dar cuentas de su actuación al gobernador, única autoridad de la que podían recibir órdenes, y bajo cuyo mando directo estaban los alcaldes como delegados gubernativos que eran en el término municipal. A esto hay que sumar que el gobernador civil presidía toda una serie de comisiones y juntas provinciales (Junta de Beneficencia, Junta del Paro, Junta

⁴ *la administración de la España contemporánea*, Madrid, Ministerio del Interior, 1997, pp. 335-354; Ortiz Heras, “El liderazgo de los Gobernadores Civiles...”; Daniel Criach i Singla, “El paper dels governadors civils”, en *Franquisme. Sobre resistència i consens a Catalunya*, pp. 151-156.

⁵ Para este autor es incorrecto hablar de “militarización” del Gobierno Civil en sentido estricto, aunque sí lo considera correcto aplicado a la actitud (*La implantación...*, p. 35). Sobre el peso del elemento militar al frente de los gobiernos civiles véase Josep Clará, “Militarismo político y gobiernos civiles durante el franquismo”, *Anales de Historia Contemporánea*, nº 18, 2002, pp. 451-468.

5. Véase Sanz Alberola, *La implantación...*, pp. 66 y ss.

de Protección de Menores, Junta de Defensa Pasiva, Comisión Depuradora del Magisterio, Junta de Sanidad, Junta de Obras del Puerto, Junta de Carburantes Líquidos, Patronato Provincial de Fomento de Archivos, Bibliotecas y Museos Arqueológicos, etc.).

Un tercer ámbito en el que la actuación del gobernador tenía especial relevancia era el de los abastos, aspecto de la vida cotidiana primordial en la España de la posguerra, y en general, el de los problemas sociales. Inicialmente presidía las Juntas Provinciales de Abastos y de Precios, lo que le convertía en detentador de las máximas facultades provinciales en cuanto a los precios, tasando los mismos, persiguiendo las infracciones y sometiéndolos a la aprobación de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos⁶. Desde septiembre de 1939 pasó igualmente a presidir la Delegación de Abastecimientos y Transportes (integrada en la CGAT, Comisaría General de Abastecimientos y Transportes), a la que pasaron todas las competencias sobre la materia. La ley de 24 de junio de 1941 delimitó la estructura de la CGAT, atribuyendo a los gobernadores, en tanto que jefes de las delegaciones provinciales, un conjunto de funciones que prácticamente dejaba en sus manos la regulación del consumo y el racionamiento en cada provincia. Asimismo, tuvo un papel destacado en el terreno de la persecución del estraperlo, pues si bien las competencias al respecto pasaron a la Fiscalía de Tasas en septiembre de 1940, el gobernador continuó utilizando sus facultades punitivas en el terreno del comercio ilícito, imponiendo multas, con un frecuente sentido ejemplarizante, además de organizar campañas de prensa contra el estraperlo y el acaparamiento. Todo ello convirtió al gobernador en pieza clave de la aplicación de la política agraria y comercial de la posguerra: como señala Miguel Ángel del Arco, “al dominar la distribución, el comercio y los precios, gobernarán el hambre”⁷.

Ya hemos señalado además que el gobernador presidía organismos como la Junta Provincial de Beneficencia o la del Paro, y como máxima autoridad

-
6. Todo ello de acuerdo a la Orden de 13-X-1937 (M^a Ángeles Arranz Bullido, “La política de abastecimientos en la zona nacional”, en AA.VV.: *Los nuevos historiadores ante la guerra civil*, Granada, Diputación Provincial, 1990, vol. II, pp. 206-207). A finales de 1938 se crearon las Juntas Provinciales de Abastecimiento de Carne, igualmente presididas por el gobernador.
 7. Sobre las competencias del gobernador y las delegaciones de abastos véase asimismo el estudio de Miguel Ángel del Arco Blanco, *Las alas del Ave Fénix. La política agraria del primer franquismo (1936-1959)*, Granada, Comares, 2005, pp. 84-87 (cita en p. 87). Entre las funciones del gobernador estaban la formación de las estadísticas de consumo; la distribución entre los municipios de los cupos de artículos intervenidos; la coordinación y vigilancia del abastecimiento de productos intervenidos, a través de las cartillas de racionamiento; la organización y vigilancia de los transportes necesarios para el reparto de aquellos productos; la inspección del cumplimiento de los precios y disposiciones oficiales; la propuesta al Comisario General de los precios para el consumo en la provincia, etc.

de la provincia solía organizar o capitalizar las principales iniciativas surgidas en el ancho terreno de las mejoras sociales: campañas de caridad o solidaridad, construcción de viviendas para sectores necesitados, distribución de alimentos y cupos extraordinarios, etc. Solía ser el encargado, asimismo, de gestionar ante Madrid soluciones para los problemas de la provincia, principalmente los de tipo coyuntural pero también otras reivindicaciones de mayor alcance. Tras el incendio de Santander en febrero de 1941, que destruyó la mayor parte del centro de la ciudad, los sucesivos gobernadores ostentaron asimismo el cargo de Delegado Especial del Gobierno para la Reconstrucción de Santander y la presidencia de la Junta Provincial de Socorro, quedando encargados tanto de supervisar la reconstrucción como de la atención a los damnificados por el fuego.

El cuarto aspecto al que hacíamos referencia es la dirección del partido único del régimen, FET y de las JONS, desde el momento en que se produjo una unificación en la práctica de los cargos de gobernador civil y jefe provincial del partido, lo que en esta provincia ocurrió en diciembre de 1939 al ser designado el entonces jefe provincial, Carlos Ruiz García, como gobernador. Más adelante nos referiremos a los problemas que causó la rivalidad entre ambos cargos en el período anterior, ya señalada por la mayoría de los autores que han abordado el estudio del primer franquismo a escala provincial y que fue la causa de esta tendencia a la unificación de cargos⁸. Ahora simplemente nos interesa señalar que como jefe provincial de Falange el gobernador se aseguraba –si conseguía hacerse con el control efectivo del partido– una base de poder de extraordinaria importancia como dirigente de la única organización política reconocida, que contaba con una numerosa militancia, un amplio aparato burocrático y una gran influencia social.

Por último, hay que señalar que los gobernadores tuvieron competencias en el terreno de la prensa, ya que la Ley de abril de 1938 les convertía en jefes provinciales de Prensa, dándoles amplias facultades en este terreno⁹. Ello les permitía sancionar a los periódicos por la publicación de determinados artículos, ordenar o prohibir la publicación de bandos, artículos o noticias (ciertas o falsas), siendo también necesaria su autorización para editar nuevos periódicos y revistas.

Todo este conjunto de facultades y la autonomía de que gozaba para orientar su actuación, dentro de unas instrucciones y órdenes de carácter general dadas por los organismos centrales, hacían aparecer al gobernador ante la provincia como investido de una suerte de poder virreinal. Sanz Alberola se refiere por ello

8. Según señaló Tusell, el primer caso de unificación de los cargos fue el de Sevilla en 1938 (*Franco en la guerra civil*, p. 240), extendiéndose progresivamente a otras provincias, haciéndose generalizada a mediados de los años cuarenta.

9. BOE, 1-V-1938.

a “políticas personalistas hasta casi hablar de ‘caudillización’ del cargo”, lo que supone que la personalidad y capacidad de cada uno de los gobernadores civiles tuviese una importancia decisiva en la vida política y social de la provincia¹⁰. Por ello a continuación abordamos el perfil de los diferentes gobernadores civiles que pasaron por Cantabria durante el período estudiado, así como los rasgos más destacados de su actuación al frente del Gobierno Civil.

1.1. Zancajo Osorio. Los primeros pasos del Nuevo Estado en Cantabria (1937-1938)

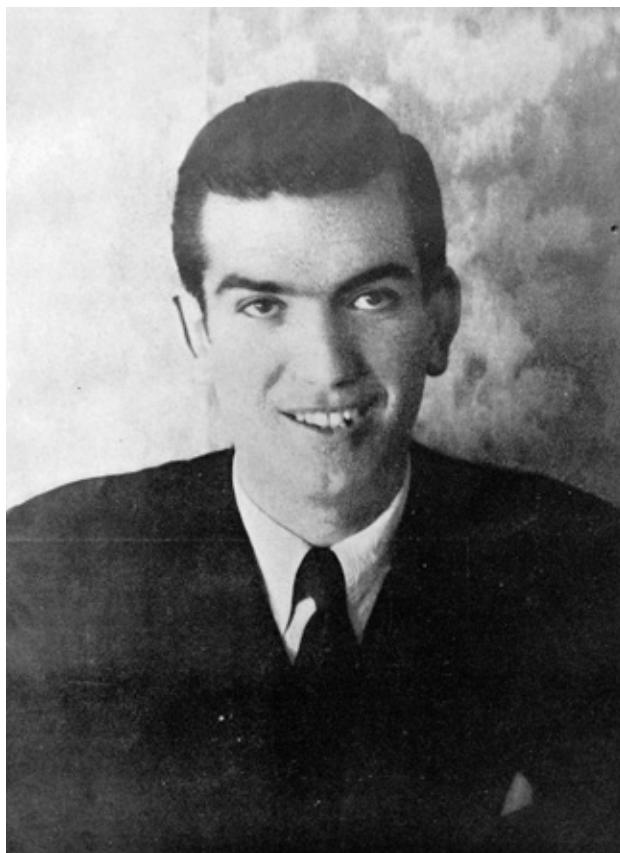
Como primer gobernador civil de la provincia de Santander fue nombrado un militar canario, Agustín Zancajo Osorio, oficial de Complemento del Cuerpo de Artillería y afiliado a Falange. Nacido en Madrid, su familia se trasladó al poco a las Canarias, sin que conozcamos mucho sobre su vida; parece, en cualquier caso, que no tuvo participación política destacada en las islas, donde la Falange apenas tuvo arraigo. Al iniciarse la guerra embarcó hacia la península y luchó en los frentes de Cáceres y Madrid con la VI Bandera de la Legión, cayendo herido. Tras recuperarse de sus heridas en Salamanca fue nombrado gobernador civil, sin que conozcamos qué elementos pudieron obrar en favor de su nombramiento, aunque cabe especular con una posible relación personal con Franco o personas de su círculo inmediato en Canarias¹¹.

Como máxima autoridad civil de la provincia Zancajo Osorio fue el encargado de la ardua tarea de organizar las nuevas estructuras de poder, solucionar los problemas de todo tipo inherentes a la guerra (escasez, carestía, destrucciones) y poner en marcha la maquinaria del *Nuevo Estado* franquista en Cantabria. En cualquier caso Zancajo fue muy bien recibido por la población derechista de la provincia, pues no en vano era el representante del nuevo orden al que muchos veían como salvador de sus vidas, creencias y haciendas. Por lo que sabemos fue igualmente bien acogido por los falangistas, a quienes agració su estilo político directo y sus continuas invocaciones al nuevo “Estado nacionalsindicalista”¹².

10. *La implantación...,* p. 221. Cabría matizar que esta circunstancia dependía también del “ambiente” que se hiciese el gobernador en la provincia así como del tiempo de permanencia en el cargo: no es comparable el caso de los varios gobernadores que estuvieron un año o poco más en la provincia, con el de Reguera Sevilla, que la rigió durante casi una década.

11. *Nueva España*, nº 1, enero de 1938, p. 11.

12. El *camisa vieja* Mora Villar nos definió a Zancajo como “un falangista de gran valía”, añadiendo que gozaba de gran apoyo en la Falange montañesa.



Retrato de Agustín Zancajo Osorio, primer gobernador civil franquista de Santander (*Alerta*)

En su primer saludo a los montañeses les instaba al máximo celo y entusiasmo en la colaboración con las autoridades, dadas las circunstancias:

“¡Santanderinos! ¡Montañeses!

En estos momentos en que acabo de encargarme del Gobierno Civil de la provincia, me dirijo a vosotros con la inmensa emoción que las circunstancias producen en el ánimo de todo buen español. Inmensa emoción, pero inmensa preocupación; no creo necesario esforzarme para que lo comprendáis. Por ello, si en toda ocasión el cumplimiento de las leyes es base indispensable para el perfecto funcionamiento del Estado, en la presente, extraordinariamente solemne, en que la capital y la provincia toda acaban de ser liberadas de la barbarie marxista, es preciso, absolu-

tamente necesario, que todos, Autoridades y ciudadanos, pongamos la más entusiasta colaboración y el celo más intenso en el cumplimiento de nuestros respectivos deberes.

Sería delito de lesa patria, merecedor de severísima sanción, entorpecer por falta de celo, por simple negligencia, la gigantesca labor nacional que el Glorioso Movimiento ha realizado y ha de terminar felizmente en breve.

La redención de Cantabria, preciosa perla de la Corona de Castilla, que la ola roja ha querido enfangar y destruir, es un hecho feliz y vuelve a engarzarse en la diadema imperial. Trabajemos todos para que el reajuste sea perfecto, para que, en breve, España entera, Una, Grande y Libre, pueda ostentar más fuerte que nunca su corona imperial completa, símbolo de su grandeza y poderío.

¡Cántabros! ¡Santanderinos! ¡Hombres de la Montaña!
¡¡Por Dios y por España!!¹³.

Una de las prioridades de Zancajo desde el comienzo de su mandato fue la reorganización del comercio y de la vida económica, de acuerdo con las circunstancias bélicas imperantes. Entre sus primeras medidas estuvo el bando de 6-IX-1937, dando estrictas normas a los comerciantes para la regulación del precio de los alimentos, así como el dictado cinco días después ordenando medidas contra la retención de moneda por particulares, empresas o bancos¹⁴. Un mes más tarde hizo público un nuevo bando fijando los precios en toda clase de establecimientos industriales, mercantiles y comerciales, señalando como norma general los precios existentes a 18 de julio de 1936 y anunciando que toda elevación no autorizada sería sancionada “severísimamente” con multas de hasta 10.000 pesetas e incluso superiores¹⁵. El incumplimiento reiterado de éstas y otras disposiciones posteriores explica que en mayo de 1938 el gobernador insistiese en la obligación de cumplir las normas en materia de precios, amenazando con sanciones de multa, encarcelamiento y decomiso a los industriales culpables, y de multa e incluso encarcelamiento a los compradores¹⁶. Zancajo no vaciló en imponer multas a

13. BOP, 13-IX-1937.

14. Ambos en BOP, 13-IX-1937.

15. BOP, 15-X-37.

16. BOP, 26-V-1938. La prensa se hizo eco de la campaña de Zancajo “contra los industriales que venden géneros a precio superior al que determina la tasa” (*Alerta*, 20-I-1938), reproduciendo las multas que casi a diario imponía el gobernador. Éste se quejaba de la falta de espíritu cívico pues estos hechos no se denunciaban, saliendo a la luz por las inspecciones de los agentes gubernativos (*Alerta*, 9-VI-1938).

algunos destacados derechistas, como el tradicionalista Marcial Solana, sancionado con 10.000 ptas. por expulsar a los colonos de sus tierras¹⁷.

Con vistas a la “normalización” económica, pero sobre todo para asegurar los derechos de propiedad de los afectos al bando franquista, el día 15 de septiembre publicó un nuevo bando dictando normas para facilitar la recuperación del ganado a los propietarios que hubiesen sufrido requisas “durante el período rojo”. Dos semanas después procedió a crear una Comisión Central de Recuperación Civil de Santander para organizar la recuperación de todo tipo de bienes, eso sí, fijándose como requisito para poder rescatar algún objeto la justificación de ser persona afecta al “Movimiento Nacional”. Componían la Comisión el alcalde de Santander como presidente, los ex-concejales Mariano Bustamante Villalba y Francisco Cimiano, así como Pedro Pedraja y Bernardo de la Pedraja, debiendo existir en cada municipio una Comisión Local¹⁸.

Los desafectos, los perdedores, sufrían en ese momento una suerte muy distinta, y a los paseos, fusilamientos sumarios, encarcelamientos, palizas y depuraciones hay que añadir el comienzo de la actividad de la Comisión de Incautación de Bienes, bajo la estrecha dependencia del gobernador, que periódicamente ordenaba la instrucción de expedientes sobre declaración de responsabilidad civil a listas de personas conocidas por su izquierdismo¹⁹. Correspondió al gobernador asimismo poner en marcha la depuración del magisterio nacional, que como es sabido se caracterizó por su gran severidad.

El triunfalismo del momento se dejó sentir en la organización de grandes manifestaciones para celebrar la toma de diversas ciudades y capitales de provincia, actos que se repitieron hasta el final de la guerra. A fin de facilitar las mismas el gobernador solía declarar festiva la tarde, siendo Falange la encargada de convocar y preparar la manifestación. Los asistentes se dirigían hacia el Gobierno Civil, uniéndose por el camino las fuerzas vivas locales: alcalde, concejales, representes de las delegaciones del gobierno, presidentes de la Cámara de Comercio y de la Propiedad, etc. Una vez llegados a aquél, el gobernador civil y alguna otra autoridad, como el gobernador militar Cándido Fernández Ichaso o el alcalde Emilio Pino, pronunciaban exaltados discursos. Tales actos servían como demostración de fuerza y apoyo al régimen, al tiempo que elevaban la moral de sus partidarios. La mayor manifestación de este tipo durante la guerra fue la que tuvo lugar con motivo de la toma de Barcelona, a la que asistieron 40.000

17. Alerta, 26-V-1938, “Multa por infracción de deberes sociales”.

18. BOP, 17-IX-1937 y 29-IX-1937.

19. Las listas son reproducidas en el BOP. Entre otros, en los primeros momentos se abrieron expedientes a los destacados republicanos Ernesto del Castillo, Eleofredo García y Orestes Cendreros, al dirigente comunista Luis Escobio, *et caeteris et caeteris*.

personas, pronunciando discursos el gobernador militar, el gobernador civil (en aquel momento ya el marqués de la Eliseda) y el jefe provincial de Propaganda de FET-JONS Manuel Martínez²⁰.

No contamos con demasiados datos sobre las relaciones de Zancajo Osorio con el resto de las autoridades civiles de la provincia, las fuerzas vivas locales o las dignidades eclesiásticas. Cabe señalar que tuvo como secretario particular en el Gobierno Civil a Gerardo Nárdiz, falangista y miembro de una destacada familia de la burguesía santanderina de tradicional inclinación monárquica. Ya hemos indicado también que fue bien acogido por los falangistas, que le asociaban con su empuje por la preponderancia política del partido, pero en cambio tuvo algunos problemas con el jefe provincial Manuel Motero Valle²¹. Tampoco fue demasiado buena su relación con los tradicionalistas, como indica la multa impuesta a Marcial Solana así como los malentendidos producidos por los intentos de la Comunión Tradicionalista de mantener estructuras propias al margen del partido único, actitud que el gobernador no consintió²².

En cualquier caso parece que Zancajo Osorio no se sentía demasiado cómodo ocupado en responsabilidades políticas y prefería volver al frente, por lo que pidió a Franco en varias ocasiones ser relevado del cargo para reincorporarse a la Legión, lo que consiguió a finales de agosto de 1938 (cuando se cumplía justo un año de la entrada de los franquistas en Santander), muriendo en combate unos meses después²³.

1.2. El Marqués de la Eliseda y las tensiones con FET-JONS (1938-1939)

Como sustituto de Zancajo Osorio fue nombrado el destacado monárquico jerezano Francisco Moreno Herrera, marqués de la Eliseda, muy vinculado a Cantabria por parte de su familia materna. Eliseda había nacido en 1909 en Jerez de

20. Durante el mandado de Zancajo destacó la manifestación organizada tras la conquista de Teruel, en la que participaron según la prensa 20.000 personas (*Alerta*, 23-II-1938). La de Barcelona aparece recogida en *Alerta*, 28-I-1939.

21. Testimonio de Manuel de la Mora Villar. Según este testimonio los falangistas locales se pusieron de lado de Zancajo frente a su teórico jefe político.

22. Testimonio de Marcial Zamanillo González-Camino (hermano del dirigente nacional de la Comunión Tradicionalista José Luis de Zamanillo y sobrino de Marcial Solana). Éste nos señaló la desconfianza de Zancajo Osorio hacia los tradicionalistas, dado el carácter crítico con la Unificación de éstos, una cuestión que abordamos en el apartado dedicado a FET-JONS.

23. Las peticiones a Franco en *Nueva España*, nº 1, enero de 1938, p. 11. Su destitución, con fecha de 27 de agosto, en BOP, 2-IX-1938. Para su muerte: *Alerta*, 8-I-1939.

la Frontera, hijo de Francisco Moreno Zulueta, conde de los Andes, grande de España, gran latifundista y ministro de Hacienda de la Dictadura de Primo de Rivera. Su madre, María del Carmen Herrera y Herrera, era hija del III conde de la Mortera y, por lo tanto, pertenecía a una familia radicada y con gran influencia en el valle de Piélagos, además de ser prima carnal del ex-diputado cedista y destacado industrial Eduardo Pérez del Molino Herrera. A ello hay que añadir que, por su militancia política en las filas del alfonsismo radical, Moreno mantenía una estrecha relación con Pedro Sainz Rodríguez (que en octubre de 1938 fue nombrado ministro de Educación Nacional en el primer gabinete de Franco) y con Eugenio Vegas Latapié²⁴.

Durante la República había formado parte de los núcleos monárquicos alfonsinos que fundaron la revista *Acción Española* y el partido de Renovación Española, participando en las actividades conspirativas desplegadas por éstos con vistas a preparar un golpe de estado militar. Como es conocido, durante los años treinta el ejemplo del fascismo ejerció un gran influjo en las derechas españolas, siendo Moreno uno de los miembros del entorno de *Acción Española* que más se interesó por el fenómeno fascista y por la utilidad de las formas fascistas para hacer triunfar las ideas monárquicas, católicas intransigentes y contrarrevolucionarias defendidas desde la revista²⁵. Elegido en 1933 diputado derechista por Cádiz junto a su amigo José Antonio Primo de Rivera, colaboró con éste en la fundación de Falange Española, siendo consejero nacional del partido y ayudando decisivamente a sus necesidades económicas. Sin embargo, una serie de hechos fueron provocando el alejamiento de Moreno respecto del falangismo, hasta llegar a una brusca ruptura en noviembre de 1934, a través de la publicación en ABC de una nota en la que criticaba el nuevo programa falangista por su laicismo y su defensa de la sumisión de la Iglesia a los intereses del Estado, lo que calificó de “francamente herético”, recordando la condena vaticana de *L’Action*

24. El nombramiento en BOP, 2-IX-1938; la toma de posesión en *Alerta* y *El Diario Montañés*, 3-IX-1938. Entre las primeras visitas que recibió en su despacho como gobernador estuvieron la de Pérez del Molino y las de los conocidos monárquicos Emilio López Bisbal (dirigente de la Agrupación Regional Independiente) y Rafael de la Vega Lamera (alcalde durante la Dictadura). Sobre biografía y su pensamiento se ha ocupado Pedro Carlos González Cuevas, “Habitus” e ideología. El pensamiento político de Francisco Moreno y Herrera, Marqués de la Eliseda”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 18, 1996, pp. 83-114 (a quien seguimos de no indicar lo contrario).

25. Resulta significativo que en 1933 Moreno Herrera escribiese el prólogo a la edición española de la obra de Harold Goad *El Estado corporativo. Un estudio del desarrollo del fascismo*. Sobre la fascistización de la derecha conservadora y monárquica véanse Jiménez Campo, *El fascismo en la crisis de la II República*, pp. 58-69; y González Cuevas, *Acción Española*, pp. 184-196.

*Française*²⁶. Eliseda volvió entonces al entorno monárquico, del que en realidad nunca había salido, incorporándose al Bloque Nacional y participando en los preparativos de la sublevación de julio de 1936. Tras el estallido de la guerra se enroló como voluntario, resultando herido en el frente de Teruel y recibiendo el nombramiento de gobernador civil de Santander cuando se reponía de sus heridas. Después de consultar a su padre el conde de los Andes y a Pedro Sainz Rodríguez, Moreno aceptó el nombramiento, no sin ciertas dudas, pues ya había comenzando la desconfianza de algunos sectores monárquicos respecto de las intenciones de Franco y la preponderancia dada a la Falange²⁷.

En su saludo a los montañeses Eliseda, significativamente, quiso incidir en la vigencia del pensamiento del santanderino Menéndez Pelayo, reivindicándole como guía político de Calvo Sotelo y como “santo y seña” del grupo de *Acción Española*. A lo que no dudó en añadir su influencia sobre el falangismo, al subrayar que “sus principios presidieron las propagandas políticas de Falange Española, como lo proclamó Onésimo Redondo en el primer mitin de Valladolid, con el asentimiento de José Antonio”. Como cabía suponer, abundó asimismo en la condición natal del intelectual católico, señalando que “por eso es indudable que

26. González Cuevas, “‘Habitus’ e ideología”, pp. 106-109. El creciente descontento de Eliseda respecto de Falange se debió, aparte de la cuestión religiosa, al “accidentalismo” falangista respecto de la monarquía y a su creciente radicalismo social fruto de la fusión con las JONS, proceso paralelo a la ruptura entre Falange y sus antiguos mecenas de Renovación Española, puesta de manifiesto con la expulsión de Ansaldo del partido y la negativa de José Antonio Primo de Rivera a sumarse al Bloque Nacional de Calvo Sotelo. La nota en la prensa sentó muy mal a los falangistas y originó una irónica respuesta de Primo de Rivera, que nunca perdonó a su antiguo amigo la manera en que abandonó Falange. Sobre la actitud de Falange ante el clericalismo véase Julián Sanz Hoya, “Catolicismo y anticlericalismo en la prensa falangista de posguerra”, en *El franquismo: El Régimen y la Oposición. Actas de las IV Jornadas de la Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos*, Guadalajara, 2000, pp. 907-923.

27. González Cuevas, “‘Habitus’ e ideología”, p. 111, señala que “la noticia cayó como una bomba en el sector monárquico más reacio a Franco”, añadiendo que tanto el Conde de los Andes como Sainz animaron a Eliseda a aceptar el nombramiento, considerando que la negativa podía comprometer al mismo Alfonso XIII. La postura de Vegas fue muy diferente y escribe en sus memorias que el nombramiento “Me pareció imposible. Apenas hacía unos días sus críticas a la situación eran las mismas que las de Jorge [Vigón], José Ignacio [Marqués de Valdeiglesias], López Ibor... Y ahora Gobernador de Serrano”, señalando la “consternación” que el hecho le causó a él mismo y al círculo de amigos de Moreno. Añade Vegas que éste “había puesto como condición a Serrano que salieran los libros de *Cultura Española* retenidos por la censura hasta que nos unieramos a la *Editora Nacional*. Y lo consiguió. Había ya cinco libros impresos en Aldus y en seguida llegaron los permisos que desde hacía tanto tiempo solicitábamos” (Eugenio Vegas Latapié, *La Frustración en la Victoria. Memorias Políticas 1938-1942*, Madrid, Actas, 1995, pp. 102-103).

a Santander le corresponde un orgullo especial en este Movimiento”²⁸. Aprovechó para recordar “la sangre montañesa que por mis venas corre”, declarando con tono grandilocuente:

Vivamos juntos en el pensamiento, en el sentimiento y en la acción la grandeza de la hora presente. Sea símbolo de este propósito el yugo y las flechas de los Reyes Católicos, que logre en la unidad del Ejército la plenitud doctrinal del Tradicionalista con el brío y el sentido social de Falange.

El texto del saludo es buen indicador de la procedencia política, monárquica, y de la actitud ideológica de su autor, esencialmente tradicionalista y donde la Falange aparecía, más que otra cosa, como un elemento vivificador de las doctrinas del tradicionalismo. Consideramos necesario detenernos un poco en el pensamiento de Moreno Herrera, no sólo por su propio interés y porque sirve para explicar su actuación política, sino también porque es muy representativo de la manera de pensar de unas élites derechistas y monárquicas fascistizadas que contribuyeron notablemente a la construcción política e ideológica del Estado franquista y tuvieron una importante presencia en la posguerra montañesa.

Desde el punto de vista ideológico Eliseda era un convencido elitista, consciente y orgulloso de su condición de aristócrata, católico tradicionalista y monárquico a ultranza. Como ha señalado González Cuevas, su pensamiento estaba por entonces orientado a alcanzar una amalgama entre el tradicionalismo ideológico y el fascismo, situándose “mucho más cerca de [...] la ‘fascistización’ del pensamiento conservador tradicional ocurrida a lo largo del período republicano que del fascismo sensu strictu”, viendo en el fascismo una suerte de “actualización del tradicionalismo ideológico [...] una especie de retorno al ‘Antiguo Régimen’ adaptado a las exigencias de la sociedad capitalista”²⁹.

Esta interpretación del fascismo como movimiento esencialmente contrarrevolucionario, que enlazaba históricamente con la Edad Media frente al “proceso histórico revolucionario” representado por Lutero, Rousseau y Marx está perfectamente recogida en su libro de 1935 *Fascismo, Catolicismo, Monarquía*³⁰. En esta obra el jerezano recogía todos los tópicos tradicionalistas y nacionalcatólicos sobre la plenitud bajomedieval de la civilización occidental y su posterior declive, que habría tenido como principales hitos el paganismo renacentista, la Reforma, la Ilustración, el liberalismo y el socialismo. A la par que reivindicaba los “ensayos contrarrevolucionarios” de diversos pensadores del s. XIX, las aporta-

28. El texto en BOP, 9-IX-1938.

29. González Cuevas, “‘Habitus’ e ideología”, p. 108.

30. Marqués de la Eliseda, *Fascismo, Catolicismo, Monarquía*, San Sebastián, Talleres Offset, 1935.

ciones de León XIII, La Tour du Pin y *L'Action Française*, hasta llegar a Mussolini, “porta-estandarte de la Contrarrevolución” cuyo mérito consistía “en haber dado fuerza y forma a los intentos contrarrevolucionarios de filósofos y políticos revisando con aire atractivo y nuevo los principios de la civilización, distrayendo así las imaginaciones y apartando los corazones de las falsas, pero alucinadoras luces de la Revolución francesa”³¹. Pero el mérito del fascismo no se limitaba para Moreno a su capacidad de acción contrarrevolucionaria, sino que había toda una serie de aspectos de la ideología fascista que reivindicaba y hacía suyos: el uso de la violencia; la defensa de lo espiritual sobre lo material; la afirmación de verdades y valores permanentes, contrapuesta a la soberanía popular; la sustitución del “estado amorfo democrático e igualitario por un estado jerarquizado, funcional y corporativo”; la defensa de “los sagrados principios de la religión, de la patria y de la familia”³². Rebatía, además, a quienes sostenían la acatolicidad del fascismo, considerándolo como “restauración en el mundo de los principios de la civilización católica”, y, frente a su supuesta accidentalidad, defendía que “es monárquico y que recoge y quinta-esencia los principios fundamentales de la realeza”³³.

Este intento de fusión de elementos tradicionalistas y fascistas estaba en aquel momento histórico a la orden del día. Junto al interés por el fascismo de los neotradicionalistas de *Acción Española*, esta fusión estuvo presente desde sus orígenes en Falange (así, en el discurso fundacional del Teatro de la Comedia) y aun en las JONS a través de Onésimo Redondo. Pero una serie de factores hicieron que tal amalgama estuviese en 1938 en su momento álgido: la consideración de la guerra como *Cruzada* en defensa de los valores de la “auténtica España” (identificados con la Tradición), el enorme auge experimentado por Falange, el apoyo de italianos y alemanes al bando franquista, el Decreto de Unificación, en fin, la necesidad de dotar al *Nuevo Estado* de una base doctrinal que aunase el ideario falangista –esencialmente fascista– con el tradicionalismo católico compartido como base común por carlistas, alfonsinos y cedistas. Todo ello se unía en estos

31. *Ibídem*, pp. 88-89.

32. *Ibídem*. Los entrecamillados en pp. 135 y 163. En su rechazo del sufragio universal y de la voluntad de las mayorías en favor de categorías de valores permanentes, de verdades inmutables, Eliseda coincidía con el conocido discurso de José Antonio Primo de Rivera en el Teatro de la Comedia, debido a que ambos bebían de Donoso Cortés y el pensamiento tradicionalista. Las únicas críticas al fascismo en la obra se referían a que en ciertos aspectos aparecía “contaminado” por principios revolucionarios, como en su concepción estatal “de matices Hegelianos” y en su “exceso de absorción por el estado de las funciones familiares” en el campo de la enseñanza (p. 164). En cambio, rechazaba claramente el nacional-socialismo, especialmente por su racismo, que suponía un concepto del nacionalismo “puramente materialista y pagano”, considerando que “representa las últimas convulsiones de la democracia” y “es un movimiento anticristiano” (170 y ss.)

33. *Ibídem*, pp. 165 y 185 respectivamente.

años para que unos y otros intentasen, cada uno a su manera y desde sus intereses, llevar a cabo tal síntesis ideológica.

En este contexto se desenvolvía Moreno, como pone de manifiesto uno de sus discursos, publicado en varias entregas en *El Diario Montañés* y posteriormente en un opúsculo, muy significativamente titulado *El sentido fascista del Movimiento Nacional*³⁴. Una vez más, el marqués de la Eliseda exponía su interpretación conservadora y arcaizante del fascismo y del falangismo, señalando a Balmes, Donoso y Menéndez Pelayo como antecesores de su generación, rebelde frente a las anteriores. Hacía una exaltada defensa de un idealizado Medievo, caracterizado por la unidad religiosa, por un régimen social rígidamente jerarquizado y justo, llegando a afirmar que “el Estado medieval [...] era un Estado totalitario católico” con una unidad social basada en la uniformidad ideológica. Reivindicaba a continuación al fascismo como el único que había combatido y derrotado a la revolución en su propio terreno, gracias a la “mística” de Mussolini, el líder carismático que había hipnotizado a las masas para la contrarrevolución, añadiendo que el movimiento fascista, que “en origen tenía matices varios perfectamente revolucionarios”, los había ido depurando hasta identificar su política con la del derecho público cristiano. Contradiciendo a Ortega, reclamaba a España como “legítima heredera de la comunidad cristiana medieval”, siguiendo al pie de la letra la interpretación nacionalcatólica de la historia hispánica.

Como era de suponer, *El sentido fascista del Movimiento Nacional* planteaba una visión muy crítica de la Segunda República Española y de cualquier tipo de colaboración o posibilismo ante el régimen del 14 de abril, contraponiendo el error de los “populistas de Gil Robles” con el acierto de alfonsinos, carlistas, Acción Española y Falange. En particular, la aportación del partido dirigido por Primo de Rivera parecía limitarse a captar a obreros y jóvenes, a los que los otros grupos citados no llegaban. Igualmente, la interpretación de lo que significaba el falangismo era profundamente conservadora, en la línea de Ramiro de Maeztu o José Pemartín, y por si acaso la “Revolución” defendida por los falangistas pudiera inducir a confusión se cuidaba mucho de combatir “errores posibles” como el obrerismo, el revolucionarismo o el intento de crear algo nuevo con amnesia de la tradición. Un discurso, en suma, atrayente y tranquilizante para las élites de la derecha tradicional, pero escasamente del agrado de los falangistas de la primera hora.

34. *El Diario Montañés*, días 17, 18, 19 y 20-VIII-1938 o bien *El sentido fascista del Movimiento nacional*, Santander, Aldus, 1939 (Biblioteca Nacional). Eliseda usó el periódico católico con preferencia al falangista *Alerta*, algo lógico dada la tensa relación que tuvo con los mandos del partido.

Teniendo en cuenta sus diferencias ideológicas con el falangismo ortodoxo, su notorio monarquismo, sus contactos derechistas en la Montaña y su sonado abandono de Falange en 1934, no es de extrañar que Eliseda fuese acogido con recelo y hostilidad por los falangistas montañeses. Por otro lado, son bien conocidas la descoordinación y las disputas generalizadas en este período entre los jefes provinciales de FET-JONS y los gobernadores civiles, autoridades cuyas funciones se solapaban en ocasiones y que respondían frecuentemente a orientaciones políticas diferentes. Uno de los aspectos que generó más enfrentamientos fue el de la provisión de puestos en la formación o renovación de gestoras municipales, que era competencia del gobernador, pero que debía contar también con los informes del partido. También en el caso santanderino, la extensa actividad de renovación de gestoras llevada a cabo por Moreno Herrera dio lugar a serias fricciones con la Jefatura Provincial de Falange³⁵. En la primavera de 1939 el jefe provincial Manuel Motero Valle se quejaba al secretario general Raimundo Fernández-Cuesta de que el Gobierno Civil había prescindido de los informes del partido preceptivos en el nombramiento de varias gestoras de la provincia (Cabezón de Liébana, Medio Cudeyo, Comillas, San Vicente de la Barquera, Meruelo, Arnuero, Ruesga, etc.), incumpliendo la Orden ministerial de 30-X-1937, queja que la Secretaría General trasladó al Ministerio de Gobernación³⁶. Inquirido por Madrid al respecto, Moreno desmentía la acusación el 15 de mayo, indicando que en nueve ayuntamientos había nombrado alcalde precisamente al jefe local de FET-JONS, en otros ocho el alcalde había sido nombrado a propuesta del partido y en el resto de acuerdo con éste, salvo dos excepciones. A continuación el gobernador criticaba la actuación del jefe provincial, indicando que:

Algunas veces he tenido que limitar mis consultas a la del Jefe Local del pueblo cuyo Ayuntamiento había de renovarse, porque el Jefe Provincial estaba ausente. Sus ausencias han sido tan largas que en ocasión han durado tres meses, habiendo momentos en que la desorganización del Partido era tal, que ni aún el Secretario provincial estaba, con lo que se ha producido el triste espectáculo de que en las manifestaciones celebradas con motivo de la liberación de Tarragona y Barcelona; en los actos

-
35. En mayo de 1939 ya había procedido a renovar la composición de treinta ayuntamientos y durante su mandato nombró algunas de la importancia de Santander, Torrelavega y Laredo. En febrero había procedido asimismo al relevo de Eduardo González-Camino al frente de la Diputación Provincial, nombrando para el cargo al antiguo dirigente de la Agrupación Regional Independiente Miguel Quijano.
 36. AGA, Gobernación, caja 2602, Subsecretario del Interior a Gobernador Civil de Santander, 12-V-1939, transmitiendo la comunicación de la Secretaría General de FET y de las JONS.

conmemorativos de Matías Montero y otras importantes ocasiones no ha estado presente el Jefe Provincial del Movimiento³⁷.

Por ello, el gobernador achacaba a las “prolongadas ausencias de Motero Valle” la ignorancia de éste al acusarle de renovar gestoras como las de Camaleño o Comillas “en discordancia con F.E.T. y de las J.O.N.S.”, señalando que los jefes locales respectivos habían sido nombrados alcalde y primer teniente de alcalde. Por todo ello, acababa por señalar “la poca seriedad en la información transmitida por Motero Valle [...] al Secretario General del Movimiento”.

Unos meses después, en agosto, se produjeron en Santander incidentes entre miembros de un tercio de requetés y de las organizaciones juveniles de Falange (OOJJ), originados durante la colocación de carteles de propaganda. A raíz de lo sucedido Eliseda prohibió fijar carteles de ningún tipo, originando las esperables protestas de los falangistas³⁸.

En septiembre el absentista Motero Valle fue sustituido como jefe provincial por el más enérgico Carlos Ruiz García, pareciendo inicialmente que las relaciones con el Gobierno Civil iban a resultar mejores. Así, cuando a mediados de septiembre se produjeron nuevas protestas del delegado nacional de OOJJ, Sancho Dávila, quejándose de que el gobernador seguía sin permitir la colocación de carteles de la organización juvenil, Ruiz García contestó a la Delegación Nacional de Provincias que dicha orden había sido revocada por Eliseda y desde que él se había hecho cargo de la Jefatura Provincial “dicho Gobernador no ha puesto ningún inconveniente para colocar la propaganda mural, antes bien ha dado con toda facilidad su autorización”³⁹.

Sin embargo las buenas relaciones duraron poco y unos días después, el 5 de octubre, el nuevo jefe provincial protestaba al secretario general por un artículo del diario *Alerta* insertado por indicación del gobernador y que había sentado muy mal a los falangistas locales por su elogio al alcalde monárquico Emilio Pino:

El día 1 del corriente, apareció en el Diario del Movimiento el artículo que te adjunto; podrás apreciar el elogio exagerado que del actual Alcalde de Santander se hace. El hecho tiene importancia, Pino fué expulsado por José Antonio !Presente!, y entre los afiliados causó mal efecto que “Alerta” se manifestase de esa forma en favor de quien tanto daño hizo, en tiempos no muy lejanos, a la Falange.

37. AGA, Gobernación, caja 2602, Gobierno Civil de Santander a Subsecretario de Interior, 15-V-1939.

38. AGA, DNP, caja 10, expte. 1.

39. *Ibidem*.

Llamado a mi presencia el Director del Periódico, me manifestó que el Gobernador Civil le dió el artículo, ordenándole que en lugar de honor fuese publicado. En el otro periódico, “El Diario Montañés”, de tipo independiente, no fué obligada la inserción.

Consulto a tu Autoridad si es potestativo, como Jefe de Prensa que es, al Gobernador Civil, el imponer artículos a nuestro Diario que dañan la política del Movimiento, cuya dirección y responsabilidad me compete a mí⁴⁰.

A parte de poner de manifiesto el rechazo falangista al alcalde santanderino, quien en cambio era firmemente apoyado por Eliseda, la queja pone de manifiesto los múltiples problemas que podía causar la coexistencia de dos autoridades que pretendían ejercer la dirección política de la provincia, el gobernador como representante máximo del Estado y tradicional “jefe político” y el jefe de Falange como máxima autoridad provincial del partido único, supuesto inspirador de la política estatal. Como en otras provincias este problema se obvió poco después con el nombramiento de la misma persona para ambos cargos⁴¹.

Por último, como su predecesor y sus continuadores en el cargo, Moreno Herrera hubo de hacer frente también a los problemas de abastos y de estraperlo. Recién llegado a la provincia tomó posesión de la presidencia de la Junta de Abastos, controlando este aspecto fundamental de la vida social⁴². El crecimiento del estraperlo y el incumplimiento de las normativas vigentes se dejó notar en las duras campañas organizadas a través de la prensa contra los precios abusivos y en las continuas noticias sobre imposición de multas a comerciantes e industriales, e incluso sobre encarcelamientos⁴³. A juicio del gobernador jerezano las autoridades debían de dar en aquel difícil momento ejemplo de austeridad, por

40. *Ibídem*.

41. Véase como ejemplo Daniel Sanz Alberola, “Jefatura Provincial de FET-JONS y Gobierno Civil en Alicante: la unión personal”, en *II Encuentro de Investigadores del Franquismo*.

42. Alerta, 9-IX-39. La Junta fue reorganizada, apareciendo en ella representantes del Gobierno Militar, Ayuntamiento de la capital, Jefatura de Industrias, Jefatura del Servicio Agronómico, patronal, Cámara de Comercio y Central Nacional Sindicalista (este último aún sin nombrar el día de su constitución).

43. La campaña de prensa en *Alerta* y *El Diario Montañés*, 3-V-1938, “¡Traidores! Contra los precios elevados”, y días siguientes, reapareciendo de vez en cuando los artículos contra la especulación (por ejemplo, *El Diario Montañés*, 6-X-39 “El pecado es de todos”). Como ejemplo de la difusión de sanciones con sentido ejemplarizante: *El Diario Montañés*, 23-XI-39, “Industriales a la cárcel por vender clandestinamente. A otros se les imponen 16.000 ptas. de multa”.



lo que prohibió su asistencia a banquetes y homenajes; la contravención de esta orden por el alcalde de Laredo le costó la destitución fulminante⁴⁴.

A finales de 1939, el marqués de la Eliseda fue nombrado consejero nacional del Movimiento y poco después vocal del Instituto de Estudios Políticos, por lo que hubo de dejar el Gobierno Civil de Santander⁴⁵.

44. Orden de 27-VII-1939. La destitución se produjo el 31 de agosto tras acudir el alcalde Tomás Cañarte a un banquete (AGA-Gobernación, caja 2602).

45. Eliseda se mantuvo fiel a la causa de la monarquía, participando activamente en la misma. En abril de 1942 formó parte del comité secreto encargado por D. Juan de preparar la restauración, en el que también estaban Eugenio Vegas y Pedro Sainz Rodríguez. Al año siguiente tomó parte activa en la recogida de firmas para el escrito en el que 25 procuradores en Cortes indicaban a Franco la necesidad de restaurar sin más dilación la monarquía, lo que le costó la deportación por diez meses a la isla de La Palma. Igualmente perteneció al Consejo privado de D. Juan desde su formación. Ideológicamente, evolucionó hacia un abierto rechazo del fascismo, defendiendo una Monarquía tradicional, autoritaria y corporativa. En los últimos años de su vida aceptó el sistema democrático-liberal y apoyó la reforma política de Suárez, falleciendo en Jerez de la Frontera en enero de 1978 (González Cuevas, “Habitus’ e ideología”, pp. 111-114)

1.3. Ruiz García. El comienzo de la hegemonía falangista (1939-1941)

El sustituto de Eliseda al frente del Gobierno Civil fue quien ocupaba en ese momento el puesto de jefe provincial de FET-JONS, Carlos Ruiz García⁴⁶. Se trataba de un teniente coronel de Infantería natural de la villa de Comillas, nacido en 1904 y afiliado a Falange en abril de 1936. Como militar había estado varios años destacado en África, había participado en la represión del levantamiento revolucionario de Asturias en octubre de 1934 y durante la guerra había mandado la 1^a y la 3^a Bandera de Falange de Navarra y la 1^a de Palencia, obteniendo una medalla militar individual. Durante este período trabó relación con varios *camisas viejas* santanderinos cercanos a Hedilla como Manuel San Martín y Rafael Pombo, lo cual resultaría decisivo para el comienzo de su carrera política. Acabada la guerra, Serrano Súñer buscaba ganarse el apoyo de los *hedillistas* montañeses, asegurando su adhesión al régimen, por ello parece ser que ofreció a Rafael Pombo la jefatura provincial de Santander, sin embargo éste rehusó aceptar el cargo y propuso a Ruiz García, que fue nombrado primero jefe provincial y luego, tras la marcha de Eliseda, gobernador⁴⁷.

Desde su nombramiento como jefe provincial Ruiz García dio muestras de su objetivo de asegurar la preeminencia de los falangistas, especialmente de los *camisas viejas*, en el partido y en la vida política provincial, lo que le aseguró una gran popularidad entre la vieja guardia. Una de sus prioridades fue la renovación de las gestoras municipales controladas por elementos monárquicos o de la derecha tradicional, a fin de colocarlas bajo el control del partido. Intentó asimismo proceder a una completa renovación de la gestora santanderina, a pesar de que ésta había sido nombrada menos de un año antes, si bien no pudo llevar a cabo sus propósitos. En la provincia renovó durante su mandato gestoras de la importancia de Torrelavega, Santoña, Reinosa, Los Corrales de Buelna o El Astillero, por lo general ampliando la presencia falangista.

El convencido falangismo de Ruiz García se dejaba sentir asimismo en sus exaltados discursos, llenos de los tópicos nacional-sindicalistas. Así, con motivo del 18 de Julio de 1940 declaraba que en la guerra civil no sólo se había luchado “para defenderse del ataque comunista y salvar los valores permanentes de la civilización, sino para empezar a imponer a un pueblo descompuesto la plena vigencia de unos valores morales encarnados en una revolución nacional”. Agregaba

46. El nombramiento se produjo el 7-XII-1939 (BOP, 15-XII-1939).

47. La relación de Ruiz García con los falangistas montañeses está establecida en base al testimonio del falangista santanderino Manuel de la Mora Villar, quien ocupó diversos cargos durante su mandato. Según Mora Villar, Carlos Ruiz habría sido anteriormente de inclinación republicana.

a continuación que, planteadas así las cosas, “la Falange se declara instrumento político único para realizar la empresa de salvar a la Patria”⁴⁸. Igualmente gustaba de mostrar un carácter campechano y hacía gala de una austerioridad personal que consideraba consustancial al falangismo⁴⁹.

La línea política falangista de Ruiz García se dejó notar asimismo en las denuncias formuladas contra importantes empresas de la región que incumplían la legislación social vigente y que además contaban, por lo general, con buenas conexiones políticas. Valga como ejemplo el caso de la factoría “Forjas de Buelna”, perteneciente a la poderosa familia Quijano, de gran influjo en la vida política de la provincia. Cuando llevaba poco más de un mes como jefe provincial, Ruiz García remitió al vicesecretario general del Movimiento una carta y un detallado informe comunicando el hallazgo por el inspector provincial de Trabajo de 675 casos de infracción de la legislación laboral en la fábrica y advirtiendo de “los trabajos que realiza la empresa para anular o mitigar la Sanción impuesta”, a fin de prevenir a quien correspondiese y que tales gestiones no tuviesen éxito⁵⁰. El informe añadía que la compañía propietaria, s.a. José M^a Quijano, se había negado a readmitir a más de 200 obreros por juzgarles desafectos al Movimiento o por su conducta en período “marxista”, lo que era sólo era una excusa para llevar a cabo una “economía de salarios”, ya que la empresa había aprovechado para sustituir a los obreros que más cobraban por menores con jornales muy inferiores, indicando además que los individuos despedidos o bien habían sido ya sancionados, o bien no se les había hallado responsabilidad alguna. El resultado era la situación de gran necesidad en que se hallaba un gran número de obreros del valle de Buelna, obligando a Auxilio Social a repartir más de 800 comidas diarias y atender a numerosos niños. Los obreros afectados subsistían malamente con los “jornales míseros” de sus esposas o hijos en los talleres de “Derivados de

48. Alerta, 19-VII-1940. En el mitin también intervinieron el gobernador militar Coronel Moliner y el delegado nacional de Excombatientes José Antonio Girón, este último declarando que con la constitución de las milicias se ponía en marcha la “Revolución nacional-sindicalista”.

49. Su austerioridad en Sánchez González, *La vida en Santander*, IV, p. 53. Su campechanía personal le ayudó a granjearse la amistad y aprecio de los *camisas viejas*. Como anécdota ilustrativa, siendo gobernador civil y ante la invitación de un falangista santanderino, perteneciente a una humilde familia obrera, se presentó a comer en la modesta portería que tenía la madre del joven falangista.

50. AGA-SGM-DNP, caja 10, expte. 13. La sanción propuesta ascendía a la cifra de 337.500 ptas., a razón de 500 por cada caso. Entre las infracciones localizadas por el inspector sr. Sáinz Díaz estaban el trabajo en turno continuo de menores, el incumplimiento de las condiciones de contratación obrera y el pago de salarios por debajo de los correspondientes a cada categoría laboral. Ruiz García cargaba asimismo contra los abusos de todo tipo, las “exageradas exigencias por parte del patrono” y el “forzamiento de la naturaleza del obrero”. El informe incluía una descripción particularizada de los casos.

Alambre”, que también habían sido multados por sus bajos jornales. Ruiz García consideraba que la solución era bien sencilla, toda vez que “son prósperos como nunca los negocios de la S.A. José María Quijano”, aunque se mostraba pesimista dadas las influencias de la familia Quijano⁵¹.

Junto a estas denuncias, desde el Gobierno Civil y los organismos falangistas, especialmente los Sindicatos, se pusieron en marcha una serie de iniciativas para hacer frente a las difíciles condiciones de vida por las que pasaba la población, como repartos extraordinarios de comida, o las presiones a las empresas para la concesión de pagas extra o la admisión de mayor número de obreros. De acuerdo con las informaciones contenidas en los partes elaborados por el partido, durante el año 1940 las cifras de paro estuvieron en torno a los 4.000 obreros, mientras que existía una gran escasez de artículos de primera necesidad, que ocasionaba que el sector más desfavorecido de la población pasase por una “necesidad extrema”. Tales informes cargaban contra la inmoralidad de “gentes ambiciosas”, a las que achacaban la “desnivelación” económica por la elevación de precios, indicando que las dificultades económicas y el estraperlo generalizado eran explotados por “gentes no afectas” para crear o aumentar el descontento popular⁵². La prensa siguió publicando casi de continuo las listas de multados y, según el testimonio de Manuel de la Mora Villar, Ruiz García “estaba dispuesto a dar duro contra el estraperlo”⁵³. En cualquier caso, no parece que pudiese hacer gran cosa dado que el mercado negro era consecuencia directa de la desastrosa política económica practicada por el régimen, que los grandes especuladores tenían habitualmente bien cubiertas las espaldas por altos cargos de la administración y que la población se veía obligada a acudir al comercio clandestino si quería ampliar el escaso racionamiento oficial, o dedicarse al estraperlo a baja escala a fin de conseguir unos ingresos extra a los jornales de miseria propios del momento⁵⁴.

51. *Ibidem*. Desconocemos cuál fue el desenlace de este asunto, por otra parte fácil de imaginar.

52. Partes quincenales del año 1940 (AGA, DNP, caja 10). La situación de escasez y necesidad, y su aprovechamiento para crear descontento, en el parte del 16 al 31 de agosto.

53. Testimonio de Mora Villar, quien por aquel entonces ejerció un tiempo como fiscal de Tasas, hasta que acabó por dejar la Fiscalía de Tasas para no enemistarse con la gente de Santander, a pesar de que Ruiz García le insistió en que se mantuviera en el cargo. Sánchez González, *La vida en Santander*, IV, pp. 53-54, recoge igualmente a la “campaña energética” de Ruiz García contra el estraperlo, al tiempo que procedía a una revisión de las cartillas de racionamiento que descubrió la existencia en Santander de nada menos que 20.000 cartillas falsas. Asimismo, el periódico *Alerta*, 24-VIII-1940, recoge la imposición de 85.000 ptas. en multas.

54. Sobre este tema pueden consultarse los artículos de Carlos Barciela, “El mercado negro de productos agrarios en la posguerra”, en Josep Fontana (ed.), *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 170-191; y “La España del ‘estraperlo’”, en José Luis García Delgado (ed.), *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Siglo XXI, 1989, pp. 105-122. Para la política económica autárquica y la miseria generalizada de la época es muy

Otro de los quebraderos de cabeza del Gobernador Civil fueron las partidas de guerrilleros y “huidos al monte” que estaban desperdigadas por buena parte de la provincia. En Cantabria fundamentalmente existieron tres núcleos guerrilleros: uno en las comarcas del Pas y el Miera, otro en la zona de Campoo y Valderredible, y un tercero en el área de Liébana y Picos de Europa⁵⁵. Hasta entonces las batidas organizadas por las autoridades franquistas, fundamentalmente con participación del ejército, habían obtenido escasos resultados dado el buen conocimiento del terreno de los guerrilleros. Sin embargo Ruiz García puso en práctica desde la primavera de 1940 “un plan sistemático de acción consistente en el aumento y distribución táctica de los efectivos policiales por las comarcas señaladas, la división estratégica de las mismas en zonas de operaciones y las detenciones gubernativas –sin bases legales creadas al efecto como ocurriera más tarde– de familiares y apoyos sociales de los guerrilleros”⁵⁶. En áreas de poblamiento disperso como los valles del Miera y el Pas la bárbara solución adoptada a fin de cortar los apoyos de la guerrilla fue obligar a los ganaderos de la zona a bajar de las cabañas de los montes a los pueblos, donde estuvieron concentrados cerca de un año, con lo que se les privó de su medio de ganarse la vida, condenándoles a vender su ganado a precio de saldo⁵⁷.

recomendable la segunda parte (“La práctica de la autosuficiencia”) del libro de Michael Richards, *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 1999, pp. 99-190. Sobre las bases ideológicas de la política agraria del régimen resulta de gran interés el libro de Cristóbal Gómez Benito, *Políticos, burócratas y expertos. Un estudio de la política agraria y la sociología rural en España (1936-1959)*, Madrid, Siglo XXI, 1995.

55. Gutiérrez Flores, *Guerra Civil...*, p. 210. Para el fenómeno de la guerrilla a escala nacional es recomendable la notable síntesis de Secundino Serrano, *Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista*, Madrid, Temas de Hoy, 1999.
56. *Ibidem*, p. 211. Con este plan el número de efectivos ascendió hasta 270 guardias civiles y policías, a los que hay que añadir los refuerzos puntuales de guardias procedentes de Comandancias castellanas y las partidas de falangistas formadas en los pueblos. En la primavera de 1940 la Falange disponía de tres centurias de las denominadas Banderas de Choque (900 hombres) que en ocasiones se utilizaban como auxiliares de las fuerzas de orden público, aunque sobre todo funcionaban como reserva en caso de necesidad futura (*Alerta*, 8-VI-1940).
57. Abdón Mateos, “Violencia política...”, p. 182. Mateos ofrece numerosos ejemplos de la brutalidad y arbitrariedad de la represión en la zona del Miera. Véase también Isidro Cicero, *El Cariñoso. Los emboscados del Miera*, Santander, Tantín, 2001, pp. 217-227, donde se refiere a las medidas de excepción tomadas en la zona para dar con *El Cariñoso* y sus hombres, con un gran despliegue de medios, numerosas batidas, imposición del toque de queda, imposibilidad de moverse por la zona sin salvoconducto y detenciones masivas y arbitrarias. La obligada concentración de hombres y ganado provocó la muerte de numerosas reses y la extensión de enfermedades, particularmente del tifus, entre la población, constantemente vigilada por la Guardia Civil.

Fruto de la nueva táctica puesta en marcha el gobernador informaba a sus superiores del partido en agosto de 1940 que continuaba, con la estrecha colaboración de las Falanges locales, la persecución de los “rojos huidos”, habiendo sido detenidos más de cuarenta, entre ellos algunos cabecillas principales muertos por la Guardia Civil. Añadía también que para alcanzar una mayor operatividad sería conveniente armar a la Falange de manera permanente:

Sería muy conveniente que por la autoridad correspondiente se decretase autorización para usar armas a las Jerarquías Provinciales y Locales del Partido e incluso de que en cada Jefatura Local existiese un determinado número de armas largas en poder de seleccionados camaradas⁵⁸.

Por si fuesen pocos los problemas del momento, en febrero de 1941 un desgraciado acontecimiento pasó a cambiar por completo las prioridades tanto de las autoridades como de los ciudadanos. En medio de un huracán causado por el viento sur, el día 15 se desató un virulento incendio en la capital montañesa que, tras arder durante casi dos días completos, arrasó la mayor parte del centro urbano, acabando con 377 edificios particulares y un gran número de negocios, así como dejando en la calle a muchas miles de personas arruinadas y desesperadas⁵⁹. Ante la difícil situación el gobernador militar de Santander, coronel Burgués, declaró a través de un bando el estado de guerra y dictó una serie de normas a fin de evitar el pillaje, de facilitar el alojamiento de los damnificados y de asegurar la cooperación con las autoridades de toda la población⁶⁰. Por su parte Ruiz García

58. Parte del 1 al 15 de Agosto de 1940 (AGA, DNP, caja 66).

59. Sobre el incendio, sus consecuencias y la reconstrucción de la ciudad véanse: José Luis Casado Soto, *El Incendio de Santander. Febrero 1941*, Santander, Cantabria en Imagen, 2001; Ramón Rodríguez Llera, *La reconstrucción urbana de Santander*, Santander, Institución Cultural Cantabria, 1980; Joaquín Reguera Sevilla, *La Reconstrucción de Santander. El tratamiento jurídico de una catástrofe*, Santander, UIMP, 1950; Mercedes Cesteros Sedano, Ángela de Meer e Isabel Sierra, “Incendio y transformaciones urbanas: Santander 1941-1945”, en *Ciudad y territorio*, nº 62, 1984, pp. 35-52. Señala el primero de los citados la desaparición de 1.783 viviendas, 508 comercios y 155 establecimientos hosteleros, quedando sin hogar más de 10.000 personas y otras 7.000 en paro (p. 111).

60. BOP, 17-II-1941. Entre otras disposiciones el bando declaraba que cualquier persona o grupo que fuese sorprendido “en acto de pillaje o robo de domicilios abandonados o de enseres depositados en las calles, o de personas, será pasado por las armas sin formación de causa”, ordenaba a todos los vecinos no afectados por el incendio poner a disposición de su autoridad sus domicilios “para cuanto se exija y sea necesario en materia de alojamientos de la población siniestrada” y la detención de quienes se negasen “a cualquier requerimiento que hagan los agentes de la Autoridad”, que pasarían a disposición de la justicia militar. La noche del incendio las principales autoridades (gobernadores civil y militar, coronel del Regimiento, alcalde, presidente de la Diputación y secretario de Orden Público) se reunieron en el Café Boulevard a fin de coordinar

utilizó todos los recursos a su disposición como máxima autoridad de la provincia para hacer frente a la catástrofe y movilizó a la Falange para colaborar en la extinción del incendio y atender a los damnificados, organizando el alojamiento de los mismos y la distribución de racionamientos en diversos puntos de la ciudad⁶¹. Asimismo el día 22 de febrero se otorgaba por decreto un subsidio de tres pesetas diarias a los trabajadores de la ciudad, para paliar la situación de paro forzoso. Aunque muchas de las fuentes con que contamos no son en absoluto imparciales, todas ellas (informes del partido, prensa, libros de la época y posteriores) coinciden en destacar la labor del gobernador civil ante la catástrofe y sus dotes de organización para hacer frente a la caótica situación causada por el fuego y por los miles de afectados, a los que hubo que alojar en viviendas particulares, edificios públicos o barracones improvisados, asegurándoles alimentación, ropa y atención sanitaria⁶². Por esta labor ya el día 25 el secretario provincial del Movimiento Manuel Andrés Zabala se saltó el orden jerárquico para, “recogiendo el sentir de las Jerarquías todas de la provincia, así como también la (sic) de todos los afiliados”, solicitar la concesión a su inmediato superior de la distinción honorífica que el “Mando Nacional” estimase pertinente⁶³.

La gestión de Ruiz García al frente del Gobierno Civil de Santander debió ser igualmente valorada en términos muy positivos por las autoridades centrales, por lo que a los pocos días del incendio trascendía, al menos extraoficialmente, su nombramiento como gobernador civil y jefe provincial de Madrid⁶⁴. Sin embargo éste fue lógicamente muy mal acogido en la región, dada la difícil situación

su actuación y acordaron la declaración del estado de guerra (Baldomero Madrazo Feliú, *Gavias de través. Santander 1941-1945*, Santander, Artes Gráficas Bedia, 1995, pp. 30-31).

61. La organización del alojamiento y del racionamiento en BOP, 17-II-1941, “Gobierno Civil. Órdenes a la Población Civil”.
62. AGA, DNP, caja 66, para la actuación de Falange; *Alerta*, 20-II-1941 y días ss.; Sánchez González, *La vida en Santander*, vol. IV, pp. 78-79. Recientemente Casado Soto, *El Incendio de Santander*, p. 135, ha abundado en la energía y determinación de Ruiz García y del alcalde Emilio Pino.
63. AGA, DNP, caja 66. Zabala justificaba la falta de observancia del orden jerárquico en la “austeridad de su Jefe Provincial [el cual] si llegase a su conocimiento este oficio no permitiría su curso”. La petición, salpicada por los mayores elogios hacia la actitud de Ruiz García, era justificada “por su acertada, valiente, decidida y ejemplar actuación en defensa de los intereses Patrios durante la catástrofe que ha asolado a esta capital de Santander”.
64. Aunque ni la prensa ni los boletines oficiales hacen referencia alguna al respecto, lo cual indica que la noticia no debió hacerse pública, sí fue rápidamente conocida en toda la provincia a tenor de las reacciones suscitadas, que le daban carácter oficial. Señala Sánchez González, *La vida en Santander*, IV, pp. 78-79, que Ruiz García “se estaba consagrando como un organizador, no sólo de la Falange, sino de los Municipios montañeses, que tenía ya en su poder. Su labor y la fama que le dió (sic) las acertadas disposiciones durante el siniestro, le llevaron a ser nombrado, primero, jefe del Movimiento en Madrid, y luego, pocas fechas después, Gobernador Civil de los madrileños”.

creada por el incendio y la popularidad de Ruiz García en la Falange montañesa: el mismo día 25 de febrero numerosos telegramas de jerarquías locales protestaban por el traslado del gobernador, expresando la “desagradable sorpresa” y el malestar causados por la noticia, y en algunos casos pidiendo que se reconsiderase dados los “críticos momentos” que se vivían⁶⁵. Desconocemos los detalles del asunto, pero el hecho es que Ruiz García continuó al frente del Gobierno Civil santanderino durante los tres meses siguientes, siendo nombrado además en abril Delegado Especial del Gobierno para la Reconstrucción de Santander, lo que indica que las peticiones efectuadas tuvieron su efecto, retrasando un relevo que hubiese resultado difícil en un momento como el que se vivía⁶⁶.

Durante los meses siguientes se pusieron en marcha las primeras iniciativas para paliar la destrucción causada. Como quiera que el incendio había dejado en la miseria a miles de santanderinos, se puso en marcha una suscripción nacional en favor de los damnificados, que recaudó más de 20 millones de pesetas procedentes de toda España y de buena parte del extranjero (en especial de las colonias montañesas en Hispanoamérica y de los “países amigos” del régimen), una respectable cantidad que en buena parte acabó destinándose a la reconstrucción de la ciudad⁶⁷. Igualmente se anunció la inmediata construcción de nuevas barriadas

-
65. AGA, DNP, caja 66. Algunos de los telegramas aludían también a la gran labor realizada por el gobernador. Posteriormente, tras su definitivo nombramiento como gobernador civil de Madrid, se le tributó un homenaje en Santander y unos días después *Alerta* le agradeció su actuación en términos muy elogiosos (8-VI y 14-VI-1941, “Saludo y ofrenda”).
66. El cargo de Delegado Especial del Gobierno para la Reconstrucción de Santander fue creado por Franco a través de la Ley de 5-IV-1941 (el texto de la Ley y el nombramiento de Ruiz García en BOP, 16-IV-1941). Según el que fuese gobernador y delegado desde 1942 Joaquín Reguera Sevilla se trataba con ello de crear “una norma ágil, publicada en razón a las circunstancias excepcionales que en el caso concurrían, a efectos de prescindir de algunos trámites de la legislación normal y acudir a cauces más resolutivos, a rápidos remedios, para que no se demorara tanto quehacer como el futuro representaba” (Reguera Sevilla, *La Reconstrucción de Santander*, p. 25).
67. La cifra oficial dada por el gobernador Reguera Sevilla años después es de 20.161.033,93 ptas. (*La reconstrucción de Santander*, p. 41), aunque posiblemente fuese aún superior, dadas las irregularidades habidas en la recaudación. La prensa recoge las aportaciones y donativos de variada procedencia: de organismos del régimen (Sección Femenina, Auxilio Social), de instituciones locales y provinciales, de bancos, de diversas autoridades y personalidades. Las aportaciones procedentes del extranjero aparecen también en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE, véase R. 3074 expte. 46, R. 4810 expte. 1, R. 1731 expte. 34 y R. 1910 expte. 16), con contribuciones de los embajadores en España de numerosos países hispanoamericanos y europeos, de Mussolini (100.000 ptas.), del Partido Nacional-Socialista, Pétain, del Papa (30.000), del consulado en Berlín, de las colonias españolas en Argel y Orán, etc. Sobresalen las aportaciones de las colonias montañosas en Iberoamérica: Buenos Aires, Caracas, La Paz, Lima, Asunción, Panamá, Río de Janeiro, San Juan de Puerto Rico, Santiago de Chile,

en el extrarradio a fin de hacer frente al gravísimo problema de falta de vivienda planteado⁶⁸.

Finalmente, a finales de mayo de 1941 Carlos Ruiz fue nombrado gobernador y jefe provincial de Madrid (aunque conservando durante casi un año el cargo de delegado del Gobierno para la Reconstrucción), cargo en el que permaneció durante trece años, ocupando asimismo altos puestos en el organigrama estatal y del Movimiento⁶⁹.

1.4. Romojaro Sánchez.

Hacia el asentamiento del poder de Falange (1941-1942)

Como nuevo gobernador civil y jefe provincial fue nombrado el 30 de mayo un hombre bien conocido de la Falange montañesa, el *camisa vieja* Tomás Romojaro Sánchez, que sin embargo no fue nombrado delegado especial para la Reconstrucción hasta casi un año más tarde, lo que originó algunos problemas de falta de coordinación⁷⁰. Nacido en Santander en 1907, siendo aún muy joven

Montevideo y muy particularmente México D.F., donde se formó una “Comité de Socorro Pro-Santander”. Los fondos del AMAE indican que la actuación de las autoridades españolas estuvo salpicada de irregularidades y de una manifiesta negligencia. Así, por ejemplo, el aludido Comité de Socorro hizo a lo largo de 1941 diversos envíos de dinero al gobernador civil santanderino (el día 7-III-1941 ya enviaban 22.000 \$ a los señores Francisco Gómez Lavín, Eusebio Gómez Allende y Romualdo Sáinz Trápaga a fin de que los entregaran a la Junta Provincial de Socorro), hasta que por orden de las autoridades españolas interrumpieron los envíos y en diciembre de 1941 extendieron un cheque a nombre del embajador en México Felipe Ximénez de Sandoval, que sin embargo no se cobró y al parecer se perdió (sic); hasta 1945 no se iniciaron las gestiones para el cobro del cheque, que no se consiguió hasta diciembre de 1947, en que se transfirieron al gobernador civil de Santander 23.717 \$ (388.964 ptas.). Por otro lado, la mayor parte de los fondos de la suscripción no se distribuyeron entre los damnificados (que era la finalidad con la que se habían recaudado) sino que fueron utilizados por las instancias estatales para financiar la reconstrucción de la ciudad.

68. *Alerta*, 12-III-1941: “Una preciosa ciudad satélite de 420 viviendas. Comenzará a construirse en Peñacastillo este mismo mes”. *El Diario Montañés* se refiere a 1.100 viviendas, añadiendo las del Barrio Pesquero y otras.

69. Ruiz García fue consejero del Instituto Nacional de Previsión (1941-1945), brevemente delegado nacional de Información e Investigación de FET-JONS en 1948, lugarteniente de la Guardia de Franco (1948-1949), consejero nacional del Movimiento durante años y procurador en Cortes entre 1943 y 1954. Políticamente, se mantuvo en las posiciones del falangismo más crítico con el proceso de “desfalangización”, significándose junto a José Antonio Elola y Luis González Vicén al frente de las reivindicaciones falangistas “aun en contra de las directrices del vicesecretario general, Vivar Téllez” (Fernández-Cuesta, *Testimonio...*, pp. 234-235).

70. Su toma de posesión como gobernador en BOP, 13-VI-1941 (el cese de Ruiz García y el nombramiento de Romojaro llevan fecha de 30 de mayo, aunque el nuevo gobernador no se posesionó

había cursado estudios de Náutica, comenzando a navegar a los 15 años, posteriormente estudió Magisterio en Valladolid y Madrid, uniéndose al SEU, donde dirigió la Sección de Magisterio y las Milicias. Tras el estallido de la guerra civil permaneció escondido en la embajada de Turquía y fue evacuado para Esmirna; a su vuelta a España combatió en diversas Banderas de Falange y posteriormente se convirtió en un habitual del ambiente falangista congregado en torno al Hotel Condestable de Burgos⁷¹. Como buen conoedor de la región, tras la toma de Santander fue nombrado delegado del Estado para Prensa y Propaganda en la provincia, supervisando la puesta en marcha de la prensa montañesa. En 1939 fue nombrado jefe provincial del Movimiento en Toledo, cargo desde el que pasó a la Secretaría Nacional del Sindicato Español del Magisterio, significándose como un firme defensor del predominio de Falange en el ámbito educativo frente a los esfuerzos eclesiásticos por asegurarse el control de la enseñanza. Su enfoque de la cuestión se correspondía plenamente con los postulados generales del falangismo más auténtico o radical –y por lo tanto más totalitario– para el cual la dirección de la política educativa debía corresponder exclusivamente al Estado, orientado plenamente de acuerdo al ideario nacional-sindicalista⁷².

hasta el día 11 de junio, permaneciendo su antecesor a cargo del Gobierno Civil durante este intervalo). El nombramiento como delegado para la Reconstrucción en *Alerta*, 12-V-1942. Esta situación de falta de coincidencia entre ambas autoridades no deja de resultar sorprendente, no sólo por la propia práctica del régimen, sino también porque el cargo de delegado para la Reconstrucción se consideró desde su creación como anejo al de gobernador. Respecto a la falta de coordinación nos remitimos a *Alerta*, 13-I-1942, que incluye una entrevista a Romojaro en la que éste aludía a la “injustificada paralización de seis meses de unas obras que nos es necesario realizar” (refiriéndose a la reconstrucción y señalando además que hay dinero para ponerlas en marcha), explicando que él no podía intervenir en estos problemas “dado que su representación del Poder como gobernador civil de la provincia es limitada, por cuanto en todas aquellas cuestiones que afectan más o menos directamente a la reconstrucción de la ciudad tiene el Gobierno un representante directo, delegado especial para la reconstrucción, que es a quien competen estos asuntos”.

71. Leopoldo Rodríguez Alcalde, *Miradas y situaciones*, Santander, Estudio, 2000, p. 84 y ss., señala que Romojaro “estaba casi perpetuamente” en el citado hotel, donde se reunían la mayoría de los falangistas destacados, como Miguel Primo de Rivera, Sancho Dávila, Ximénez de Sandoval, Sánchez Mazas, José Mª Alfaro o Gumersindo Montes Agudo (con quien trabó amistad el santanderino). Sin duda los contactos y amistades hechos en el hotel facilitaron la posterior carrera política de Romojaro, quien antes de la guerra no había ocupado cargo alguno en la Falange montañesa.
72. Los datos biográficos proceden fundamentalmente de *Alerta*, 3-VI-1941. Para su posición como secretario nacional del SEM véase Gregorio Cámara Villar, *Nacional-Catolicismo y Escuela. La Socialización Política del Franquismo (1936-1951)*, Jaén, Hesperia, 1984, pp. 172 y 198-199. Como recoge este autor, en uno de sus artículos en la *Revista Nacional de Educación* Romojaro se refería a la situación de la educación en la Alemania nazi indicando que “el Partido nacional-socialista, como primer poder de educación, aunque comparte ésta con el Estado, con la Iglesia

No contamos con demasiados datos sobre el mandato de Romojaro, en especial en lo referido a la tarea más difícil de la que debió hacerse cargo, la del comienzo de la reconstrucción y la normalización de la vida santanderina, aspecto en el que además no está demasiado clara la labor que realizó. Como delegado del Gobierno para la Reconstrucción le correspondió proceder a la distribución entre los damnificados de los fondos conseguidos a través de la suscripción nacional abierta con tal fin⁷³. Igualmente, actuaba como intermediario ante el gobierno y otras instituciones para obtener leyes y medidas favorables para la reconstrucción y para asegurar el cobro de los seguros⁷⁴. En cualquier caso la reconstrucción de la ciudad se encontró cada vez con mayores dificultades de tipo jurídico de compleja resolución.

y la Familia, se considera soberano y responsable de la juventud alemana”, en lo que parece un reproche indirecto a la situación de la educación en España, donde la posición de Falange era manifiestamente secundaria respecto a la de la Iglesia.

73. Aunque el libro de Reguera Sevilla sobre la reconstrucción, habitualmente utilizado como fuente, señala que correspondió a Romojaro “el estudio y distribución de la suscripción nacional abierta para allegar recursos a los siniestrados” (*La reconstrucción de Santander*, p. 27), el periodista Fermín Sánchez afirma en cambio que el traslado de Romojaro a Valladolid coincidió “con el comienzo del reparto del sobrante de la suscripción nacional lograda para indemnizar a los siniestrados llevada a cabo *bajo unas normas que él se encontró hechas, pero que dejaron sin percibir una peseta a muchos de los verdaderamente siniestrados*” (*La vida en Santander*, IV, p. 102, cursivas en el original). De acuerdo con esta última versión es evidente que no fue Romojaro el encargado de decidir cómo había de repartirse la suscripción, resultando además claro el interés del autor por exonerar a este gobernador de la crítica realizada a la normativa del reparto, que sería responsabilidad del anterior gobernador y delegado para la Reconstrucción. En cualquier caso Fermín Sánchez confirma dos hechos bien conocidos: el desvío de la mayor parte de los fondos conseguidos con la suscripción a finalidades diferentes a la inicial (la indemnización de los damnificados) y el que se dictaron unas normas absolutamente inadecuadas que dificultaron e imposibilitaron a muchos la percepción de indemnizaciones, especialmente a los más humildes. De esta manera la suscripción facilitó al Estado financiar la reconstrucción y hacer frente a sus obligaciones para con la ciudad, a costa de muchos santanderinos arruinados.
74. Reguera Sevilla, *La reconstrucción de Santander*, pp. 25-27. El 3-IX-1941 el Consejo de Ministros aprobó una serie de medidas para facilitar la reconstrucción. El 26-IX-1941 se promulgó una Ley regulando la obligación de las compañías aseguradoras de pagar el importe completo de los seguros relacionados con el incendio (BOP, 20-X-1941). Otras medidas que se obtuvieron son el suministro de hierro y cemento a precio de tasa, la concesión de exenciones tributarias por 20 años, créditos del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, el suministro preferente de gasolina, etc. Las dificultades en el alojamiento de los damnificados se ponen de manifiesto en la circular de julio de 1941, en la que el gobernador da orden a los alcaldes de la provincia para que “impidan por todos los medios” la salida de sus Ayuntamientos de personas “siniestradas” por el incendio mientras no acrediten contar con un hogar donde quedarse en la capital (BOP, 9-VII-1941).

Desde el punto de vista político Romojaro siguió en líneas generales la línea de su antecesor. Recién llegado al Gobierno Civil propuso una completa renovación de la gestora de la Diputación Provincial en sentido marcadamente falangista, con los *camisas viejas* José Porres y Manuel Yllera como presidente y vicepresidente respectivamente, que sin embargo no pudo llevarse a cabo. A principios del año siguiente envió a Madrid una nueva propuesta de renovación, que salió adelante, en la que se confirmaba al frente de la institución al falangista Francisco Nárdiz (hasta entonces vicepresidente y que venía ejerciendo como presidente desde hacía meses) y daba entrada a destacados componentes de la vieja guardia⁷⁵. En otro orden de cosas, se apuntó un tanto a su favor con el éxito de la visita de Franco a Santander en septiembre, organizando una concentración de 15.000 falangistas⁷⁶.

Los éxitos en la lucha contra la guerrilla de Ruiz García no habían conseguido acabar con la actividad de diversos grupos que aún operaban por la región, como indicaba el parte mensual de mayo de 1941 al señalar la persistencia del problema de los “rojos huidos”⁷⁷. Para acabar con la actividad de los guerrilleros las órdenes de la Guardia Civil eran tajantes: “no hemos de reparar en los medios para conseguirlo por enérgicos y duros que ellos sean. A los enemigos en el campo, hay que hacerles la guerra sin cuartel hasta lograr su exterminio...”⁷⁸. Entre abril y julio la *Guerrilla Azaña*, comandada por Juan Gil del Amo (llamado *El hijo del practicante de Los Carabeos*), protagonizó diversas acciones en el área de Campoo y el norte de Burgos, hasta que la guardia civil tendió una emboscada en la localidad burgalesa de Ahedo de las Pueblas, resultando muertos media docena de guerrilleros (entre ellos su jefe Juan Gil) y otros cuatro detenidos y fusilados en Burgos⁷⁹. Pero la acción más sonada se produjo el día 27 de octubre, cuando fue abatido en un enfrentamiento con la Guardia Civil en pleno centro de Santander el famoso guerrillero José Lavín Cobo (más conocido como *El Cariñoso*), resultando muertos al día siguiente en el santanderino barrio de Campogiro otros

75. Igualmente renovó las comisiones gestoras de algunas de las principales localidades de la provincia (Torrelavega, Castro-Urdiales, Reinosa) aunque sin tocar la de la capital, bajo control de la derecha conservadora. En cualquier caso apenas tenemos datos sobre el sentido político de muchos de los nombramientos efectuados con Romojaro, pues en los informes enviados a Gobernación faltan casi siempre los antecedentes políticos de los gestores.

76. Alerta y *El Diario Montañés*, días 9 a 12-IX-1941; AGA, DNP, caja 66; Sánchez González, *La vida en Santander*, IV, p. 82 y ss.

77. AGA, DNP, caja 66. Además de los republicanos echados al monte, Romojaro calculaba que había en la región unas 200 personas escondidas, los popularmente conocidos como “topos” (Gutiérrez Flores, *Guerra Civil...*, p. 209).

78. Orden de la Guardia Civil de 26-VIII-1941, cit. por Manuel Ballbé, *Orden público...*, p. 64.

79. Gutiérrez Flores, *Guerra Civil...*, pp. 213-214. El día 15 de abril la partida había entrado en La Población de Yuso y conmemorado ante los vecinos el aniversario de la República.

tres miembros de su partida, mientras que tres componentes más del grupo caían en las cercanías de Arredondo apenas unos días después⁸⁰. Con ello quedaba prácticamente desarticulada la guerrilla del Miera, que había mantenido en jaque a las fuerzas de orden durante varios años, lo que explica la gran atención concedida por la prensa a la captura de su líder⁸¹. El parte mensual de Octubre de 1941 indicaba que además de éstos habían sido muertos varios miembros y cabecillas de otras partidas⁸².

Al igual que anteriores gobernadores Romojaro hubo de hacer frente a la difícil situación creada por la carestía y la amplitud del mercado negro. Las cifras de paro continuaron siendo elevadas, manteniendo en la penuria más absoluta a miles de familias, lo que llevó a las autoridades a tratar de asegurar la gratuitud del racionamiento para los parados, primero en la capital y posteriormente en el resto de la provincia⁸³. Con respecto al estraperlo, recién llegado a Santander dio órdenes a los jefes locales de Falange de perseguir con el máximo celo las infracciones de tasas y la circulación clandestina de mercancías⁸⁴. Continuaron imponiéndose las multas por infracciones de tasas o por aguar la leche y publicándose puntuales artículos contra el estraperlo, hasta que en el mes de abril de 1942 se desató una furibunda campaña de prensa contra los especuladores (para los que se pedía la aplicación “sin contemplaciones” de la pena de muerte) y en defensa de la política de intervención seguida por el gobierno⁸⁵. La prensa informaba esos días de que en el período 1940-1942 se habían impuesto en Santander más de 3 millones de ptas. en concepto de multas por infracciones de tasas, habiendo sido cerrados 92 establecimientos y 53 personas enviadas a las cárceles o a los bata-

80. Sobre José Lavín y su grupo véase Isidro Cicero, *El Cariñoso. Los emboscados del Miera*, Santander: Tantín, 2001 (1ª ed. de 1978). Las fuerzas de orden actuaron con gran ensañamiento con la familia y conocidos del guerrillero: asesinaron a su suegra, mientras que su mujer embarazada y su suegro fueron torturados, muriendo este último a resultas de las torturas.

81. La captura de *El Cariñoso* fue muy destacada por la prensa local: *Alerta* y *El Diario Montañés* de 28-X-1941, que igualmente siguió con gran atención el consejo de guerra a los miembros de su partida capturados (días 15-XI-1941 y ss).

82. AGA, DNP, caja 66.

83. *Alerta*, 6-IX-41: “El racionamiento gratuito para los parados es una realidad en Santander. Pronto será extendida esta medida a toda la provincia”.

84. Véase la Circular nº 2 de la Delegación Provincial de Información e Investigación de FET-JONS, que transcribía a su vez la circular nº 94 de la Jefatura Provincial del Movimiento, firmada por Romojaro a 16 de junio de 1941 (AHPC, Sección Carriedo, leg. 21, carpeta nº 6).

85. La campaña, de manifiesto carácter oficial, comienza en *El Diario Montañés* el 9 de mayo, prolongándose hasta finales de mes, con editoriales de un tono muy duro prácticamente a diario. Valgan como ejemplo los de 12-IV-1942 (“Guerra a los delincuentes”) y 29-IV-1942 (“Pena de muerte al ladrón”), y el de *Alerta*, 30-IV-1942 (“Horcas para los traidores”).

llones de trabajo⁸⁶. El énfasis en la defensa de la política económica seguida por el Gobierno, la dureza de los artículos pidiendo sanciones severas y la publicidad dada a las multas revelan que se trataba de hacer frente a un palpable endurecimiento de las condiciones de vida y a un fuerte malestar de la opinión pública, que de esta manera se intentaba contener, desviando la atención y las críticas de la penosa política gubernamental y de la extensa corrupción enquistada en la administración⁸⁷.

En septiembre de 1942 Romojaro fue cesado como gobernador civil y jefe provincial de FET-JONS de Santander para pasar a ocupar idéntica responsabilidad en Valladolid, desarrollando posteriormente una notable carrera política en el seno del Movimiento⁸⁸. Aunque no conocemos las causas exactas de este traslado, posiblemente tuvo que ver que con las dificultades de tipo jurídico causadas por la reconstrucción de la capital montañesa, que aconsejaron enviar a alguien bien preparado en esta materia para poner orden en el terreno normativo. Esto es al menos lo que parece indicar el nombramiento para el cargo del notario y registrador de la propiedad Joaquín Reguera Sevilla. Según nos señala Fermín Sánchez la sustitución de Romojaro y el “compás de espera” hasta el nombramiento y la posterior toma de posesión de su sucesor dieron lugar al nerviosismo y la incertidumbre entre las fuerzas vivas y las corporaciones, faltos de seguridad y de confianza en las autoridades superiores⁸⁹.

1.5. El largo mandato de Reguera Sevilla. La estabilización de la dictadura (1942-1952)

Nacido en Madrid en 1910 en el seno de una familia modesta, Reguera era un excombatiente que probablemente se había afiliado a Falange durante la guerra⁹⁰. Acabada ésta, entró a trabajar en la Delegación Nacional de Justicia

86. Alerta, 24-VI-42. La cifra exacta era de 3.253.500 ptas., de las que 2.400.000 correspondían al período 1940-41, lo que indica que en el primer trimestre de 1942 se habían impuesto multas por una cuantía muy considerable (las 850.000 ptas. restantes).

87. Alerta, 29-V-42, “Dirección, no intervención”.

88. Fue gobernador civil y jefe provincial de Valladolid entre 1942 y 1947, y de Zaragoza entre 1947 y 1949. Nombrado Delegado Nacional de Provincias de FET-JONS en 1948, en 1951 alcanzó la Vicesecretaría General del Movimiento, en la que permaneció hasta 1956. Además fue miembro del Consejo Nacional del Movimiento hasta su disolución, procurador en Cortes en las diez legislaturas de la dictadura y miembro del Consejo de Estado.

89. Sánchez González, *La vida en Santander*, IV, p. 103. Romojaro fue cesado el 29 de septiembre, siendo nombrado su sucesor el 18 de octubre, y no tomó posesión hasta primeros de noviembre.

90. Segundo Mora Villar, que fue secretario provincial del Movimiento a las órdenes de Reguera, éste no tenía adscripción política antes de la guerra.

y Derecho del partido, donde ejerció como sub-inspector de Depuración a las órdenes de Blas Pérez, con quien mantuvo una estrecha relación, especialmente al ayudarle a resolver algún expediente delicado. Pérez, nombrado ministro de la Gobernación tras la crisis producida por el atentado de Begoña en agosto de 1942, debió de pensar en su antiguo subordinado como un hombre adecuado por sus conocimientos para resolver los problemas jurídicos que dificultaban la reconstrucción de Santander, a la par que por su fidelidad personal, nombrándole gobernador civil y jefe provincial del Movimiento en octubre de 1942. El 6 de noviembre, casi tres semanas después de su nombramiento, Reguera Sevilla tomó posesión del Gobierno Civil y el 12 de diciembre fue nombrado delegado especial del Gobierno para la Reconstrucción. Gracias a su larga estancia al frente del Gobierno Civil, a su buena relación con el ministro de Gobernación y a su habilidad política se construyó a lo largo de la década siguiente una robusta base de poder en Santander, convirtiéndose en la persona clave en la provincia durante los años cuarenta y principios de los cincuenta⁹¹.

Políticamente Reguera Sevilla era un firme defensor del inmovilismo, un falangista convencido pero sin tentaciones radicales, absolutamente fiel al régimen y poco problemático para sus superiores. Su estilo de gobierno fue marcadamente autoritario y personalista, siendo bien conocida su pretensión de controlar estrechamente toda la vida provincial, lo que originó –como veremos– algunos roces y enfrentamientos con diversas instituciones (Iglesia, Ayuntamiento de Santander) y sectores de la coalición reaccionaria (monárquicos, falangistas radicales, tradicionalistas, católicos)⁹². En lo que hace a la política del régimen, Reguera se manifestaba totalmente enemigo de llevar a cabo transformaciones o reformas de cierta importancia en el sistema, contrario a toda transigencia. En 1949, en pleno esfuerzo del franquismo por superar el aislamiento e integrarse en la comunidad internacional (aunque sin que ello significase cambios políticos internos), el go-

91. El nombramiento en BOMFET, 10-X-1942, y la toma de posesión en *Alerta*, 5 y 7-XI-1942. Según el testimonio de Pablo Beltrán de Heredia, Blas Pérez se enfrentó a un problema al tener que abrir un expediente de expulsión de un destacado *camisa vieja* de Madrid, un tal Nieto, dado que nadie quería ocuparse de ello, el único que lo aceptó fue Reguera. Cuando Pérez fue ministro le devolvió el favor nombrándole gobernador civil de Santander.

92. Así, Santiago Díez Llama se refiere al gobernador como “fiel ejecutor de un régimen totalitario” y señala su afán de “protagonismo” y de controlarlo todo (*El nacionalcatolicismo en Cantabria (1937-1953)*, Santander, Tantín, 1995, p. 39). El testimonio de Francisco Ignacio de Cáceres (hijo del entonces director de *Alerta*) abunda en lo anterior: “Reguera era muy personalista y lo quería controlar todo. También influyó el que estuviera tanto tiempo, que le daba más fuerza”. Por otro lado contaba con buenos contactos en Madrid, aparte de Blas Pérez, con Girón (que le nombró en 1951 Director General de Trabajo) y con Arrese (que nada más volver a la Secretaría General del Movimiento le designó delegado nacional de Justicia y Derecho: José Luis de Arrese, *Una etapa constituyente*, Barcelona, Planeta, 1982, p. 25).



Entrega de viviendas sociales del poblado Canda Landáburu, 1946.
De izquierda a derecha el gobernador civil Joaquín Reguera Sevilla,
el dictador Francisco Franco y el alcalde Manuel González-Mesones
(Centro de Documentación de la Imagen de Santander)

bernador civil cargaba contra quienes defendían el acercamiento a los regímenes occidentales y propugnaban reformas políticas, por limitadas que fueran:

“Mil novecientos cuarenta y nueve. ‘Debemos ser transigentes’. ‘Debemos cambiar algo el Régimen’. ‘Debemos acercarnos a Norteamérica... a Francia... a Inglaterra’. Estas son las frases de los prudentes, de los pazguatos y de los malvados. ¡Ya se acercarán aquellas naciones a nosotros, si en ellas hay gentes honradas! ¡Acerquémonos nosotros a España! ¡A las fuentes de su auténtica y profunda doctrina!”⁹³.

Estas ideas inmovilistas, unidas a un falangismo escasamente radical, hacían de Reguera un hombre muy adecuado para controlar los cambios y el viraje político del período 1945-1948, supervisando lo que el mismo denominó “el creciente proceso normalizador de nuestro régimen”⁹⁴, que tuvo algunos de sus

93. Díez Llama, *El nacionalcatolicismo en Cantabria*, pp. 28-29.

94. Alerta, 31-XII-1948.

hitos principales en las elecciones sindicales de 1945, en el Referéndum sobre la Ley de Sucesión en 1947 y en las elecciones municipales del año siguiente.

Su práctica política autoritaria se correspondía perfectamente con una forma de pensar que combinaba elementos del falangismo, el nacionalcatolicismo y el tradicionalismo; con la enemiga a ultranza al liberalismo, a la democracia y al marxismo como punto fundamental de referencia. Es en su visión de la historia y en sus consideraciones filosóficas donde mejor se pueden observar las bases católicas y tradicionalistas de su pensamiento: en la reivindicación de la España de los Reyes Católicos y Felipe II, en su consideración de la Reforma luterana como “ prólogo de la desintegración de la cultura occidental”, en la radical impugnación de Rousseau y de la soberanía popular, o en la llamada a “volver a los viejos cauces de la filosofía escolástica”⁹⁵. En cuanto al falangismo de Reguera, éste no iba mucho más allá de su radical oposición al liberalismo, de su defensa de un Estado autoritario con pretensiones monopolísticas y de la reivindicación de su inquietud social, desde una perspectiva marcadamente paternalista. Aunque en algunas ocasiones hiciese referencia al tópico de la *revolución pendiente* (“revolución en muchos puntos aún inédita”), tal concepto quedaba limitado al crecimiento económico, al productivismo, a la industrialización de la Montaña, a la revalorización de los productos agrarios, o bien a determinadas medidas en favor de las clases más desfavorecidas, como casas baratas o subsidios, sin implicar en ningún caso transformaciones sociales o políticas de mayor calado⁹⁶. Por otro lado Reguera se acomodó sin problemas al proceso de “desfascistización” del partido, uniéndose al discurso de Arrese y a la reinterpretación del falangismo en clave de movimiento fundamentalmente español, social, religioso y anticomunista. En 1946 declaraba que la desastrosa situación del mundo (descrita con una mención explícita a “la Apocalipsis”) se debía “sólo y exclusivamente” a un hecho fundamental: “de casi todos los Estados se ha expulsado a Cristo, y al expulsarse a Cristo de los Estados no puede existir ni justicia, ni caridad”, mientras que “frente a este

95. Esta visión en Alerta 22-II-1948, “Entre Lutero y Stalin está la clave de nuestras desdichas de cuatro siglos” (conferencia de donde proceden los entrecomillados) y en Joaquín Reguera Sevilla, *Formación política de la Falange y labor proselitista*, Santander, Hermanos Bedia, 1949. En la conferencia antes citada queda de manifiesto su profundo antiliberalismo y antiparlamentarismo, afirmando que “tan desacertados andaban Cánovas o Canalejas, como Azaña o Gil Robles [...] la razón del fracaso no estaba en las personas o en los partidos, sino en el sistema”.

96. Un buen ejemplo de la consideración de la revolución como mero progreso económico es el discurso pronunciado en la toma de posesión de José Pérez Bustamante como presidente de la Diputación Provincial, de donde procede la referencia a la “revolución” (Alerta, 10-IV-1947).

mundo se alza nuestra victoria, una auténtica victoria de la cual han salido unos postulados de carácter auténtico, de orden espiritual, del concepto de Dios y de la patria”⁹⁷.

Durante los casi diez años que permaneció al frente del Gobierno Civil fue haciendo con todos los resortes de la política montañesa, asegurándose de colocar personas fieles a la dictadura y a su persona en los principales cargos. Aunque al principio no fue muy bien recibido por la vieja guardia, rápidamente se hizo con el control del partido, dejando de lado o colocando en puestos secundarios a aquellos elementos más problemáticos (los *hedillistas* y en general los *camisas viejas* más radicales) en favor de los falangistas más acomodaticios⁹⁸. Desde el punto de vista de la distribución del poder local y provincial se aseguró de la preeminencia de los hombres de FET-JONS en los puestos de mayor importancia (alcaldías, Diputación Provincial), con un criterio que primaba más la fidelidad absoluta al régimen y su confianza personal que la competencia técnica o la ortodoxia ideológica falangista⁹⁹. Dentro de lo que se conocía en un sentido amplio como *el Movimiento*, es decir, el conjunto de partidos y grupos que habían apoyado la sublevación de julio de 1936, Reguera chocó con los sectores más puros o radicales de cada una de las tendencias existentes, todas las cuales se consideraron perseguidas por el Gobernador en uno u otro momento, lo cual era una notoria exageración (y resulta casi ridículo al lado de la dura represión que sufría la oposición izquierdista al régimen). En cualquier caso, los sectores de Falange más radicales o excluidos del reparto del poder lanzaron duras críticas contra el gobernador madrileño, al que acusaron de perseguir a los falangistas y estar vendido a los monárquicos, de corrupción económica y de diversas inmoralidades personales, entre otras cosas¹⁰⁰. Los partidarios de Don Juan, por su parte, no se consideraban favorecidos en absoluto: de hecho, una de las guías de la actuación de Reguera fue apear de las instituciones oficiales a aquellos monárquicos abiertamente contrarios a Falange (el caso del alcalde Emilio Pino es el más significativo), al tiempo que trató de silenciar o desvirtuar determinados acontecimientos

97. Alerta, 10-V-1946. Discurso con motivo de un acto de propaganda en favor de la “Gran Escuela de Aprendices de Santander”.

98. Testimonios de Pablo Beltrán de Heredia (“fue recibido de uñas por la vieja guardia” debido al antes citado expediente de expulsión de Nieto), Manuel de la Mora Villar y Manuel Menezo.

99. Este aspecto queda de manifiesto en los apartados dedicados a la Diputación Provincial y a los ayuntamientos de la región. Baste adelantar como ejemplos la sorprendente propuesta efectuada para presidente de la Diputación en 1946 (una terna que incluía a un ex-radical, un cacique conservador y un *camisa vieja* de segunda fila), el posterior nombramiento del escasamente falangista Pérez Bustamante, o la designación para la alcaldía de Torrelavega del ex-cedista Manuel Barquín Agüero.

100. AGA, DNP, caja 260 (reproducido en los apéndices).

de simbolismo monárquico¹⁰¹. En cuanto al tradicionalismo, resultó el sector más marginado en el reparto de puestos en las instituciones, en buena medida por su propia posición abstencionista, manteniéndose en una posición abiertamente crítica ante la dictadura de Franco, con la correspondiente vigilancia de sus actividades por las autoridades.

La relación de Reguera Sevilla con la institución eclesiástica tuvo también sus más y sus menos, como es natural ocultos al público en aras de la perfecta identificación entre Iglesia y Estado que estaba en la base de la legitimación de la dictadura. El afán del gobernador por mediatizarlo todo provocó en más de una ocasión el enfado del bonachón obispo Eguino y Trecu, occasionando sus quejas al Primado de España¹⁰². Más grave que todos estos pequeños roces por la búsqueda de protagonismo fueron los suscitados por las actividades de la HOAC en la segunda mitad de la década de los cuarenta, dando lugar a unas declaraciones del gobernador que posiblemente estuvieron en el origen de su relevo en el cargo, como veremos más adelante.

A diferencia de la tolerancia otorgada a los “disidentes” del régimen pertenecientes a la coalición vencedora en la guerra, el trato a los guerrilleros o *maquis*, así como a cualquier actividad o propaganda izquierdista, fue de una gran dureza. Al comienzo del período de Reguera subsistían pequeños núcleos guerrilleros diseminados por la provincia. Así, en la zona en torno a Liérganes actuaban los denominados *Guerrilleros del Norte*, antiguos colaboradores de *El Cariñoso* como Ferroviario, Tampa y Rada, ligados a la dirección santanderina del PCE, que continuaban la lucha confiados en que la derrota del Eje sería el primer paso para la caída del régimen franquista. En el área occidental operaba la *Brigada Machado*, así llamada por el apodo de su líder, el ugetista Ceferino Roiz, que llegó a contar con 40 hombres. En octubre de 1943 los informes falangistas señalaban el agravamiento del problema guerrillero en las zonas de Potes y Cabuérniga “por los frecuentes atracos dados por los huidos rojos refugiados en aquellos montes”¹⁰³.

101. Un buen ejemplo fueron las maniobras del gobernador y las autoridades del régimen para evitar que los funerales por Alfonso XIII pudieran adquirir un simbolismo reivindicativo, poniendo trabas a los funerales organizados por los elementos monárquicos al tiempo que se organizaban otros de carácter oficial (uno de estos casos es recordado por Pablo Beltrán de Heredia en el texto “Asunto: Funerales por Alfonso XIII”, que tuvo la amabilidad de facilitarnos). También se trató de minimizar la estancia de Gil Robles en Santander, con motivo del fallecimiento de su hermana en abril de 1947 (entre otras cosas, el 27-IV-1947 *El Diario Montañés* se vio obligado a informar, por orden de Reguera, de que Gil Robles había partido ya de Santander, cuando en realidad aún estaba en la ciudad, con lo que se trataba de evitar que recibiese más visitas).

102. Díez Llama, Santiago, *El nacionalcatolicismo en Cantabria*, p. 39.

103. AGA, Información y Turismo, caja 884, parte de problemas locales del 5 al 15 de Octubre de 1943. Como principales fuentes para la actividad guerrillera sigo a Gutiérrez Flores, *Guerra*

A mediados de los cuarenta, coincidiendo con la victoria aliada en la Segunda Guerra Mundial, la esperanza en un próximo fin de la dictadura y la decisión del PCE de relanzar la lucha armada, se registró un notable aumento de la actividad guerrillera, que tuvo su apogeo en 1946. En el mes de marzo una expedición guerrillera procedente de Francia, la *Brigada Pasionaria*, fue descubierta por la Guardia Civil cerca del Puerto del Escudo, siendo abatidos cinco de sus componentes y capturados otros 27¹⁰⁴. Aun así, en los años 1945-1946 se formaron y reagruparon núcleos guerrilleros en las tres áreas tradicionales de la guerrilla cántabra. En la zona centro-oriental de la región se creó la Agrupación Guerrillera de Santander, de la que posteriormente surgió la *Brigada Malumbres*. En Liébana y Picos de Europa, abatido Machado por la Guardia Civil en 1945, pasó a dirigir la guerrilla Juan Fernández de Ayala (*Juanín*), con la denominación de *Brigada Guerrillera de los Picos de Europa* (también llamada de los Valles de Llaneda)¹⁰⁵. En Campoo y el valle del Besaya operó la *Brigada Cristino* (así llamada en homenaje al guerrillero comunista Cristino García Granda, héroe de la resistencia francesa fusilado por los franquistas en febrero de 1946), capitaneada por Martín Santos Marcos *El Gitano* y formada por miembros de las JSU procedentes del Penal del Ganzo, antiguos componentes de la partida de Juan Gil y otros procedentes de las comarcas palentinas limítrofes. Tanto este último grupo como la Agrupación Guerrillera de Santander, ligados al PCE, se caracte-

Civil..., pp. 216-221; Isidro Cicero, *Los que se echaron al monte*. Madrid, Ed. Popular, 1977; del mismo autor el ya citado *El Cariñoso*; Pedro Álvarez, *Juanín. El último emboscado de la postguerra española*, Santander, 1988; así como los libros recientemente publicados de dos veteranos de la guerrilla: Felipe Matarranz, *¡Camaradas, Viva la República! (Memorias de Felipe Matarranz "Lobo", miliciano, combatiente en la resistencia y enlace general de la VI brigada guerrillera del Norte o brigada Machado)*, León, Asamblea 1023, 2005; y Jesús de Cos Borbolla, *Ni bandidos, ni vencidos. Memorias de una gesta heroica. La guerrilla antifranquista en Cantabria*, Santander, Jesús de Cos, 2006.

104. Andrés Gómez, Valentín: "Los que vinieron de Francia y la resistencia armada. Caída de la Brigada Pasionaria (1946)", en *III Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo y la Transición*, pp. 458-467; Gutiérrez Flores, *Guerra Civil...*, p. 220; Alerta, 5-III-1946 y días ss. Tras verse obligados a abandonar los camiones en que viajaban, por falta de combustible, se dividieron en cinco grupos para tratar de pasar desapercibidos, siendo sucesivamente capturados por la Guardia Civil a lo largo de los días siguientes en Luena, Santa María de Aguayo, Bárcena de Pie de Concha y en la comarca lebaniega, mientras que varios de los guerrilleros consiguieron eludir el acoso y unirse a la guerrilla cántabra y asturiana. Las cifras dadas por ambos investigadores difieren: Andrés cuenta 27 guerrilleros encarcelados, 8 muertos (3 ya en Asturias, uno de ellos despeñado) y 7 no localizados por la Guardia Civil; Gutiérrez da la cifra de 5 muertos y 33 detenidos y juzgados, 5 de los cuales fueron condenados a pena de muerte y fusilados.
105. Juanín se había echado al monte en 1943, harto de las palizas que le propinaban los guardias civiles en el cuartel donde había de presentarse cada semana (Álvarez, *Juanín*, p. 31).

rizaron por su gran actividad: liberación de presos, hostigamiento y propaganda, sabotajes (incluida la voladura de la Comisaría y de la Delegación de Abastos de Torrelavega, o el atraco del polvorín de “Dolomitas S.A.” y la posterior voladura de una veintena de postes de alta tensión y varias torres), todo ello pensando en la posibilidad de una pronta caída de la dictadura¹⁰⁶.

Ante la amenaza que para el régimen supuso el incremento de la actividad guerrillera, en un momento de nervios y tensión por la difícil situación internacional, la respuesta fue un incremento de los medios represivos. En el año 1946 el propio Franco dio la orden de procurar no hacer prisioneros para así evitar los juicios, que eran motivo de protestas en el extranjero. En abril del año siguiente se promulgaba el Decreto-Ley sobre Bandidaje y Terrorismo, generalizándose la aplicación de la ley de fugas, los asesinatos y las torturas a los familiares de los guerrilleros, la coacción y el soborno a los enlaces, así como el uso de contrapartidas (guardias civiles que trataban de infiltrarse en la guerrilla)¹⁰⁷. Con todo ello los grupos guerrilleros fueron perdiendo componentes y actividad a lo largo de la segunda mitad de los cuarenta. En noviembre de 1946 la reunión de representantes de la guerrilla asturiana y santanderina en La Borbolla (Asturias) fue sorprendida por una emboscada de la Guardia Civil, muriendo Madriles y siendo detenido al día siguiente el enlace general de la guerrilla de Asturias y Santander, Felipe Matarranz Lobo. En noviembre de 1949 *El Gitano* pasó a Francia debido a sus desacuerdos con el PCE y a mediados del año siguiente dos miembros más de su antigua partida eran abatidos en la Vega de Pas. Como señala Secundino Serrano, para entonces en Cantabria “ya no existía guerrilla sino un pequeño grupo de maquis acosados por las fuerzas de represión”¹⁰⁸.

Cuando Reguera Sevilla abandonó la provincia, a principios de 1952, sólo se mantenía un pequeño núcleo guerrillero en los Picos de Europa, que fue regularmente diezmado hasta la muerte de los conocidos Juanín y Bedoya en 1957. Precisamente en 1952 Francisco Bedoya escapó del Destacamento Penitenciario de Fuencarral y se unió a Juanín. También en ese año se produjo un enfrentamiento entre la Guardia Civil y tres guerrilleros en la casa de un enlace, cerca de Tama, muriendo los guerrilleros Hermenegildo Campo Gildo y José Sánchez Pin,

106. Gutiérrez Flores, *Guerra Civil...*, pp. 218-219.

107. *Ibidem*, pp. 219-220; Francisco Moreno Gómez, “La represión en la España campesina” en García Delgado (ed.), *El primer franquismo...*, p. 206. Por ello señala Serrano, *Maquis*, p. 289: “A partir de mediados de 1947, la ofensiva franquista estaba literalmente aniquilando a la guerrilla, abandonada por segmentos de la población que simpatizaban con la causa pero que estaban sometidos a un acoso insopportable por parte de las fuerzas de represión”. Las instrucciones de Franco se debieron seguramente a las protestas producidas por el aludido fusilamiento de Cristino García y otros nueve militantes comunistas.

108. Serrano, *Maquis*, p. 318.

y un cabo de la Guardia Civil. En represalia por esta muerte los guardias asesinaron al dueño de la casa, a su mujer y a su hija, una niña de 16 años, incendiando a continuación su hogar¹⁰⁹. En la primavera de 1953 fue muerto en una emboscada en Tresviso Quintiliano Guerrero *El Tuerto* y en 1955 José Marcos, Pedro Campo y Santiago Rey pasaron a Francia. El punto final de la guerrilla cántabra llegó en 1957: el ya mítico Juan Fernández Ayala *Juanín* fue abatido el 24 de abril en las cercanías de Vega de Liébana, mientras que su compañero Paco Bedoya trató de huir a Francia en una motocicleta conducida por su cuñado, que estaba en contacto con la policía, siendo ambos ametrallados y muertos cerca de Castro-Urdiales el día 2 de diciembre de 1957¹¹⁰.

La oposición antifranquista tuvo además serias dificultades para organizarse de manera estable en la provincia, dada la extrema vigilancia policial, el temor de los obreros a verse implicados y la existencia de algunos delatores, así como el uso de la tortura sobre los detenidos, lo que explica la frecuente caída de cuadros clandestinos. La historia del Partido Comunista durante aquellos años fue una sucesión de caídas y reorganizaciones, iniciada ya en 1939, cuando se produjo una primera caída de la organización clandestina. Posteriormente se reorganizó un comité provincial, que en 1942 dirigía Ambrosio San Sebastián Clemente, siendo desarticulada esta dirección al año siguiente. De nuevo se produjo una importante caída de los cuadros dirigentes clandestinos en 1945, lo que no impidió que al año siguiente funcionase una nueva dirección de la que era secretario general Simón Díaz Sarro¹¹¹. Por lo que hace a la UGT, sabemos que el primer comité clandestino del sindicato se formó en septiembre de 1944, destacando la labor de militantes como Enrique Panero, Basilio Rodríguez, Antonio Mas, Aniceto Reventún, Ángel Haya, Andrés Andraca o Luis Illera. En la segunda mitad de los cuarenta existieron grupos organizados de la ugetista Federación Obrera Montañesa en las zonas de Santander, Torrelavega (incluyendo Cartes, Miengo, Reocín), Los Corrales de Buelna, Astillero, Reinosa o Santoña, agrupando a unos 200 militantes¹¹². En 1946, con motivo de la formación de la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas, se llevaron a cabo contactos entre representantes de la UGT, el PCE, el PSOE, CNT y el Partido Republicano (si bien estas dos últimas organizaciones carecían de organización real en la provincia), elaborándose un borrador de manifiesto conjunto, aunque la iniciativa fue abortada por la intervención de la Brigada Político-Social, siendo detenidos varios de

109. Álvarez, *Juanín*, pp. 57-66.

110. Álvarez, *Juanín*, pp. 130-141; Isidro Cicero, *Los que se echaron al monte*, pp. 264-295.

111. Saiz Viadero, *Siglo XX* (2), pp. 173-174; Gutiérrez Lázaro, *UGT en Cantabria II*, p. 128n. La caída de células comunistas es señalada también varias veces en los partes mensuales de FET-JONS.

112. Gutiérrez Lázaro, *UGT en Cantabria II*, pp. 89-104 y 123-147, los grupos zonales en pp. 183-187.

los ugetistas y socialistas implicados¹¹³. En enero de 1947 se produjo nuevamente una extensa caída de cuadros de la UGT, dando lugar a nuevas detenciones en los meses siguientes. Aunque no tenemos apenas conocimiento específico sobre el Partido Socialista, su reorganización debió ser en buena medida paralela a la de la Unión General; en 1949-1950 mantenía un comité provincial, que sin embargo tenía serias dificultades organizativas y para enlazar con la organización en otras provincias¹¹⁴.

Ya señalamos al comienzo de este apartado que una de las razones del nombramiento de Reguera Sevilla como gobernador fueron sus conocimientos jurídicos, con el fin de resolver los problemas que la reconstrucción de Santander ocasionaba en relación con los derechos de propiedad. La reconstrucción afectaba intereses de difícil armonización y planteaba diversas alternativas que enfrentaron entre sí a propietarios, Ayuntamiento, iniciativa privada y Gobierno Civil. Señaló en su día el propio gobernador que a su llegada a la provincia “estaban intactos los problemas jurídicos que la Reconstrucción planteaba”, siendo su prioridad la de dictar la normativa legal a seguir desde el respeto al concepto de la propiedad, a “los sillares del Derecho tradicional”, a “la orientación social-católica” y a los principios del régimen¹¹⁵. Por otro lado, las competencias sobre la reconstrucción se hallaban divididas entre el gobernador (como delegado especial del Estado al efecto y como máxima autoridad provincial, con facultades fiscalizadoras de la actuación municipal) y el Ayuntamiento santanderino, cuyos criterios resultaban manifiestamente divergentes. Este choque fue resuelto con la destitución del alcalde Emilio Pino en marzo de 1944 y la dimisión en bloque de su equipo municipal, que permitió a Reguera crear un ayuntamiento a su medida. Las normas dictadas por el gobernador se fundaron en la protección de los intereses de los propietarios (muy descontentos con la actuación del ayuntamiento presidido por Pino¹¹⁶), optando por dar absoluta prioridad a la iniciativa privada en la edificación, interviniendo el Estado

113. Gutiérrez Lázaro, *UGT en Cantabria II*, pp. 128-130, el texto del borrador, adhiriéndose al gobierno republicano en el exilio encabezado por Giral, en *ibidem*, p. 181. La ANFD también difundió propaganda denunciando la farsa de las elecciones municipales de 1948.

114. Según se pone de manifiesto en las cartas a la Ejecutiva del PSOE en Francia, con fechas de marzo de 1949 y 27-VIII-1950 (Fundación Pablo Iglesias, AE 609-5).

115. Reguera Sevilla, *La reconstrucción de Santander*, pp. 26 y 31. De acuerdo con estas bases rechazó las sugerencias de dictar “unas normas ‘sui generis’” al margen del Derecho tradicional, de crear un “Sindicato Vertical de Propietarios” que se ocupase de todos los aspectos de la reconstrucción, de entregar ésta a una sociedad anónima inmobiliaria creada al efecto, o proceder a una reconstrucción de carácter público o estatal (las alternativas que le fueron presentadas en *ibidem* pp. 26-31).

116. Este aspecto es desarrollado más ampliamente en el apartado sobre el Ayuntamiento de Santander. Los problemas jurídicos de la reconstrucción, así como el malestar de los propietarios y constructores con Pino aparece recogido, entre otros sitios, en un parte decenal de problemas

solamente en aquel sector que no alcanzase aquélla, incluyendo tanto los edificios oficiales y del Movimiento, como los alojamientos baratos¹¹⁷.

Al margen de la valoración urbanística o política que se la quiera dar, es un hecho que Reguera Sevilla se apuntó un tanto con su gestión al frente de la reconstrucción de Santander, que fue valorada en términos positivos tanto por las fuerzas vivas locales como por el gobierno. El gobernador supo sacar rentabilidad a esta valoración, organizando en el verano de 1949 una magna exposición en el grupo escolar de Peña Herbosa, titulada *El Avance Montañés*, que se centraba en la reconstrucción de la ciudad y en las mejoras llevadas a cabo en la región durante los años anteriores, exposición que resultó un éxito de público y de opinión¹¹⁸. El libro publicado posteriormente sobre la exposición muestra el claro contenido propagandístico de ésta, destinada a exponer y ensalzar las múltiples realizaciones e inversiones del Estado franquista en la provincia. Este contenido salta a la vista en las grandes fotografías de Franco y del propio Reguera Sevilla que abren el libro o en la introducción del gobernador, en la que define a la obra como “el cuaderno de bitácora que describe y prueba las metas logradas con la nave cántabra en su rumbo hacia el engrandecimiento de la Patria, y por la ruta que señaló el Caudillo al grito de ¡Arriba España!”.¹¹⁹

Sin embargo parece que la exposición no resultó del agrado de algunos sectores falangistas, que la consideraron como una muestra más del personalismo y de la tendencia al auto bombo de Reguera, denunciando que se llevase a cabo:

“...un desembolso de más de un millón de pesetas solo con el único (sic) fin de una propaganda particular. Ha sido una maniobra para lograr convencer a las altas jerarquías que vienen durante el verano a las cuales recibe con grandes fiestas y banquetes.

Mientras tanto el pueblo recibe cantidades irrisorias en los racionamientos y da paso a murmuraciones maliciosas que hace (sic) más difícil día a día la postura falangista”¹²⁰.

locales enviado a Madrid en septiembre de 1944 (AGA, Información y Turismo, caja 884, parte del 25-VIII al 5-IX-1944).

117. Sánchez González, *La vida en Santander*, IV, pp. 239-240. La prioridad dada a la iniciativa privada propició una notable especulación y una salida a los capitales obtenidos irregularmente en aquellos años de estraperlo, al tiempo que una vulneración sistemática de las normas, especialmente por lo referente a los vuelos (para un análisis de la reconstrucción, indicando la sistemática vulneración de la normativa sobre altura de las edificaciones, a través de sucesivos retranqueos, véase Rodríguez Llera, *La reconstrucción urbana de Santander*, particularmente pp. 125-128).

118. El contenido de la exposición en *Guía de la Exposición del Avance Montañés*, Santander, 1949 (Biblioteca Municipal de Santander).

119. *El Avance Montañés*, Santander, Gobierno Civil, 1950.

120. AGA, DNP, caja 260.

No parece que en Madrid se hiciera demasiada atención a estas críticas, compartidas igualmente por sectores de la población bien alejados de la Falange. No cabe duda de que Reguera Sevilla supo construirse una gran imagen pública, ligando su figura a la reconstrucción, a las iniciativas sociales de los Sindicatos, de Falange y aun de la Iglesia, a las realizaciones del Estado en Cantabria y en general a la defensa de los intereses provinciales. Existió otro campo en el que su actuación le ha servido para ser frecuentemente recordado y presentado como un hombre tolerante, generoso y aun “liberal”; nos estamos refiriendo al desarrollo de actividades culturales y el mecenazgo artístico. Ciertamente Reguera Sevilla mostró una sensibilidad por las cuestiones culturales que faltó a otros gobernadores de la dictadura. Durante su mandato se puso en marcha la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, acontecimiento cultural de primer orden que dio una extraordinaria proyección al verano santanderino, y que contó en todo momento con el apoyo del gobernador. Asimismo apoyó y patrocinó algunas de las iniciativas que desde 1945 revitalizaron la vida cultural de la ciudad, particularmente la actividad del grupo poético de Proel y la Escuela de Altamira¹²¹. Pero, en nuestra opinión no se debe magnificar, como se ha hecho frecuentemente, ni el ambiente cultural del Santander de la época, ni la supuesta liberalidad del gobernador, que se limitó a apoyar una actividad políticamente inocua y que favorecía una imagen de hombre preocupado por la cultura.

Nos hemos referido anteriormente a los roces de Reguera Sevilla con algunos sectores del régimen, entre ellos con la Iglesia, aunque siempre por asuntos sin excesiva trascendencia hasta que en septiembre de 1950 se produjo un incidente más serio. El origen de la cuestión estuvo en el indisimulado recelo con el que los falangistas recibieron la formación de la HOAC (Hermandad Obrera de Acción Católica), creada en 1946 como un movimiento de apostolado específico para la clase obrera, bajo la dependencia de la jerarquía eclesiástica. Los falangistas entendían que la HOAC suponía una amenaza al monopolio sindical falangista y que era fruto de una maniobra política de los sectores “democrhistianos” para desplazar a Falange, a lo que se sumaba el hecho de que las denuncias de los problemas sociales por parte de los hoacistas ponían de relieve la injusticia existente y las malas condiciones de trabajo de la clase obrera. La postura falangista se encontraba sin embargo con el problema del carácter apostólico de la organización,

121. Estos aspectos son bien conocidos gracias a obras como la de Aurelio García Cantalapiedra, *Desde el borde de la memoria. De Artes y Letras en los años del mediosiglo en Santander*, Santander, Librería Estudio, 1991. Los elogios a Reguera por su atención a la cultura han sido muchos hasta nuestros días, hasta el punto de que recientemente Leopoldo Rodríguez Alcalde afirmaba que es al entonces gobernador “a quién realmente se debe la casi totalidad del avance intelectual y artístico de Santander en los arriesgados años cuarenta” (*Miradas y situaciones*, p. 118).

colocada bajo el paraguas protector de la jerarquía eclesiástica, lo que forzaba a las autoridades a tolerar sus actividades. En cualquier caso pronto empezaron a aparecer en todo el país los ataques de sectores del partido a la HOAC, inicialmente lanzados desde publicaciones de la Vieja Guardia o a través de alusiones veladas en emisiones de radio¹²².

En la diócesis de Santander, la HOAC fue formada oficialmente en enero de 1948, bajo la dirección de Julián Gómez del Castillo, siendo desde sus inicios una de las más pujantes del país. Desde sus inicios la actividad desarrollada por la Hermandad en los principales núcleos industriales se encontró con dificultades y críticas, no sólo de los falangistas, sino también de sectores integristas. Pero el incidente más grave se produjo con motivo del I Cursillo Interdiocesano de Dirigentes Sociales de la HOAC, celebrado en el Seminario de Corbán en septiembre de 1950, sobre el cual el gobernador civil había prohibido la publicación en la prensa de todas las notas relativas a las actividades realizadas, incluyendo el telegrama de saludo al obispo¹²³.

En este contexto surgió el sonado ataque público del gobernador civil y jefe provincial de Santander Joaquín Reguera Sevilla, quien en septiembre de 1950 realizó unas declaraciones descalificando con dureza a las HOAC, que fueron publicadas al día siguiente en portada por *Alerta* y tuvieron repercusión en todo el país¹²⁴. Reguera señalaba a las HOAC como una “copia de las Hermandades sin-

122. Sobre los orígenes de las HOAC véanse Basilisa López García, *Aproximación a la historia de la HOAC (1946-1981)*, Madrid, HOAC, 1995 y J. González de la Cruz, “El nacimiento de la Acción Católica Obrera (1941-1947)”, en IV Encuentro de Investigadores del Franquismo, pp. 346-351. También es de gran interés la excelente tesis doctoral de Enrique Berzal de la Rosa, *Del nacionalcatolicismo a la lucha antifranquista. La HOAC de Castilla y León entre 1946 y 1975*, Universidad de Valladolid, 1999. Aparecen recogidos ataques falangistas a la HOAC en AGA, Presidencia, Secretaría Política, caja 71. Hay que señalar que el espíritu de la HOAC en los primeros años era bastante moderado, similar al de los antiguos sindicatos católicos (Berzal, *Del nacionalcatolicismo...*, p. 11), pero en cualquier caso era vista por los falangistas como una reedición de dichos sindicatos, que por lo tanto desafiaba su monopolio sindical y proporcionaba a la Iglesia una base política propia entre la clase obrera, base que se temía que pudiese ser utilizada en maniobras de tipo “democrristiano” (de hecho, en la creación de las HOAC se sumaba lo pastoral y lo político, con la vista puesta en un posible cambio político y en el ejemplo italiano, donde la democracia cristiana se asentaba en un sindicalismo católico fuerte: *ibíd*, p. 30 y *passim*).

123. Para la HOAC y la Juventud Católica Obrera en Cantabria: Díez Llama, *El nacionalcatolicismo en Cantabria*, pp. 167-173 (lo relativo al cursillo en p. 169), y Sanz Hoya, “La reconstrucción de una sociedad confesional...”, pp. 440-441. Dada la importancia que tuvo este movimiento en la región creemos necesario un estudio monográfico al respecto, como se ha hecho en otras regiones.

124. *Alerta*, 13-IX-1950, “‘Las HOAC me parecen un grave error político’”, afirma el camarada Reguera Sevilla, jefe provincial y gobernador civil de Santander”. Las declaraciones fueron reali-

dicales” y se remitía al rechazo que en su día había mostrado José Antonio Primo de Rivera a las asociaciones de estudiantes católicos, considerando que

Se explica la organización de los católicos para luchar contra el régimen laico y ateo de la República, pero estas organizaciones en el Movimiento ¿qué tienen que hacer?

El Estado nacionalsindicalista ha llamado a las Órdenes religiosas expulsadas, ha entronizado el Crucifijo en los Sindicatos; exige religión de primera y segunda enseñanza. La Falange y sus Sindicatos han abierto las puertas a sus asesores religiosos. Las autoridades y jerarquías respetan y veneran a los sacerdotes. Se reconstruyen catedrales e iglesias, se fomentan las Cofradías religiosas, los ejercicios espirituales, se crean nuevas diócesis... Entonces, ¿qué vienen a hacer estas nuevas Hermandades de obreros? Si para ocuparse de la religión están los párrocos, y la inquietud de los problemas sociales se viven por los Sindicatos y el Ministerio de Trabajo, os confieso que ignoro para qué han nacido a la vida estas Hermandades de factura clasista. Porque no quiero pensar que quieren arroparse entre los dirigentes de buena fe los enemigos del Régimen...

También trataba de justificar las carencias sociales existentes afirmando que “si el Estado no puede ir más allá en sus conquistas sociales es por la avaricia del capitalismo industrial, fabril y agrícola”, por lo que aseguraba que sería más conveniente el fundar asociaciones patronales, y no obreras, “para convencer a los ricos de sus obligaciones morales por vías de caridad”. Para el gobernador esto sería “bastante más eficaz que las HOAC, que no sé por qué las encuentro un matiz político que puede acabar en la demagogia, en la lucha de clases o en la división del proletariado”. Es evidente que con ello evocaba uno de los principales fantasmas del franquismo, como era la lucha de clases, tratando de alarmar a los sectores católicos y conservadores. Unos días más tarde Reguera reafirmó su postura con un discurso en defensa de la unidad sindical en la clausura del curso de Dirigentes Sociales¹²⁵.

La intervención del gobernador, que de manera inusual criticaba públicamente una asociación dependiente de la jerarquía eclesial, originó la protesta

zadas, respondiendo a la pregunta de un periodista, con motivo de la visita a la exposición *El Avance Montañés* de los asistentes al citado curso de Dirigentes Sociales.

125. Alerta, 17-IX-1950, “Ayer fué clausurado solemnemente el curso de Dirigentes Sociales”. Díez Llama recoge otro incidente posterior, en mayo de 1951, cuando los falangistas empapelaron de pasquines, sin duda con ataques a la HOAC, la puerta y el interior del local de la Hermandad (*El nacionalcatolicismo...*, p. 171). Precisamente en 1951 fue suspendida la publicación de la revista de la HOAC *Tú*, exenta de censura y con un tono bastante crítico para lo que las autoridades estaban dispuestas a admitir.

del obispo Eguino y Trecu al primado de España Pla y Deniel por “este proceder inexplicable del sr. Gobernador” y porque éste no se hubiese dignado a visitarle para darle explicación alguna, a pesar de lo cual el obispo había rehuído un enfrentamiento abierto, a fin de “evitar choques y estridencias”¹²⁶. No cabe dudar de la trascendencia que tuvieron las críticas del gobernador y de que el primado transmitió la protesta del obispo Eguino y Trecu a las máximas autoridades del régimen, probablemente incluyendo al propio Franco. Según el dirigente de la HOAC santanderina Gómez del Castillo, el incidente dio origen a la remoción del gobernador civil y su inmediato nombramiento para un cargo en el gobierno central, como manera de alejarle de la polémica creada¹²⁷. En realidad Reguera no fue nombrado director general de Trabajo hasta un año después y su relevo al frente del Gobierno Civil santanderino tuvo lugar en enero de 1952¹²⁸. En cualquier caso la versión apuntada por Gómez del Castillo es verosímil y encaja bien con la manera de obrar del régimen, que de esta manera optaba, como el obispo, por evitar “estridencias” y esperaba a la siguiente “combinación” de gobernadores para hacer efectiva en el *Boletín Oficial* la destitución de Reguera, evitando de esta manera que pudiese parecer un castigo por el asunto. Al tiempo premiaba a Reguera con un ascenso por los servicios prestados, puesto que su gestión había sido en general bien valorada en Madrid y mantenía una excelente relación con el ministro José Antonio Girón.

Para cuando Reguera Sevilla dejó el Gobierno Civil santanderino el régimen se encontraba ya plenamente asentado y era evidente que quedaba dictadura para rato. Como sustituto suyo fue nombrado Jacobo Roldán Losada, un ardiente

-
126. La carta de Eguino a Pla y Deniel se conserva en la carpeta nº 49 del Archivo de Acción Católica, depositado en la Casa Diocesana de Santander. El obispo, habitualmente muy comedido, se mostró muy molesto con las injerencias de Reguera y con el ataque realizado por éste.
127. Julián Gómez Del Castillo, “Nacionalcatolicismo, franquismo y movimiento obrero en Cantabria”, conferencia pronunciada el 24-X-2002 en la Universidad de Cantabria. Gómez del Castillo narró el incidente y consideró su desenlace (la destitución de Reguera) como un buen ejemplo de la actitud de Franco ante la Iglesia y del valor dado a la alianza con la institución eclesiástica por el dictador, que no iba a permitir que un simple gobernador enturbiase las relaciones entre la Iglesia y el régimen, por lo que “cuando Reguera choca con la Iglesia con sus declaraciones en *Alerta contra la HOAC*, inmediatamente es nombrado subsecretario de la Vivienda y le mandan a Madrid”. Posteriormente nos matizó que, efectivamente, el nombramiento –en realidad como director general de Trabajo– se produjo algún tiempo después.
128. BOMFET, 20-II-1952 (el cese como jefe provincial lleva fecha de 25 de enero de 1952). Reguera fue director general de Trabajo entre diciembre de 1951 y octubre de 1955, siendo posteriormente delegado nacional de Justicia y Derecho de FET-JONS (1956-1958). Asimismo fue miembro del Consejo Nacional del Movimiento, del Consejo de Economía Nacional y procurador en Cortes (1952-1961).

falangista nacido en Selaya que había pasado por el sindicalismo libre, las JONS y el SEU antes de la guerra, excautivo, excombatiente, alférez provisional y mutilado de guerra, pues había quedado manco. Posteriormente había sido delegado provincial de Información e Investigación en Vizcaya y, hasta su nombramiento para Santander, jefe provincial y gobernador civil de Ciudad Real. Representaba por lo tanto la fidelidad absoluta a Franco y a la hegemonía falangista, algo de lo que dio muestras sobradas durante su mandato de ocho años en la provincia, en el que destacó su afán de controlar estrechamente la vida política, así como la lucha contra los últimos guerrilleros. Bajo su mandato, la estabilidad y la continuidad fueron las características principales de la década de los cincuenta en lo que hace a los poderes locales, con una escasa renovación de cargos en la Diputación y los principales ayuntamientos, así como en el partido¹²⁹.

2. La Diputación Provincial de Santander

Desde su creación en los inicios del sistema liberal en España, las diputaciones provinciales se habían configurado como órganos dependientes del gobierno central, arrastrando una vida lánguida fruto de la escasez de medios económicos para hacer frente a las múltiples y variadas funciones que tenían asignadas. Esta tendencia general se agravó sobremanera durante el franquismo, al quedar las diputaciones absolutamente subordinadas a la administración central a través de la figura del gobernador civil, presidente nato de la corporación provincial, competente para fiscalizar su actuación y encargado hasta 1949 de nombrar a las personas que habían de formar parte de la misma, manteniendo después de esa fecha la prerrogativa de nombrar al presidente. A ello se unía una gran penuria económica, que limitaba aún más el margen de maniobra e iniciativa del órgano provincial¹³⁰.

129. Sobre Roldán véase Garrido Martín (dir.), *Diccionario biográfico...*, pp. 382-383.

130. Para la normativa legal del franquismo sobre las diputaciones véase José Antonio González Casanovas, *Las Diputaciones Provinciales en España. Historia política de las Diputaciones desde 1812 hasta 1985*, Madrid, 1986, pp. 151-160. Se han publicado las historias de diversas diputaciones, siendo de especial interés para este período los capítulos de Carme Molinero y Pere Ysàs “La Diputació de la postguerra: 1939-1949” y “La Diputació de 1949 a 1977”, en *Història de la Diputació de Barcelona*, vol. III, Barcelona, Diputación de Barcelona, 1988, pp. 10-41 y 42-103 respectivamente, y de Manuel Ortiz, “La Diputación Provincial en el primer franquismo (1939-1959)”, en *Historia de la Diputación de Albacete (II)*, Albacete, Diputación, 1993, pp. 97-162.



Visita de Franco al Sanatorio de Liencres, dependiente de la Diputación Provincial de Santander, 1952 (Archivo *El Diario Montañés*)

Entre las múltiples funciones que competían a la Diputación destacaban las de carácter benéfico-asistencial, dependiendo del organismo provincial, o de patronatos en los que estaba presente éste, el Jardín de Infancia, la Casa de Maternidad, la Casa de Salud Marqués de Valdecilla, la Casa Provincial de Caridad y varios manicomios. Tenían igualmente relevancia sus competencias en el ámbito educativo: la Diputación sostenía la Escuela Provincial de Artes y Oficios de Santander, además de subvencionar la Escuela de Náutica, la Escuela Elemental del Trabajo, la Escuela Profesional de Comercio (todas ellas en Santander), la Escuela de Pesca de Santoña y las Escuelas de Artes y Oficios de Torrelavega y de Castro-Urdiales. En el ámbito cultural hay que reseñar la vinculación y financiación del Servicio Provincial de Monumentos, el Centro de Estudios Montañeses, el Museo de Prehistoria y el Servicio Bibliográfico Documental, así como las becas de estudios y pensiones concedidas a estudiantes y artistas. Otras competencias se referían a las obras públicas (mantenimiento y construcción de carreteras y caminos, encauzamiento de ríos), de fomento agrario (premios a criadores de reses vacunas, repoblación forestal y piscícola, vivienda rural) y otras menores. La Diputación actuaba además como representante de los intereses provinciales ante Madrid, dentro de los márgenes que permitía el gobernador civil de turno, enlace oficial entre la administración estatal y la provincia.

El franquismo, especialmente en sus sectores más conservadores, se caracterizó por una concepción técnica y “apolítica” de la gestión institucional que afectaba especialmente a las diputaciones provinciales, concebidos como órganos básicamente administrativos, sin interferencia de la odiada “política” de la época liberal. Sin embargo, la realidad era la contraria: como órgano del Estado central y de los vencedores en la guerra, la actividad de la Diputación estaba fuertemente mediatisada por la política, que afectaba hasta a los menores detalles de su gestión. Para empezar los miembros de la corporación lo eran en función de su adscripción ideológica y su adhesión a la dictadura, y la Diputación funcionaba como caja de resonancia de las ideas y las personalidades del régimen a través de la organización de actos, homenajes, concesión de medallas y honores, etc. La división entre vencedores y vencidos era fundamental en la actividad de la institución, una de cuyas primeras prioridades fue la depuración de todos sus funcionarios, a fin de expulsar o sancionar a aquellos que hubiesen pertenecido a las izquierdas o colaborado, incluso simplemente simpatizado, con ellas. A esto hay que añadir las condiciones exigidas para el acceso a cualquier cargo funcional, las ventajas concedidas a los excombatientes y los excautivos, las subvenciones a organizaciones del partido o las becas destinadas a huérfanos del bando vencedor. Por otro lado, la Diputación era también lugar de disputas entre las familias y facciones del franquismo por su control político y las ventajas inherentes al mismo.

2.1. La Diputación bajo control de la élite tradicional (1937-1942)

En un primer momento, desde el comienzo de la guerra civil hasta 1938, las comisiones gestoras de las diferentes diputaciones existentes en los territorios controlados por los rebeldes se formaron y rigieron de acuerdo a las órdenes emanadas de la autoridad militar y la Junta Técnica del Estado. El Decreto de 5-IX-1936 estipulaba que las gestoras provinciales debían formarse por personas “carentes de significado político, aceptando en último término el de tendencias afines a la causa nacional”, procurando la incorporación de representantes destacados de las Cámaras Agrícolas y de Comercio. En la práctica tal apoliticismo se quedó en el papel, entrando por lo general en las diputaciones representantes de los sectores más derechistas de la política de cada provincia.

Precisamente en esta línea iban los “Apuntes sobre Santander”, un informe elaborado a instancias de las autoridades militares en marzo de 1937, que recomendaba una larga lista de personas consideradas idóneas para ocupar los principales cargos de la provincia. Realizado sin duda por alguien vinculado a los círculos monárquicos conservadores, este informe incluía los nombres de notorios miembros

de la burguesía derechista santanderina, algunos de los cuales fueron efectivamente nombrados para diversos puestos en los años siguientes¹³¹.

Unos meses después, tal significación eminentemente derechista se plasmó en la primera Comisión Gestora de la Diputación Provincial de Santander, formada en septiembre de 1937 y caracterizada por una composición social y política marcadamente conservadora. Como presidente fue nombrado Eduardo González-Camino, cuyo nombre ya aparecía en los citados “Apuntes sobre Santander” como miembro de una hipotética Junta Asesora del Gobernador Civil. El nuevo presidente pertenecía a una de las familias más pudientes de la burguesía regional, con destacada presencia en la vida empresarial, cultural y política de la provincia¹³². Era un importante empresario ganadero, habiendo sido directivo de organizaciones agrarias como la Asociación Provincial de Ganaderos y el Sindicato de Productores de Leche, además de vocal de la Cámara Provincial de la Propiedad Rústica y socio fundador de la Cooperativa Lechera SAM. Afiliado a Falange antes de la guerra, en el otoño de 1936 fue nombrado por Hedilla jefe provincial de FE-JONS (por entonces la Jefatura Provincial santanderina se encontraba en Burgos), hallándose presente en Salamanca en abril de 1937, en vísperas de los incidentes entre falangistas previos al Decreto de Unificación. Más que por su militancia política, que en cualquier caso pudo favorecer su nombramiento, creemos que éste se debió sobre todo a su posición social y al hecho de haber estado en estrecho contacto con las autoridades de la zona rebelde.

Como gestores fueron nombrados Ángel Jado Canales, Leopoldo Bárcena y Díaz de la Guerra, José Argumosa Argumosa y José Antonio Quijano de la Colina, aunque este último renunció al cargo y fue sustituido por Sandalio López Díaz, todos ellos representantes de los sectores más conservadores de la burguesía montañesa. Ángel Jado era un adinerado abogado y hombre de negocios, miem-

131. El informe en el archivo personal de D. Pedro Sainz Rodríguez (Fundación Universitaria Española, APSR, caja 52, carpeta 5, “Apuntes sobre Santander”). El capítulo 4 se ocupa más extensamente del mismo.

132. La dinastía González-Camino, fundada por un indiano originario de la localidad cayoniega de Esles y de larga solera carlista, tuvo presencia en numerosas empresas de la región (Nueva Montaña, Banco Mercantil, Santanderina de Navegación, Abastecedora de Aguas de Santander, Electra del Besaya, Minas de Heras, Ferrocarriles del Cantábrico y Santander-Ontaneda, etc.; véase Garrido Martín, *Favor e indiferencia...*, pp. 374-375, y Consuelo Soldevilla Oria, *Cantabria y América*, Madrid, Mapfre, 1992, pp. 265-266). Políticamente los González-Camino se situaban habitualmente en las filas del tradicionalismo o bien del catolicismo independiente; un sobrino de Eduardo, Francisco González-Camino y Aguirre, había sido vicepresidente de la Diputación durante la Dictadura, militando en la Comunión Tradicionalista durante la República.

bro del consejo de administración del Banco de Santander, destacado miembro de Acción Católica y antiguo concejal de Santander por el Centro Católico Montañés, militando luego en la Unión Patriótica¹³³. José Antonio Quijano, II Conde de las Forjas de Buelna, era la cabeza visible de la familia más poderosa de la región, industrial y empresario ganadero, presidente de la Asociación Provincial de Ganaderos, habiendo militado en el maurismo, Unión Patriótica, Renovación Española y la Agrupación Regional Independiente. El médico torrelaveguense José Argumosa tenía una larga carrera política iniciada como concejal conservador en la ciudad del Besaya, continuada como presidente del comité local maurista y diputado provincial, y nuevamente como diputado provincial con la Unión Patriótica, además de ser cabo del Somatén local. Sandalio López, industrial y empresario ganadero de Liendo, había formado parte del comité directivo de la Agrupación Regional Independiente. Por último Leopoldo Bárcena, el menos conocido de los gestores, era un ingeniero de minas ligado igualmente a la Agrupación Regional Independiente. Como se puede ver en la gestora estaban presentes algunos de los apellidos más destacados de la burguesía santanderina, con un claro predominio político de elementos derechistas y monárquicos (a excepción del falangista González-Camino, en cualquier caso ligado familiarmente a esos círculos), que en algunos casos venían participando en política desde la Restauración. La representación de los intereses económicos estaba en perfecta consonancia con las instrucciones del citado Decreto de 5-IX-1936, en especial por lo que hace a los representantes de los intereses agrarios (González-Camino, Quijano y López).

La Comisión Gestora, nombrada por el Gobernador Militar, celebró su primera sesión el 8 de septiembre de 1937, en la que se procedió a la toma de posesión de los cargos, la elección de Ángel Jado como vicepresidente, las declaraciones de rigor y el envío de un telegrama de saludo y adhesión a Franco¹³⁴. Asimismo se acordó iniciar la depuración de los funcionarios del organismo provincial, proceso por el que debían pasar todos los empleados, siendo suspendidos

133. Jado era asimismo miembro de los consejos de administración de Electra Pasiega, Minas de Entrambasaguas y Compañía de Seguros “la Boreal”. Su padre, Ángel Jado Acebo, había sido concejal y diputado provincial por el Centro Católico, mientras que su hermano José María era presidente de la Unión Diocesana de Acción Católica.

134. APGC, Actas de la Diputación Provincial de Santander (en adelante ADP), 8-I-1937. Inicialmente González-Camino propuso a Argumosa para el cargo, pero éste indicó que no podía hacerse cargo del mismo al residir fuera de la capital, procediéndose a nombrar a Jado. Alerta, 9-IX-1939, da cuenta de la toma de posesión de la Gestora, incluyendo en ella a Serafín López Dóriga, sin duda por error.

de empleo y sueldo pero “continuando en el desempeño de sus cargos a reserva del expediente que se les instruya”¹³⁵.

La actuación de la Gestora durante el año y medio siguiente se limitó básicamente a las cuestiones administrativas y de protocolo, además por supuesto de la beneficencia, competencia principal de la Diputación. Pese a la reiterada escasez de fondos, la colaboración con el *Nuevo Estado* y las instituciones de Falange Española Tradicionalista y de las JONS se tradujo en acuerdos como la edición de un folleto con el texto del discurso de Franco en el primer aniversario del Decreto de Unificación, la concesión de cantidades mensuales a Auxilio Social y el SEU, o la subvenciones a la Jefatura Provincial del Movimiento para organizar en verano campamentos de Cadetes, Flechas y Pelayos (3.000 ptas.) y para obsequiar a los combatientes (7.800 ptas.)¹³⁶.

Un aspecto al que Diputación prestó también un especial interés fue el cultural. Así, en la sesión de 4 de mayo de 1938 el vicepresidente Ángel Jado, a fin de comprobar y limitar los efectos de las destrucciones y saqueos de iglesias y edificios producidos “durante el funesto dominio del Gobierno rojo”, propuso la creación de un “Servicio Bibliográfico-Documental para la Historia de la provincia”, a fin de poder “recoger, inventariar y ordenar lo que aún ha podido conservarse de toda esa importantísima documentación”¹³⁷. La misión del Servicio habría de ser la clasificación de los fondos del archivo provincial, la ordenación y formación de inventarios de los archivos históricos existentes y la formación de un “fichero de libros y papeles útiles para la historia de la provincia”. Como director se nombró al conocido erudito Tomás Maza Solano, que poco después anunciaba el inicio de los trabajos para la constitución del Servicio¹³⁸.

135. Para las propuestas de la Comisión depuradora y los acuerdos de la Gestora véase ADP, 10-XI-1937, para las reclamaciones, 29-XI-1937.

136. Los acuerdos respectivos en ADP, 20-IV-38, 18-V-38 y 1-VI-38.

137. ADP, 4-V-1938. La moción de Jado, sin desperdicio por sus resonancias nacionalistas y su concepción de la historia como una suerte de baúl de grandes pasadas, arremetía con dureza contra los republicanos, en estos términos: “Quienes nada sabían de la grandeza tradicional de nuestra Patria; los que han maldecido nuestro glorioso pasado histórico, precisamente porque en él florecían esencias espirituales enraizadas en profundos y eternos sentimientos de fe y de patriotismo, no podían menos de atentar contra todo aquello que guardaba las huellas luminosas y de gloria que los pasados siglos nos legaron como patrimonio, el más grande que un pueblo puede ofrecer en la Historia de la Humanidad”.

138. ADP, 25-V-1938. Maza Solano era correspondiente de la Real Academia de Historia, miembro del Servicio Provincial de Monumentos, del Servicio Histórico de Vanguardia y del Servicio Histórico Provincial, siendo uno de los representantes de la intelectualidad tradicionalista local.

En febrero de 1939 se produjo una renovación parcial de la Gestora, después de varios meses de interinidad durante los cuales González-Camino había presentado varias veces su dimisión por razones particulares, sin que ésta le fuera aceptada, y Jado había actuado como presidente accidental¹³⁹. Como presidente fue nombrado un miembro de la poderosa familia Quijano, Miguel Quijano de la Colina, un abogado de 48 años militante de FET-JONS, procedente de las filas monárquicas, antiguo directivo de la Agrupación Regional Independiente y presidente de la Sección Montañesa de Acción Española, que al parecer fue recomendado al gobernador civil por su antecesor en la presidencia. De acuerdo con la tendencia política imperante, Miguel Quijano se había apresurado a vestirse la camisa azul y unirse al partido unificado, siendo además jefe de distrito de FET-JONS y delegado especial del jefe provincial para Recaudación. Esto permitió a *Alerta* presentarle como “falangista entusiasta, lleno de brío juvenil (sic) al servicio de la Falange unificada por deseo y mandato del jefe del Estado” al tiempo que se señalaba su condición de “hombre esencialmente de derechas, procedente del grupo de Acción Española”. Sin embargo su fascistización era epidérmica y nunca abandonó sus convicciones monárquicas y conservadoras¹⁴⁰.

Como vicepresidente fue nombrado Francisco Nárdiz Pombo, un falangista perteneciente a una conocida familia burguesa santanderina de inclinación monárquica. Nárdiz, un abogado de 35 años, había sido presidente de la Federación de Estudiantes Católicos de Santander durante el período republicano, además de militar en Falange y estar asimismo ligado al entorno de Acción Española. A principios de 1938 fue nombrado delegado provincial de Justicia y Derecho, cargo del que fue destituido por el gobernador Carlos Ruiz García en noviembre

139. González-Camino tenía previsto además trasladar su residencia a Valladolid para atender sus negocios agrícolas, en vista de lo cual el gobernador civil Moreno Herrera decidió aceptar finalmente su dimisión, no sin antes indicar a su superior la “gran competencia y celo [con que González-Camino] ha venido desempeñando este cargo” (Gobierno Civil a Ministro de la Gobernación, 14-I-1939, AGA-Gobernación, c. 2602).

140. Los datos sobre la formación de la Gestora y sus miembros en AGA, Gobernación, caja 2602, y en *Alerta*, 18-II-1939. *Alerta*, 8-I-1939, recoge una visita de Quijano al Gobierno Civil, posiblemente para tratar de su próximo nombramiento. Miguel Quijano y Eduardo González-Camino eran amigos personales y, al enterarse el primero de que González-Camino pensaba abandonar la presidencia de la Diputación, le indicó que podía “dejársela” a él, que estaba interesado en el cargo, ante lo cual González-Camino propuso a su amigo para sucederle al gobernador, el marqués de la Eliseda (testimonio de Manuel González-Camino, hijo de Eduardo González-Camino). A la hora de explicar el nombramiento de Quijano no hay que perder de vista además que Eliseda procedía también del alfonsismo radical representado por Acción Española.

de 1939¹⁴¹. Se incorporaba también a la Gestora el industrial y comerciante santoñés Agustín Fragua Díez, militante de FET-JONS, antiguo dirigente del maurismo santoñés y cabo del Somatén durante la Dictadura, calificado en la propuesta de nombramiento como “hombre prestigiosísimo en aquella parte de la provincia”, añadiendo que era buen conocedor de la vida del mar y de las necesidades de los pescadores¹⁴². Continuaban en sus puestos Ángel Jado, Leopoldo Bárcena, José Argumosa y Sandilio López. Esencialmente la Gestora era más de lo mismo, con la incorporación de varios militantes del partido integrantes de la burguesía regional y muy conservadores.

La actuación de la Diputación aparece ampliamente recogida en la *Memoria* redactada y enviada al Ministerio de la Gobernación. Sobre un presupuesto de 4.679.504,63 ptas., casi un 43% (2.008.693,44 ptas.) correspondía a Beneficencia y Asistencia Social, cifra que para el año 1940 se hacía crecer por encima de los dos millones y medio de pesetas y que –según queda consignado en la memoria– era insuficiente para cubrir las necesidades existentes, dada la gran cantidad de niños abandonados, huérfanos o hijos de presos¹⁴³. Como segundo aspecto en importancia estaba el educativo y cultural, con el sostenimiento y subvención de diversas escuelas y entidades, o con la creación y concesión de cinco becas “José Calvo Sotelo” destinadas “para los hijos de los padres asesinados por los rojos por sus ideas antimarxistas” que fuesen a estudiar en la Escuela Elemental del Trabajo¹⁴⁴. La Sección de Arquitectura tuvo asimismo bastante trabajo con la reparación de diversas destrucciones causadas por la guerra, a lo que hay que añadir el traslado en julio de 1939 de las dependencias de la Diputación al nuevo edificio de Puerto Chico, pomposamente denominado “Palacio Provincial”, que como era frecuente en la época fue inaugurado con la entronización del Sagrado Corazón de Jesús¹⁴⁵. Como dato tal vez anecdótico, pero que resulta paradójico dada la escasez de fondos y las grandes necesidades sanitarias y asistenciales existentes, están las subvenciones a entidades de

141. La destitución en AGA, DNP, caja 10, exp. 18.

142. AGA, Gobernación, caja 2602, y Alerta, 18-II-1939. La ampliación del número de miembros de la Gestora tenía por motivo cumplir la Orden de 30-X-1937.

143. *Memoria que redacta el señor Secretario de la Corporación de la gestión realizada y estado de los servicios en el año 1939* (AGA-Gobernación, caja 3124). Añadía el secretario que los niños acogidos, “envenenados con doctrinas y ejemplos, necesitaban de una *cura moral* y un establecimiento de la disciplina, que se va consiguiendo con la abnegación de las Hermanas de la Caridad y el celo y cuidado del personal” (p. 8, resaltado en el original).

144. ADP, 11 y 18-X-39. Desde el punto de vista cultural destaca también la concesión de 5.000 ptas. para investigación en Julióbriga y 1.000 para una estancia del conocido investigador de la prehistoria Dr. Carballo en Reinoso (ADP 17-VII-1940).

145. A propuesta del vicepresidente Nárdiz (ADP, 21-VI-1939).

tipo elitista, como el Real Club Marítimo, al que se concedieron 10.000 ptas. para un regata de traineras¹⁴⁶. Por último, la adhesión al dictador se puso de manifiesto en el nombramiento del general Franco como hijo adoptivo de la provincia el 10 de julio de 1939¹⁴⁷.

2.2. El asalto falangista a la corporación. La Diputación *azul* (1942-1946)

Ya a mediados de 1941 estuvo cerca de producirse una completa renovación de la Gestora en sentido marcadamente falangista. Desde bastante antes de junio de 1941 Miguel Quijano había solicitado del gobernador civil Carlos Ruiz García su relevo por razones profesionales y de salud, por lo que desde mediados de 1940 Francisco Nárdiz venía ejerciendo como presidente en funciones. En junio de 1941 Tomás Romojaro, recién nombrado gobernador civil, se decidió a aprovechar la circunstancia del relevo de Quijano para llevar a cabo “un cambio total en el personal que actualmente constituye la Comisión gestora de esta Diputación Provincial” y elevó al Ministerio de Gobernación una propuesta de renovación¹⁴⁸. En el informe elevado al ministro se justificaba la necesidad de la renovación para adaptarse a las últimas disposiciones económicas del Gobierno respecto de Santander y a la situación originada por el incendio, señalando “la necesidad de un Organismo más ágil que el actual”, cuyos componentes uniesen a su adhesión al Movimiento y su condición de militantes del partido, su disponibilidad para “dedicar al estudio de las cuestiones en que entiende la Diputación, más tiempo y las mayores energías posibles”¹⁴⁹.

De acuerdo con esta propuesta hubiera pasado a presidir la Gestora el notorio *camisa vieja* José Porres Porres, un interventor mercantil que había militado en la Unión Patriótica y había sido jefe local de Santander durante la guerra. Como vicepresidente se proponía a otro destacado falangista santanderino, Manuel Yllera García-Lago, hijo de un importante armador marítimo, uno de los fundadores de las JONS en la capital cántabra, miembro del triunvirato director de FE-JONS en la provincia tras la fusión de ambas organizaciones y consejero

146. ADP 12-VI-1940. En cambio al poco se negaban 3.000 ptas. al SEU para la III Vuelta Ciclista a Cantabria (3-VII-1940), aunque más adelante se le concedieron 1.000 ptas. para ayuda a estudiantes necesitados (1-IX-1940).

147. ADP 10-VII-1939.

148. La propuesta, de la que procede la cita, en AGA, Gobernación, caja 2548.

149. *Ibidem*.

nacional de Falange¹⁵⁰. En la Gestora propuesta aparecían también otros tres miembros de la vieja guardia: Joaquín Martínez Fernández, un médico que había participado en la formación de la Falange santanderina, Antonio Fernández Herrera, jefe local y teniente de alcalde de Torrelavega, y Enrique Pedraja del Río, que hasta entonces no había ocupado cargo alguno. Completaban la propuesta dos militantes de FET-JONS procedentes de Acción Popular: José Pombo Noriega, subdirector de la sucursal del Banco Hispano-American en Santander, y Ángel Senderos Cortázar, médico y alcalde de Laredo, antiguo jefe del partido de Gil Robles en la villa pejina y cabeza de una de las dos facciones en que se dividía la Falange local. Junto a la necesidad de nombrar una Gestora “más ágil” y cuyos miembros pudieran dedicar más tiempo a la institución, resulta evidente que la pretensión de Romojaro era la de poner la Diputación Provincial bajo control absoluto de Falange, configurando una Gestora azul monocolor en la que los falangistas de antes de la guerra hubieran llevado la voz cantante.

Aunque la propuesta fue aprobada por el Ministro, la Gestora no llegó a tomar posesión, al ser nombrado casi inmediatamente José Porres para el cargo de gobernador civil de Valladolid, mientras que Yllera era destinado a idéntico cargo en Burgos. Romojaro debió tener dificultades a la hora de encontrar hombres adecuados para dirigir la Gestora, lo que explica que la siguiente propuesta de renovación no llegase hasta medio año después¹⁵¹.

Finalmente, en marzo de 1942 se procedió a una renovación casi completa de la Comisión en la que sólo se mantenía Francisco Nárdiz, que era confirmado como presidente (cargo que llevaba ejerciendo en la práctica desde casi dos años atrás). Como vicepresidente fue nombrado el falangista Manuel González-Mesones Díaz, un médico dermatólogo y excombatiente que hasta ese momento era militante de base del partido. Completaban la gestora José Gómez Mazarrasa, Jesús Fiochi Gil, Ángel Ruiz Arenado, Juan Antonio Vidal Abascal y Francisco de Cáceres y Torres. Gómez Mazarrasa, un abogado que llevaba años trabajando como letrado asesor de la Asociación Provincial de

150. Yllera, de profesión agente de aduanas, estaba en Alicante visitando a José Antonio cuando se produjo la sublevación militar. Tras pasar a Portugal, combatió en el Alto de los Leones y posteriormente fue jefe de Fronteras en 1936-37, actuando en la Falange Exterior donde, según la propuesta elevada al ministro, formó las Falanges de Inglaterra, Francia y Bélgica. Asimismo estuvo presente en las asambleas de altos cargos falangistas celebradas durante el verano de 1936 y en el IV Consejo Nacional de Falange, en el que apoyó la elección de Hedilla como jefe nacional. En 1941 fue nombrado jefe provincial y gobernador civil de Burgos, cargo que desempeñó hasta finales de 1946. Más adelante, en diciembre de 1952, fue nombrado delegado provincial de la Vieja Guardia de Santander, y en 1955 fue designado consejero nacional del Movimiento por Santander y, por tanto, procurador en Cortes.

151. AGA, Gobernación, caja 2548.

Ganaderos, de escaso relieve político pero vinculado al ámbito de la derecha tradicional, fue fulminantemente destituido en junio de 1942 debido a una falta grave que desconocemos¹⁵². El industrial Jesús Fiuchi era un *camisa vieja*, “elemento de acción” en la primitiva Falange (tenía además un hermano, Ángel, que era delegado provincial de Información e Investigación y concejal de Santander, además de haber sido escolta de Hedilla durante la guerra). Ángel Ruiz Arenado, empleado de profesión y también falangista de la primera hora, era concejal del ayuntamiento de Torrelavega y procurador en Cortes en representación de los ayuntamientos de la provincia desde noviembre de 1942, además de ser hermano del antiguo jefe provincial Martín Ruiz Arenado. En cuanto al médico Vidal Abascal era igualmente *camisa vieja*, además de delegado provincial del Frente de Juventudes. Por su parte Francisco de Cáceres era director de *Alerta*, el periódico falangista de Santander, aunque procedía del entorno de Acción Popular.

La renovación producida, además de un relevo generacional, supuso un evidente cambio político, al ser todos sus componentes militantes del partido y la mayoría de ellos *camisas viejas*. El propio Nárdiz, en su toma de posesión, señaló que sus nuevos compañeros “por su espíritu falangista sabrán, y de ello [estoy] seguro cumplir este servicio que se les encomienda con la alegría de hacerlo en bien de la provincia y de España”, en lo que constituía la primera muestra explícita de identificación de la Gestora con Falange. Por su parte el gobernador Tomás Romojaro se refirió igualmente al “entusiasmo y espíritu falangista [de los gestores] que son discípulos de José Antonio, patriotas y españoles”¹⁵³.

En cualquier caso, más allá del cambio de color político registrado, no se produjeron cambios relevantes en la gestión de la Diputación, que continuó con su rutina habitual. El nacionalcatolicismo imperante se dejó sentir notablemente en el donativo de 150.000 ptas. a la suscripción para las obras de reforma del Seminario en mayo de 1942 o en la preparación de los actos de la Coronación de la Bien Aparecida, patrona de la Montaña¹⁵⁴. También el predominio del partido

152. La comunicación al Ministro indica escuetamente que fue destituido “por una grave falta cometida contra el honor que le hace de todo punto incompatible con el ejercicio de su cargo”, por lo que Romojaro le cesó inmediatamente sin previa consulta con Madrid (*ibidem*). Es de imaginar que por su cargo en la Asociación de Ganaderos Gómez Mazarrasa estuviese en la órbita de los Quijano, y sus artículos en el Boletín de ésta son marcadamente conservadores.

153. ADP, 20-III-42.

154. ADP, 6-V-1942 y 21-X-1942. El mes anterior se había hecho constar la satisfacción de la Diputación por el acuerdo del Delegado Regional de Trabajo de declarar festivo el 15 de septiembre, día de La Bien Aparecida (2-IX-1942). El 21-X-1942 se acordó encargar al Centro de Estudios Montañeses elaborar el proyecto de actos para la Coronación, prevista inicialmente para el año siguiente.

se puso de manifiesto en el significativo aumento de las subvenciones a diversas iniciativas sociales falangistas¹⁵⁵. Por encima de todo ello quedaba la adhesión y adulación al jefe del Estado, que se tradujo en el nombramiento de Franco como presidente honorario en 1944¹⁵⁶.

Esta gestora sufrió continuos cambios, el primero al ser cesado a los pocos meses Gómez Mazarrasa, que fue sustituido en abril de 1943 –casi un año después de su cese– por el falangista y alcalde de Castro-Urdiales León Villanueva Orbea. Ese mismo mes se produjo el fallecimiento de Juan Antonio Vidal Abascal, sustituido en el mes de agosto por Felipe Arche Hermosa, delegado provincial de Sindicatos y uno de los “hombres fuertes” del partido, que había sido jefe local de Santander antes de la guerra y de nuevo brevemente en marzo de 1938.

En marzo de 1944 fue destituido fulminantemente el presidente Francisco Nárdiz, tras un violento enfrentamiento con el alcalde de Santander Emilio Pino, también cesado, originado al afectar los trámites de expropiación de solares para la reconstrucción de Santander a propiedades de la familia Nárdiz (nos ocuparemos con mayor detalle de este insólito incidente al tratar del Ayuntamiento de Santander).

Como nuevo presidente fue nombrado el falangista burgalés Alejandro Rodríguez de Valcárcel, un abogado del Estado que prestaba sus servicios en la Delegación de Hacienda de Santander. Nacido en 1917 en una familia de la burguesía burgalesa, Rodríguez de Valcárcel fue fundador y presidente de la Asociación de Estudiantes Católicos de Burgos, ingresando en el SEU en marzo de 1934. Durante la guerra combatió como voluntario en una Bandera de la Falange Burgalesa, alcanzando el grado de teniente provisional. Posteriormente se licenció en Derecho por la Universidad de Salamanca e ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado en 1941. Parece ser que en el momento de ser nombrado presidente de la Diputación era delegado provincial de Justicia y Derecho de FET-JONS, contando a su favor además el ser hermano del entonces jefe nacional del SEU Carlos María Rodríguez de Valcárcel, además de hijo del director del Banco de España en la capital santanderina. En la propuesta elevada a Madrid se señalaba también su

155. Así por ejemplo, el 9-IX-1942 se concedían 2.500 ptas. al SEU para la “obra de ayuda universitaria y Becas para estudiantes pobres”, el 3-III-1943 se acordaba contribuir con 500 ptas. mensuales a la Obra Nacional-Sindicalista, el 22-XII-1943 se informaba de la concesión de 5.000 ptas. para la obra de asistencia social de Falange del año en curso y se acordaba destinar una partida en los próximos presupuestos de 24.000 ptas. a este fin, “teniendo en cuenta la labor de carácter benéfico social que viene realizando de tanta importancia en favor de las clases necesitadas, ayudando considerablemente a la Beneficencia Provincial”.

156. ADP, 2-II-1944.

“gran prestigio público y consideración en la Falange Montañesa”¹⁵⁷. Sin embargo su nombramiento suscitó algunas críticas en la provincia por considerarse que desconocía la problemática cántabra y carecía de la experiencia necesaria para desempeñar correctamente el cargo¹⁵⁸.

En la toma de posesión de Rodríguez de Valcárcel, el gobernador Reguera Sevilla evitó referirse a las causas del cese de Nárdiz o propiciar la aparición de comentarios y críticas, acudiendo al tópico de que se trataba de un simple “relevo en la guardia”, a diferencia de tiempos pasados en los que “el cese de una persona se aprovechaba para lanzar sobre ella toda clase de censuras”. A continuación destacaba del nuevo presidente “su formación falangista y sus servicios a España y al Movimiento así como su origen universitario y su formación en las filas del S.E.U.”, algo que remachaba el propio designado haciendo suyo el lema seuísta de “Estudio y Acción” y reivindicando su condición de falangista, católico, español y excombatiente¹⁵⁹.

La rutina habitual de la Diputación transcurrió sin novedad, tan sólo alterada por la elección de procurador en Cortes como representante de la corporación en abril de 1946. En ausencia del vicepresidente González-Mesones se llevó a cabo la votación, obteniendo tres sufragios Rodríguez de Valcárcel por dos de Ruiz Arenado (que era procurador hasta ese momento) y uno de Villanueva Orbea. Fue necesaria una segunda votación en la que el presidente obtuvo cuatro votos, reteniendo Martín Arenado los suyos, un desacuerdo que deja traslucir la existencia de ambiciones enfrentadas en el seno de la Gestora¹⁶⁰. En cuanto a las tareas propias de la corporación provincial, junto a la atención a los estableci-

157. AGA, Gobernación, caja 2765. Tras su paso por la presidencia de la Diputación Provincial santanderina, Rodríguez de Valcárcel fue sucesivamente gobernador civil de Burgos y de Baleares, y vicepresidente del Instituto Nacional de Previsión. En 1965 fue nombrado vicesecretario general del Movimiento y en 1969 presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, cargo por el que le correspondió tomar juramento como rey a Juan Carlos de Borbón el 22-XI-1975. Tras cesar en el puesto el rey le concedió el condado de Rodríguez de Valcárcel (datos tomados de la propuesta de nombramiento en el AGA, de *Alerta*, 14-II-1952, y de Bardavío y Sinova, *Todo Franco*, p. 580).

158. Señala Sánchez González en *La Vida en Santander*, IV, p. 132, que la designación de Valcárcel fue “comentada muy desfavorablemente, por ser el nombrado un recién llegado a Santander, no haber nacido en la provincia y no tener contacto alguno con los problemas que tenía planteados el organismo provincial”.

159. ADP, 31-III-1944. Las repetidas alusiones seuísticas suponían una afirmación de identidad absoluta con el falangismo que se pretendía más puro o radical. De hecho, el hermano del nuevo presidente, Carlos Rodríguez de Valcárcel, ha sido definido como “un joseantoniano ardiente que todavía encarnaba una resistencia crítica frente al franquismo, en aras de la firmeza de los principios” (Pablo Lizcano, *La generación del 56. La Universidad contra Franco*, Barcelona, Grijalbo, 1981, cit. por Miguel Ángel Ruiz Carnicer, *El Sindicato Español Universitario*, p. 146).

160. ADP, 7-IV-46.

mientos benéficos dependientes de la misma, destacó la aprobación en mayo de 1946 de un presupuesto extraordinario para la prevención del paro obrero, por valor de tres millones y medio de pesetas¹⁶¹.

2.3. Hacia la estabilidad. El inicio de la presidencia de Pérez Bustamante (1947-1948)

En noviembre de 1946 Rodríguez de Valcárcel fue nombrado gobernador civil de Burgos (precisamente para sustituir al cántabro Manuel Yllera), quedando González-Mesones como presidente en funciones, responsabilidad que compatibilizaba con la alcaldía de Santander, que ejercía desde principios de año. Un mes después el gobernador civil Reguera Sevilla elevó al Ministerio de Gobernación una sorprendente propuesta para la presidencia de la Diputación, que tal vez puede entenderse en el contexto de pérdida de peso y desconcierto de FET-JONS del momento. La misma consistía en una terna con tres candidatos de escaso peso político: Francisco Navedo Pérez, alcalde y cacique desde antiguo del pequeño municipio de Penagos, Jesús Ferreiro Rodríguez, un abogado que había militado en el Partido Radical durante la República y ejercido posteriormente el cargo de delegado local de Justicia y Derecho de FET-JONS en Corvera de Toranzo, y Francisco Calatayud Carral, un dentista que militaba en Falange desde 1934¹⁶².

161. ADP, 8-V-1946.

162. AGA, Gobernación, caja 2919. La propuesta resulta absolutamente atípica, no sólo por su carácter de terna sino por la escasa relevancia y “méritos” políticos de sus integrantes. Navedo contaba con 72 años en aquel momento y su mérito principal era haber dirigido durante tres décadas “las fuerzas de derechas” de un pequeño municipio y hechos como haber ayudado a la Guardia Civil cuando los socialistas pretendieron asaltar el ayuntamiento, siendo evidente que se trataba del clásico cacique conservador capaz de adaptarse a todas las situaciones: si durante la Restauración y la República había militado en “los partidos conservadores”, el 31 de agosto de 1937 se apresuró a afiliarse a FET-JONS. Ferreiro contaba con el inconveniente de su pasado republicano, mientras que su único cargo en Falange, como delegado de servicio en un pequeño ayuntamiento, era absolutamente secundario. Calatayud, el único *camisa vieja* y excombatiente (alférez provisional), no había ocupado sin embargo cargos en la organización y ejercía como subinspector de Sanidad y odontólogo de la Beneficencia Municipal de Santander (años después, en noviembre de 1952, fue nombrado lugarteniente provincial de la Guardia de Franco). Para remate, la información referida a la conducta de los candidatos carecía del ensalzamiento habitual de estos informes: Navedo era calificado como “persona de buena conducta y útil por su vocación y seriedad”, Ferreiro como persona “de buena reputación” y de Calatayud se señalaba “buena conducta pública, privada y religiosa”. Pero no se indicaba, como solía ser habitual, ninguna referencia a su adhesión o entusiasmo por el régimen y por la Falange.

Desconocemos qué fue de esta propuesta, pero poco después Reguera hizo otra diferente en favor de José Pérez Bustamante, que fue designado como presidente el 29 de marzo de 1947¹⁶³. Pérez Bustamante era un joven catedrático de Historia del Instituto de Santander, procedente de una familia acomodada de la Cantabria rural, militante de FET-JONS, excombatiente y “mutilado de guerra por la Patria” (había perdido un ojo). Vinculado al sindicato vertical agrario, hasta entonces su único cargo había sido el de prohombre provincial de la Hermandad de Labradores y Ganaderos y en los años siguientes compatibilizó su condición de presidente de la Diputación con la de director y gerente de la Cooperativa Lechera SAM, emblema del sindicalismo católico agrario y luego del vertical. Políticamente de inclinación conservadora y de un falangismo apenas nominal (en su propuesta de nombramiento se explicaba su falta de antecedentes políticos por el hecho de haber estado una temporada estudiando en Italia), a Pérez Bustamante le correspondió dirigir la corporación provincial durante los dieciséis años siguientes¹⁶⁴. Como causa fundamental de su nombramiento el gobernador Reguera Sevilla se refirió en la propuesta al Ministerio a su conocimiento de los problemas de la provincia, lo que reafirmaba en el discurso con motivo de la toma de posesión, en el que incidió repetidamente en la necesidad de transformar “la economía montañesa de arriba abajo (sic)” y en los objetivos del próximo plan económico-social, añadiendo que:

Hay que buscar el hombre de cada momento, y éste es el camarada Pérez Bustamante, al que le doy esta consigna del plan economicosocial (sic), pues el conoce muy bien los problemas del campo, y como prohombre

163. Para comprobar la enorme diferencia de este informe con los de la propuesta anterior baste señalar que a todos los méritos de Pérez Bustamante, incluidas sus varias condecoraciones, se añade al final: “Por sus excepcionales condiciones de moralidad, cultura, competencia, y conocimiento de los problemas tanto ganaderos, como sociales y económicos de la provincia, y sus acreditadas condiciones de mando, compatibles con la disciplina, es por lo que me honro en someter a la decisión de v.E. el nombramiento de que se hace mérito” (Gobernador Civil de Santander a Ministro de la Gobernación, 26-III-1947, en *ibidem*).

164. Pérez Bustamante había nacido en Villanueva de la Peña (Mazcuerras) en 1914. Licenciado en Derecho y Filosofía y Letras en Santiago y Oviedo, trabajaba como catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media santanderino. Posteriormente fue gobernador civil de Ciudad Real y Valladolid. Su condición de catedrático, además de autor de algunas obras de historia, explican su participación como vocal ponente en la Ley de Enseñanzas Medias de 1953 y la atención que dedicó desde su cargo a los aspectos culturales y educativos. Sobre su inclinación política tanto Daniel Gallejones, democristiano y opositor moderado, como Leandro Valle, presidente de la Diputación años después, coincidieron en señalarnos que “más que falangista era franquista”.

provincial que es, estará en contacto con la Delegación de Sindicatos y Hermandades, a efectos de dar vida a esta tarea de ensanchar nuestra economía provincial, quien tampoco descuidará los problemas de carreteras, repoblación forestal, beneficencia y temas culturales en que está implicada nuestra Diputación¹⁶⁵.

Para completar la reorganización de la Gestora en octubre de 1947 la abandonaba su vicepresidente Manuel González-Mesones, haciéndose cargo de su puesto Francisco de Cáceres, y entrando como gestor el alcalde de Torrelavega Manuel Barquín Agüero, un *camisa nueva* procedente de Acción Popular. Esta Gestora renovada básicamente conformó un avance de lo que sería la Diputación corporativa desde 1949, dado que –como veremos– en esa fecha no se produjo ninguna ruptura en la orientación y dirección del organismo provincial, copado por militantes del partido y lógicamente de adhesión absoluta al régimen. Esta composición no hacía sino reflejar la realidad del partido y del personal político del régimen, basado en una suma de falangistas de la primera hora y de conservadores teñidos de azul en mayor o menor grado.

Pérez Bustamante hubo de hacer frente antes que nada a la difícil situación económica de la Diputación, que no era capaz de hacer frente al pago correspondiente al Fondo de Compensación Provincial, por lo que el saneamiento de las arcas provinciales se consideró como una prioridad fundamental, logrando en los dos años siguientes liquidar los créditos pendientes y poner al día a la Diputación en sus pagos. Otras gestiones importantes fueron la construcción del Hogar Cántabro, la adquisición de material para la Sección de Vías y Obras, así como las campañas de repoblación forestal. En el plano cultural destacó la creación de la red provincial de bibliotecas y la participación del organismo provincial en diversos actos conmemorativos de la Marina de Castilla¹⁶⁶.

2.4. La implantación del sistema corporativo (1949-1952)

A partir de 1949 el sistema de comisiones gestoras fue abandonado en favor de un sistema de pretendida representación corporativa, que tenía su base legal en la Ley de Bases de Régimen Local promulgada el 17 de Julio de 1945, que

165. Alerta, 10-IV-1947.

166. ADP, 12-II-1947 (que señala la “dificilísima” situación financiera) y 1-IX-1948 (subvención de 50.000 ptas. para los actos conmemorativos de la Marina de Castilla a realizar en Sevilla); Alerta, 22-III-1949. Para una descripción más detallada de la gestión véase la Memoria de Actividades de la Diputación en el año 1948 conservada en APGC, caja 1688.

permaneció sin aplicación práctica en lo referente a las diputaciones hasta el Decreto de 4-II-1949, que reglamentó la elección de los diputados provinciales de marzo de 1949. De acuerdo con el nuevo sistema “corporativo” los diputados provinciales eran elegidos por dos vías. El grupo más numeroso era elegido en representación de cada uno de los once partidos judiciales de la provincia, siendo elegibles los alcaldes y concejales de cada partido, y actuando como electores compromisarios de los diferentes ayuntamientos. El grupo menor, cuyo número no podía exceder de la mitad de los representantes de los partidos judiciales (cinco en este caso) era elegido por compromisarios en representación de la Organización Sindical y de las juntas directivas de corporaciones o entidades económicas, culturales y profesionales, quienes debían escoger entre los miembros de una lista de candidatos propuestos por el gobernador civil (quien a su vez había elaborado tal lista en base a las propuestas de candidatos realizadas por dichas entidades). Éste era el marco legal y teórico, mediatizado en la práctica por la decisiva intervención en el proceso del gobernador civil, al menos en estos primeros momentos. El gobernador indicaba los candidatos que debían ser elegidos, frecuentemente los alcaldes de la capital de cada partido judicial, y en el caso de las entidades el gobernador no sólo elaboraba la lista de candidatos propuestos sino que solía dar su apoyo oficioso a unos candidatos determinados. En cuanto al presidente de la Diputación, era designado directamente por el ministro de la Gobernación de acuerdo con la propuesta elevada por el gobernador civil, que además era presidente “nato” de la Diputación.

La elección de los diputados se llevó a cabo el 20 de marzo de 1949 en la sede de la Diputación Provincial. Primeramente los 106 compromisarios designados por los ayuntamientos escogieron a los representantes de cada partido judicial, siendo elegidos sin contratiempos los candidatos “gubernativos”, que obtuvieron a su favor un total de 90 votos, el 85% de los compromisarios, correspondiendo los restantes probablemente a votos nulos o en blanco, que bien pudieran reflejar un desacuerdo con los candidatos propuestos¹⁶⁷. Posteriormente los compromisarios designados por las entidades eligieron a sus representantes de entre los 17 candidatos de la lista del gobernador (que a su vez los había seleccionado del total de 93 propuestos inicialmente por las entidades), registrándose como es lógico en este caso una votación más plural, pero que tampoco resultó excesivamente reñida: los candidatos elegidos obtuvieron más de dos terceras partes de los votos. Resultaron elegidos los siguientes diputados:

167. Alerta, 22-III-1949 y APGC, caja 804, no informan ni de votos a otras candidaturas ni del número de votos en blanco o nulos (en posteriores elecciones sí se darán estos detalles), pero el órgano falangista sí informa de la presencia de los 106 compromisarios.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL. ELECCIONES DE MARZO 1949 (I)		
DIPUTADO	CARGO	ELEGIDO POR*
Jesús Lucas Macías	Alcalde de Cabuérniga	Cabuérniga
León Villanueva Orbea	Alcalde de Castro-Urdiales	Castro-Urdiales
Tomás de la Dehesa Blanco	Alcalde de Laredo	Laredo
Eustaquio García Pesquera	Alcalde de Camaleño	Potes
Julián Fuentecilla Castillo	Alcalde de Ramales	Ramales
Jesús Díaz Santamaría	Alcalde de Reinosa	Reinosa
Juan Diego Fernández	Alcalde de Camargo	Santander
Francisco Navedo Pérez	Alcalde de Penagos	Santoña
Gregorio Lamillar Iglesias	Alcalde de S. Vicente B.	San Vicente
Manuel Barquín Agüero	Alcalde de Torrelavega	Torrelavega
Manuel Gómez Varillas	Alcalde de Puente Viesgo	Villacarriedo
Fernando Barreda Ferrer de la Vega	Centro Estudios Montañeses	Entidades
Felipe Arche Hermosa	Ateneo de Santander	Entidades
Francisco de Cáceres y Torres	Ateneo de Santander	Entidades
José Oroza González	Tiro Nacional	Entidades
Joaquín Sánchez Losada	Del. Prov. de Educación	Entidades

*Partido judicial por el que ha sido elegido / representación de entidades

Fuente: Elaboración propia

Podemos hacernos idea de la manera en que se llevaba a cabo esta elección a través de la correspondencia entre Joaquín Sánchez Losada, delegado provincial de Educación y elegido diputado por las entidades, y el entonces delegado nacional de Provincias Tomás Romojaro, amigo del anterior y antiguo gobernador de Santander. Ante la convocatoria de las elecciones para diputados Sánchez Losada escribió a Romojaro preguntándole si mantenía su criterio de que él debía formar parte del organismo provincial, a lo que el segundo respondió afirmativamente e indicándole que había cursado instrucciones a los jefes provinciales a fin de que las delegaciones de Educación estuviesen representadas en la Diputación a través de camaradas de “absoluta garantía falangista”¹⁶⁸. Poco después Sánchez Losada le anunciaba que había aceptado la propuesta de varias entidades “y solo deseó tu apoyo cerca del Jefe

168. AGA, DNP, caja 256, cartas de 16-II-1949 y 26-II-1949 respectivamente.

Provincial, para obtener puesto en la candidatura oficial”, y a la semana respondía Romojaro que ya había hecho la “indicación” oportuna a Reguera Sevilla para que obtuviese un puesto en la candidatura¹⁶⁹. El episodio no es sino una muestra de las vías por las que era posible conseguir una plaza en la Diputación, que pasaban por ser desde el principio uno de los designados por el gobernador (y, por tanto, uno de sus hombres de confianza), o bien por asegurarse el apoyo de alguna otra jerarquía importante a través de las relaciones e influencias personales.

La nueva Diputación quedaba formada, pues, por una abrumadora mayoría de alcaldes, que en algunos casos llevaban ejerciendo como tales desde bastantes años atrás, lo que era garantía de su fidelidad y de su escasa predisposición a resultar problemáticos. Las pretensiones pseudodemocráticas (“democracia orgánica”) o de representación corporativa de la sociedad quedaban desmentidas en la realidad tanto por las bases legales de la elección como por la práctica designación de los diputados por el gobernador civil. El control del partido único sobre la corporación era absoluto, dado que todos los diputados eran militantes y nada menos que trece (todos salvo Barreda, Navedo y Lamillar) ocupaban diversos cargos en FET-JONS, principalmente como jefes locales, a lo que hay que añadir la importante presencia de *camisas viejas*, seis o siete. Junto a ellos formaban parte de la corporación tres antiguos cedistas, un upetista y un tradicionalista. Como de costumbre, era también relevante el peso de los excombatientes, siete en total, además de dos excautivos¹⁷⁰.

La edad media de los diputados era de 43 años, relativamente joven, distinguiéndose dos grupos de edad bien definidos. El primero estaba integrado por los diputados que no alcanzaban los cuarenta años (ocho, la mitad del total), en su mayoría jóvenes afiliados a Falange antes de la guerra (seis) y posteriormente ex-combatientes (todos salvo Juan Diego, debido a su juventud). Un segundo grupo era el compuesto por aquellos que rondaban o se hallaban en la cincuentena (seis o siete diputados), que conformaban un grupo bastante variopinto en cuanto a su procedencia política y significación social. Por último estaba el caso de Francisco Navedo, que contaba 76 años y cuyo currículo se correspondía bien con la clase de notables locales de la época restauracionista¹⁷¹.

169. *Ibidem*, carta de 8-III-1949. Sánchez Losada justificaba así su insistencia: “No te extrañe mi exceso de precauciones, después de lo ocurrido en las municipales, de lo que sigo sin recibir explicación oficiosa”, lo que parece indicar que se había barajado la posibilidad de que volviese como concejal al consistorio de Santander, pero que al final había sido dado de lado.

170. La militancia en la Falange de preguerra no está del todo clara en los casos de Julián Fuentecilla (según un informe de 1939 en AGA, DNP, caja 135, militó en la CEDA hasta febrero de 1936, ingresando en FE en julio de ese año) y de León Villanueva (aunque *Alerta*, 22-III-1949, señala su condición de *camisa vieja*, un informe en AGA, DNP, caja 211, señala en el apartado de antecedentes “De derechas”).

171. La edad media está calculada sobre un total de catorce diputados, pues no conocemos la fecha de nacimiento de Barreda, quien había superado los cincuenta años, y de Oroza, posiblemente mayor de sesenta. El grupo más joven estaba integrado por Dehesa, García, Díaz, Diego (el más joven, con 28 años), Lamillar, Gómez Varillas, Arche y Cáceres.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL. ELECCIONES DE MARZO 1949 (II)		
DIPUTADO	PROFESIÓN	TRAYECTORIA POLÍTICA
Jesús Lucas	Maestro nacional	Adherido FET-JONS. Jefe local desde 1942. Sin antecedentes
León Villanueva	Empleado	FET-JONS. Jefe local desde 1942, alcalde IX-1937. FE
Tomás Dehesa	Abogado	FET-JONS. Jefe local. FE. Excomb.
Eustaquio García	Veterinario	FET-JONS. Jefe local. FE. Excomb.
Julián Fuentecilla	Contratista	FET-JONS. Jefe local. AP/FE. Excautivo
Jesús Díaz	Empleado	FET-JONS. Jefe local. FE. Excomb.
Juan Diego	Farmacéutico	FET-JONS. Jefe local. Sin antecedentes
Francisco Navedo	Propietario y pte. Colegio de Farmacéuticos	FET-JONS. Derechas, cacique local
Gregorio Lamillar	Marinero	FET-JONS. FE. Excomb. y excautivo
Manuel Barquín	Funcionario	FET-JONS. Jefe local. Acción Popular
Manuel G.Varillas	Empleado SAM	FET-JONS. Jefe local. FE. Excomb.
Fernando Barreda	Abogado, pte. Cámara de Propiedad Urbana, Ateneo y CEM	FET-JONS. Unión Patriótica, alcalde de Santander en 1928-1930.
Felipe Arche	Profesor mercantil, pte. Junta Prov. de Fomento Pecuario	FET-JONS. Del. Prov. de Sindicatos, procurador en Cortes. FE. Excomb.
Francisco Cáceres	Director <i>Alerta</i> , pte. As. de la Prensa	FET-JONS. Vicesec. prov. Ordenación Social. AP. Excomb.
José Oroza	Directivo de empresa	FET-JONS. Del. Prov. Auxilio Social, exconcejal Santander. CT.
Joaquín Sánchez Losada	Profesor	FET-JONS. Del. Prov. Educación, Jefe Prov. SEPEM, exconcejal Santander

Elaboración propia. Fuentes: *Alerta*, 22-III-1949, y datos sobre renovación de gestoras municipales en AGA, Gobernación.

En cuanto a la significación socio-profesional de los nuevos diputados, encontramos entre ellos varios propietarios, dos abogados de buena posición económica (Barreda y Dehesa), dos farmacéuticos, dos profesores, dos empleados, un directivo de empresa, un destacado periodista, un veterinario, un contratista, un maestro, un funcionario municipal, y como excepción a la norma, un marinero. En suma, una hegemonía absoluta de profesionales de clase media y media-alta, con una sorprendente ausencia de industriales, comerciantes y labradores o ganaderos acomodados, mientras que la falta de representación de obreros y campesinos resultaba de esperar.

La continuidad con la anterior Diputación quedaba garantizada por la designación como presidente de quien lo era hasta la fecha, José Pérez Bustamante, junto al que seguían en la corporación el vicepresidente Francisco de Cáceres, Felipe Arche, Manuel Barquín y León Villanueva. Como era habitual, la renovación fue presentada como un “relevo” o “cambio de guardia”, y el gobernador civil Reguera Sevilla señaló en la toma de posesión como elementos fundamentales de la nueva Diputación la fidelidad a “los Caídos” y al Caudillo, la superación de las luchas política de tiempos anteriores y la preocupación por los problemas materiales y espirituales. De acuerdo con la orientación de la prensa, que había insistido en el carácter más representativo del sistema y su mayor operatividad a la hora de gestionar los intereses de la provincia, el presidente Pérez Bustamante declaraba que “la llegada de una amplia representación provincial repercutirá favorablemente en la relación de la Corporación provincial con los problemas de la Montaña”. Al tiempo, fijaba como principales objetivos la solución de los problemas económicos de la Diputación y la ampliación de las atenciones benéficas, además de reivindicaciones clásicas de la región como la finalización del ferrocarril Santander-Mediterráneo y la reforma del puerto de Santander, añadiendo la construcción del aeropuerto y la promoción de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo¹⁷². Como procurador en Cortes en representación de la corporación fue reelegido su presidente por unanimidad. Asimismo fueron designados los presidentes de las diferentes comisiones, que eran quienes contaban con mayor poder –pues el resto de los diputados se limitaba a acudir a las sesiones y poco más– siendo nombrados Francisco de Cáceres (Beneficencia y Obras Sociales, la competencia principal y de mayor gasto), Felipe Arche (Agricultura, Ganadería y Repoblación), Joaquín Sánchez Losada (Educación, Deportes y Turismo), Juan Diego (Obras

172. Alerta, 22-III-49.

Públicas y Paro Obrero), José Oroza (Hacienda y Economía) y Fernando Barreda (Sanidad, Urbanismo y Vivienda).

Durante este período se puso de manifiesto que la Diputación, como buena parte de los órganos administrativos del régimen, tenía también una función de recompensa del personal político, no sólo a través de la colocación en cargos influyentes sino igualmente mediante la organización de homenajes y concesión de honores a miembros de la clase política franquista, algo a lo que fueron muy aficionadas diputaciones, ayuntamientos, partido único y demás instituciones durante estos años. Así, por ejemplo, en 1949 la corporación se unió a los homenajes al gobernador civil (5.000 ptas.) y al obispo Herrera Oria (25.000 ptas.), al tiempo que se negaba a conceder subvenciones para obras, asistencia a la infancia, o compra de libros y material didáctico¹⁷³. Además en julio de 1950 la corporación otorgó a uno de sus miembros, Felipe Arche, la Medalla de Plata del Mérito Provincial, en diciembre la Medalla de Oro al gobernador civil Joaquín Reguera Sevilla (es decir, a quien debían su puesto los diputados) y en julio del año siguiente otra Medalla de Plata recayó en el alcalde santanderino Manuel González-Mesones¹⁷⁴.

El cambio de década no supuso grandes cambios en la composición y gestión de la Diputación, que se caracterizó en adelante por una mayor estabilidad. La mayoría de los diputados permanecía en el cargo durante al menos un mandato completo, que era de seis años, de modo que en cada elección debían elegirse sólo la mitad de los puestos.

La continuidad fue especialmente visible en las “elecciones” de marzo de 1952, recién llegado a la provincia el nuevo gobernador civil Jacobo Roldán Losada, quien probablemente debió limitarse a supervisar un proceso ya definido por su antecesor. En este caso correspondía cubrir dos vacantes naturales (Arche, por el grupo de entidades, y Lucas, por el de representantes municipales, ambos por su traslado a otras provincias), cesando asimismo por ley otros cinco gestores (cuatro entre los representantes municipales: Navedo, Diego, Villanueva y Lamillar; uno entre los de entidades: Barreda), de ma-

173. ADP, 9-III-1949 y 6-IV-1949 respectivamente.

174. ADP, 6-VII-1950, 7-XII-1950 y 5-VII-1951. Algunos otros gastos significados de la Diputación fueron 20.000 ptas. para “atenciones” a la Delegación Provincial Sindical (5-XII-1951), 5.000 ptas. para el homenaje al Gobernador Civil con motivo de su quinto año de mandato (9-III-1949), el pago de la mitad del traje regalado por la provincia a Eva Duarte de Perón (3-III-1948), la subvención de 5.000 ptas. a una Cofradía de Nazarenos a petición del delegado provincial de Trabajo y hermano mayor de la misma (18-II-1948), etc.

nera que en ambos grupos de representantes se procedía a renovar menos de la mitad del total. Pero, además, la renovación quedaba sumamente limitada al volver a ser elegidos tres de los cesantes (Villanueva, Lamillar y Barreda), con lo que sólo entraban cuatro diputados nuevos (Domingo Gómez de Dios por el distrito de Cabuérniga, José María del Val Barredo por el de Santoña, Manuel González-Mesones por el de Santander y Ramón Bárcena de la Calzada por el Grupo de Entidades), todos ellos candidatos respaldados por el Gobierno Civil. Es decir, que la “renovación” se limitaba a cubrir las dos vacantes producidas, a sustituir a un diputado de edad muy avanzada (Navedo) por otro más joven y a sustituir al alcalde de Camargo, Juan de Diego (que en mayo cesó como delegado provincial sindical) por el alcalde santanderino González-Mesones. Cabe señalar que en este caso sí quedó de manifiesto en las votaciones un cierto malestar de algunos compromisarios con dos de los candidatos oficiales¹⁷⁵.

A lo largo de los años posteriores se fue produciendo una mayor renovación, especialmente en las elecciones de 1955, como resultado de la ampliación del número de diputados y, sobre todo, de la aparición de un buen número de nuevas figuras, una circunstancia que posiblemente respondía a la política de nombramientos propia del gobernador Roldán Losada. Además, en casos excepcionales, se produjeron elecciones más o menos disputadas en alguno de los partidos judiciales¹⁷⁶.

Un cómputo general de las diferentes gestoras nos puede dar una visión de conjunto del personal político presente en la Diputación Provincial durante el período 1937-1952, tanto por su procedencia política como por su caracterización profesional:

175. En concreto Villanueva Orbea fue elegido con sólo dos votos a favor, por cuatro en blanco, y José María del Val con trece votos favorables por cinco nulos. Los candidatos por el Grupo de Entidades se impusieron por una mayoría abrumadora: tanto Barreda como Bárcena obtuvieron 16 votos, por un sufragio cada uno de los otros cuatro candidatos.

176. En 1955 correspondió elegir a catorce gestores (se había ampliado en dos el número de miembros de la corporación), resultando elegidos doce nuevos y repitiendo dos en el cargo, y registrándose algunas votaciones disputadas, como en el partido de Potes, donde Manuel Palacios se impuso a Eustaquio García Pesquera (hasta entonces diputado) por cuatro votos a tres. En las de 1958 eran nueve los puestos a cubrir, resultando reelegidos cuatro diputados y entrando por vez primera en la corporación los cinco restantes, con una elección muy reñida en el partido judicial de Santander, donde hubo siete votos para el concejal santanderino Agustín Bocanegra por seis para el alcalde astillerense Alberto Manchado y un nulo.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL. ANTECEDENTES POLÍTICOS DE LOS DIPUTADOS (1937-1951)						
PROCEDENCIA	1937-52	%	1937-42	1942-48	1949-52	
Falange Española	14	45,16	2	8	7	
C. Tradicionalista	1	3,22	0	0	1	
Acción Popular	3	9,67	0	2	3	
Suma derecha “tradicional”	10	32,25	7	2	2	
Unión Patriótica	5	16,13	4	0	1	
Ag. Regional Independiente	5	16,13	5	0	0	
Maurismo (Restauración)	3	9,67	3	0	0	
Conservadores (Restauración)	2	6,45	1	0	1	
Organizaciones católicas	2	6,45	2	1	0	
Sin antecedentes o datos	3	9,67	0	1	3	
TOTAL GESTORES	31	100,00	8	12	17	

Elaboración propia¹⁷⁷.

Esta visión general del período estudiado nos muestra un moderado predominio de los diputados de procedencia falangista, con una importante presencia de elementos provenientes de la vieja derecha monárquica, a veces con trayectorias anteriores a 1923, una representación minoritaria de Acción Popular y la presencia mínima del tradicionalismo, resultado de la postura falcondista de la mayoría de los carlistas cántabros. Ahora bien, realmente lo que resalta el cuadro es la diferencia entre las tres etapas señaladas, especialmente entre la primera y las dos restantes. En efecto, los años 1937-1942 se caracterizaron por un dominio absoluto de la derecha monárquica tradicional, con un personal político mayoritariamente procedente de la Agrupación Regional Independiente y la Unión Patriótica, junto a una escasa presencia de la Falange de preguerra. Desde 1942 se

177. Se incluyen sólo los militantes de Falange desde antes de julio de 1936, lo que excluye a Julián Fuentecilla, afiliado en ese mes, aunque sí hemos computado a Villanueva.

Suma derecha “tradicional”: con esta denominación hemos agrupado aquellos sectores más vinculados a la derecha monárquica tradicional, entendiendo por tales los partidos del período restauracionista (mauristas, conservadores, “independientes” del Centro Católico, Unión Patriótica), así como los grupos del período republicano de carácter monárquico alfonsino, en buena medida herederos de los anteriores, caso de la Agrupación Regional Independiente y de Acción Española.

produjo una clara inflexión, pasando los falangistas de la primera hora a ocupar la posición predominante, escoltados por algún antiguo cedista o elementos sin filiación previa. Por último, con la llegada del sistema corporativo se amplió un poco el espectro político abarcado, volviendo a la Diputación algún representante de la política restauracionista, pero manteniéndose un claro predominio de los *camisas viejas* (hay que tener en cuenta además que la gran mayoría de los diputados ocupaban cargos dentro de FET-JONS).

Por lo que hace a la composición socio-profesional de la Diputación nos encontramos en el conjunto del período estudiado con siete abogados (varios de ellos destacados hombres de negocios), cinco empleados, seis profesionales del campo de la medicina (tres médicos, dos farmacéuticos, un veterinario), tres industriales y comerciantes, cuatro docentes, tres empresarios ganaderos, un periodista, un ingeniero y un marinero, además ser también propietarios varios de ellos. En conjunto se puede decir que se trata de una representación de las clases medias y altas. En este caso también es perceptible la diferencia entre una primera etapa, en la que domina la alta burguesía monárquica de la provincia, y el período posterior, a partir de 1942, en que es mayor la representación de la clase media de técnicos y profesionales, procedentes de Falange.

3. Falange Española Tradicionalista y de las JONS durante el primer franquismo

El estudio de los apoyos sociales del franquismo, como en general el del funcionamiento del régimen, precisa prestar especial interés al partido único, la Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (FET-JONS), dada su relevancia en el intento de la dictadura por construirse una legitimación, por alcanzar un cierto consenso o respaldo social¹⁷⁸. Desde luego no existe

178. De entre la amplia bibliografía referente a Falange durante el primer franquismo destacamos los trabajos de Ricardo Chueca, *El Fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS*, Madrid, CIS, 1983; Joan Maria Thomàs, *La Falange de Franco. Fascismo y fascistización en el régimen franquista (1937-1945)*, Barcelona, Plaza&Janés, 2001; y las historias de Falange ya citadas de Stanley Payne, *Franco y José Antonio*; Sheelagh Ellwood, *Prietas las filas*; y José Luis Rodríguez Jiménez, *Historia de Falange Española de las JONS*. Resulta obligado el trabajo de Juan José Linz, "From Falange to Movimiento Organization: The Spanish single party and the Franco's régime, 1936-1968", en S.P. Huntington y C. Moore (Eds.), *Authoritarian Politics in Modern Society. The dynamics of established one-party systems*, Nueva York, Basic Books, 1970, pp. 128-201. Son también recomendables los artículos de Elwood, "Falange y franquismo", y Chueca, "FET y de las JONS: La paradójica victoria de un fascismo fracasado",

acuerdo entre los historiadores sobre el papel jugado y el peso alcanzado por el partido. Un sector de la historiografía ha incidido en su carácter artificioso, su subordinación absoluta a Franco y al Estado, su desnaturalización por el ingreso masivo de toda clase de oportunistas y sus dificultades para obtener apoyo popular¹⁷⁹. Sin embargo no puede olvidarse que a FET-JONS se le atribuyeron las funciones de movilizar los apoyos del franquismo, la captación de adhesiones, la socialización política de la población, así como el encuadramiento y control social de las masas. El partido fue asimismo el principal vivero de personal político, especialmente en los cuadros inferiores y medios, alcanzando un enorme peso en la administración municipal y provincial. Por todo ello resulta fundamental el análisis de las funciones ejercidas por FET-JONS, de su papel en la distribución de poder del régimen, de su esfuerzo en la captación de adhesiones y en la socialización política de la población. Aquí nos centraremos en un acercamiento general a los principales aspectos de la vida de la Falange montañesa en el primer franquismo, referidos a la conformación y evolución del partido, a su militancia y a sus cuadros políticos.

3.1. La conformación del partido único y los problemas de la Unificación

No cabe duda de que el período que transcurre desde el comienzo de la guerra al Decreto de Unificación y la aplicación inmediata de éste es trascendental para la historia de Falange Española y de la propia dictadura de Franco. El movimiento fundado por José Antonio Primo de Rivera pasó de ser uno de los partidos que apoyaban al bando rebelde a constituir el partido único del régimen, aunque sufriendo una transformación fundamental, al pasar Franco a ocupar su jefatura y apropiarse del partido. En cuanto a la naciente dictadura la transformación fue también muy notable, pues si en octubre de 1936 la improvisada dirección militar que dirigía la rebelión había sido sustituida por el mando único del general Franco, dando un paso sin vuelta atrás hacia su conversión en una

ambos en Josep Fontana (ed.), *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986; y el de Thomàs, “La configuración del franquismo. El partido y las instituciones”, en Ayer, nº 33, pp. 41-63.

179. De ahí que la cuestión fuese objeto de debate tanto en el V como en el VI Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo. Entre quienes han remarcado su carácter artificioso y las limitaciones de su poder efectivo cabe señalar a Moreno Fonseret y Sevillano Calero, “Los orígenes sociales...”, p. 718; Sánchez Recio, “Líneas de investigación y debate...”, p. 25; o Aróstegui, “Política y administración en el régimen de Franco”, p. 45. Hemos publicado un avance de nuestras conclusiones al respecto en Julián Sanz Hoya, “FET-JONS en Cantabria y el papel del partido único en la dictadura franquista”, en Ayer, nº 54, 2004, pp. 281-303.

dictadura personal, en abril de 1937 el decreto de unificación supuso el comienzo de su configuración formal como dictadura de partido único, al estilo de los régimenes fascistas. Pese a sus reticencias iniciales, los falangistas aceptaron el hecho consumado y se convirtieron mayoritariamente en franquistas convencidos, obteniendo a cambio el control interno del partido. La unificación fue aceptada también con entusiasmo por los sectores derechistas representados por la CEDA y por los monárquicos, muchos de los cuales se apresuraron a pedir el carné de la Falange Española Tradicionalista. Bastante diferente fue, en cambio, la postura del tradicionalismo, que se dividió abiertamente en torno a la decisión unificadora y su aceptación. La dirección de la Comunión Tradicionalista, personificada por el regente don Javier de Borbón-Parma y el jefe-delegado Manuel Fal Conde, no se opuso abiertamente a la unificación pero tampoco la aceptó, procurando mantener una estructura orgánica propia. En cambio, el sector posibilista representado por el conde de Rodezno y el poderoso carlismo navarro se incorporó al partido único, aceptando algunos de sus representantes los nombramientos para cargos directivos en FET-JONS o en instancias estatales, aunque progresivamente comenzaron a sentirse incómodos por el monopolio falangista en la dirección del partido. Otros dirigentes y muchos militantes de la Comunión aceptaron la unificación por realismo, aunque con bastantes reticencias.

La implicación y las repercusiones de este proceso por lo que hace a la Falange montañesa no dejan de ser paradójicas, si tenemos en cuenta por un lado la posición clave ocupada en este período por el antiguo jefe provincial Manuel Hedilla¹⁸⁰ (siempre rodeado de varios fieles falangistas montañeses) y, por otro, que Cantabria permanecía en zona republicana, por lo que la mayoría de los militantes permanecieron ajenos a lo ocurrido, más preocupados por sobrevivir. La posición del tradicionalismo ante el proceso de unificación siguió la pauta de su dirigente más destacado en la región y jefe nacional del Requeté José Luis de Zamanillo¹⁸¹, reacio a aceptar la apropiación del movimiento carlista por Franco y los falangistas, actitud que mantuvieron mayoritariamente los carlistas cántabros. Prácticamente carecemos de datos sobre la actitud con

180. Sobre la etapa de Hedilla como jefe de la Junta de Mando Provisional de FE-JONS y las circunstancias del proceso que llevó a la unificación pueden verse las obras citadas de García Venero, *Falange en la guerra de España*; Hedilla, *Testimonio*; Jerez Riesco, *La Falange del silencio*; Payne, *Franco y José Antonio*; Rodríguez Jiménez, *Historia de Falange Española*; Southworth, *Antifalange*; Thomàs, *Lo que fue la Falange*; Tusell, *Franco en la guerra de España*.

181. Hombre de confianza de Fal Conde, y como éste mal visto en el cuartel general de Franco, Zamanillo abandonó sus responsabilidades políticas y se alistó en una unidad de combate poco después de anunciar el decreto, un modo de no presenciar las claudicaciones y las decepciones políticas que para el carlismo supuso el decreto y la creación de FET-JONS (García Venero, *Falange en la guerra de España*, p. 409; y Jaime del Burgo, *Conspiración y guerra civil*, p. 850).

que recibieron la unificación los demás sectores derechistas, pero todo hace suponer que tanto los monárquicos de la Agrupación Regional Independiente como los seguidores de Acción Popular la aceptaron sin problemas, e incluso con entusiasmo, afiliándose muchos de ellos a FET-JONS y, a veces, ocupando cargos en el partido¹⁸².

Durante el primer año de la guerra civil Burgos se convirtió en el epicentro de la actividad de los falangistas montañeses presentes en la zona rebelde. Muchos de ellos se alistaron como voluntarios en la I Centuria de la Falange Montañesa, que combatió en el frente cántabro-burgalés en el otoño de 1936, pasando en enero de 1937 a la Columna Sagardía y posteriormente al Sexto Batallón de Falange de Burgos¹⁸³. En la ciudad del Arlanzón se estableció asimismo Hedilla, ocupándose de los asuntos del partido en las provincias limítrofes de Palencia, Logroño y Soria, así como de los falangistas cántabros que llegaban a la ciudad¹⁸⁴. Entre los que pasaron por allí estaban el consejero nacional Manuel Yllera, el ex-jefe de la CONS de Santander Ángel Villar Terán, el hombre de confianza de Hedilla y jefe provincial de Milicias José María Alonso Goya (llegado en septiembre desde la zona republicana), Eduardo González-Camino, Sotero Pereda, Carlos Thomas, Ángel Fiuchi y otros. Tras el nombramiento de Hedilla como jefe de la Junta de Mando Provisional de Falange y su marcha a Salamanca, dejó constituida en Burgos una Jefatura Provincial de Santander, sobre la cual hemos localizado algunas referencias aisladas. Al frente de la misma se situó Eduardo

182. Así, significados monárquicos de la antigua Agrupación Regional Independiente (caso de Miguel Quijano, Manuel Martínez Gómez, Luis Dorao y numerosos notables locales) ocuparon cargos en FET-JONS. La postura crítica desde el comienzo del siempre intransigente Eugenio Vegas debió ser minoritaria. Con el tiempo, muchos de los monárquicos de la rama alfonsina, luego juanistas, tendieron a alejarse del partido, posicionándose en favor de una restauración monárquica, pero siempre sin romper con el franquismo. En cuanto a los políticos y cuadros procedentes de Acción Popular, tras la aceptación inicial, parece que las posturas y trayectorias seguidas fueron diversas: algunos, por lo general los más jóvenes, se unieron con entusiasmo a Falange y adoptaron su ideario (Manuel Urbina, Manuel Capa de la Herrán, etc.); otros militaron en FET-JONS y ocuparon cargos estatales o del partido, aunque su falangismo fue meramente nominal o bastante tenue; mientras que un tercer sector se colocó en una postura de fidelidad a la causa juanista y a las posiciones de Gil Robles, una corriente de opinión en la que destacaba el ex-diputado Eduardo Pérez del Molino.

183. AGMA (Archivo General Militar de Ávila), Zona Nacional, Ejército del Norte, leg. 2, carpeta 40, proporciona amplia información sobre las unidades del frente de Santander en febrero de 1937, momento en que los falangistas montañeses estaban desplegados en la zona de Sarrites de la Lora. También Sagardía, *Del Alto Ebro a las fuentes del Llobregat*; García Venero, *Falange en la guerra de España*, pp. 222-223.

184. García Venero, *Falange en la guerra de España*, pp. 173-174.

González-Camino, quien más adelante fue primer presidente de la Diputación Provincial franquista¹⁸⁵.

Resulta evidente que los sucesos de abril de 1937, el Decreto de Unificación y la defenestración de Hedilla tuvieron un impacto relevante en el falangismo de la región. Durante su etapa como jefe de la Junta de Mando Provisional de Falange, Hedilla estuvo acompañado de un grupo de camaradas cántabros de su confianza, entre ellos periodistas y propagandistas como Víctor de la Serna, José Antonio Giménez Arnau, Tito Menéndez Rubio, Maximiano García Venero y José del Río Sainz, y un equipo de escoltas entre los que estaban Sotero Pereda, Carlos Thomas, Ángel Fiuchi y Aquilino López. Los falangistas cántabros tuvieron igualmente participación directa en el violento enfrentamiento entre facciones del movimiento fundado por José Antonio desencadenado en Salamanca el 16 de abril de 1937, en el que resultó muerto el jefe provincial de milicias José María Alonso Goya y se vieron directamente involucrados Daniel López Puertas (subjefe de milicias), Aureliano Gutiérrez Llano, Santiago Carral, Fernando Ruiz de la Prada y Alfonso Corpas. Como es sabido estos sucesos precipitaron el Decreto de Unificación de Falange y la Comunión Tradicionalista dictado por Franco el 19 de Abril de 1937, que suponía la absorción de ambos sectores por el dictador. El rechazo de Hedilla a aceptar su nombramiento para el Secretariado Político de FET-JONS, debido a su discrepancia con el modo en que se había llevado a cabo la unificación y a las presiones recibidas de otros dirigentes falangistas, originó su detención y procesamiento junto a varios de sus partidarios. El resultado fueron dos condenas de muerte para Hedilla, mientras que sobre López Puertas recayó otra condena de muerte, y Carral, Corpas y Ruiz de la Prada fueron condenados a cadena perpetua. Como resultado de varias revisiones e indultos, finalmente Hedilla permaneció encarcelado cuatro años y posteriormente fue sometido a confinamiento en Palma de Mallorca hasta 1946, mientras que los demás condenados salieron en libertad en 1940¹⁸⁶.

Como ha señalado Joan Maria Thomàs, la actitud de Hedilla y su posterior procesamiento y encarcelamiento están en el origen del “mito Hedilla”, de su conversión en “el protomártir de la Falange pura e incontaminada por el franquismo”. Por ello su figura se convirtió en sumamente incómoda para el régimen y, en especial para los cabecillas del sector legitimista de Falange que, tras haber acusado al cántabro de debilidad ante Franco, no tardaron en aceptar los puestos que les ofreció el dictador y subirse al carro del poder¹⁸⁷. La personalidad de Hedilla se convirtió en el futuro en referente para muchos de los falangistas,

185. Los datos indicados proceden de García Venero, *Falange en la guerra de España*.

186. García Venero, *Falange....*, p. 432.

187. Thomàs, *Lo que fue la Falange*, p. 209.

especialmente los más jóvenes, descontentos con la mistificación del ideario jo-seantoniano producida bajo el franquismo. Su actitud firme en abril de 1937 y el discurso obrerista, social y revolucionario del que había hecho gala al frente de la Junta de Mando le convirtieron a los ojos de estos sectores en representante de la autenticidad falangista, una imagen que ha perdurado hasta nuestros días. Algunos de sus viejos camaradas mantuvieron, o retomaron años más tarde, la causa de su rehabilitación, tenazmente defendida por el propio Hedilla durante toda su vida. El *hedillismo* tuvo lógicamente una especial incidencia en Cantabria, donde el que fuese jefe provincial contaba con numerosas amistades y el respeto de muchos de sus camaradas, y de donde procedían Alonso Goya y los implicados en el proceso por los sucesos del 16 de abril. Se manifestó tanto en forma de una corriente de simpatía de buena parte de la vieja guardia, como de la reivindicación concreta de su figura por sectores activamente *hedillistas*. Esta situación originó algunas tensiones internas en Falange, aunque difícilmente se puede sostener, como a veces se ha pretendido, que existiese una persecución sistemática hacia el *hedillismo*.

Volviendo a la situación de Falange tras la unificación, probablemente la Jefatura Provincial de Santander quedó vacante después de abril de 1937. Pero al aproximarse la ofensiva sobre la región fue nombrado jefe provincial de FET-JONS Martín Ruiz Arenado, jefe provincial de FE-JONS al estallar la guerra y contrario a Hedilla, quien nunca llegó a hacerse cargo efectivamente de la Jefatura en Santander al fallecer en accidente de tráfico cuando se dirigía a la capital montañesa¹⁸⁸. Antes tuvo ocasión de comprobar las dificultades para la unificación, pues al poco de su nombramiento denunció que en Burgos funcionaba una “Delegación Requeté de Cantabria”, una situación similar a la existente en otras provincias¹⁸⁹.

Cuando a finales de agosto de 1937 se produjo la conquista de la provincia por el ejército franquista hacía ya cuatro meses que había tenido lugar el Decreto de Unificación de la Falange y los Tradicionalistas, lo que sin duda ahorró quebraderos de cabeza a las autoridades al evitar la reacción que podía haber causado entre los falangistas la condena de Hedilla y la muerte de Alonso Goya. Ahora se trataba de organizar sin pérdida de tiempo la estructura burocrática de la nueva Falange unificada y de garantizar la adhesión de un amplio sector de la población a la organización. Con tales fines se desarrolló desde la misma toma de Santander

188. Rivero Solozábal, *Así fue*, p. 69.

189. AGA, SGM, SP, caja 25, carpeta 7, carta de Joaquín Miranda de 26-VII-1937, probablemente dirigida a Ladislao López Bassa, en la que da cuenta de la denuncia de Ruiz Arenado. Se conservan igualmente numerosas quejas de otras provincias en el sentido de que la Comunión mantenía su organización, sin integrarse en FET-JONS.

una frenética actividad en la organización y puesta en marcha de los diferentes servicios provinciales, jefaturas locales y sindicatos, la afiliación y encuadramiento de nuevos militantes y el reclutamiento de voluntarios para las milicias¹⁹⁰. El ambiente de entusiasmo que vivían las derechas en aquel momento, unido al más puro oportunismo en no pocos casos, propiciaron una masiva afiliación a FET-JONS en las semanas inmediatamente posteriores a la ocupación¹⁹¹.

Al tiempo, los primeros pasos de la Falange unificada en Cantabria tuvieron mucho de improvisación y de inestabilidad, con continuos cambios en los mandos. Para hacerse cargo de la Jefatura Provincial fue designado inicialmente de manera interina Leopoldo Panizo, inspector general de FET-JONS y principal dirigente de la Falange asturiana antes de la guerra, que se ocupó de los primeros nombramientos y de supervisar la organización de los diferentes servicios del partido¹⁹². En octubre fue designado jefe provincial José Luis Ruano Muñoz, que en enero abandonó Santander para marchar a Cuba como inspector de la Falange Exterior¹⁹³. Poco después fue nombrado jefe provincial el onubense Manuel Motero Valle, un hombre de la confianza del secretario general Raimundo Fernández-Cuesta, que se mantuvo en el cargo hasta el final de la guerra¹⁹⁴. Motero

190. Los diferentes servicios y secciones del partido se organizaron con gran rapidez y así a primeros de septiembre ya estaban instalados en diversas dependencias la Jefatura Provincial, la Local, la delegación de Asturias, las delegaciones provinciales de Sanidad, Sindicatos, el SEU, Prensa y Propaganda, Auxilio Social, Sección Femenina, Investigación y Vigilancia, Milicias y Flechas (*Alerta*, “Servicios”, 10-IX-1937).

191. *Alerta*, 26-VIII-1938, hablaba de “casi 56.000 afiliados”, incluyendo la Organización Juvenil (16.000) y la Sección Femenina (13.000).

192. BOMFET, 1-IX-1937: “Interin se designa [el jefe provincial], se ha hecho cargo el Inspector general, Leopoldo Panizo”. Panizo, jefe local de Oviedo en el momento de producirse el conato revolucionario de Octubre de 1934, era además buen conocedor de sus camaradas montañeses, al haber desempeñado desde agosto de 1935 el cargo de Jefe Territorial de Asturias, León y Santander, manteniendo una fluida relación con la organización provincial dirigida por Hedilla. Por todo ello resulta bastante lógico su nombramiento, al haber quedado la Falange montañesa prácticamente descabezada. Para la Falange asturiana véase Suárez Cortina, *El fascismo en Asturias*.

193. Su nombramiento en BOMFET, 15-X-1937; y su marcha a Cuba en *Alerta*, 30-I-1938. José Luis Ruano era hijo del principal dirigente del Partido Liberal Conservador de la época restauracionista, Juan José Ruano, contando con una breve carrera política en la provincia como conservador disidente en 1930-1931. Posteriormente se trasladó a Cuba y al estallar la guerra se alistó como voluntario falangista, combatiendo en un contratormpedo y en varios frentes, además de colaborar en la organización de las milicias falangistas gallegas (datos procedentes de Sanz Hoya, *De la Resistencia a la Reacción*, p. 74; García Venero, *Falange...*, p. 295; *Alerta*, 30-I-1938).

194. La toma de posesión de Motero Valle en *Alerta*, 12-II-1938. Motero pertenecía desde 1933 a la Falange malagueña, habiendo participado en la sublevación en Sevilla, y en agosto de 1937 fue nombrado jefe provincial de Málaga (BOMFET, 1-IX-1937). Según el testimonio de

Valle mantuvo, como hemos visto anteriormente, una problemática relación con los gobernadores civiles Zancajo Osorio y Moreno Herrera, e igualmente chocó con la vieja guardia falangista.

La mayor parte de los cargos directivos del partido fueron copados por hombres procedentes de Falange. Como secretario provincial fue nombrado Francisco Rivero Solozábal, quien era desde julio delegado general de Falange para el frente de Santander¹⁹⁵. La jefatura local de Santander la ocuparon sucesivamente varios destacados representantes de la vieja guardia, como eran Fernando Pombo, Felipe Arche y José Porres¹⁹⁶. Al frente de la Sección Femenina fue confirmada Oliva Pérez González, que había ejercido el cargo desde antes de la guerra¹⁹⁷. La Delegación Provincial de Sindicatos fue regida sucesivamente por los *camisas viejas* Francisco Rodríguez Sañudo, Ángel Villar Terán, Mariano Silvela Tordesilla y Manuel Escalera Gallé¹⁹⁸. El Auxilio Social fue dirigido por la joven falangista María Mazarrasa Quijano, perteneciente a una de las familias más adineradas de la región. También procedían de la vieja guardia montañesa los mandos de las Organizaciones Juveniles (Juan Antonio Vidal Abascal, con Margarita Casanueva como encargada de las “flechas” femeninas) y el Sindicato Española Universitario (sucesivamente Manuel de la Mora Villar, Manuel Tornel Molina, Eugenio Domingo Gilart, Antonio Zúñiga González y Federico Álvarez Villar).

Las escasas excepciones a este dominio de la vieja guardia fueron Frentes y Hospitales (reservada a los carlistas, lo que como veremos fue fuente de conflictos) y alguna delegación regida temporalmente por *camisas nuevas*. Entre éstas hay que señalar la de Propaganda, cuyo primer jefe fue Manuel Martínez Gómez, antiguo propagandista de la Agrupación Regional Independiente y hombre próximo a Sainz Rodríguez, aunque luego ocuparon el puesto los falangistas Ramón Gómez Cantolla y Florentino Torre Bolado. Como delegado de Justicia y Derecho fue nombrado inicialmente el abogado y antiguo radical lerrouxista

Manuel Mora Villar, Motero era un “un malagueño enchufado por Fernández-Cuesta como jefe provincial de Falange”.

195. Rivero había sido estrecho colaborador de Ruiz Arenado, al tiempo que mantenía buenas relaciones con los sectores *hedillistas*. Delegado general de Falange para el frente de Santander desde julio de 1937, tras la muerte de Ruiz Arenado telegrafió a la Delegación Nacional haciéndose cargo de la Jefatura Provincial en pleno avance hacia la capital (Rivero Solozábal, *Así fue*, p. 76).
196. Fernando Pombo Ybarra pertenecía a una destacada familia de la burguesía santanderina, que había tenido una relación muy estrecha con Hedilla; falleció en abril de 1938 (*Alerta*, 19-IV-1938). Los otros nombramientos en *Alerta*, 24-II-1938 y 14-V-1938.
197. Inicialmente fue nombrada la desconocida Pepita Bigler (BOMFET, 1-IX-1937), que no debió llegar a tomar posesión, pues en seguida se hizo cargo de la dirección de las mujeres falangistas Oliva Pérez (como tal aparece en *Alerta*, 28-IX-1937).
198. BOMFET, 1-II-1938; *Nacional-Sindicalismo*, enero 1938; *Alerta*, 18 y 19-VI-1938.

Alfredo García-Lago, al poco sustituido por el falangista Francisco Nárdiz Pombo¹⁹⁹. La Delegación de Información e Investigación fue encomendada a Aurelio Díaz López, que en febrero de 1938 fue destituido y sancionado junto a otros seis miembros de la delegación, sucediéndose luego en el cargo Manuel Andrés Zabala, de la vieja guardia santanderina, y Rafael Venero Santamarina²⁰⁰.

La voluntad falangista de imponer su hegemonía en el partido único y en la vida política y sindical se tradujo en frecuentes roces con otros sectores de la coalición franquista. Particularmente con los carlistas, que desde el primer momento quedaron al margen del partido unificado y procuraron mantener su propia estructura organizativa. Como nos señaló Marcial Zamanillo, hermano del que fuese jefe nacional del Requeté, “recién liberado Santander intentaron hacer, equivocadamente, ya se sabe que siempre en todas partes hay aduladores, un Tercio José Luis de Zamanillo”, intento que fue rápidamente frenado por las autoridades, que arrestaron a varios de los implicados en tal intento. Otro tanto ocurrió a otro grupo de tradicionalistas “por montar oficinas propias de la Comunión Tradicionalista y repartir propaganda y carnets, pues se intentó que la Comunión Tradicionalista siguiera funcionando al margen de Falange”²⁰¹. En abril de 1938 se produjo la destitución de todo el personal de la delegación de Frentes y Hospitales, única controlada por los tradicionalistas, tras denunciarse que ninguno de sus componentes pertenecía a FET-JONS²⁰². A finales del mismo año nos encontramos con un nuevo expediente a antiguos miembros de la Frentes y Hospitales “por reparto de hojas atentatorias contra instituciones y esencias de nuestro Movimiento”, lo que tiene todo el aspecto de referirse a propaganda tradicionalista crítica con la unificación o el partido único²⁰³. La tensión existente en la retaguardia entre carlistas y falangistas se puso de manifiesto igualmente en los incidentes ocurridos en agosto de 1939, al enfrentarse en las calles de Santan-

199. BOMFET, 1-XI-1937, 15-IV-1938 y 1-VI-1938. García-Lago había sido diputado provincial en la efímera gestora centrista formada en enero de 1936.

200. La actuación de Díaz y sus subordinados en Gijón, tras la toma de la ciudad por los franquistas, dio lugar a un expediente que se saldó con la destitución e inhabilitación por un año del delegado provincial y la expulsión de FET-JONS de seis componentes del servicio (BOMFET, 15-II-1938).

201. Testimonio de Marcial Zamanillo González-Camino. En septiembre de 1938 Guillermo Zataráin Fernández, hermano del concejal Roberto Zataráin, fue denunciado por librar carnets del Requeté de Cantabria (*Alerta*, 6-XI-1938, nota de la delegación de Justicia y Derecho).

202. BOMFET, 15-IV-1938. La destitución incluía al delegado provincial José de las Torres Mardones y a otros destacados carlistas, como el secretario José Mª Cabrero, el interventor José Santibáñez y el encargado de Prensa y Propaganda Emiliiano G. Barriuso. En septiembre de 1938 se nombró como nueva delegada a la *margarita* Carmen Mirones Llaguno (BOMFET, 1-X-1938).

203. *Alerta*, 12-XI-1938, nota de la Delegación de Justicia y Derecho.

der miembros de un tercio de requetés y jóvenes de Falange, cuando estos últimos colocaban carteles de la Organización Juvenil²⁰⁴.

Los objetivos unificadores y monopolísticos de los falangistas se dejaron sentir también con fuerza en la propaganda y en la presión ejercida sobre múltiples instancias asociativas. En la prensa y en los actos públicos Falange se proclamó como el único canal válido de adhesión al *Nuevo Estado*, lanzando violentas diatribas contra quienes no se integraban en el partido o ponían obstáculos a su labor. Haciendo valer el carácter de partido único de FET-JONS, la Organización Juvenil, el Sindicato Español Universitario y el Sindicato Español del Magisterio presionaron a sus homólogos carlistas o católicos, frecuentemente de forma destemplada y amenazante, a fin de conseguir su absorción. La ofensiva unificadora impulsada por los falangistas alcanzó al conjunto de entidades y organizaciones profesionales, sindicales y económicas, de acuerdo con las intenciones totalitarias del proyecto nacional-sindicalista, lo que en ocasiones originó tensiones y enfrentamientos con la Iglesia y las élites político-sociales tradicionales. La Central Nacional-Sindicalista ejerció presión sobre las entidades económicas y profesionales, especialmente sobre los sindicatos católicos, dando lugar a una larga y polémica pugna en el caso de los poderosos sindicatos agrarios montañeses, que se resistían a integrarse en el aparato falangista. En realidad, los problemas con las entidades católicas, especialmente con la Asociación de Maestros Católicos y la Federación Montañesa Católico-Agraria, estaban muy vinculados al enfrentamiento entre falangistas y tradicionalistas, dada la importante presencia de elementos de la Comunión en estas entidades²⁰⁵.

A los problemas para hacer efectiva la unificación y para imponer la hegemonía política y sindical de los falangistas hay que sumar las disputas internas en el seno de FET-JONS. El jefe provincial Manuel Motero Valle fue mal recibido por la vieja guardia santanderina, con la que mantuvo una problemática relación desde un inicio. Ya en su enfrentamiento con el gobernador civil Zancajo Osorio los falangistas locales se pusieron de parte del gobernador. En el verano de 1938 el jefe provincial se quejó a la Secretaría General del Movimiento de la actuación de la delegada provincial de Sección Femenina, Oliva Pérez González, quien contaba con el aprecio de la vieja guardia y había sido estrecha

204. AGA, DNP, caja 10, expte. 1. Como ya señalamos anteriormente este choque llevó al gobernador civil Eliseda a prohibir la colocación de carteles de ningún tipo, enfrentándole a Falange.

205. La ofensiva unificadora en el terreno sindical y asociativo es analizada más extensamente en los apartados 4.1. y 4.4. de nuestra tesis doctoral *El primer franquismo en Cantabria. Falange, instituciones y personal político (1937-1951)*. Ejemplos de la posición falangista frente a los sindicatos católicos en Alerta, 26-I-1938, “Nacionalsindicalismo” y en *Nacional-Sindicalismo*, nº 3, 30-I-1938, “Estamos un poco asombrados. De la Asamblea de los Sindicatos Católicos”.

colaboradora de Hedilla antes de la guerra, obteniendo la delegada santanderina el apoyo de Pilar Primo de Rivera²⁰⁶. Pocos meses después un nutrido grupo de *camisas viejas*, entre ellos la citada Oliva Pérez, el secretario provincial de FET-JONS Francisco Rivero Solozábal, el delegado provincial del SEU Antonio Zúñiga González, la regidora provincial de OO.JJ. Margarita Casanueva y destacados falangistas como Germán Castillo, Juan Antonio Vidal Abascal, Pancho Cossío, Eduardo Garrido o Alberto Menéndez Abello, entre otros, firmaron y enviaron un escrito al secretario general de FET-JONS Raimundo Fernández-Cuesta, en el que según parece criticaban duramente la actuación del jefe provincial, al tiempo que dimitieron varios mandos de la Segunda Línea de las Milicias. La iniciativa causó la reacción de la Secretaría General del Movimiento, que tras el oportuno expediente procedió a destituir y sancionar a los firmantes y dimisionarios en diciembre²⁰⁷. No está de más añadir que la gran mayoría de los firmantes del escrito en cuestión habían sido colaboradores cercanos de Hedilla antes de la guerra y en muchos casos eran reconocidos *hedillistas*, por lo que cabe pensar que la crisis puede enmarcarse en la pugna entre este sector y lo que podríamos llamar la “Falange oficial”²⁰⁸.

En cualquier caso Motero Valle no duró mucho más como jefe provincial del partido y a principios de julio de 1939 fue cesado en el cargo²⁰⁹.

206. La documentación al respecto en AGA, SF, paq. nº4, grupo 3º, nº8, carta de 2-IX-1938.

207. Desafortunadamente no hemos podido encontrar el escrito enviado al secretario general, aunque hemos tratado de reconstruir esta crisis basándonos en la documentación conservada en AGA, DNP, caja 10, expte. 21, y el testimonio de algunos de los protagonistas o espectadores de los hechos. Las sanciones más duras se aplicaron a Germán Castillo, Juan Antonio Vidal y Pancho Cossío, inhabilitados por dos años para cargos de mando y confianza en FET-JONS y confinados en Cádiz (Castillo), Málaga (Vidal) y Cáceres (Cossío, aunque posteriormente se le permitió cambiar por Salamanca). Fueron inhabilitados por dos años Garrido, Rivero Solozábal y Menéndez Abello. Fueron destituidos de sus cargos, con represión pública, Ramón Solinis, Antonio Zúñiga, Domingo Betegón, Oliva Pérez, Margarita Casanueva y María Cavestany. Por último fueron destituidos e inhabilitados por seis meses para cargos de mando y confianza todos los mandos dimisionarios de la Segunda Línea. Las sanciones fueron propuestas por Pemartín, hombre de la absoluta confianza de Fernández-Cuesta, y aprobadas por el secretario nacional de Justicia y Derecho, el notorio antihedillista Rafael Garcerán.

208. En expresión de Rosario Alba Fernández. En ese sentido parece ir también la explicación que se hace en la obra de Benito Madariaga y Ángel de la Hoz *Pancho Cossío. El artista y su obra*, p. 67.

209. BOMFET, 10-VII-1939. Su cese se produjo justo un mes antes de la caída de su protector Raimundo Fernández-Cuesta, a quien acompañó a la Embajada española en el Brasil como adjunto comercial (Fernández-Cuesta, *Testimonio, recuerdos y reflexiones*, p. 200). Motero fue posteriormente consejero nacional del Movimiento, procurador en Cortes y director general del Banco Rural Mediterráneo.

3.2. La evolución de FET-JONS en la posguerra, de la ofensiva al repliegue

Existe un amplio acuerdo en que el final de la guerra civil dio comienzo a la etapa de mayor *fascistización* de la dictadura, desatando una continua presión falangista con el objeto de hacerse con la hegemonía política e imponer su proyecto nacionalsindicalista²¹⁰. Esta situación coincidió con la llegada al frente de la Jefatura Provincial en septiembre de 1939 del *camisa vieja* cántabro Carlos Ruiz García, que dos meses después fue nombrado gobernador civil, produciéndose como vimos anteriormente la unificación *de facto* de ambos cargos. Los mandatos de Ruiz García (1939-1941) y Romojaro (1941-1942) se correspondieron claramente con una marcada ofensiva falangista en torno a tres ejes fundamentales: la organización interna del partido, la presencia pública y los poderes locales. Con respecto a este último punto, ya nos hemos referido a que ambos gobernadores patrocinaron asimismo el asalto de los falangistas a las instituciones de poder locales y provinciales, sustituyendo a gran número de alcaldes y concejales vinculados a la derecha tradicional por hombres del partido, operación que alcanzó a la Diputación Provincial a principios de 1942.

Ruiz García buscó asegurar la absoluta hegemonía nacional-sindicalista en el partido, apoyándose para ello en la vieja guardia. Como hemos visto, su nombramiento como jefe provincial parece responder a un intento por asegurar la integración de los núcleos de *camisas viejas*, frecuentemente de inclinación *hediyllista*, que habían estado enfrentados con el anterior jefe provincial Motero Valle. Además de diversos gestos simbólicos hacia este sector, Ruiz García llevó a cabo una política de nombramientos en favor de los falangistas de antes de la guerra, destacando la colocación como secretario provincial de FET-JONS de Manuel Andrés Zabala, como delegado provincial de Sindicatos de Felipe Arche Hermosa y como secretario local de Santander de Ramón Gómez Cantolla. En el ámbito local procedió a una extensa renovación de jefaturas locales que supuso el desplazamiento de muchos elementos “derechistas” o simplemente indolentes, colocando en su lugar preferentemente a jóvenes excombatientes y falangistas: entre

210. Como decimos, existe consenso entre los historiadores en definir esta etapa como la “más fascista” o de mayor “fascistización” del régimen, aunque no tanto en señalar el momento de su final (la crisis de mayo de 1941, la de agosto de 1942, o el fin de la Guerra Mundial en 1945). Es muy recomendable el capítulo dedicado por Thomàs al período 1939-1941 en *La Falange de Franco*, pp. 169-276, así como Rodríguez Jiménez, *Historia de Falange Española*, pp. 335-423, y Payne, *Franco y José Antonio*, pp. 479-548.



Acto de propaganda falangista, con la presencia del gobernador civil y jefe provincial Carlos Ruiz García (el primero por la izquierda) y del secretario provincial Manuel Andrés Zabala (el segundo), c. 1940
(Colección de Rosario Alba Fernández)

junio de 1940 y mayo de 1941 fueron nombrados 43 jefes locales, de los que 28 eran excombatientes (el 65%), 4 excautivos (9%) y 23 *camisas viejas* (53%)²¹¹.

Asimismo los años inmediatos al fin de la guerra presenciaron una progresiva normalización de la estructura organizativa, no exenta de problemas debido a la escasez de medios materiales y a los enfrentamientos de la Jefatura Provincial con varias delegaciones nacionales, como Justicia y Derecho, Educación Nacional o Auxilio Social²¹².

Esta línea de hegemonía falangista fue seguida en líneas generales por Romojaro. Bajo su mandato fue nombrado secretario provincial del partido Manuel de la Mora Villar, uno de los fundadores de Falange en Santander, mientras que Juan Antonio Vidal Abascal se hizo cargo del Frente de Juventudes, María del

211. Los datos sobre renovación de jefaturas locales en AGA, DNP, cajas 10 y 66. La denominación de “derechistas” es la que utilizan frecuentemente los informes de FET-JONS, refiriéndose a personas conservadoras frecuentemente ligadas a los núcleos de la derecha católica y monárquica.

212. Los citados enfrentamientos de Ruiz García se debieron a desacuerdos sobre el nombramiento de los responsables provinciales de cada delegación: AGA, DNP, caja 10, exptes. 11 y 18, y parte mensuales.

Carmen Pereda Corcho hacía lo propio con la Sección Femenina y Germán Castillo Merino ocupaba la secretaría local de Santander y la Delegación Provincial de Sanidad, entre otros nombramientos de elementos de la vieja guardia. Por lo que hace a las jefaturas locales, de los 27 nuevos jefes designados entre junio de 1941 y septiembre de 1942 más de la mitad eran excombatientes (14) y la cuarta parte falangistas de preguerra (7), frente a uno solo procedente de la Comunión Tradicionalista²¹³.

Otro de los campos fundamentales de la ofensiva falangista fue la escena pública. La amplia movilización producida durante la guerra continuó durante los años siguientes a través de la celebración de numerosos actos de propaganda, celebraciones y concentraciones que suponían una constante presencia falangista en el espacio público. La revista mensual de afiliados, las concentraciones comarcales, la inauguración de campamentos de la Organización Juvenil y Sección Femenina o los actos en conmemoración de la “Liberación” y otras efemérides, dieron presencia casi ininterrumpida al partido en las calles y pueblos, concentrando con frecuencia a miles de falangistas²¹⁴. Tales ocasiones suponían una continua exhibición que mostraba a propios y extraños la fortaleza de FET-JONS, amedrentando a los vencidos y a los tibios, al tiempo que reafirmando la seguridad y la moral de los afiliados. A este clima se unía la prensa, en especial el falangista *Alerta* (con diferencia el periódico más vendido de la región), que recogía ampliamente esta movilización y cuyas páginas anuncianaban o exigían la inmediata puesta en marcha de la “revolución nacional-sindicalista” y reclamaban todo el poder para el partido²¹⁵.

De esta manera, al llegar el otoño de 1942 la Falange montañesa había conquistado una cuota de poder y una presencia social de primer orden, favorecida tanto por el contexto nacional e internacional, como por la presencia de convencidos nacionalsindicalistas en el Gobierno Civil. Esta dinámica no se vio alterada por las crisis ministeriales de mayo de 1941 o agosto de 1942,

213. Los nombramientos están tomados del *Boletín Oficial del Movimiento, Alerta* y los partes mensuales de FET-JONS. De otros once se señalaba su “espíritu” o “entusiasmo nacional-sindicalista”.

214. La revista mensual reunía en Santander unos 1.500 afiliados, mientras que en las concentraciones comarcales podían congregarse varios miles. En 1941 la visita de Franco a Santander reunió a 15.000 falangistas en la capital, mientras que al año siguiente participaron 20.000 afiliados de toda la provincia en la conmemoración de la “Liberación” (partes mensuales de FET: AGA, DNP, cajas 10, 66 y 100).

215. Sobre el órgano del Movimiento véase Julián Sanz Hoya, “El discurso falangista en Cantabria durante el primer franquismo: *Alerta, 1937-1945*”, en IV Encuentro de Investigadores del Franquismo, Valencia, 1999, pp. 720-726, y “La Prensa del Movimiento, del fascismo a la democracia orgánica. El discurso del diario *Alerta* (1945-1951)” en Gonzalo Capellán de Miguel y Julio Pérez Serrano (eds.), Sociedad de Masas, Medios de Comunicación y Opinión Pública, Logroño, IER, 2008, vol. II, pp. 225-245.

en las que frecuentemente se ha querido ver un retroceso decisivo del poder falangista –cuando no el final del carácter fascista del partido y el inicio de un largo proceso de “desfascistización”– aunque sí por el cambio de signo de la guerra mundial²¹⁶. Cabe apuntar al respecto que en aquellos primeros años de la posguerra fracasó el proyecto de un sector falangista radical aliado a Serrano Suñer, en favor de otros sectores falangistas, pero no está tan claro que se produjese algo asimilable al inicio de una *desfascistización*, una pérdida de peso de Falange ni nada semejante antes de la caída del fascismo italiano en el verano de 1943. Es más, como ha señalado Antonio Cazorla fue precisamente durante el período de Arrese al frente de la Secretaría General del Movimiento (1941-1945) cuando FET-JONS se reorganizó y fortaleció, colocando al partido “en una posición subalterna pero clave del equilibrio político del Nuevo Estado”, un diagnóstico que se corresponde bastante bien con lo que encontramos en la provincia santanderina²¹⁷.

Esta situación de hegemonía política de FET-JONS se mantuvo con Joaquín Reguera Sevilla, cuyo largo mandato (1942-1952) presenció la consolidación de la posición del partido, al tiempo que su adaptación a la coyuntura del declive de los fascismos y la posguerra mundial. Con las primeras derrotas del Eje y su fuerte impacto entre los falangistas se abrió una etapa, entre 1943 y 1945, difícil, tensa y compleja, en la que Falange manifestó un decidido propósito de luchar por la continuidad de la dictadura de Franco y de la propia organización²¹⁸. Ciertamente, se produjo un cierto repliegue del partido, con un retroceso en la movilización y una forzada redefinición ideológica, buscan-

216. Con respecto este último aspecto, especialistas como Saz, Payne o Thomàs han defendido la idea de que “el inicio de una desfascistización controlada y selectiva había tenido lugar *antes* del cambio de signo de la guerra mundial”, aludiendo al fracaso de las tentativas totalitarias de algunos núcleos falangistas en el bienio 1941-1942, aunque en cualquier caso el proceso de *desfascistización* –siempre limitado– se había visto reforzado por los reveses del Eje en 1943 y su posterior derrota en 1945. Particularmente se ha hecho hincapié en el resultado de la crisis de mayo de 1941 como detonante del fin del proyecto fascista de los falangistas (Thomàs), incluso de la propia Falange en tanto que partido fascista (Saz) y del inicio de la “larga ‘desfascistización’” (Payne). Las referencias en Ismael Saz, “El primer franquismo”, art. cit. (cita en p. 216); Thomàs, *La Falange de Franco*, pp. 264-276; Payne, *Franco y José Antonio*, pp. 549 y ss.

217. Antonio Cazorla Sánchez, *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons, 2000, p. 19.

218. Nos ocupamos con mayor detalle de esta coyuntura en Julián Sanz Hoya, “Falange ante el declive y derrota de los fascismos: una visión desde el caso de Cantabria (1943-1945)”, en VI Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo. Zaragoza, Fundación Sindicalismo y Cultura / CCOO Aragón / Universidad de Zaragoza, 2006; véase también Miguel Ángel Ruiz Carnicer, “Violencia, represión y adaptación. FET-JONS (1943-1945)”, en *Historia Contemporánea*, 16 (1997), pp. 183-200.

do un alejamiento de los fascismos europeos y una acentuación de los rasgos españoles y católicos tanto de Falange como del régimen. Sin embargo esto fue compatible con el mantenimiento y aun acrecentamiento de la cuota de poder falangista en las instituciones locales (cuyo ejemplo más destacado fue la “invasión falangista” del ayuntamiento santanderino en junio de 1944). Estos años presenciaron asimismo la larga y compleja operación de montaje de la Organización Sindical, en adelante uno de los principales baluartes de poder falangistas, mientras el Frente de Juventudes y la Sección Femenina destacaban por su continua actividad. Se produjo también un repunte de la represión como respuesta a la posibilidad de cambios políticos, reafirmándose el papel de Falange en el control de la población.

A pesar de que Reguera no fue demasiado bien recibido por la vieja guardia, continuó con la política de designar a miembros de ésta al frente de los servicios del partido. Como subjefe provincial del Movimiento nombró en 1944 a Pedro Gómez Cantolla, un profesor mercantil que había participado en la fundación de la Falange montañesa, siendo jefe provincial y consejero nacional del SEU antes de la guerra, durante la que combatió en una bandera de Falange y en la Legión, alcanzando el grado de alférez provisional, habiendo sido posteriormente secretario local e inspector provincial de FET-JONS²¹⁹. Entre 1943 y 1945 fueron nombrados también Ángel Fiuchi (Información e Investigación), Santiago Basoa (Frente de Juventudes), Marcelino Rancaño (Justicia y Derecho), Juan Bautista Buelga (Excombatientes), Jesús Díaz de la Espina y después José Manuel Riancho (Educación Popular) y María Castañeda como delegada de la Sección Femenina, mientras que Felipe Arche continuó al frente de la Delegación de Sindicatos. Durante los años siguientes la continuidad fue la norma, destacando la designación como lugarteniente provincial de la Guardia de Franco de Manuel Capa de la Herrán, procedente de las JAP y ahora acérrimo franco-falangista.

La derrota definitiva de Alemania en mayo de 1945 dio comienzo a la prueba más dura para la continuidad de la dictadura y de FET-JONS. Como ha señalado Payne, durante los años siguientes se produjo un “eclipse parcial” de la presencia falangista, expresión del esfuerzo del régimen por disimular su vertiente fascista²²⁰. Los falangistas tuvieron que pechar con toda una serie de concesiones, sobre todo de carácter formal o cosmético, como la reinvenCIÓN

219. El nombramiento definitivo de Gómez Cantolla en *Alerta*, 7-V-1944, y BOMFET, nº 217, 10-V-1944.

220. Payne, *Franco y José Antonio. El extraño caso del fascismo español*, p. 601. Por su parte Thomàs, *La Falange de Franco*, p. 353, habla de “años de oscurecimiento y maquillaje” para el período 1945-1948. Estos difíciles años son también analizados por Miguel Ángel Ruiz Carnicer en “El aparato falangista ante la caída de los fascismos. FET-JONS en 1945” (*I Encuentro de Investigado-*

de FET-JONS como un “Movimiento” no fascista de carácter básicamente anti-comunista, católico y social; el vacío en la Secretaría General del Movimiento y la disminución de presupuestos; la Ley de Sucesión y la definición de España como “monarquía católica, social y representativa”; así como la “democracia orgánica”, con el consiguiente recurso –bien que convenientemente amañado– a la legitimación del poder por las urnas. Pero todo ello fue aceptado, por lo general, como un mal menor, imponiéndose la fidelidad absoluta a Franco, la utilización del partido como instrumento de movilización popular en defensa del régimen y el vuelco de la propaganda falangista en favor de los cambios operados en la dictadura. El temor a las convulsiones que un cambio político pudiese producir y el efecto de esta propaganda llevó también a la mayor parte de las personas de derechas a cerrar filas en torno al dictador.

Sin duda la reconversión ideológica del franquismo y el orillamiento de la “revolución nacionalsindicalista” fueron origen de un persistente malestar entre los sectores falangistas radicales, localizados entre un sector de la vieja guardia montañesa y en el Frente de Juventudes, e identificados frecuentemente con el *hedillismo*. El descontento de estos sectores falangistas radicales se manifestó también en las críticas a Reguera Sevilla, como las vertidas en un informe enviado a la Delegación Nacional de Provincias en el que se denunciaba el carácter antifalangista e inmoral de destacados colaboradores del gobernador, la corrupción y el despilfarro económico, que se contraponía a la difícil situación económica de la mayoría de la población. Se criticaba también el trato excesivamente benevolente hacia los monárquicos. En el ámbito interno se acusaba al jefe provincial de tener abandonadas sus funciones como tal y de registrar centros de Falange “con el pretexto [sic] de existir propaganda Hedillista y armas”, lo que había ocurrido concretamente en la Jefatura Local de Torrelavega. La cuestión del *hedillismo* continuó siendo motivo de preocupación para las autoridades y de divisiones internas, dando lugar a incidentes como el registrado en 1953 con motivo de la inauguración de la Casa Sindical de Torrelavega, donde se originó una pelea multitudinaria después de dar vivas a Hedilla varios de los presentes. En cualquier caso es necesario matizar que, a pesar de las protestas de sufrir una “persecución”, notorios *hedillistas* ocupaban cargos de relieve en el partido y el aparato sindical (caso de Manuel San Martín, jefe del Sindicato de Hostelería, o de Santiago Carral, jefe local y alcalde de Vega de Pas) y prácticamente copaban la Junta Provincial de la Vieja Guardia²²¹.

res del Franquismo, pp. 58-61) y en “Falange en la penumbra: FET y de las JONS entre la rebelión y la resignación. 1945-1951” (IV Encuentro de Investigadores del Franquismo, pp. 257-264).

221. La denuncia sobre Reguera y sus colaboradores (un informe anónimo y sin fecha, pero seguramente de 1949 ó 1950), en AGA, DNP, caja 260. La persecución de los hedillistas por Reguera

Conforme la década de 1940 llegó a su fin se hizo más patente la consolidación de la dictadura, y con ella de FET-JONS. En noviembre de 1948 el nombramiento de Raimundo Fernández-Cuesta como secretario general del Movimiento fue acogido con esperanza por los falangistas, que además consiguieron una primacía absoluta en las “elecciones municipales” de aquel mes. El cambio de década presenció una cierta reactivación del partido, aunque en realidad ramas como la Sección Femenina y el Frente de Juventudes habían mantenido una amplia actividad durante todos estos años. Consolidado el régimen, mejorada la situación económica y sin apenas actividad de la oposición, los años cincuenta fueron una etapa tranquila, sin demasiados sobresaltos y con una marcada continuidad en los cargos políticos, fuesen del partido, municipales o provinciales, manteniéndose en todo momento el control fetista. De hecho, la hegemonía conquistada por Falange en la posguerra se mantuvo prácticamente inmutable en los principales órganos de poder de la provincia hasta bien entrados los años sesenta. A mediados de esa década el Consejo Provincial del Movimiento estaba formado por muchos de los que habían llegado a los mandos provinciales veinte años atrás y una amplísima mayoría de los diputados provinciales eran falangistas²²².

3.3. Una aproximación a la militancia y el personal político falangista

Una de las consecuencias fundamentales que tuvo el Decreto de Unificación de abril de 1937 fue el desembarco masivo de nuevos afiliados en la organización, tanto procedentes de los sectores unificados (Falange y Comunidad Tradicionalista) como del resto de las derechas y de todo el espectro

Sevilla y por su sucesor Roldán Losada fue señalada por García Venero, *Falange en la guerra de España*, p. 471. El incidente de la Casa Sindical de Torrelavega nos fue narrado por Manuel Menezo, amigo personal de Hedilla y componente de la citada Junta Provincial, de la que a principios de los cincuenta formaron también parte Felipe Arche, Pancho Cossío, Arturo Arredondo, José Alba, Carlos Thomas, Alberto Arango o Francisco Rivero, siendo delegado provincial Andrés de la Dehesa (BOMFET, 1-VI-1952).

222. Véase la composición del Consejo Provincial, prácticamente copado por falangistas citados en estas páginas, en el Boletín de la Jefatura Provincial del Movimiento, Mayo de 1963. Para los diputados provinciales de los sesenta véase Garrido Martín (dir.), *Diccionario Biográfico de Parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, pp. 60-62 y las reseñas biográficas correspondientes.

político de la zona sublevada²²³. Este enorme crecimiento no era sino una continuación del que había experimentado la Falange a partir de febrero de 1936 y sobre todo desde la sublevación militar. En Cantabria esta situación fue diferente, dado que hasta agosto de 1937 la región estuvo bajo el control de los leales a la República, aunque en cualquier caso la actividad de la quinta columna falangista, la radicalización inducida por la guerra y las noticias que se recibían de la otra zona creaban un ambiente entre los sectores derechistas de creciente simpatía hacia Falange, preparando el terreno para el crecimiento del partido tras la entrada de las tropas de Franco. Fue en ese momento, en agosto de 1937 y los meses siguientes, cuando se produjo un desorbitado movimiento de afiliación al partido único de varias decenas de miles de cántabros²²⁴.

Los motivos que impulsaron a tal cantidad de personas a unirse a FET y de las JONS fueron evidentemente muy variados. Parece lógico pensar que el principal fue hacer patente su adhesión a la causa “nacional”, lo que explica la masiva afiliación de personas de derechas que veían a Franco y a la Falange como sus salvadores, como los representantes en aquel momento de las ideas que habían defendido. Obviamente todos los que de una u otra manera habían tenido alguna relación con Falange (militantes, simpatizantes, familiares de falangistas, colaboradores de la quinta columna) acudieron presurosos a obtener su afiliación, afirmando muchas veces una condición de *camisas viejas* no siempre real²²⁵. Desde luego el carácter de “partido único” del régimen era también un atractivo señuelo para captar militantes, en especial para los trepadores y los oportunistas nuevos o de siempre, a quienes el carné falangista les abría una puerta que podía permitir renovar sus prácticas clientelares y caciquiles, acceder a cargos y prebendas, adquirir contactos. Para numerosos funcionarios, cargos públicos y profesionales la militancia parecía necesaria, o al menos útil, para asegurar su posición o evitar problemas. Y por supuesto la afiliación era,

223. Como es bien sabido, tanto los cedistas (a través de Gil Robles y Luciano de la Calzada) como los monárquicos de Renovación Española (representados por Goicoechea) saludaron positivamente el Decreto de Unificación, ofreciendo a Franco su colaboración y su adhesión al nuevo partido. Hay que añadir que el sector monárquico alfonsino estaba incorporado simbólicamente a la Unificación, en cierto modo, por Acción Española, cuyos socios podían adquirir automáticamente la condición de militantes del partido (BOMFET, 15-VIII-1937). De ahí que en ocasiones los organismos de FET-JONS se dirijan a las organizaciones alfonsinas como sector unificado junto a Falange y los tradicionalistas.

224. Aunque carecemos de datos sobre los momentos y el ritmo de la afiliación, no deja de ser significativo que en casi todos los informes sobre antecedentes políticos que hemos consultado, la afiliación a FET-JONS se hubiese producido en los meses de agosto y septiembre de 1937.

225. Al respecto véase Alerta, 27-IV-1939, “Camisas viejas” y 28-I-1940, “El yugo y las flechas en Santander”, donde José del Río Sainz (“Pick”) ironiza sobre los antecedentes falangistas.

como se ha señalado en múltiples ocasiones, un poderoso salvavidas para personas cuyo pasado izquierdista les hacía temer por su vida, su seguridad, su trabajo o su hacienda, buscando en la camisa azul una suerte de absolución de pasados “pecados” políticos. A todo lo anterior hay que añadir la enérgica propaganda falangista, que estaba planteada en términos de “o con nosotros o contra nosotros”, asimilando la adhesión al *Nuevo Estado* con el apoyo a Falange, de manera que la no afiliación podía entenderse como desafección²²⁶.

Pese al tono imperativo de la propaganda falangista en busca de una adhesión masiva, los dirigentes de FET-JONS empezaron a tomar conciencia de los problemas causados por el súbito desembarco de tal cantidad de nuevos militantes, con razones personales muy variadas y careciendo por lo general de un conocimiento preciso de la doctrina falangista, con la consiguiente infiltración de muchos individuos poco recomendables según los cánones manejados (bien por su pasado izquierdista, bien por su condición de oportunistas o caciques, bien por su mala conducta social, etc.). Por ello en seguida empezaron a dictarse órdenes para vigilar y limitar las nuevas incorporaciones, así como para depurar las producidas. En tal sentido el secretario general Raimundo Fernández-Cuesta remitió a los jefes provinciales varias circulares a lo largo de 1938, dando comienzo una depuración general y endureciendo las condiciones para el acceso a la militancia²²⁷. Igualmente, a finales de 1939 el jefe provincial Carlos Ruiz anunciaba en la prensa rigor en la labor depurativa y en general frente a las faltas cometidas por los miembros del partido, aparentemente con escasos efectos²²⁸.

El principal proceso depurador fue el anunciado por el secretario general José Luis de Arrese en noviembre de 1941, con el objetivo fundamental de mejorar la imagen de la Falange, frecuentemente criticada por dar cabida a oportunistas, corruptos y antiguos izquierdistas²²⁹. Entre las razones para la

226. Para la propaganda falangista véase *Alerta* durante la guerra civil. En esta línea se puede entender la circular nº 76 de noviembre de 1940, en la que se recordaba a los jefes locales que se abstuviesen “de extender avales de Adhesión al Movimiento a individuos no pertenecientes a la Organización” (AGA, DNP, caja 10).

227. Circulares nº 28 (cit. por Chueca, *El Fascismo en los comienzos...*, p. 188) y nº 34, 28-V-1938 (cit. por Ángela Cenarro, *Cruzados y camisas azules*, p. 93).

228. *Alerta*, 7-XI-1939, “En la tarea de la depuración”. En el *Boletín Oficial del Movimiento* sólo hemos localizado 13 afiliados dados de baja como resultado de la depuración a lo largo de 1940.

229. Según Tusell esta depuración respondió a una indicación directa de Franco, a su vez inspirado por Carrero Blanco (*Carrero. La eminencia gris del régimen de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 1996, p. 59). Según el periódico del partido, la depuración supondría un intento de eliminar a oportunistas y reaccionarios, reafirmando la pureza revolucionaria falangista (*Alerta*, 27-XI-1941, “Razón y propósito de la depuración”; 28-XI-1941, “Las razones de una fobia”; 3-XII-1941, “La depuración como ejemplo”).

expulsión del partido se contaban, con matices diversos, la pertenencia a la masonería, al comunismo, al anarquismo, a los partidos del Frente Popular o a los “separatistas”, debiendo ser igualmente expulsados los afiliados que en su vida profesional o personal se comportasen inmoralmente, los condenados por hechos delictivos o los que se opusieran a la unificación en defensa de sus anteriores ideas²³⁰. Además quedaba cerrada la entrada en el partido, salvo a los afiliados procedentes del Frente de Juventudes. Debido a la complejidad del procedimiento y a la frecuente indolencia de los cuadros locales del partido el proceso depurador, inicialmente previsto para seis meses, se alargó enormemente. Todavía en mayo de 1945 se anunciaba el envío a Madrid de 350 expedientes, sin que volvamos a localizar referencia a la cuestión. Desconocemos las cifras de afectados por la depuración en la provincia, pero el número de expulsados debió ser bastante reducido, teniendo en cuenta que en el conjunto nacional fueron 3.810 sobre casi un millón de afiliados²³¹. Se trató, por tanto, de una gigantesca operación depuradora que absorbió una gran cantidad de trabajo burocrático, pero que no tuvo casi resultados políticos ni, desde luego, sirvió para eliminar las prácticas corruptas en FET-JONS.

En todo caso, FET-JONS contó en Cantabria con un nivel de afiliación muy notable, claramente por encima de la media nacional, lo que en parte puede explicarse por la relativa implantación alcanzada antes de la guerra. Contamos con datos de afiliación de tres momentos diferentes, el primero de ellos agosto de 1938, en que una escueta referencia de prensa cifra en “muy cerca de 56.000” los afiliados de la organización²³². El segundo, junio de 1941, en que el partido se encontraba en pleno auge y en un proceso aparente de toma del poder. El último, 1949, en que FET pasaba como hemos visto por momentos más difíciles, aunque lo peor ya hubiese pasado. En 1941 las cifras de afiliación eran las siguientes:

230. Alerta, 25-XI-1941. Véase también Thomàs, *La Falange de Franco*, pp. 301-302.

231. Chueca, *El fascismo en los comienzos...*, p. 198. Aparecen datos sobre la depuración en Cantabria en los partes mensuales localizados en el AGA y en AHPC, Sección Villacarriedo, leg. 21. Sabemos por los partes mensuales que fueron enviados a la Delegación Nacional al menos un millar de expedientes en dos grandes tandas (junio de 1943 y mayo de 1945). Por otra parte, los datos sobre bajas de los partes mensuales de 1942 y los tres primeros meses de 1943 (posteriormente desaparece el dato) apenas suman el medio centenar de expulsados, sin que muchas veces se indique si se trata de expulsados por la depuración o no. Con tales datos es imposible aventurar una cifra aproximada de expulsados a raíz de la depuración en Cantabria.

232. Alerta, 26-VIII-1938, en la sección de la delegación de Justicia y Derecho. La cifra puede parecer excesiva, pero es similar a la que en 1941 alcanza la suma de los militantes de las diferentes ramas (partido, Organización Juvenil y Sección Femenina).

AFILIACIÓN A FET-JONS EN CANTABRIA, JUNIO 1941		
Militantes	5.560	1 ^a Línea: 2.213. 2 ^a Línea: 3.347
Adheridos	19.041	
<i>Total afiliados varones</i>	24.601	(Total nacional: 890.000)
Militantes S. Femenina	1.141	
Adheridas S. Femenina	11.114	
<i>Total afiliadas S.F.</i>	12.255	
<i>Total afiliación adulta</i>	36.856	
Frente de Juventudes (chicos)	11.618	Pelayos: 2.234. Flechas: 6.220. Cadetes: 3.164
Juveniles de S. Femenina	6.040	
<i>Total secciones juveniles</i>	17.758	
TOTAL FET-JONS	54.924	

Elaboración propia a partir de los datos de AGA, DNP, caja 66.

Para hacernos una idea de lo elevado de estas cifras hay que tener en cuenta que la población de la provincia ascendía a 393.710 habitantes en 1940, lo que significa que uno de cada siete cántabros estaba directamente ligado al partido. Los casi 25.000 hombres afiliados significan nada menos que un 22% de la población masculina mayor de 21 años y convierten a la Falange de posguerra en la mayor organización política derechista conocida hasta entonces en la región, acercándose al respaldo electoral alcanzado por las derechas durante la etapa republicana²³³. Aunque no todos los afiliados de FET-JONS procediesen de la derecha, los indicios con que contamos, especialmente los antecedentes de los jefes locales y gestores municipales, parecen indicar que la gran masa de los montañeses de derechas se unieron al partido. Cabe suponer que la afiliación de personas anteriormente partidarias del republicanismo de centro-derecha fue bastante

233. La antigua Unión Patriótica llegó “sólo” a los 15.000 afiliados, cuya militancia apenas era nominal (el dato en Garrido Martín, *La dictadura de Primo de Rivera*, p. 56) y ninguno de partidos derechistas de la época republicana alcanzó cifras similares. El número de afiliados a FET-JONS superaba al candidato derechista más votado en 1931 (Lauro Fernández, con 22.575 sufragios) y se acercaba a la cifra aproximada de votos masculinos obtenidos por las coaliciones derechistas en 1933 y 1936 (unos 30.000).

menor, aunque no desdeñable, y que en cambio la de antiguos izquierdistas debió ser muy minoritaria²³⁴. Obviamente la correlación entre la afiliación al partido y el haber combatido en las filas franquistas fue elevada: según datos de la Delegación de Excombatientes, de un total de 12.969 excombatientes inscritos, 4.692 (el 36%) tenían el carné falangista, lo que significaba además una quinta parte del total de los afiliados²³⁵. Por último, si comparamos la fuerza numérica de la Falange montañesa con los datos del conjunto nacional el resultado es muy superior a la media, contándose entre las provincias con una mayor proporción de afiliados.

Respecto a la Sección Femenina, el carácter más reducido de su afiliación parece revelar la menor politización y grado de compromiso político de las mujeres conservadoras y sobre todo su desmovilización en la posguerra. Ciertamente su penetración en el colectivo femenino fue irregular, centrándose sobre todo en las mujeres jóvenes y solteras, con una influencia notable entre una minoría (*camisas viejas*, mandos provinciales y locales, enfermeras, divulgadoras y visitadoras, instructoras) y menor entre un número bastante importante de mujeres (afiliadas, cumplidoras del Servicio Social, asistentes a sus cursos y escuelas). En cuanto a las secciones infantiles y juveniles, sus 17.758 encuadrados suponen más del 10% de la población menor de 21 años.

AFILIACIÓN A FET-JONS EN CANTABRIA Y ESPAÑA (1941-1949)				
	Afiliados 1941	% población	Afiliados 1949	% población
Cantabria	24.601	6,25	23.300	5,67
España	890.000	3,43	940.000	3,36

Elaboración propia a partir de datos de AGA, DNP, cajas 66 y 249; censos de 1940 y 1950.

234. Por lo que hace a antiguos izquierdistas, aunque algunos se uniesen al partido único por razones diversas (desde asegurar su seguridad personal hasta un cambio de convicciones), es de suponer que la gran mayoría no lo hizo, por razones ideológicas (un aspecto que confirman los partes e informes de Falange, que repetidamente inciden en que la mayoría de la clase obrera conservaba sus ideas marxistas y republicanas), a lo que hay que añadir la amenaza constante de la depuración del partido. Entre los mandos falangistas no hemos encontrado ningún caso de antigua militancia izquierdista y muy pocos entre el personal político local. El número de afiliados procedentes o simpatizantes de partidos de centro-derecha (radicales, republicanos conservadores) debió ser mayor, pues los motivos ideológicos eran un impedimento menor, tanto por el amplio abandono de las ideas liberales y democráticas en crisis como por el deseo de orden a toda costa. Además, conocemos algunos casos de antiguos afiliados al republicanismo maurista y al lerrouxismo que ocuparon puestos en los organismos de FET-JONS.

235. Dato procedente del parte mensual de septiembre de 1940 (AGA, DNP, caja 10).

Casi una década después, en 1949, la provincia de Santander contaba con 23.300 afiliados (sin incluir la Sección Femenina y el Frente de Juventudes), con lo que al menos uno de cada seis varones cántabros adultos militaba en Falange. De nuevo una proporción claramente superior a la media nacional²³⁶.

La evolución del número de afiliados refleja una tendencia de estancamiento y lento descenso paralela a la registrada en el conjunto nacional. El número de militantes todavía creció algo en la segunda mitad de 1941, hasta que en el mes de diciembre la veda de nuevas incorporaciones dio pie a un cambio de tendencia prolongado durante todo el año 1942, que se acentuó desde finales de ese año, de manera casi coincidente con los primeros síntomas de un cambio de signo desfavorable de la II Guerra Mundial²³⁷. Tal tendencia a la baja debió continuar durante los años 1943-1945, algo evidente en el conjunto nacional y que explica la circular enviada a todos los jefes provinciales por el delegado nacional Sancho Dávila sobre “el gran número de afiliados que causan baja en el Movimiento a petición propia”, dándose tal vez una cierta recuperación después de 1945 debido a la “reapertura” del acceso a FET-JONS²³⁸. Los datos aislados con que contamos de mediados de 1949 apuntan a un número significativo de bajas, en su mayoría por defunción, falta de pago o paradero desconocido²³⁹.

236. Las cifras de 1949 proceden de una relación por jefaturas locales que suma 20.800 afiliados, pero en la que se advierte que la cifra total es de 23.300, pues faltan por incluir unas 2.500 fichas de afiliados procedentes del Frente de Juventudes (AGA, DNP, caja 249). Para datos por provincias véanse los facilitados por Sánchez Recio, *Los cuadros políticos intermedios*, p. 102.

237. Contamos con los datos de altas y bajas ofrecidos por los partes mensuales entre Junio de 1940 y Marzo de 1943 (AGA, DNP, cajas 66, 100, 125 y 152), ya que el dato desaparece posteriormente. En los años 1940-1941 el saldo fue claramente positivo (en 1940 hay 426 altas y 164 bajas, entre enero y noviembre de 1941 hay 519 altas y 299 bajas). En diciembre el bloqueo del acceso al partido provocó un brusco descenso de las altas, manteniéndose las bajas, tendencia confirmada en 1942 (57 altas y 331 bajas en sólo cuatro meses). Entre diciembre de 1942 y marzo de 1943 se produjo un fuerte alza de las bajas (en total 21 altas y 337 bajas), coincidiendo con los primeros reveses del Eje en el Norte de África y Rusia. Es de suponer que la tendencia a la baja se mantuvo en los dos años siguientes, dado el contexto nacional e internacional.

238. Esta es la tendencia seguida por el conjunto nacional, desde el techo alcanzado en 1942 (932.000 afiliados) a los 908.000 de 1945, volviendo a elevarse en 1946 (Clará, *El partit únic*, p. 13). La circular mencionada, de 18-III-1944, en AGA, DNP, caja 239.

239. AGA, DNP, caja 249, recoge diversas relaciones de bajas de junio y julio de 1949. En una lista de junio, 298 lo eran por defunción, 145 por falta de pago o paradero desconocido, 45 voluntarias y 6 por expulsión.

Las enormes cifras de afiliación ocultaban un hecho evidente, la pasividad y militancia poco más que nominal de buena parte de los afiliados. Ya en 1940 el secretario provincial había distinguido dentro del propio partido entre los falangistas, “inasequibles al desaliento” y dispuestos a colaborar en lo que hiciese falta, y el resto de los afiliados, incluidos numerosos oportunistas, que se limitaban poco más que al pago de las cuotas. En abril de 1944, se mantenía esta distinción de dos sectores en el seno de FET-JONS, por un lado “los viejos falangistas y los camaradas que han asimilado perfectamente nuestro estilo” que seguían “con el mismo fervor que siempre”, y por el otro, en postura más pasiva, “las gentes de derechas que llegaron a nuestro Movimiento, con afanes acomodaticios más que con fines patrióticos”. Y unos meses después se aludía nuevamente a que el “sector militante y activo, que puede considerarse como una tercera parte de los afiliados, está incondicionalmente en pie y dispuesto a cumplir serenamente las consignas del Movimiento y del Caudillo”, por contraposición a “los otros sectores [que] unos por frialdad y otros por [miedo] es preferible no contar con ellos”. Numerosos afiliados ni siquiera pagaban las cuotas, en ocasiones para evitar pedir la baja en la organización²⁴⁰.

El aluvión de nuevos militantes producido durante la guerra civil, cuyo conocimiento e identificación con la doctrina y objetivos falangistas eran superficiales en muchos casos, constituyó por tanto una de las causas principales de la apatía que se fue apoderando crecientemente de FET-JONS. A ello hay que añadir el enfriamiento de los fervores de la primera hora en un contexto de inmovilismo político y asfixiantes dificultades económicas. Muchos de los falangistas más auténticos o radicales se sintieron desengañados, o al menos no muy entusiasmados, al ver como la tantas veces prometida “revolución nacional-sindicalista” no se llevaba a cabo, mientras que la Falange perdía terreno tras el final de la guerra mundial y se convertía en un aparato burocrático que pugnaba por mantener sus privilegios y su cuota de poder. Aunque es probable que fuesen mayoría los que se sentían moderadamente satisfechos con la política del régimen, por considerar que éste iba realizando progresivamente una labor falangista, o simplemente porque se dejaban ganar por la rutina y el conformismo.

En cuanto a la distribución territorial de la militancia, ésta muestra la fuerza alcanzada por FET-JONS en toda la provincia, oscilando entre el 3% de la pobla-

240. Las citas, respectivamente, en AGA, DNP, caja 10, parte del 15 al 30 de Junio de 1940; AGA, DNP, caja 152, partes de Abril y Agosto de 1944. Sobre el impago de cuotas: *Alerta*, 30-IV-1939 (nota de la Jefatura Provincial) y partes mensuales de la primera mitad de los cuarenta. A finales de la década el problema continuaba (AGA, DNP, caja 256, oficio de 15-XI-1949).

ción en la capital y el 8,4% en la comarca oriental. Al igual que en el conjunto nacional, era inferior en las ciudades (Santander y Torrelavega) que en las zonas rurales o semiurbanas, lo que es explicable por la importante presencia de población obrera y de izquierdas, así como por la menor influencia de la coacción ambiental en el medio urbano. Desde un punto de vista estrictamente geográfico aparecen cuatro zonas con una notable afiliación a Falange: el extremo oriental de la provincia, la comarca trasmerana, una franja central de valles medios y bajos en torno a Torrelavega, y una serie de valles montañosos de la mitad occidental. Por el contrario, las afiliaciones más bajas correspondían a una serie de municipios de la Marina occidental, algunos de la zona sur y otros aislados. En todo caso Falange contaba con una fuerte presencia en las distintas comarcas de la región, superando en todas ellas el promedio nacional (que era del 3,36%)²⁴¹.

La explicación de las diferencias observables entre unas zonas y otras resulta compleja, pues no sólo influyen diversas variables genéricas (geográficas, socio-económicas, políticas) sino dinámicas particulares difíciles de calibrar, por lo que nos limitaremos a apuntar algunos factores que pueden resultar de utilidad explicativa. Sin duda, la tradición política de cada zona es un aspecto a tener en cuenta, pero sin embargo hemos comprobado que en muchos casos no existe una correlación directa entre factores como el voto mayoritariamente derechista durante la Segunda República y una elevada afiliación o, a la inversa, entre el predominio del voto a las izquierdas y una escasa afiliación²⁴². De cualquier manera sí parece lógico relacionar la elevada afiliación de la zona de Trasmiera con el carácter de auténtico bastión derechista que tuvo la comarca durante la República, tanto desde un punto de vista electoral como de movilización política, con una fuerte presencia del asociacionismo católico (sindicatos agrarios, Juventud de Acción Católica). En este sentido se puede apuntar que la relación no debe establecerse tanto con el sentido del voto, cuanto con el grado de movilización política y social durante el período anterior a la guerra. Esto permite

241. Hemos elaborado esta estadística en base a los datos por jefaturas locales en AGA, DNP, caja 135 (como antes dijimos, incompletos, por lo que las cifras serían algo superiores) y el Censo de 1950. La distribución territorial de la militancia falangista aparece detallada en nuestra citada tesis *El primer franquismo en Cantabria...*, pp. 426-430.

242. Esto es fácil de comprobar a simple vista si se contrastan los resultados electorales de la República, especialmente los de febrero de 1936 y los datos sobre afiliación, pues extensas zonas de voto mayoritariamente derechista (valles del sur, Marina occidental) se corresponden con una afiliación relativamente baja a FET-JONS, mientras que el área central donde hemos señalado una afiliación muy notable es precisamente la zona donde se había concentrado el voto izquierdista entre 1931 y 1936. Para un análisis de las votaciones durante la II República véase Sanz Hoya, *De la Resistencia a la Reacción*. Los resultados en BOP, 3-VII-1931, 29-XI-1933 y 28-II-1936.

explicar la fuerte presencia de Falange en los valles de Buelna, Piélagos, Reocín y en general en toda la zona cercana al eje Santander-Torrelavega, una zona con una economía mixta agro-industrial, caracterizada antes de la guerra por un claro predominio del movimiento obrero socialista, una elevada conflictividad laboral y política, así como la presencia de activos núcleos falangistas con apoyo entre los campesinos y los sectores obreros católicos locales²⁴³. De acuerdo con este razonamiento cabe pensar que en las zonas de mayor fuerza de la izquierda se dio, paralelamente y como respuesta, una mayor movilización y radicalización de los sectores derechistas locales, que se tradujo en importantes cifras de afiliación a FET-JONS, explicación que parece válida también para las zonas de Castro-Urdiales y Reinosa²⁴⁴.

Del mismo modo, los bajos índices de afiliación coinciden bastante bien con zonas de la región más atrasadas, donde el dominio electoral derechista se había sustentado más en la vigencia de un modelo tradicional de relaciones sociales y en la débil penetración de las izquierdas que en una movilización política moderna. Esto explica que zonas derechistas como el sur de la región, la Marina occidental o algunos valles del interior mantengan índices de afiliación comparativamente bajos respecto a la media regional. La excepción representada por varios valles montañosos de la mitad occidental se puede poner en relación con la persistencia de la conflictividad durante la posguerra a través de las partidas guerrilleras activas en la zona, favoreciendo una mayor afluencia a Falange de los labradores derechistas como medio de garantizar su seguridad y poder contar con armas. Siempre sin olvidar la posible existencia de otras dinámicas locales más complejas.

El personal político falangista en los ámbitos locales está representado sobre todo por los jefes locales, junto a los delegados de los diferentes servicios, con frecuencia escasamente operativos. La importancia de las jefaturas locales de Falange resulta insoslayable en la vida social de la posguerra, especialmente en el medio rural, dado el estrecho control de la población llevado a cabo desde las jefaturas, la continua necesidad de permisos y avales del partido, su implicación

243. El eje señalado, prolongado por el sur en el valle de Buelna, había sido durante la República una de las zonas de mayor conflictividad laboral y política de la provincia. Desde 1934 Falange tenía una cierta presencia en la zona, de predominio ugetista, lo que se tradujo en una tensión creciente, claramente manifestada en Octubre de 1934, durante la primavera de 1936 y, de manera más brutal, durante la guerra.

244. Algo similar observó Ángela Cenarro en su investigación sobre Aragón, señalando que en el ámbito rural aragonés “la extensión del partido coincidió geográficamente con zonas donde la elevada militancia ugetista o cenetista había puesto en jaque el orden tradicional durante la República” (*Cruzados y camisas azules*, p. 383).

en la represión, la frecuencia de los actos y celebraciones falangistas, así como la influencia del partido en el tema de los abastos. Todo este poder e influencia social pasaba por los jefes locales, que conformaban el nexo más directo de la militancia y del conjunto de la población con el partido. Como ya hemos señalamos anteriormente, el proceso de organización de la estructura de FET-JONS fue extremadamente rápido, por lo que forzosamente hubo de tener mucho de improvisado, dada la falta de militantes y cuadros bien preparados, siendo los nombramientos en buena medida resultado de la existencia de *camisas viejas* disponibles y de las recomendaciones de las *fuerzas vivas* locales. Durante la guerra civil se produjo una notable inestabilidad en los mandos locales, dando paso en la primera posguerra a la amplia renovación de jefaturas llevada a cabo por los jefes provinciales Ruiz García y Romojaro, mientras que el resto de los años cuarenta se definió por una gran estabilidad.

Los datos con que contamos sobre el perfil de los jefes locales de Falange durante la posguerra apuntan a una media de edad relativamente joven, en torno a los 34 años en el momento de ser nombrados o en el que tenemos constancia de su condición de jefe local²⁴⁵. Aunque tenemos casi dos centenares de nombres de personas que pasaron por este cargo, sólo conocemos algún dato en el caso de 138, entre los cuales hay una fuerte presencia de excombatientes, al menos 61 (un 44,2%), con un menor número de ex-cautivos (11, que hacen un 7,9%). En cuanto a sus antecedentes políticos, destaca el predominio de los *camisas viejas*, muy por encima de aquellos consignados simplemente como “de derechas” o pertenecientes a alguno de los otros partidos derechistas. Llama la atención la absoluta ausencia de jerarcas locales procedentes de la izquierda o del republicanismo en sus diversas expresiones, a pesar de que conocemos algún caso aislado de jefes que habían militado en alguna organización republicana moderada, e incluso una mención a un antiguo frontepopulista, todo lo cual indica el carácter incompleto de la fuente y la probable ocultación del dato en los informes falangistas²⁴⁶.

245. Los datos que ofrecemos sobre los jefes locales proceden de un fichero en el que hemos vaciado toda la información al respecto con que contamos, incluyendo la procedente del AGA (DNP y Gobernación), de la prensa y de cuantas fuentes nos han podido informar sobre sus antecedentes políticos, profesión o edad (especialmente el AGGCE y *De la Resistencia a la Reacción*). La edad procede de una muestra de 48 casos.

246. Así, el jefe local y alcalde de Santoña, José María del Val, había formado parte de la dirección local del Partido Radical. Anteriormente ya hemos aludido a la denuncia del gobernador civil Moreno Herrera, según la cual la jefatura local de Meruelo estaba en 1939 controlada por los antiguos elementos del Frente Popular (AGA, Gobernación, caja 2602, Gobierno Civil de Santander a Subsecretario de Interior, 15-V-1939).

PROCEDENCIA DE LOS JEFES LOCALES DE FET-JONS		
MILITANCIA	Nº jefes	%
Falange Española de las JONS	55	39,8
Sin antecedentes o no consignados	23	16,6
“De derechas”	17	12,3
Acción Popular	9	6,5
“Simpatizantes” de Falange	5	3,6
Comunión Tradicionalista	3	2,1
A.R.I., Renovación Española, Bloque Nacional	3	2,1
Frente de Juventudes	1	0,7
Unión Patriótica, Somatén	1	0,7

Elaboración propia.

Con respecto a su perfil socio-profesional, contamos con datos de una muestra menor, compuesta por 86 jefes locales, con un predominio de la pequeña burguesía formada por empleados, pequeños y medianos industriales o comerciantes, militares y maestros. La representación del campesinado es igualmente relevante, aunque parece algo escasa dadas las características socio-laborales de la región, siendo también claramente inferior a la observada en el personal político municipal, lo cual puede ser expresión del conservadurismo de este sector social, en buena medida incorporado a Falange de manera subordinada. La representación de obreros, artesanos y jornaleros es bastante reducida, pero indica una vez más el carácter relativamente interclasista de Falange en la región. Por su parte, los propietarios y profesionales liberales (médicos, abogados, veterinarios y farmacéuticos) son exponentes de la presencia de las élites locales tradicionales, pero sin alcanzar un peso demasiado elevado. No está de más señalar que la mayor presencia de la pequeña burguesía y la menor de los agricultores, en comparación con los datos de las gestoras locales, es una tendencia que también se da en el conjunto nacional y que resulta coherente con la base social de los partidos fascistas europeos²⁴⁷.

247. Para el conjunto nacional véase Moreno y Sevillano, “Los orígenes sociales del franquismo”, pp. 721-722. Múltiples referencias a la base social de los diferentes movimientos fascistas en Larsen et al, *Who were the Fascists....*, en especial en la contribución de Peter H. Merkl, “Comparing Fascist Movements”, pp. 764-780.

PROFESIONES DE LOS JEFES LOCALES DE FET-JONS		
PROFESIONES	Nº jefes locales	%
Industriales y comerciantes	20	23,2
Agricultores y ganaderos	17	19,7
Empleados	15	17,4
Profesiones liberales	9	10,4
Obreros y artesanos	8	9,3
Propietarios	5	5,8
Militares	4	4,6
Maestros	3	3,5
Estudiantes	3	3,5
Jornaleros	2	2,3

Elaboración propia.

La realidad de la Falange montañesa parece, por lo que venimos comprobando, bastante diferente al de aquellas otras realidades territoriales en las que se ha señalado la relativa debilidad del falangismo. En todo caso viene a demostrar la necesidad de tener en cuenta el papel del partido único en relación con las bases sociales de la dictadura, así como con el control de las administraciones locales. En algunos casos, entre ellos el de la provincia santanderina, el partido tuvo un papel determinante en la formación y promoción de un personal político renovado, por lo general joven y procedente de la pequeña burguesía, del campesinado, e incluso a veces de la clase obrera. En otros lugares, fue punto de encuentro y amalgama de elementos nuevos y viejos, de procedencia heterogénea, pero unidos por su fidelidad a la dictadura y al partido único. Asimismo, en otras zonas fue sobre todo un instrumento para la canalización del apoyo de las élites conservadoras tradicionales al régimen. Pero resulta indudable que por lo general desempeñó una función fundamental en la conformación y organización de los apoyos sociales de la dictadura, al tiempo que se convirtió en un instrumento básico para el control del territorio.

LOS AYUNTAMIENTOS Y EL PERSONAL POLÍTICO MUNICIPAL

Ya nos hemos referido en el capítulo introductorio a la gran relevancia que tiene el estudio del personal político que ejerce el poder a escala local y provincial. Es importante tener en cuenta que los ayuntamientos constitúfan, especialmente en los pequeños municipios, el enlace más directo entre el Estado franquista y los ciudadanos, la representación más cercana del régimen y el punto en torno al cual confluían los apoyos sociales de la dictadura. Por otra parte, pese al práctico monopolio del poder político local y provincial por parte de militantes del partido único, es en este ámbito donde resulta posible la observación de una cierta diversidad, pues el Estado franquista no pudo sino adaptarse a los diferentes contextos locales, reclutando el personal político local y provincial en función de las circunstancias (elementos disponibles, prestigio o apoyo social dentro del bando vencedor, cierta capacidad de gestión, etc.). En este sentido, es evidente que detrás de la pertenencia casi general de los alcaldes, concejales o diputados provinciales a FET-JONS, se esconde no sólo una diversidad de orígenes políticos, diversidad que es de por sí rasgo definitorio del partido único, sino también la incorporación de elementos de la coalición franquista ajenos al ideario falangista. Los centros de poder local son el lugar de encuentro de los apoyos del régimen, un ámbito privilegiado para el análisis de las bases sociales del franquismo y de sus principales beneficiarios, así como para la observación de los mecanismos utilizados para asegurarse la fidelidad de una parte determinada de la sociedad y la sumisión del resto. El poder local permite un estudio pegado a la realidad social de la práctica política de las instituciones de la dictadura, de la ideología y objetivos políticos de sus seguidores y “cuadros intermedios”, de las tensiones producidas en el seno de la *coalición reaccionaria*, y de los problemas para garantizar la adhesión y satisfacción de los diferentes sectores incluidos en ésta, tanto

desde el punto de vista de las diversas tradiciones políticas como desde el de clases sociales, grupos de presión, clientelas y camarillas de poder.

I. La configuración de los poderes locales durante el primer franquismo

Desde los mismos comienzos del régimen liberal la administración del Estado se caracterizó por un acusado centralismo, quedando los ayuntamientos como órganos dependientes del gobierno central, que arrastraban una difícil vida fruto de la escasez de medios económicos para hacer frente a las múltiples y variadas funciones que tenían asignadas. Esta tendencia general se agravó sobremanera durante el franquismo, quedando todas las instituciones absolutamente subordinadas a la administración central a través de la figura del gobernador civil, jefe político absoluto de la provincia, bajo cuya tutela y control quedaban las corporaciones municipales, y que era el encargado en la práctica de nombrar a las personas que habían de formar parte de las mismas. Si bien el centralismo franquista fue, en este sentido, el continuador de la tradición liberal española –en clara contradicción con la ideología tradicionalista, que conformaba una de las bases teóricas de la dictadura y que siempre había propugnado una descentralización administrativa– Martí Marín ha señalado que el franquismo llevó a cabo una refundación de las instituciones locales españolas, de forma que, manteniendo las formas del liberalismo, transformaron radicalmente su naturaleza. Para Marín existe un “model genèricament feixista d’administració local” común a Italia y España y caracterizado por: la máxima centralización de la toma de decisiones y un férreo control de los cargos municipales a través de la designación directa; la máxima centralización en la fiscalidad y en la asignación de recursos; la invasión creciente de las competencias municipales; y la generación de un cuerpo de funcionarios de absoluta fidelidad al régimen¹.

Por otro lado, desde la perspectiva ideológica del régimen y de las élites conservadoras los ayuntamientos eran contemplados como órganos básicamente administrativos, de gestión, y por lo tanto “no políticos”. Esta visión se correspondía con las pretensiones o concepciones falsamente “apolíticas” de la dere-

1. Martí Marín i Corbera, *Els ajuntaments franquistes a Catalunya. Política i administració municipal, 1938-1979*, Lérida, Pagès, 2000, p. 50 (la referencia a la refundación) y p. 197 (la caracterización). Para la comparación de los casos español e italiano desde el punto de vista del control del poder local véase también Ángela Cenarro, “Fascismo, Franquismo y Poder Local (1936-1949): Un ejercicio comparativo”, en *International Journal of Iberian Studies*, 1999, vol. x, nº 3, pp. 147-159.

cha conservadora, que contemplaba la gestión gubernamental desde un punto de vista esencialmente administrativo, técnico y despolitizado (que es en realidad fruto de la identificación entre “política” y lucha de partidos políticos, en otras palabras, rechazo de la política liberal-democrática y añoranza de un pasado mítico prepolítico). Esta perspectiva, muy típica de los sectores conservadores católicos y que preludia la de los “tecnócratas” de los sesenta, no era compartida por los falangistas, conscientes del carácter político de la gestión institucional y que reivindicaban la necesidad de una “revolución” política². Por supuesto en la práctica la gestión de estas instituciones, que por definición es política, estaba fuertemente politizada hasta en los asuntos menores.

A lo largo de las cuatro décadas de dictadura cabe distinguir diversas fases en la caracterización de los poderes locales. Desde un punto de vista legislativo y formal, dentro del primer franquismo se sucedieron tres períodos: el primero de 1936 a 1938 (año de formación del primer gobierno en la zona rebelde), en el que los organismos locales se formaban y regían de acuerdo a las órdenes emanadas de la autoridad militar y de la Junta Técnica del Estado; el segundo llegó hasta 1948, caracterizándose por el nombramiento directo de los gestores locales por el Ministerio de la Gobernación y el Gobierno Civil; por último, desde 1948-1949 se puso en práctica la Ley de Bases de Régimen Local de 17-VII-1945, que configuró un sistema de teórica “democracia orgánica” en el que los representantes de las instituciones locales eran “elegidos” por vía corporativa. En esencia estas fases pueden reducirse a dos, una de absoluta discrecionalidad en la provisión de cargos (1936-1948) y otra de supuesta “democracia orgánica” (desde 1948-1949).

También exponemos a continuación el contenido de los “Apuntes sobre Santander”, el informe elaborado en marzo de 1937 de cara a la ocupación del territorio montañés, que viene a mostrar un auténtico avance de la significación de los cargos provinciales y locales instalados en Cantabria tras la toma de la región por los rebeldes y resulta muy significativo de los objetivos político-sociales que sustentaron la sublevación antirrepublicana.

2. Con motivo de las elecciones municipales de 1948, las instrucciones enviadas por la DNP a las jefaturas provinciales de Falange insistían en la trascendencia política de dichas elecciones, señalando que “No hay que abusar del tópico de que unas elecciones municipales son simplemente de carácter administrativo, precisamente la política municipal que existió y existe siempre, es la más difícil y siempre la que sin verlo, sin ser ostensible, se siente por el pueblo de una manera más intensa. A través del Municipio se conoce al Estado y se pone al administrado en contacto con él. Es decir, que quiérase o no en el Municipio hay y habrá siempre política, política local pero política, porque política es dejar a un pueblo sin agua o dotarlo de una buena red de abastecimiento, política es mejorar las condiciones sanitarias de una población o de una comarca” (AGA, DNP, caja 197, “Elecciones Municipales”).

1.1. El nombramiento directo de las gestoras (1936-1948)

Las primeras normas emitidas por los militares rebeldes para la formación de gestoras municipales insistieron fundamentalmente en que debían formarse por personas apolíticas y eficientes (lo que se corresponde con la visión “apolítica” y técnica de los poderes locales que señalábamos antes). El Decreto de 5-IX-1936 especificaba en su 8^a norma, referente a las gestoras municipales, que “deberán integrarse por los mayores contribuyentes por rústica, industrial, pecuaria y utilidades, siempre que reúnan las características de apoliticismo y eficiencia a que se refiere la 5^a de estas instrucciones”, añadiendo a éstos otras personas que por su significación se estimase oportuno incluir, o bien representantes de entidades obreras afectas. Posteriormente, en octubre de 1937, se dictaron nuevas normas más en consonancia con la evolución política del momento, señalando la conveniencia de que los nuevos nombramientos de gestores recayesen sobre afiliados a FET-JONS y dando instrucciones sobre los trámites para la renovación de las comisiones gestoras, estableciendo la obligatoriedad de adjuntar los informes del partido y de la Guardia Civil en las propuestas de nombramiento³. Para entonces ya se había producido la conquista de la provincia santanderina (agosto - septiembre 1937), por lo que las primeras autoridades fueron nombradas de acuerdo al Decreto de septiembre de 1936.

El sistema que estuvo en vigor en la década 1938-1948 tenía su base legal en la legislación del segundo bienio republicano sobre comisiones gestoras (Ley de 1935 sobre Comisiones Gestoras, Ley Municipal de 31-X-1935), complementada con disposiciones como el Decreto de 23-VI-1938, que otorgaba al gobernador civil amplias facultades sobre las gestoras. De acuerdo con tal sistema la formación, destitución y renovación de las comisiones (o de gestores concretos) era competencia del Ministerio de la Gobernación. En el caso de los municipios de la provincia, especialmente si no eran de gran tamaño, la renovación de las gestoras era llevada a cabo por el gobernador, siendo sancionada posteriormente por la Dirección General de Administración Local⁴. En el caso del ayuntamiento de

3. Orden de 30-X-1937, en BOP, 8-XI-1937. Como criterios para el nombramiento de gestores se señalaban además “su solvencia moral y conducta intachable”, así como no haber pertenecido a las organizaciones del Frente Popular. La orden indica asimismo el número de miembros que debían tener las gestoras, siete en el caso de la Diputación Provincial de Santander, distribuyéndose las gestoras municipales de la siguiente manera: hasta 500 habitantes (3 gestores), 501-1.000 (5), 1.001-3.000 (7), 3.001-6.000 (9), 6.001-11.000 (11), 11.001-25.000 (13), 25.001-50.000 (15), 50.001-100.000 (19), 100.001-300.000 (21) y más de 300.000 (23).

4. Cuando se procedía a renovar una gestora el gobernador nombraba provisionalmente a quien consideraba apropiado y a continuación hacía la propuesta a la Dirección General de Administración Local, a la que correspondía autorizar definitivamente los nombramientos, lo cual hacía

la capital de la provincia el gobernador proponía los ceses y nombramientos de gestores al Ministerio, lo que era prácticamente un trámite pues éste casi siempre otorgaba su visto bueno a las propuestas recibidas si no había impedimento legal o administrativo⁵.

Todos los estudios coinciden en señalar la extrema dependencia y falta de autonomía de los ayuntamientos durante el primer franquismo. En su trabajo sobre Guipúzcoa señala Calvo Vicente que “los ayuntamientos de la posguerra disponían de una operatividad real muy reducida y presentaban una dependencia absoluta respecto al Gobernador Civil”, que podía destituir y nombrar alcaldes y concejales a su antojo, a lo que se une la penuria económica, además el gobernador también controlaba sus cuentas y debía autorizar sus presupuestos⁶. Se ha incidido también en la gran importancia del alcalde, que centralizaba la máxima autoridad municipal, quedando los concejales en posición subordinada. El alcalde era además delegado gubernativo en el municipio y por tanto la máxima autoridad estatal en el mismo, bajo el mando directo del gobernador.

1.2. La introducción del sistema de tercios (1948-1951)

El 17-VII-1945 se promulgó la Ley de Bases de Régimen Local, enmarcada dentro del esfuerzo de la dictadura por desarrollar una apariencia legislativa que pudiera ser aceptada por las victoriosas potencias occidentales y superar al menos mínimamente la situación de estado de excepción y de falta de desarrollo legislativo del régimen⁷. Sin embargo, pese al anuncio de elecciones municipales hecho por Franco en el verano de ese año, éstas no llegaron a celebrarse hasta finales de 1948, de acuerdo al sistema bautizado por el régimen como “democracia orgánica”.

casi sistemáticamente (Sanz Alberola, *La implantación del franquismo*, pp. 112-113). Acompañaban a la propuesta los informes de FET-JONS (bien de la jefatura local o de la provincial, y desde 1944 del delegado de Información e Investigación) y de la Guardia Civil (aunque en los fondos del AGA este último aparece sólo en algunos períodos).

5. Así, por diversos impedimentos no se pudo llevar a cabo la renovación de la gestora municipal de Santander en 1940. Como hecho excepcional, en 1944 no fue aceptado el candidato propuesto para alcalde de Santander por el gobernador civil, pero el rechazo provino del Ministerio del Ejército, por ser el propuesto militar y no estar dispuestos sus superiores a prescindir de sus servicios. Por otro lado era más frecuente la destitución directa de algún gestor por parte del gobernador, si éste había cometido alguna falta grave o que fuese tenida como tal.

6. Calvo Vicente, *Poder y consenso en Guipúzcoa*, p. 147.

7. Sin embargo esta ley, paradójicamente, se inspiró en el modelo de administración local del fascismo italiano, siendo perceptible la similitud entre ambas estructuras: Marín i Corbera, “Franquisme i poder local. Construcció i consolidació del ajuntaments feixistes a Catalunya, 1938-1949”, en *Recerques*, nº 31 (1995), p. 42.

ca". La prensa y la propaganda oficiales presentaron estas elecciones como parte de un proceso de institucionalización del sistema que, sin romper con las esencias del "régimen del 18 de julio" (autoritarismo, nacionalismo, antiliberalismo, anti-democratismo, antimarxismo, fundamentos falangistas, católicos y tradicionalistas, etc.), suponía la superación de una fase transitoria de dictadura o estado de excepción para pasar a otra fase con una mayor representación de los ciudadanos y las instancias sociales, concretadas de acuerdo al ideario falangista en familia, municipio y sindicato. Como antes había ocurrido con el Fuenro de los Españoles de 1945 o la Ley de Sucesión de 1947, la realización de elecciones municipales tenía un objetivo propagandístico y legitimador del régimen político, fundamentalmente de cara al exterior pero también interno (hacia aquellos sectores del franquismo partidarios de una cierta evolución de éste, como podían ser los núcleos monárquicos y católicos), conformando un evidente intento de enmascaramiento de la dictadura. Desde un punto de vista ideológico esta operación ocultadora obligó a buscar una difícil justificación teórica, pues –como señala García Ramos– el régimen se encontró con "el gran problema de instaurar, para ser fiel a sus fundamentos ideológicos, un modelo de representación totalmente alejado de la democracia inorgánica y, por tanto, de los partidos políticos y el sufragio universal", naciendo así la "democracia orgánica", en cuya legitimación se sumaron elementos del ideario falangista (la representación a través de la familia, el municipio y el sindicato), del corporativismo católico y del tradicionalismo, frecuentemente tergiversados⁸.

La nueva normativa regulaba la elección de concejales con un mandato de seis años, renovándose la corporación por mitades cada tres años (lo cual implicó que una parte de los elegidos en las primeras elecciones viesen reducido a la mitad su mandato), mientras que se mantenía el nombramiento gubernativo del

8. Domingo García Ramos, "Las elecciones municipales del franquismo", en *El franquismo: el régimen y la oposición*, I, pp.255-256. Hay que matizar que el problema del régimen no era tanto ser fiel a sus postulados ideológicos cuanto parecerlo, pues el esfuerzo de legitimación que se llevó a cabo a través de la prensa y de la propaganda supuso casi siempre forzar o manipular las fuentes ideológicas del régimen. Así, es evidente que la "democracia orgánica" del franquismo no guardaba relación alguna con las tradiciones españolas señaladas como antecedentes, ni tampoco se correspondía con la ideología tradicionalista (defensora de la descentralización), que el falangismo resultaba difícilmente compatible con el sufragio (lo que explica las protestas y los temores de los falangistas ante el nuevo sistema, que consideraban como una mera fachada y una claudicación) y que tampoco tenía mucho que ver en la práctica con las doctrinas del corporativismo católico. Para la posición falangista véase el apartado final de este capítulo, así como J.A. Miranda Encarnación y J.F. Pérez Ortiz, "Actitudes falangistas ante las elecciones municipales (1948-1957)", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, nº 8-9 (1991-92), pp. 139-147.



Autoridades provinciales y municipales —en el centro, el alcalde de Santander González-Mesones— en los actos de la celebración del Día del Caudillo, octubre de 1960
(Centro de Documentación de la Imagen de Santander)

alcalde⁹. Los concejales eran elegidos a través de los conocidos tercios (familiar, sindical y de entidades), con sistemas de elección diferentes en cada uno de ellos. Los concejales del primer tercio eran elegidos por los cabezas de familia del término municipal, aunque no se celebraban elecciones si el número de candidatos era igual o inferior al de puestos a cubrir, lo cual significaba que en muchos municipios pequeños ni siquiera se ejercía el sufragio¹⁰. En principio podían ser candidatos los

9. El alcalde era nombrado por el gobernador civil en los municipios menores de 10.000 habitantes y por el Ministro de la Gobernación (a propuesta del gobernador) en los que superasen esa población. Como únicos requisitos a cumplir el elegido debía ser español y mayor de 25 años, no siendo necesario que fuese concejal (razón por la cual quienes iban a ser nombrados alcaldes no se presentaban siquiera a las elecciones). Tomamos la normativa y datos del art. cit. de García Ramos.

10. Dentro de esta ambigua categoría de “cabezas de familia” se incluía a los varones casados, viudos, viudas, solteros y solteras mayores de edad (21 años, o bien menores emancipados que hubiesen cumplido los 18) con vivienda a su cargo. De esta manera, se impedía el derecho de voto a la mayoría de las mujeres, civilmente sometidas a sus maridos, y de los jóvenes. Con este sistema en 1951, sobre un censo de 17.600.000 electores, tenían derecho a voto en las elecciones locales 7.503.653 personas, de las que menos de una cuarta parte eran mujeres (1.767.110,

españoles cabezas de familia mayores de 23 años, en posesión de derechos políticos y civiles, alfabetizados y que además cumplieran alguno de los requisitos establecidos para avalar la presentación de candidatos, que dificultaban notablemente la misma, haciéndola prácticamente imposible si no eran adictos al régimen¹¹. Los concejales de representación sindical eran elegidos por un procedimiento indirecto, a través de compromisarios en un número diez veces superior al de plazas a cubrir, compromisarios que a su vez eran elegidos entre los componentes de las Juntas de Sección Social y Económica de los sindicatos radicados en el municipio (lo que significaba un cuerpo electoral muy reducido), debiendo cumplir los candidatos a concejal requisitos similares a los del tercio anterior, pero en el ámbito sindical¹². Por su parte la normativa para elegir el tercio de entidades, destinado teóricamente a representar a las entidades económicas, culturales y profesionales del municipio –o bien, en los municipios pequeños donde no existía este tipo de entidades, a dar entrada en el ayuntamiento a vecinos “de reconocido prestigio”– estaba pensada para “facilitar la presencia en el ayuntamiento de un tercio de concejales gubernativo”, hasta el punto de ser denominado frecuentemente “tercio” o “lista del gobernador”¹³. Los candidatos eran designados por el gobernador entre los miembros de las diferentes entidades, formando una lista que debía triplicar al menos el número de puestos a cubrir, y que posteriormente era votada por los concejales elegidos anteriormente.

Si la legislación dificultaba enormemente la celebración de unas elecciones plurales, la práctica las hacía imposibles, ya que las instituciones estatales y

un 23,5%). En otras palabras, votaban en las municipales aproximadamente dos de cada tres hombres y una de cada cinco mujeres.

11. Estos requisitos eran “estar desempeñando o haber desempeñado el cargo de concejal en el propio Ayuntamiento durante un año como mínimo; ser propuesto por dos procuradores o ex-procuradores en Cortes representantes de las Corporaciones locales de la provincia; por tres diputados o exdiputados provinciales; por cuatro concejales o exconcejales del mismo Ayuntamiento; o ser propuesto por [al menos el 5% de los] vecinos cabezas de familia”. Estaban además “incapacitados para el ejercicio del cargo de concejal [...] los funcionarios y empleados municipales, y quienes tengan intereses económicos o establecida contienda judicial o administrativa con el ayuntamiento” (*ibidem*, p. 262).
12. Hay que tener en cuenta que en los municipios pequeños frecuentemente sólo existía la Hermandad de Labradores y Ganaderos. Las normas establecían que el número de compromisarios debía distribuirse equitativamente entre las diversas categorías profesionales (obreros, técnicos y empresarios) y sindicatos. Los candidatos habían de ser mayores de 23 años, alfabetizados y afiliados a la Organización Sindical (condiciones igualmente exigidas para ser compromisario) además de cumplir una de las condiciones siguientes: ser propuesto por dos procuradores o exprocuradores en Cortes de representación sindical; por acuerdo de dos Juntas Sindicales Locales; ostentar o haberlo hecho algún cargo electivo sindical; ser propuesto por un 5% de los afiliados a la entidad correspondiente (*ibidem*, p. 263).
13. La cita en *ibidem*, p. 263.

del partido controlaban estrechamente todo el proceso electoral, interviniendo decisivamente en él. La presentación de una candidatura alternativa por el tercio de cabezas de familia requería en la práctica no sólo la aceptación de los principios del régimen, sino también superar las trabas y barreras puestas por la legislación y las presiones o estratagemas del gobernador civil de turno. Si aun así la candidatura conseguía presentarse apenas tenía posibilidades de llevar a cabo una campaña electoral: los candidatos eran proclamados una semana antes de las elecciones, un tiempo insuficiente para realizar una campaña, que además era obstaculizada –cuando no impedida– por las autoridades. Con todo ello cualquier candidatura alternativa se presentaba en inferioridad de condiciones a las elecciones y, si aún tenía posibilidades de triunfo, o simplemente de conseguir un resultado reñido, en última instancia las mesas electorales y las juntas del censo estaban controladas por el partido y el gobernador civil, lo que facilitaba la manipulación de los resultados y el fraude¹⁴. Por último, aunque se filtrase algún concejal o concejales no previstos, era prácticamente seguro que quedara en absoluta minoría frente a los concejales no renovados en esa elección y los elegidos por el tercio sindical.

Todo lo antes señalado se pone claramente de manifiesto en las detalladas instrucciones cursadas por la Secretaría General del Movimiento a las jefaturas provinciales con motivo de las elecciones municipales de 1948. En ellas se señalaba la gran importancia de los comicios y su coherencia con la doctrina joseantoniana, que había señalado a la familia, el municipio y el sindicato como las tres grandes células sociales naturales, por contraposición a los partidos políticos. Por ello la Falange debía alentar “a sus núcleos provinciales a que *presten la máxima atención a la preparación y al desarrollo de las elecciones Municipales que se anuncian*”, a fin de que los ayuntamientos “estén regidos por hombres competentes, honestos, entusiastas y prestigiosos, capaces de plegar sus intereses particulares al interés de los pueblos cuyo servicio se les encomienda, y, a través de ellos al alto interés de España”. Pero esto sin olvidar “otra exigencia: *la de que los hombres que resulten elegidos estén impregnados de su fe política*, para que proyecten en su labor municipal la inspiración de nuestra doctrina”¹⁵. Todo ello quedaba bajo la responsabilidad crucial de los jefes provinciales, que se jugaban su carrera política en la tarea, y de Falange, que debía movilizarse activamente para controlar todo el proceso:

14. Marín i Corbera, *Els ajuntaments franquistes a Catalunya*.

15. AGA, DNP, c. 197, “Instrucciones reservadas para las elecciones municipales”, p. 1 (subrayados en el original). En la misma ubicación se incluye otra serie de instrucciones, con el título “Elecciones municipales”, con algunos principios generales de similar orientación.

Los Jefes Provinciales deben medir, pues, esta ocasión que se les ofrece, –acaso la más grave desde el punto de vista de responsabilidad de gestión, desde el 18 de Julio– para poner en juego su doble condición de Jefes Políticos del Movimiento y representantes del Gobierno. Después de la elección y con vistas al resultado de la misma, es al Gobierno y al Jefe del Estado al que han de rendir cuentas de su labor y a través de ella ambos calibrarán su sagacidad política, su habilidad y el uso que han hecho de su confianza, pero es el Movimiento el que ha de recoger los frutos de su habilidad o torpeza. Por todo ello a la Falange corresponde llamar la atención a cuantos tienen en sus manos los resortes de la política local a fin de que después no pueda haber sorpresas de ninguna clase.

Esa Jefatura Provincial, ha de movilizar por tanto a la Falange –sin alharacas ni estridencias externas, para que sus hombres, cada uno en su puesto, presten el servicio que se les pida estando atentos no solo a la marcha general de la elección sino a cada una de las insidencias (sic) y pormenores donde la mecánica electoral exija una colaboración o una asistencia por insignificante que ésta sea¹⁶.

En cuanto a la propaganda, se indicaba la necesidad de evitar el abstencionismo, de la información general al cuerpo electoral, de resaltar la importancia del voto y de la labor municipal para la vida de los ciudadanos. A ello se añadía la vigilancia de “la propaganda que pueda hacerse por candidatos no presentados por Falange impidiéndola totalmente por los medios que los Jefes tienen a su alcance, cuando se tratara de francos adversarios que aspirasen a ser proclamados”, al tiempo que se debía procurar la “difusión por todos los medios, de los nombres de los candidatos que los Jefes han procurado que se proclamen [...], silenciando los nombres de los que se han presentado espontáneamente al amparo del artículo 16”. Se especificaba también la necesidad de efectuar dos tipos de propaganda, uno destinado a la militancia falangista y otro “para el hombre de la calle”, la primera a través de entrevistas, subrayando el “alto significado político de la elección”, utilizando citas de José Antonio, en suma, buscando la autolegitimación falangista. Por el contrario, en la propaganda destinada al conjunto de la ciudadanía convenía “subrayar el aspecto económico-administrativo de la elección”, añadiendo significativamente que “no se trata de un acto de revalidación del régimen que se ganó con armas menos frágiles que una simple

16. *Ibidem*, pp. 1-2. Igualmente, el informe “Elecciones municipales” atribuía al jefe provincial “toda la responsabilidad del acierto en la organización de las elecciones y en la selección de los candidatos”.

papeleta electoral, sino de una invitación al pueblo para que escoja por si (sic) a sus propios munícipes”¹⁷.

Respecto a la formación de las candidaturas se indicaba que en ellas debía estar “asegurado el predominio absoluto de los candidatos netamente falangistas”, aunque era conveniente no ir “al copo”, sino “implicar en las tareas de gobierno minoritariamente a hombres que si bien sean afines al Movimiento no estén sujetos a su disciplina, siempre que tengan en los términos respectivos singular representación, popularidad o relieve”. Se recomendaba asimismo montar un Servicio Especial encargado de supervisar las elecciones, formar las candidaturas oficiales e informar al gobernador sobre las presentadas espontáneamente, siempre con el objetivo de que “los Ayuntamientos estén constituidos por una mayoría auténticamente falangista”. La voluntad de evitar la presencia de elementos adversos o poco convenientes se exponía asimismo con claridad:

En esta selección se eliminarán sin contemplaciones aquellos que habiendo desempeñado cargos de gestores y concejales hayan probado incompetencia durante su desempeño, aquellos otros que sean manifiestamente impopulares por razones claramente comprensibles y, finalmente cuantos vayan a la elección con una significación política propia y adversa al Movimiento¹⁸.

Las instrucciones daban asimismo orientaciones concretas sobre la elección en los diferentes tercios, señalando el tercio de representación familiar como el más importante de cara a “los observadores políticos de dentro y de fuera”. De ahí que se insistiera en que “es en este tercio por consiguiente donde los Jefes Provinciales han de utilizar cuantos resortes tienen en su mano para que resulten elegidos los candidatos que reuniendo las condiciones de honestidad y capacidad antes señaladas sean incondicionales de Franco y de la Falange”¹⁹. En cuanto al tercio sindical, los delegados sindicales provinciales recibirían instrucciones propias de la Delegación Nacional de Sindicatos, pero quedaban subordinados a los jefes provinciales, debiendo buscarse que estuviesen representados empresarios,

17. *Ibidem*, pp. 2-3.

18. *Ibidem*, p. 4 (la cursiva es nuestra). El aludido servicio debía extenderse por toda la provincia, mediante juntas o servicios locales y comarcales. En cualquier caso, “la eliminación de los candidatos por motivos políticos” era competencia del jefe provincial y debía realizarse con el máximo secreto, de forma que los candidatos no admitidos recibiesen inicialmente la impresión de que serían proclamados sin dificultad, “para evitar gestionen nuevas fórmulas de propuestas” (*ibidem*, p. 5).

19. *Ibidem*, p. 5. Esto último se matizaba al añadir “sin perjuicio de que en algunos casos y en proporción mínima convenga resulten elegidos por este tercio elementos que no sean calificadamente falangistas a base de que no sean adversarios”.

técnicos y obreros, y por supuesto la plena adhesión al Movimiento de los elegidos²⁰. El tercio de entidades se dejaba al criterio propio de los jefes provinciales. Las instrucciones se extendían asimismo a las mesas electorales, especialmente para asegurarse que en el momento de la elección ningún colegio permaneciese “cerrado o *mal presidido*”, en lo que resulta una evidente alusión al control político de los colegios electorales²¹.

Todo lo anteriormente expuesto confirma el carácter cosmético de la “democracia orgánica”, puesto de manifiesto en la propia legislación que regía las elecciones, extremadamente restrictiva, y aún más en la práctica real de las mismas, claramente fraudulenta. Si bien los candidatos se veían obligados a pasar por el trámite electoral y en ocasiones –las menos– se podía producir alguna sorpresa, la figura clave en la provisión de cargos seguía siendo el gobernador civil, que proponía al Ministerio o nombraba directamente a los alcaldes y supervisaba la formación de las candidaturas oficiales, que tenían asegurada su elección²². En estas condiciones, resulta obvio que la adopción de la “democracia orgánica” y la celebración de elecciones municipales no tenían por qué suponer ningún cambio de importancia en el reparto y control de los poderes locales.

1.3. Un prólogo a la configuración de los poderes locales franquistas. Los “Apuntes sobre Santander” de marzo de 1937

Como ya se ha señalado anteriormente, el franquismo tuvo mucho de “contramodelo” de la República y de heredero de la reacción derechista frente a las reformas republicanas. En principio los dirigentes militares del intento golpista de julio de 1936 no contaban con un programa político muy definido, más allá de su obsesión por la restauración de un orden social amenazado. Sin embargo, resulta evidente la significación política y socialmente ultraconservadora de los principales impulsores y apoyos civiles de la sublevación, compartida por la mayoría de los militares rebeldes. Esta significación explica que el golpe estuviese asociado a un proyecto social y político de marcado carácter contrarrevolucionario y res-

20. *Ibidem*, pp. 5-6. En todo caso, las instrucciones sobre el tercio sindical resultaban bastante matizadas, e incluso podían dejar cierta ambigüedad (véase el texto completo en el apéndice correspondiente).

21. *Ibidem*, p. 6.

22. Por ello, cabe preguntarse hasta qué punto se puede hablar de fin de la etapa anterior de discrecionalidad en la provisión de cargos provinciales y municipales, o referirse a que las elecciones “se realizan dentro de los estrechos límites de la aceptación explícita de los principios ideológicos del régimen” (García Ramos, “Las elecciones municipales del franquismo”, p. 257), cuando ni siquiera la aceptación de éstos es garantía suficiente para presentar una candidatura.

taurador. De ahí que frecuentemente muchas de las nuevas autoridades civiles designadas en las zonas bajo control de los rebeldes fuesen antiguos políticos de la Dictadura de Primo de Rivera, dirigentes de las principales formaciones de la derecha y notorios componentes de la élite económica local²³. Un buen ejemplo de lo que decimos lo encontramos en el informe “Apuntes sobre Santander”, elaborado en marzo de 1937 en previsión de la futura conquista de la provincia y que nos dice mucho sobre los objetivos político-sociales que guiaban a los rebeldes.

Habitualmente, de manera inmediata a la entrada de las tropas franquistas eran los jefes militares quienes procedían a nombrar a las nuevas autoridades de acuerdo con las normas dictadas, bien designando aquellas personas que les pareciesen adecuadas de acuerdo a su propio criterio (especialmente en aquellas poblaciones de menor entidad), bien dando nombramiento a determinados elementos señalados de antemano por autoridades superiores, pues los principales cargos públicos ya estaban decididos antes de la toma de la región. En efecto, resultaba habitual que, antes de la entrada de las tropas de Franco en cada provincia, aquellas personas con influencia política en la misma presentes en la zona rebelde comenzasen a moverse, a fin de asegurar la presencia en determinados cargos de las personas de su confianza o que consideraban más adecuadas para la nueva situación, remitiendo informes a las autoridades de Burgos o haciendo recomendaciones a sus “amigos políticos” mejor colocados.

En el caso de la provincia de Santander tal fue el caso del falangista Maximiano García Venero, que se entrevistó con Nicolás Franco a fin de influir en el nombramiento del presidente de la Diputación y del alcalde de Santander, sin que sepamos el sentido de su propuesta o sus resultados²⁴. Otro tanto hicieron los sectores monárquicos conservadores, como veremos con más éxito, lo cual no es de extrañar dada la buena posición que aún ocupaban éstos en la “zona nacional”²⁵. Concretamente se conserva a este respecto un informe titulado

23. Sobre la política de provisión de cargos locales en la zona rebelde véase Ángela Cenarro, “Instituciones y poder local en el ‘Nuevo Estado’”, en Santos Juliá (Coord.), *República y Guerra en España (1931-1939)*, Madrid, Espasa, 2006, p. 431 y ss.

24. Maximiano García Venero, *Historia de la Unificación (Falange y Requeté en 1937)*, Madrid, 1970, p. 177n: “Recuerdo que ante la perspectiva de la conquista de Santander iba yo a insistir, ante el secretario general del Estado a personas que estaban capacitadas para gobernar a mi Región, y me recibía con ánimo alerta y predisposto a mis razones: objetivas, pues lo único que me interesaba era el buen gobierno, la buena administración en mi país natal”.

25. Es bien conocida la gran influencia de los sectores más conservadores, particularmente los monárquicos alfonsinos, en el entorno militar, así como el carácter conservador de la Junta Técnica del Estado. Los prohombres de la derecha montañesa que residían en la zona rebelde debían estar bien conectados, como pone de manifiesto que el destacado dirigente monárquico Ramón Quijano se entrevistase en diciembre de 1936 con José Antonio Sangróniz, hombre de confianza de Nicolás Franco, sobre la conveniencia de nombrar al también monárquico Emilio

“Apuntes sobre Santander” y fechado en marzo de 1937 en San Sebastián, sin firma, pero sin duda escrito por un santanderino perteneciente a los sectores monárquicos alfonsinos de la provincia y posiblemente cercano a Pedro Sainz Rodríguez²⁶. El informe, realizado con carácter urgente a instancia de las autoridades militares (lo que indica que en ese momento se barajaba la próxima ocupación de la región, que sin embargo aún tardó medio año), desgrana con cierto detalle las medidas que a juicio del autor habían de tomarse para garantizar el orden tras la ocupación del territorio montañés y solucionar los problemas más urgentes, especialmente los de abastecimiento, así como las personas recomendadas para hacerse cargo tanto de los principales órganos de poder provinciales como de las alcaldías de los ayuntamientos de la región.

Respecto a la primera cuestión se refería a la región montañesa como un territorio “en su mayor parte conservador, amigo del orden y de la autoridad”, por lo que no sería necesaria “la permanencia de un ejército de ocupación una vez conquistado y desarmado”, salvo tal vez en las zonas de mayor influjo “marxista”, como la cuenca del Besaya, Reinosa, Castro-Urdiales y la zona cercana a Santander. Bastaría –añadía– con el establecimiento de una “guardia cívica” de carácter voluntario y no muy numerosa, “sacrificando la cantidad a la calidad”. Según el esquema trazado, las autoridades civiles, en especial los alcaldes, deberían ser nombrados por las autoridades militares con carácter obligatorio (“manu militari”), quedando como colaboradores del Ejército en la organización de la guardia cívica y del abastecimiento, aspecto en el que se hacía eco de las informaciones que señalaban la escasez de alimento en la región, por lo que se indicaba la conveniencia de “llevarse la cantidad necesaria de harina de trigo, patatas, alubias, carne, aceite, azúcar y café”. Subrayaba la necesidad de asegurar el control de la propaganda, “teniendo cuidado de que los cuatro periódicos que se publican en Santander no sean objeto de apropiación o de rapiña del más osado o madrugador”, lo cual, dadas las circunstancias, podría ser una alusión a Falange. También señalaba diversos problemas, como la bancarrota de las arcas municipales (para remediar la cual “quizás haya que pensar

López-Bisbal como gobernador civil de alguna provincia (según carta del propio Quijano a Pedro Sainz Rodríguez de 11-XII-1936, en su *Epistolario*).

26. Hemos localizado copias casi idénticas de este informe, que reproducimos en los apéndices, tanto en el Archivo personal de D. Pedro Sainz Rodríguez (Fundación Universitaria Española, APSR, caja 52, carpeta 5) como en el Archivo General Militar de Ávila (Zona Nacional, Ejército del Norte, leg. 16, carpeta 37). El hallazgo del informe en el APSR y el carácter de las indicaciones realizadas lleva a pensar que su autor fuese alguna persona del entorno político del catedrático madrileño. Descartamos sin embargo que se deba a la pluma del propio Sainz, tanto por razones de estilo como por el gran conocimiento de la vida política provincial del autor, con seguridad santanderino (indica que realiza el informe “sin apunte alguno, que quedó en Santander”).

en un impuesto general y especial de guerra”, así como destinar “el producto de la venta de bienes incautados a las personas hostiles y hasta a las indiferentes al Movimiento Nacional”); los derribos urbanísticos efectuados en Santander; el problema ganadero, en concreto el sacrificio del mejor ganado lechero, a cuya resolución podrían colaborar económicamente las industrias del sector (Nestlé, SAM, Poch); o el problema “social-obrero-industrial”, que consideraba poco grave, llegando a afirmar que “el obrero industrial está bien retribuido”.

Pero el aspecto más interesante del informe es el referido a las personas que habían de ocupar los principales cargos civiles de la provincia y las alcaldías, puesto que, como se verá, muchos de los aquí citados ocuparon posteriormente tales cargos u otros tras el mes de agosto. El informante proponía “la creación –ya con carácter oficial, ya con el de particular u oficioso– de una Junta o Comisión Asesora” del Gobernador Civil, de un máximo de doce personas, que “puede estar formada por D. José M^a Calderón, D. José M^a Agüero, D. Eduardo González Camino, D. Miguel Quijano, D. Luis Romero, D. Arturo Arredondo, D. Antonio de la Riva y D. Luis Catalán; figurando también en ella un patrón y un obrero”, además del alcalde de Santander y del presidente de la Diputación como miembros natos. Como gobernador civil se aventuraba a indicar el nombre, “si el designado ha de ser militar”, de Sanz Ajero (que ya había ocupado dicho puesto) o, si fuese civil, de Emilio Pino (en otro caso, propuesto como alcalde de Santander)²⁷. Como presidente de la Diputación Provincial el informe colocaba al antiguo dirigente maurista y ex-decano del Colegio de Abogados Francisco Escajadillo, quien ya lo había sido en los últimos años de la Dictadura de Primo de Rivera. Como gestores le acompañarían José Argumosa, Juan Iraolagoitia, Segundo Pardo, Manuel Palacios, Luis Pérez y Francisco Cimiano. Para otros cargos provinciales destacados recomendaba a Vicente Corro como asesor del Jefe de Orden Público, a José Antonio Quijano como asesor para asuntos ganaderos y a Alberto Dorao como delegado de Prensa y Propaganda²⁸. Como alcalde

27. De entre los citados, Quijano, Calderón y Agüero habían sido dirigentes de la Agrupación Regional Independiente, a la que también pertenecía Pino. La mayoría eran notorios exponentes de la derecha autoritaria más conservadora y de la élite económica montañesa, apareciendo dos falangistas (González-Camino y Arredondo), presumiblemente más por su significación social que por su militancia política. Ocuparon efectivamente cargos tras agosto de 1937 Eduardo González-Camino (presidente de la Diputación), Miguel Quijano (segundo presidente de la misma), Emilio Pino (alcalde de Santander) y Arturo Arredondo (gestor en el ayuntamiento de Santander).

28. De nuevo nos encontramos con varios nombres ligados a la Agrupación Regional Independiente, procedentes de la Monarquía o la Dictadura (concejales, diputados, dirigentes de la UP o del Somatén): Corro, Quijano, Iraolagoitia, Cimiano, Escajadillo, Palacios, Argumosa, Dorao, etc. Estos dos últimos ocuparon cargos tras la entrada de los rebeldes, como gestor provincial el primero, como gestor municipal y delegado provincial de Educación de FET-JONS el segundo.

de Santander se proponía, con los mayores elogios, a Emilio Pino Patiño (que efectivamente fue alcalde entre 1937 y 1944) o, en caso de ser Pino gobernador, a Fernando López-Dóriga, último alcalde de la Monarquía en tiempos del gobierno Berenguer, junto a otros veteranos derechistas como gestores²⁹. Para la alcaldía de Torrelavega el propuesto era Antonio Obregón, exconcejal procedente también de la Agrupación Regional Independiente.

Un análisis del contenido del informe revela algunos aspectos significativos. En primer lugar, que evitaba cuidadosamente toda referencia política o de partido: en ningún caso se aludía a la militancia o tendencia política concreta de ninguno de los “recomendados”, ni se nombraba partido alguno. El lenguaje delata la pretensión de apoliticismo o asepsia política, muy propia de algunos sectores de la derecha así como del gusto de los militares a los que va destinado y concordante con las instrucciones dadas para el nombramiento de gestoras. De hecho, en la primera página se concretaba:

El nombramiento de Alcalde es natural que recaiga en una de las personas de más prestigio del término, con independencia del ideal político que profese, si tiene alguno, que claro es que será anti-marxista. Será suficiente que sea persona de máximo prestigio, ya que no va a hacer política sino a colaborar a la acción salvadora del ejército.

Sin embargo, a pesar de lo anterior, las personalidades recomendadas para los principales cargos, así como buena parte de los que lo son para alcaldes, se caracterizaban por compartir una tendencia política marcadamente derechista, ultraconservadora y en su mayoría monárquica alfonsina. La mayor parte de los nombres conocidos por su trayectoria política anterior procedían de la Agrupación Regional Independiente o de Acción Popular, mientras que llama la atención la escasa presencia de falangistas y de tradicionalistas, las dos fuerzas más activas del bando sublevado, cuya presencia en la región no era ademáns desdeñable³⁰. La

29. Federico Villa, Emilio Jorrín (ambos ex-concejales, el primero conservador, el segundo carlista), Tomás Sáenz, Manuel Abascal, Vicente Herrero, los falangistas Jesús Mata y Gonzalo Santamaría (este último, concejal desde septiembre de 1937) y el Sr. Pedraja.

30. He identificado únicamente dos tradicionalistas (Jorrín, Hermosilla) y cuatro falangistas (González-Camino, Arredondo, Mata y Santamaría). El informe está fechado en marzo de 1937, un mes antes del Decreto de Unificación de Falange y Tradicionalistas, un momento en el que la idea unificadora ya estaba en el aire y resultaba imposible ignorar la fuerza adquirida durante la guerra por ambas organizaciones. Respecto a los carlistas hay que indicar además que contaban con personas conocidas, de “prestigio” o de mayor edad, aptas para ocupar cargos mientras los jóvenes combatían en el frente, además de dirigentes presentes en la zona rebelde (destacadamente José Luis de Zamanillo, pero también Ignacio Romero Raízabal o Mariano Tomé), por lo que su exclusión parece responder a la relación de desconfianza que mantenían con los

pertenencia del autor del informe al sector monárquico ligado a la antigua Agrupación Regional se deja sentir claramente en la notable presencia de dirigentes y militantes de la misma entre los recomendados para los cargos más destacados de la provincia, en la propuesta de destacados monárquicos como alcaldes de diversos municipios (Torrelavega, Santoña, Villacarriedo, Liendo, etc.), así como en la indicación hecha en numerosos municipios de consultar a los notables alfonsinos (los dirigentes de los Centros de Derecha afectos a ARI en Castro-Urdiales, Comillas y la comarca de Liébana, Emilio Pino en Solórzano y Alfoz de Lloredo, Miguel Quijano en San Felices y Vicente del Corro en Herrerías, Lamasón y Tudanca). Si bien no se incluyen en los principales cargos de la provincia antiguos seguidores de Gil Robles, sí aparecen al menos una decena de dirigentes locales de Acción Popular entre los propuestos como alcaldes o encargados de designarle (son los casos de Santa María de Cayón, Castañeda, San Roque de Riomiera, Santa Cruz de Bezana, Valdeprado, Enmedio, Colindres, Escalante, Polaciones y Arredondo).

Asimismo, resulta visible el carácter de “restauración” del orden social que se pretendía, colocando como alcaldes a elementos pertenecientes o próximos a las élites económicas, a ex-alcaldes y antiguos caciques³¹. Otro tanto se puede afirmar de la presencia de numerosas personalidades cuya carrera política se remontaba al reinado de Alfonso XIII, algunos de los cuales apenas se habían significado durante el período republicano. En algunos términos municipales, a falta de personas a quien proponer o consultar se recomendaba nombrar como alcalde a quien señalase la Guardia Civil o el párroco, casos de Miengo y Los Tojos respectivamente. Con estos datos, resultan más que evidentes los criterios y objetivos políticos y sociales

alfonsinos. En cuanto a los falangistas nombrados, hay que señalar que ninguno de ellos había ocupado cargos en el partido antes de la guerra (aunque González-Camino era en ese momento jefe provincial) y que todos ellos estaban vinculados a la élite burguesa conservadora, por lo que creemos que son propuestos por su pertenencia de clase y sus vinculaciones sociales más que por su militancia política.

31. Respecto a estos últimos, llama la atención la inclusión en la lista de Nicolás García Bustamante “o el que éste indique” como alcalde de Valderredible. García Bustamante había sido durante décadas el cacique de este valle sureño, sobre el que ejercía un control casi omnímodo, “haciendo” las elecciones a su voluntad. Durante la Segunda República se había adscrito al republicanismo de izquierda merced a sus relaciones con el diputado de Acción Republicana Ramón Ruiz Rebollo, pasando en el segundo bienio al Partido Radical. Si a pesar de ello aparece en la lista es posiblemente porque era considerado ante todo un “hombre de orden”, así como por los propios criterios de redacción del informe, anclados en la política restauracionista (sin embargo, García Bustamante no logró adaptarse a la nueva situación: algunos de sus colaboradores fueron “paseados” y él resultó marginado, terminando por suicidarse en 1940: Gutiérrez Flores, *Guerra civil...*, p. 279). Por supuesto, la mayoría de los demás notables o caciques locales citados no habían tenido tales veleidades izquierdistas y procedían de la derecha o la extrema derecha católica. Resulta también llamativo el caso de Polanco, donde se proponía como alcalde al administrador del Conde de Mansilla, el principal propietario local.

que guiaban a las autoridades de la pretenciosamente denominada “Nueva España”, criterios y objetivos que como veremos más adelante tuvieron su plasmación en el reparto de los poderes locales producido a partir de agosto de 1937.

2. El Ayuntamiento de Santander, poder político y reconstrucción urbana

El acercamiento a la institución municipal de la capital cántabra durante el primer franquismo debe tener en cuenta tres aspectos especialmente relevantes. El primero, evidentemente, el cambio de régimen político y sus profundas repercusiones en la gestión y composición del municipio. En segundo lugar, las severas consecuencias del incendio de febrero de 1941, que asoló el centro de la ciudad, convirtiendo la reconstrucción urbana en el problema fundamental para la corporación municipal. Y, por último, las luchas desatadas entre diversos sectores del régimen por hacerse con el control de la política municipal, aspecto éste muy ligado a los diferentes intereses sobre la reconstrucción de la ciudad.

Por lo que hace a la composición de la corporación, cabe adelantar que desde 1937 se produjo un brusco corte con respecto al período republicano. No sólo por la completa desaparición, como en el conjunto del país, del personal político republicano e izquierdista, sino también por la discontinuidad total con respecto a los antiguos representantes municipales derechistas. Después de las elecciones de 1931 se había formado un ayuntamiento con una heterogénea mayoría de concejales de los diferentes partidos republicanos y del socialista. En el mismo la derecha quedó representada por una minoría monárquica integrada por elementos de los antiguos partidos de la época restauracionista, con predominio de los conservadores, junto con algunos liberales, mauristas y católicos (carlistas). Después de Octubre de 1934 el consistorio pasó a estar dominado por una suma de concejales radicales y cedistas nombrados por el gobernador civil y Acción Popular se convirtió, de hecho, en el partido fuerte del ayuntamiento, llegando a ocupar el cedista Herminio Villegas la alcaldía entre junio y diciembre de 1935. Sin embargo, como veremos, ni uno sólo de entre el nutrido número de concejales derechistas que pasaron por la casa consistorial en estos años volvieron a la misma durante el franquismo. Las autoridades militares rebeldes prefirieron recurrir inicialmente a algunos hombres procedentes de la dictadura primorriverista, mientras que más adelante se conformó una nueva clase política local dominada por hombres procedentes de FET-JONS.



El primer alcalde franquista de Santander, Emilio Pino (*El Diario Montañés*)

2.1. La presidencia de Emilio Pino (1937-1944)

Tras la toma de la capital santanderina, el 26 de agosto, se hizo cargo del ayuntamiento el Coronel Bustamante, de las tropas de ocupación. El día 30 fue designada por el gobernador militar una gestora de marcada inclinación conservadora presidida por Emilio Pino Patiño, quien precisamente había sido recomendado para este cargo en el informe “Apuntes sobre Santander” de marzo de 1937. Completaban la gestora, sorprendentemente reducida, Aurelio Gómez Lambert (primer teniente de alcalde), Roberto Zataráín Fernández (segundo teniente), Alberto Dorao y Díez Montero, Arturo Arredondo y Pérez, Ángel Portales Cantera y Gonzalo Santamaría (tanto Santamaría como Dorao y Arredondo aparecían asimismo recomendados para diversos cargos en el informe antes mencionado).

Emilio Pino era un contratista de obras nacido en Potes, pero residente en Santander desde tiempo atrás y casado con Rosario Castanedo Polanco (por lo cual era yerno del constructor Castanedo y pariente de los Polanco, conocida

familia de la burguesía local). Durante la Dictadura de Primo de Rivera había sido concejal y teniente de alcalde, formando parte de la Unión Patriótica. En el período republicano estuvo afiliado a la Agrupación Regional Independiente e igualmente militó en Falange Española (la doble militancia era habitual en ARI), al ser designado por José Antonio miembro del triunvirato encargado de organizar la naciente formación en Cantabria. Sin embargo más adelante fue rechazado por muchos de los falangistas jóvenes, debido a su inclinación conservadora, y expulsado por el jefe nacional, razón por la cual no era bien visto por los *camisas viejas*. En los meses previos a la sublevación de julio de 1936 tuvo un activo papel como intermediario entre las fuerzas civiles que apoyaban el golpe, especialmente los monárquicos de ARI, y los militares, fracasando en sus repetidos intentos de convencer al coronel Pérez García-Argüelles para que declarase el estado de guerra y se uniera a la rebelión. Dada su implicación en la conspiración golpista su vida corría serio peligro desde ese momento, pero consiguió salir de Santander en el buque “Velasco” y pasarse a la zona rebelde. Debido a esta trayectoria política, Pino estaba bien relacionado con los círculos monárquicos y burgueses santanderinos, incluyendo a personalidades tan influyentes como Pedro Sainz Rodríguez (poco después nombrado ministro de Educación), la Marquesa de Pelayo, los hermanos Quijano o Eduardo Pérez del Molino (de quien era primo político).

El primer teniente de alcalde Aurelio Gómez Lambert era otro ex-concejal de la Dictadura, además de destacado militante de Acción Popular, encarcelado en abril de 1937 por los republicanos, que en su ficha de preso le calificaban como “miembro de la camarilla de los Quijanos, Pérez del Molino, Lauro Fernández, Sáinz Rodríguez, etc. en compañía de los cuáles consta en una fotografía en esta Comisaría”³². De convicciones monárquicas y muy vinculado a la Marquesa de Pelayo, se convirtió durante los años siguientes en la mano derecha del alcalde. Por su parte, Alberto Dorao era un catedrático del Instituto y directivo del Ateneo, ex-directivo de la Sección Montañesa de Acción Española, que ya había sido concejal y compañero de corporación de Pino durante la Dictadura, al igual que Ángel Portales, un importante industrial pesquero. Roberto Zataráín, un militante tradicionalista que no había ocupado cargos de importancia, era director gerente de la importante fábrica local de loza “La Ibero Tanagra”. Completaban la gestora dos falangistas que seguramente accedían al cargo más por su posición social y la confianza de Pino que por su militancia política, el ingeniero de la Diputación Provincial Gonzalo Santamaría y Arturo Arredondo Pérez, ambos bien relacionados con los círculos monárquicos locales³³. Desde el punto de vista político parece claro el ca-

32. AGGC, PS-Santander, caja 74, 2.

33. De Santamaría sabemos que cotizaba a Falange por los fondos del Archivo de Salamanca, pero no hemos encontrado ninguna otra mención a su militancia falangista. En el caso de Arre-

rácter de “coalición” de esta gestora, con representación de Falange, la Comunión Tradicionalista, la Agrupación Regional Independiente y Acción Popular; aunque la personalidad del monárquico Emilio Pino es la que dio carácter a la gestora, de un marcado conservadurismo y con cuatro ex-concejales de la Dictadura.

Entre las primeras medidas del nuevo consistorio estuvo el comienzo de la depuración de los empleados municipales: el día 6 de septiembre se acuerda destituir a 70 trabajadores y un mes más tarde el Gobierno General del Estado Español ratifica la destitución de 65 empleados municipales³⁴. Unos meses después el ayuntamiento publicaba un listado de empleados de la banda de música, porteros y fregadoras, llamando al vecindario a la delación de sus convecinos, para que acudiesen al Ayuntamiento “con los datos que posea sobre la actuación política o social de los relacionados, coadyuvando así patrióticamente a su delicada labor”³⁵. También se procedió en los primeros momentos a una reforma del nomenclátor urbano a fin de eliminar aquellos nombres de significación republicana o laicista³⁶. En otro orden de cosas la gestora presidida por Pino hubo de hacer frente a un serio problema económico, dado que el municipio tenía una deuda superior a los 25 millones de pesetas, a la que se hizo frente a través de un drástico recorte de gastos y la negociación de una rebaja con los acreedores³⁷.

Esta reducida gestora continuó al frente del concejo durante un período insólitamente largo, pues hasta octubre de 1939 no fue nombrada una completa,

dondo sabemos que mantenía una buena relación personal con Calvo Sotelo (aparece correspondencia dirigida al líder monárquico en AGGC, Ps-Madrid, carp. 1626) y que pertenecía a la burguesía acomodada santanderina. Su filiación falangista es señalada en Sánchez González, *La vida en Santander*, III, p. 300, que señala que era uno de los fundadores de Falange en Santander. Sin embargo no debe confundirse con el primer secretario de las JONS en Santander, Arturo Arredondo González. Por otro lado llama la atención que el falangista Alerta no se refiera a la militancia de Santamaría y Arredondo.

34. Alerta, 7-IX-1937 y BOP, 8-X-1937. Entre los destituidos aparecen figuras conocidas como la comunista Matilde Zapata (fusilada poco después), el republicano Leonardo Gorrochategui o Nemesio Cubría.

35. Alerta, 7-XII-1937.

36. El 13 de septiembre se acordó el cambio de denominación de algunas destacadas vías de la ciudad, que en muchos casos recuperaban sus nombres anteriores a 1931: la calle del maestro laico Marcos Linazasoro era de nuevo San José, Alonso Gullón se convertía en Calzadas Altas, Ferrer y Guardia en Isabel II, la Plaza del 14 de abril en Plaza Vieja, la Avenida Galán y García Hernández en Alfonso XIII, Pablo Iglesias en Reina Victoria, la Avenida de la República en Avenida de los Infantes, etc. En diciembre la calle Dr. Madrazo recuperó la denominación de Santa Lucía, mientras el eximio y anciano médico republicano permanecía ignominiosamente encarcelado (CEM-AJSC, caja 31).

37. Sánchez González, *La vida en Santander*, IV, pp. 20-21. Pese al escaso presupuesto municipal Sánchez destaca la labor urbanizadora de este ayuntamiento (cesión por el Estado y la Junta de Obras del Puerto de las calles Castelar y Antonio López, proyecto de Estación Única).

**AYUNTAMIENTO DE SANTANDER. COMISIÓN GESTORA
(OCTUBRE DE 1939)**

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	ANTECEDENTES, CARGOS
Emilio Pino Patiño	Alcalde	Contratista	ARI, Falange, concejal Dictadura
Aurelio Gómez Lambert	1 ^{er} tte. Alcalde		Acción Popular, monárquico, concejal Dictadura
Alberto Dorao y Díez-Montero	2º tte.	Catedrático	Monárquico, concejal Dictadura, del. prov. Educación
José M ^a Arrarte Isasi	3 ^{er} tte.		Somatén
José Uzcudun Pérez Riva	4º tte.	Abogado	Excombatiente, FET-JONS
Pedro Escalante Huidobro	5º tte.	Abogado	Excombatiente, FET-JONS
Roberto Zataraín Fernández	Gestor	Director Empresa	Comunión Tradicionalista
Arturo Arredondo Pérez	Gestor		Falange
José M ^a Quijano Secades	Gestor	Ingeniero	Excombatiente, FET-JONS
José A. Mazarrasa Quijano	Gestor	Ingeniero	Falange, excombatiente
Marcelino Benito Amurrio	Gestor	Gerente hotel	FET-JONS
Fermín Sánchez González	Gestor	Comerciante y periodista	
Jaime Ausin de Liras	Gestor	Empleado	FET-JONS
Francisco Estrada Conde	Gestor	Médico	Falange, sec. local de FET-JONS
Manuel Fernández Oruña	Gestor	Industrial	Falange
José García Gutiérrez	Gestor		Concejal Dictadura, FET-JONS
Manuel Martínez Díaz de Velasco	Gestor	Propietario	FET-JONS, Frentes y Hospitales
Gonzalo Santamaría Imaz	Gestor	Ingeniero	Falange
Ángel Portales Cantera	Gestor	Industrial	Concejal Dictadura

Elaboración propia. Fuente: Alerta, 1-X-1939, AGA-Gobernación, caja 2623. El informe conservado en el AGA da a todos los nuevos gestores como militantes de FET-JONS, condición que el diario falangista sólo cita en algunos casos.

de número acorde a la normativa existente. El hecho de que el gobernador civil, el monárquico Marqués de la Eliseda, se decidiese a nombrar esta gestora coincidiendo con la llegada como jefe provincial del partido de Carlos Ruiz García, que poco después asumió también el Gobierno Civil, bien pudo deberse al deseo de Eliseda (o las presiones recibidas en este sentido) de dejar nombrado un ayuntamiento de mayoría conservadora, evitando que su sucesor nombrase uno de predominio falangista, y asegurando la continuidad de Emilio Pino al frente del consistorio³⁸. La provisión de cargos en la nueva gestora se efectuó por aclamación, pues como declaró el alcalde

Si bien la ley [...] disponía que la elección de cargos se verificase en votación secreta y por papeletas, esa decisión obedecía sin duda al deseo de garantizar participación proporcional en los mismos a todos los grupos políticos, y como ahora, afortunadamente, no existen tales grupos, sino que todos estamos inspirados en el deseo de lograr un mismo fin, que es el bien supremo de los intereses de la Ciudad que nos han sido confiados, es de esperar que todas las decisiones que en ese respecto adopte la Corporación, *habrán de serlo por unanimidad*, por lo que consideró *holgada la formalidad que de proceder a la votación, requería la Ley*³⁹.

Junto a Pino continuaban en la gestora sus anteriores miembros, ocupando las dos primeras tenencias de alcaldía Aurelio Gómez Lambert y Alberto Dorao⁴⁰, ambos de absoluta fidelidad al alcalde y de comunes ideas monárquicas. Un repaso a los componentes de la corporación confirma el mantenimiento del tono conservador, con un ayuntamiento formado por una mayoría de hombres de escaso relieve político, pertenecientes a las clases medias y altas, y en el que entran varios falangistas y excombatientes. Entre éstos destaca la presencia de varios hijos de la burguesía regional, caso de José M^a Quijano, José Antonio Mazzara y Pedro Escalante, lo que garantizaba la representación de las clases altas

38. La redacción de Fermín Sánchez en su obra *La vida en Santander* parece insinuar la relación entre la llegada de Ruiz García como jefe provincial, y el hecho de que Eliseda “se decide a constituir el primer Ayuntamiento de la Liberación”. Desconocemos si el nombramiento de esta gestora originó problemas con Falange, aunque es probable que así fuese: datos como la protesta por los elogios de *Alerta* a Pino indican el rechazo falangista al alcalde y al gobernador y, como veremos, a los pocos meses de ser nombrado gobernador civil Ruiz García trató de renovar la Gestora para colocarla bajo control falangista.

39. AMS, Actas, 16-X-1939. Las cursivas son nuestras.

40. Dorao fue nombrado delegado provincial de Educación de FET-JONS el 26-IX-1938, siendo delegado nacional Pedro Sainz Rodríguez (BOMFET, 10-X-1938).

en el ayuntamiento al tiempo que suponía una cierta renovación generacional⁴¹. También aparecían unos cuantos concejales ligados a la época de Primo de Rivera, hombres de confianza de Emilio Pino, como el miembro del Somatén José M^a Arrarte o el ex-concejal José García (además de Gómez Lambert, Dorao y Portales). Por lo que hace a los falangistas, sólo entraban tres *camisas viejas*: Manuel Fernández Oruña, uno de los fundadores de Falange Española en Santander, Francisco Estrada Conde, secretario local del partido, y José Antonio Mazarrasa, mientras que los demás militantes de FET-JONS probablemente habían ingresado en la organización durante la guerra. Señalaba años después uno de sus miembros que “era una selección de antiguos combatientes, de comerciantes, industriales, abogados, catedráticos, ingenieros, peritos mercantiles, gerentes de empresas, rentistas, la mayoría de ellos sin haber militado en Partidos políticos, pero todos adictos al Movimiento”⁴².

Que la Falange no se sentía representada en el ayuntamiento se pone de manifiesto en el hecho de que a mediados de 1940 el gobernador y jefe provincial Carlos Ruiz García tratase de formar una nueva gestora, de contenido substancialmente diferente a ésta y posiblemente de neto predominio azul. En una carta dirigida en junio de 1940 a la Secretaría General del Movimiento informaba de que había propuesto al *camisa vieja* Germán Castillo Merino como alcalde “en la nueva Gestora que ha de sustituir a la actual de Santander”, por lo cual pedía que se levantasen las inhabilitaciones que pesaban sobre Castillo y sobre Juan Antonio Vidal Abascal, también de la vieja guardia y propuesto para concejal. Sin embargo, la medida de gracia no se produjo hasta finales de noviembre y finalmente no se renovó la gestora, posiblemente por los apoyos con que contaba Pino en Madrid⁴³.

41. José M^a Quijano Secades era hijo de Ramón Quijano de la Colina (destacado monárquico y ex-dirigente de la Agrupación Regional Independiente) y Adela Secades Abarca, con lo que reunía varios de los apellidos más destacados de la burguesía regional. Primo del anterior era el falangista José Antonio Mazarrasa, hijo de Lucía Quijano de la Colina y Juan Manuel Mazarrasa y Quintanilla. Por su parte Pedro Escalante era nieto del conocido escritor costumbrista Amós de Escalante e hijo de Luis de Escalante (también ligado familiarmente a los Quijano y dirigente de la Agrupación Regional Independiente). Hijos por tanto de la clase alta derechista, todos ellos se hicieron falangistas, combatiendo durante la guerra en banderas de Falange. Pedro Escalante llegó a ser presidente de la Diputación Provincial en los años sesenta.

42. También añade que se le llamó el “Concejo de guante blanco” (Sánchez González, *La vida en Santander*, IV, pp. 43-44).

43. AGA, DNP, caja 10, expediente 21. En los fondos del Ministerio de Gobernación del AGA no hemos localizado la propuesta de Ruiz García. Castillo fue posteriormente jefe del Servicio Provincial de Sanidad de Falange durante años, mientras que Vidal fue nombrado delegado provincial del Frente de Juventudes en octubre de 1941 y gestor de la Diputación Provincial en marzo de 1942, falleciendo al año siguiente. Una referencia a las influencias de Pino en AGA, Información y Turismo, caja 885, parte de marzo de 1944, p. 6.

Inicialmente la principal preocupación del equipo municipal continuó siendo el grave problema de la deuda, un aspecto confiado por el alcalde al primer teniente Gómez Lambert. En 1940, tras un amplio debate, el ayuntamiento acordó contratar un empréstito con el Banco de Crédito Local y reconvertir la deuda, operación que tuvo que hacer frente a la oposición de la Comisión de Obligacionistas. La prioridad del saneamiento a toda costa significó asimismo la búsqueda continua de ingresos y la reducción de gastos, lo que suponía la frecuente negativa del ayuntamiento a las peticiones de ayuda económica que formulaban las organizaciones del partido, con el consiguiente disgusto de los falangistas, más partidarios de un gasto expansivo⁴⁴. Pino siguió adelante asimismo con su proyecto de estación única, aprovechando su buena relación personal con el ministro de Obras Públicas Alfonso Peña Boeuf y a pesar de la oposición de las empresas ferroviarias y la falta de apoyos institucionales⁴⁵.

Pero un acontecimiento decisivo alteró completamente las prioridades y objetivos de la vida municipal, determinando la misma durante los tres lustros siguientes. En febrero de 1941 se produjo el incendio de Santander, al que ya nos hemos referido anteriormente, que destruyó casi completamente el viejo centro de la ciudad y dejó en la calle, arruinadas, a miles de personas. Junto a la atención a los damnificados y a la erección de refugios y hogares provisionales, la reconstrucción de la ciudad se convirtió obviamente en el primer objetivo y quebradero de cabeza del municipio a partir de entonces. Para hacer frente a la difícil situación del comercio, concentrado en la zona siniestrada, el ayuntamiento tuvo la iniciativa de levantar pabellones provisionales para instalar los locales en diversas zonas de la ciudad, algo que poco después se llevó a la práctica con positivos resultados, posibilitando a los comerciantes afectados continuar con sus negocios y asegurando la simpatía del comercio por la corporación presidida por Pino⁴⁶. Pero no todo resultó

44. La prioridad del saneamiento y las medidas tomadas en Sánchez González, *La vida...*, IV, p. 64, que no escatima elogios a la labor de Gómez Lambert. No en vano Sánchez era uno de los componentes del ayuntamiento y en sus páginas es visible el apoyo absoluto a la gestión de Emilio Pino.

45. *Ibidem*, pp. 51-52, habla de la “inconsecuencia” de “algunas corporaciones oficiales”, sin especificar más, pero haciendo referencia seguramente al Gobierno Civil y la Diputación Provincial, que se mostraron bastante pasivos en relación al proyecto de estación única. Para sacarlo adelante el Ayuntamiento se comprometió a construir el túnel que comunicase el centro de la ciudad con las estaciones, precisamente denominado “Pasaje de Peña” en honor al ministro de Obras Públicas, Alfonso Peña Boeuf, que mantenía una excelente relación con el alcalde Emilio Pino (se da además la circunstancia de que ambos eran de origen monárquico, a lo que hay que añadir que la sede del ministerio estuvo una temporada en Santander durante la guerra civil). Peña fue nombrado en septiembre de 1940 Hijo Adoptivo de Santander (*El Diario Montañés*, 15-IX-1940; se da la circunstancia de que el falangista Alerta no da la noticia, que el periódico católico publica destacada en portada).

46. La propuesta del alcalde para levantar los pabellones en AMS, Actas, 17-II-1941.

tan sencillo: desde un principio fue evidente que la reconstrucción sería una fuente permanente de discordias, dada la enormidad de intereses en juego y las diferencias sobre cómo afrontar el proceso. El 17 de febrero el concejal Fermín Sánchez proponía al pleno municipal la formación de una gran empresa inmobiliaria encargada de la reconstrucción, presidida por el Ayuntamiento (que aportaría sus solares, los trabajos técnicos y la gestión de ayudas estatales), junto a los propietarios (con las indemnizaciones recibidas por los seguros) y la banca local, aunque añadía que en relación a esta idea “se han frenado mis impulsos por algunas personalidades de esta Ciudad”⁴⁷. Pocos días después se hablaba ya de la constitución por parte de las entidades mercantiles y bajo patrocinio de la Junta Provincial de Socorro de una entidad (“La Reconstructora de Santander S.A.”) cuya finalidad fuese reconstruir la zona afectada⁴⁸. Sin embargo tanto este proyecto como el anterior no se llevaron a cabo y fue el Ayuntamiento el que se encargó de dirigir inicialmente la reconstrucción, no sin hacer frente a la fuerte oposición de los propietarios y de la iniciativa privada, sumada a la falta de colaboración de otras instancias oficiales (Diputación Provincial, Gobierno Civil)⁴⁹.

La primera diferencia estribaba en que los propietarios y las entidades mercantiles apostaban en general por la reconstrucción propiamente dicha de lo quemado, manteniendo las líneas generales el anterior trazado urbano, así como defendiendo el protagonismo de los intereses privados en el proceso. En cambio, el ayuntamiento era partidario de aprovechar el incendio para llevar a cabo un nuevo trazado urbano, más moderno y funcional, además de adaptado a la legislación vigente (pues las viejas y estrechas callejas de la zona incendiada no respondían a la normativa urbanística en materia de salubridad, higiene, etc.), ampliando además la reconstrucción a zonas no alcanzadas por el fuego pero que habrían de ser modificadas de acuerdo al nuevo trazado⁵⁰. Dado el desacuerdo entre ambas partes el municipio decidió ir a la expropiación total de la zona

47. AMS, Actas, 17-II-1941.

48. AMS, Actas, 22-II-1941. La Junta Provincial de Socorro, presidida por el gobernador civil Carlos Ruiz García, pensaba elevar al Gobierno un proyecto de ley con facilidades para la reconstrucción y la exención total de impuestos a la compañía reconstructora.

49. Para los enfrentamientos entre Ayuntamiento y propietarios véase Madrazo Feliú, *Gavias través*, pp. 415-425. Resultan igualmente de interés algunas referencias al asunto del libro de Sánchez (*La vida en Santander*, IV, pp. 91-93, 110-111 y 115), entonces concejal, que habla siempre en tonos muy elogiosos del tesón de Emilio Pino para hacer frente a los inicios de la reconstrucción, haciendo frente a la oposición de los sectores directamente afectados (la “dura lucha [de alcalde y gestores], para hacer la ciudad y empezar las obras [...] contra los intereses de las corporaciones que defendían los particulares de sus asociados”, pp. 92-93).

50. Las alternativas planteadas se exponen aquí *grossó modo*, pues fueron muchas las propuestas y opiniones surgidas durante los meses posteriores al incendio. En cualquier caso la reconstrucción de Santander está aún a falta de un estudio definitivo que integre, junto a los aspectos

siniestrada, para posteriormente subastar las parcelas resultantes de acuerdo al nuevo trazado urbano del proyecto de reconstrucción elaborado por la Dirección General de Arquitectura, decisión que levantó una nueva ola de protestas y maniobras de los propietarios afectados, con la Cámara de la Propiedad Urbana al frente⁵¹. Las discrepancias se trasladaron a la propia corporación, al debatirse en el pleno del 9 febrero de 1942 el proyecto de reforma interior y la expropiación de la zona afectada, produciéndose una larga y tensa discusión entre el alcalde y el concejal Pedro Escalante, el primero defendiendo una noción amplia del bien público y de los intereses generales, el segundo apoyando las protestas de los propietarios afectados por las expropiaciones⁵². El acuerdo municipal fue recurrido por la Cámara de la Propiedad y por diversos particulares ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, que no emitió su fallo hasta mayo de 1943, desestimando las reclamaciones de los propietarios⁵³. Mientras tanto el alcalde, dispuesto a apurar los plazos, había hecho caso omiso del recurso planteado y procedido a iniciar las subastas de terrenos en febrero de 1943, haciendo frente a nuevas protestas y maniobras por parte de los propietarios⁵⁴. El alcalde

propriamente urbanísticos y arquitectónicos, un análisis de los intereses sociales y políticos implicados, así como de las ganancias especulativas y la corrupción generadas.

51. Sánchez González, *La vida en Santander*, IV, pp. 92-93; Madrazo Feliú, *Gavias de través*, p. 415. A esto hay que añadir los serios problemas jurídicos para delimitar los derechos de la propiedad vertical, por no hablar de pisos en renta a largo plazo, modalidades de propiedad compartida, etc., todo lo cuál dificultaría enormemente la percepción de indemnizaciones.
52. AMS, Actas, 9-II-1941. Durante la discusión Emilio Pino llegó a afirmar, con su habitual rudeza, que muchas de las reclamaciones presentadas por los propietarios eran “merecedoras de ser lanzadas a una cloaca”. Puestas a votación las enmiendas presentadas por Escalante al proyecto municipal fueron rechazadas por doce votos en contra y tres a favor (Escalante, Amurrio y Estrada).
53. Madrazo Feliú, *Gavias de través*, pp. 415-417. Los propietarios consideraban improcedente e inadecuada la aplicación conjunta que se hacía de la Ley de Reforma Interior de Poblaciones y la Ley de 3-IX-1941 para la Reconstrucción de Santander, “haciendo extensivas a la totalidad de la zona prescripciones sólo aplicables a los solares que se precisen para la apertura de nuevas calles y alineaciones correspondientes” e igualmente alegaban contra la inclusión en la zona a expropiar de zonas no afectadas por el fuego. La sentencia de 11-V-1943 estimaba que la expropiación total de la zona era “el único procedimiento que garantiza una ejecución completa del proyecto, una solución justa a los diferentes intereses afectados y una conclusión económica feliz” y considerando que aunque ciertamente resultaban “más o menos lesionados derechos e intereses de índole patrimonial y privado [...] siempre habrá de prevalecer el interés colectivo y social defendido por normas y reglamentaciones de carácter público y representado en el caso litigioso por la Administración municipal” (*ibidem*).
54. Aunque en noviembre de 1942 había comenzado el pago de los solares expropiados, muchos propietarios no habían cobrado aún las indemnizaciones, lo que alegaron tratando de impedir el comienzo de las subastas. El libro de Madrazo, op. cit., recoge fundamentalmente las protestas de los propietarios ante lo que consideraban un abuso y un expolio por parte del ayunta-

se encontraba también con el problema de la falta de apoyo de las instituciones oficiales, especialmente del Gobierno Civil, y la oposición de la Falange, que recoge en su parte mensual de junio de 1943 el descontento creciente con motivo de la reconstrucción y su lejanía de Pino:

La reconstrucción está siendo ya motivo de las críticas más duras y moradas.

No es problema que recaiga su responsabilidad directamente sobre el Partido, por ser el Ayuntamiento y específicamente el Alcalde el responsable y este está al margen de nuestra Organización.

Pero debiendo ser el Partido el que afronte y resuelva todos los problemas, se hace necesario (sic) una inmediata intervención y resolución⁵⁵.

2.2. La crisis municipal y el Ayuntamiento de la “invasión falangista” (1944-1946)

Las discrepancias existentes entre las diversas instancias de poder y la desconfianza de la Falange y del Gobierno Civil hacia el Ayuntamiento santanderino se pusieron bruscamente de manifiesto en marzo de 1944, al desatarse una crisis política que se saldó con una renovación casi completa de la gestora municipal. La crisis estalló el día 4 de marzo al producirse en el despacho de la alcaldía un violento incidente entre el alcalde Emilio Pino y el presidente de la Diputación Provincial Francisco Nárdiz⁵⁶. Este último acudió a la casa consistorial a hablar con el alcalde en relación a un solar afectado por las expropiaciones entre cuyos propietarios se contaba él mismo, la discusión entre ambos subió de tono y acabó en agresión física, debiendo intervenir varios funcionarios municipales para separar a los contendientes⁵⁷. El alcalde, indignado por la actitud de Nárdiz,

miento, al que acusaban de hacer negocio a costa de despojarles de sus propiedades de toda la vida. La versión expuesta en Sánchez González es evidentemente diferente, quejándose de los múltiples obstáculos puestos por los intereses particulares al alcalde, impulsor de la reconstrucción y defensor del interés general.

55. AGA, DNP, caja 125. Parte mensual de Junio de 1943.

56. El incidente, bien conocido en su día por ser *vox populi* en la ciudad, es narrado en Madrazo Feliú, *Gavías de través*, pp. 481-487. Casado Soto (*El incendio de Santander*, p. 184) adelanta un año el incidente, situándolo en la Semana Santa de 1943, cuando, durante una procesión, Pino y Nárdiz se habrían propinado unos zarandeos, lo que parece improbable, pues hubiesen sido inmediatamente destituidos.

57. El 6 de marzo de 1944 el Ayuntamiento acordó la expropiación de la finca nº 135 de la zona siniestrada, antiguo nº 1 de la calle de Santa Clara, entre cuyos propietarios estaban Francisco

procedió además a presentar una denuncia contra el presidente de la Diputación, al tiempo que lo ocurrido se propagaba rápidamente por la ciudad. Ante este hecho al día siguiente del suceso el gobernador civil Reguera Sevilla, previa consulta telefónica al ministro de la Gobernación, cesaba fulminantemente de sus cargos a los dos protagonistas del mismo, quedando al frente de la alcaldía interinamente el primer teniente de alcalde Alberto Dorao y Díez Montero (pues al parecer Gómez Lambert había dimitido en solidaridad con Pino).

No es necesario resaltar el carácter insólito y sorprendente de un enfrentamiento a bofetada limpia, en plena dictadura, entre dos de las máximas autoridades de la provincia. Obvia decir que desde el punto de vista oficial se trató de disimular lo sucedido, no haciendo públicas las destituciones. Como ha narrado Baldomero Madrazo, el relevo en ambos puestos se hizo público indirectamente unos días después, al asistir al acto de inicio de las obras de la nueva Delegación de Hacienda Manuel González-Mesones, como presidente en funciones de la Diputación, y Alberto Dorao, primer teniente de alcalde, quien por cierto dedicó unas palabras de recuerdo y elogio a Emilio Pino⁵⁸. El silencio oficial, cuando el incidente era bien conocido, originó todo tipo de rumores recogidos en los partes falangistas:

Los días 7 y 8 [de marzo] se comenta en Santander la destitución del Gobernador Civil por no haber dado cuenta a Madrid del incidente habido entre el Presidente de la Diputación Provincial y el Alcalde de Santander. Se dice de él que no estuvo a la altura de las circunstancias, pues por debilidad o indecisión no destituyó fulminantemente tanto al Alcalde como al Presidente de la Diputación dada la categoría que alcanzó el incidente.

Nárdiz, Mariano Bustamante Villalba y Francisco Cubría Sáinz, asunto que originó la discusión entre Nárdiz y Pino. Los propietarios citados presentaron contra dicho acuerdo un recurso de jurisdicción y anulación, mientras que por su parte el Ayuntamiento alegó una excepción de incompetencia de jurisdicción, alegación desestimada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo en auto de 22-VI-1944. El Ayuntamiento, a su vez, apeló este auto ante el Tribunal Supremo. Finalmente en marzo de 1945 ambas partes llegaron a un acuerdo, por el cuál el Ayuntamiento desistía de la apelación al Supremo y se fijaba el precio alzado de la finca en 223.267,20 ptas., a las que habían de sumarse 9.300,48 ptas. de intereses a partir de la ocupación definitiva del solar el 4-III-1944 (día, recuérdese, del incidente en el despacho del alcalde). En el momento de la expropiación el Ayuntamiento había hecho un depósito de 55.500 ptas., muy inferior al precio luego acordado (esta información está tomada de la sesión de 10-III-1945, en la que se somete a aprobación municipal el acuerdo alcanzado: AMS, Actas, libro 2364, folios 131-132).

58. Madrazo Feliú, *Gavias de través*, p. 487.

[....] Santander comenta con fruición la destitución del Alcalde, pues a la poca simpatía y popularidad de que gozaba, se unía la labor casi nula que al frente del Ayuntamiento vino desarrollando⁵⁹.

“Comienzan los rumores el día 5 y duran varios días más asegurándose que esa medida era una demostración de que en España existe una justicia buena, pues se tenían temores de que la referida destitución no llegase nunca, dadas las muchas influencias de que gozaba en Madrid el alcalde destituido. Con este motivo se comenta que el Alcalde, durante su gestión no se preocupó de otra [cosa] que de acumular con afán dinero en las arcas municipales, sin preocuparse gran cosa de remediar las necesidades inaplazables que exigía el decoro de la ciudad. Que con el cese del Alcalde, la reconstrucción de Santander será pronto un hecho, ya que cualquiera que lo sustituya tendrá una mejor visión de las verdaderas necesidades de la ciudad⁶⁰.

A la destitución del alcalde siguió la renuncia del resto de la corporación, que dimitió en pleno como protesta por la destitución de Pino y se declaró solidaria con su actuación, aunque continuaron interinamente en sus puestos a la espera de que se formase una nueva gestora. La solidaridad de los concejales con el alcalde cesado y su desacuerdo con su destitución se tradujo asimismo en que la gran mayoría de ellos rechazaron volver a formar parte de la corporación, con sólo dos excepciones, lo que parece indicar que no sólo consideraban equivocada la destitución y culpaban del incidente a Nárdiz (con el cuál, por cierto, nadie se solidarizó) sino que extendían la responsabilidad de la crisis al gobernador civil⁶¹.

59. AGA, Información y Turismo, caja 885, parte de rumores y bulos de marzo de 1944, p. 18.

60. *Ibidem*, p. 6. Es necesario comentar y aclarar varios aspectos sobre estos partes. En primer lugar, que eran elaborados por la Delegación Provincial de Educación Popular de FET-JONS, por lo que son una fuente del partido y que refleja prioritariamente los intereses y opiniones de éste (cuya oposición a Pino nos es bien conocida), pero además en este caso se da la circunstancia de que el autor del parte y delegado de Educación Popular es Jesús Díaz de la Espina, nombrado primer teniente de alcalde y encargado de la reconstrucción en la gestora que sustituyó a la presidida por Pino. En segundo lugar, es importante destacar la mención a los apoyos importantes de que gozaba Pino en Madrid, que puede ayudar a explicar su permanencia en el cargo a pesar de las campañas lanzadas contra él por FET-JONS y la Cámara de Propietarios. Un tercer aspecto a resaltar es la opinión negativa de la política de austeridad presupuestaria del equipo de Pino, muy poco del agrado de los falangistas. Por último, los rumores surgidos no dejan de resultar sintomáticos respecto del silencio oficial que rodeó las destituciones, así como de cierto descontento respecto del gobernador civil Reguera Sevilla.

61. Sánchez González, *La vida en Santander*, IV, p. 132. En cualquier caso Reguera tenía en mente una renovación profunda de la corporación, ya que desconfiaba de buena parte de sus componentes. De hecho cabe pensar que la versión de Fermín Sánchez, que no en vano era uno de los concejales dimitidos, no sea del todo exacta. En la sesión municipal del 19 de mayo Pedro

Durante los tres meses siguientes el Ayuntamiento permaneció en un estado de provisionalidad, que como hacía constar en la sesión del 19 de mayo Pedro Escalante redundaba en perjuicio de la administración municipal, por lo que pedía al alcalde en funciones que señalase esta circunstancia al gobernador a fin de que designase cuanto antes una nueva corporación⁶². Esta tardanza fue debida a que el primer candidato propuesto por Reguera Sevilla para hacerse cargo de la alcaldía, el destacado *camisa vieja* laredano Andrés Dehesa Blanco, fue rechazado por el Ministerio de la Gobernación, a lo que hay que añadir la lentitud de los trámites burocráticos del régimen y la necesidad de crear una gestora completamente renovada⁶³. Por si esto no fuera poco, el alcalde interino Alberto Dorao se mostró poco dispuesto a tolerar las intromisiones de Reguera Sevilla en las competencias municipales, y el gobernador civil, cuyo afán intervencionista era bien conocido, procedió igualmente a destituirle, recayendo la alcaldía en funciones en quien había sido originalmente elegido tercer teniente de alcalde, José María Arrarte Isasi.

Hasta aquí hemos narrado la crisis municipal y sus causas inmediatas. Se trata ahora de profundizar en otros aspectos en los que puede estar una explicación mejor de lo ocurrido y de la posterior resolución de la crisis, en base a las referencias que nos ofrecen las fuentes, algo aisladas pero suficientes para hacernos una idea⁶⁴. Para empezar parece claro que Reguera Sevilla aprovechó el insólito incidente para desplazar a Emilio Pino del sillón municipal y poner la corporación bajo su control. Ya hemos visto que Pino nunca fue visto con buenos ojos por la

Escalante manifestaba que “con aquel motivo [la destitución de Pino] la Corporación visitó al Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, poniendo los cargos a su disposición, continuando, como es natural, en sus puestos” y parece lógico pensar que, destituido el alcalde y en crisis el Ayuntamiento, resultaba bastante natural poner los cargos a disposición de la autoridad, facilitando la formación de una nueva Gestora, y Reguera se limitó a aceptar la dimisión colectiva gracias a la cuál obtenía mayor margen de movimiento.

62. AMS, Actas, 19-V-1944.
63. En el parte de Abril de 1944 Reguera informaba a sus superiores de la Delegación Nacional de Provincias del malestar de la opinión falangista por “el hecho de que haya sido rechazado nuestro camarada Andrés Dehesa Blanco para el puesto de Alcalde, como asimismo la dilación en la resolución del problema municipal por parte de los Organismos madrileños” (AGA, DNP, caja 152).
64. Sorprendentemente entre la documentación conservada en los fondos del AGA no aparece apenas información en relación a la crisis del Ayuntamiento santanderino, ni sobre la renovación posterior. Tan sólo hemos localizado algunas referencias en los partes mensuales de FET-JONS de Marzo (destitución de Pino) y Junio (formación del nuevo Ayuntamiento), pero en los fondos de Gobernación no aparece nada al respecto, lo que es especialmente extraño porque todos los ceses y nombramientos debían ser aprobados por Madrid, y sí se conservan los expedientes de renovación de buen número de gestoras en el mismo año, siendo sumamente improbable que en un incidente como éste no se enviase algún informe más detallado.

Falange: se recordaba que había sido expulsado por José Antonio, se le consideraba exponente de la derecha conservadora monárquica y como tal contrario a la política falangista, al tiempo que la presencia del alcalde monárquico y su equipo impedían el control falangista del ayuntamiento, que en cambio se obtuvo tras su destitución. De hecho en el parte mensual de marzo de 1944, Reguera señala que “entre los camaradas auténticos” había causado “una magnífica impresión la sustitución de los componentes del Ayuntamiento de esta capital y de la Diputación Provincial, principalmente del primero, ya que estaba integrado casi en su totalidad por elementos dudosos y no afectos al Movimiento Nacional”⁶⁵. Aunque hay que acoger con cierta cautela este tipo de afirmaciones, que a veces los falangistas utilizaban a fin de descalificar a sus oponentes políticos dentro del régimen, lo cierto es que era conocida la cercanía tanto de Pino como del primer teniente de alcalde Aurelio Gómez Lambert a los elementos críticos con la evolución del régimen y favorables a una restauración monárquica, ejemplificados por la Marquesa de Pelayo o Eduardo Pérez del Molino⁶⁶. Dado el contexto nacional e internacional del momento, que hacía que esta posibilidad fuese una amenaza seria para el régimen, interesaba al Gobierno el control de todas las instituciones por personas de fidelidad indudable, para lo que generalmente se acudía a los falangistas, que a su vez se presentaban a sí mismos precisamente como los únicos de absoluta confianza y multiplicaban los ataques a los monárquicos.

A esta evidente disociación entre el Gobierno Civil y el partido, bajo control falangista, y una mayoría municipal conservadora y de inclinación monárquica, hay que añadir el afán de intervención en la política municipal de Reguera Sevilla, un gobernador conocido por su voluntad de tenerlo todo bajo su control y que pretendía colocar en el ayuntamiento a gente de su confianza y dirigir la reconstrucción de la ciudad desde el Gobierno Civil, acabando con la relativa

65. AGA, DNP, caja 152. Esta afirmación nos parece una exageración manifiesta, aunque evidentemente refleja la existencia en el ayuntamiento de gestores críticos con la evolución del régimen y sobre todo opuestos a Falange o disconformes con su posición preeminente, dado que los falangistas tendían a definir en sentido exclusivista la adhesión al “Movimiento Nacional”, de por sí un concepto un tanto vago, y no era raro que calificaran como “tibios” o “dudosos” a quienes disentían del partido.

66. En cualquier caso hay que insistir en que se trata de hipótesis, ya que desconocemos lo que Pino podía pensar en 1944 sobre la evolución de la dictadura o la posibilidad de una rápida restauración monárquica, aunque sí es bien conocido que mantuvo sus ideas monárquicas en todo momento. El hijo de Emilio Pino, José Antonio Pino Castanedo, se movió desde su juventud en el ambiente monárquico y democristiano nucleado en torno a Gil Robles. Por su parte Aurelio Gómez Lambert era un firme partidario de la restauración monárquica y tenía una opinión muy negativa de Franco (según el testimonio de Pablo Beltrán de Heredia, referido más bien a los años cincuenta, era “un furibundo antifranquista”, formando parte del “clan” de la marquesa de Pelayo).

autonomía de la acción municipal en este terreno que había afirmado Pino, un hombre de carácter fuerte y terco, empeñado en la defensa de la autonomía municipal y de su enfoque de la reconstrucción. En último lugar, el alcalde se había ganado durante los años anteriores enemigos importantes entre los propietarios del centro, soliviantados por las expropiaciones y contrarios a los planes municipales para la reconstrucción, contándose entre ellos muchas personas de posición e influencia social⁶⁷. Si añadimos que Pino hubo de hacer frente a murmuraciones y rumores interesados que le acusaban de enriquecerse ilícitamente a costa de la reconstrucción y de su puesto (lo cual, como se vio a su muerte, era de todo punto falso)⁶⁸, queda de manifiesto que el que fuese primer alcalde franquista de Santander tenía muchos enemigos interesados en su ceso y que –como señalábamos al principio– el incidente con Nárdiz proporcionó una oportunidad ideal para sustituir a Pino al frente de la corporación municipal y nombrar una de la confianza del gobernador civil.

La nueva gestora quedó finalmente constituida en junio de 1944, siendo nombrado como alcalde el falangista Alberto Abascal Ruiz, un dentista que superaba la cincuentena, largo tiempo presidente del Colegio de Odontólogos, miembro de la vieja guardia falangista y desde tres años atrás presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana⁶⁹. Este último dato parece relevante si tenemos en cuenta que los propietarios de la zona siniestrada formaban uno de los sectores que más se habían opuesto a los planes de Emilio Pino para la reconstrucción, aunque en cualquier caso parece que Abascal dejó la dirección de la cuestión en manos de sus inmediatos subordinados. Como primer teniente de alcalde fue designado

-
67. De acuerdo con lo anterior hay pensar que Pino había perdido apoyos entre la burguesía santanderina, como parecen indicar los ocasionales choques en los plenos municipales con algunos de sus representantes (particularmente con Pedro Escalante; por su parte Quijano Secades y Mazzarra Quijano fueron los únicos miembros de la gestora de Pino que aceptaron formar parte de la formada para sustituirla en junio, algo a tener muy en cuenta en una provincia donde el apellido Quijano era símbolo de poder e influencia).
68. Emilio Pino trasladó al poco su domicilio a Madrid, volvió a Santander a primeros de julio de 1945 y un mes después ingresó en la Casa de Salud Valdecilla, haciéndose cargo la Marquesa de Pelayo de todos los gastos originados por su tratamiento. Allí falleció en noviembre de 1945, sin contar con ningún medio económico, hasta el punto de que su funeral fue costeado por el Ayuntamiento por la falta de medios de la familia. El carácter políticamente intencionado de estos rumores resulta a nuestro juicio evidente. Su entierro, con una asistencia masiva, indica que a pesar de todos los ataques recibidos contaba con la simpatía de parte importante de la población santanderina (*Alerta*, 27-XI-1945). Fermín Sánchez narra que murió “pobre, enfermo física y moralmente”, rodeado de los suyos y de sus compañeros de Concejo, constituyendo su entierro una “imponente manifestación de duelo” y subraya con triste ironía que “la murmuración le fué mordaz; le truncó la vida, y, cuando, murió pobre, le colmaron de honores y le dieron la gloria y la fama que en vida mereció” (*La vida en Santander*, IV, 166 y pie de foto s/p).
69. *Alerta*, 24-V-1944.

**AYUNTAMIENTO DE SANTANDER. COMISIÓN GESTORA
(JUNIO DE 1944)**

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	DATOS
Alberto Abascal Ruiz	Alcalde	Médico	FE, presidente Cámara de la Propiedad Urbana
Jesús Díaz de la Espina y Rodríguez-Parets	1º tte.	Abogado	Excombatiente, FE, del. prov. Educación Popular, consej. nac. SEU
Ángel Fiochi Gil	2º tte.	Industrial	Excombatiente, FE, del. prov. Información e Investigación
Fernando Pérez Vizcaíno	3º tte.	Perito mercantil	FE
Genaro Lesarri Rguez.	4º tte.	Directivo empresa	Excombatiente, FET-JONS
Santiago Basoa Barañano	Gestor	Perito mercantil	Excombatiente, FE, del. prov. Frente de Juventudes
Regino Mateo de Celis	Gestor	Abogado	Acción Popular, CT, Acción Católica, FET-JONS
José Oroza González	Gestor	Directivo empresa	Comunión Trad., FET-JONS, del. prov. Aux. Social
Fernando Bolívar Salas	Gestor	Médico	Excombatiente, FET-JONS
Jesús Sánchez Sobaler	Gestor	Comerciante	FE, inspector comarcal FET
José Luna Viademonte	Gestor	Ingeniero	FET-JONS, jefe del distrito minero
José Antonio Mazarrasa Quijano	Gestor	Ingeniero, directivo forjas de buelna	Excombatiente, FE
José Mª Quijano Secades	Gestor	Ingeniero	Excombatiente, FET-JONS
Javier G. Riancho Mazo	Gestor	Arquitecto	Excombatiente, FET-JONS
José Ribalaygua Mendicouague	Gestor	Industrial	FET-JONS, Jefe Sindicato de Madera y Corcho
Lucas García Pérez	Gestor	Empleado	FET-JONS, jefe local Peñacastillo
Joaquín Sánchez Losada	Gestor	Catedrático	FET-JONS, del. prov. Educación
Juan Resines del Castillo	Gestor	Arquitecto	FET-JONS
Fernando Álvarez de Miranda Valderrábano	Gestor	Abogado y notario mercantil	FE

Elaboración propia. Fuente: *Alerta*, 4-VI-1944, completada con otras.

Jesús Díaz de la Espina y Rodríguez-Parets, un abogado cuyos apellidos indican su pertenencia a la élite económica santanderina y que había tenido una destacada actuación en la Falange de preguerra, siendo en esos momentos consejero nacional del SEU y delegado provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular. Este joven falangista, especialista en Administración Local, fue el encargado de presidir las comisiones de Obras y Reconstrucción y de Policía, convirtiéndose en la práctica en el hombre fuerte del Ayuntamiento, una situación insólita en la administración municipal del franquismo, en la que el alcalde gozaba de un enorme poder⁷⁰. El segundo teniente de alcalde era el también falangista y *camisa vieja* Ángel Fiuchi Gil, un industrial que había sido escolta de Hedilla durante la guerra y que ahora desempeñaba el cargo de delegado provincial de Información e Investigación. Completaban la Comisión Municipal Permanente otros dos falangistas, el perito mercantil Fernando Pérez Vizcaíno y Ojeda (ponente de Hacienda y uno de los hombres más activos del nuevo ayuntamiento), y el Jefe de la Línea de Telégrafos de Santander, Genaro Lesarri Rodríguez.

La renovación colocaba a la corporación santanderina bajo el control absoluto del partido, que copaba la misma, por lo que fue denominado el ayuntamiento “de la invasión de Falange”, dándose además la circunstancia de que eran *camisas viejas* ocho de los concejales, un 42,1% del total⁷¹. Aparecía también una representación del carlismo unificado, a través de los concejales José Oroza y Regino Mateo, que consideramos más anecdótica que otra cosa⁷². Las profesiones de los concejales son harto significativas de la representación de clase que ostentaban: cuatro ingenieros, tres abogados, dos arquitectos, dos industriales, dos médicos, dos peritos mercantiles, dos directivos de empresa, un comerciante, un catedrático y un empleado. La élite económica y social santanderina se en-

70. Según Fermín Sánchez, Díaz de la Espina “era realmente el alcalde, hasta el punto que había colocado su mesa de trabajo junto a la del sr. Abascal” (*La vida en Santander*, IV, p. 138). Díaz de la Espina había nacido en 1912 en una ilustre familia de juristas. Licenciado en Oviedo y doctorado en Madrid, fue fundador de la JONS y viejo militante de la Falange de Toranzo y del SEU de Oviedo, siendo condecorado por su actuación durante la revolución asturiana de 1934. Durante la guerra fue herido (siendo Caballero mutilado) y alcanzó el grado de teniente provisional de Regulares (*Alerta*, 24-V-1944). La importancia concedida a la reconstrucción explica la presencia en la gestora de dos arquitectos municipales: el reputado Javier González de Riancho (arquitecto titular del municipio desde 1925) y Juan José Resines.

71. La expresión entrecomilladas en Fermín Sánchez, *La vida en Santander*, IV, p. 138.

72. Como señalamos en otras partes el carlismo cántabro permaneció mayoritariamente al margen de FET-JONS y de las instituciones locales. Es necesario precisar además que Regino Mateo, al que la prensa del régimen señala como procedente de la Comunión Tradicionalista, había sido vicepresidente del Comité local de Acción Popular y, de ser cierta su militancia carlista, se debió unir al Requeté en vísperas de la guerra o durante ésta. Por su parte Oroza, que no había tenido ninguna relevancia en el carlismo de preguerra, era delegado provincial de Auxilio Social.

contraba presente a través de hombres como el propio alcalde Alberto Abascal, el primer teniente de alcalde Jesús Díaz de la Espina, y concejales con apellidos tan conocidos como Quijano Secades, Mazarrasa Quijano o Ribalaygua Mendiouague⁷³. No deja de ser indicativo de por dónde soplaban los vientos que el diario falangista *Alerta*, que recibía muy favorablemente al nuevo ayuntamiento, destacase que incluía la “representación de todos los fundamentales sectores de la vida de la ciudad”: negocios, industriales, empleados, abogados, ingenieros, tanto jóvenes como veteranos. Junto a la concepción un tanto tecnocrática que revela este análisis, con una deliberada omisión de la política, hay que llamar la atención sobre la limitación clasista de semejante concepto de la representatividad, de la cuál quedaban excluidos los obreros y en general los sectores modestos de la población en favor de las clases media-alta y alta, encargadas de dirigir la comunidad⁷⁴.

Por otro lado, aunque resulta evidente que la destitución de Emilio Pino causó malestar en parte de la opinión, la interpretación del gobernador civil era muy diferente, pues indicaba a Madrid:

Ha producido una impresión magnífica entre los afiliados y las gentes de derechas conscientes, así como en toda la opinión en general, la renovación total del Municipio santanderino, efectuada por prestigiosos camaradas de esta Falange⁷⁵.

En su discurso con motivo de la toma de posesión, el nuevo alcalde, Alberto Abascal, se deshizo en grandes elogios a Pino (“Alcalde meritorio y mentor principal de las obras que se realizan en la ciudad”), de acuerdo con la tradicional práctica de la dictadura, a pesar de que en este caso sus discrepancias eran públicas y notorias. Sin embargo a continuación, tras señalar las dificultades de la labor encomendada por la escasez de presupuestos y los problemas de carácter jurídico de la reconstrucción, señalaba que tales problemas “no se pueden revisar con la imprevisión que piden los impacientes y ladinos, sino que hay que

73. A los Quijano ya nos hemos referido anteriormente. Los Ribalaygua, dedicados a la industria y el comercio, eran destacados exponentes de la burguesía de los negocios local (el propio *Alerta* presenta a José Ribalaygua como perteneciente “a la gran industria santanderina”).

74. *Alerta*, 6-VI-1944.

75. AGA, DNP, caja 152. Dado el lenguaje habitualmente empleado en los partes por Reguera Sevilla la referencia a las “derechas conscientes” probablemente alude a los sectores derechistas y monárquicos de mayor fidelidad a Franco, “las derechas conservadoras, quienes en su mayor parte acatan al Movimiento y al Caudillo, más que por espíritu patriótico por la posible pérdida de sus privilegios si la Falange desapareciese” (*ibidem*, parte de marzo), por contraposición a los sectores derechistas abiertamente partidarios de una restauración monárquica encabezada por D. Juan y cercanos a Gil Robles.

meditar mucho sobre ello” (en cambio el alcalde destituido había subrayado en todo momento la urgencia de las obras y la necesidad de acometer una rápida reconstrucción, aun usando medidas de urgencia o excepcionales). Resulta sumamente significativa la intervención del gobernador civil, en la que señalaba que el nuevo alcalde y los concejales tomaban posesión de sus cargos “para acrecentar [la labor anterior], sin detenerse en estériles y bizantinas discusiones, *si fué bien o mal realizada la gestión terminada*, cuál hacen las democracias, sino para continuar lo bueno y apartar lo malo o equivocado, porque ahora se ha cerrado la etapa de la Gestora de la Liberación, para dar paso a otra que trae nuevas metas”⁷⁶.

La labor del nuevo ayuntamiento estuvo centrada como es obvio en solucionar los problemas aparejados a la reconstrucción. En primer lugar el gobernador civil había marcado como prioridad la solución del problema de la vivienda, con énfasis en la construcción de hogares baratos para las clases humildes⁷⁷. En esta dirección se aprobó en junio de 1945 un proyecto para la construcción de un poblado de “cien viviendas ultrabaratas” en La Albericia, para lo que se gestionó la financiación de un 40% del coste por el Instituto Nacional de Vivienda a fin de solucionar el grave problema que suponía la población de clase baja alojada tras el incendio en los albergues del Hipódromo o La Albericia, “en los que aquéllos siguen viviendo en condiciones antihumanas, hacinados, con la secuela de inmoralidad inevitable que la vida en común produce, y con olvido de las más elementales reglas sanitarias”⁷⁸. Resulta interesante la argumentación pues, como se señala en el pleno, si bien hasta el momento la Obra Sindical del Hogar y el Ayuntamiento “se vienen preocupando de la resolución del pavoroso problema de la vivienda”, las casas construidas sólo resolvían el problema de las clases adinerada y media, que podían permitirse el pago de los alquileres y cuotas de amortización de las viviendas protegidas, no así “las clases menos dotadas que no pueden hacer frente al pago de rentas normales, debido a su estado de miseria

76. Fermín Sánchez, *La vida en Santander*, IV, p. 137 (las cursivas son nuestras). No hace falta insistir en que en el lenguaje algo críptico de la época, estas alusiones indicaban una censura de la labor anterior, o al menos de aspectos de ésta. Tanto Reguera como Abascal hicieron alusión al “templo falangista” de los nuevos concejales –el primero– o “el espíritu que Falange inspira a sus hombres” –el segundo–.

77. *Ibidem*, pp. 137-138. Señalaba Reguera que “ni [yo], ni el Ayuntamiento, debe[mos] descansar hasta dar a cada familia el espacio vital imprescindible para que vivan humanamente. La construcción debe abaratar al humilde y luego al poderoso, de la misma manera que la base está antes de la cúspide. *Hay, por tanto, que empezar el edificio social por abajo, para que no se hunda*”. Es evidente la noción armonicista y jerarquizada de la sociedad que indican estas declaraciones, aunque sin embargo la realidad de la reconstrucción fue, como veremos, muy diferente.

78. AMS, Actas, 14-VI-1945. Nótese que el mayor énfasis se hace en los aspectos morales originados por la vida en común, inmoralidad que aparentemente preocupa a los municipios más que la miseria en sí.

y depauperación que es, precisamente, el medio en que ha de realizarse una labor eficiente, social, que tienda a sacarle (sic) de tan mísero estado”⁷⁹.

Sin embargo, a pesar de tan bienintencionadas declaraciones, el problema de la vivienda de las clases humildes no fue abordado de la forma decidida y urgente que exigía la situación, prolongándose durante más de una década⁸⁰. Hay que tener en cuenta que Santander ya padecía un serio déficit de falta de vivienda y de insalubridad antes del incendio, con lo que el problema alcanzó ahora enormes proporciones: en 1945, cuando habían pasado cuatro años del fuego y se habían levantado varios grupos de viviendas de nuevo cuño, había al menos 19.500 personas sin hogar en Santander, lo que significa nada menos que una quinta parte de la población urbana, a lo que hay que añadir la existencia de barriadas míseras e insalubres como las de “Venecia”, “Manchuria”, etc.⁸¹. Para hacer frente a este problema la iniciativa oficial, junto a las ayudas y préstamos otorgados a particulares, se orientó a levantar diversas colonias y barriadas dedicadas a los segmentos de la población a los que el incendio había dejado en la calle, misión que fue encomendada a la Obra Sindical del Hogar⁸². El proceso urbanizador originado por el incendio supuso una total reestructuración funcional y social de la ciudad: el centro pasó a estar reservado a los centros administrativos, los negocios, las clases altas y medias-altas, mientras que las clases modestas

79. *Ibidem*.

80. Como ha señalado Madrazo Feliú, *Gavias de través*, p. 226: “De los que necesitaban vivienda con suma urgencia, nadie se acordaba. Se volvió a pregonar que se iban a construir ciento cincuenta viviendas en Peñacastillo y La Albericia. Pero, aparte de que no se había ni comenzado la construcción, resultaba una cifra irrisoria, por más que las autoridades repitieran la noticia una y otra vez. Se necesitaban de inmediato tres mil viviendas y no se construyeron hasta pasado una larga década”.

81. *Alerta*, 28-VIII-1945, entrevista a Eduardo Pérez del Molino.

82. Rodríguez Llera, *La reconstrucción...*, pp. 140-156; Casado Soto, *El Incendio de Santander*, pp. 205-209. De esta manera se construyeron a lo largo de los años cuarenta el Grupo de los Santos Mártires (destinado a la clase media-baja), el Poblado Sotileza o Barrio Pesquero (para los pescadores), el barrio de Carlos Ruiz García en Campogiro, el poblado Canda Landáburu y el poblado Navidad en La Albericia. Salvo el primero, de calidad algo superior y céntrico, se trataba de barrios humildes de los denominados de “casas baratas” o “ultrabaratas”, mal comunicados, mal urbanizados y con escasas dotaciones, concebidos por las autoridades en base a un criterio social profundamente paternalista y desconfiado respecto de las clases populares: de ahí las condiciones y normas de moralidad exigidas para sus inquilinos, que podían ser expulsados y perder el derecho a la futura propiedad si no las cumplían. A finales de la década el déficit de hogares y la existencia de poblados de chabolas seguían constituyendo un grave problema, por lo que en 1949 se constituyó el Patronato de Santiago el Mayor para construir viviendas baratas, una iniciativa de Acción Católica a la que se sumaron el Gobierno Civil y las fuerzas vivas locales, y a lo largo de los años cincuenta continuó la edificación de nuevos grupos y barriadas por la Obra Sindical del Hogar y la Obra Social de Falange.

que tradicionalmente habían poblado la zona (pescadores, artesanos, obreros) eran expulsadas de la misma y reubicadas en el extrarradio.

La nueva gestora, que gozaba de una aparente homogeneidad política y del apoyo del Gobierno Civil y el partido, adoleció sin embargo de una notable falta de estabilidad. Apenas un año después de ser constituida fue necesaria una renovación parcial de la corporación, dejando la misma el tercer teniente de alcalde Fernando Pérez Vizcaíno y los concejales Regino Mateo, Fernando Álvarez de Miranda y Javier González de Riancho, sustituidos respectivamente por Agustín Bocanegra Méndez, José Fernández Sánchez, Pablo Rivas Puente y Ángel Martínez Alonso de Celis, todos ellos militantes del partido y de antecedentes derechistas⁸³. Al tiempo, Ángel Fiuchi abandonaba el puesto de segundo teniente de alcalde pasando al de gestor y siendo sustituido por el hasta entonces cuarto teniente Genaro Lesarri, pasando José Ribalaygua al puesto de este último. En cualquier caso, la renovación no afectaba en líneas generales a la composición del organismo municipal, aunque sí a la distribución interna del poder, pues si Díaz de la Espina continuaba siendo la figura preeminente, Genaro Lesarri y el recién llegado Agustín Bocanegra se convertían en sus “hombres más representativos”⁸⁴.

Pese a la renovación, la gestora decayó rápidamente y sus hombres fuertes se desgastaron, produciéndose además una cierta división entre los concejales que quedó de manifiesto en las diferencias sobre la creación y concesión de distinciones honoríficas al mérito en la reconstrucción⁸⁵. Por ello fue necesario proceder

83. Agustín Bocanegra, un joven estudiante de 28 años e hijo de un industrial de curtidos, había estado afiliado antes de la guerra a la Juventud Católica de Reinosa, combatiendo como voluntario en la Columna Sagardía y en Artillería; afiliado a FET-JONS, había sido jefe de centuria y delegado provincial del SEU. José Fernández, un industrial carbonero de 49 años, había sido jefe de Investigación de FET-JONS y delegado provincial de Auxilio Social, siendo en ese momento inspector regional del partido. Pablo Rivas era un técnico industrial de 35 años, cuyos antecedentes señalaban su “ideología derechista”, militancia en Acción Católica y condición de excombatiente. Por último, Ángel Martínez era un estudiante de 27 años, “de ideología derechista”, excombatiente (alférez de Artillería) y que había desempeñado algún cargo dentro del SEU de Madrid. Los datos expuestos en AGA, Gobernación, caja 2780. La renovación, aprobada a finales de julio, se hizo efectiva en la sesión municipal de 24 de agosto.

84. Según Fermín Sánchez, *La vida en Santander*, IV, p. 171.

85. *Ibidem*; AMS, Actas, libro 2364, 5-II-1946. La división se manifestó primeramente al discutirse la creación de las Medallas, con la circunstancia de estar el alcalde entre quienes se oponían a la creación de las mismas, sistemáticamente derrotados, mientras que el resto de la Comisión Municipal Permanente (es decir, los tenientes de alcalde) votaba a favor. La creación de la Medalla de Bronce (que con amplísimo criterio podía pedir todo el que hubiese participado directa o indirectamente en la reconstrucción) se aprobó por 8 votos a favor y 7 en contra (incluido el alcalde). Las Medallas de Plata (a personas que hubiesen prestado servicios destacados) y de Oro (para premiar servicios muy destacados) se aprobaron con 10 a favor y 5 en contra (el

a una nueva renovación al medio año de la última, formándose otra gestora en la que significativamente no entraron ni Abascal ni ninguno de los hombres fuertes de la anterior, y de hecho sólo repitieron cinco de los diecinueve concejales, lo que indica la gravedad de la crisis producida, que llevó a que se considerase necesario un cambio profundo.

En cuanto a la gestión económica municipal en esta etapa se puso en práctica una política de expansión del gasto, contrastando con la extremada austeridad presupuestaria del consistorio anterior: en 1946 se aprobó un presupuesto de casi 18 millones de ptas. (casi el doble de lo presupuestado por la corporación precedente), con el resultado de un notable endeudamiento al que posteriormente hubo de hacer frente el consistorio presidido por González-Mesones⁸⁶.

2.3. Los comienzos del mandato de González-Mesones (1946-1948)

El encargado de encabezar esta profunda renovación fue el médico falangista Manuel González-Mesones y Díaz, que habría de ser el encargado de dirigir el ayuntamiento de la capital montañesa durante las dos décadas siguientes. González-Mesones era en ese momento vicepresidente de la Diputación Provincial –que abandonaría poco después para poder atender correctamente la alcaldía– y presidente de la Junta de Fomento Pecuario, al frente de la cual había obtenido un notable éxito en la organización del Concurso Provincial de Ganados⁸⁷. A diferencia

alcalde, Basoa Barañano, Sánchez Losada, Salas Bolívar y García Pérez). La Placa de Oro y Brillantes, destinada exclusivamente al jefe del Estado, fue apoyada por unanimidad. Posteriormente la Comisión Municipal Permanente acordó conceder al primer teniente de alcalde Díaz de la Espina la Medalla de Oro, lo que fue rechazado por el pleno, que consideró poco adecuado otorgar una distinción a uno de los miembros de la corporación por sus propios compañeros.

86. Sánchez González, *La vida en Santander*, IV, p. 171-172. Como resultado de ello Sánchez señala que la siguiente gestora se encontró una situación mucho peor que ésta, pendientes de pago casi 2,5 millones por facturas presentadas y otros 5,3 millones de facturas por formalizar, una deuda consolidada de 17,38 millones, mientras que los anteriores “tuvieron dinero y ninguna deuda pendiente, más que la consolidada, al llegar a la Casa de todos” (nótese como el antiguo concejal presume de la gestión económica de su época, claramente contrapuesta a la siguiente).

87. Nacido en Arenas de Iguña en 1906 en el seno de una familia acomodada, González-Mesones había estudiado el Bachillerato en el Colegio de los Jesuitas de Valladolid, ciudad donde estudió posteriormente la carrera de Medicina, especializándose en Dermatología en Madrid. Académico de número de la Academia Española de Dermatología y Sifiliografía desde 1930, en 1932 entró a trabajar como médico de empresa en la Tabacalera (donde permaneció hasta 1976, trabajando también en el Instituto 18 de Julio, la Seguridad Social y la Cruz Roja). Tras el comienzo de la guerra civil fue detenido por su militancia falangista, pero fue puesto en libertad y se mantuvo escondido hasta la entrada de las tropas franquistas, sirviendo posteriormente como alférez en Sanidad Militar. Su carrera política se inició en 1942 al ser nombrado vicepre-



Franco y el alcalde Manuel González-Mesones saludan al público durante la visita del dictador a Santander en 1952 (Centro de Documentación de la Imagen de Santander)

de su antecesor Alberto Abascal, González-Mesones asumió la dirección absoluta del Ayuntamiento, presidiendo las Comisiones de Obras y Reconstrucción, de Ensanche, y de Educación, Estadística y Sanidad. El resto de la gestora estaba formada fundamentalmente por hombres nuevos en política, siendo nombrados aquellos que tenían mayor experiencia política como tenientes de alcalde y, por tanto, miembros de la Comisión Municipal Permanente: José M^a Amieva Escandón ya había sido concejal durante la Dictadura de Primo de Rivera, Manuel Capa de la Herrán era lugarteniente provincial de la Guardia de Franco y hombre de confianza del gobernador Reguera Sevilla (además de miembro del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros), Regino Mateo había sido concejal en 1944, mientras que José Oroza y Fernando Bolívar procedían de la anterior corporación⁸⁸.

sidente de la Diputación Provincial, en 1946 fue designado alcalde de Santander, cargo en el que se mantuvo hasta el año 1967, en que abandonó la alcaldía por motivos de salud. Delegado de Vivienda entre 1967 y 1970, desde entonces se dedicó a su profesión de médico.

88. AMS, Actas, 19-II-1946; Alerta, 19-II-1946. Apenas dos meses después de ser nombrado quinto teniente de alcalde Bolívar renunció al cargo por exceso de trabajo y fue sustituido por Rogelio Leal Antolín (AMS, Actas, 22-IV-1946, libro 2364). Poco después Oroza renunció igualmente, asumiendo su puesto Leal y el de 5º teniente Antonio Revilla Sordo (AMS, Actas, 2-X-1946 y 13-XI-1946, libro 2365).

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER. COMISIÓN GESTORA (FEBRERO DE 1946)

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	ANTECEDENTES, CARGOS
Manuel González-Mesones	Alcalde	Médico	FE, excombatiente, vicepresidente Diputación
José M ^a Amieva Escandón	1 ^{er} tte.	Médico	FET-JONS, ex-cautivo, concejal en la Dictadura
Manuel Capa de la Herrán	2 ^º tte.	Abogado	Excombatiente, ARI, AP, FE, Lugartte. prov. Guardia de Franco
Regino Mateo de Celis	3 ^{er} tte.	Abogado	AP, CT, Acc. Católica, FET-JONS
José Oroza González	4 ^º tte.	Dir. Empresa	CT, FET-JONS, del. pr. Aux. Social
Fernando Bolívar Salas	5 ^º tte.	Médico	FET-JONS
Juan José Resines del Castillo	Gestor	Arquitecto	FET-JONS, del. prov. Regiones Devastadas
José Luna Viademonte	Gestor	Ingeniero	FET-JONS, jefe distrito minero
Joaquín Sánchez Losada	Gestor	Catedrático	FET-JONS, del. prov. Educación
Manuel Sánchez Fdez	Gestor	Industrial	FET-JONS
Manuel Castellanos Rodríguez	Gestor	Industrial (ag. Comercial)	FET-JONS
José Simal Palomera	Gestor	Comerciante	FET-JONS
Eladio Díaz Fernández	Gestor	Industrial	No afiliado
Nicolás Lafuente Glez.	Gestor	Naviero	Excomb., ex-cautivo, FET-JONS
Jesús González García	Gestor	Ingeniero	
Rogelio Leal Antolín	Gestor	Catedrático	No afiliado
Antonio Revilla Sordo	Gestor	Empleado	FET-JONS
Teodoro Mier Novales	Gestor	Empleado	
Julio Jenaro Abín	Gestor	Periodista, dir. <i>La Hoja del Lunes</i>	FET-JONS, JJ.CC., jefe prov. de la o.s. Educación y Descanso

Elaboración propia. Fuente: *Alerta*, 19-II-1946, completada con otras.

Políticamente se trataba de un ayuntamiento fundamentalmente “fetista”: aunque no tenemos datos de dos sus miembros, de entre los restantes 15 son militantes del partido y dos independientes, pero sin casi representación de los falangistas históricos (aparte del alcalde sólo aparece un *camisa vieja*, Capa de la Herrán, procedente además de las JAP). En cualquier caso, una gestora muy gris, sin presencia de elementos destacados o con una trayectoria anterior reseñable, formada básicamente por hombres de la confianza del alcalde, a quien el gobernador Reguera Sevilla dio carta blanca para elegir a sus colaboradores⁸⁹. Socialmente, se definía por un predominio de los profesionales (tres médicos, dos abogados, un arquitecto, dos ingenieros, dos catedráticos, un periodista), además de cuatro industriales, un directivo de empresa, un naviero y dos empleados, en otras palabras, un absoluto predominio de las clases medias y altas. El discurso de Reguera Sevilla al dar posesión a la nueva gestora insistió en los tópicos habituales: esta renovación “demuestra que en nuestro régimen cambian los nombres pero no el sistema, pudiendo considerarse como un relevo sobre la marcha, para seguir con el mismo entusiasmo de siempre los postulados del Movimiento” y definiendo al nuevo ayuntamiento como el “de la consumación de la reconstrucción, como el anterior lo fué del perfeccionamiento y realización de la misma, cuya Comisión de Reconstrucción, al frente de la cuál estaba don Jesús Díaz de la Espina, merece ser felicitada, sin olvidar a don Emilio Pino Patiño (q.e.p.d.), que comenzó el ciclo con sus actos preparatorios”⁹⁰.

El ayuntamiento presidido por González-Mesones hubo de hacer frente a críticas diversas en relación con la reconstrucción de la ciudad, lo que originó un choque con *El Diario Montañés*. En enero de 1948 el periódico del Obispado publicó un artículo firmado por uno de sus colaboradores habituales (“H. de S.”, en realidad el comerciante y exconcejal cedista Ladislao del Barrio) llamando la atención sobre los beneficios económicos que iba a sacar el consistorio, a costa de los antiguos propietarios, con la subasta de un lote de terrenos en la zona siniestrada, con mordaces comentarios sobre las turbias maniobras llevadas a cabo con este objetivo⁹¹. El ayun-

89. Así lo señaló el propio González-Mesones dos años después, al tomar posesión la siguiente corporación (AMS, Actas, 6-II-1949, libro 2366). De hecho doce de los concejales de este equipo resultaron “elegidos” en las elecciones municipales de 1948 y Sánchez González los califica como gente adicta al alcalde (*La vida en Santander*, p. 228).

90. AMS, Actas, 19-II-1946.

91. *El Diario Montañés*, 3-I-1948, sección “Tochás”, “Los grandes negocios”. El texto, tras referirse a las fortunas y millones que estaban haciendo muchos, algunos de ellos “nadie sabe a costa de cuantos cubiliteos (sic) y combinaciones más o menos limpias, menos casi siempre”, dejaba caer: “[negocios como] ese que va a llevar a cabo el excellentísimo Ayuntamiento sacando a subasta los terrenos de Tantín, Atalaya, Sevilla y Sánchez Silva –algunos miles de metros cuadrados– en un solo lote, en vez de sacarlo, según costumbre establecida, en tantos como

tamiento reaccionó inmediatamente a través una nota de prensa, considerando que en el artículo “de forma violenta y calumniosa se enjuician actos legítimos realizados por la Corporación municipal, por la Delegación especial del Gobierno para la Reconstrucción y por el Gobierno mismo, sin que una sola de las afirmaciones que el articulista hace responda a la verdad”, dando su versión de los hechos y amenazando con “proceder por otra vía contra el indocumentado autor del artículo”⁹². Por su parte, el columnista quiso dejar constancia de su posición con una aclaración en la que negaba el carácter calumnioso de sus afirmaciones y se quejaba de la “susceptibilidad que considero exagerada” del ayuntamiento. Al tiempo se ratificaba en líneas generales con el contenido del polémico artículo, haciendo hincapié en que éste aludía únicamente a la corporación municipal y no a la Delegación para la Reconstrucción ni al Gobierno, añadiendo que “una cosa es la citada Corporación y otras muy distintas esos otros organismos que siempre he considerado intangibles. No así la Corporación Municipal, cuyos actos a mi entender nada pierden con ser sacados a la luz del día”⁹³. Nos parece significativa esta declaración, no sólo por declarar el carácter “intangible” que para el periodista tenían el Gobierno y el gobernador civil –carácter que era además inevitable por la censura previa– sino por la afirmación que se hace de la legitimidad de la crítica en el ámbito de la política municipal, prácticamente el único espacio donde le quedaba a la prensa un cierto margen de maniobra y donde *El Diario Montañés* mantuvo en ocasiones posturas críticas que originaron como veremos nuevos choques con el ayuntamiento.

parcelas se puedan hacer allí. Por tanto, a los propietarios legítimos a quienes con pretexto de ciertas viviendas protegidas que sin duda no lograron la esperada protección, se les despojó –no encontramos otra palabra más fina– de su propiedad ‘pagándoles’ a razón de unos diez duros el metro cuadrado, y ahora, con eso de que en todo el lote resulta el excelente propietario, los antiguos dueños se quedan a la luna de Valencia, sin derecho de tanteo ni cosa que se le parezca. Y la Corporación municipal, dando un alto ejemplo de lo que debe ser un negocio de altura, saca a subasta el solar entero en una sola pieza, elevando ‘tan solo’ diez veces el precio a que le compró. Nada, hombre, nada; total una bicoca”.

92. La nota en *El Diario Montañés* 6-I-1948. El periódico rival *Alerta* convertía la amenaza en realidad al subtítulo “El Ayuntamiento desmiente las afirmaciones de un artículo publicado en ‘El Diario Montañés’ y procederá contra el autor del mismo”. En esencia, sin embargo, la respuesta del alcalde no desmentía los hechos señalados en el artículo, pero indicaba que se había pagado a los propietarios “el precio que legítimamente les correspondía y con su plena conformidad” y explicaba las circunstancias por las cuales no se había conseguido llevar a cabo el proyecto de edificar viviendas protegidas y se había considerado mejor sacar a subasta los terrenos en un solo lote.

93. *El Diario Montañés*, 7-I-1948, “Aclaraciones”. Señalaba además el articulista que si bien la indemnización a los propietarios fue legal por ajustarse al catastro, éste era ya muy antiguo y el valor reflejado muy inferior al real, así como que muchos propietarios se resistieron a la operación y sólo firmaron su “conformidad” ante el riesgo de expropiación forzosa.

2.4. Las elecciones municipales de 1948 y 1951: la continuidad institucionalizada

Las elecciones municipales tenían siempre especial importancia en las capitales provinciales, tanto por su simbolismo como por la mayor amplitud de su cuerpo electoral y la posibilidad de que se formaran candidaturas alternativas a las gubernativas. Por ello recibían una especial atención (para la prensa prácticamente sólo existían las municipales de la capital) y eran –si cabe– más estrechamente controladas por el Gobierno Civil, particularmente por lo que hace a la elección por los cabezas de familia. Con motivo de las elecciones convocadas para noviembre de 1948, en la capital santanderina se presentaron inicialmente 17 candidatos –por supuesto afectos al régimen todos ellos– para los seis puestos a cubrir por el tercio familiar, que acabaron quedándose en 11 tras la proclamación oficial, quedándose por el camino algún destacado *camisa vieja*⁹⁴. Como sabemos, una de las tácticas del gobernador civil a fin de dar la impresión de competición electoral al tiempo que se aseguraba de que no existía peligro para sus candidaturas fue, en sus propias palabras, “preparar candidaturas de oposición sin posibilidades de triunfo”⁹⁵. Parece que éste fue el caso de Santander, donde Fermín Sánchez ha señalado que el alcalde “preparó para las elecciones su equipo” y casualmente “tuvo la fortuna de encontrar enfrente a un bloque de hombres que no tenían arraigo en la ciudad, sin esa personalidad que da el trabajo en la calle, al frente de los negocios, de las entidades representativas de un sector, de los Clubs o en escritos técnicos. El hombre obligado a votar no los conocía”, añadiendo además que, “por otra parte, *un gran sector de la ciudad está abstenido en la lucha que se presentaba*”⁹⁶.

La candidatura oficiosa tenía un marcado carácter continuista, al estar integrada por cinco de los gestores salientes (Manuel Capa de la Herrán, Rogelio Leal

94. *Alerta*, 12-XI-1948, da la lista de los 17 candidatos. De entre ellos, cinco no llegaron a ser proclamados: el ingeniero falangista Francisco Rivero Solozábal (uno de los *camisas viejas* más destacados de la provincia), el industrial panadero Octavio González Torre, el gestor administrativo Alberto Rodríguez Arango (durante los años republicanos secretario general de la Federación Patronal Montañesa), el aparejador Alfredo Carrión González y industrial Dámaso González Maza. De los doce restantes, el falangista José Bezanilla Llata renunció el día de la proclamación. Dado que estos candidatos ya habían sido anunciados en la prensa, lo que indica que cumplían las difíciles condiciones exigidas para presentarse, es de suponer que fueron apedados de la contienda electoral bien con algún pretexto legal bien siendo presionados para que retiraran su candidatura (lo que parece claro en el caso de Bezanilla). La presencia de varios falangistas entre ellos indica cierta división en el seno del partido, que posiblemente hubiese resultado un serio inconveniente de trasladarse al día de la elección, especialmente de haber prosperado la candidatura de Rivero Solozábal. La proclamación en *Alerta*, 16-XI-1948.

95. AGA, DNP, caja 197.

96. Sánchez González, *La vida en Santander*, IV, p. 228 (la cursiva nuestra).

Antolín, Manuel Castellanos Rodríguez, Manuel Sánchez Fernández, Antonio Revilla Sordo) a los que se sumaba el alcalde pedáneo y jefe local de Cueto desde 1940 (Amador Toca Ricalde), todos ellos militantes a excepción de Leal Antolín (señalado en los informes como “sin filiación política nominal [y] afecto al Movimiento”). Que las elecciones ya estaban prácticamente hechas de antemano lo prueba la afirmación contenida en un informe enviado a Madrid el día 17 con la lista de candidatos proclamados, donde se dice textualmente que “La candidatura oficiosa la constituyen los seis primeros, quienes saldrán elegidos por gran mayoría”⁹⁷. Frente a ellos aparecían cinco candidatos en su mayoría de escaso relieve, tres de ellos militantes del partido (Salvador Suárez Martínez, Antonio Gracia Ruiz y José Rey Peña) y los dos restantes “afectos” (Ramón Gómez Toca y Félix Corral Vallejo)⁹⁸. La propaganda electoral de los candidatos fue muy escasa, al menos en la prensa, limitándose a exponer de manera muy genérica unos programas con escasas variaciones, coincidentes en la necesidad de resolver los principales problemas de la ciudad (transportes, pavimentación de calles, reconstrucción) y en la promoción turística a través de la propaganda y los festejos⁹⁹. La candidatura oficial (abiertamente señalada por *Alerta* como “candidatura del Movimiento” frente a los otros candidatos “independientes”) insistió asimismo en su carácter de “garantía de continuidad en la administración austera del Municipio” y en su unidad de criterio, indicando su fidelidad y apoyo al alcalde González-Mesones¹⁰⁰.

En las circunstancias descritas no es de extrañar que se celebrasen las elecciones sin ningún contratiempo para la candidatura oficiosa, que resultó ampliamente triunfante. Aunque los datos difieren según las fuentes, acudieron a votar 18.919 electores (el 82,6% del censo), registrándose un número insignificante de votos en blanco o nulos (144). A la vista de los resultados el gobernador y jefe provincial Reguera Sevilla transmitía su satisfacción al recién nombrado secretario general

97. *Ibidem* (el subrayado en el original).

98. A excepción de Suárez, *camisa vieja* que había sido jefe provincial del SEM y de Propaganda en los primeros años del régimen, ninguno de los candidatos independientes había ocupado previamente ningún cargo de cierta entidad ni representaba a grupo de interés o sector político alguno.

99. *Alerta*, 20-XI-1948, “Los candidatos hablan de sus proyectos”.

100. *Ibidem* y *Alerta*, 21-XI-1948. Resulta significativo el programa expuesto por el gestor Manuel Sánchez Fernández, basado en la necesidad de dar “una continuidad a la conducta seguida por la actual Corporación”, resaltando su “unanimidad de pareceres” y rechazando formular un programa concreto porque “Esbozar proyectos, entiendo que es innecesario. Los proyectos se cumplen o no se cumplen, porque la vida municipal depende de muchos factores, a los que no son ajenas las circunstancias. Digo, únicamente, que llevaré al Ayuntamiento el sano juicio que nos ha inspirado hasta ahora, que prestaré mi apoyo a la realización de los planes que teníamos en cartera y que jamás será un obstáculo al triunfo de las ideas mejores”. Todo un modelo de concreción y compromiso con el electorado.

del Movimiento Raimundo Fernández-Cuesta, señalándole que “este [el familiar] era el tercio más difícil, pues Sindicatos y las listas gubernativas se prestan a un control que ahuyenta las sorpresas”¹⁰¹. Los resultados fueron los siguientes¹⁰²:

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER. LECCIONES POR EL TERCIO FAMILIAR (1948)			
CANDIDATO	VOTOS	PROFESIÓN	NOTAS
Amador Toca Ricalde	13.252	Industrial	FET. Jefe local de Cueto
Manuel Castellanos Rodríguez	12.991	Industrial	FET
Manuel Capa de la Herrán	12.657	Abogado	FET. Excombatiente
Rogelio Leal Antolín	12.454	Oficial correos	Afecto
Manuel Sánchez Fernández	12.396	Empleado	FET
Antonio Revilla Sordo	12.194	Empleado	FET
Ramón Gómez Toca	5.484	Empleado	Afecto
Salvador Suárez Martínez	4.636	Maestro	FET. Excomb., ex-cautivo
Félix Corral Vallejo	3.695	Guardia civil ret.	Afecto
Antonio Gracia Ruiz	2.905	Dependiente	FET
José Rey Peña	2.678	Viajante	FET

Elaboración propia. Fuentes: AGA, Gobernación, 3521 (resultados) y AGA, DNP, caja 197 (datos sobre candidatos).

101. AGA, DNP, caja 197.

102. Aquí se exponen los consignados en AGA, Gobernación, caja 3521, que son muy similares a los que da la prensa del 23-XI-1948. El número total de votantes varía igualmente: *Alerta*, 23-XI-1948, reduce a 18.319 el número de votantes (79,99%) y el día 28-XI-1948 sube el porcentaje al 80,7%. En los fondos de la SGM se da un porcentaje de participación del 80,7%, con 18.481 votantes y 279 en blanco (AGA, DNP, caja 197). El órgano falangista señala que la “lucha” prácticamente se redujo a los cuatro pueblos del municipio, “al enfrentarse dos candidatos con prestigio ambos en dichos lugares: don Amador Toca Ricalde y don Ramón Gómez Toca”, obteniendo este último “muchos votos que coincidían con los restados a uno de los candidatos de la candidatura del Movimiento” (*Alerta* 23-XI-1948). De hecho, ambos resultaron los más votados, respectivamente, de entre los candidatos oficiales e “independientes”.

Por el tercio sindical fueron proclamados inicialmente nada menos que 27 candidatos –lo que parece revelar que entre los mandos sindicales sí existía un cierto interés por estas elecciones-, presentándose definitivamente 24, de los que catorce eran militantes del partido (cinco de ellos pertenecientes a la vieja guardia) y diez “afectos”, repartidos entre las diferentes categorías profesionales¹⁰³. De los candidatos presentados dos eran gestores salientes y miembros del equipo del alcalde (Nicolás Lafuente y José Simal), pero no aparece consignada en ninguna parte la existencia de una candidatura “oficiosa” para los seis puestos a cubrir.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER. ELECCIONES POR EL TERCIO SINDICAL (1948)		
CANDIDATOS ¹⁰⁴	VOTOS	NOTAS
Julio Rodrigo García	40	Tipógrafo. Jefe Sección Social S. del Papel, Prensa y Artes Gráficas. Vieja Guardia
José Manuel Ojeda López	37	Obrero. Jefe Sección Social S. de Madera y Corcho
José Simal Palomera	36	Comerciante
Manuel Pereda Fernández	34	Industrial. Jefe del S. de Vid, Cervezas y Bebida
Gregorio Cos Capdevila	33	Contratista
Nicolás Lafuente González	32	Naviero
Eugenio Pesquera Casuso	28	
Víctor Labadie Bregel	25	
Ángel Cieza Escalada	23	Obrero. Jefe Sec. Social S. de Frutos y Hortícolas
Daniel Saiz Cuevas	22	S. de Transportes y Comunicaciones
Manuel A. Díaz Fernández	19	Jefe del S. de Alimentación y Coloniales
Indalecio Sobrino Fdez.	11	

Elaboración propia. Fuentes: Alerta, 23-XII-1947
y 30-XI-1948; AGA, DNP, caja 197.

103. *Ibidem*; Alerta, 18-XI-1948. Aparecían asimismo ocho excombatientes y tres excautivos. Respecto a su categoría profesional aparecen diez empleados, cuatro industriales, tres comerciantes, dos mecánicos, un tipógrafo, un ebanista, un pintor, un marino y un abogado.

104. No figuran los candidatos menos votados: Luis Benito (2 votos), Ángel Káifer (2), Aurelio F. Rodríguez (2) y el ex-concejal Agustín Bocanegra (1); los restantes no obtuvieron voto.

Según Fermín Sánchez esta elección fue más reñida y, junto a los dos miembros de su equipo elegidos (Simal y Lafuente), “dió también el triunfo a una parte considerable de la oposición al Alcalde” (donde sitúa a Rodrigo, Ojeda, Pereda y Cos)¹⁰⁵. Sin embargo, aunque estos últimos no fuesen hombres de la confianza del alcalde, hay que señalar que este supuesto carácter opositor –por supuesto dentro de la absoluta fidelidad al régimen– era muy relativo, como prueba el hecho de que tal condición no se señale en ningún informe oficial, lo que indica que no eran vistos como oposición por el Gobierno Civil o el Movimiento, o su propia actuación posterior en las sesiones municipales. Por otro lado, cabe pensar que, aunque las elecciones sindicales fuesen fácilmente controlables (como indicaba el propio Reguera Sevilla), lo eran en el sentido de impedir la presentación o éxito de candidaturas ajenas al partido, pero sí podían reflejar una cierta pluralidad dentro del aparato sindical, no tanto en lo referente a “corrientes” de opinión como en lo que hace a simpatías o preferencias personales.

Por último se celebraron las elecciones por el tercio de entidades, donde el control del gobernador resultaba aún mayor. Sobre 17 candidatos propuestos por el gobernador civil para ser votados por los concejales previamente elegidos, resultaron elegidos cinco de los gestores salientes (José M^a Amieva Escandón, Fernando Bolívar Salas, Juan José Resines del Castillo, Julio Jenaro Abín y José Luna Viademonte, todos ellos propuestos por el alcalde y militantes de FET-JONS) y el *camisa vieja* José Antonio Gorostidi Villamor, en lo que parece una concesión a la Vieja Guardia¹⁰⁶.

105. *La vida en Santander*, IV, p. 228. En cualquier caso, como señala el propio Sánchez, los ocho concejales afines al alcalde ya elegidos le garantizaban el control en la elección del tercio restante. Julio Rodrigo procedía del “sindicalismo antimarxista” y había sido secretario de la Juventud de la Agrupación Regional Independiente, incorporándose posteriormente a Acción Popular y a Falange.

106. *Ibidem; Alerta*, 7-XII-1948; caja 197. Los elegidos obtuvieron las siguientes votaciones: Amieva 12 votos, Gorostidi 12, Bolívar 11, Resines 11, Abín 11 y Luna Viademonte 9 (desconocemos los votos obtenidos por otros candidatos). Cabe la posibilidad de que se hubiese llegado a un acuerdo con los concejales del tercio sindical no afines al alcalde a fin de elegir a Gorostidi a cambio de que éstos votasen a los candidatos del alcalde, redondeando la votación (la menor votación de Luna Viademonte indica que éste no debía gozar de las simpatías de los concejales “críticos”, que en este caso habrían dado a otro sus votos). El resto de los candidatos de la lista gubernativa eran Alberto Díez Villafranca, Francisco Gómez Lavín, los concejales salientes Joaquín Sánchez Losada y José Oroza González, Gabino del Castillo García, Antonio González Torre, Joaquín Sarabia Costea, Lulio García Gutiérrez, Ricardo Ruiz Pellón, Francisco Malo Segura, Ángel Sampedro Díaz y Domingo Díaz Valle. En el conjunto de candidatos de la lista aparecían diez militantes de FET-JONS (sólo uno de ellos, Gorostidi, *camisa vieja*), siendo los otros ocho obviamente considerados “afectos”, cinco excombatientes y cuatro excautivos, predominando como es lógico en este tercio los profesionales (médicos, ingenieros, abogados...). Brillaban por su ausencia las personalidades de la vida local o representantes destacados de las fuerzas vivas.

**COMPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
(FEBRERO 1949)**

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	TRAYECTORIA POLÍTICA
Manuel González-Mesones Díaz	Alcalde	Médico	FET-JONS. FE, ex-vicepte. Diputación
José M ^a Amieva Escandón	1 ^{er} tte.	Médico	FET-JONS, ex-cautivo, concejal Dictadura
Manuel Capa de la Herrán	2 ^º tte.	Abogado	FET-JONS. Excombatiente. AP, FE, Lugartte. Guardia de Franco
Rogelio Leal Antolín	3 ^{er} tte.	Funcionario	No afiliado
Antonio Revilla Sordo	4 ^º tte.	Empleado	FET-JONS
Nicolás Lafuente González	5 ^º tte.	Naviero	FET-JONS. Excomb., ex-cautivo
Manuel Castellanos Rodríguez	6 ^º tte.	Empleado	FET-JONS
Manuel Pereda Fernández	7 ^º tte.	Comerciante	FET-JONS
Julio Rodrigo García	8 ^º tte.	Tipógrafo	FET-JONS. ARI, AP, FE
José Luna Viademonte	Gestor	Ingeniero	FET-JONS
José Manuel Ojeda López	Gestor	Ebanista	FET-JONS. Excombatiente, jefe local de Milicias de Monte
Amador Toca Ricalde	Gestor	Industrial	FET-JONS, concejal Dictadura, jefe local de Cueto
Manuel Sánchez Fernández	Gestor	Empleado	FET-JONS
Fernando Bolívar Salas	Gestor	Médico	FET-JONS, Excombatiente
José Simal Palomera	Gestor	Comerciante	FET-JONS
José Antonio Gorostidi Villamor	Gestor	Empleado	FET-JONS. Excombatiente, ex-cautivo, FE
Juan José Rasines del Castillo	Gestor	Arquitecto	FET-JONS. Excombatiente, del. prov. Regiones Devastadas
Gregorio Cos Capdevilla	Gestor	Constructor	FET-JONS
Julio Jenaro Abín	Gestor	Periodista	FET-JONS, JJ.CC., jefe prov. de la o.s. Educación y Descanso

Elaboración propia.

En resumen, las elecciones municipales apenas alteraron en Santander la composición de la corporación municipal, en la que repetían doce de sus miembros, produciéndose una cierta renovación únicamente en el tercio sindical, y continuando como alcalde Manuel González-Mesones, codirector de las elecciones junto con el gobernador civil. A fin de asegurar plenamente la conducción de los asuntos municipales de acuerdo con los criterios de su presidente, los cinco concejales ajenos a su equipo (Julio Rodrigo García, José Manuel Ojeda, Manuel Pereda, Gregorio Cos y José Antonio Gorostidi) fueron claramente relegados en el reparto de cargos de responsabilidad dentro del consistorio, repartiéndose todas las presidencias de comisiones entre los partidarios del alcalde. Las dos más importantes, la de Obras y Reconstrucción, y la de Policía, Beneficencia y Transportes, quedaron presididas respectivamente por el primer y segundo tenientes de alcalde, José María Amieva y Manuel Capa de la Herrán.

Desde un punto de vista político continuaba siendo un ayuntamiento “fetista”, prácticamente copado por militantes de FET-JONS (todos salvo uno), en el que crecía algo la representación de la vieja guardia (cuatro concejales, dos de los cuales, Capa y Rodrigo, habían pasado también por ARI y Acción Popular). Socialmente se mantenía el tradicional predominio de las clases media y alta, fundamentalmente profesionales (tres médicos, un abogado, un ingeniero, un arquitecto, un periodista), empleados (cuatro en total), empresarios (dos comerciantes, un industrial, un constructor y un consignatario de buques), además de un funcionario de correos y dos obreros especializados que habían entrado a través del tercio sindical. El estilo de gobierno municipal y el desarrollo de los plenos tampoco se vio alterado, siendo muy escasas las diferencias de opinión o discusiones suscitadas y no resultando visible la existencia de división u oposición alguna.

Dentro de la política municipal el único aspecto reseñable fue la cuestión del transporte urbano, que era, junto a la reconstrucción, uno de los mayores quebraderos de cabeza del consistorio desde tiempo atrás. Las malas relaciones del Ayuntamiento con la Compañía de Tranvías de Miranda ya se habían puesto de manifiesto al revertir las líneas al Municipio, surgiendo serias diferencias en relación a la liquidación y los derechos y obligaciones de cada cual, lo que hizo necesaria la intervención del Ministerio de Obras Públicas¹⁰⁷. La prioridad del nuevo ayuntamiento, como habían adelantado las declaraciones de varios candidatos, fue por lo tanto la mejora de los transportes urbanos, muy deficientes y cuya situación se agravaba en verano por el turismo. Un aspecto que ocasionó nuevos enfrentamientos con la Compañía de Tranvías y también con *El Diario Montañés*, debido a las críticas a la gestión municipal de este problema realizadas

107. Sánchez González, *La vida en Santander*, IV, pp. 211-212.

durante el verano de 1949 por el periódico del Obispado. Éste publicó los días 16 y 18 de agosto dos artículos bastante críticos en la sección “Al timón”, refiriéndose a “la detestable organización del transporte urbano”, a las “promesas [de las autoridades] que jamás se cumplen”, y a la incapacidad del equipo de gobierno municipal para tomar medidas urgentes¹⁰⁸. Las críticas recibidas no sentaron muy bien al alcalde González-Mesones, que respondió enviando copia del artículo al fiscal de la Audiencia Provincial por si los “conceptos ofensivos para la corporación” que a su juicio se vertían en el mismo pudieran ser constitutivos de delito. Según manifestaba el alcalde ante los concejales en la sesión de 24-VIII-1949, “este artículo es uno más de lo que podría considerarse sistemática campaña de vituperios y sugerencias insidiosas emprendidas por ‘El Diario Montañés’ contra la Excma. Corporación, actitud, tanto más censurable, dado el carácter de dicho periódico”. Añadía González-Mesones que el Ayuntamiento no rechazaba la crítica, siempre que ésta ofreciese soluciones, pues “la otra no es una crítica, es una murmuración, un chismorreo o una insidia, con finalidades malsanas, habida cuenta de la gravedad que encierra el quebrantar el prestigio de la Autoridad, estableciendo un divorcio entre el que gobierna y los gobernados”¹⁰⁹. Casi al tiempo se anunciaba en la prensa el acuerdo municipal de sacar a subasta la concesión de un servicio de transporte urbano, al tiempo que el ayuntamiento se prodigaba en explicaciones sobre las gestiones llevadas a cabo y los obstáculos encontrados por parte de la compañía de tranvías (cuyo director gerente era precisamente el ex-concejal Genaro Lesarri)¹¹⁰.

108. *El Diario Montañés*, 16 y 18-VIII-1949. El articulista señalaba “la falta de previsión y de iniciativa” frente al problema, preguntándose irónico que “quizá piensen, los responsables de este espectáculo, que las colas favorecen nuestro veraneo. Es un programa de grandes alicientes”. La principal crítica era que el Ayuntamiento se dedicaba a imaginar o proyectar grandes realizaciones a largo plazo, sin tomar medidas ante un problema que era urgente: “A los regidores, de pocas o muchas campanillas, se les exige previa capacitación para acometer los problemas locales y resolver las dificultades. No se les pide que cada día se desahoguen en lamentaciones tardías mientras los problemas siguen en pie. Ni se les exige que su fantasía se eleve a regiones inaccesibles mientras la realidad queda al nivel del adoquínado”.

109. AMS, Actas, 24-VIII-1949. La cursiva es nuestra: nótese que, de acuerdo con la argumentación de González-Mesones, cualquier crítica que empañase el “prestigio” de los gobernantes resultaba intolerable. A continuación el Ayuntamiento en pleno, sin discusión y por unanimidad (aunque con la ausencia de Jenaro Abín, periodista del rotativo católico), ratificó el oficio enviado al fiscal y acordó protestar del artículo en cuestión y remitir copia del acuerdo al obispo y al gobernador civil.

110. *El Diario Montañés*, 26-VIII-1949. Al día siguiente Ruy de Silva volvía sobre el tema en su sección, señalando lo encontrado de las posturas del municipio y la empresa de tranvías, y juzgando que la campaña del periódico había “conseguido que se reanude el diálogo entre el Ayuntamiento y la Compañía”, llamando a un acercamiento de posturas y a la “tenacidad” del equipo municipal para resolver el problema a pesar de los inconvenientes.

La cuestión del establecimiento de un servicio de trolebuses urbanos originó un nuevo choque entre el Ayuntamiento y la Compañía de Tranvías de Miranda a finales de 1950. Ante las alegaciones presentadas por la compañía al proyecto municipal, González-Mesones respondió acusando a sus directivos de oponerse al establecimiento de los trolebuses y de no haber sabido resolver el problema de los transportes urbanos, criticando “su endémica costumbre de oponerse [a través de] procedimientos curialescos con los que, como es costumbre en dicha Compañía, lo único que se intenta es dilatar situaciones insostenibles”, dando pie a una breve polémica sostenida en la prensa con los directivos de la compañía¹¹¹. Finalmente la cuestión de los transportes urbanos, cuya resolución se llevaba varios años demorando, se solucionó a través de la sustitución de los tranvías eléctricos por un servicio de trolebuses¹¹².

Como era de esperar, durante este período también se concedieron distinciones y homenajes, destacando el tributado al alcalde González-Mesones en el verano de 1951. A iniciativa de quien en ese momento ejercía como alcalde accidental, José María Amieva Escandón, el pleno del 14 de julio acordó por aclamación distinguir a González-Mesones con la concesión de la Medalla de Oro de la ciudad, el nombramiento de Hijo Adoptivo de Santander y la denominación con su nombre de un parque en el Sardinero (el aún llamado “Parque Mesones”). Aunque el alcalde envió una carta a sus compañeros de concejo pidiendo que se le admitiera no aceptar tales distinciones, de las que no se consideraba “digno”, el acuerdo fue ratificado un mes más tarde¹¹³.

A finales de 1951 se llevaron a cabo las segundas elecciones municipales, que no introdujeron excesivos cambios en el consistorio, dado que además sólo correspondía renovar la mitad de los concejales de cada tercio. La elección por parte de los cabezas de familia presentó las novedades de presentarse dos candidaturas (en 1948 los candidatos “independientes” no se habían presentado unidos) y de no presentarse a la reelección varios de los concejales salientes. La candidatura oficial estaba formada por tres aspirantes sin experiencia municipal (Carlos

111. Las citas en *Alerta*, 7-XII-1950. Al día siguiente la Compañía publicaba una nota desmintiendo su oposición al establecimiento de otros medios de transporte y el que se le pudieran atribuir dilaciones o fracasos. El día 9 el alcalde se ratificaba en sus declaraciones e insistía en el perjuicio causado a los intereses de la ciudad por la actitud de la empresa, que obligaba a un nuevo expediente, practicando una dilación a la que –aseguraba– era muy aficionada dicha compañía.

112. La solución del problema de los transportes había sido uno de los aspectos más reivindicados por los candidatos en las elecciones de 1948. A comienzos de 1950 el alcalde fijaba como objetivos fundamentales para el nuevo año la construcción de la Estación de Autobuses, la municipalización de los transportes, y la Estación Lechera (*Alerta*, 3-I-1950). La municipalización, a través de la línea de trolebuses, se llevó a cabo en el año 1951, pero al acabar dicho año la Estación aún no estaba construida.

113. AMS, Actas, 14-VII-1951 y 14-VIII-1951.

Hermosa Pariol, Antonio Lavín Maraña y Justino Calvo Martínez), mientras que la candidatura alternativa estaba integrada por hombres del aparato sindical, con Luis María Aldasoro Gurtubay al frente (jefe del Sindicato de Industrias Químicas, procurador sindical en Cortes en la primera legislatura y miembro de una conocida familia de la burguesía santanderina), secundado por Manuel Peña García (presidente de la Sección Social del Sindicato de Banca) y Vicente de la Fuente Pardo (presidente de la Sección Social del Sindicato del Combustible). Ambas candidaturas lanzaron a la opinión sendos manifiestos exponiendo sus programas respectivos –bastante diferentes en cuanto a las realizaciones que proponían– y se realizó una mayor propaganda que en las anteriores elecciones¹¹⁴. Debido a todo lo anterior, cabría esperar encontrarnos con unas elecciones más disputadas, sin embargo las votaciones resultaron similares a las de tres años antes, con un claro triunfo de la candidatura oficial, aunque disminuyó la afluencia a las urnas (votaron 18.986 cabezas de familia, el 72,3% del censo)¹¹⁵.

En cuanto al tercio sindical, a pesar de las afirmaciones oficiales sobre el “gran entusiasmo” registrado en las elecciones de compromisarios para la elección, en las que votó el 88,5% del censo¹¹⁶, no parece que ésta despertase demasiada expectación, dado que los resultados revelan que no fueron muy disputadas ni hubo demasiados candidatos, siendo reelegido uno de los concejales salientes (José Manuel Ojeda López), al lado de dos de los hombres anteriormente derrotados en el tercio familiar, Manuel Peña García y Vicente de la Fuente Pardo¹¹⁷. Por último la

114. Los programas respectivos en *Alerta*, 24-XI-1951. La candidatura oficial reivindicaba básicamente la construcción de viviendas para la clase media, mejorar los transportes urbanos y ampliarlos a los pueblos cercanos, construir la proyectada estación de autobuses, la urbanización de las calles secundarias y la construcción de nuevos mercados en los barrios. La candidatura encabezada por Aldasoro defendía la agregación al casco urbano de la zona de Las Llamas a través un túnel en la loma del Alta, la construcción de un gran estadio municipal, el impulso de la educación y la construcción de un nuevo edificio para la Escuela Oficial de Aprendices y la finalización del palacio consistorial. Resulta bastante evidente la diferencia entre ambos programas, el primero continuista, el segundo innovador y ambicioso.

115. *Alerta*, 30-XI-1951. Las votaciones fueron las siguientes: Carlos Hermosa Pariol (13.646), Antonio Lavín Maraña (13.564), Justo Calvo Martínez (13.059), Luis M^a Aldasoro Gurtubay (5.311), Manuel Ruiz Peña (4.517), Manuel Carranceja Rodríguez (4.420). Aparentemente el tirón personal de Aldasoro le permitió sumar varios cientos de votos a costa del candidato oficial Justo Calvo, pero para nada se puede hablar de unas elecciones disputadas.

116. *Alerta*, 29-XI-1951.

117. *Alerta*, 4-XII-1951. Los resultados fueron los siguientes: José Manuel Ojeda (18 votos), Manuel Peña (17), Vicente de la Fuente (15), Agustín Bocanegra Menéndez (8), Ángel Fernández Ceballos (8), Alfredo Carrión González (7), Francisco Raba Allende (5), Gregorio Cos Capdevilla (2) y Faustino Monedero García (1). Entre los candidatos derrotados figuran dos ex-concejales, Bocanegra (presidente del Sindicato de la Piel) y Cos. De entre los electos, Ojeda era ebanista y presidente de la Sección Social del Sindicato de Madera y Corcho, Peña

elección por los concejales del tercio de entidades o “de consolación” sirvió para asegurar la continuidad en la corporación de Manuel de la Capa, segundo teniente de alcalde, y de José Antonio Gorostidi, a los que se sumó Manuel Pascual Ortueña¹¹⁸. De esta manera las elecciones se saldaban con el relevo de seis concejales, un tercio del total, sin que se diese ninguna sorpresa o alteración sustancial en la composición del ayuntamiento.

Una visión general del período estudiado permite comprobar el carácter de “hombres nuevos”, sin una carrera política previa, de la mayoría de los miembros de las sucesivas corporaciones.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER ANTECEDENTES POLÍTICOS (1937-1951)					
PROCEDENCIA	1937-51	%	1937-44	1944-46	1946-51
Falange Española	16	25,80	5	7	4
C. Tradicionalista	3	4,84	1	2	2
Acción Popular	3	4,83	1	1	3
Dictadura, Unión Patriótica	8	12,90	6	0	2
Ag. Regional Independiente	3	4,83	1	1	2
Organizaciones católicas	4	6,45	0	3	1
Excombatientes	15	24,19	4	9	7
Sin antecedentes	39	62,90	10	12	17
Cargos en el Movimiento	15	24,19	3	10	4
TOTAL GESTORES	62	100,00	19	23	25

Elaboración propia¹¹⁹.

empleado del Banco de Santander y presidente de la Sección Social del Sindicato de Banca, y Fuente presidente de la Sección Social del Sindicato del Combustible (*Alerta*, 23-XII-1950). Dado el carácter “sindical” de la candidatura al tercio familiar liderada por Aldasoro, se puede pensar en un intento desde el aparato sindical de obtener una cuota importante de poder en el ayuntamiento: hay que recordar que en la anterior elección era precisamente en el tercio sindical en el que habían sido elegidos cuatro concejales considerados en cierto modo “de oposición” y que, por otro lado, de haber tenido éxito Aldasoro y compañía en el tercio familiar, hubieran resultado elegidos seis concejales procedentes de la Organización Sindical. En otras palabras podemos encontrarnos ante un intento de “asalto sindical” al consistorio municipal.

118. *Alerta*, 11-XII-1951.

119. Los marcados como “sin antecedentes”, aparecen en su mayoría descritos en los informes como “de ideología derechista”.

Como “méritos” principales para el acceso al ayuntamiento aparecen el ejercicio de cargos en el partido único, la condición de excombatientes y la militancia en Falange desde antes de la guerra. El resto de los partidos políticos integrados en la coalición sublevada en 1936 tiene una escasa representación, especialmente sorprendente en el caso de Acción Popular dada su fuerza en la capital montañesa. En todo caso, si distinguimos por períodos se observan tres fases bien delimitadas, correspondientes a los tres alcaldes del período. Durante el mandato de Pino (1937-1944) hay un claro predominio de la derecha tradicional (antiguos cargos de la Dictadura de Primo de Rivera, monárquicos) junto a elementos conservadores “apolíticos” y algunos falangistas poco significados, una corporación que como hemos visto era rechazada por FET-JONS. En 1944 se produce un claro giro en la composición del Ayuntamiento, que pasa a estar completamente dominado por el partido (más del 40% de los gestores ocupan cargos en FET-JONS), con una importante presencia de *camisas viejas* y de excombatientes. A partir de la llegada de González-Mesones en 1946, sin que se produzca un cambio tan radical, se conforma un Ayuntamiento prácticamente copado por “hombres nuevos”, en su gran mayoría militantes de FET-JONS, siendo minoría los concejales con una trayectoria política previa en las filas falangistas, tradicionalistas, de Acción Popular o de la Agrupación Regional Independiente.

En cuanto a las actividades profesionales de los alcaldes y concejales hay una importante representación de los industriales (un total de catorce), empleados (nueve, tres de ellos directivos), abogados (seis), ingenieros (cinco) y médicos (otros cinco), además de cuatro catedráticos o profesores, tres comerciantes (que posiblemente sean más), dos arquitectos, dos peritos, dos obreros, un periodista, un estudiante y un propietario. Socialmente, por lo tanto, hay un claro predominio de la clase media y media-alta de profesionales y pequeños o medianos empresarios, aunque con la relevante presencia de unos cuantos representantes de la élite burguesa local, y la aparición casi anecdótica de dos obreros que acceden al consistorio a través del tercio sindical en 1948.

3. El Ayuntamiento de Torrelavega durante el primer franquismo

El consistorio de la segunda ciudad de la provincia presenta durante la dictadura algunos rasgos propios, aunque siempre dentro de los márgenes esperables del régimen. Anteriormente, durante el período republicano, el espectro político torrelaveguense había estado muy repartido. Desde el punto de vista electoral, las izquierdas se habían impuesto en todas las elecciones celebradas durante el período, con un absoluto predominio socialista, al lado de un republicanismo de

izquierdas muy débil. En cuanto al municipio, estuvo controlado hasta marzo de 1936 por los radicales, que contaban con una fuerza importante en la ciudad. Las derechas, unidas en el seno de la Agrupación Regional Independiente hasta 1935, presentaban una marcada heterogeneidad, con la presencia de monárquicos, cedistas, falangistas, algunos carlistas e incluso una representación de los agrarios de Martínez de Velasco. Esta heterogeneidad de la derecha y el hecho de que las diferentes fuerzas hubiesen colaborado previamente entre sí puede explicar el posterior reparto de poder, caracterizado desde principios de los años cuarenta por la convivencia en el ayuntamiento de gestores de dos procedencias, aunque todos integrados en FET: la derecha conservadora católica (militantes de la Agrupación Regional o Acción Popular) y el falangismo de preguerra, junto a algunos tradicionalistas y lerrouxistas aislados.

La primera Comisión Gestora fue nombrada el mismo día de la entrada en la ciudad de las tropas rebeldes, 25 de agosto de 1937, por el comandante militar de la plaza Antonio de la Fuente, siendo sus componentes Julián Urbina Carrera, Jesús González García, Fernando Ortueta Quintanal, Ramón Díaz y Díaz Bustamante, y Rafael Velarde, la mayor parte de ellos ligados a los partidos de la derecha¹²⁰. Los gestores presentes eligieron alcalde por unanimidad a Urbina Carrera, un abogado y comerciante acomodado que había presidido durante la República los comités locales de la Agrupación Regional Independiente, primero, y Acción Popular, después, siendo probablemente la personalidad más destacada de la derecha torrelaveguense¹²¹. De acuerdo con la tónica imperante en la mayoría de los ayuntamientos en estas fechas, los primeros acuerdos de la nueva corporación fueron el envío de

120. AMT, Actas, 25-VIII-1937. En el momento de la constitución de la gestora no estaba presente el último de los citados sino Pedro Ortega, señalándose “la aclaración de ser [designado] Rafael Velarde Blanco en lugar de Pedro Ortega Galarza”, dándose además la circunstancia de que posiblemente hay un error con el segundo apellido de Velarde, que no es Blanco sino Bustamante. Velarde Bustamante fue concejal en 1937-1941 y de nuevo en 1955-1961 (elegido por el tercio familiar). Ortueta fue alcalde de la ciudad a mediados de los años cincuenta.

121. *Ibidem*. Urbina había presidido el Comité local de ARI desde su formación en la capital del Besaya en febrero de 1932, había participado activamente en la Asamblea Provincial de la Agrupación de febrero de 1933 (donde quedó de manifiesto su afinidad a los planteamientos de Gil Robles), siendo elegido como miembro del Comité Provincial de ARI. Integrado en Acción Popular desde su formación en la provincia, al tiempo que mantenía la dirección local de ARI (aunque había dimitido como miembro del Comité Provincial en enero de 1934), acabó por abandonar la formación monárquica junto con sus partidarios, constituyéndose bajo su presidencia el Comité local torrelaveguense de Acción Popular en noviembre de 1934. Urbina fue alcalde durante poco más de medio año, dedicándose posteriormente a sus negocios particulares y volviendo al ayuntamiento como concejal por el tercio de representación familiar en 1955. Se da la circunstancia de que su padre, Julián Urbina Alegre, había sido por dos veces alcalde de Torrelavega (1909 y 1914-1916) encuadrado en las filas conservadoras, y de que su hermano Manuel Urbina Carrera lo fue igualmente entre 1941 y 1946.

un telegrama de adhesión y felicitación al “Generalísimo” por la “liberación de la ciudad” y los triunfos del “Glorioso Ejército Nacional”, y el comienzo de la depuración de funcionarios municipales de acuerdo con el procedimiento habitual (se suspendía de empleo y sueldo a todos los empleados, que podían pedir individualmente su reingreso)¹²².

A los pocos días la gestora era renovada por el gobernador civil Zancajo Osorio, permaneciendo como alcalde Julián Urbina, junto a los concejales Jesús González García (primer teniente de alcalde) y Rafael Velarde Bustamante, a los que ahora se unían el exconcejal de Acción Popular José Juanco Obregón, Alejo Peña Inchaurrieta y Adolfo Revuelta Zubizarreta¹²³. El nuevo equipo municipal continuó con el proceso de depuración del funcionariado, acordando en diciembre de 1937 destituir a 85 empleados municipales, recuperando su puesto los 63 restantes¹²⁴. En el Archivo Municipal de Torrelavega se pueden consultar algunos de los expedientes de depuración, por lo que es fácil de comprobar la arbitrariedad del proceso y la sistemática depuración de todos aquellos que no comulgasen con el nuevo régimen o que hubiesen tenido simpatías izquierdistas en el pasado¹²⁵. En otro orden de cosas, pero muy de acuerdo al espíritu del mo-

122. AMT, Actas, 30-VIII-1937.

123. AMT, Actas, 9-IX-1937. Juanco Obregón había sido elegido concejal en las municipales de abril de 1931, a las que se presentó en la candidatura monárquica, uniéndose a la Agrupación Regional Independiente y posteriormente a Acción Popular. En julio de 1935 llegó a ser primer teniente de alcalde merced a un pacto con los radicales, e incluso fue elegido alcalde interino en febrero de 1936, permaneciendo tan sólo una semana en el cargo.

124. AMT, Actas, 17-XII-1937. Los empleados fueron clasificados en tres grupos: el primero incluía a 46 contra los que no había ningún indicio, el segundo a otros 17 contra los que existía algún indicio, pero éstos quedaban “desvirtuados” por las pruebas presentadas por los interesados, siendo repuestos los de ambos grupos en sus cargos, mientras que eran destituidos los del tercer grupo por considerarse suficientes los indicios de su desafección al nuevo régimen. Se hacía una excepción en el caso de Manuel Barquín, destacado derechista, no tomándose ninguna resolución en su contra por el momento, sin perjuicio de hacer en su día lo que se estimase más conveniente. En AMT, H134, 1, aparece una cédula de notificación del alcalde Julián Urbina, de fecha 20-XII-1937, con la readmisión de 64 empleados y la destitución de otros 42, en su mayoría acusados de pertenecer al PSOE o la UGT, lo que significaba la destitución automática.

125. Por ejemplo, en AMT, H134, 1, “Expedientes Depuración Empleados. 1939” se conservan tres expedientes de empleados que reclaman contra su destitución, en los tres casos sin éxito a pesar de las débiles pruebas presentadas contra ellos. Sirva como ejemplo de las dificultades reservadas para todos aquellos sospechosos de veleidades izquierdistas el caso del veterinario municipal Mariano Bernardo de Prado, al que se achaca la participación en requisas, la amistad con dirigentes republicanos y el haber sido instructor de un batallón comunista. Bernardo presentó numerosos informes y testimonios que declararon su adhesión a la “causa nacional” y su inclinación derechista, señalando que obró así en evitación de males mayores, burlando las órdenes recibidas para marcar el ganado, ayudando a los ganaderos a evitar las requisas, etc. Entre tales testimonios estaban los de los jefes locales de Falange en Cartes y Santillana

mento, llama la atención el anuncio hecho por el alcalde de estar en trámites para conseguir la instalación en la ciudad de un campo de concentración de prisioneros republicanos, a fin de abaratar las obras municipales utilizando a los confinados como mano de obra¹²⁶.

En marzo de 1938 fue cesado Urbina, por orden del General Jefe de la 6^a Región y sin que sepamos las causas, siendo nombrado por el gobernador civil como sustituto el gestor Alejo Peña Inchaurrieta¹²⁷. No duró tampoco mucho el nuevo alcalde, pues en septiembre del mismo año el gobernador civil Francisco Moreno procedió a nombrar una nueva Gestora más amplia, de acuerdo con los preceptos de la Orden de 30-X-1937, presidida por el jefe local de FET-JONS Pedro José de Cos Pérez, un abogado y directivo del sindicalismo católico que había sido dirigente local de la ARI¹²⁸. Formaban parte de la gestora Paulino Canales Ortiz (primer teniente de alcalde, exconcejal de la Dictadura y militante falangista desde 1934), José Juanco Obregón, Ramón Díaz y Díaz Bustamante, Paulino Tejería Cordero, Casto Arce Echeverría, José Palacios Palacios, Rafael Velarde Bustamante, Francisco Obeso García, Jesús Ubalde García-Salmones, Ignacio Gómez Gutiérrez, Fernando del Cerro y de la Torre y José María Ruiz Toca, “todos ellos de acendrado patriotismo y vinculados al Glorioso Movimiento Nacional” además de militantes de FET-JONS¹²⁹. Unos meses después, con motivo del final de la guerra, la corporación enviaba un telegrama transmitiendo a Franco “el más sentido y entusiasta homenaje de admiración y de adhesión inquebrantable por el victorioso término de la Santa Cruzada de España contra el comunismo criminal ¡Arriba España! ¡Viva España!”¹³⁰.

del Mar, los alcaldes de dichos pueblos, Suances y Polanco, la Guardia Civil de Suances y Torrelavega y los presidentes de los Sindicatos Católicos Agrarios de Suances y Puente San Miguel. No sirvieron de nada sus esfuerzos, pues tras un largo proceso no se admitieron sus reclamaciones (informe del alcalde de Torrelavega, Pedro de Cos, 2-VI-1941).

126. AMT, Actas, 9-X-1937.
127. AMT, Actas, 4-III-1938. Cabe pensar que la causa de la destitución fuese algún roce con la autoridad militar. Según señala el acta la orden fue comunicada por teléfono el día anterior al gobernador civil, indicándole el cese temporal del alcalde y su sustitución por quien él mismo designase.
128. Cos, por entonces secretario del Consejo de Administración de la Cooperativa SAM, era un antiguo miembro de la Unión Patriótica y del Somatén (había sido cabo del distrito de Cabuérniga) y había sido elegido presidente del Comité local de ARI en julio de 1935, tras la salida de la organización de los cedistas. En su discurso con motivo de la toma de posesión, el gobernador aprovechó para recordar que él mismo había acompañado a José Antonio Primo de Rivera, “profeta del Movimiento Nacional”, en su visita de Torrelavega en octubre de 1933, con motivo de un mitín derechista. El nuevo alcalde también utilizó alguno de los tópicos falangistas en su intervención, como la referencia a España “una, grande y libre”.
129. Alerta, 27 y 28-IX-1938. Carecemos de datos sobre los componentes de esta Gestora, salvo los ya señalados anteriormente. Ruiz Toca falleció en mayo de 1939.
130. AMT, Actas, 2-IV-1939.

Durante este período las principales preocupaciones del ayuntamiento fueron el proyecto de estación del Ferrocarril del Cantábrico y la posible supresión del Instituto de Enseñanza Media de la ciudad. La gestora se opuso al proyecto de estación ferroviaria, enviando varias instancias al Gobierno Civil, el Ministerio de Obras Públicas y otros organismos en los que manifestaba la oposición municipal al proyecto de estación elaborado por la compañía, incluso señalando Cos Pérez al gobernador que, de salir éste adelante, significaría su fracaso como alcalde y el de todos sus compañeros¹³¹. Por su parte, el anuncio de la supresión del Instituto de Torrelavega, originó la movilización del consistorio y de las fuerzas vivas locales para evitarlo por todos los medios. Se formó una comisión integrada por los concejales Rafael Velarde y Jesús Ubalde, junto a representantes de entidades locales, que se entrevistó con el director general de Enseñanza Media, José Pemartín, e igualmente se acordó conceder una subvención municipal para favorecer la viabilidad del centro educativo¹³².

En marzo de 1940 se produjo una nueva renovación de la gestora, manteniéndose en la misma el alcalde Pedro José de Cos y los concejales Ignacio Gómez, Jesús Ubalde, Rafael Velarde y Ramón Díaz (quien renunció al cargo tres meses más tarde), sumándose a ellos el jefe local de FET-JONS Antonio Fernández Herrera como primer teniente de alcalde, el delegado sindical comarcal Faustino Gavito Amieva como segundo teniente, y los gestores Belarmino Díaz Menéndez, José Reca Pérez, Alejandro Palacín Poveda, Leonardo Pardo, Indalecio Ingelmo Sánchez y Raimundo Bustillo Sánchez, completando una renovación que parece apuntar fundamentalmente a ampliar la representación falangista en la corporación¹³³. Durante los

131. AMT, Actas de marzo de 1939.

132. AMT, Actas, 7 y 21-VII-1939, 1 y 18-IX-1939. En el mes de julio saltó la alarma sobre la posible supresión del Instituto, de acuerdo a la normativa ministerial que señalaba la supresión de todos aquellos institutos que no estuviesen en capitales de provincia o fuesen “de abolengo”, ante lo cual se decidió formar la citada comisión. A su vuelta de Madrid, los comisionados señalaron que creían haber influido en el Ministerio, haciendo ver la conveniencia de que la ciudad ofreciese una subvención al Instituto. Como consecuencia se acordó visitar a los directores de las grandes empresas con el objetivo de reunir entre el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, entidades e industrias una cantidad respetable, encabezando el Municipio la subvención con 12.000 ptas. Hay que señalar que durante los años anteriores habían recibido clase en el Instituto en torno a 500 alumnos por curso, habiendo solicitadas en ese momento más de 600 matrículas de ingreso.

133. Aunque carecemos de los antecedentes de los nuevos gestores, a la incorporación de los máximos cargos locales del partido y de los sindicatos hay que añadir la presencia de dos *camisas viejas*. Posteriormente, con motivo del nombramiento del gobernador Carlos Ruiz García como jefe provincial de Madrid, el Ayuntamiento de Torrelavega celebró un pleno extraordinario en el que acordó dirigirse respetuosamente al ministro de la Gobernación y al secretario general del Movimiento para pedirles que Ruiz García continuase al frente del Gobierno Civil santanderino, teniendo en cuenta la beneficiosa labor que había desarrollado y el apoyo al Ayuntamiento del Besaya en todo lo que éste había necesitado (AMT, Actas, 31-V-1941).



Entrada de las fuerzas franquistas en Torrelavega, a su paso por la calle José María de Pereda, agosto de 1937

meses siguientes, este ayuntamiento hubo de hacer frente a la situación de penuria y escasez, así como a las protestas por la misma y por el mal reparto de cupos de harina entre los industriales panaderos, todo lo cual explicaba una situación que amenazaba –según las actas municipales– “un conflicto de orden público”¹³⁴.

En octubre de 1941 se procedió a un nuevo cambio de la gestora, pasando a ocupar la alcaldía el antiguo cedista y luego falangista Manuel Urbina Carrera, abogado, excombatiente y hermano del ex-alcalde Julián Urbina, que se mantuvo en el cargo hasta 1946¹³⁵. La renovación del ayuntamiento fue en esta ocasión completa, entrando como concejales Alejo Peña Inchaurrieta (alcalde en 1938, ahora primer teniente), Juan Collado Lavín, César Campuzano Cacho, Hermenegildo Fernández Fernández, Luis Ruiz González, Francisco Rodríguez Solana (concejal durante la Dictadura), Luis Ruiz Ortiz, Ramón Berasategui Teira, José de la Campa Rodríguez, Víctor Canduela Calvo, Luis Pidal y Fernández-Hontoria, y Manuel Díaz-Bustamante Díez¹³⁶.

Apenas dos meses después de la formación de esta gestora se produjo un hecho infrecuente durante este período, al desatarse una fuerte discusión entre el alcalde y uno de los concejales en el pleno convocado para aprobar los presupuestos. Durante el mismo el gestor Francisco Rodríguez Solana manifestó su desacuerdo con las cuentas presupuestadas, presentando varios votos particulares a las mismas y pidiendo un aumento de sueldo y la concesión de una paga extra para los empleados, a fin de que éstos pudiesen al menos cubrir sus necesidades¹³⁷. El alcalde se negó

134. AMT, Actas, 20-VI-1941. En esa fecha el industrial José Mazón (antiguo alcalde republicano radical) se quejaba de la disminución de su cupo de harina, a pesar de ser el único industrial panadero autorizado de Torrelavega, mientras que daban harina a otros industriales no autorizados. El resultado de los cupos inadecuados era que algunos tenían más de lo que necesitaban y otros no tenían lo suficiente, causando serios trastornos al vecindario e “incluso amagando un conflicto de orden público”.

135. Manuel Urbina Carrera había nacido en Torrelavega en 1912, hijo del comerciante y político conservador Julián Urbina Alegre. Licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo en 1932, la sublevación le sorprendió en Salamanca, alistándose como voluntario en el Ejército rebelde, siendo nombrado posteriormente capitán del Cuerpo Jurídico Militar. Había sido presidente de la Juventud de la Agrupación Regional Independiente en Torrelavega, pasando luego a Acción Popular con su hermano y probablemente se afilió a Falange en la primavera de 1936, siendo citado como “vieja guardia”. Alcalde de su localidad natal entre 1941 y 1946, en abril de este último año fue elegido procurador en Cortes en representación de los municipios de la provincia y unos meses después fue nombrado gobernador civil de Almería (*Alerta*, 17-X-1946).

136. Apenas contamos con datos sobre los componentes de esta gestora. Manuel Díaz-Bustamante estaba entre los mayores contribuyentes de la ciudad y había sido vocal suplente de la Junta Electoral Municipal en 1932. Luis Pidal y Fernández-Hontoria pertenecía a una de las familias más destacadas de la burguesía local, tradicionalmente ligada al antiguo partido conservador (por el que Ramón y Luis Fernández-Hontoria habían sido diputados a Cortes).

137. La polémica en AMT, Actas, 12-XII-1941.

en redondo a contestar al concejal díscolo, “pues sería resucitar las votaciones y discusiones como antiguamente”, pasando a votarse los presupuestos, apoyados por todos los concejales presentes con el único voto de Rodríguez en contra. No acabó aquí la polémica, pues a continuación correspondió leer un escrito de los funcionarios pidiendo un aumento salarial, tema que el alcalde consideró ya tratado pero que el citado concejal se negó a dar por zanjado. Por el contrario, Rodríguez apoyó la petición y señaló que los empleados estaban ganando lo mismo que en 1936, a pesar del aumento de los precios, por lo que de no concederse el aumento pedido podría ocurrir que “tengan que ingresar en Auxilio Social por no tener que comer”. Mientras tanto, el ambiente se caldeaba en la sala de plenos, en la que estaban presentes varios empleados, algunos de los cuales jaleó las declaraciones de Rodríguez. La pertinacia del concejal provocó el enfado de Urbina, que le retiró la palabra y anunció que se iba a proceder a votar la cuestión “porque todos estos conceptos que se vierten, van *en contra del Régimen*, al haber provocado reacción en el público que asiste al acto”, resultando desestimada la petición, sólo apoyada por los concejales Rodríguez Solana y Ruiz González, que fueron cesados¹³⁸.

En enero de 1942 entraron en la corporación tres nuevos gestores, los *camisas viejas* Ángel Ruiz Arenado (también diputado provincial desde marzo) y Valentín Sollet Gómez (ex-concejal primoriverista), además de Antonio Díaz Terán¹³⁹. Posteriormente, en diciembre de 1943, se produjo una nueva renovación parcial de la gestora, entrando en la misma el antiguo militante de Acción Popular y ex-jefe local falangista Francisco Pereda Sánchez (que fue nombrado primer teniente de alcalde), Ángel Gutiérrez Revuelta y Abelardo Cuervo Morán¹⁴⁰. Todos los citados pertenecían a la élite económica local y,

138. *Ibidem* (la cursiva es nuestra). Los dos concejales señalados dejaron de aparecer en los plenos a partir de entonces, aunque no consta su cese, y un mes más tarde se posesionaron tres nuevos gestores para cubrir las vacantes existentes (los dos cesados y un concejal fallecido previamente). La polémica causó además la suspensión de empleo y sueldo por dos meses del empleado municipal Vicente Marcos, que durante la intervención de Rodríguez Solana se permitió el lujo de apoyarle gritando “Muy bien”, lo que a juicio del alcalde suponía “una censura a las manifestaciones del Presidente de la Corporación” con la cual el empleado se colocaba “en un estado de rebeldía (sic) que prolongó, continuando de hecho trabajando a pesar de haber sido suspendido” (AMT, Actas, 15-XII-1941 y 2-II-1942). El alcalde justificaba su oposición a la subida salarial por la precaria situación económica del Ayuntamiento.

139. Tanto Sollet como Díaz Terán se contaban entre los mayores contribuyentes de la localidad, por lo que habían formado parte de la Junta Municipal del Censo Electoral. Sollet había sido uno de los falangistas de la localidad que habían auxiliado a las fuerzas del orden en Octubre de 1934, resultando gravemente herido; se trataba de un industrial del ramo de los curtidos, de cuyo Jurado Mixto formó parte.

140. AMT, Actas, 20-XII-1943; AGA, Gobernación, caja 2548; AGA, DNP, caja 135. Llama la atención que el nombramiento del Ministerio de Gobernación tiene fecha de 1 de septiembre, no tomando posesión hasta tres meses y medio después. Los nuevos gestores sustituían a Alejo

en su mayoría, contaban con antecedentes políticos en el seno de los partidos de derechas, habiendo ocupado posteriormente cargos en el entramado del partido único.

Entre otros hechos, durante este período se consiguió la continuidad definitiva del Instituto tras las gestiones del gobernador civil Romojaro ante el ministro de Educación, por lo que se concedió al gobernador la recién creada “Medalla de Oro” de la ciudad¹⁴¹. Igualmente se concedió por fin un importante aumento de sueldo al personal municipal en enero de 1943¹⁴². De especial relevancia para la localidad fue el acuerdo alcanzado con la empresa SNIACE para la construcción de 200 viviendas protegidas para sus obreros, dando origen al poblado de la compañía en Barreda¹⁴³. La colaboración con Falange se tradujo en la fundación de dos becas costeadas por el ayuntamiento para la Institución Alejandro Salazar, del Frente de Juventudes¹⁴⁴. Desde el punto de vista administrativo, se creó un nuevo Negociado de Sanidad y Cuestiones Sociales, que debía atender a todos los aspectos relacionados con el Instituto Nacional de Previsión, subsidios obreros, sanidad, beneficencia y estadística¹⁴⁵.

Peña, Juan Collado y Antonio Díaz. Pereda era un procurador de posición desahogada, militante y propagandista de la Agrupación Regional Independiente y Acción Popular durante la República, excombatiente (alférez provisional), ex-jefe local, ex-secretario de Milicias y ex-administrador del Servicio Nacional de Propaganda, todo ello siendo adherido al partido. Gutiérrez Revuelta era igualmente empleado y de situación económica muy buena, sin antecedentes pero considerado como derechista y “de orden”, ex-secretario local de Información e Investigación y ex-delegado local de Administración, siendo igualmente adherido. Abelardo Cuevas era un rentista de 62 años, con muy buena situación económica, de antecedentes derechistas y ex-secretario local de Abastecimientos.

141. AMT, Actas, 20-IV-1942, se acuerda agradecer al ministro la orden ministerial que asegura dicha continuidad, y a Romojaro por las gestiones. Unos meses después se creó la Medalla de Oro de la ciudad, que se concedió precisamente a Romojaro por su “diligencia y desvelo” como gobernador civil en favor de Torrelavega (AMT, Actas, 12-IX-1942).
142. AMT, Actas, 3-XI-1942. En el pleno se señalaba la mejora de las arcas municipales, que permitía una subida de sueldos que se aplicaría a partir del siguiente mes de enero y que era adornada con alusiones a la “revolución nacional-sindicalista”. Los aumentos acordados iban del 25 al 65%, con lo que cabe hacerse idea de la escasa cuantía de los salarios anteriores y de la perentoria necesidad de su subida.
143. AMT, Actas, 12-VI-1943, se informa del acuerdo alcanzado entre el alcalde y la compañía para la construcción del “Poblado de la SNIACE” en Barreda. En octubre del año siguiente el Ayuntamiento aprobó sacar a subasta la ejecución de las obras (*ibidem*, 18-X-1944). Posteriormente se llevaron a cabo gestiones similares para la construcción de un grupo de 60 viviendas protegidas para empleados de la SNIACE (*ibidem*, 9-V-1945).
144. AMT, Actas, 20-IX-1944.
145. AMT, Actas, 5-III-1945. A su frente estaba el funcionario municipal José Obregón Siurana, concejal monárquico durante la República y cuyo nombre fue propuesto en marzo de 1937 para alcalde de la ciudad.

Por último, como era habitual, no faltaron los homenajes a las autoridades del régimen, incluido el alcalde Urbina Carrera, a quien se concedió la Medalla de Oro de la ciudad, y el general Franco, a quien con motivo de su visita a Torrelavega en 1946 se nombró "Alcalde Honorario"¹⁴⁶.

En octubre de 1946 Manuel Urbina Carrera fue nombrado gobernador civil de Almería, dando lugar al comienzo de una nueva etapa en la vida del consistorio. De manera provisional se hizo cargo de la alcaldía Valentín Sollet, hasta principios del año siguiente.

Entre enero y febrero de 1947 se llevó a cabo una completa renovación de la gestora, siendo designado en primer lugar el nuevo alcalde, Manuel Barquín Agüero, y posteriormente los nuevos gestores. Manuel Barquín era un funcionario con casi cuatro décadas de experiencia en el ayuntamiento (del que era en ese momento oficial mayor) y que antes de la guerra había pertenecido a Acción Popular, estando ahora lógicamente afiliado a FET-JONS¹⁴⁷. En este caso contamos con bastantes datos sobre los antecedentes políticos y la significación social y profesional de los gestores, entre los que destaca claramente el nombre de Francisco Cayón Ruiz, primer teniente de alcalde, comerciante y vicepresidente de la Cámara de Comercio e Industria, antiguo maurista que luego había militado en Acción Popular y tras la entrada de los franquistas se había afiliado a FET-JONS¹⁴⁸. Como segundo teniente de alcalde quedaba otro antiguo afiliado a Acción Popular, el médico José Collado Soto, excombatiente, que había sido también durante la guerra delegado comarcal de la Organización Juvenil¹⁴⁹. También procedía de

146. AMT, Actas, 26-I-1946 y 7-VII-1946 respectivamente.

147. Nacido en 1895, Barquín había ingresado en el Ayuntamiento como meritorio en 1909, ascendiendo poco a poco hasta llegar a oficial mayor, cargo en el que lógicamente cesó al ocupar la alcaldía. Durante la República había militado en la Agrupación Regional Independiente y luego en Acción Popular, partido en el que fue vocal del comité local. Conocemos su actuación durante la guerra por los trámites de su expediente de depuración, que salió varias veces a relucir en los plenos (véase AMT, Actas 17-XII-1937, 21-IV y 7-VIII-1939): se señalaba en ellos que "antes del Movimiento es de todos conocida su labor destacada en favor del orden y de las derechas" y que la guerra le sorprendió en Madrid, donde permaneció en compañía de Isaac Gómez, "de pésimos antecedentes", siendo encarcelado y enrolándose en la 28^a Brigada republicana, donde prestó servicio llegando a sargento. Acabada la guerra, en agosto de 1939 se reintegró como jefe de negociado. También era comerciante de tejidos y posteriormente fue dueño de una confitería.

148. Los datos sobre esta renovación en AGA, Gobernación, caja 2919. Cayón era también corresponsal de *El Diario Montañés* en Torrelavega y en diciembre de 1945 había sido nombrado "Cronista Oficial" de la ciudad.

149. En la propuesta del AGA, aprobada por el ministro, aparece Ignacio Martínez Díaz como segundo teniente de alcalde, pero finalmente tomó posesión como tal José Collado, quedando el primero como gestor. Su hermano, Jesús Collado Soto, fue posteriormente alcalde de la ciudad durante dos décadas.

las filas cedistas el tercer teniente de alcalde, el empleado Manuel Ruiz Toca. A la vista de los datos resulta evidente el predominio que ejercían en la política torrelaveguense los hombres de la antigua Acción Popular, ahora con el carné falangista en sus bolsillos, resultando igualmente significativa la representación de la élite social de la localidad.

Entre los gestores designados también había varios hombres procedentes de Acción Popular y con una posición social destacada. Entre ellos estaba Ignacio Martínez Díez, propietario y presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, que había sido concejal durante la dictadura de Primo de Rivera. Entraba también en el consistorio el prohombre de la Hermandad Sindical Local de Labradores y Ganaderos, Félix Mata Santos, un maestro procedente de Acción Popular que había ejercido en León diversos cargos en FET-JONS y en los sindicatos¹⁵⁰. Entre los nombrados había varios *camisas viejas*, siendo el más destacado Víctor Barca Ruiz de Villa (fundador del SEU en Torrelavega, entre otros cargos había sido jefe local de Milicias y jefe comarcal de Colocación, trabajando como empleado de SNIACE), además de José María Ruiz Capillas (ex-jefe del SEU local, médico), Vicente Alonso Cayón (ex-jefe local de Milicias, comerciante), José Sánchez Sánchez (el único obrero) y Javier Botella López (un abogado de orígenes tradicionalistas, posteriormente pasado a Falange). Completaban la gestora el independiente Gonzalo Pardo González (ingeniero) y Ángel Menéndez Arroyo (un empleado procedente de la Agrupación Regional Independiente). En total integraban el nuevo ayuntamiento un independiente y trece militantes de FET-JONS, de los cuales cinco procedían de Acción Popular (incluido el alcalde y los hombres fuertes del concejo), otros cinco del SEU o la Falange de preguerra y uno de la Regional (en realidad también varios de los cedistas habían pasado antes por la agrupación monárquica). Socialmente hablando, aparecían varios destacados representantes de la burguesía local, junto a un buen número de miembros de la clase media acomodada de profesionales, comerciantes y empleados, además de un obrero.

En la toma de posesión el gobernador Reguera Sevilla les instó a que se esforzasen por Torrelavega, no sólo administrativamente, sino también en el orden político. También proclamó que “nuestro estilo y régimen ha sido rebajado por aquellos que solo buscaban su medranza personal, los arribistas que solo querían figurar en primera línea, quedando únicamente aquellos que con idea de servicio

150. Mata, de quien el informe oficial asegura que ingresó “en FET (sic) y de las JONS en 29 de Julio de 1936”, había sido anteriormente jefe local de la población leonesa de Toral de Merezo, delegado del SEM en Ponferrada y jefe provincial del Sindicato Agrario de León. Posteriormente fue presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Santander.

trabajan como colaboradores para que sea respetada y querida nuestra Patria”, defendiendo la doctrina que según él se había seguido por el régimen “para agrupar derechas e izquierdas uniéndolos a todos por el bien común de España”¹⁵¹. En cualquier caso la nueva Comisión Gestora no tuvo una vida muy larga ni demasiada actividad, aunque sí tiempo para conceder la Medalla de Oro de la ciudad al nuevo alcalde¹⁵².

En noviembre y diciembre de 1948 se llevaron a cabo las elecciones municipales, sobre las que apenas contamos con datos en el caso de Torrelavega. Todo indica que el alcalde Manuel Barquín formó las candidaturas oficiales con hombres fieles a su persona, como es obvio con el apoyo del gobernador civil, pero aparentemente sin contar demasiado con el partido, lo que explicaría los informes emitidos por FET-JONS sobre varios de los candidatos integrados en la denominada “candidatura del Movimiento”¹⁵³. Ésta estaba formada por cuatro militantes del partido (el concejal saliente Manuel Ruiz Toca, Antonio Ceballos Bourgón, Álvaro Ruiz del Árbol y Fermín Laguardia Clemente), mientras que frente a ella se presentaban otros tres militantes de FET-JONS (Vicente Gómez Acebo, Luis Fernández Laviz y Fausto Ceballos Mantecón), no sabemos si unidos o individualmente, y el independiente César Hidalgo Ceballos, que se presentaba por libre. De un total de 4.214 electores votaron, de acuerdo a los datos oficiales, 3.220 (un 76,4%), triunfando sin problemas los candidatos oficiales, aunque con diferencias de voto importantes entre cada uno de ellos. De entre los candidatos no oficiales, Gómez Acebo –antiguo concejal del ayuntamiento de Santander por la CEDA– obtuvo un remarcable resultado, dadas las circunstancias, mientras que Hidalgo obtuvo una votación mínima, no siendo descartable que sufriese un boicoteo oficial dada su consideración como “desafecto”.

151. AMT, Actas, 5-III-1947.

152. AMT, Actas, 29-IX-1947

153. Que se trataba de una candidatura fundamentalmente del alcalde (lo cual era la tónica dominante en la mayoría de los municipios), queda de manifiesto tras la elección en el comentario de la prensa sobre los elegidos: “todos ellos de la candidatura del Movimiento, lo que quiere representar que el vecindario presta su conformidad y aprueba la gestión del actual Ayuntamiento”, y en el añadido del propio Barquín, que expresaba su satisfacción por ser este resultado “la prueba palpable e inequívoca que los torrelaveguenses me han dado en este día de aprobar mi gestión” (*Alerta*, 23-XI-1948). Para los informes del partido véase el cuadro sobre las elecciones. En el informe sobre Barquín éste es presentado como “de absoluta confianza”, aunque significativamente se omite en los antecedentes su militancia en Acción Popular (AGA, DNP, caja 211).

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA ELECCIONES POR EL TERCIO FAMILIAR (1948)			
CANDIDATO (elegido*)	VOTOS	PROFESIÓN	INFORME FET
Antonio Ceballos Bourgón*	2.635	Médico	FET, CT, tibio
Manuel Ruiz Toca*	2.581	Empleado	FET, AP, absoluta confianza
Álvaro Ruiz del Árbol Balbás*	2.353	Comerciante	FET, FE, absoluta confianza
Fermín Laguardia Clemente*	1.905	Perito agrícola	FET, tibio
Vicente Gómez Acebo	1.006	Empleado	FET, AP, excombatiente
Luis Fernández Laviz	660	Comerciante	FET
Fausto Ceballos Mantecón	737	Comerciante	FET, “muy dudoso”
César Hidalgo Ceballos	114	Empleado	“Desafecto”

Elaboración propia. Fuentes: *Alerta* 23-XI-1948;
AGA, DNP, cajas 197 y 211¹⁵⁴.

El análisis de las elecciones por el tercio sindical plantea un problema al investigador, derivado del carácter a veces críptico de las fuentes a utilizar para estudiar este período, en este caso presentando indicios contradictorios sobre los candidatos elegidos como concejales. Por un lado, aparecen una serie de elementos que parecen indicar que nos encontramos ante una victoria de los candidatos “oficiales”: la rotundidad del resultado y las cifras resultantes (entre 31 y 33 votos los vencedores, entre cero y siete los derrotados), la militancia fetista de tres de los elegidos, el hecho de que ningún informe interno señale su condición de candidatos alternativos o “no oficiosos”, y el que las actas municipales no dejen ver discrepancias o divisiones en el seno de la corporación. Sin embargo, sólo uno de ellos, Eugenio Arozamena, sale bien parado en los informes de FET-JONS. De los demás, Luis Fernández Laviz es calificado como “tibio” (dándose además la circunstancia de haberse presentado también, sin éxito, por el tercio familiar), al igual que el antiguo republicano radical Marcos Cano, mientras que José Luis Sáez es tachado de “desafecto” e izquierdista. En estas condiciones, cabe pensar bien que los elegidos eran los candidatos oficiales, aunque sólo uno tuviese la confianza del partido (que también considera desafectos

154. Datos sobre antecedentes políticos y consideraciones sobre su significación respecto del partido y del régimen en los informes conservados en AGA, DNP, cajas 197 (sobre todos los candidatos) y 211 (sobre los electos e incluyendo anotaciones más específicas y un mayor sentido crítico). Los informes se refieren a su militancia o no en FET, en el caso de no ser militante si es “afecto”, indiferente o “desafecto”, su condición de excombatientes o excautivos, su profesión y edad, antecedentes políticos y consideración respecto del partido (de absoluta confianza, tibio, contrario, etc.).

a dos de los candidatos derrotados), o bien que no había una candidatura oficial en este tercio y que los representantes sindicales obraron con una cierta autonomía.

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA ELECCIONES POR EL TERCIO SINDICAL (1948)			
CANDIDATO (elegido*)	VOTOS	PROFESIÓN	INFORME FET
Eugenio Arozamena Salas*	33	Obrero espec.	FET, CT, absoluta confianza
Marcos Cano Maza*	32	Labrador, industrial	FET, Partido Radical, tibio
Luis Fernández Laviz*	31	Comerciante	FET, tibio
José Luiz Sáez Guzón*	31	Obrero espec.	“Desafecto”, “de izquierdas”
Guillermo Castañeda Freire	7	Administrativo	“Desafecto”
Antonio González Tazón	5	Obrero construc.	“Desafecto”
Santiago Martín Rodríguez	0	Labrador, industrial	FET
Francisco Gómez Ceballos	0	Labrador	FET

Elaboración propia. Fuentes: *Alerta*, 30-XI-1948;
AGA, DNP, cajas 197 y 211.

Por el tercio de entidades los resultados fueron los siguientes:

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA ELECCIONES TERCIO DE ENTIDADES (1948)			
CANDIDATO (elegido*)	VOTOS	PROFESIÓN	INFORME FET
José Collado Soto*	7	Médico oculista	FET, AP, “absoluta confianza”
Ricardo Sáiz Muriedas*	6	Comerciante	FET, FE, “absoluta confianza”
Víctor Barca Ruiz de Villa*	5	Empleado	FET, FE, “absoluta confianza”
Jesús Gutiérrez Alonso*	?	Arquitecto	FET, Monárquico, “es tibio”
Tomás Berrazueta Arana	4	Industrial	FET
Francisco Cayón Ruiz	2	Comerciante	FET, AP, concejal saliente

Elaboración propia. Fuentes: *Alerta*, 7-XII-1948;
AGA, DNP, cajas 197 y 211¹⁵⁵.

155. El resto de los candidatos, con votaciones inferiores, eran en su mayoría militantes del partido (caso del rentista José María González Trevilla, el abogado Enrique Ruiz de Villa, el maestro Aniceto Peláez y el abogado Julio Mendaro, este último excombatiente), además de un ex-

De esta manera, la introducción del sistema de los tres tercios supuso un cambio casi completo en la composición del ayuntamiento torrelaveguense, pues aparte del alcalde Manuel Barquín sólo continuaron tres de los concejales salientes, aunque en cualquier caso estaba asegurada una mayoría de partidarios del alcalde procedente de los tercios familiar y de entidades. Políticamente casi todos los concejales pertenecían a FET-JONS, procediendo tres de ellos de Acción Popular, otros tres de Falange, dos del tradicionalismo y uno del lerrouxismo, junto a un monárquico, un izquierdista (Sáez Guzón, el único no afiliado) y dos concejales sin antecedentes. Es de destacar la clara diferencia establecida en los informes del partido entre antiguos cedistas y falangistas, junto a un carlista, considerados “de absoluta confianza”, y el resto, calificados de “tibios”, lo que indica una cierta desconfianza de FET-JONS ante la composición del consistorio. Socialmente, ésta reflejaba el predominio de la clase media de profesionales (dos médicos, un arquitecto, un perito agrícola), empleados (tres) y comerciantes (otros tres), junto a un labrador acomodado y dos obreros.

De acuerdo con el ritual acostumbrado, en la toma de posesión de la nueva corporación Barquín Agüero expresó su deseo de que la labor de la misma fuese una continuación de la realizada por la cesante, considerando que la renovación no era sino “un relevo en la guardia por la defensa de la Patria”¹⁵⁶. A continuación procedió al nombramiento de los tenientes de alcalde, que recayó –en este orden– en José Collado Soto, Manuel Ruiz Toca, Luis Fernández Laviz y Álvaro Ruiz del Árbol, repartiéndose las presidencias de las diferentes comisiones entre los citados¹⁵⁷. Como antes hemos señalado, durante el período 1949-1951 no se produjeron diferencias o discusiones importantes en el seno de la corporación, aunque básicamente era la Comisión Permanente la que llevaba el peso de los asuntos municipales, mientras que el pleno permanecía sin reunirse durante meses. Las siguientes elecciones municipales, en noviembre y diciembre de 1951, introdujeron cambios mínimos en la composición de la corporación: por los seis puestos a renovar salieron reelegidos tres concejales (Cano Maza y Sáez Guzón por el tercio sindical, y Ruiz del Árbol por el de entidades), regresando a la corporación el ex-concejal Francisco Cayón por el tercio familiar y entrando sólo dos

cautivo considerado “afecto” (el comerciante Ricardo Gómez) y un excombatiente (el farmacéutico Antonio Fernández Abascal).

156. AMT, Actas, 6-II-1949. La designación de Fernández Laviz como tercer teniente de alcalde parece confirmar su condición de hombre cercano al alcalde (que era quien designaba a los tenientes de alcalde, de acuerdo con la Base 6^a de la Ley de Bases de Régimen Local de 17-VII-1945).

157. AMT, Actas, 6 y 18-II-1949. El concejal “izquierdista” Sáez Guzón fue incluido en la Comisión de Festejos.

concejales estrictamente nuevos (A. Barca Ruiz de Villa por el tercio familiar y Esteban Ferrer Ferrer por el de entidades).

Una visión general de la composición del ayuntamiento torrelaveguense entre 1937 y 1951 confirma, con los datos que tenemos, una predominio durante todo el período del personal político procedente de las formaciones derechistas del período republicano. Especialmente de Acción Popular (de la que procedían tres de los alcaldes y al menos doce concejales), con presencia asimismo de los antiguos militantes de la Agrupación Regional Independiente (un alcalde y al menos dos concejales), de “derechistas” sin más especificaciones (cuatro concejales) y de tradicionalistas (tres concejales)¹⁵⁸. La Falange de preguerra tiene un peso importante, con un total de un alcalde y once concejales de tal procedencia, apareciendo también personal político de la Dictadura de Primo de Rivera (dos alcaldes y tres concejales). Por otro lado, la presencia de un concejal ex-radical y de otro considerado “izquierdista” no pasa de ser anecdótica. Es importante señalar que, independientemente de sus antecedentes políticos, la casi totalidad de los miembros de la corporación estaban afiliados a FET-JONS, habiendo ocupado cargos en la organización al menos diez de ellos. Por último, si tenemos que diferenciar varias etapas, parece claro que entre 1937 y 1939 hay una hegemonía absoluta de los elementos procedentes de Acción Popular y la derecha tradicional, mientras que desde 1940 se produce una entrada importante de la vieja guardia falangista, que convive con los antiguos *populistas* (casi siempre mayoritarios y ocupando los puestos clave del municipio) y primorriveristas.

4. El personal político local de la provincia

Antes de pasar a la exposición de los resultados de nuestro estudio sobre el personal político local del conjunto de la provincia, se hace necesario hacer una referencia a las fuentes y la metodología utilizadas. Como fuente principal hemos usado los fondos sobre renovación de gestoras municipales depositados en el Archivo General de la Administración (tanto en Gobernación como en la Delegación Nacional de Provincias de FET-JONS), sin embargo éstos presentan importantes lagunas, lo que nos ha obligado a acudir a fuentes complementarias

158. Hay que recordar que carecemos de datos sobre muchos de los gestores de los años 1937-1941. También conviene tener presente que el número de antiguos afiliados a la Agrupación Regional Independiente es en realidad bastante mayor, pues lo fueron varios de los que luego se integraron en Acción Popular y probablemente también algunos más de los concejales de los primeros momentos.

para completar, enriquecer y contrastar nuestra información¹⁵⁹. Con el conjunto de los datos obtenidos estamos en condiciones de ofrecer una aproximación de bastante fiabilidad al personal político local del primer franquismo en Cantabria, analizando la evolución en la composición de las gestoras (aun con reservas para los primeros años por la escasez de datos), la política de provisión de las mismas, los antecedentes políticos de los alcaldes y gestores, así como una caracterización socio-profesional de los mismos, todo lo cual nos permitirá conocer mejor el personal político y los apoyos sociales de la dictadura en el conjunto de la región. Desde el punto de vista cronológico hemos dividido el análisis y la exposición en tres períodos bien definidos: la guerra civil (1937-39), la posguerra (1940-48) y el comienzo de la etapa “corporativa” (1948-51).

159. En los fondos de Gobernación del AGA no hemos localizado datos sobre gestoras anteriores a 1939, por lo cual ha sido necesario recurrir como fuentes alternativas a la prensa y al BOP, de donde hemos obtenido los nombres de buena parte de los alcaldes del período 1937-1939, así como datos sobre algunas gestoras. Del año 1939 hemos localizado en el archivo alcalafino datos incompletos sobre las renovaciones de gestoras llevadas a cabo por el gobernador Moreno Herrera: no tenemos datos sobre antecedentes políticos, aunque sí sobre la relación con FET-JONS (cargos, militancia) y la profesión. De los años 1940-1941, siendo gobernadores civiles Ruiz García y Romojaro, tenemos datos bastante fragmentarios, ya que habitualmente no se remiten los datos de los gestores (aunque ocasionalmente sí se señala la profesión, cargos en el partido, la condición de excombatiente o la militancia en Falange desde antes de la guerra). Del año 1942 carecemos totalmente de datos. Desde 1943 hasta 1949 contamos con datos bastante completos (aunque hemos comprobado que faltan algunas renovaciones) sobre antecedentes, profesión, cargos en FET-JONS, etc. Sobre las corporaciones nacidas de las elecciones municipales de 1948 contamos con datos notablemente completos. Para todo el período hemos tratado de completar los datos con otros procedentes de la prensa y del BOP. Mención aparte merece la cuestión de los antecedentes políticos, puesto que la documentación del AGA, aparte de incompleta, no resulta en este punto del todo fiable (aparecen informes contradictorios, se omiten determinados antecedentes, etc.), por lo que hemos recurrido a diversas fuentes para completar este aspecto, como los fondos depositados en el Archivo General de la Guerra Civil (listas de presos derechistas y muy especialmente una de 53 comités locales de Acción Popular, en AGGC, Ps-Santander, serie L, leg. 437, también reproducido como apéndice en nuestro trabajo de investigación *Las derechas en Cantabria durante la Segunda República*), datos fragmentarios procedentes del Archivo de J. Simón Cabarga, una lista de jefes locales de la Unión Patriótica (en *La provincia de Santander en el último quinquenio*, Santander, Imprenta Provincial, 1929, pp. 42-45) y un sondeo en los BOP de los años 1929, 1931 y 1935 (nombres de alcaldes, y en ocasiones de concejales, de la Dictadura, el período de Berenguer y de la República). Junto a todo ello hemos utilizado los datos de nuestra investigación sobre la Segunda República (recogida en *Las derechas en Cantabria...* y en *De la Resistencia a la Reacción*), de la tesis doctoral de Jesús Gutiérrez Flores para lo referente a la comarca de Campoo (*Veinte años de conflicto...*, especialmente pp. 164-180), así como otras referencias encontradas en la bibliografía consultada. Sin duda para el estudio detallado de la clase política local lo ideal sería utilizar el método desarrollado por Gutiérrez Flores en la comarca campurriana, esto es, la consulta de los Libros de Actas de los diferentes ayuntamientos. Sin embargo esto es factible en el marco de un estudio comarcal, pero resulta inviable en uno de carácter regional.



Manifestación en Santander para celebrar la conquista de Cataluña.

Fuente: Centro de Estudios Montañeses

4.1. Las gestoras municipales durante la Guerra Civil (1937-1939)

El período 1937-1939 corresponde al desarrollo de la guerra, el nombramiento inicial de gestoras por las autoridades militares de ocupación y las posteriores renovaciones efectuadas por los gobernadores Agustín Zancajo Osorio y Francisco Moreno Herrera. Señala Gutiérrez Flores en su tesis doctoral que hasta el final de la guerra la tónica general en la comarca de Campoo fue la continuidad, siendo repuestos en sus cargos los concejales derechistas destituidos por el Frente Popular y volviendo a su posición dominante los notables locales que no hubiesen militado en el republicanismo de izquierda¹⁶⁰. Este panorama se corresponde bien con el descrito por buen número de investigaciones para otras zonas de España, donde lo habitual fue la vuelta de las élites tradicionales y el protagonismo de los líderes y cuadros de los partidos derechistas del período republicano¹⁶¹. Por ello uno de nuestros objetivos ha sido verificar si en el conjunto

160. Veinte años de conflicto..., p. 176.

161. Entre otros Cenarro Lagunas, *Cruzados y camisas azules*, pp. 142-143 y 159; Sanz Alberola, *La implantación del franquismo en Alicante*, p. 86 y ss.; Souto Blanco, *Los apoyos al régimen franquista en la provincia de Lugo*, pp. 137-141; Valls, *La Derecha Regional Valenciana*, pp. 248-253;

de Cantabria se había producido una vuelta a los cargos municipales (especialmente a la alcaldía, dada la falta de datos sobre los gestores) de ex-alcaldes, viejos políticos y dirigentes locales de la derecha, orientación a la que señalaban los ya citados “Apuntes sobre Santander” de marzo de 1937.

Los datos con que contamos confirman ampliamente la vuelta de numerosos alcaldes del bienio radical-cedista o de la Dictadura, combinada con el recurso a los dirigentes de las organizaciones derechistas locales, fundamentalmente de Acción Popular. Sobre un conjunto de 181 alcaldes, sabemos que al menos 70 contaban con una trayectoria política previa, sea como cargos municipales o bien como dirigentes y afiliados a partidos¹⁶². Trece habían ocupado ya la alcaldía durante la Dictadura de Primo de Rivera, a los que hay que sumar un mínimo de siete que habían sido concejales durante ese período¹⁶³. Durante la República habían sido alcaldes catorce de los que ahora vuelven al cargo, y otros once habían sido concejales, aunque hay que señalar que no siempre son los primeros en ocupar la alcaldía tras la entrada de los franquistas¹⁶⁴. En cuanto a los partidos políticos de

Calzado y Torres, “La formación de un poder omnímodo. La Falange en la Ribera Baixa”, en Tusell, Sueiro, Marín y Casanova (eds.), *El régimen de Franco*, pp. 29-40; Grandío Seoane, “El primer personal político del franquismo en la provincia de La Coruña. Cambio y continuidad de las élites políticas municipales durante la guerra civil en la retaguardia nacional”, *ibidem*, pp. 69-87; Frías Rubio, “Una aproximación al análisis del personal político y del Movimiento Nacional en la provincia de Soria”, en Tusell, Gil y Montero (coords.), *Estudios sobre la derecha española contemporánea*, Madrid, UNED, 1993, pp. 643-654.

162. Hemos considerado con trayectoria política previa también a aquellos alcaldes (11) que aparecen en los “Apuntes sobre Santander”, pues a pesar de que sólo conocemos la militancia de algunos de ellos, es prácticamente seguro que todos habían sido dirigentes derechistas locales, alcaldes o concejales. Entre aquellos de los citados en dichos “Apuntes” de los que carecemos de datos creemos que se encuentran algunos de los dirigentes locales de la Agrupación Regional Independiente. Los 70 alcaldes con antecedentes conocidos se repartían entre 56 municipios.
163. Aparecen ex-alcaldes primoriveristas en Camaleño (Secundino Calvo), Comillas (Pablo Azcárate), Los Corrales de Buelna (Gerardo Aja Gómez), Laredo (Tomás Cañarte, también jefe local de la Unión Patriótica), Medio Cudeyo (Alfredo Oria, jefe local de la UP), Polanco (Celestino Calderón), Riotuerto (Juan Arronte, que había sido alcalde y jefe local de UP en Santillana del Mar), Santa María de Cayón (Higinio Gómez Rapado, jefe local de UP), Santurde de Toranzo (Santos González, jefe local de UP), Selaya (Juan Venero Sañudo, jefe local de UP), Los Tojos (Manuel Rodríguez Mier), Valderredible (Avencio Rodríguez) y Villaverde de Trucios (Miguel Elosúa, jefe local de UP y juez municipal). Como hemos visto en un apartado anterior Emilio Pino había sido teniente de alcalde con el dictador jerezano.
164. Habían sido alcaldes con la República los de Anievas (Lucas Mantecón), Arenas de Iguña (Vidal Lezaola), Campoo de Yuso (Adrián López Gutiérrez), Cartes (Luis Uriá), Cieza (Alejo Sáiz), Los Corrales (Gerardo Aja), Enmedio (Marcelino Novo de Vega), Guriezo (Manuel Ruiz), Herreras (Venancio Díaz), Rasines (Claudio Calvo), Ribamontán al Monte (Marcelino Canales), Ruesga (Valeriano Gómez), San Pedro del Romeral (Bienvenido Martínez

procedencia hay una clara supremacía de Acción Popular, a la que habían pertenecido 27 alcaldes, frente a ocho de la Agrupación Regional Independiente y cinco o seis de Falange, además de un republicano conservador y un federal, en cambio no hemos localizado ningún alcalde tradicionalista. En cualquier caso es preciso tener en cuenta la distorsión introducida por las fuentes utilizadas, por lo que cabe pensar que el número de alcaldes provenientes de ARI fuese bastante superior y que fueran igualmente más los que habían militado en el republicanismo maurista o se habían presentado como “republicanos independientes”¹⁶⁵.

Entre los ayuntamientos afectados por esta reposición de los antiguos alcaldes o dirigentes derechistas estaban algunos de los más importantes de la provincia. Nos encontramos con monárquicos en El Astillero, donde se mantuvo como alcalde durante estos años el que fuera presidente local de la Agrupación Regional Independiente Ignacio Vega Gorostegui, propietario de una importante fábrica de pinturas; en Cabezón de la Sal, presidido por el ex-dirigente local del Bloque Nacional Vicente Arines Palacios; y en Comillas, donde volvió a la alcaldía Pablo Azcárate Moratón, regidor en la época de Primo de Rivera, elegido concejal en 1931 como monárquico y luego jefe local de Agrupación Regional Independiente. Probablemente es también el caso de Los Corrales de Buelna, donde en 1939 fue nombrado alcalde Gerardo Aja Gómez, que ya lo fue durante la Dictadura, elegido concejal monárquico en 1931, de nuevo alcalde tras Octubre de 1934 y recomendado para el cargo en marzo de 1937¹⁶⁶. En Laredo se sucedieron varios alcaldes de

Conde) y Santa Cruz de Bezana (Juan Dirube). El primer alcalde designado por la autoridad militar en Reinosa, el 16-VIII-1937, fue Adolfo López Lantarón, que ya había sido gestor tras Octubre de 1934. Poco después fue sustituido por Daniel Álvarez Antolín, al frente de una gestora en la que estaban presentes los falangistas José Antonio Alonso Obeso (líder de la Falange local) y el más tarde alcalde Jesús Díaz Santamaría (Gutiérrez Flores, *Veinte años...*, pp. 177-178).

165. Como ya hemos señalado conocemos bastante bien los cuadros y dirigentes locales de Acción Popular, mientras que tenemos menos datos sobre los de la Agrupación Regional Independiente, la Comunión Tradicionalista y los partidos republicanos. A este hecho se suma que los informes conservados en el AGA (informes de renovaciones posteriores o de las elecciones de 1948, donde hemos localizado algunos alcaldes de este período) rara vez indican la pertenencia a ARI y muchas veces indican sólo la militancia en “las derechas” o en el Centro de Derechas local; obvia decir que tienden a ocultar las antiguas filiaciones republicanas. En el caso de Falange resulta más fácil detectar la presencia en las alcaldías de *camisas viejas*, bien por el desarrollo de carreras posteriores, por la prensa o por otras fuentes.

166. Todo ello se explica por su condición de hombre de confianza de la familia Quijano, que tenía en la localidad corraliega su feudo particular (allí se ubicaba la fábrica de Forjas de Buelna), por lo que es fácil que Aja Gómez fuese igualmente monárquico. Fue nombrado alcalde por el también monárquico marqués de la Eliseda (quien precisamente nombró a Miguel Quijano presidente de la Diputación Provincial), ocupando en ese momento la Jefatura local de Información e Investigación de FET-JONS. Los otros alcaldes provenientes de ARI son Pino en

antecedentes bien definidos: el falangista Pedro Salcines Gómez, el ex-alcalde de la Dictadura Tomás Cañarte y el ex-presidente local de Acción Popular Ángel Senderos. Igualmente, en Santoña nos encontramos como regidor al antiguo dirigente de Acción Popular Juan José Fernández Bustillo. En Ramales de la Victoria ocupó la alcaldía de manera casi ininterrumpida desde 1937 el contratista de obras Julián Fuentecilla Castillo, concejal durante la Dictadura, luego militante de Acción Popular y desde julio de 1936 afiliado a Falange.

En los municipios pequeños y medianos es de destacar la fuerte presencia de los alcaldes procedentes de Acción Popular, en muchos casos con experiencia municipal previa. En Campoo de Yuso el primer alcalde franquista fue Adrián López Gutiérrez, quien ya había presidido el consistorio durante la República y que fue sustituido al poco por su avanzada edad, sucediéndole el también cedista Joaquín González Castañeda; en Valdeolea el primer alcalde fue Lino Moreno, ex-alcalde de la Monarquía, concejal en 1930 y de nuevo durante la República, en que oportunamente se unió a Acción Popular; en Valdeprado del Río lo fue otro ex-concejal gilroblista, Adolfo Marina; y en Enmedio ocupó de nuevo la alcaldía Marcelino Novo, alcalde durante la República¹⁶⁷. En Santa Cruz de Bezana ocupó la alcaldía el vicepresidente del comité local de Acción Popular Juan Dirube, regidor durante el período republicano (dándose la circunstancia de que en marzo de 1937 se recomendaba para el puesto al presidente de dicho comité, el notable local Alfonso Osorio). Hay que señalar además que algunos de los alcaldes procedentes de la CEDA se mantuvieron durante años en sus puestos, integrándose perfectamente en el aparato de poder del régimen¹⁶⁸.

La representación de la antigua Falange Española fue bastante limitada: aparte de los tres casos ya mencionados (Pedro Salcines en Laredo, el ex-cedista Julián Fuentecilla en Ramales y el expulsado Emilio Pino en Santander) sólo aparecen *camisas viejas* al frente de las gestoras de Bárcena de Pie de Concha (Justo de las Cuevas Rodríguez, recomendado en los “Apuntes” de marzo de 1937,

Santander, y Urbina y Cos en Torrelavega. El alcalde de Marina de Cudeyo, Puente Bedia, aparece como militante de Renovación Española en los informes del AGA, aunque también nos consta su pertenencia a Acción Popular.

167. Gutiérrez Glores, *Veinte años de conflicto...*, p. 176-177; BOP, 1929, 1931 y 1935.

168. Caso de Marcelino Incera en Ribamontán al Mar (1937-1951), Nemesio Agüero en Lamasón (1938-1951), Justo Macho Bordas en Los Tojos (1937 y 1942-1951), Pedro Rey Cubillas en Escalante (1937-1947) o Tomás Martínez Lavín en Arredondo (1937-1945). Además de los ya nombrados procedían igualmente de Acción Popular los alcaldes de Anievas (Lucas Mantecón), Cillorigo (Gerardo Monasterio), Corvera de Toranzo (Aníbal Portilla), Hermandad de Campoo de Suso (Juan Zubelzu), Marina de Cudeyo (José Puente), Polaciones (Ángel Molleda y Juan de Lamadrid), Polanco (Juan Ruiz Cobo), Rionansa (Fausto Gutiérrez), San Miguel de Aguayo (Serafín Ruiz Fernández), Udiás (Ezequiel García Arribas) y Villaescusa (Felipe Vega Gómez).

jefe local de la Unión Patriótica y concejal durante la Dictadura), Guriezo (Juan Sáinz de las Barreras) y Cabuérniga (Francisco Mier Gómez).

Conocemos dos únicos casos de regidores de antecedentes republicanos, ambos en ayuntamientos de cierta entidad. Así, en Camargo fue alcalde entre finales de septiembre de 1937 y mayo de 1940 el antiguo republicano federal Pedro Casuso Palazuelos¹⁶⁹. Más previsible es el caso de Medio Cudeyo, donde fue inicialmente alcalde Timoteo Martínez, militante del Partido Republicano Conservador y articulista de *La Voz de Cantabria* (desde cuyas páginas defendió con el seudónimo de “Teofastro” la opción de Miguel Maura), sustituido en 1939 por al antiguo alcalde y jefe local de la Unión Patriótica, Alfredo Oria.

En cualquier caso parece claro que pese a las proclamas oficiales de “apoliticismo”, primero, y de “revolución nacional-sindicalista”, después, accedieron a los ayuntamientos buen número de caciques y exponentes de la *vieja política*. Más difícil resulta calibrar la política de nombramientos de cada gobernador civil, especialmente de Zancajo Osorio, ya que no podemos delimitar con precisión qué gestoras habían sido nombradas por los militares en agosto de 1937 y cuáles fueron renovadas durante el año siguiente por el gobernador.

Respecto al mandato de Moreno Herrera, marqués de la Eliseda, no parece que haya ningún cambio en la orientación de las gestoras, aunque –como vimos anteriormente– la política de nombramientos originó un enfrentamiento con FET-JONS, al quejarse el jefe provincial Motero Valle de que el gobernador no contaba con el partido para efectuar los nombramientos. La respuesta de Moreno a las acusaciones de Motero nos informa de que en mayo de 1939 el gobernador civil había renovado 30 gestoras, casi una tercera parte del total regional, nombrando en nueve de ellas alcalde al jefe local de FET-JONS, mientras que en otros ocho concejos el alcalde había sido nombrado a propuesta bien del jefe provincial o bien del jefe local del partido y en los restantes de acuerdo con éste, con dos solas excepciones (Meruelo y San Vicente de la Barquera)¹⁷⁰. Si en ese sentido

169. Los antecedentes republicanos de Casuso eran bien conocidos, pues había sido concejal del ayuntamiento camargués. Pese a su filiación federal había continuado en su puesto tras Octubre de 1934 y no se había unido al Frente Popular, alineándose dentro de la división política local en el sector opuesto a Silvio Fombellida (líder de Acción Republicana en el valle al que se oponían radicales, republicanos independientes y derechistas). De hecho, cuando como alcalde hubo de redactar los informes de responsabilidad civil para la incautación de bienes, Casuso no dudó en calificar injustamente a Fombellida como “principal inductor de todos los crímenes cometidos en este término”, además de acusarle de mezclarse en negocios sucios (en VV.AA., *Historia y memoria colectiva*, p. 211, también pp. 170 y 261).

170. AGA, Gobernación, caja 2602, Gobierno Civil de Santander a Subsecretario de Interior, 15-V-1939. Había nombrado al jefe local en San Roque de Riomiera, Liérganes, Torrelavega, Cabuérniga, Penagos, Limpias, Laredo, Bárcena de Pie de Concha y Camaleño, mientras que

Moreno cumplía con los trámites establecidos, otra cosa diferente es deducir que ello suponía el acceso generalizado de falangistas a los cargos municipales, ya que durante los momentos inmediatamente posteriores a la conquista de la provincia por los rebeldes se había producido un desembarco masivo de elementos variopintos en FET-JONS, muchos de ellos procedentes de otros partidos derechistas. Esto explica que, en las 17 gestoras donde la alcaldía había recaído en el jefe local o bien en el candidato del partido, sólo localicemos dos *camisas viejas*, junto a varios ex-alcaldes de la Dictadura o elementos procedentes de Acción Popular o la Agrupación Regional Independiente.

Casos especialmente significativos de la invasión “derechista” de FET-JONS fueron los de Torrelavega, Los Corrales de Buelna, Penagos y Comillas. En Torrelavega, como sabemos, el jefe local de FET-JONS y ahora alcalde era el antiguo presidente del comité local de la Agrupación Regional y dirigente del sindicalismo católico agrario, Pedro de Cos. En Los Corrales fue nombrado Gerardo Aja, alcalde durante la Dictadura y la República, hombre cercano a los Quijano y delegado local de Información e Investigación del partido. En Penagos el jefe local de FET-JONS no era sino Francisco Navedo, cacique derechista del lugar desde hacía décadas. En el caso de Comillas, el jefe provincial Motero Valle se había quejado de que se hubiese nombrado el Ayuntamiento “en contra de F.E.T. y de las J.O.N.S.”, replicando el marqués de la Eliseda “que todos los Gestores son falangistas, y el Jefe Local primer Teniente Alcalde”. Sin embargo la queja falangista tenía su lógica, pues la organización estaba en manos de los antiguos monárquicos de la Agrupación Regional Independiente: el alcalde designado era su ex dirigente Pablo Azcárate Moratón y el jefe local de FET-JONS y primer teniente de alcalde que había hecho la recomendación era el también monárquico Pedro Conde Lemus¹⁷¹.

Respecto a las dos excepciones señaladas por Eliseda, en ambos casos el gobernador justificaba el no haber consultado a FET-JONS:

había dado satisfacción a la propuesta del partido en Alfoz de Lloredo, Cartes, Comillas, Hazas de Cesto, Los Corrales de Buelna, Polaciones, Riotuerto y Ruiloba.

171. AGA, Gobernación, caja 2602, Gobierno Civil de Santander a Subsecretario de Interior, 15-V-1939. Pablo Azcárate, a quien ya nos hemos referido anteriormente, había sido alcalde durante la Dictadura y era el administrador del Barón de Güell, mientras que Pedro Conde había militado en ARI y en Renovación Española, y sería años más tarde alcalde de la villa. El informe de marzo de 1937 recomendaba consultar al presidente local del Centro de Derechas, seguramente Azcárate, para nombrar alcalde. Casos similares se daban en Camaleño, donde el jefe local y alcalde era Secundino Calvo (antiguo alcalde primorrivista), en Hazas de Cesto era nombrado alcalde Juan San Román (antiguo jefe de la UP), mientras que en Polaciones y Cillorigo lo eran respectivamente los antiguos cedistas Juan de Lamadrid y Gerardo Monasterio.

En estos dos últimamente citados tuve que proceder en desacuerdo por las siguientes razones: En el primero, Ayuntamiento de Meruelo, porque el Jefe Local es un ex-sargento de Milicias, rojo y toda la organización está en manos de los antiguos elementos del Frente Popular, hecho que me denunció el actual Gobernador Civil de Alicante, Don Fernando de Guezala, que conoce bien esa parte de la Provincia de Santander. En San Vicente de la Barquera, propuse el Ayuntamiento en desacuerdo con el Jefe Local de dicho pueblo, porque aquel –el Jefe Local– estaba ligado por su amistad con el Ayuntamiento destituido (sic), cuyo Alcalde, por su inmoral conducta, estaba produciendo grandes escándalos y daños en el pueblo¹⁷².

No fue el de Meruelo el único caso en que existen referencias a una infiltración de izquierdistas, pues algo similar ocurrió en Hazas de Cesto, donde un cabo del Ejército denunció la presencia de elementos frentepopulistas en la gestora. Esta queja fue comunicada al gobernador civil por el Ministerio de Interior en enero de 1939, en un oficio que instaba a aclarar los hechos denunciados y a que de ser ciertos se destituyera a los gestores, así como a “procurar por todos los medios a su alcance el corregir y procurar que no existan en las Gestoras municipales personas que hayan pertenecido a los partidos del llamado ‘frente popular’”. Los gestores fueron finalmente destituidos debido a su falta de entusiasmo e iniciativas, así como por otras protestas recibidas, pero sin que se aclarase si alguno de ellos procedía del Frente Popular y considerando en cambio que los hechos denunciados no eran merecedores de sanción, formándose en abril una nueva gestora presidida por el antiguo jefe de la Unión Patriótica Juan San Román y copada por los dirigentes locales de FET-JONS¹⁷³. Igualmente en Las Rozas fue propuesta en junio una nueva gestora debido al irregular funcionamiento de la anterior, achacada a la conducta del alcalde y jefe local Emeterio González, “dejándose llevar por elementos no afectos al Glorioso Movimiento Nacional”¹⁷⁴. En cualquier caso, parece sumamente improbable la presencia de elementos izquierdistas en las gestoras, salvo casos muy excepcionales.

Entre mayo y diciembre de 1939 Eliseda continuó con una línea similar de renovaciones, procurando, eso sí, dar creciente cabida a los excombatientes que regresaban a sus lugares de origen, al tiempo que se sustituían varias gestoras con

172. *Ibidem*. Desconocemos la veracidad de la denuncia sobre Meruelo, así como los hechos “inmorales” atribuidos al alcalde de San Vicente.

173. AGA, Gobernación, caja 2602, carta de 24-I-1939 y renovación de abril de 1939. La documentación consultada no aclara en qué consistían los hechos denunciados ni da más detalles.

174. *Ibidem*, junio de 1939.

vacantes o funcionamiento deficiente¹⁷⁵. En Laredo destituyó fulminantemente en agosto de 1939 al alcalde Tomás Cañarte por contradecir sus órdenes al acudir a un banquete, quedando como alcalde interino el gestor Mariano Gallo Pérez y formando poco después una nueva gestora presidida por el antiguo jefe local de Acción Popular e influyente médico Ángel Senderos Cortázar, en la que el *camisa vieja* y recién nombrado jefe local de FET-JONS Venancio Cos Gallo quedaba como tercer teniente de alcalde¹⁷⁶. Igualmente en Santoña, tras un infructuoso intento por nombrar alcalde al jefe local de FET-JONS Pedro Castañeda Cagigas, acabó siendo designado para el cargo el que fuera líder de Acción Popular en la villa, el abogado Juan José Fernández Bustillo, al frente de una gestora en la que estaban presentes Agustín de la Fragua (hijo de Agustín de la Fragua Díez, influyente industrial conservero y diputado provincial), y el gerente de la conservera Casa Albo y antiguo militante tradicionalista Francisco Blanco¹⁷⁷.

En Santander, como sabemos, la gestora fue formada en sentido conservador a finales de 1939, continuando como alcalde Emilio Pino y con escasa representación falangista, para fastidio del partido.

Por otro lado, si atendemos a la estadística del conjunto del mandato de Moreno Herrera, tomando como base los incompletos informes enviados por éste a Madrid, podemos comprobar que sobre un centenar de alcaldes y gestores designados al menos 69 eran militantes de FET-JONS. Asimismo, un mínimo de 25 ocupaban cargos locales del partido (jefes o secretarios locales, jefes de Milicias, delegados sindicales, etc.) y en algunas gestoras el peso del aparato falangista era muy fuerte, caso de Liérganes, donde además de ser alcalde el jefe local José Sáez, la mitad de los ocho gestores ocupaban cargos de FET-JONS o sindicales¹⁷⁸. En cuanto a las profesiones de los componentes de las gestoras, hay un claro

175. *Ibidem*. En abril se habían renovado para cubrir vacantes o dimisiones de gestores los ayuntamientos de Cabezón de Liébana, Cillorigo, Ruiloba, Cabuérniga (donde se señalaba el cansancio de los gestores y la dimisión de buena parte de los mismos), Los Tojos y Pesquera. En julio fueron renovadas por funcionamiento irregular o deficiente las de Udías (donde se indicaba la división interna de la gestora, que había provocado la dimisión de varios de sus miembros, mientras que otros no atendían a sus obligaciones) y Rasines, posteriormente las de Noja y Molledo debido a las vacantes por dimisiones e incorporaciones a filas.

176. AGA, Gobernación, caja 2602.

177. *Ibidem*. Eliseda había pedido al subsecretario del Ministerio de Interior que hiciese las gestiones oportunas para nombrar alcalde a Castañeda, alférez provisional de ingenieros, que le había prestado una valiosa colaboración para formar la gestora. Sin embargo las gestiones ante el Ministerio de Defensa no resultaron, al responder los militares que su quinta debía estar en servicio militar activo y la excepción sería desfavorablemente comentada por los vecinos, señalando además la escasez de oficiales ingenieros.

178. Elaboración basada en los informes de 1939 localizados en AGA, DNP, cajas 2602 y 2623. Sin embargo, rara vez aparece en los informes la condición de *camisas viejas*.

predominio de los agricultores y ganaderos (35 gestores y 2 alcaldes), seguidos de los comerciantes e industriales (15 gestores y 2 alcaldes), los propietarios (11 gestores y 2 alcaldes), los obreros y artesanos (10 gestores: mecánicos, canteros, obreros fabriles, carpinteros), los empleados (6 gestores), los profesionales liberales (3 gestores y 3 alcaldes: un médico, un abogado y un maestro nacional) y otros (un estudiante, un pescador, un marinero)¹⁷⁹. El mayor número de agricultores y ganaderos resulta lógico dado el carácter rural y agropecuario de la mayor parte de los municipios (aunque nos informa escasamente sobre su situación económica y social), mientras que resulta clara la sobrerrepresentación de los propietarios. Por lo demás sólo es posible señalar la importante presencia de comerciantes e industriales entre el primer personal del régimen, así como la inclusión de algunos obreros y artesanos.

4.2. El poder político local durante la posguerra (1940-1948)

Con el comienzo de los años cuarenta se abrió una nueva fase política, que determina un contexto diferente para el poder político local: el final de la guerra y el creciente poder de la Falange en el seno del Estado franquista, la unificación práctica de los cargos de jefe provincial de FET-JONS y gobernador civil (producida en la provincia en diciembre de 1939) así como el nombramiento de sucesivos gobernadores falangistas (Ruiz García, Romojaro Sánchez y Reguera Sevilla), son factores que tuvieron una obvia influencia en la política de renovación de gestoras. En este marco la hipótesis más lógica sería la de pensar en una mayor o menor “falangización” de las gestoras municipales, hasta entonces dominadas por viejos políticos de la Dictadura y hombres procedentes del campo monárquico o cedista, a lo que habría que añadir un cierto relevo generacional al volver de los frentes los jóvenes falangistas y derechistas excombatientes¹⁸⁰. Si bien contamos con escasos datos estadísticos sobre la procedencia política de los alcaldes y gestores nombrados

179. *Ibidem*. No están incluidos los gestores de Santander y de Torrelavega, que no aparecen en los informes. Si elaboramos los porcentajes obtenemos, incluyendo a los alcaldes, un 40,2% de agricultores, un 18,4% de comerciantes e industriales, un 14,1% de propietarios, un 10,8% de obreros y artesanos, un 6,5% de empleados y otro tanto de profesionales liberales.

180. Esto último lo señala Gutiérrez Flores, *Veinte años...*, para el caso campurriano en pp. 178-179, aunque también indica que “no significa más que una renovación cronológica, ya que en muchos casos eran vástagos de la vieja clase política”. En otras provincias parece que la entrada de falangistas habría sido mayor ya antes de 1940: Sánchez Recio, basándose en datos de algunas gestoras de diez provincias renovadas en 1939 nos ofrece el dato de 114 gestores provenientes de la vieja Falange sobre un total de 501, muy por encima de los militantes de otros partidos políticos, situación que se repite entre los alcaldes (*Los cuadros políticos intermedios...*, pp. 44 y 46).

en el período 1940-1942, todas las evidencias disponibles apuntan a que efectivamente se produjo un aumento importante de la presencia falangista en los ayuntamientos, tanto desde el punto de vista de control de los mismos por FET-JONS como en lo referente a la incorporación de falangistas convencidos a las gestoras.

Así, contamos con los testimonios de la época, que se refieren a las renovaciones de gestoras efectuadas por Ruiz García en un sentido claramente falangista. Como señala el cronista Fermín Sánchez:

El Gobernador don Carlos Ruiz García, más aferrado al credo falangista que su antecesor, se empleó a fondo para modificar las gestoras de los pueblos, dándolas un matiz más nacional-sindicalista. Rara era la semana que no acudía a los Ayuntamientos rurales a dar posesión a los nombrados, aprovechando la ocasión para predicar y enseñar la doctrina de José Antonio¹⁸¹.

Por su parte, el propio gobernador comunicaba en junio de 1940 a la Delegación Nacional de Provincias que

Desde hace meses vienen siendo sustituidas Gestoras que no encuadran exactamente dentro del espíritu de la nueva España, habiendo sido todas ellas tramitadas de acuerdo con el Partido y formadas en su totalidad por afiliados a la Organización, aptos y honrados¹⁸².

Ya hemos visto anteriormente su actitud contraria a la presencia de Emilio Pino al frente del ayuntamiento santanderino, posición que se extendía a otros ayuntamientos e instituciones dominadas por elementos monárquicos o de la derecha tradicional, por lo que una de sus prioridades fue la renovación de aquellas gestoras a fin de colocarlas bajo el control del partido. Junto al intento de renovación de la santanderina a mediados de 1940 hay que señalar las efectuadas en otros importantes municipios, caso de Torrelavega (donde como hemos visto se incrementó la presencia del partido), Reinosa (donde fue nombrado alcalde Adolfo G. Castañeda), Los Corrales de Buelna (sustituyendo al derechista Gerardo Aja por el *camisa vieja* y jefe local Ángel Anívarro Malo), El Astillero (donde sustituyó al monárquico Vega Gorostegui por José Solana del Río, delegado sindical local), Santoña (villa en la que el antiguo cedista Juan José Bustillo hubo de dejar paso al ex-radical reconvertido a falangista José María del Val Barredo, al frente de una gestora copada por militantes de FET-JONS) y Camargo (donde accedió a la alcaldía el *camisa vieja* Amancio Arche Hermosa).

181. Sánchez González, *La vida en Santander*, IV, p. 53.

182. AGA, DNP, caja 10, parte quincenal del 15 al 30 de Junio. Nótese el matiz de que no se achaca a las gestoras destituidas ser desafectas o ineficaces sino el no encajar “exactamente” en “el espíritu de la nueva España”, en otras palabras, en el ideario falangista.

Como antes decíamos contamos con escasos datos para los primeros años cuarenta, debido a que en los informes conservados en el AGA no se incluyen los antecedentes de los alcaldes y gestores nombrados y en muchos casos ni siquiera su profesión. Así, del mandato de Ruiz García se conservan los expedientes de renovación de 21 gestoras (en casi todos los casos con nombramiento de un nuevo alcalde) y hemos localizado otra treintena de alcaldes nombrados entre diciembre de 1939 y mayo de 1941, lo que confirma la extensa renovación del personal político local llevada a cabo por este gobernador, que afectó exactamente a la mitad de los municipios de la región. Entre estos 51 alcaldes hemos identificado al menos ocho falangistas de antes de la guerra, dos cedistas, un republicano radical y, excepcionalmente, un socialista, lo que parece confirmar la primacía dada a los viejos falangistas por Ruiz García¹⁸³. Apenas sabemos nada sobre las profesiones de los gestores y alcaldes designados¹⁸⁴.

Aunque igualmente contamos con escasos datos sobre las renovaciones efectuadas por Tomás Romojaro, gobernador entre junio de 1941 y septiembre de 1942, parece que continuó la línea falangista de su antecesor, lo que resulta lógico dada su condición de *camisa vieja*. En los partes mensuales enviados a la Delegación Nacional de Provincias informa continuamente sobre la renovación de gestoras, un total de 30, invariablemente copadas por militantes de FET-JONS¹⁸⁵. Entre los diez alcaldes que hemos localizado nombrados en este período encontramos cuatro de origen falangista, entre ellos los de Torrelavega (el antes japonista y luego fogoso falangista Manuel Urbina), Reinosa (el obrero Jesús Díaz Santamaría) y Vega de Pas (el *hedillista* Santiago Carral, quien había sido conde-

183. AGA, Gobernación, caja 2623, completado con otras fuentes (prensa, BOP, etc.). No tenemos datos sobre los antecedentes de los restantes. Los ocho falangistas son Juan Sáinz (Guriezo, ya había sido alcalde en 1937), Ángel Anívarro (Los Corrales), Amancio Arche (Camargo), Se-rafín Coz (Rionansa), Florencio Callejo (Las Rozas), Federico Fernández (Ruente), Marcelino Gutiérrez (Santiurde de Reinosa, hijo del anterior alcalde Fidel Gutiérrez) y Antonio Rodríguez (Valderredible, hijo del varias veces alcalde Avencio Rodríguez). De Acción Popular procedían Felipe Vega (de nuevo nombrado alcalde de Villaescusa al frente de una gestora casi copada por excombatientes) y Manuel Soberón (Campoo de Yuso, antiguo japonista), de las filas radicales el alcalde santoñés José María del Val y del PSOE el por unos meses alcalde de Las Rozas Diógenes Sáinz Lantarón (de quien señala Jesús Gutiérrez su condición de "hombre acomodaticio" y que fue procesado por falsificar las cantidades de chatarra con las que proveía a la Naval: Gutiérrez Flores, *Veinte años de conflicto*, p. 180; sin embargo en 1948 se mantenía como concejal del ayuntamiento). Junto a estos nuevos nombramientos, son confirmados como alcaldes tres antiguos cedistas (Pedro Rey en Escalante, Adolfo Marina en Valdeprado y Julián Fuentecilla en Ramales).

184. Este dato sólo aparece en el expediente de renovación de Villaescusa, donde el alcalde Felipe Vega era labrador y aparecían entre los gestores otros dos labradores, tres obreros (un electricista, un fogonero y un albañil) y dos jornaleros, una composición socio-profesional muy acorde al aire populista de la dialéctica de Ruiz García (AGA, Gobernación, caja 2623).

185. AGA, DNP, cajas 66 y 100.

nado en su día por los sucesos de abril de 1937 en Salamanca¹⁸⁶), y dos antiguos cedistas¹⁸⁷. En Los Corrales de Buelna fue nombrado alcalde Augusto San Juan, anteriormente alcalde y jefe local de Comillas, pasando a ser teniente de alcalde el entonces alcalde y jefe local corraliego Ángel Anívarro. En suma podemos considerar que los años 1940-1942 se caracterizaron por una importante renovación del personal político local, que pasó a estar prácticamente copado por militantes del partido y dando entrada preferente a un buen número de *camisas viejas* de Falange y excombatientes.

A partir de 1943, ya con Reguera Sevilla como gobernador civil, el ritmo de renovación de las gestoras fue ralentizándose progresivamente, dando paso a una mayor estabilidad de los cargos municipales. Para esta etapa contamos además con datos mucho más completos sobre los antecedentes políticos y profesión de alcaldes y gestores, lo que nos permitirá un acercamiento más detallado¹⁸⁸. En la tabla correspondiente a los gestores ofrecemos los datos sobre los antecedentes incluidos en los informes de renovación de las comisiones gestoras, aunque esta fuente presenta en ocasiones errores y omisiones voluntarias o deliberadas, por lo que en la tabla referida a los alcaldes hemos contrastado estos datos con otras fuentes. Como uno de nuestros objetivos era comprobar si el giro político del régimen tras el fin de la Segunda Guerra Mundial tuvo alguna influencia en lo que respecta a los poderes locales o si, por el contrario, había predominado el continuismo (como de hecho ocurrió, a la vista de los datos), hemos individualizado en la exposición los dos trienios 1943-1945 y 1946-1948.

-
186. Santiago Carral había sido uno de los jefes de centuria falangistas montañeses reunidos por José María Alonso Goya para acompañarle como escoltas a una entrevista con Sancho Dávila en la noche del 16 de abril de 1937, que acabó con las muertes del propio Alonso Goya y de un escolta de Dávila. Fue condenado por su participación en los hechos, considerada como delito de “auxilio a la rebelión militar”, primero a la pena perpetua, reducida en sucesivas revisiones del proceso primero a 15 y luego a 6 años de cárcel, de los que finalmente cumplió tres, saliendo en libertad el 1 de abril de 1940 (García Venero, *Falange en la guerra de España*, pp. 372-374, 417-419 y 432). Con estos antecedentes resulta evidente la significación de su nombramiento como alcalde de la villa pasiega, que continuaba la línea de promoción de los hedillistas iniciada por Carlos Ruiz García.
187. AGA, Gobernación, caja 2623. El otro falangista era el alcalde de Anievas Cristino del Valle, mientras que en San Vicente de la Barquera fue nombrado primer teniente de alcalde el *camisa vieja* Gregorio Lamillar, más tarde alcalde de la villa barqueraña y diputado provincial. Antiguos afiliados a Acción Popular eran los alcaldes de Los Tojos (Justo Macho Bordas, ya alcalde en 1937) y Liérganes, José de la Cava Lomba (jefe local de FET-JONS). En esta última gestora entraban además otros nueve militantes de FET-JONS, siete de ellos cargos locales del partido y cinco excombatientes.
188. Los datos ofrecidos de este período proceden de AGA, Gobernación cajas 2548, 2765, 2780, 2910, 2919 y 3011, con algún añadido de otras fuentes.

PROVINCIA DE SANTANDER. ANTECEDENTES POLÍTICOS DE LOS GESTORES MUNICIPALES (1943-1948)					
MILITANCIA	Nº gestores	%	% 43-45	% 46-48	
“De derechas”	245	42,98	41,64	44,97	
Falange Española de las JONS	124	21,75	23,16	19,65	
Sin antecedentes	106	18,59	14,66	24,45	
Acción Popular	39	6,84	8,21	4,80	
“Simpatizantes” de Falange	31	5,43	7,03	3,05	
ARI, Renovación Española, Bloque Nacional	17	2,98	3,52	2,18	
Comunión Tradicionalista	13	2,28	2,34	2,18	
Acción Católica, JJ.CC.	16	2,80	2,64	3,05	
Frente de Juventudes	6	1,05	–	2,62	
Unión Patriótica, Somatén	3	0,52	0,58	0,43	
Afiliados a FET-JONS	496	87,00	87,97	85,58	
Cargos en FET-JONS	182	31,90	34,31	28,38	

Elaboración propia con los datos procedentes de AGA, Gobernación, cajas 2548, 2765, 2780, 2910, 2919 y 3011. El número total de gestores es de 570, 341 en el primer trienio y 229 en el segundo.

Junto a los anteriores aparecían algunos otros antecedentes, concretamente dos gestores militantes en el sindicalismo católico, un conservador y un maurista de la época del turno, un radical y un simpatizante de Izquierda Republicana. Se daba también el caso de algunos otros gestores que presentaban antecedentes izquierdistas, pero se trataba de personas consideradas como “de derechas” y que –según los informes– habían militado en partidos y sindicatos del Frente Popular por determinadas circunstancias, sobre todo para evitar represalias durante la guerra, por lo que no hemos incluido el dato en la estadística¹⁸⁹. En algunos

189. Concretamente, este último es el caso de tres militantes de Unión Republicana, uno de Izquierda Republicana, tres afiliados a la UGT y dos a la CNT (de un obrero se dice que estaba afiliado a la Confederación “por su trabajo” (sic) pero que votaba a las derechas). Por otro lado, en algunos casos hay una discrepancia absoluta entre los informes de FET-JONS y de la Guardia Civil: así el alcalde de Cabezón de la Sal en 1943, el médico Vicente Arines Palacios, es señalado en el informe falangista como representante del Bloque Nacional en la localidad, si bien durante la guerra se afilió a Izquierda Republicana y a la CNT para salvar su vida, destacando

casos es clara la distorsión introducida por la fuente, pues es seguro que hubiese un mayor número de gestores procedentes de la Unión Patriótica y el Somatén, de Acción Popular y de la Agrupación Regional Independiente, que pudieran responder a descripciones como “militó en las derechas” o “perteneció al grupo de derechas”, e igualmente es probable que fuera mayor el número de republicanos conservadores, radicales, independientes, e incluso de izquierda. En cuanto a la pertenencia a FET-JONS, 496 gestores estaban afiliados, bien como militantes, bien como adheridos, lo que supone un 87% del total, porcentaje que sufría un descenso en 1945, recuperándose después. Ocupaban o habían ocupado cargos en la estructura del partido único un buen número de los gestores, concretamente 182, lo que supone un 31,9% del total, cuya presencia era especialmente fuerte en el bienio 1943-1944¹⁹⁰.

De acuerdo con nuestros datos la casi totalidad de los 75 alcaldes analizados estaban afiliados a FET-JONS (sólo sabemos de cuatro excepciones a esta norma) y casi la mitad ocupaban o habían ocupado cargos en el partido. Un mínimo de veinte habían combatido durante la guerra en el bando rebelde y uno lo había hecho en la División Azul, apareciendo asimismo siete excautivos. En cuanto a sus antecedentes anteriores a la guerra, los procedentes de Falange eran el grupo más numeroso, seguidos por los conceptuados genéricamente como “de derechas”, los que no contaban con antecedentes y, en menor proporción, los antiguos afiliados de otros partidos derechistas. La edad media era de 42,8 años, estando los alcaldes bastante regularmente distribuidos entre los diversos grupos de edad, entre los doce que no alcanzaba la treintena y los apenas ocho que superaban los sesenta años.

Los datos sobre alcaldes y gestores corroboran el control casi absoluto ejercido por FET-JONS sobre el poder político local en estos años, teniendo en cuenta que en la mayoría de las comisiones gestoras la totalidad de sus componentes tenían el carné falangista y una tercera parte desempeñaban, o lo habían hecho, cargos en la organización. A esto hay que añadir el relativamente elevado porcentaje de falangistas de antes de la guerra, muy superior a los provenientes de

también como méritos el que ya hubiese sido alcalde en 1937-1939 y que ocupase el cargo de delegado de Información e Investigación de FET. En cambio la Guardia Civil decía que “era [antes de la guerra] izquierdista o simpatizante con sus elementos, no frecuentando los cultos religiosos”, acusándole de prestar sus servicios a los milicianos e incidiendo en su afiliación al partido de Azaña y a la CNT, además, aunque fue nombrado alcalde en septiembre de 1937, se subrayaba que había sido destituido por el gobernador civil (AGA, Gobernación, caja 2548).

190. El porcentaje de militantes llegaba al 98,2% entre los nombrados en 1944 y descendía al año siguiente a un 73%, subiendo nuevamente en 1946 (entre 1946 y 1948 el porcentaje era del 85,6%). La proporción de cargos en 1943-44 era del 38,1%, frente al 20% de 1945 y el 28,4% de media en 1946-1948.

PROVINCIA DE SANTANDER ANTECEDENTES POLÍTICOS DE LOS ALCALDES (1943-1948)					
MILITANCIA	Nº alcaldes	%	% 43-45	% 46-48	
Falange Española de las JONS	27	29,34	28,33	30,30	
“De derechas”	21	22,82	20,00	27,27	
Sin antecedentes o datos	15	16,30	16,67	15,15	
Acción Popular	10	10,87	11,67	12,12	
“Simpatizantes” de Falange	6	6,52	6,67	6,06	
Comunión Tradicionalista	5	5,85	6,67	—	
ARI, Renovación Española, Bloque Nacional	4	4,34	6,67	—	
Juventudes de Acción Católica	2	2,35	3,33	—	
Unión Patriótica, Somatén	1	1,17	1,67	—	
Afiliados a FET-JONS	71	94,67	94,10	95,80	
Cargos en FET-JONS	34	45,33	47,00	41,67	

Elaboración propia. Datos procedentes de AGA, Gobernación cajas 2548, 2765, 2780, 2910, 2919 y 3011¹⁹¹.

otros partidos y que, en el caso de los alcaldes, supera incluso a los genéricamente conceptuados en los informes como de antecedentes derechistas. Este peso de los *camisas viejas* fue posible por la relativa fuerza que consiguió Falange en la provincia antes de la guerra, así como por el control ejercido por los viejos falangistas montañeses en el seno del partido unificado. Destaca también la presencia de los antiguos militantes de Acción Popular, reflejo de la amplia

191. *Acción Popular*: El alcalde de Villacarriedo Germán Pérez Barquín fue nombrado para el cargo en dos ocasiones, una en 1944 y otra en 1947, por ello el porcentaje total de los años 1943-1948 es inferior a los porcentajes de las fases 1943-1945 y 1946-1948. Pérez Barquín había sido concejal después de Octubre de 1934.

Comunión Tradicionalista: Hemos incluido aquí al alcalde de Arenas de Iguña José Lezaola, que consta en los informes de Gobernación como “sin antecedentes”, pero como procedente de la Comunión Tradicionalista al ser nombrado jefe local de Falange (en AGA, DNP, caja 125, parte de diciembre de 1941).

ARI, Renovación Española, Bloque Nacionalista: Generalmente coincidía la militancia en la Agrupación Regional Independiente, Renovación Española y el Bloque Nacional, salvo en el caso del alcalde de Santa Cruz de Bezana Arturo Aparicio Llata, militante de la Agrupación pero tradicionalista, además de secretario del Sindicato Católico Agrario local y jefe local de Falange tras la guerra.

militancia conseguida por el partido acaudillado por Gil Robles y de la integración de buena parte de esta militancia en FET-JONS, sin olvidar las influencias o la posición preeminente de algunos de los notables locales de esta procedencia. En cambio, es muy limitada la representación de la Agrupación Regional Independiente, tal vez porque la antigua formación monárquica aparecía a ojos falangistas demasiado ligada a la *vieja política*. También resulta escasa la presencia de los tradicionalistas, aunque en este caso el hecho es atribuible a la posición reacia a la Unificación y a FET-JONS de la mayor parte del carlismo cántabro, a su vez visto con abierta desconfianza por los jerarcas falangistas. Por último, es de señalar la ausencia casi total en las gestoras de antiguos republicanos de derecha, no digamos ya de izquierdistas.

El final de la Segunda Guerra Mundial y la operación de maquillaje político iniciada por la dictadura tuvieron una escasa incidencia en el ámbito del poder local. El único dato que puede llevar a pensar en algún cambio es la momentánea reducción del porcentaje de gestores afiliados a FET-JONS entre los nombrados en el año 1945, aunque la situación de incertidumbre que se vivía en el partido y las deserciones registradas pueden ser la causa, pero entre 1946 y 1948 el número de nuevos alcaldes y gestores de antecedentes falangistas se mantuvo similar al de los años anteriores. Aunque bajan en mayor o menor medida los gestores procedentes de Acción Popular, la Agrupación Regional Independiente o la Comunión Tradicionalista no nos parece que se pueda hablar de un cambio de tendencia. Sencillamente, el paso del tiempo se debió traducir en una mayor presencia de jóvenes “de derechas” sin experiencia política anterior a la guerra, y en otros casos los datos de los alcaldes compensan los de gestores (por ejemplo, se mantiene una presencia similar de alcaldes procedentes de Acción Popular).

Como muestran los datos sobre las actividades profesionales de alcaldes y gestores mostrados en el cuadro, los agricultores y ganaderos eran el principal sostén del régimen, algo por otra parte lógico dado el carácter rural de la gran mayoría de los ayuntamientos y la marcada inclinación derechista del campo cántabro. Aunque una parte de estos labradores eran propietarios acomodados, en su mayoría se trataba de pequeños y medianos agricultores (como prueba el que con frecuencia los informes aludan a su situación económica “regular” o “mala”). Este carácter hasta cierto punto interclasista de los apoyos sociales a la dictadura en el campo es corroborado por la presencia en las gestoras rurales de una significativa proporción de jornaleros, obreros y artesanos (aparecen albañiles, torneros, carpinteros, mecánicos, electricistas, peones camineros, etc.), incluso como alcaldes. En cualquier caso resulta evidente el decidido apoyo al régimen de los sectores acomodados de la sociedad, visible sobre todo en la presencia de propietarios, muy desproporcionada a su peso social, o de profesionales liberales (hasta nueve médicos fueron nombrados alcaldes).

PROFESIONES DE LOS GESTORES MUNICIPALES Y ALCALDES (1943-1948)				
PROFESIONES	Nº gestores	%	Nº alcaldes	%
Agricultores, ganaderos y pescadores	232	41,72	24	31,57
Empleados	94	16,90	12	15,78
Industriales y comerciantes	61	10,97	8	10,52
Obreros y artesanos	55	9,89	3	3,94
Jornaleros	35	6,29	3	3,94
Propietarios	31	5,57	9	11,84
Profesiones liberales	28	5,03	15	19,73
Maestros	18	3,23	1	1,31
Estudiantes	3	0,54	-	-
Militares	1	0,18	1	1,31

Elaboración propia. Datos procedentes de AGA, Gobernación, cajas 2548, 2765, 2780, 2910, 2919 y 3011.

El apoyo de amplios sectores de las clases modestas al nuevo régimen, particularmente en el campo, ha sido ya señalado por autores de otras latitudes y, por otro lado, tenía su precedente en los apoyos cosechados por la derecha durante la República¹⁹². Los casos que ilustran esta situación son fáciles de encontrar en los informes de renovación de gestoras, por lo que sólo citaremos tres ejemplos de 1943. En Enmedio la renovación efectuada colocó al frente de la corporación al electricista Antonio Carrera Obregón, un trabajador de la Electra de Viesgo afiliado a Falange desde junio de 1934, completando la gestora tres jornaleros (uno procedente del tradicionalismo, otro de Acción Popular y un tercero “de derechas”), dos labradores (uno de Acción Popular y uno derechista), un forjador, un propietario (ambos de Acción Popular) y un maestro nacional¹⁹³. En Peñarrubia se nombró alcalde en el mismo año al labrador Aquilino Alles Gómez, ex-dirigente de Acción Popular con tres hijos muertos por la represión republicana, acompañado por otros dos labradores, dos empleados, un mecánico y el

192. El caso de la comarca del Aljarafe en Alfonso Lazo, *Retrato de fascismo rural en Sevilla*, Sevilla, Universidad, 1998.

193. AGA, Gobernación, caja 2548. En 1949 Carrera fue sustituido por un jornalero de antecedentes cedistas, Eloy Bercedo, al frente de un Ayuntamiento formado por empleados y labradores.

cartero, todos sin antecedentes pero afiliados a FET-JONS¹⁹⁴. Igualmente en 1943 fue nombrado alcalde de Cartes el mecánico Julián Crespo Noval, que había estado en Acción Popular y combatido como voluntario con las tropas de Franco, completando la Gestora cuatro jornaleros y dos caldereros, casi todos procedentes de Acción Popular, la Agrupación Regional Independiente o Falange¹⁹⁵. De todos modos, aunque aparecen más casos como los descritos, las situaciones que podemos encontrar son muy variadas y lo normal en los municipios rurales era el predominio de los labradores y ganaderos, junto a algún notable local (propietario, industrial, médico, veterinario, maestro, etc.), algún empleado y algún que otro obrero o jornalero¹⁹⁶. En villas marítimas como Suances, San Vicente de la Barquera, Laredo, Santoña o Castro-Urdiales era frecuente la presencia de uno o varios pescadores en las gestoras, al tiempo que a mayor número de habitantes resultaba lógicamente una mayor presencia de empleados, comerciantes e industriales, y menor de agricultores.

Entre los años 1943 y 1948 el gobernador Joaquín Reguera Sevilla procedió a renovar parcial o totalmente las gestoras de los principales municipios de la región, ya hemos visto los casos de Santander (en 1944 y 1946) y Torrelavega (en 1947). En Castro-Urdiales, tercer municipio de la provincia, se mantuvo durante estos años como alcalde el *camisa vieja* León Villanueva Orbea, al frente de una Gestora donde siempre predominaron los elementos genéricamente calificados como derechistas o procedentes de la antigua Agrupación de Derechas (vinculada a ARI). Las renovaciones parciales efectuadas no supusieron ningún cambio de tendencia, entrando en el ayuntamiento algunos de los jerarcas locales de FET-JONS y de los sindicatos (como el jefe local castreño Ricardo Rueda Ruiz, el jefe local de Ontón Félix Vergara, el ex-jefe de la Hermandad de Labradores y Gana-

194. *Ibidem*. El Ayuntamiento formado tras las elecciones de 1948 en este valle estaba formado exclusivamente por labradores y presidido por el antiguo miembro de Acción Popular José Villar Cabeza.

195. *Ibidem*. Se trata de un municipio limítrofe con Torrelavega y con una importante población obrera, mayoritariamente izquierdista durante el período republicano. En 1948 sustituyó a Crespo otro mecánico, el *camisa vieja* y delegado local de Excombatientes Antonio Egusquiza Arce. En las elecciones celebradas ese mismo año resultaron elegidos tres obreros, un minero, dos labradores, un ebanista y un facultativo de minas, en su mayoría procedentes de asociaciones juveniles o estudiantiles católicas.

196. Lo cual no impide que, como decimos, haya situaciones muy variadas, apareciendo municipios rurales y agrícolas como Arredondo donde tras la renovación efectuada en diciembre de 1945 no aparecía en el ayuntamiento ningún agricultor: lo componían un empleado (el alcalde Teodoro Mendizábal Medrano, ex-jefe local y *camisa vieja*), un comerciante, un industrial (ambos viejos falangistas), un carnicero, un chófer, un propietario que había militado en Acción Popular y un maestro (AGA, Gobernación, caja 2780).

deros Miguel Ibarra Tejada y su sucesor en el cargo Saturnino Ruiz Alberdi), que eran, como casi todos los nuevos gestores, de antecedentes derechistas¹⁹⁷.

En la villa de Santoña se llevó a cabo una renovación casi completa en 1943, en la que sólo se mantuvo el alcalde José María del Val Barredo. El resultado fue un ayuntamiento que, en lo que hace a los antecedentes políticos de los gestores, se caracterizaba por el predominio a partes iguales de falangistas y carlistas, aunque las renovaciones de 1945 y 1947 supusieron un incremento del peso de los primeros y de los independientes en detrimento de los gestores procedentes del tradicionalismo¹⁹⁸. El cambio de residencia de varios gestores y la “negligencia en el desempeño de sus cargos” de otros dieron pie a una nueva renovación en abril de 1948, en la que accedían a la corporación el secretario local de FET-JONS y *camisa vieja* Paulino San Emeterio Colina (nombrado primer teniente de alcalde) y otros cargos locales del partido o los sindicatos¹⁹⁹.

En Laredo, donde se enfrentaban dos bandos en el seno de la Falange local, la renovación efectuada en 1944 supuso el relevo en el ayuntamiento de uno de ellos, liderado por el alcalde y antiguo cedista Ángel Senderos, por el otro, siendo nombrado alcalde el destacado *camisa vieja* Tomás de la Dehesa Blanco, un abogado de treinta años, de familia acomodada y falangista, que había sido uno de los fundadores de la JONS laredana y jefe local de la misma antes de la guerra²⁰⁰. Le secundaban el jefe local Luis Salcines Palacios como

197. Datos de AGA, Gobernación, cajas 2765, 2780 y 2919. En las diversas renovaciones de 1944, 1945 y 1947 entraron en el Ayuntamiento una docena de nuevos gestores, casi todos consignados como procedentes de la “Agrupación de Derechas” o simplemente “de ideología derechista”, fundamentalmente labradores, empleados y comerciantes. Hay que señalar la ausencia en el consistorio de la villa de elementos procedentes de Falange (con la excepción del alcalde), Acción Popular o la Comunión Tradicionalista, atribuible a que las tres organizaciones habían tenido escasa presencia en la villa durante la República, por lo que FET-JONS estaba en manos de elementos procedentes del Centro de Derechas afecto a la Agrupación Regional.

198. La gestora de 1943 estaba formada por cinco viejos falangistas (incluyendo al primer teniente de alcalde y ex-jefe local Manuel Clavero San Emeterio y al ex-alcalde de Bareyo Emilio Crespo Maza), cuatro tradicionalistas, un antiguo somatenista, un antiguo monárquico del Bloque Nacional, un ex-cedista (Antonio Alonso Martínez, delegado comarcal de FET-JONS) y un derechista, en su mayoría pertenecientes a las clases medias (AGA, Gobernación, caja 2548). En las renovaciones de enero y diciembre de 1945 y de enero y julio de 1947 los antecedentes de los nuevos concejales eran: tres falangistas, dos simpatizantes de Falange, un derechista, un tradicionalista, un cedista y un gestor sin antecedentes, causando baja varios carlistas (*ibidem*, cajas 2780 y 2919).

199. Le acompañaban, entre otros, Manuel Castillo (delegado comarcal de Excautivos), José Ansola (secretario comarcal sindical) y Víctor Laborda (prohombre de la Hermandad Sindical). *Ibidem*, caja 3011.

200. AGA, Gobernación, caja 2765. Tomás de la Dehesa fue alcalde de la villa pejina hasta 1960, diputado provincial (1949-1960) y procurador en Cortes por los municipios de la provincia

primer teniente de alcalde, el delegado local de Educación Popular, Pedro García Gutiérrez (segundo teniente), y Bautista Blanco Bregel (tercer teniente)²⁰¹. Por los antecedentes políticos de los gestores (la mitad de Acción Popular o derechistas, la otra mitad viejos falangistas) y los informes sobre la renovación parece que la facción contraria a Senderos estaba formada por una coalición de antiguos cedistas o derechistas, acaudillados por Bautista Blanco, y *camisas viejas* (la Falange laredana había sido una de las más importantes de la provincia)²⁰². La nueva corporación, con una media de edad muy joven y de contenido social interclasista, se mantuvo con escasas variaciones hasta las municipales de 1948²⁰³. Debido a su significación futura, destaca entre los nuevos gestores el más joven de todos ellos, Antonio Fernández Enríquez, que era secretario local de FET-JONS y había sido voluntario de la División Azul, llegando a ser años más tarde alcalde de Laredo, diputado provincial, e incluso diputado autonómico por Alianza Popular.

El Ayuntamiento de Reinosa, presidido por el *camisa vieja* Jesús Díaz Santamaría, estuvo formado durante estos años fundamentalmente por gestores sin antecedentes políticos o procedentes de Acción Popular, en su mayoría empleados y miembros de la clase media, con una escasa presencia de tradicionalistas y falangistas, grupos que habían tenido un cierto nivel de apoyo en la capital campurriana antes de la guerra²⁰⁴.

(1958-1961).

201. En septiembre de 1946 Salcines renunció al cargo y pasó a ser primer teniente de alcalde el citado Bautista Blanco, un contable de antecedentes derechistas y simpatizante de Falange, partido en el que había militado uno de sus hijos (*ibíd*, caja 2919).
202. El informe de la Guardia Civil sobre Blanco decía: “Con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional de filiación derechista, presentándose en las candidaturas en pugna con el actual alcalde de esta Villa, D. Ángel Senderos, y en la actualidad acaudilla los desidentes (sic) de aquel, teniendo a su lado a los falangistas, que fueron perseguidos por un hecho ocurrido con motivo de ocupar un puesto de conductor de automóvil del Pósito de Pescadores de esta Villa, los que fueron procesados [...], posee conocimientos superiores, si bien no desconoce las marañas de los antiguos políticos” (*ibíd*). La referencia a la disputa por un puesto de trabajo indica la influencia de las prácticas clientelares en la disputa entre ambas facciones, aunque no se nos escapa el matiz político que ésta pudiera tener, al tratarse de una pugna entre los antiguos líderes locales de Acción Popular y Falange Española.
203. AGA, Gobernación, caja 2765. Entre los nombrados había tres pescadores, un oficinista, un comerciante, un labrador y un albañil, recogiendo muchos de los informes la situación económica regular de los gestores (y haciéndose eco también de su escasa instrucción), todos salvo uno entre los 21 y los 32 años.
204. Aparecen en las gestoras de esta etapa cuatro antiguos militantes de Acción Popular (entre ellos el primer y segundo tenientes de alcalde Francisco García García y Tomás Zárraga Fernández), otros cuatro conceptuados como “sin antecedentes”, sólo un viejo falangista (el alcalde), un tradicionalista, un derechista y un radical (José Espurz Navarro, de quien se dice

Por último, en el Valle de Camargo se mantuvo como alcalde hasta 1948 el falangista Amancio Arche Hermosa (hijo del alcalde de la Dictadura y hermano del delegado provincial de Sindicatos Felipe Arche), sustituido en abril de 1948 por un joven farmacéutico en rápida ascensión, Juan Diego Fernández. El consistorio estuvo formado durante estos años sobre todo por labradores y jornaleros, además de algunos industriales y comerciantes, obreros o empleados, procedentes tanto de Falange como de otros partidos derechistas, o bien sin antecedentes²⁰⁵.

Los informes apenas aluden a las causas de las distintas renovaciones, simplemente señalan su consideración de “ser beneficiosa a los intereses del Municipio” o creerla “oportuna”, aunque con cierta frecuencia sí se alude a la negligencia o a la falta de entusiasmo de los gestores sustituidos. El estraperlo y las corruptelas ligadas al mismo causaron algunas destituciones, si bien muy escasas teniendo en cuenta la generalización de estas prácticas y las facilidades que tenían para ello las autoridades locales. La más destacada fue la del alcalde de El Astillero, destituido en 1945 por su “conducta poco decorosa” en materia de tasas²⁰⁶. En algunos casos fueron destituidos gestores por algún hecho delictivo de cierta gravedad, como el hurto de 9.000 ptas., o estafa e injurias a las Fuerzas Armadas²⁰⁷. Más frecuentes eran las destituciones por faltas contra las buenas costumbres, de acuerdo a los cánones morales dominantes, como el abuso del alcohol en público o las blasfemias²⁰⁸. Evidentemente, las cuestiones políticas debieron ser las causantes de parte de las renovaciones, aunque pocas veces se hiciese constar en los informes. Como excepción, en 1945 se justificaba la necesidad de una renovación en el pequeño municipio de Cieza (cuya gestora estuvo

que pertenecía al partido de Lerroux “hasta Octubre del 34 que se alejó totalmente de esta política, pasando a ser simpatizante de los Partidos de derechas”, siendo encarcelado por los republicanos durante la guerra). *Ibidem*, cajas 2548 y 2780.

205. Entre los gestores nombrados en 1943-1948 encontramos cuatro *camisas viejas* de Falange (además del alcalde), dos antiguos afiliados a la Agrupación Regional Independiente, seis “de derechas”, tres sin antecedentes y uno de Acción Popular.
206. AGA, Gobernación, caja 2780. El año anterior había sido destituido un gestor de San Vicente de la Barquera por encubrir un robo de harina de trigo (*ibidem*, caja 2765). La gran extensión de la corrupción entre los cargos locales, especialmente en materia de abastos, ha sido señalada por diversos estudios, como los de Sanz Alberola, *La implantación del franquismo en Alicante*, pp. 55-63; y Cazorla Sánchez, *Desarrollo sin Reformistas*, p. 69 y ss.
207. Por lo primero fue destituido un gestor de Valdáliga en 1945, por lo segundo uno de Villaverde de Trucños en 1948 (AGA, Gobernación, cajas 2780 y 3011 respectivamente).
208. En 1943 fue destituido un gestor en Santillana por provocar un escándalo “en completo estado de embriaguez”. En Vejeríis fue destituido el presidente de la Junta Vecinal “por la frecuencia con que da espectáculos poco edificantes”, ya que acostumbraba a emborracharse en la taberna, blasfemando y amenazando a los presentes con una navaja. En Castro-Urdiales un gestor fue destituido en septiembre de 1947 por conducta insolente con la guardia municipal y por blasfemar en la vía pública (AGA, Gobernación, cajas 2548, 2780 y 2919 respectivamente).

formada en su casi totalidad por *camisas viejas* durante la posguerra), por la pugna existente entre los componentes de la gestora saliente y las jerarquías locales, siendo nombrado alcalde Luis Sáiz, que a su vez fue destituido dos años más tarde acusado de negligencia y desobediencia²⁰⁹.

En suma, la década de los cuarenta presenció una ofensiva falangista a fin de hacerse con los resortes del poder local, especialmente en los años 1940-1942. Una vez conseguido el control de parte de los ayuntamientos, la continuidad fue la norma seguida por el gobernador Reguera Sevilla en lo referente a las gestoras municipales, asegurándose sobre todo de la fidelidad absoluta al régimen de las personas que eran designadas y de que se tratase de elementos poco problemáticos. La tónica continuista no se vio alterada por los cambios políticos introducidos desde 1945 y tampoco se modificaría demasiado, como veremos, por la aplicación del sistema corporativo desde 1948-1949.

4.3. Las elecciones de 1948: la farsa de la democracia orgánica. Continuidad y caracterización del personal político local a finales de los cuarenta

Como hemos ya señalado anteriormente, las elecciones municipales de 1948, al igual que las posteriores, no fueron sino un subterfugio del régimen para disimular su condición dictatorial tras una fachada electoral, merced a la llamada “democracia orgánica”. En realidad el proceso electoral se veía desvirtuado no sólo por la restrictiva legislación, sino también por la decisiva intervención de los gobernadores civiles, autoridades estatales y organismos de FET-JONS. Por lo tanto, no se trata en este apartado de analizar la “competencia” electoral o dar una explicación a los resultados, fruto de la organización gubernamental de las elecciones, sino de aproximarnos al personal político municipal resultante del nuevo sistema a través de las ricas fuentes conservadas en el AGA. Junto a los informes sobre los candidatos y sobre los gestores elegidos, así como sobre los alcaldes designados, que se conservan para casi la totalidad de los municipios de la provincia, aparecen además resúmenes estadísticos de los resultados de gran utilidad al investigador²¹⁰.

209. AGA, Gobernación, cajas 2780 y 2919.

210. Respecto a la “competencia” electoral, casi inexistente, nos encontramos además con una notable escasez de fuentes. En cambio en los fondos de la DNP del AGA (cajas 197 y 211) se encuentran datos de gran interés para el estudio del personal político salido de estas elecciones, ya utilizados en los apartados dedicados a Santander y Torrelavega.

Los resultados de la consulta electoral, como podía preverse en tales condiciones, resultaron un rotundo éxito para las candidaturas oficiales. En las elecciones por el tercio de representación familiar se presentaron 683 candidatos, en su mayor parte formando parte de candidaturas del Movimiento o de otras creadas *ad hoc* para dar una impresión de competencia electoral. Aunque también hubo candidaturas consideradas “de oposición” (es decir, formadas por elementos de rechistas al margen de las órdenes de FET-JONS y de las autoridades gubernativas) y otras que eran resultado de las discordias entre facciones o clanes locales en el seno de la Falange. El diario falangista *Alerta* daba el día 28 de noviembre los datos de los concejales elegidos por el tercio: sobre 273 candidatos triunfantes, 214 eran militantes de FET-JONS (un 78,4%), 54 eran calificados como “afectos” al Movimiento (un 19,8%) y los restantes 5 eran señalados como “indiferentes” (un exiguo 1,8%). Asimismo eran excombatientes 77 de los electos (el 28,2%) y otros 37 eran excautivos (13,5%)²¹¹. Por otra parte, un informe enviado a la Delegación Nacional de Provincias desde la Jefatura Provincial de FET-JONS señalaba que habían triunfado en la provincia “todas las candidaturas oficiosas aceptadas previamente por la Jefatura Provincial del Movimiento”, resumiendo a continuación los resultados de las principales localidades y concluyendo que estas elecciones “han servido para revalorizar el papel de la Falange en su misión política, con lo que las Corporaciones futuras tendrán un total matiz falangista”²¹². Con estos resultados el gobernador y jefe provincial se podía permitir remitir al secretario general Raimundo Fernández-Cuesta los datos publicados, con el siguiente texto:

En este caso como son más elocuentes las cifras que las frases, te adjunto un recorte del periódico “Alerta” en las (sic) que se dan las cifras de falangistas que han entrado en las Corporaciones Municipales a través del tercio de Cabezas de familia. Una cuidadosa selección de los proclamados y una propaganda hábil llevaron a las urnas de (sic) 80,70% del censo de electores de la capital y al 71,02% de la provincia [...]

Como sabes este era el tercio más difícil, pues Sindicatos y las listas gubernativas se prestan a un control que ahuyenta las sorpresas²¹³.

Entre los ayuntamientos más populoso parece que sólo se habían formado candidaturas alternativas de una cierta entidad en Castro-Urdiales (donde se habla de “una candidatura de oposición presentada por el conservero Peña”) y en Reinosa (donde a la candidatura formada por el jefe local Jesús Díaz se

211. *Alerta*, 28-XI-1948.

212. AGA, DNP, caja 197, informe sin fecha.

213. *Ibidem*, carta de 2-XII-1948.

enfrentaba “la de oposición patrocinada por el marqués de Santamaría”²¹⁴. En Laredo consiguió salir elegido concejal el industrial Roberto Martínez Balaguer, un *camisa vieja* expulsado de FET-JONS, presentado como independiente y señalado en los informes como “candidato no oficioso” y políticamente “indiferente”. En Ramales de la Victoria ni siquiera hubo elección, al haber una sola candidatura, por lo que se aplicó el artículo 21 de la Ley de Bases de Régimen Local, por la que quedaban automáticamente elegidos los únicos candidatos presentados.

Más adelante, celebradas las elecciones en los dos tercios restantes se envió igualmente a Madrid un resumen de los resultados en los ayuntamientos cabeza de partido judicial, resultando que de 90 concejales elegidos, 75 eran militantes de FET-JONS (el 83,3%) “afectos” otros doce (13,3%), “indiferentes” dos más (2,2%) y “desafecto” uno (1,1%, a tenor de otros informes se trataba del obrero torrelaveguense José Luis Sáez).

Los datos completos sobre filiación, antecedentes y adhesión política tanto de los concejales electos como de los alcaldes designados posteriormente por los gobernadores civiles, tal y como aparecen en el resumen estadístico de las elecciones elaborado por FET-JONS, se exponen en el cuadro de la página siguiente. La primera consideración que fácilmente se desprende es el absoluto control de las instituciones locales por el partido, al que pertenecen cuatro de cada cinco gestores y la práctica totalidad de los alcaldes. Este nivel de control se pone de manifiesto igualmente en el segundo aspecto indicado, el grado de adhesión, enjuiciado desde el punto de vista de la organización falangista, resultando ser “de absoluta confianza” la abrumadora mayoría de alcaldes y concejales, con una pequeña representación de los calificados en los informes personales como “tibios”, “dudosos” o “desafectos”, calificaciones que hay que acoger con algunas reservas. Con cierta cautela hay que ver igualmente la información sobre antecedentes políticos, pues a simple vista es fácil observar que ciertas militancias previas han sido ignoradas. Esto explica que los datos aquí mostrados no se correspondan con los indicados en otras fuentes internas: así por ejemplo, si sumamos los concejales de antecedentes cedistas en los informes conservados sobre cada municipio, añadiendo alguno más que conocemos por otras vías, obtenemos un total de 50 concejales que habían militado en Acción Popular, cifra superior a los 37 consignados en este cuadro y que daría un porcentaje del 6,9%²¹⁵.

214. *Ibidem*, sin fecha. Parece que hubo también cierta lucha en Meruelo y Medio Cudeyo (*ibidem*, caja 194).

215. AGA, DNP, caja 211. Entre los republicanos de derecha (en su mayoría radicales) parece olvidarse también el caso del alcalde santoñés José María del Val, e igualmente se pueden contar

ELECCIONES MUNICIPALES DE 1948 CARACTERIZACIÓN POLÍTICA				
Relación con FET-JONS:	Concejales	%	Alcaldes	%
Militantes	380	52,34	83	84,69
Adheridos	212	29,20	14	14,28
No afiliados	134	18,45	1	1,02
Grado de adhesión ²¹⁶ :				
A: Absoluta	620	85,39	93	94,89
B: Tibia	76	10,46	2	2,04
C: Escasa	30	4,13	3	3,06
Antecedentes:				
Falange Española	82	11,29	19	19,38
C. Tradicionalista	17	2,34	2	2,04
Monárquico/R.E.	8	1,10	2	2,04
Derecha	223	30,71	14	14,28
CEDA/Acción Popular	37	5,09	9	9,18
Repub. Derecha	9	1,24	0	–
Repub. Izquierda	6	0,82	0	–
UGT/PSOE	2	0,27	0	–
Org. católicas	7	0,96	1	1,02
F. de Juventudes/SEU	2	0,27	1	1,02
Apolíticos	333	45,86	0	–
No calificados	0	–	50	51,02

Elaboración propia. Fuente: AGA, DNP, caja 200.

en los informes por municipios hasta cuatro concejales procedentes de la UGT (frente a los dos del cuadro), apareciendo también referencias a antiguos militantes de los partidos del turno restauracionista. Por ejemplo, en el valle de Polaciones formaban el Ayuntamiento dos antiguos conservadores, dos “liberales de Garnica” y tres derechistas, militando todos ellos en FET-JONS y siendo considerados de absoluta confianza.

216. Sobre el grado de adhesión: A: Absoluta confianza. B: Tibios. C: Pueden obedecer otras Jerarquías diferentes al Movimiento.

En cualquier caso el resumen sirve para señalar una cierta renovación entre los concejales, visible en el carácter “apolítico” señalado a muchos de ellos, posiblemente por el hecho de ser muy jóvenes antes de la guerra o bien por la incorporación a los municipios de elementos independientes de los considerados “de orden” o “de confianza”. Entre los que cuentan con antecedentes políticos se mantiene el predominio de los consignados como “derechistas”, seguidos de los antiguos falangistas, estos últimos con una clara tendencia a la baja respecto de los datos del período 1943-1948 consignados en las páginas anteriores. Por lo demás se mantiene una cierta presencia de los procedentes del conservadurismo católico representado por Acción Popular, así como la representación poco más que simbólica de antiguos tradicionalistas, monárquicos y republicanos de derecha, apareciendo como novedad algunos concejales de pasado izquierdista. Llama la atención la escasa incorporación a los ayuntamientos de los jóvenes alevines del régimen provenientes del Frente de Juventudes o del SEU (aunque su número real fue superior al anotado). El único alcalde procedente del Frente de Juventudes fue el de Noja, Alberto Solar Díaz, un labrador de 28 años, colocado a la cabeza de un consistorio casi copado por *camisas viejas*. Aunque no se consigne en este resumen, llama también la atención la ausencia absoluta de afiliadas a Sección Femenina y, en general, de mujeres²¹⁷.

En cuanto a los alcaldes el primer elemento que resulta obvio es la mayor proporción de los militantes de FET-JONS, de los conceptuados como de confianza “absoluta” y de falangistas de antes de la guerra, todo lo cuál no deja de resultar lógico. Los antecedentes políticos de los alcaldes presentan el problema de que en la mitad de ellos no se consigna (probablemente en la mayoría de los casos carecían de los mismos), destacando el número de *camisas viejas*, derechistas sin mayor especificación y cedistas (en este último caso nosotros contamos hasta once alcaldes, con lo que el porcentaje se elevaría al 11,2%). En cualquier caso sus antecedentes –como ocurría con los concejales– carecían de demasiada importancia desde el punto de vista del control del poder local por el aparato estatal y del partido, teniendo en cuenta que casi todos ellos, de diferentes procedencias, eran considerados como “de absoluta confianza”.

Sólo unos pocos ayuntamientos escapaban de este estrecho control, o al menos eso parece indicar la presencia de alcaldes y gestores considerados “tibios” y poco adictos en los informes de FET-JONS (es importante señalar que la fórmula que se utiliza, que “pueden obedecer otras Jerarquías distintas del Movimiento”,

217. Pese a la recomendación expresa de la Delegación Nacional, en el sentido de no olvidar la inclusión en las candidaturas oficiales de “las figuras destacadas de la Sección Femenina, que con su abnegado espíritu de sacrificio desempeñarán sin duda un brillante papel en el Concejo” (AGA, DNP, caja 197, “Elecciones Municipales”).

parece indicar desconfianza hacia otras autoridades o tendencias del régimen, aunque tampoco se nos oculta que puede referirse a los organismos autónomos juanistas o tradicionalistas). El único alcalde no afiliado a Falange era el de Campoo de Yuso, Manuel Soberón López, cuyo ingreso en FET parece que no había llegado a producirse por algún error burocrático²¹⁸. Los dos alcaldes calificados como tibios eran el de Ampuero, Francisco Camino Vega (adherido y alcalde desde 1941) y el de Udías, Julián Rueda Expósito (también adherido y procedente de Acción Popular)²¹⁹. Sólo hemos localizado un alcalde de los tres señalados en el cuadro como de “escasa adhesión”: se trata de Pedro Gutiérrez Higuera, alcalde de Riotuerto, militante de FET-JONS y antiguo afiliado a Renovación Española, de quien se hacía constar que “puede obedecer a cualquier otra Jerarquía o influencia política, distinta a FET (véase informe enviado por esta Local en fecha 16 diciembre 1.948)”²²⁰. Junto a los municipios señalados se pueden añadir, con al menos tres concejales sobre cuya adhesión se formulan dudas, los de Cabuérniga, Castro-Urdiales, Las Rozas, San Pedro del Romeral, Santoña, Torrelavega, Tudanca y Valdeolea, no siendo demasiado infrecuente la presencia de algún elemento “tibio” entre los elegidos por el tercio sindical²²¹.

De cualquier manera, como puede probar el caso de Torrelavega que expusimos en otro apartado, el hecho de que algunas corporaciones o concejales no contasen con la simpatía o la aprobación de FET-JONS significa simplemente que los criterios del alcalde (al fin y a la postre designado por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento) diferían de los de los informadores falangistas, que en ocasiones trasladaban a los informes sus fobias personales. También po-

218. Su informe consignaba que “solicitó ingreso en Falange en el año 1937 mandada documentación a Santander, no habiendo comunicado nada hasta el día de la fecha”, aunque sorprende que no hubiese insistido al respecto (*ibidem*). Soberón, que llevaba en el cargo desde 1940, procedía de las Juventudes de Acción Popular.

219. *Ibidem*. Hay que decir que había una notable diferencia entre ambos ayuntamientos: en Ampuero, una localidad de cierta importancia (4.215 habitantes en aquel momento) cinco de los nueve concejales eran señalados como tibios (tres por el tercio de cabezas de familia, uno del sindical y uno de la lista gubernativa, eso sí todos adheridos), mientras que en Udías los seis concejales eran de absoluta confianza.

220. *Ibidem*. Aparecían además en dicho Ayuntamiento dos concejales señalados como “tibios”, ninguno de ellos militante de Falange y uno considerado de “tendencia izquierda” antes de la guerra. No hemos localizado el informe referido, que posiblemente acompañase a la propuesta de nombramiento de Gutiérrez Higuera. Hasta entonces había sido alcalde el antiguo tradicionalista Francisco Picazari, ahora concejal.

221. En el último municipio citado encontramos el caso más llamativo: en un ayuntamiento presidido por un alcalde de absoluta confianza, el *camisa vieja* Aquilino López Zorita, ocho de los concejales son incluidos en el grupo “B” (tibios) y el otro es calificado de “indiferente” y “apático”. Llama la atención además que aparezcan dos antiguos ugetistas y un viejo militante de Izquierda Republicana (los tres afiliados a FET), además de cuatro procedentes de Acción Popular.

dían reflejar la existencia de diferencias internas entre las jerarquías provinciales y locales, como se puede ver en el caso de Santa María de Cayón, donde los tres concejales elegidos por el tercio sindical recibieron la calificación “C” (adhesión escasa y “puede obedecer Jerarquías diferentes de las del Movimiento”) por su rebeldía en las elecciones:

Estos tres concejales del grupo de representación sindical están considerados por esta local como de absoluta confianza para el Nuevo Estado y el Caudillo Franco si bien las pasadas elecciones obedecieron órdenes de la Sindical y otros señores particulares que formaron un frente contra la candidatura oficial²²².

El anterior es el único caso que hemos encontrado de candidaturas enfrentadas en el seno del Movimiento, que en este caso enfrentan a la Delegación de Sindicatos y a FET-JONS, aunque pudo ser algo similar lo ocurrido en Santander o la explicación de la abundancia de concejales “sindicales” vistos con escasa simpatía en los informes de Falange. La relativa confusión a que puede llevar fiarse en exceso de los informes elaborados por FET-JONS se comprueba también en casos como Castro-Urdiales o Santoña, donde varios concejales incluidos en las candidaturas oficiales son calificados en el grupo “C” o “de adhesión escasa”²²³.

En cualquier caso la continuidad fue la tónica predominante en los principales ayuntamientos de la provincia. En la villa castreña continuaron en sus cargos el alcalde León Villanueva Orbea y cinco de los concejales, manteniéndose igualmente el predominio de los elementos de antecedentes “derechistas”. En Santoña repitieron en el cargo el regidor José María del Val Barredo y cinco concejales (más dos que lo habían sido anteriormente), en una corporación con una notable pluralidad en la procedencia política de los municipios (un ex-radical, cuatro falangistas, tres cedistas, tres tradicionalistas, un derechista y un concejal procedente del Frente de Juventudes). En Laredo continuó como alcalde Tomás

222. *Ibídem*. Los tres rebeldes eran el delegado sindical local Felipe García Palazuelos (militante de FET y sin antecedentes), Ángel Barreda (un dentista no afiliado) y Vicente Pila Gutiérrez (industrial y militante de FET), el resto del ayuntamiento estaba formado por elementos “de absoluta confianza”.

223. En Castro las autoridades informaron a la DNP del triunfo en la elección por el tercio de cabezas de familia de la candidatura oficial, formada por tres militantes y un minero “afecto” (se refiere a Basilio Bernaola) frente a la presentada por el industrial conservero Peña, sin embargo el informe que venimos citando clasifica a dos de los concejales elegidos con la “C” (incluido un gestor saliente) y otro informe considera a Bernaola “indiferente” en vez de “afecto”. Igualmente recibían la calificación “C” otros cuatro concejales de los tercios restantes, de los que en el otro informe no se da dato negativo alguno. En Santoña aparecen también tres concejales electos calificados con la “C”, pese a formar parte de la candidatura oficial.

de la Dehesa, al igual que seis concejales, entrando sólo tres nuevos y manteniéndose una clara primacía de los *camisas viejas*. En cuanto al Valle de Camargo, repetían la mitad de los concejales y el alcalde Juan Diego Fernández. Igualmente en la gran mayoría de los concejos de la región se mantuvieron como alcaldes quienes venían desempeñando el cargo durante los últimos años.

ELECCIONES MUNICIPALES DE 1948. CARACTERIZACIÓN SOCIAL				
Profesiones:	Concejales	%	Alcaldes	%
Labradores, ganaderos	394	54,26	34	34,69
Industriales	93	12,81	13	13,26
Obreros	65	8,95	4	4,08
Propietarios	40	5,51	10	10,20
Comerciantes	27	3,71	4	4,08
Profesiones liberales	28	3,85	10	10,20
Empleados	22	3,03	11	11,22
Maestros	6	0,82	1	1,02
Otros	51	7,02	11	11,22
TOTAL	726	100,0	98	100,0

Elaboración propia. Fuente: AGA, DNP, caja 200.

Los datos sobre las profesiones de concejales y alcaldes resultan bastante similares a los ofrecidos para los años 1943-1948. El grupo mayoritario en ambos cargos continúa siendo el de labradores y ganaderos, que además crece, posiblemente porque se ha incluido aquí a los jornaleros. También se eleva la proporción de industriales, mientras que hay un marcado retroceso de la de empleados y profesionales liberales, manteniéndose una minoritaria representación obrera.

El nombramiento de nuevos alcaldes y la elección de nuevos concejales también fue origen de algunos conflictos. En el Ayuntamiento de Molledo el alcalde designado por el gobernador civil, Pedro Luis Santos Ruiz, se encontró con la cerrada oposición de los nueve concejales electos, partidarios del nombramiento del farmacéutico y delegado de Ex-Cautivos, Ramón Díaz-Cueto y Aldama, para lo que recurrieron en marzo de 1949 al mismísimo ministro de la Gobernación²²⁴. En

224. Los datos sobre este asunto en AGA, Gobernación, caja 3018, "Molledo". El expediente incluye el escrito de los concejales al ministro, de 16-III-1949 y una nota informativa del Gobierno Civil de Santander enviada al Ministerio el 30-IV-1949. Cabe señalar que los concejales eran

su escrito los concejales narraban que tras su elección habían escrito y entregado en mano al gobernador una petición en favor del nombramiento de Díaz-Cueto, “que goza de la simpatía y el afecto del noventa y cinco por ciento de sus conciencios y además reúne las condiciones que requiere el cargo”. Al tiempo, según la nota informativa del Gobierno Civil, el jefe local de FET, el teniente de alcalde en funciones y el alcalde saliente José Peredo Obregón habían enviado al gobernador un oficio denunciando “los manejos caciquiles” de los hermanos Ramón y Enrique Díaz-Cueto, que habían convencido a los concejales de que el primero de ellos sería elegido alcalde, “pregonando a bombo y platillo que su nombramiento no dependerá de V.E. [el gobernador civil] sino que vendrá directamente de Madrid”²²⁵. El gobernador decidió enviar un inspector a Molledo y, a la vista de su informe, optó por prescindir tanto de Díaz-Cueto como del alcalde en funciones Peredo Obregón y por nombrar alcalde a Santos Ruiz, aduciendo además que ocho de los concejales habían firmado en febrero un documento desentendiéndose de “cualquier maquinación de tipo político que en este pueblo se pueda presentar” y mostrándose conformes con el nombramiento. Sin embargo, según la versión dada por los concejales al ministro, habían sido obligados a firmar este documento, en contra de su voluntad, por el delegado provincial de Falange. Se daba además la circunstancia de que, según el primer escrito, Santos Ruiz se había presentado a la elección por el tercio familiar como independiente y en contra de la propuesta oficial, obteniendo un solo voto. Por ello señalaban los concejales electos que:

Su nombramiento de Alcalde resulta pues una burla perpetrada en contra de la voluntad del pueblo y del sentir de estos Concejales, genuina y libre representación de los pueblos que forman el Ayuntamiento; y si las elecciones celebradas han de tener algún contenido, es evidente que ni moral ni políticamente puede tal nombramiento proceder²²⁶.

calificados en los informes falangistas como “de absoluta confianza” (salvo uno de ellos, antiguo radical y considerado “tibio”), siendo varios de ellos militantes de FET y apareciendo dos requetés (AGA, DNP, caja 211).

225. AGA, Gobernación, caja 3018, “Molledo” (subrayado en el original). El oficio se refería a los hermanos Díaz-Cueto como “los que ‘nunca supieron hacer otra cosa que el mal general y el propio beneficio’ y a quienes interesa poner un Ayuntamiento a base de los que no se resignan a estar ausentes de la vida pública”, denunciando asimismo la parcialidad de Enrique Díaz-Cueto como presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral.
226. *Ibidem*. Añadían, por último, que Santos era almacenista y encargado de recoger los frutos de cupo forzosa de los campesinos, lo que resultaba incompatible con el cargo de alcalde (y, añadimos nosotros, puede que no le hiciese demasiado popular precisamente), y que carecía de capacidad “para hacerse cargo de la Administración municipal y menos para hacer frente a los problemas de urgente necesidad que tiene el Ayuntamiento planteados después de la última y deplorable etapa de gestión municipal”.



Diversas autoridades durante los actos por la inauguración
de la estatua dedicada a Franco, en julio de 1964
(Centro de Documentación de la Imagen de Santander)

Evidentemente la protesta de los concejales no sirvió de nada y Santos continuó en su puesto tras este sorprendente embrollo²²⁷. No fue el único caso de incompatibilidad entre alcalde y concejales, pues el regidor de Hazas de Cesto fue destituido en agosto de 1949 por negligencia y falta de colaboración con los demás gestores y estas diferencias pudieron estar igualmente detrás de otras destituciones producidas en el mismo año²²⁸.

227. No puede calificarse de otra manera, habida cuenta de que resultaba nombrado alcalde quien se había presentado como candidato al margen de la candidatura oficial, con un fracaso estrepitoso, y que los miembros de la candidatura oficial y concejales electos, positivamente juzgados en el informe de FET-JONS sobre las elecciones, se enfrentaban a las jerarquías local y provincial de Falange. En cualquier caso, parece evidente que se trataba de un conflicto que enfrentaba, de un lado, al alcalde saliente y la jefatura local falangista y, del otro, a los concejales electos y su candidato a alcalde. Mientras que el finalmente designado alcalde Pedro Luis Santos posiblemente fue nombrado por estar al margen de ambos grupos (de lo contrario no hubiese obtenido un único voto) y contaba con la confianza de personas influyentes que le habían recomendado al Gobernador o al inspector enviado por éste.

228. AGA, Gobernación, caja 3018. Anteriormente, en enero, había sido destituido el alcalde de Saro por su relación con un robo de ganado (*ibidem*).

Por lo demás la introducción de la “democracia orgánica” no supuso cambios relevantes en el funcionamiento y la composición de los ayuntamientos de la región, aparte de la introducción de un trámite electoral que en ocasiones era causa de conflictos, quebraderos de cabeza e incluso alguna sorpresa aislada para las autoridades del régimen. Pero que, en sustancia, era una farsa de cara a la galería, manteniendo los gobernadores civiles y el partido único un peso decisivo en la configuración de la clase política local.

Podemos concluir que la historia política de los ayuntamientos montañeses del primer franquismo se inició con una restauración anunciada de políticos y notables locales procedentes de la Dictadura y de los partidos derechistas del período republicano (sobre todo de Acción Popular, pero también de la Agrupación Regional Independiente), en su gran mayoría integrados en FET-JONS desde la entrada de las tropas franquistas. A esta fase restauradora sucedió desde 1940 una ofensiva falangista que buscaba alcanzar el control absoluto del poder municipal por los militantes de confianza del partido, en especial los falangistas de antes de la guerra. El resto de la década de los cuarenta, con Reguera Sevilla como gobernador civil, se definió por una mayor estabilidad, una vez que la mayor parte de los municipios estaban ya bajo el control de Falange, o simplemente no eran fuente de conflictos, una situación que no se vio alterada esencialmente tras 1948. En conjunto, el personal político local resultó de una amalgama de elementos, en su gran mayoría afiliados a FET-JONS y con una fuerte presencia de las jerarquías locales del partido, de concejales de procedencia genéricamente “derechista”, de individuos sin antecedentes previos y de viejos falangistas, a los que hay que sumar cierto número de antiguos seguidores de Gil Robles y una cantidad menor de tradicionalistas y monárquicos. Por otra parte la profesión de alcaldes y concejales indica tanto el amplio apoyo dado a la dictadura por los sectores acomodados de la sociedad (y el destacado papel con que aquélla les correspondía), como los importantes apoyos populares del franquismo en la región, sobre todo de los labradores, pero también de un cierto número de obreros y jornaleros de las zonas rurales.

CONCLUSIONES

I

La Segunda República Española presenció la puesta en marcha, en medio de importantes tensiones y dificultades, de un ambicioso conjunto de reformas que pretendía modernizar la sociedad española y avanzar en la solución de sus principales problemas. Sin embargo, la pluralidad democrática y las reformas republicanas –en especial la secularización, la legislación laboral y la reforma agraria– fueron contempladas como una amenaza a su poder tradicional por parte de las élites sociales dominantes (territoriantes, burguesía financiera e industrial, Iglesia), que organizaron una virulenta reacción antirreformista. Estos sectores opuestos a las reformas lograron el apoyo de una parte importante de la población, en especial entre las clases medias conservadoras y buena parte del campesinado, que no se veían representados en el régimen republicano, fundamentalmente por el tratamiento de la cuestión religiosa, la inestabilidad política y el temor a una revolución social. Los numerosos problemas a los que se hubo de enfrentar la República, las fracturas sociales existentes y la escasa identificación con el sistema de importantes sectores de la población fueron causas de una persistente inestabilidad política y de la debilidad de la joven democracia española. En este contexto, la opción golpista por la que apostaron las derechas y una parte importante de la oficialidad del Ejército llevó a convertir las tensiones existentes en una cruenta guerra civil, de la que nació la dictadura de Franco, que se configuró sobre la radical negación de la experiencia democrática.

La dinámica política cántabra del período republicano se caracterizó, como en buena parte de España, por el afloramiento de importantes tensiones sociales, así como por una creciente bipolarización entre derecha e izquierda. La escena estuvo dominada por dos tendencias principales, el movimiento socialista y las

derechas no republicanas. El socialismo, representado por el PSOE y la Federación Obrera Montañesa de la UGT, era hegemónico entre la clase obrera de la región, contando con una fuerte implantación en las zonas más industrializadas (Santander y el área sur de la bahía, Torrelavega y localidades limítrofes, corredor del Besaya, Reinosa, Castro y la zona minera oriental). Las derechas, organizadas a través de la Agrupación Regional Independiente y Acción Popular, tenían su principal base en las zonas rurales. Por su parte los partidos republicanos, pese a contar con el apoyo de una parte de la clase media y a tener en sus manos una importante cuota de poder en las instituciones locales y provinciales, no consiguieron en ningún momento competir con los otros dos polos y se vieron atrapados por la creciente tendencia centrífuga de la escena política, lo que supuso el ahondamiento de la división entre republicanos de derecha e izquierda.

La movilización derechista del período republicano, que resultó clave para la formación de los apoyos sociales del franquismo, fue canalizada principalmente por dos fuerzas: la Agrupación Regional Independiente y Acción Popular. La primera, nacida como fruto de la candidatura presentada por los representantes de la vieja derecha monárquica a las elecciones de junio de 1931, pretendió ser la plataforma de todas las “derechas auténticas” montañesas y obtuvo un éxito importante a lo largo del primer bienio, desempeñando un papel destacado en la reorganización derechista y en la campaña de propaganda antirreformista, sustentada sobre todo en un discurso religioso integrista y victimista. Sin embargo, el dominio sobre la Agrupación de los alfonsinos de Renovación Española impidió su incorporación a la CEDA y acabó por provocar en 1934 la salida de los partidarios de la política posibilista representada por Gil Robles, que formaron Acción Popular. Tanto este partido como su sección juvenil (las JAP) consiguieron una rápida expansión por toda la provincia, continuando en cierto modo durante el segundo bienio el impulso propagandístico y organizativo que anteriormente había protagonizado la Agrupación. Acción Popular, que también hacía del discurso religioso su principal fuente de legitimación, significó una mayor renovación de la derecha, incorporando junto a viejos políticos procedentes del conservadurismo templado, a muchos jóvenes vinculados al ámbito de Acción Católica, al tiempo que desarrolló una mayor movilización y encuadramiento de masas.

Junto a estas dos formaciones, que ejemplifican la derecha católica conservadora (Acción Popular) y la derecha monárquica autoritaria (Agrupación Regional Independiente), existieron otros grupos derechistas minoritarios pero más radicalizados. El más consolidado fue la Comunión Tradicionalista, que a través de una febril actividad organizativa y propagandística logró un notable resurgimiento del carlismo en la región. Los tradicionalistas fueron el mejor exponente de la oposición a ultranza a la República, la democracia y el liberalismo, impugnados en nombre de los principios católicos y monárquicos, traduciendo

esta oposición no sólo mediante un discurso extremista sino también con la organización de una milicia paramilitar, el Requeté, presta a tomar las armas contra el régimen republicano. En el ámbito de la extrema derecha se situaron también otros núcleos, muy reducidos pero combativos, como los Sindicatos Libres, el Partido Nacionalista Español y la Unión Gremial, apoyados como fuerzas de choque anti-izquierdista por la derecha monárquica. En este terreno nacieron igualmente las formaciones fascistas unificadas en 1934 en Falange Española de las JONS, aunque posteriormente buscaron alejar su imagen de las derechas, acentuando su discurso “revolucionario” y nacional-sindicalista. Falange, que luego se convirtió en partido único del franquismo, fue una formación claramente minoritaria en el seno de las derechas montañesas, pero consiguió un apoyo bastante superior al alcanzado en otras zonas del país, canalizando el inconformismo de una parte de la juventud hacia una postura de inequívoco combate a la República y contribuyendo a la creciente desestabilización política mediante su implicación en el pistolerismo callejero. Por ello es necesario resaltar su papel en la socialización política de unos jóvenes que más adelante ocuparon un lugar destacado en el entramado de poder franquista, así como en la difusión social de ideas, valores y actitudes fascistas.

Pese a las divisiones internas de las derechas, su convergencia en julio de 1936, como su colaboración durante el primer bienio y en otros momentos, fue posible por los lazos ideológicos, sociales y económicos que unían a los diferentes partidos y grupos sociales derechistas. Estos lazos eran especialmente evidentes en el caso de la burguesía, que conformó por lo general la élite dirigente de las diversas formaciones políticas antes señaladas, pero la derecha también consiguió un amplio apoyo de bases procedente de estratos sociales muy variados, en especial en el campo (propietarios, pequeños y medianos campesinos, e incluso jornaleros), así como en las clases medias y en algunos núcleos obreros. Este apoyo se debió sobre todo a la cosmovisión conservadora que impregnaba buena parte de la sociedad cántabra de la época, dentro de la cual ocupaba un lugar primordial la religión católica, y que llevó a muchos ciudadanos a rechazar el laicismo, la conflictividad social, la inestabilidad política y el peligro revolucionario con los que identificaban al régimen republicano.

Por todo ello, sin olvidar la responsabilidad que incumbió a los dirigentes de la conspiración golpista y del levantamiento armado de julio de 1936, es evidente que éste fue acogido favorablemente por un sector significativo de la población, que consideraba necesario asegurar el “orden” y restablecer el papel privilegiado de la Iglesia, mediante una solución autoritaria que acabase con la República democrática y con el poder del movimiento obrero. Sin embargo, pese a los importantes apoyos con que contaban los conspiradores, tanto entre las fuerzas militares y de orden público como entre los elementos civiles derechistas,

la sublevación fracasó en Santander por la indecisión del principal responsable militar (el coronel Pérez García-Argüelles) y por la rápida reacción del movimiento obrero y de las autoridades del Frente Popular, quedando la provincia en poder de las fuerzas leales a la República.

Paradójicamente el fracaso del golpe dio lugar al estallido revolucionario que supuestamente se trataba de evitar, asociado al surgimiento de una oleada violenta contra las derechas y contra la religión católica. Como fruto de esta violencia, en parte incontrolada, en parte consentida por las autoridades, perdió la vida en torno a un millar de personas, muchos de ellos religiosos, socios de Acción Católica, falangistas, tradicionalistas o cedistas, pertenecientes a casi todos los estratos sociales, en especial a las clases medias. Lo vivido entre julio de 1936 y agosto de 1937 dejó una huella indeleble en muchas personas de inclinación conservadora, que contemplaron con temor la muerte de allegados o conocidos, los ataques a la religión y la propiedad, así como el vuelco del orden social. Estas vivencias tuvieron un papel para nada desdeñable en la creación y fortalecimiento de los apoyos sociales al franquismo, siendo un factor que posteriormente fue magnificado e instrumentalizado por la propaganda de la dictadura como medio de mantener el temor entre la población y garantizarse el apoyo o la pasividad de los amplios sectores conservadores.

La toma de la región por las tropas rebeldes en la segunda quincena de agosto de 1937 supuso el comienzo de la construcción del *Nuevo Estado*, una de cuyas manifestaciones más evidentes fue la inversión y acrecentamiento de la ola de violencia. En efecto, la represión masiva y sistemática jugó desde el principio un papel clave para los militares golpistas, siendo utilizada como arma política a fin no sólo de eliminar a los adversarios más caracterizados, sino también de infundir temor a los sectores de la población que rechazaban lo que significaba el bando franquista, o que simplemente no lo apoyaban. La violencia franquista se caracterizó por su gran intensidad y duración, por su carácter ejemplarizante e indiscriminado, y por estar dirigida e inducida por las autoridades. Un mínimo de 2.500 personas murieron, aproximadamente la mitad fusiladas tras consejos de guerra y la otra mitad *paseadas* o fusiladas sin formación de causa, mientras que decenas de miles de cántabros fueron encarcelados en condiciones lamentables. Obreros, jornaleros y labradores fueron los grupos más afectados por la represión, que alcanzó especialmente a cuadros y militantes de los partidos y sindicatos obreros (PCE, PSOE, UGT, CNT) y a los dirigentes locales del republicanismo de izquierda. El resultado fue la desarticulación del movimiento obrero y de la opinión democrática, así como la creación de una situación de temor colectivo que se prolongó ampliamente durante la posguerra y sirvió para garantizar la pasividad de buena parte de la población ante la dictadura, no por un consenso pasivo sino por miedo a la represión.

Como ya se indicó al comienzo de este trabajo, los poderes provinciales y locales tuvieron una importancia fundamental tanto en la canalización y articulación de los apoyos sociales al régimen como en la mediación entre éste y la sociedad, siempre sin olvidar el carácter desigual que tuvo esta relación Estado-sociedad durante el franquismo, dado el sistema político dictatorial y el hecho de que buena parte de la sociedad quedaba excluida del acceso al *Nuevo Estado*. La configuración y funcionamiento de estos poderes provinciales y locales se caracterizó por un rígido centralismo, una total dependencia respecto de las instancias estatales y un estrecho control político de los cargos a través de su designación directa o indirecta, asegurando de esta manera su absoluta fidelidad al régimen, todo ello de acuerdo a lo que Martí Marín ha caracterizado como “modelo genéricamente fascista de administración local”.

La figura clave en la vida política provincial fue el gobernador civil, máximo representante del Estado en el territorio y dotado de amplísimas competencias sobre el orden público (aspecto en el que tuvo especial importancia la lucha contra la guerrilla), el control de las instituciones locales y provinciales, los abastos, la beneficencia y el partido único (desde el momento en que se produjo la unificación *de facto* entre los cargos de gobernador y jefe provincial). Todo ello convirtió al Gobierno Civil en el principal centro de decisión de la provincia y el lugar fundamental desde el que poner en marcha la configuración del *Nuevo Estado*, llevar a cabo la articulación de sus apoyos sociales y controlar el funcionamiento de la maquinaria estatal, en orden a la perpetuación de la dictadura.

De ahí la trascendencia de la figura de los gobernadores, un cargo que en el caso cántabro estuvo casi sistemáticamente cubierto por falangistas declarados, con la única excepción del marqués de la Eliseda, un monárquico *fascistizado*. Lo cual tiene su importancia a la hora de analizar la relación entre el Estado y el partido único, toda vez que habitualmente se ha considerado la unión de los cargos de gobernador civil y jefe provincial de FET-JONS como una muestra de la subordinación o dependencia del partido con respecto al Estado, cuando las evidencias encontradas en nuestro caso indican más bien una confusión de esferas. En este sentido apunta por ejemplo el papel de los gobernadores Carlos Ruiz García, Tomás Romojaro Sánchez y Joaquín Reguera Sevilla en el impulso de la ofensiva falangista para hacerse con las instancias de poder provinciales durante la primera mitad de los cuarenta y en la posterior consolidación de este poder institucional del partido. Además esta unificación respondía perfectamente al carácter centralizado y piramidal de la estructura de poder franquista y resultaba una solución pragmática a los roces ocasionados anteriormente por la coexistencia de dos centros desde los que se pretendía ejercer la dirección política de la provincia. Por otro lado, las tensiones internas en el seno de la coalición reaccionaria tuvieron un buen exponente en los ocasionales choques producidos entre el

gobernador civil y diversos sectores del régimen: el partido (Jefatura Provincial, núcleos disconformes, *hedillistas*), la Iglesia (con un buen ejemplo en el roce entre Reguera y el obispo Eguino a propósito de la HOAC), la burguesía, los monárquicos juanistas y el tradicionalismo.

La Diputación Provincial, teóricamente la principal institución administrativa, fue un buen ejemplo de la absoluta dependencia política y económica de los poderes locales respecto a la administración central del Estado y a su representante, el gobernador civil, arrastrando durante la posguerra una vida bastante láguida, centrada sobre todo en sus competencias asistenciales. El personal político presente en la Diputación es una muestra de las clases sociales y sectores políticos sobre los que se edificaron las instituciones del régimen: socialmente, sobre las clases medias y alta, políticamente, sobre una suma de falangistas y elementos procedentes de otras tendencias derechistas. También proporciona un caso claro de relevo de élites políticas, con una marcada diferencia entre una primera etapa correspondiente a los años de la guerra civil y la primera posguerra, en la que dominó con claridad la alta burguesía de inclinación monárquica y católica, y una segunda etapa iniciada a partir de 1942, durante la cual fue mayor la representación de una clase media de técnicos y profesionales, procedentes en su gran mayoría de Falange, una situación consolidada tras la introducción de las “elecciones provinciales” en 1949.

El *Nuevo Estado* franquista tuvo uno de sus puentes fundamentales en el partido único, Falange Española Tradicionalista y de las JONS (FET-JONS). La guerra supuso una completa transformación de la composición y el papel político de Falange, debido al espectacular crecimiento del partido desde el comienzo de la guerra, a su unificación con el carlismo y su conversión en partido único de la dictadura. Mientras las fases decisivas de este proceso tenían lugar, la provincia de Santander se hallaba en zona republicana, aunque la Falange montañesa participó en los avatares del período a través de la presencia en la zona rebelde de muchos falangistas de la región y, sobre todo, del protagonismo adquirido por Manuel Hedilla. El desenlace de la unificación, con la muerte de Alonso Goya y la condena de Hedilla, tuvo una especial repercusión en la Falange montañesa, donde el *hedillismo* tuvo particular intensidad, constituyendo una difusa corriente de opinión dentro de FET-JONS y dando origen a diversas divisiones y conflictos en su seno.

La configuración de FET-JONS en Cantabria se caracterizó desde sus inicios por la hegemonía alcanzada por la vieja guardia falangista, mientras el tradicionalismo quedaba al margen del partido, integrándose en posición subordinada numerosos elementos de procedencia derechista. Los años inmediatos al final de la guerra presenciaron una fuerte ofensiva falangista con el objeto de alcanzar la hegemonía política en las instituciones de la provincia y en el seno de la dictadura, alcanzando una formidable cuota de poder. Sin embargo desde 1943 el

cambio de la coyuntura política general, con las primeras derrotas del Eje, obligó a un repliegue parcial del falangismo, compatible con el mantenimiento y aun acrecentamiento de su poder en el ámbito municipal y provincial. Desde 1945 se acentuó el camuflaje del partido y su redefinición ideológica, permitiendo en cualquier caso el asentamiento definitivo de la dictadura y el mantenimiento de la hegemonía falangista sobre la vida política cántabra, aunque fuese a costa del descontento de algunos sectores radicales.

Desde el punto de vista de su apoyo social, la Falange montañesa contó con una base humana impresionante, claramente superior a la media nacional, aunque ciertamente la entrega y el grado de identificación de los afiliados con los postulados falangistas eran muy irregulares. En todo caso el partido tuvo una notable implantación social y territorial, con una afiliación de procedencia mayoritariamente derechista o sin una pertenencia política previa. Los cuadros políticos provinciales y locales falangistas fueron por lo general personas jóvenes, bastantes de ellos *camisas viejas* y excombatientes, con escasa representación de elementos procedentes de otros partidos derechistas. Socialmente predominaban sobre todo los integrantes de la clase media de funcionarios, empleados, profesionales y pequeños industriales, apareciendo también en las zonas rurales labradorres y pequeños campesinos.

Los municipios constituyeron otro punto fundamental de articulación de los apoyos sociales del franquismo, al tiempo que fueron ejemplo del rígido control ejercido desde el centro del *Nuevo Estado* sobre las diversas instituciones políticas. Asimismo permiten observar el notable papel de Falange en la configuración de la dictadura en la escala local.

En torno al Ayuntamiento de Santander se desarrollaron importantes tensiones entre los diversos sectores de la coalición reaccionaria, con un trasfondo en el que se mezclaban el deseo del partido de controlar políticamente el municipio, los múltiples intereses económicos en torno a la reconstrucción de la ciudad tras el incendio de 1941 y el enfrentamiento por las competencias sobre tal reconstrucción entre el Gobierno Civil y el propio ayuntamiento. Éste estuvo controlado hasta 1944 por una representación plural de los apoyos políticos y sociales del régimen, con un claro predominio de la derecha tradicional y monárquica representada por el alcalde Emilio Pino, junto a elementos conservadores “apolíticos” y algunos falangistas. La “invasión” falangista de junio de 1944 supuso un vuelco de esta situación, pasando la corporación a estar bajo control absoluto de FET-JONS, con un fuerte peso de las jerarquías del partido, los *camisas viejas* y los excombatientes. A partir de la llegada a la alcaldía de Manuel González-Mesones se conformó una corporación municipal dominada por *hombres nuevos*, sin una militancia previa en los partidos de la etapa republicana pero en su casi totalidad miembros de FET-JONS, composición que se mantuvo en lo sucesivo.

Socialmente el consistorio presentó un claro predominio de una clase media y media-alta de profesionales y empresarios, con la presencia de varios significados representantes de la alta burguesía local.

Evidentemente la configuración de los poderes locales en cada municipio tenía mucho que ver con circunstancias y equilibrios específicos, resultado de la escena política existente previamente, así como de la influencia adquirida por determinadas personalidades, que a su vez dependía en buena medida de la confianza otorgada por el gobernador civil. En el caso de Torrelavega nos encontramos con un modelo particular de funcionamiento político local, caracterizado por el predominio del personal político procedente de los partidos derechistas, en especial de Acción Popular, ahora en las filas de FET-JONS, junto a un peso también importante de la vieja guardia falangista a partir de 1940. La representación de clase ostentada por los concejales fue similar a la de la capital, con un predominio de las clases media y media-alta.

El estudio del personal político local del conjunto de la provincia confirma lo que parecen apuntar los datos previos, es decir, la existencia de diferentes fases en el reparto del poder local, siendo evidente la existencia de un relevo de cuadros políticos durante los años cuarenta. La primera fase, entre 1937 y 1939, presenció una reinstauración casi sistemática de los viejos políticos derechistas: alcaldes y concejales de la Dictadura de Primo de Rivera o del segundo bienio republicano, dirigentes locales de Acción Popular y de la Agrupación Regional Independiente. Desde 1940 se inició una segunda fase, en la que los gobernadores Carlos Ruiz y Tomás Romojaro procedieron a numerosas renovaciones de gestoras a fin de ponerlas bajo el control de FET-JONS, dando entrada a *camisas viejas* y a jóvenes ex-combatientes unidos a Falange durante la guerra. La tercera fase, entre mediados de la década y el comienzo de los cincuenta, se caracterizó por la consolidación del reparto del poder existente, con la mayor parte de los municipios bajo control de militantes de FET-JONS, una situación que apenas se vio alterada por las “elecciones municipales” de 1948. Así, a finales de los años cuarenta el personal político cántabro aparecía compuesto por una amalgama de elementos, en su casi totalidad afiliados al Movimiento y considerados de absoluta confianza por los jerarcas del mismo, con una presencia importante de personas sin antecedentes políticos previos a la guerra, de excombatientes, de *camisas viejas* falangistas y de personas calificadas sin más como “de derechas”, una representación menor de elementos procedentes de Acción Popular y aún más reducida de antiguos monárquicos o tradicionalistas.

La caracterización socio-profesional de este personal político local sirve para acercarnos a la cuestión de los apoyos sociales del franquismo en la región, mostrando que éstos no se limitaban a la burguesía y las clases medias, sino que se extendían al menos a una parte de las clases populares, especialmente por lo que



Recepción al general Yagüe en el Ayuntamiento de Santander, 1943. De izquierda a derecha: Vicente Diego y Trueba, el presidente de la Diputación Provincial Francisco Nárdiz, el obispo José Eguino y Trecu, el gobernador civil Joaquín Reguera, el capitán general de la VI Región Militar Juan Yagüe, el gobernador militar y el alcalde de Santander Emilio Pino
(col. José Simón Cabarga, Centro de Estudios Montañeses)

hace al campesinado. La mayor parte de los alcaldes y concejales eran labradores y ganaderos, con una gran diversidad en sus niveles de ingresos o propiedades, algo por otro lado lógico dado el carácter predominantemente agropecuario de la gran mayoría de los municipios y el hecho de que el campo se había significado en la República como el principal bastión de los partidos derechistas. También era de esperar la clara sobrerepresentación de los sectores acomodados de la élite social local (propietarios, profesionales liberales), en su mayoría personas de las denominadas “de orden”, evidentemente el sector más beneficiado por las políticas del régimen y que de manera más inequívoca le dio su apoyo. La clase media compuesta por empleados, pequeños industriales y comerciantes tenía igualmente una presencia importante, constituyendo la base de los poderes locales en las ciudades y villas de la provincia. Por último existía una presencia, aunque minoritaria, de obreros y jornaleros, lo que viene a confirmar que el apoyo a la dictadura estuvo bastante repartido y que, sobre todo en el campo, alcanzó un cierto carácter interclasista.

II

La investigación desarrollada permite comprobar no sólo la validez, sino también la necesidad, de una historia local y regional del franquismo, toda vez que la dictadura presentó diversos modelos de funcionamiento político en los diferentes territorios del Estado. A lo largo de las páginas precedentes se ha llevado a cabo un recorrido significativo sobre la modalidad concreta de implantación y consolidación del régimen en Cantabria, desde la atención prioritaria al personal político que protagonizó este proceso y al papel que correspondió al partido único. Este modelo de funcionamiento político del primer franquismo cántabro, no necesariamente exclusivo de la región, se definió sobre todo por tres características, estrechamente interrelacionadas.

En primer lugar, como sostén del mismo, por la existencia de una considerable base de apoyo social a la dictadura, acorde con el carácter conservador reiteradamente atribuido a la región, que en puridad sólo cabe aplicar a las zonas rurales –en las que, ciertamente, vivía la mayoría de la población. Esta base de apoyo surgió de las propias condiciones sociales y culturales del agro montañés y de la movilización derechista de la Segunda República y la Guerra Civil, definiéndose sobre todo por su rechazo a la experiencia republicana y por la identificación con ideas de orden, autoridad, religión, patriotismo y oposición a la democracia y al socialismo. Aunque este apoyo no fue ni mucho menos total ni unívoco, incluyó a la clase alta, a buena parte de las clases medias y del campesinado, e incluso a núcleos de las clases populares (obreros, artesanos, jornaleros). En cualquier caso, amplios sectores de la población permanecieron al margen del mismo, en actitud hostil o meramente resignada, lo que es aplicable a la mayoría de la clase obrera, una parte del campesinado y un sector de las clases medias. Esta realidad remite a las profundas fracturas y divisiones de la sociedad cántabra de los años treinta, prolongadas a lo largo de la posguerra a través de la represión y de la permanente discriminación entre vencedores y vencidos. En este sentido el régimen se impuso sobre la violencia represiva, que sirvió para eliminar, atemorizar y amordazar a amplios sectores sociales contrarios al franquismo. Por otro lado, dentro del apoyo a la dictadura se registraron actitudes complejas y contradictorias, de manera que este apoyo podía ser entusiasta, pasivo, distanciado, resignado o sólo aparente, además de combinarse con el rechazo a determinadas políticas e instituciones oficiales: el partido único, los representantes del poder local, la política de abastos u otros aspectos.

En segundo lugar, el reparto del poder político se caracterizó por la existencia de un importante relevo de cuadros políticos, operado sobre todo en los primeros años cuarenta y consolidado después. El mismo supuso el retroceso de posiciones o la sustitución de los representantes de la “vieja política” derechista y monárquica, generalmente miembros de la élite económica y caciques locales, por representantes de la *generación del 36*, en su mayoría jóvenes falangistas pertenecientes a la clase media y, en el personal político de los ayuntamientos, también a los sectores populares. Este relevo, no exento de algunas tensiones, es un claro exponente de un nuevo modo de selección de cuadros políticos, muy centralizado y vinculado más a la fidelidad absoluta al régimen y a FET-JONS que a la pertenencia a la élite socio-económico local. De acuerdo con la terminología de Antonio Canales, la *lógica de la victoria política* se impuso a la *lógica de la victoria social*. La ortodoxia política, derivada de los antecedentes y de la adscripción a los postulados del partido, pero en última instancia sobre todo de la fidelidad a la dictadura y la confianza de la superioridad, se convirtió en el referente clave en la configuración del personal político local y provincial. Eso sí, los intereses de las clases altas quedaron plenamente garantizados, no sólo porque algunos de sus representantes más jóvenes se mantuvieron bien colocados en la nueva estructura de poder, sino porque el régimen nació con la clara vocación de asegurar y reforzar el orden socio-económico que había sido amenazado por las reformas republicanas, al tiempo que Falange no demostró intención tangible de acometer una reforma sustancial del mismo.

En tercer lugar, un rasgo distintivo del primer franquismo montañés fue la fuerte presencia social de la Falange, con unos niveles de afiliación, dinamismo y control del poder local claramente superiores a otros territorios, aunque sin dejar por ello de arrastrar una serie de problemas recurrentes en toda la geografía española, entre ellos las disputas internas y la falta de integración del carlismo. Con todo, el partido tuvo una amplia cuota de poder y cumplió una función fundamental en orden a la captación de adhesiones al régimen y a la articulación de los cuadros políticos del franquismo.

Lo anterior nos lleva a la cuestión del papel de Falange en el seno del entramado de poder franquista, dado que el caso presentado resulta difícil de encajar en la línea interpretativa que incide en la gran debilidad del partido único, las limitaciones del poder falangista y el carácter más aparente que real del mismo. Sin dejar de tener presentes dichas limitaciones y el hecho de que los falangistas compartieron el poder con otros sectores de la *coalición reaccionaria*, resulta evidente que la visión de FET-JONS como una simple fachada o estructura burocrática no se corresponde con la realidad. Entre otros aspectos porque, como refleja la investigación, no tiene en cuenta la cuota de poder del partido, su amplia base social y la importancia de las funciones que le fueron asignadas, así como la hege-

monía conquistada en el ámbito de los poderes locales, que fue ligada a una renovación importante del personal político. Eso sí, es evidente que las afirmaciones desde la realidad de la posguerra santanderina no se pueden extrapolar sin más al conjunto nacional, pues la presencia y fortaleza de Falange varió notablemente de unos territorios a otros, lo que lleva nuevamente a la necesidad de continuar profundizando en los estudios locales y regionales del franquismo.

El estudio del caso cántabro permite comprobar algo también presente en otras latitudes: la dificultad para caracterizar el juego político del franquismo sólo en clave de *familias*, al menos en ámbitos locales y provinciales, como si los partidos políticos derechistas de la época republicana hubiesen persistido funcionando como tales. Si las identidades políticas de partida (falangistas, monárquicos, carlistas, católicos) no se diluyeron del todo, no cabe duda de que hubo múltiples realineamientos y de que fue surgiendo una nueva clase política, ante todo franquista y fundamentalmente franco-falangista. En la esfera provincial aparece, por lo tanto, una *coalición reaccionaria* nucleada por el partido, en torno al cual se agrupaban en posición subordinada otros elementos franquistas, “derechistas” y “de orden”, a veces de simpatías monárquicas o ligados a los círculos *católicos*.

Tampoco parece correcto separar una etapa fascista o *azul* y otra nacional-católica, cuando ambos elementos estuvieron muy presentes tanto antes como después del final de la Segunda Guerra Mundial. Pues los cambios operados tras 1945 no afectaron a los aspectos fundamentales de la política del régimen, más allá de un parcial y relativo eclipse del partido, y por el contrario la continuidad fue la norma en el reparto del poder político. Falangismo y catolicismo fueron dos elementos fundamentales en la caracterización, en la legitimación y en las políticas de la dictadura desde su comienzo, parte esencial del franquismo, resultando tan absurdo negar su carácter católico porque no fuera una teocracia absoluta, como rechazar su sustancia fascista porque no respondiese a un *tipo ideal* de Estado totalitario diseñado y controlado exclusivamente por los falangistas.

Si la *fascistización* de las derechas españolas estuvo lejos de ser epidémica y ocasional y Falange tuvo un papel fundamental como sostén del régimen y núcleo de la coalición franquista, resulta claro entonces que la dictadura española presentó una gran similitud con otros regímenes fascistas surgidos en la época de entreguerras. Como éstos supuso la destrucción de la amenaza planteada al dominio socioeconómico de la burguesía por la democracia y por el movimiento obrero, tratando de recomponer la hegemonía de los sectores sociales privilegiados mediante un sistema dictatorial y tendencialmente totalitario, que pretendía lograr una amplia integración social, objetivo este último que se vio dificultado por su origen en una guerra civil, con la represión y la división de los españoles en dos grandes castas, vencedores y vencidos. Pero esta similitud no respondió sólo a esta “función social”, que como se dijo al comienzo no sirve por sí sola para

definir al fascismo, sino también al modelo político construido, que tanto en sus aspectos formales como en su funcionamiento práctico fue mucho más cercano al de los fascismos que al de una dictadura autoritaria y conservadora del tipo tradicional. Ciertamente FET-JONS estuvo lejos de tener todo el poder y moderó sobremanera sus aristas “revolucionarias”, al tiempo que el franquismo incorporó una fuerte carga conservadora y católica. Pero algo parecido ocurrió en la Italia de Mussolini y similar mixtura con elementos religiosos aparecía entre los *ustashi* croatas, los rexistas belgas, las *heimwehren* austriacas o en la Guardia de Hierro rumana. Del mismo modo que el ascenso de Hitler al poder y el funcionamiento político del III Reich tampoco pueden explicarse sin el compromiso entre los nazis y los sectores nacionalistas conservadores, el Ejército y la patronal.

Con todo ello parece evidente que el franquismo no fue una simple vuelta atrás, sino en todo caso una fusión de elementos viejos y nuevos, tal y como ocurrió con otros regímenes fascistas o autoritarios de la época. La grave crisis de hegemonía atravesada por la sociedad española durante los años treinta había amenazado seriamente el orden social preexistente, de modo que para los grupos tradicionalmente dominantes resultaba necesario imponer un sistema político que reasegurase la hegemonía burguesa. Para ello se recurrió, desde luego, a la violenta represión de los vencidos en la guerra civil, pero la dictadura precisaba además de una base de apoyo social relativamente amplia, sin la cual no hubiese podido mantenerse de forma duradera. Esta base social fue construida sobre una alianza de sectores sociales heterogéneos, con una presencia destacada de la pequeña burguesía y del campesinado, alianza que fue articulada y canalizada en buena medida a través del partido único. En este contexto, la realidad de los poderes locales se caracterizó por un estrecho control desde las instancias del poder central, mientras que la selección del personal político pasó a fundarse antes que nada por la absoluta fidelidad a la dictadura, medida frecuentemente según los parámetros del aparato falangista. Se construyó así un sistema político nuevo, diferente de cualquier experiencia anterior, que significó una profunda ruptura con los principios y las prácticas del liberalismo y de la democracia, sustituidos por un rígido autoritarismo vertical que emanaba del poder central, en última instancia del dictador, y que se apoyaba tanto en el recurso descarnado a la violencia política como en una amplia red de apoyos sociales.

ANEXO N° 1

COMPOSICIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SANTANDER (1937-1952)

Septiembre de 1937:

Presidente: Eduardo González-Camino Bolívar
Vicepresidente: Ángel Jado Canales
Gestores: Leopoldo Bárcena y Díaz de la Guerra
José Argumosa y Argumosa
Sandalio López Díaz

Febrero de 1939:

Presidente: Miguel Quijano de la Colina
Vicepresidente: Francisco de Nárdiz Pombo
Gestores: Ángel Jado Canales
Agustín Fragua Díez
Leopoldo Bárcena y Díaz de la Guerra
José Argumosa y Argumosa
Sandalio López Díaz

Marzo de 1942:

Presidente: Francisco Nárdiz Pombo
Vicepresidente: Manuel González-Mesones Díaz
Gestores: José Gómez Mazarrasa¹
Jesús Fiochi Gil
Ángel Ruiz Arenado
Juan Antonio Vidal Abascal²
Francisco de Cáceres y Torres

1. Cesado en junio de 1942 y sustituido por León Villanueva Orbea en abril de 1943.

2. Fallecido en abril de 1943 y sustituido por Felipe Arche Hermosa.

Marzo de 1944:

Presidente: Alejandro Rodríguez de Valcárcel³
Vicepresidente: Manuel González-Mesones Díaz
Gestores: León Villanueva Orbea
Jesús Fiochi Gil
Ángel Ruiz Arenado
Felipe Arche Hermosa
Francisco de Cáceres y Torres

Marzo/Octubre de 1947⁴:

Presidente: José Pérez Bustamante
Vicepresidente: Francisco de Cáceres y Torres
Gestores: León Villanueva Orbea
Jesús Fiochi Gil
Ángel Ruiz Arenado
Felipe Arche Hermosa
Manuel Barquín Agüero

Abril de 1949:

Presidente: José Pérez Bustamante
Diputados: Jesús Lucas Maciá (Cabuérniga)
León Villanueva Orbea (Castro-Urdiales)
Tomás de la Dehesa Blanco (Laredo)
Eustaquio García Pesquera (Potes)
Julián Fuentecilla Castillo (Ramales de la Victoria)
Jesús Díaz Santamaría (Reinosa)
Juan Diego Fernández (Santander)
Francisco Navedo Pérez (Santoña)
Gregorio Lamillar Iglesias (S. Vicente de la Barquera)
Manuel Barquín Agüero (Torrelavega)
Manuel Gómez Varillas (Villacarriedo)
Fernando Barreda y Ferrer de la Vega (C.E.M.)
José Oroza González (Tiro Nacional)
Felipe Arche Hermosa (Ateneo)
Francisco de Cáceres y Torres (Ateneo)
Joaquín Sánchez Losada (D.P. de Educación)

3. Cesado en noviembre de 1946, en marzo de 1947 es nombrado presidente José Pérez Bustamante.
4. José Pérez Bustamante es nombrado presidente en marzo, el resto de los cambios se producen en octubre.

Abril de 1952:

Presidente: José Pérez Bustamante.

Diputados: Domingo Gómez de Dios (Cabuérniga)

León Villanueva Orbea (Castro-Urdiales)

Tomás de la Dehesa Blanco (Laredo)

Eustaquio García Pesquera (Potes)

José María del Val Barredo (Santoña)

Julián Fuentecilla Castillo (Ramales)

Jesús Díaz Santamaría (Reinosa)

Manuel González Mesones (Santander)

Gregorio Lamillar Iglesias (S. Vicente)

Manuel Barquín Agüero (Torrelavega)

Manuel Gómez Varillas (Villacarriedo)

Fernando Barreda y Ferrer de la Vega (C.E.M.)

José Oroza González (Tiro Nacional)

Francisco de Cáceres y Torres (Ateneo)

Joaquín Sánchez Losada (D.P. de Educación)

ANEXO N° 2

PRINCIPALES MANDOS PROVINCIALES DE FET-JONS (1937-1952)

Jefes provinciales de FET-JONS:

Martín Ruiz Arenado: julio-agosto 1937.
Leopoldo Panizo: septiembre 1937 (interino).
José Luis Ruano: octubre 1937-enero 1938.
Manuel Motero Valle: febrero 1938-julio 1939.
Carlos Ruiz García: septiembre 1939-mayo 1941.
Tomás Romojaro Sánchez: mayo 1941-septiembre 1942.
Joaquín Reguera Sevilla: octubre 1942-febrero 1952.

Secretarios provinciales de FET-JONS/Subjefes provinciales del Movimiento:

Francisco Rivero Solozábal: julio 1937-diciembre 1938.
Basilio Gutiérrez Castanedo: enero 1939-?
Manuel Andrés Zabala: ?septiembre 1939?-abril 1942.
Manuel Felipe de la Mora Villar: junio 1942-abril 1944.
Pedro Gómez Cantolla: mayo 1944-noviembre 1952.

Delegadas provinciales de Sección Femenina:

Oliva Pérez González: septiembre 1937-diciembre 1938.
M^a Asunción Liaño: enero 1939-junio 1941.
M^a del Carmen Pereda Corcho: junio 1941-octubre 1943.
María Castañeda: octubre 1943-1977.

Delegados provinciales de Sindicatos:

Francisco Rodríguez Sañudo: ¿septiembre 1937?-enero 1938.
Ángel Villar Terán: enero 1938-junio 1938.
Mariano Silvela Tordesilla: junio 1938-¿?
Manuel Escalera Gallé: ¿?- septiembre 1939.
Felipe Arche Hermosa: octubre 1939-diciembre 1950.
Juan Diego Fernández: diciembre 1950-mayo 1952.

Delegados provinciales de OO.JJ. / Frente de Juventudes:

Juan Antonio Vidal Abascal
José Ignacio Sordo: 1939
Francisco Labadíe Otermín: 1940
Juan Antonio Vidal Abascal: octubre 1941-abril 1943 (fallecido)
Santiago Basoa Barañano: julio 1943-1950s

ANEXO N° 3

COMPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Septiembre de 1937:

Alcalde: Emilio Pino Patiño
1^{er} teniente: Aurelio Gómez Lambert
2^º teniente: Roberto Zataraín Fernández
Gestores: Alberto Dorao y Díez Montero
Arturo Arredondo y Pérez
Gonzalo Santamaría Imaz

Octubre de 1939:

Alcalde: Emilio Pino Patiño
1^{er} teniente: Aurelio Gómez Lambert
2^º teniente: Alberto Dorao y Díez Montero
3^{er} teniente: José M^a Arrarte Isasi
4^º teniente: José Uzcudun y Pérez de la Riva
5^º teniente: Pedro Escalante Huidobro
Gestores: Roberto Zataraín Fernández
Arturo Arredondo y Pérez
José M^a Quijano Secades
Antonio Mazarrasa Quijano
Marcelino Benito Amurrio
Fermín Sánchez González
Jaime Ausín de Liras
Francisco Estrada Conde
Manuel Fernández Oruña
José García Gutiérrez
Manuel Martínez Díaz de Velasco
Gonzalo Santamaría Imaz
Ángel Portales Cantera

Junio de 1944:

Alcalde: Alberto Abascal Ruiz
1^{er} teniente: Jesús Díaz de la Espina y Rodríguez Parets
2^º teniente: Ángel Fiochi Gil
3^{er} teniente: Fernando Pérez-Vizcaíno y Ojeda
4^º teniente: Genaro Lesarri Rodríguez
Gestores: Santiago Basoa Barañano
Regino Mateo de Celis
José Oroza González
Fernando Bolívar Salas
Jesús Sánchez Sobaler
José Luna Viademonte
José Antonio Mazarrasa Quijano
José M^a Quijano Secades
Javier González de Riancho Mazo
José Ribalaygua Mendicouague
Lucas García Pérez
Joaquín Sánchez Losada
Juan José Resines del Castillo
Fernando Álvarez de Miranda Valderrábano

Cambios producidos en el verano de 1945:

2^º teniente: Genaro Lesarri Rodríguez.
3^{er} teniente: Agustín Bocanegra Menéndez
4^º teniente: José Ribalaygua Mendicouague
Gestores: Ángel Fiochi Gil
José Fernández Sánchez
Pablo Rivas Fuente
Ángel Martínez Alonso de Celis

Abandonan el ayuntamiento: Fernando Pérez-Vizcaíno y Ojeda, Regino Mateo de Celis, Fernando Álvarez de Miranda Valderrábano, Javier González de Riancho Mazo.

Febrero de 1946:

Alcalde: Manuel González-Mesones Díaz
1^{er} teniente: José M^a Amieva Escandón
2^º teniente: Manuel Capa de la Herrán
3^{er} teniente: Regino Mateo de Celis
4^º teniente: José Oroza González
5^º teniente: Fernando Bolívar Salas

Gestores: Juan José Rasines del Castillo
José Luna Viademonte
Joaquín Sánchez Losada
Manuel Sánchez Fernández
Manuel Castellanos Rodríguez
José Simal Palomera
Eladio Díaz Fernández
Nicolás Lafuente González
Jesús González García
Rogelio Leal Antolín
Antonio Revilla Sordo
Teodoro Mier Novales
Julio Jenaro Abín

Febrero de 1949:

Alcalde: Manuel González-Mesones Díaz
1^{er} teniente: José M^a Amieva Escandón
2^º teniente: Manuel Capa de la Herrán
3^{er} teniente: Rogelio Leal Antolín
4^º teniente: Antonio Revilla Sordo
5^º teniente: Nicolás Lafuente Rodríguez
6^º teniente: Manuel Castellanos Rodríguez
7^º teniente: Manuel Pereda Fernández
8^º teniente: Julio Rodrigo García
Concejales: Juan José Rasines del Castillo
José Luna Viademonte
Manuel Sánchez Fernández
José Simal Palomera
Julio Jenaro Abín
Amador Toca Ricalde
José Manuel Ojeda López
José Simal Palomera
Gregorio Cos Capdevilla
José Antonio Gorostidi Villamor
Fernando Bolívar Salas
Juan José Resines del Castillo

ANEXO N° 4

COMPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Agosto de 1937:

Alcalde: Julián Urbina Carrera
1^{er} teniente: Jesús González García
Gestores: Fernando Ortueta Quintanal
 Ramón Díaz y Díaz Bustamante
 Rafael Velarde Blanco Bustamante

Septiembre de 1937:

Alcalde: Julián Urbina Carrera¹
1^{er} teniente: Jesús González García
Gestores: José Juanco Obregón
 Alejo Peña Inchaurrieta
 Rafael Velarde Bustamante
 Adolfo Revuelta Zubizarreta

Septiembre de 1938:

Alcalde: Pedro José de Cos Pérez
1^{er} teniente: Paulino Canales Ortiz
2º teniente: José Juanco Obregón
3^{er} teniente: Ramón Díaz y Díaz Bustamante
Gestores: Paulino Tejería Cordero
 Casto Arce Echeverría

1. Urbina es cesado en marzo de 1938 y sustituido provisionalmente por Alejo Peña Inchaurrieta.

José Palacios Palacios
Rafael Velarde Bustamante
Francisco Obeso García
Jesús Ubalde Salmones
Ignacio Gómez Gutiérrez
Fernando del Cerro y de la Torre
José M^a Ruiz Toca

Marzo de 1940:

Alcalde: Pedro José de Cos
1^{er} teniente: Antonio Fernández Herrera
2^º teniente: Faustino Gavito Amieva
3^{er} teniente: Ignacio Gómez Gutiérrez
4^º teniente: Ramón Díaz y Díaz Bustamante
Gestores: Jesús Ubalde García Salmones
Belarmino Díaz Menéndez
José Reca Pérez
Rafael Velarde Bustamante
Alejandro Palacín Poveda
Leonardo Pardo
Indalecio Ingelmo Sánchez
Raimundo Bustillo Sánchez

Octubre de 1941:

Alcalde: Manuel Urbina Carrera²
1^{er} teniente: Alejo Peña Inchaurrieta
2^º teniente: Juan Collado Lavín
3^{er} teniente: César Campuzano Cacho
Gestores: Hermenegildo Fernández Fernández
Luis Ruiz González
Francisco Rodríguez Solana
Luis Ruiz Ortiz
Ramón Berasategui Teira
José de la Campa Rodríguez
Víctor Canduela Calvo
Luis Pidal y Fernández-Hontoria
Manuel Díaz-Bustamante Díez

2. En noviembre de 1946 es cesado, ejerciendo como alcalde interino Valentín Sollet.

Incorporaciones en enero de 1942:

Gestores: Ángel Ruiz Arenado
Valentín Sollet Gómez
Antonio Díaz Terán

Incorporaciones en diciembre de 1943:

1^{er} teniente: Francisco Pereda Sánchez
Gestores: Ángel González Revuelta
Abelardo Cuervo Morán.

Febrero de 1947:

Alcalde: Manuel Barquín Agüero
1^{er} teniente: Francisco Cayón Ruiz
2º teniente: José Collado Soto
3^{er} teniente: Manuel Ruiz Toca
Gestores: Ignacio Martínez Díez
Félix Mata Santos
Gonzalo Pardo González
Javier Botella López
José M^a Ruiz Capillas
Vicente Alonso Cayón
Ángel Menéndez Arroyo
Víctor Barca Ruiz de Villa
José Sánchez Sánchez

Febrero 1949:

Alcalde: Manuel Barquín Agüero
1^{er} teniente: José Collado Soto
2º teniente: Manuel Ruiz Toca
3^{er} teniente: Luis Fernández Laviz
4º teniente: Álvaro Ruiz del Árbol Balbás
Concejales: Antonio Ceballos Burgón
Fermín Laguardia Clemente
Eugenio Arozamena Salas
Marcos Cano Maza
José Luis Saiz Guzón
Jesús Gutiérrez Alonso
Ricardo Saiz Muriedas
Víctor Barca Ruiz de Villa

APÉNDICES

Apéndice n° 1

Apuntes sobre Santander

APUNTES SOBRE SANTANDER.

Hay que fijar como antecedente el hecho de que el territorio de Santander es en su mayor parte socialmente conservador, amigo del orden y de la autoridad.

De esa regla general se exceptúan los pueblos de la cuenca del Besaya, linea Norte-Sur, Torrelavega, Los Corrales, Reinosa, la villa de Castro Urdiales y sus términos municipales vecinos de la Capital, zonas industriosas o mineras donde domina, aunque §§§ no por gran diferencia, el marxismo. Y el hecho fijado de que la mayor parte del territorio montañés sea amante del orden, tiene a nuestro juicio importancia porque evita la permanencia de un ejército de ocupación una vez conquistado y desarmado.

Bastará para conservar el orden la formación de una guardia cívica, y el ejército podrá proseguir su camino sin temer por lo que deja a retaguardia. Donde únicamente hará falta ejército de ocupación - quizás por poco tiempo- es en las zonas de excepción que hemos señalado.

Por eso, una vez que el ejército haya conquistado y desarmado el territorio que llamaremos bueno, deberá ser nombrado por la autoridad militar el Alcalde de cada término municipal, para que éste con aquella formen la guardia cívica.

El nombramiento de Alcalde es natural que recaiga en una de las personas de más prestigio del término, con independencia del ideal político que profese, si tiene alguno, que claro es que será anti-marxista. Será suficiente que sea persona de máximo prestigio, ya que no va a hacer política sino a colaborar a la acción salvadora del ejército.

Iguales características han de reunir los que formen la Guardia Cívica y las Gestoras Municipales.

La Guardia Cívica deberá formarse con las personas que se consideren estrictamente necesarias en número, sacrificando la cantidad a la calidad. Pocas y buenas mejor que muchas y regulares. En cuanto a las Gestoras Municipales, estimamos que también deben ser pocas. Pudieran hacerse a estos efectos la división de los Ayuntamientos en tres categorías; en

(2)

las de tercera serán suficientes cuatro Gestores; en las de segunda, seis, y en la Capital, ocho, uno por cada uno de los distritos que componen su término municipal.

Como lo probable será que la Autoridad Militar encuentre dificultades en el nombramiento de las personas que han de ocupar los expresados cargos, por desconocerlas, nos permitimos indicar al final de estos apuntes, una lista de las personas que podrían ser nombradas Alcaldes en los 101 Ayuntamientos rurales que componen la Provincia, debiendo advertir que para designarlas no se ha tenido más criterio que el de su prestigio y el de su idea anti-marxista.

Es posible que al confeccionar esta lista no se incluyan los nombres de todos los Ayuntamientos, bien porque en algunos han sido asesinadas las personas de más valía y se ignoren las que quedan, bien por falta de memoria del que hace este trabajo, lo que realiza sin apunte alguno, que quedó en Santander, pero sea el Alto Mando que este modesto colaborador está dispuesto a entrar con el Ejército en la Montaña y a ponerse a su disposición para cuanto estime necesario.

Sería conveniente que los nombramientos de Alcalde y Gestores tuvieran el carácter obligatorio, manu militari, para evitar las posibles excusas. No así los componentes de la Guardia Civil que por tener que ser principalmente hombres de acción deben ser voluntarios.

El Alcalde seña, como siempre, el Delegado del Gobernador Civil y el directamente responsable ante éste de su término municipal. Otra de las cosas prémordiales e indispensable será el abastecimiento del territorio montañés donde según nuestras noticias, se carece de alimento. A retaguardia del Ejército debe llevarse la cantidad necesaria de harina de trigo, patatas, alubias, carne, aceite, azúcar y café, como principales a señalar.

Para las necesidades de cada término en orden a dicho abastecimiento, el Alcalde debe ser el que informe a la Autoridad Militar, quedando aquél encargado, con las Gestoras y la Guardia Civil, de la distribución.

De esa manera, el Ejército, realizando el desarme y hechos

(3)

los nombramientos y abastecimiento aludidos, puede marchar a sus fines en esa zona mejor, sin la preocupación de la retaguardia, como antes expusimos. Y con esa labor, cuya principal dificultad estriba en la elección de personas, quedaría montada la vida civil de los pueblos en el orden local. En cuanto al Central creemos que sería de conveniencia para el Gobernador Civil, la creación -ya con carácter oficial, ya con el de particular u oficioso- de una Junta o Comisión Asesora que tendría por objeto, como su nombre indica, el asesoramiento de la primera Autoridad civil. Se formaría con las personas de positivo prestigio, vecinas del territorio, conocedoras de los diversos problemas que a él afectan, así como a sus habitantes.

Tenemos la seguridad de que prestaría un señalado servicio en la reorganización de la vida montañesa.

Partidario el informante - según ya expuso- de atender a la calidad y no al número, estima que esa Junta no debe pasar de doce miembros. Para completar el órgano Central es preciso hablar de la Diputación Provincial.

En la Provincia de Santander existían seis distritos a los efectos de la constitución de la Diputación, que elegía cuatro Diputados cada uno. Esos Distritos eran los siguientes: Santander, Santoña-Ramalés, Laredo-Castro; Torrelavega-Villacarriero; Reinosa-Cabuérniga, y Potes-San Vicente de la Barquera.

Nuestros, por ahora, reduciríamos el número de gestores provinciales a seis, uno por cada uno de los distritos, además del Presidente.

Otro cargo importantísimo y circunstancial, que consideramos en estos momentos, es le de ayudante, adjunto o asesor del Jefe ~~del~~ ~~de~~ de Orden Público, especialmente si el nombramiento de éste recayese en persona que no ha vivido en el último año en Santander. Se necesita una persona que conozca muy bien toda la Provincia, tanto en su aspecto territorial como el personal, para que la labor a realizar por el Orden Público sea eficaz y rápida. Este cargo podría ser privado u oficioso, si no puede o no conviene que tenga carácter oficial.

(4)

Otro aspecto que habrá de tener en cuenta el Mundo, es el de la Prensa y Propaganda, teniendo cuidado de que los cuatro periódicos que se publican en Santander no sean objeto de apropiación o de rapiña del más osado o madrugador y de que la propaganda esté controlada por persona culta y de lealtad al Movimiento Nacional.

Es notorio que Santander, como todas las tierras regidas por el marxismo, tiene muchos y fuertes problemas que resolver. Entre ellos el principal, es el económico. Han desaparecido todos los fondos municipales y se ha destruido mucho, aumentándose, como consecuencia, las necesidades.

Con los medios normales de recaudación que tienen los Municipios aun siendo muchos, no creemos pueda atenderse a las necesidades y menos a reintegrar a las cajas de sus fondos.

Y aunque no sea propio de estos apuntes hablar de ello, quizás haya que pensar en un impuesto general y especial de guerra, en proporción al capital, sin perjuicio de aportar a las arcas municipales el producto de la venta de bienes incautados a las personas hostiles y hasta a las indiferentes al Movimiento Nacional.

En este aspecto de destrucción de términos municipales, merece especial mención la capital, donde el alcalde rojo no se ha cansado de tirar casas, iglesias y hasta el Fuente de Vargas que unía al Santander antiguo con el moderno, creando una situación que habría que estudiar inmediatamente de su ocupación para conocer las posibilidades de remediar tanto daño.

Otro problema importante a estudiar, es el ganadero, principal riqueza de la Provincia y que afecta especialmente a la clase obrera-compleja. No hemos entendido que el mejorornado lechero, aquél que pertenecía a los verdaderos pudientes, ha sido sacrificado. Es posible que también lo haya sido, y lo sea, parte del resto, a medida que las necesidades del hambre lo hayan preciso.

No creemos que los muchos Sindicatos agrícolas de la Montaña, en su casi totalidad regidos por hombres de derechas, puedan resolver este problema, porque seguramente sus cajas habrán sido robadas. Quizás pudieran colaborar a la resolución de ese problema, con me-

(5)

dios económicos, las industrias como Nestle, Sam, Poch, etc...

Pensamos que esas industrias se prestarán facilmente a secundar la labor que en este sentido haga la Autoridad.

En cambio el problema social-obrero-industrial, no tiene la gravedad de los apuntados, si las fábricas continúan en pie, como hasta ahora. El obrero industrial está bien retribuido y por tanto sufraga perfectamente sus necesidades. Y como es de suponer que en cuanto exista Autoridad y Orden, esas fábricas reanuden sus trabajos y se coloquen pronto en su producción normal, esperamos que el problema social-obrero-industrial, se resuelva bien y con rapidez.

Otros varios aspectos podríamos citar en relación con los problemas que pudieran presentarse en Santander, pero la urgencia con que estos apuntes se pidien, y la índole de este trabajo que no debe ser muy extenso, por lo mismo que es un simple boceto, nos excusa de tratarlos.

Y expuesto lo que consideramos los puntos más importantes, solo nos resta indicar las personas que por su prestigio y conocimiento, pueden colaborar con la primera autoridad.

En cuanto a la Alcaldía de Santander, puede desempeñarla D. Emilio Fino, persona rectilínea, justiciera, honorable y laboriosa y que ha sido el mejor concejal de Santander en este último cuarto de siglo.

Los gestores que han de acompañarle en su labor, pueden ser los señores: D. Federico Villa, D. Emilio Jorriín, D. Tomás Sáenz, D. Manuel Abascal, D. Vicente Herrero, D. Jesús Mata (hijo), D. Gonzalo Santamaría y el Sr. Pedraja, consignatario de la Compañía Trazatlántica francesa.

Para Presidente de la Diputación ninguno mejor que D. Francisco Bacajadillo, que ya ha desempeñado el cargo a gusto de todos. Es hombre ponderado, probó y diplomático.

Tanto éste como de D. Emilio Fino, puede dar informes el Ilustre General D. Andrés Saliquet, buen conocedor de Santander, donde, por cierto, realizó una gran labor en la época de su mando.

(6)

Y para gestores provinciales se nos ocurren los nombres prestigiosos de D. José Argumosa por Torrelavega-Villacarriedo; D. Juan ~~Inaki~~ ~~Gangatiz~~ por Laredo-Castro; D. Segundo Pardo por Santoña-Ramalles; D. Manuel Palacios por Potes-San Vicente de la Barquera; D. Luis Pérez por Reinosa-Cabuerniga, y D. Francisco Gimiano por Santander.

La Junta o Comisión Asesora, puede estar formada por las personas siguientes: D. José Ma. Calderón, D. José Ma. Agüero, D. Eduardo González Camino, D. Miguel Quijano, D. Luis Romero, D. Arturo Arredondo, D. Antonio de la Riva, y D. Luis Catalán; figurando también en ella un patrón y un obrero. Además, deberán ser vocales natos de ella, el Alcalde y el Presidente de la Diputación.

Para el cargo de asesor o ayudante del Jefe de Orden Público, encuadra perfectamente D. Vicente Corro, persona de estrecha conciencia, inteligente trabajador y una de las pequisimas personas que conocen el territorio montañés y especialmente a sus habitantes.

Un gran informante o asesor para el problema ganadero, es D. José Ant^o. Quijano, Presidente del Grêmio y ganadero, hoy preso en el barco-prisión de Santander.

Para Prensa y Propaganda como delegado de la primera Autoridad, podía ser nombrado D. Alberto Dorao, Catedrático rectilíneo y admirador, como todos los indicados, de este movimiento nacional.

Y aquí terminaría nuestro trabajo de información, si nuestro deseo de acierto no nos llevara a algo que nos está prohibido; pero el afán de completar este informe, nos lleva a indicar un nombre para el Gobierno de la Provincia si el designado ha de ser militar, el del Sr. Sanz Ajero, que ya fué Gobernador de Santander y por tanto le conoce y cuyas dotes de inteligencia, ponderación y cultura son notoriamente conocidas por el Mando.

Caso de que se pensara en que esa Autoridad fuera hombre civil, nos atrevemos a señalar a D. Emilio Pino, esto es, al candidato para Alcalde, sustituyéndole en este puesto D. Fernando López Dóriga, que ya lo fué, y bueno.

(7)

Para concluir, damos la lista de los términos municipales rurales de que se compone la Provincia con los nombres de prestigio que pueden desempeñar las respectivas Alcaldías.

PARTIDO JUDICIAL DE VILLACARRIEDO.

LUENA. D. Hipólito Lacio, D. Ventura Fernández. El Juez Municipal que vive en el Pueblo de Sel de la Carrera y cuyo nombre no recuerdo

CORVERA. D. Alfonso Muñoz. El sobrestante del F.C. de Ontaneda.

PUENTE VIESGO. D. Juan G. Cuevas, D. José Oviedo, D. Manuel Gómez.

SANTIURCE DE TORANZO. D. José Puentes Pila. D. Santos González. El médico Sr. Mallavia.

CELAYA. La persona que indiquen las Sras. de Losada. El médico Sr. Venero.

VEGA DE PAS. D. Luis Pelayo. Su suegro Sr. Carral o el panadero Victor Fernández.

SAN PEDRO DE ROMERAL. D. Joaquín Ogarrío. D. Baltasar X, industrial de Río Langas. D. Bienvenido Martínez Conde.

VILLAZUFRE. D. Isabelino Cea

SARO. No se recuerda el nombre de la persona, pero la indicaríamos sobre el terreno.

SANTA MARIA DE CAYON. D. Carlos Cabello.

CASTAÑEDA. D. José Obregón.

SAN ROQUE RIONERA. D. Francisco Lavin.

VILLACARRIEDO. D. José Joaquín Mazarra.

PARTIDO JUDICIAL DE REINOSA.

REINOSA. Las noticias que tenemos son de que han sido asesinadas las personas más destacadas. Se cree que aun vive D. Fidel de los Ríos que ha sido ya Alcalde con aplauso de todos.

VALDERREDIBLE. D. Nicolás García Bustamente, o el que éste indique.

VALDEOLEA. Alguno de los hermanos González, comerciantes en Mataporquera. El que indique D. Eloy Cosío, vecino de Villanueva de Henares. D. Fernando Díez.

VALDEFRAJDO. El que indique el Secretario del Ayuntamiento Francisco Marina.

CAMBOO DE SUSO. Sr. Arguesao, vecino del pueblo de Barrio.

(8)

CAMBRO DE YUSO. La persona que indique el médico.

PESQUERA. D. Julián La Cruz, fabricante de quesos.

SANTIURCE DE REINOSA. D. Félix Amor.

SAN MIGUEL DE AGUAYO. D. Roque Sordo.

ENMEDIO. D. Benigno Argueso.

LAS ROZAS. El yerno de la Vda. de Estébanez, cuya Sra. tiene botica en el pueblo El Llano. D. Enrique Martínez.

PARTIDO JUDICIAL DE TORRELAVEGA.

BARCENA DE PIX DE CONCHA. Sr. Fernández, comerciante. D. Justo Cuevas.

MOLLEDO. D. José Cabredo.

ARENAS. D. Lucas García.

LOS CORRALES. D. Gerardo Aja, Médico.

CARTES. D. Millan Barca, Médico.

TORRELAVEGA. D. Jesús Obregón, y mejor su hermano el ex-concejal cuyo nombre no recuerdo.

POLANCO. En este término tenemos entendido que han sido asesinadas todas las personas de mas prestigio. Es uno de los focos socialistas de mas cuidado. Quizas fuera conveniente nombrar Alcalde al Sargento de la Guardia Civil.

SUANCES. Sr. Oti, Médico.

SANTILLANA. D. Antonio Cabredo.

HONOR DE MIRONGO. El Administrador del Conde Mansilla cuyo nombre no recuerdo.

REOCIN. Crescencio San Miguel.

ANIEVAS. José Manuel González.

CIEZA. D. Manuel Bustillo.

SAN FELICES DE BUELNA. Consultar a D. Miguel Quijano.

ALFOZ DE LLOREDO. Han sido asesinados los mejores. Consultar a D. Emilio Pino.

PARTIDO JUDICIAL DE LAREDO.

LAREDO. Es difícil la designación porque hubo allí varios asesinatos. Mejor será esperar y verlos sobre el terreno.

COLINDRES. D. Luciano Calzada.

(9)

LIMPIAS.- D. Jesús Pereda.

ÁMFIERO.- D. Pedro Ruiz Ocejo.

LIENDO.- D. Sandalio López.

JUNTA DE VOTO.- D. Felidoro Fuentे.

PARTIDO JUDICIAL DE CASTRO URDIALES.

CASERO-URDIALES.- El que indique el Presidente de la Agrupación de Derechas. Srv. Gra. Olazagasti.

GURIEZO.- El Capataz de las obras del Ingeniero D. Alberto Corral, cuyo nombre no recuerdo.

VILLAVERDE DE TRUCIOS.- El Alcalde que tenía en el momento anterior a las últimas elecciones.

PARTIDO JUDICIAL DE SANTONA

SANTONA.- Sr. Fraguas.

BARCINA DE CICEROS.- Sr. Vega.

ESCALANTE.- Sr. Iribarnegaray.

ARGONOS.- Lo ignoramos. Este Ayuntamiento que es pequeñísimo, es el feudo de Villarias.

NOJA.- Sr. Cubillas.

RABERO.- Sr. Cereceda.

PEREIRIO.- Sr. Secundino Pérez.

ARGUMEDO.- Sr. Viadero.

ENTRAGASAGUAS.- D. Vicente Cagigal. D. Rafael P. Venedo.

RIBAMONTAN AL MONTE.- D. Eloy Cagigal. D. Dámaso Cagigal.

RIBAMONTAN AL MAR.- D. José Masa.

RIOTUERTO.- Tenemos entendido haber sido asesinados D. Manuel Díaz, hombre de gran prestigio. Si esto fuera cierto, se desearía otro sobre el terreno.

LIERGAMES.- Sr. Sanz, arrendatario del Gran Hotel.

FENACOS.- D. Francisco Navedo.

MIERA.- D. Braulio Mier.

EDDIO CUDEYO.- D. José Cabarga.

MARINA DE CUDEYO.- Ricardo Ontañón. Maximino Tuente (hijo).

SOLÓRZANO.- Consultar con D. Emilio Fino.

NAZAS EN GESTO.- D. Daniel Trueba.

PARTIDOS JUDICIALES DE C. MUERNICA Y SAN VICENTE DE LA BARQUERA

(10)

RUILORA.-Sr. Campea.CONILLAS.- Consultar con el Presidente de la Agrupación Regional de Derechas.SAN VICENTE DE LA BARQUERA.- D. Julio Barrio.Val de SAN VICENTE.- D. Alfonso Cobos.MERCIERIAS,
LAFON, Consultar con D. Vicente Corro estos 3 Ayuntamientos
MONTECARIO MANA.- D. Basilio Rebollo.POLACIENES.- El que indique el médico Sr. Cos.LOS TOJOS.- Este Ayuntamiento es un feudo del diputado aznárrista RUIZ REBOLLOS, pero existe un grupo de derechas y es el Fárroco quien puede indicar nombre para Alcalde.VALLS.- Joselito.PUENCA.- Maicadero Rebanal.CABEZON DE LA SAL.- Sr. Bodega.MASUELRAS.- El que indique D. Luis Pérez, al cual se indica para Gestor provincial.ULIAS.- No me acuerdo del nombre, pero sé quien es la persona.PERARRUBIA.- D. Faustino Llamadrid.VALDONIGA.- Sr. Campea. No nombrar de ninguna manera a D. José Merodio, Alcalde en todas las situaciones, desde radical-socialista hasta Ceda, y ultimamente amigo de los socialistas.PARTIDO JUDICIAL DE RAVALES.RAMALES.- El que indique D. Segundo Pardo.RAICES.- D. Claudio Calvo.-SOBRA.- D. Segundo García.BURGUA.- No me acuerdo en este momento del nombre, pero si de la persona, que vive en el pueblo de Matienzo.ARREDONDO.- D. Juan Sola, médico.PARTIDO JUDICIAL DE POTESPOTES
CAMALENOCANTERO CHILORRIGO
VILLA DE LIEBANA
CABEZON DE LIEBANA
ESCALIENDO
PESSVISO

En esta Región de Liebana, compuesta de los 7 Ayuntamientos transcritos, el 35 por ciento de sus habitantes son de derecha. Y todos están agrupados. Debe consultarse al Ingeniero Sr. Palacios, al Farmacéutico Sr. Jiménez y a D. León Fernández Callejo que son las personas que rigen a esa agrupación de derechas.

PARTIDO JUDICIAL DE SANTANDER.CAVANERO.- D. Carlos Fernández Barros. D. Andrés X., ex-Alcalde.

(11)

ASTILLERO.- D. Felipe Castillo. D. Andrés Vega.

VILLAESCUSA.- D. Manuel Bustillo, médico.

SANTA CRUZ DE BRIZAMA.- D. Alfonso Ocejo.

PIELAGOS.- D. Jesús Hermosilla.

*San Sebastián marzo
/ 9.37*

Apéndice nº 2

Correspondencia entre el subsecretario de Interior y el gobernador civil de
Santander sobre el nombramiento de comisiones gestoras

MINISTERIO DEL INTERIOR

1939

Servicio Nacional de Admision LocalNúmero →

*Santander - Gobernación de Cibagua Medio Guadalupe
Comités - La Venta de la Marquesa Meruelo y otros*

EXTRACTO

*El Secretario General comunica que por el Gobierno Civil se ha
dado cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de este Ministerio, de 20
de Octubre de 1937, en el nombramiento de Gestores Designados.*

JCF/mch

LA GOBERNACION

Excmo. Sr.

5252
El Secretario General de F.E.T.
y de las J.O.N.S. le comunica que
por ese Gobierno civil no se ha da-
do cumplimiento, en algunos casos,
y cita el de Cabecón de Liébana, Me-
dio Cudeyo, Comillas, San Vicente de la Bar-
quera, Meruelo, Arnuero, Suerza, etc. de esa
provincia, a lo dispuesto por la Orden de ese
te Ministerio de 30 de Octubre de 1937, sobre
nombramiento de Gestores Municipales en lo -
que respecta a asesoramiento del Jefe Local
y Provincial del Partido.

Lo que comunico a V.E. para que me
informe de las causas de haberse omitido di-
cho asesoramiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Burgos 12 de Mayo de 1939 Año de la Victoria
EL SECRETARIO DEL INTERIOR



SR. GOBERNADOR CIVIL DE SANTANDER.

Aduan local
por
J. Meruelo

SALUDO A FRANCO
ARRIBA ESPAÑA

ESTADO ESPAÑOL
MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN
REGISTRO GENERAL
Entrada num. 113
Del 20 de Mayo año 1939

GOBIERNO CIVIL
DE LA PROVINCIA DE SANTANDER
SECRETARIA GENERAL

Nro. 535

Recibido 17

. . . En cumplimiento de lo que por esa Subsecretaría se interesa en su comunicación fecha 12 del actual, tengo el honor de manifestar a V.I. que de los treinta Ayuntamientos constituidos durante mi gestión, he nombrado Alcalde, precisamente al Jefe Local de P.E.T. y de las J.O.N.S. del pueblo en cuestión en los siguientes Ayuntamientos: San Roque de Riomiera, Liérganes, Torrelavega, Cabuérniga, Penagos, Limpias, Laredo, Bárcena de Pié de Concha y Camaleño.

Los Ayuntamientos de Alfoz de Iloredo, Cartes, Comillas, Hazas en Cesto, Los Corrales, Polaciones, Riotuerto y Ruiloba, han sido nombrados a propuesta o del Jefe Provincial de Palange o del Jefe Local de los respectivos pueblos. El resto de los Ayuntamientos, a excepción de los de Meruelo y San Vicente de la Barquera, han sido nombrados de acuerdo con P.E.T. y de las J.O.N.S.

En estos dos últimamente citados tuve que proceder en desacuerdo por las siguientes razones: En el primero, Ayuntamiento de Meruelo, porque el Jefe Local es un ex-sargento de Milicias, rojo y toda la organización está en manos de los antiguos elementos del Frente Popular, hecho que me denunció el actual Gobernador Civil de Alicante, Don Fernando de Guezala, que conoce bien esa parte de la Provincia de Santander. En San Vicente de la Barquera, propuso el Ayuntamiento en desacuerdo con el Jefe local de dicho pueblo, porque aquél -el Jefe local- estaba ligado por su amistad con el Ayuntamiento destituido, cuyo Alcalde, por su inmoral conducta, estaba produciendo grandes escándalos y daños en el pueblo.

Estos hechos, naturalmente, fueron comunicados al Jefe Provincial de Palange, Motero Valle.

Algunas veces he tenido que limitar mis consultas a la del Jefe Local del pueblo cuyo Ayuntamiento había de renovarse, porque el Jefe Provincial estaba ausente. Sus ausencias han sido tan largas que en una ocasión han durado tres meses, habiendo momentos en que la desorganización en el Partido era tal, que ni aún Secretario provincial había, con lo que se ha producido el triste espectáculo de que en las manifestaciones celebradas con motivo de la liberación de Tarragona y Barcelona; en los actos conmemorativos de Matías Montero y otras, impo-

tantes ocasiones no ha estado presente el Jefe Provincial del Movimiento.

A estas prolongadas ausencias de Motero Valle, se debe, sin duda, que se me inculpe, entre otras cosas, de haber nombrado el Ayuntamiento de Camaleño en discordancia con P.E.T. y de las J.O.N.S., cuando se da precisamente la circunstancia de que el Alcalde designado ha sido el Jefe local de aquel pueblo. También se ha dicho por el Jefe Provincial del Movimiento que el Ayuntamiento de Comillas ha sido nombrado en contra de P.E.T. y de las J.O.N.S. siendo así que todos los Gestores son falangistas, y el Jefe Local primer Teniente Alcalde. Esto pone de relieve la poca seriedad en la información transmitida por Motero Valle, Jefe Provincial de P.E.T. y de las J.O.N.S. al Secretario General del Movimiento.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional.

Santander 15 de Mayo de 1.939.-Año de la Victoria.

EL GOBERNADOR CIVIL,

*J. Moreno y Leffenera
Márgenes de la Guitarda*

JMF/mch

Servicio Nacional de
Administración local

Excmo. Sr.

Nº 1871 A.L. El Gobernador civil de Santander me comunica lo siguiente, en contestación al escrito de V.E. sobre incumplimiento de lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 30 de Octubre de 1937.

"En cumplimiento de lo que por esa Subsecretaría se interesa en su comunicación fecha 12 del actual, tengo el honor de manifestar a V.I. que de los treinta Ayuntamientos constituidos durante mi gestión, he nombrado Alcalde, precisamente al Jefe de F.E.T. y de las J.O.N.S. del pueblo en cuestión en los siguientes Ayuntamientos: San Roque de Riomiera, Liérganes, Torrelavega, Cabuérniga, Penagos, Limpias, Laredo, Bárcena de Pié de Concha y Camaleño. Los Ayuntamientos de Alfoz de Lloredo, Cartes, Comillas, Hazas, en Cesto, Los Corrales, Polaciones, Riotuerto y Huiloba, han sido nombrados a propuesta o del Jefe Provincial de Falange o del Jefe Local de los respectivos pueblos. El resto de los Ayuntamientos, a excepción de los de Meruelo y San Vicente de la Barquera, han sido nombrados de acuerdo con F.E.T. y de las J.O.N.S. En estos dos últimamente citados tuve que proceder en desacuerdo por las siguientes razones: En el primero, Ayuntamiento de Meruelo, porque el Jefe Local es un ex-sargento de Milicias, rojo y todo la organización está en manos de los antiguos elementos del Frente popular, hecho que me denunció el actual Gobernador civil de Alicante, Don Fernando de Guezala, que conoce bien esa parte de la Provincia de Santander. En San Vicente de la Barquera, propuso el Ayuntamiento en desacuerdo con el Jefe local de dicho pueblo, porque aquél Jefe Local estaba ligado por su amistad con el Ayuntamiento destituido, cuyo Alcalde, por su inmoral conducta, estaba produciendo grandes escándalos y daños en el pueblo. Estos hechos naturalmente, fueron comunicados al Jefe Provincial de Falange, Motero Valle. Algunas veces he tenido que limitar mis consultas a la del Jefe Local del pueblo cuyo Ayuntamiento había de renovarse, porque el Jefe provincial estaba ausente. Sus ausencias han sido tan largas que en una ocasión han durado tres meses, habiendo momentos en que la desorganización en el Partido era tal, que ni aún Secretario provincial había, con lo que se ha producido el triste espectáculo de que en las manifestaciones celebradas con motivo de la liberación de Tarragona y Barcelona; en los actos commemorativos de Matías Montero y otras importantes ocasiones no ha estado presente el Jefe provincial del Movimiento. A estas prolongadas ausencias de Motero Valle, se debe, sin duda, que se me inculpe, entre otras causas de haber nombrado Ayuntamiento de Camaleño en discordancia con F.E.T. y de las J.O.N.S. cuando se da precisamente la circunstancia de que el Alcalde designado ha sido el Jefe local de aquel pueblo. También se ha dicho por el Jefe Provincial del Movimiento que el Ayuntamiento de Comillas ha sido nombrado en contra de F.E.T. y de las J.O.N.S., siendo así que todos los Gestorías son falangistas, y el Jefe Local Primer Teniente Alcalde. Esto pone de relieve la poca seriedad en la información transmitida por Motero Valle, Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. al Secretario General del Movimiento."

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarda a V.Z. muchos años.

Burgos 30 de Mayo de 1939 Año de la Victoria
Dios guarde a V.R. muchos años.

EL SUBSIDIARIO DEL EMPRESARIO

Apéndice nº 3

Instrucciones reservadas para las elecciones municipales

T.G.

INSTRUCCIONES RESERVADAS PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES

LA promulgación del Decreto de 30 de Septiembre del corriente año por el que se dan normas para la celebración de Elecciones Municipales, no altera en absoluto los principios doctrinales en que se basa la Falange desde la fecha de su fundación sino que, por el contrario, viene a afirmarlas y corroborarlos.

El Hombre, dijo Jose Antonio de mil maneras, no nace, vive y se desenvuelve en un partido político sino que nace en una familia, vive en un Municipio y se desenvuelve desarrollando una actividad, un trabajo, comprendido en la órbita de un Sindicato determinado. Familia, Municipio y Si dícto, son, pues, las tres grandes células sociales a las que la Falange ha rendido tributo, dentro de la grandiosa empresa de la Patria. Nada tiene de extraño por lo tanto, que la Falange exalte a sus núcleos provinciales a que presten la máxima atención a la preparación y el desarrollo de las elecciones Municipales que se anuncian. Es a ella como único, arraigado y poderoso movimiento político Nacional, a quien más interesa que los miles de Ayuntamientos, que componen nuestro primer estamento gubernativo, estén regidos por hombres competentes honestos, entusiastas y prestigiosos, capaces de plegar sus intereses particulares al interés de los pueblos cuyo servicio se les encomienda, y , a través de ellos, al alto interés de España. Pero a estas elementales dotes la Falange une otra exigencia: la de que los hombres que resulten elegidos estén impregnados de su fér política, para que proyecten en su labor municipal la inspiración de nuestra doctrina, preparando organismos capaces de coadyuvar con el Estado en el difícil y necesario engrandecimiento de nuestra Patria, tarada por varios siglos de postración y desfallecimiento.

Los Jefes Provinciales deben medir, pues, esta ocasión que se les ofrece,- acaso la más grave desde el punto de vista de responsabilidad de gestión, desde el 18 de Julio - para poner en juego su doble condición de Jefes Políticos del movimiento y representantes del Gobierno. Después de la elección y con vistas al resultado de la misma, es al Gobierno y al Jefe del Estado al

- 2 -

que han de rendir cuentas de su labor y a través de ella ambos calibrarán su sagacidad política, su habilidad y el uso que han hecho de su confianza, pero es el Movimiento el que ha de recoger los frutos de su habilidad o torpeza. Por todo ello a la Falange corresponde llamar la atención a cuantos tienen en sus manos los sorteos de la política local a fin de que después no pueda haber sorpresas de ninguna clase.

Esa Jefatura Provincial, ha de molivizar por tanto a la Falange -sin alharacas ni estridencias externas, para que sus hombres, cada uno en su puesto, presten el servicio que se les pida estando atentos no solo a la marcha general de la elección sino a cada una de las insidencias y pormenores donde la mecánica electoral exija una colaboración o una asistencia por insignificante que ésta sea.

PROPAGANDA

Dado el tiempo transcurrido desde la convocatoria, los Jefes Provinciales han tenido tiempo suficiente de meditar sobre el contenido del Decreto de referencia, y , de acuerdo con su propia experiencia y conocimiento de la tipicidad política de sus provincias, calibrar el posible interés que las elecciones pueden despertar tanto en la capital como en los pueblos así como intuir si existe un abstencionismo que pueda ser peligroso para el lucimiento de la elección.

De aquí la importancia y la elasticidad que deben tener las campañas de propaganda en las que habrá que distinguir varias etapas.

Iº.- DE SIMPLE INFORMACIÓN DEL CUERPO ELECTORAL.- Este periodo es el actual y se funda en la periodica notificación, a través de los distintos medios de propaganda, de los detalles de la elección, constitución de las mesas, emplazamiento de los Colegios, inclusiones en el Censo, etc.

2º.- DE ORIENTACION POLITICA.- La oportunidad del comienzo de este periodo queda a juicio de los Jefes Provinciales y sus fundamentos están contenidos en la primera parte de estas instrucciones (necesidad de una constitución idónea de los Ayuntamientos, importancia que para los propios electores tiene esta constitución, artículos doctrinales sobre la postura de los fundadores de la Falange ante la vida municipal española, palabras del Caudillo a los alcaldes en múltiples ocasiones y, en las provincias que se estime oportuno).

- 3 -

-tuno, síntesis expresiva de las mejores locales conseguidas por el Movimiento: construcción de viviendas, instalaciones sanitarias, etc. así mismo y siempre a juicio de los Jefes puede aludirse en este ciclo a los proyectos y mejoras pendientes de realización sobre todo cuando convenga despertar el interés popular por los próximos comicios.

3º.- PROPAGANDA DE LAS CANDIDATURAS.- Se vigilará la propaganda que pueda hacerse por candidatos no presentados por Falange impidiéndole la totalmente por los medios que los Jefes tiempan a su alcance, cuando se tratará de frenos adversarios que aspirasen a ser proclamados.

Así mismo se procurará cuando llegue el momento, la difusión por todos los medios, de los nombres de los candidatos que los Jefes han procurado que se proclamen, de acuerdo con las instrucciones que se dán más adelante, silenciando los nombres de los que se han presentado espontáneamente al amparo del artículo 16, a no ser que por algún motivo especial y siempre previa consulta, interese la simultánea publicación de dichos nombres.

En general la propaganda ha de tener dos aspectos: uno para el hombre de la Falange, otro para el hombre de la calle, hacia las masas nuestras. La primera ha de realizarse a través de entrevistas, _____ para que todos los militantes capten el alto significado político de la elección y estén dispuestos a prestar el concurso que se les pida. En ella hay que vencer resentimientos alejamientos posibles y posturas personales que conduzcan al recelo o al abstencionismo, fundiéndolo para ello en la propia doctrina y en la clara actitud de José Antonio ante la vida municipal expresada desde los PUNTOS INICIALES DE LA FALANGE ESPAÑOLA, hasta el último de sus discursos. En el pronunciado en el cine Madrid el 19 de Mayo de 1935 decía: "Tenemos que empezar por el hombre y pasar por sus unidades orgánicas y así subiremos del hombre a la familia y de la familia al Municipio y por otra parte al Sindicato y culminaremos en el Estado que será la armonía de todo".

En cuanto a la propaganda que mira hacia la calle conviene subrayar el aspecto económico-administrativo de la elección. No se trata de un acto de revalidación del régimen que se ganó con armas menos frágiles que una simple papeleta electoral, sino de una invitación al pueblo para que escoga por si a sus propios municipios. El sistema político es lo suficientemente firme para que este acto se realice con plena seguridad lo que no excluye -propaganda interior- el que asegua -

- 4 -

-remos el éxito y la eficacia de la elección.

SELECCIÓN DE CANDIDATOS .- El art.16 del mencionado Decreto establece la fórmula de presentación de solicitudes y propuestas por lo que puede ocurrir que haya aspirantes espontáneos a candidatos.

No obstante, los Jefes Provinciales harán y presentarán con las formalidades que dicho artículo establece sus propias candidaturas.

En dichas candidaturas está asegurado el predominio absoluto de los candidatos netamente falangistas, sin que ello quiera decir que vayamos al copo entre otras razones porque es principio de buena política implicar en las tareas de gobierno minoritariamente a hombres que si bien sean afines al Movimiento no estén sujetos a su disciplina, siempre que tengan en los términos respectivos singular representación, popularidad o relieve.

Para la rápida y fácil presentación de estas candidaturas y eliminación de las que convenga, se sugiere que los Jefes Provinciales monten un Servicio Especial compuesto por un número el más limitado posible de militantes experimentados y conocedores de la provincia, que en contacto directo con el Jefe del que dependen en su calidad de Gobernador las Juntas Provinciales y Municipales del Censo, conozcan la solicitudes y propuestas que se hayan podido presentar espontáneamente al amparo del ya citado art. 16, las informen rápidamente y realicen cuentas operaciones sean precisas para que sean presentadas las candidaturas que convengan, a base de que los Ayuntamientos estén constituidos por una mayoría auténticamente falangista.

En esta selección se eliminarán sin contemplaciones aquellos que habiendo desempeñado cargos de gestores y concejales hayan probado incompetencia durante su desarrollo, aquellos otros que sean manifestamente impopulares por razones claramente comprensibles y, finalmente cuantos vayan a la elección con una significación política propia y adversa al Movimiento.

Este Servicio estará debidamente coordinado con los pueblos importantes, esas o no cabezas de partido, para que a su vez, en conexión con todos los pueblos de su demarcación puedan informarse, mediante Juntas o Servicios Locales análogos muy restringidos en su composición, las solicitudes y propuestas que se hayan podido presentar, y presente por su parte las que convenga, siempre dando cuenta a la Jefatura y contando con su aprobación y plena conformidad.

El Servicio Especial de referencia tendrá un carácter meramente

- 5 -

informativo. La eliminación de los candidatos por motivos políticos ha de ser resuelta por el Jefe, de forma absolutamente secreta, asegurándose previamente de que no existe en el Servicio Especial citado, ningún camarada capaz de cometer la menor indiscreción ni oficiosidad cerca de los interesados. Por otra parte, los candidatos no admitidos han de recibir la impresión de que serán proclamados sin dificultad -en la sesión pública a que se refiere el art. 16 para evitar gestionen nuevas fórmulas de propuestas. En previsión de las reclamaciones que en tal acto se puedan formular por los interesados, la Junta Municipal del Censo, recibirá en el momento de comenzarse la sesión de referencia una justificación formularia de la eliminación, fundada en el falta del cumplimiento de alguno de los requisitos exigidos por el art. 17. o en la concurrencia de alguno de los supuestos que se mencionan en los artículos 6 y 8. del Decreto de referencia .

TERCIO DE REPRESENTACION FAMILIAR. - Es el único en el que el cuerpo electoral, con arreglo al Decreto, va a moverse sin restricciones. Por ello es el único del que han de sacarse por los observadores políticos de dentro y de fuera dudas e inquietudes sobre el posible quebrantamiento de las bases políticas del Movimiento y siendo así, sería ingenuo que nó nos anticipásemos a suministrarles cuantos elementos de juicio necesitan para convencerse de lo contrario.

Es en este tercio por consiguiente donde los Jefes Provinciales han de utilizar cuantos resortes tienen en su mano para que resulten propuestos y triunfantes los candidatos que reuniendo las condiciones de honestidad y capacidad antes señaladas sean incondicionales de Franco y de la Falange, sin perjuicio de que en algunos casos y en proporción mínima convenga resulten elegidos por este tercio elementos que no sean claramente falangistas a base de que no sean adversarios.

TERCIO DE REPRESENTACION SINDICAL. - Los Delegados Sindicales recibirán instrucciones de su Delegación Nacional.

De todos modos, los Delegados Sindicales estarán a las órdenes directas y aceptarán la inspiración de los Jefes Provinciales para todas las incidencias y preparación de la elección de compromisarios y de concejales correspondientes a este tercio. Encase de duda consultarán a la Vicesecretaría General.

Como orientación general, ha de tenerse muy en cuenta el carácter representativo laboral de los concejales electos por el mencionado tercio, a fin de que resulten proporcionalmente representados los empresarios, los técnicos y los obreros, habida cuenta siempre del número

- 6 -

de concejales a elegir y del particular carácter y problemas laborales del municipio de que se trate.

Los Jefes provinciales, en la selección de candidatos de este tipo, deben tener en cuenta que, contrariamente a los principios de libertad política que inspiraron las elecciones sindicales, donde podrá incluso convenir, la presentación de calificados adversarios para implicarlos en nuestra Organización Sindical, en esta elección hay que valorar la adhesión a los principios fundamentales del Movimiento de los que resulten elegidos. La existencia en el futuro de un amplio plantel de focos de rebeldía política, enquistados en los Ayuntamientos puede tener importancia. Ello no significará que se desechen sistemáticamente a quienes, por su historia sindical, pueden representar un peligro en los futuros Ayuntamientos sino que se acentue la vigilancia para evitar su deliberada infiltración. En todas estas operaciones de selección de candidatos ha de tomarse en cuenta, como medida general que en ningún caso se circularán por escrito instrucciones para su eliminación.

TERCIO DE REPRESENTACIÓN DE ENTIDADES .- Los Jefes Provinciales tienen la suficiente experiencia política para la selección, con un criterio selectivo propio, de los representantes de este tercio.

DE LAS MESAS ELECTORALES .- Caducada ya la fecha de la constitución de las mesas electorales, en la que sin duda se han tenido en cuenta las experiencias del pasado Referendum, se hace preciso que de acuerdo con aquellas experiencias, los Jefes Provinciales, aprobando la organización de los Distritos de P. E. T. y de las J.c.n.s. en las capitales de provincia y de las Jefaturas locales de los pueblos así como la masa de sus afiliados debidamente coordinados para que, en cumplimiento del último párrafo del art. 28. las mesas estén definitivamente nombradas ocho días antes del señalado para la elección, y en el momento de iniciarse la votación no pueda darse el caso de que ningún colegio permanezca cerrado o mal presidido.

DEL ACTO DE LA ELECCIÓN .- En cuanto al desarrollo de la mecánica electoral no ha de ofrecer dudas de ninguna clase quedando a la buena comprensión de los presidentes de las mesas para el éxito final de las candidaturas escogidas, su obligación de leer ellos mismos las papeletas en alta voz al realizar el escrutinio, de acuerdo con lo que establece el art. 44 de la ley de 8 de Agosto de 1907. vigente a tales efectos, sin que exista posibilidad, por otra parte, de que ^{tales} autoridades y funcionarios han de colaborar con el Jefe en el

- 7 -

transcurso de la elección, le nieguen su concurso.

FINAL .- La Falange tiene plena confianza en la capacidad, competencia, agilidad y tacto político de todos sus Jefes Provinciales. Esta segura de que han de vencer con un criterio elástico las incidencias naturales de la elección. Y sobre todo, no duda de que todos y cada uno de ellos han sabido valorar de antemano todos los factores políticos que en la misma intervienen para, en ningún caso, dejarse sorprender. Una cosa es que nosotros aireemos con exceso el sentido político de la elección porque nosotros somos demócratas, y otra, muy distinta es que, no siendo demócratas como nosotros, esperemos cruzados de brazos el resultado de la elección sin obtener de la misma todas las consecuencias políticas que en servicio de España, de Franco y del Movimiento podamos lograr. Por otra parte, las elecciones van a ser valoradas políticamente, queramos o no, tanto en el exterior como en el interior y la Falange está obligada, sobre todo en este momento internacional en que tan calificada es su significación a mostrar su arraigo en la vida nacional

POR DIOS, ESPAÑA y su Revolución Nacional - Sindicalista.
Madrid.....

Apéndice nº 4

Elecciones municipales

ELECCIONES MUNICIPALES

Ante todo conviene dejar bien sentado que unas elecciones municipales no pueden ser objeto de una circular dictando normas uniformes; no es ya cada Provincia, es cada Municipio el que por presentar características especiales y peculiarísimas, ha de ser objeto de un estudio concreto y singular. Esto bien claro dice que el Jefe Provincial, perfecto conocedor de la Provincia y de sus características políticas y administrativas, ha de asumir toda la responsabilidad del acierto en la organización de las elecciones y en la selección de los candidatos. No hay que abusar del tópico de que unas elecciones municipales son simplemente de carácter administrativo, precisamente la política municipal que existió y existe siempre, es la más difícil y siempre la que sin verlo, sin ser ostensible, se siente por el pueblo de una manera más intensa. A través del Municipio se conoce al Estado y se pone al administrado en contacto con él. Es decir, que quiérase o no en el Municipio hay y habrá siempre política, política local pero política, porque política es dejar a un pueblo sin agua o dotarlo de una buena red de abastecimiento, política es mejorar el problema de la vivienda, política es mejorar las condiciones sanitarias de una población o de una comarca. Que a todo esto se le llama administración es no saber lo que no es Administración. El político es el motor, el impulso es siempre política. El administrador no hace más que ejecutar lo que el cerebro político calcula.:

Pero al hablar de política se sobreentiende que nos referimos a la Política, como la entiende la Falange, no a las politiquillas de compromiso de quitete tú para ponerme yo. Por esto es muy grande la responsabilidad de los Jefes Provinciales y de los Alcaldes en estos momentos. El Jefe Provincial va a ser el responsable de la buena o mala administración de los Municipios de su Provincia du-

rante seis años. Esto solo basta para hacerles meditar la enorme responsabilidad que se echan encima en estos momentos.

Por eso han de tener especial cuidado con la proclamación de candidatos para que al mismo tiempo que se dá la sensación de amplio criterio de tolerancia no se vaya a desvirtuar por irreflexión o inexperiencia política el espíritu del Movimiento en la política de los Municipios. Y si en algún caso viesen que esa línea pudiera torcerse, es de suponer que el buen sentido del Jefe de la Provincia le dicte las medidas que debe tomar.

Otro punto que conviene recordar es el referente a la proporcionalidad en la distribución de los puestos, que no se vaya a dar el caso de que todos los Concejales sean falangistas, pero que tampoco se deje arrebatar la Falange el predominio que debe tener. Esto es de especial interés sobre todo en la elección del tercio de representación familiar y más que en los Municipios grandes en los pequeños. No hay que olvidar que de los 9.254 Municipios españoles, tienen menos de 500 habitantes 3.064 y como en estos Ayuntamientos no habrá más que 3 concejales según el Decreto de convocatoria, art. 1º corresponde un solo concejal a cada grupo de los tres que están llamados por la ley a cubrir los cargos concejiles. Y el número de los Municipios comprendidos entre los 500 y los 2.000 se eleva a 3.781 (estos eligen 6 concejales o sean 2 por cada grupo) que sumados a los menores 500 hacen un total de 6.845, cifra que si comparamos con la de la totalidad Municipios españoles antes citada 9.524 nos demostrará el cuidado que hay que tener en la proporcionalidad de candidatos para tener algún margen de mayoría.

Otro punto importante es el referente a los representantes sindicales. Si no queremos caer en el error de nuestros enemigos políticos, hemos de subordinar la economía a la política y no someter ésta a aquélla para no caer en alguno de los extremos opuestos: capitalismo o marxismo.

Quiere esto decir, que los Delegados Sindicales, aunque sigan las instrucciones de su propia Organización, deben estar en continuo contacto y de completo acuerdo con el Jefe Provincial, que es quien no solo tiene, como representante del Gobierno, la autoridad, sino quien debe imponer la orientación política que ha de presidir la vida de las Corporaciones.

Por las peculiares características de la Organización Sindical se ha de procurar siempre que la candidatura lleve nombre de empresarios, técnicos y obreros, especialmente en los Municipios grandes. A tal efecto, la Vicesecretaría General ha dado ya las oportunas órdenes.

En todos los pueblos hay personas que han tenido una actuación destacada en la vida del Municipio, ya por sus conocimientos científicos, ya por sus sentimientos humanitarios y filantrópicos, o bien por su adscripción eficaz a la vida concejil, a ellos es a los que tendréis que volver vuestra mirada para la elección de esa tercera parte de Concejales que en la mayor parte de los Municipios, por no extinguir las entidades económicas y culturales a que se refiere el artículo 41 del Decreto, deberá ser cubierta por las citadas personas.

Debéis procurar que las listas de candidatos que se proclamen figuren algunos de aquellos falangistas destacados de la localidad que más leal y honradamente hayan hecho honor a su calidad de tales. También deben figurar las personas que se interesen por el mejor y más eficaz desarrollo del Frente de Juventudes, para que éste consiga del Municipio la protección y ayuda que merece. No se deben olvidar tampoco las figuras destacadas de la Sección Femenina, que con su abnegado espíritu de sacrificio desempeñarán sin duda un brillante papel en el Concejo.

Debo además tenerse muy presente, que la prosperidad de nuestros Municipios y el bienestar del vecindario de cada uno de ellos, exige que vayan a los cargos concejiles quienes lleguen a los mismos no por conveniencia propia sino por puro y desinteresado ideal de ser-

vicio. Entre las gentes que el 18 de Julio del 36 dieron la batalla al comunismo, los hay de diferentes matices, no todos son falangistas, pero todos son de probada lealtad a la Patria, y todos son utilizable para una labor como la municipal. quiere decir ésto que hemos de buscar siempre a los más aptos sin prejuicio de ningún género, aunque ésto no signifique que la Falange que es siempre la primera en los momentos de sacrificio haya de ser desplazada de los cargos de dirección y de responsabilidad. Todo lo contrario, debemos aspirar a que la esencia, el modo de ser de la Falange se infiltre en todos los Municipios españoles.

Hay que dar, además, la sensación de seriedad y no abusar por lo tanto del artículo 21 del Decreto como se abusaba antes del artículo 29.

Hay y puede haber mucha porque el número de concejales es siempre pequeño en proporción con el de posibles candidatos, pero esta lucha debe ser noble y desinteresada.

Que no se dé el caso de aspirar a un cargo de municipio para evitar una expropiación, o para conseguir una calle para su casa. Conviene también orientar al pueblo para evitar el confusionismo y la consiguiente abstención de los electores. Que el pueblo sepa el programa a desarrollar por los futuros ediles. Esto es muy necesario y el tacto y la habilidad política de los Jefes Provinciales han de ser los que dicten las normas a seguir.

Resumiendo, pues, es preciso que los Jefes de cada Provincia se pongan en contacto con los Alcaldes actuales o con las personas que tengan el propósito de llevar a las Alcaldías, que se apoye a los candidatos que presenten un plan serio de eficaz actuación, y se procure la inserción de Delegados o simpatizantes del Frente de Juventudes, y que aunque se busque siempre la preponderancia falangista, no se olviden las peculiares ni especiales circunstancias de cada pueblo.

Cuidado sumo en la constitución de las Mesas, y en la proclamación de candidatos y sobre todo prevenir el peor caso que se puede dar que es la abstención. Contra el fantasma de la abstención los Jefes Provinciales tienen que procurar caldear algo el ambiente con campañas en la prensa y utilizando todos los medios que su celo y su habilidad política les sugieran.

Por último, para cualquier consulta desde este momento tanto la Vicesecretaría General, como la de Secciones y las Delegaciones Nacionales de Provincias y Sindicatos tendrán un servicio permanente de asesoramiento.

FUENTES

I. ARCHIVOS

a) Nacionales

- Archivo del Congreso de los Diputados (ACD). Documentación Electoral, leg. 182.
- Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares (AGA):
Presidencia. Secretaría General del Movimiento. Delegación Nacional de Provincias (P-SGM-DNP): cajas 10, 66, 100, 106, 107, 108, 125, 135, 152, 159, 181, 190, 191, 194, 195, 196, 197, 200, 211, 239, 240, 249, 253, 254, 256, 260.
Presidencia. Secretaría General del Movimiento. Secretaría Política (P-SGM-SP): cajas 1, 25.
Presidencia. Secretaría General del Movimiento. Vicesecretaría de Servicios (P-SGM-vs): cajas 4, 5, 6, 18.
Cultura. Información y Turismo (C-IT): cajas 151, 354, 879, 884, 885, 886, 888, 1351, 1358.
Cultura. Sección Femenina (C-SF): paquete nº 4, grupo 3º.
Interior (Gobernación): cajas 2548, 2602, 2623, 2765, 2780, 2910, 2919, 3011, 3018.
- Archivo General de la Guerra Civil, Salamanca (AGGC):
Político-Social (PS)- Santander, serie C, legs. 72-75; serie L, legs. 397, 399, 437, 487; serie E, legs. 26 y 31.
Político-Social (PS)- Madrid: legs. 993, 1626 y 2047.
- Archivo General Militar de Ávila (AGMA).
“Zona Nacional”. Ejército del Norte: legs. 1, 2, 3, 9, 10, 11, 12, 16, 21, 22.
- Archivo Histórico Nacional (AHN).
Causa General por los delitos graves cometidos en Santander y su provincia durante la dominación roja (legs. 1582 y 1583).
- Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE): R. 3074 expte. 46, r. 4810 expte. 1, r. 1731 expte. 34 y r. 1910 expte. 16.
- Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (AFPI), AE 609-5.
- Fundación Universitaria Española (FUE):
Archivo de D. Pedro Sáinz Rodríguez (APSR): cajas 4, 6, 10, 52, 87 y 88.
Epistolario de D. Pedro Sáinz Rodríguez (EPSR).

b) Regionales

- Archivo Municipal de Santander (AMS): Libros de Actas, 1930-1936 y 1939-1951.
- Archivo Municipal de Torrelavega (AMT): Libros de Actas, 1930-1936 y 1937-1951, expedientes de depuración, memorias, etc.
- Archivo Histórico Provincial de Cantabria (AHPC):
Sección Carriedo, leg. 21 (fondos de la Jefatura de FET-JONS de Villacarriedo).
Fondo A.I.S.S. (Sindicatos Verticales): cajas 2047, 2097, 2102, 2103, 2104, 2165, 2166, 2451, 2453, 2462.
- Centro de Estudios Montañeses (CEM):
Archivo de José Simón Cabarga (AJSC): cajas 31, 33, 34, 37, 42, 45.
- Archivo Histórico de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander y Cantabria (ACC): legs. 32 y 33.
- Archivo de Presidencia del Gobierno de Cantabria (antiguo Archivo de la Diputación Provincial) (APGC):
Actas de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, 1937-1948.
Actas de la Diputación Provincial, 1948-1953.
Cajas 1346, 1347, 1624 y 1688.
- Archivo personal de D. Pablo Beltrán de Heredia: documentación diversa.

2. PRENSA Y REVISTAS

- Alerta, 1937-1952.
- Arriba, 1935-1936.
- Boletín de la Asociación Provincial de Ganaderos de Santander (BAPGS), 1928-1936.
- Boletín Oficial Eclesiástico de Santander (BOES), 1930-1936 y 1937-1960.
- El Diario Montañés, 1930-1936 y 1937-1952.
- La Hoja del Lunes, 1937-1952.
- Nacional-Sindicalismo. Órgano de la Central Nacional Sindicalista de la Montaña, 1938.
- Nueva España, 1937-1939.
- Tajo, 1949-1955.
- Tierras del Norte, 1952-1955.

3. BOLETINES Y PUBLICACIONES OFICIALES

- Boletín Oficial del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. (BOMFET), 1937-1953.
- Boletín Informativo de la Jefatura Provincial del Movimiento, 1962-1966.
- Boletín Oficial de la Provincia de Santander (BOP), 1937-1952.
- 70 Años de Economía Provincial. Tomo I- La Población. Santander, Organización Sindical, 1970.

4. FUENTES ORALES

- Rosario Alba Fernández (falangista): mayo-junio y noviembre de 1.998, junio de 2.000, diciembre de 2.001.
- Pablo Beltrán de Heredia y Castaño (activista monárquico y católico, sobrino del director de la Biblioteca Menéndez Pelayo y dirigente de Acción Popular Enrique Sánchez Reyes, amigo personal de José María Gil-Robles): julio-agosto de 2.001.
- Francisco Ignacio de Cáceres y Blanco (hijo del director de *Alerta* y vicepresidente de la Diputación Provincial Francisco de Cáceres y Torres), octubre de 1.999.
- Daniel Gallejones Prieto (democrata-cristiano), septiembre de 1.999.
- Julián Gómez del Castillo (dirigente de la HOAC), “Nacionalcatolicismo, franquismo y movimiento obrero en Cantabria”, conferencia pronunciada el 24-X-2002 en la Universidad de Cantabria.
- Manuel González-Camino García-Obregón (hijo del jefe provincial de Falange y presidente de la Diputación Eduardo González-Camino y Bolívar), octubre de 2.002.
- Manuel Menezo Portilla (falangista, amigo personal de Manuel Hedilla), octubre de 1.999.
- Manuel Felipe de la Mora Villar (falangista, secretario provincial de FET-JONS en 1942-1943), octubre de 1.999, mayo de 2.000 y abril de 2.002.
- Oliva Pérez González (falangista, jefe provincial de la Sección Femenina en 1935-1938), junio de 1.998.
- Pedro Pérez del Molino Pombo (hijo del diputado a Cortes de Acción Popular Eduardo Pérez del Molino), octubre de 1.999.
- Leandro Valle González-Torre (tradicionalista, alcalde de Camargo, presidente de la Diputación durante la transición), junio de 2.001.
- Marcial Zamanillo y González-Camino (tradicionalista y hermano del diputado a Cortes y jefe nacional del Requeté José Luis Zamanillo), octubre de 1.999.
- Antonio Zúñiga González (falangista, jefe provincial del SEU), 2004.

5. BIBLIOGRAFÍA

a) Literatura de la época y recopilaciones de textos

Anteproyecto del Plan de Ordenación Económico-Social de la Provincia. Santander, 1948.

ARCHE HERMOSA, Felipe: *El ganado vacuno en La Montaña*. Santander, 1945.

– *Jaén resurge (Memoria de XII años de gobierno)*. Jaén, Talleres Unión Tipográfica, 1963.

ARRARÁS, Joaquín (dir.): *Historia de la Cruzada Española*. Madrid, Editora Nacional, 1940-1944, 8 vols.

ARREDONDO GONZÁLEZ, Arturo: *Datos relativos a la fundación de las J.O.N.-S. y de Falange Española en Santander, facilitados por Arturo Arredondo González.* Texto mecanografiado inédito.

El Avance Montañés. Libro de la exposición del mismo título. Santander, 1950.

BUSTAMANTE QUIJANO, Ramón: *A bordo del Alfonso Pérez. Escenas del cautiverio rojo en Santander.* Madrid, Ed. Tradicionalista, 1940.

CABALLERO DE RONTE: *Santander Roja. La URSS de Santander.* Palencia, Librería y Papelería Merino, s/f.

CASTRO ALBARRÁN, Aniceto: *El derecho a la rebeldía.* Gráfica Universal, Madrid, 1934.
Prólogo de Pedro Sáinz Rodríguez.

– *Guerra Santa. El sentido católico de la guerra española.* Burgos, Ed. Española, 1938.

ELISEDA, Marqués de la [Francisco Moreno Herrera]: “Prólogo” a GOAD, Harold: *El Estado corporativo. Un estudio del desarrollo del fascismo.* Madrid, 1933.

– *Fascismo, Catolicismo, Monarquía.* San Sebastián, Talleres Offset, 1935.

– *El sentido fascista del Movimiento nacional.* Santander, Aldus, 1939.

ESPINA, Concha: *Esclavitud y libertad. Diario de una prisionera.* Valladolid, Ediciones Reconquista, 1938.

FOXÁ, Agustín de: *Madrid de Corte a Cheka.* San Sebastián, Librería Internacional, s/f.

FRANCO, Francisco: *Palabras de Franco.* Bilbao, Editora Nacional, 1937.

FUNDACIÓN NACIONAL FRANCISCO FRANCO: *Documentos inéditos para la historia del Generalísimo Franco.* Madrid, FNFF, 1992-1994 (vols. I, II-1, II-2, III y IV).

GONZÁLEZ HOYOS, Manuel: *Esto pasó en Asturias... Sangre y dolor de la revolución roja.* Burgos, Rayfe, 1938.

Guía de la Iglesia en España. Oficina General de Información y estadística de la Iglesia en España. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1954.

HERRERA ORIA, Ángel: *Obras de Ángel Herrera.* Madrid, BAC, 1963.

HUIDOBRO PARDO, Leopoldo: *Memorias de un finlandés.* Madrid, Ed. Españolas, 1939.

JEREZ RIESCO, José Luis (comp.): *La Falange del silencio. Escritos, discursos y declaraciones del II Jefe Nacional de la Falange.* Madrid, Barbarroja, 1999.

– *La provincia de Santander en el último quinquenio.* Santander, Imprenta Provincial, 1929.

LIZARZA IRIBARREN, Antonio de: *Memorias de la conspiración (1931-1939).* Madrid, Dyrsa, 1986 (original de 1953).

- MAZORRA SEPTIÉN, José Joaquín: *57 semanas de angustia. Trozos de las memorias de un Caballero de España sobre episodios de la revolución roja de 1936, en la Montaña*. Santander, Imprenta Casa Maestro, 1937.
- Memoria que redacta el señor Secretario de la Corporación de la gestión realizada y estado de los servicios en el año 1939*. Santander, Diputación Provincial, 1940.
- MONGE Y BERNAL, José: *Acción Popular (Estudios de biología política)*. Madrid, Imprenta "Sáez Hermanos", 1936.
- MONTES AGUDO, Gumersindo: *Vieja Guardia*. Madrid, M. Aguilar, 1939.
- PÉREZ DE OLAGUER, Antonio: *El terror rojo en la Montaña*. Barcelona, Juventud, s/f [1939?].
- "Piedras vivas". *Biografía del Capellán Requeté José M^a Lamamié de Clairac y Alonso*. San Sebastián, Ed. Española, 1939.
- PRIMO DE RIVERA, José Antonio: *Textos de doctrina política*. Recopilación de Agustín del Río Cisneros. Madrid, Delegación Nacional de Sección Femenina, 1966.
- *José Antonio y España*. Recopilación de Agustín del Río Cisneros. Madrid, Servicio Español del Magisterio/Prensa del Movimiento, 1952.
- REGUERA SEVILLA, Joaquín: *Formación política de la Falange y labor proselitista*. Santander, Hermanos Bedia, 1949.
- *La reconstrucción de Santander. El tratamiento jurídico de una catástrofe*. Santander, UIMP, 1950.
- RIVERO SOLOZÁBAL, Francisco: *Así fué...* Santander, Imprenta Alonso, 1940.
- RUIZ ALBÉNIZ, Víctor [El Tebib Arrumi]: *Jornadas heroicas de Reinosa y puerto del Escudo; Del Puerto del Escudo a Santander*.
- *Campaña de Santander*. Valladolid, Librería Santarén, 1938.
- SAGARDÍA, General [Antonio Sagardía Ramos]: *Del Alto Ebro a las fuentes del Llobregat. Treinta y dos meses de guerra de la 62 División*. Madrid, Ed. Nacional, 1940.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Fermín: *La vida en Santander. Hechos y figuras, 1900-1949*. Santander, Aldus, 1949, 4 vols.
- VALDÉS, Rafael: *Un capellán, héroe de la Legión. Francisco de Huidobro*, S.I. Santander, Aldus, 1938.

b) Bibliografía moderna

I Encuentro de Investigadores del Franquismo. Barcelona, AH-CONC/UAB, 1992.

II Encuentro de Investigadores del Franquismo. Alicante, Instituto de Cultura “Gil Albert”, 1995 (2 vols.).

III Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo y la Transición. Sevilla, Muñoz Moya Editor, 1998.

IV Encuentro de Investigadores del Franquismo. Valencia, Universitat de València/FEIS-CCOO, 1999.

V Encuentro de Investigadores del Franquismo. Albacete, 2003, CD-ROM.

VI Encuentro de Investigadores del Franquismo. Zaragoza, Fundación Sindicalismo y Cultura/CCOO Aragón / Universidad de Zaragoza, 2006.

ABELLA BERMEJO, Rafael: *Por el Imperio hacia Dios. Crónica de una postguerra*. Barcelona, Planeta, 1978.

– *La vida cotidiana bajo el régimen de Franco*. Madrid, Temas de Hoy, 1996.

AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma: *Memoria y olvido de la guerra civil española*. Madrid, Alianza, 1996.

ALCARAZ ABELLÁN, José: “Instituciones, relaciones sociales y élites políticas durante el primer franquismo en Gran Canaria: problemas metodológicos y conclusiones de la investigación”, en *Historia Contemporánea*, nº 9, 1993, pp. 93-108.

– *Instituciones y sociedad en Gran Canaria, 1936-1960*. Las Palmas, Ed. del Cabildo de Gran Canaria, 1999.

ALMIRA PICAZO, Carlos: *¡Viva España! El nacionalismo fundacional del régimen de Franco*. Granada, Ed. Comares, 1998.

ALTED VIGIL, Alicia: *Política del Nuevo estado sobre el Patrimonio Cultural y la Educación durante la guerra civil española*. Madrid, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1984.

ÁLVAREZ, Pedro: *Juanín. El último emboscado de la postguerra española*. Santander, Manufacturas Jean, 1988.

ÁLVAREZ BOLADO, Alfonso: *El experimento del nacional-catolicismo (1939-1975)*. Madrid, Edicusa, 1976.

– *Para ganar la guerra, para ganar la paz. Iglesia y guerra civil: 1936-1939*. Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1995.

- ÁLVAREZ JUNCO, José: "El populismo como problema", en ÁLVAREZ JUNCO, José, y GONZÁLEZ LEANDRI, Leandro (comps.): *El populismo en España y América*. Madrid, Catriel, 1994, pp. 11-38.
- ÁLVAREZ JUNCO, José (comp.): *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*. Madrid, CIS / Siglo XXI, 1987.
- ÁLVAREZ JUNCO, José, y GONZÁLEZ LEANDRI, Leandro (comps.): *El populismo en España y América*. Madrid, Catriel, 1994.
- ÁLVAREZ REY, Leandro: *La Derecha en la II República: Sevilla, 1931-1936*. Sevilla, Universidad/Ayuntamiento de Sevilla, 1993.
- AMADO MIER, Milagros: *Las elecciones en la ciudad de Santander, 1931-1936. Un análisis de sociología electoral*. Memoria de Licenciatura inédita, Universidad de Cantabria, 1983.
- ANDRÉS GÓMEZ, Valentín: "Los que vinieron de Francia y la resistencia armada. Caída de la Brigada Pasionaria (1946)", en *III Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo y la Transición* (Sevilla 14-16 Enero 1998). Sevilla, Muñoz Moya Editor, 1998, pp. 458-467.
- ANDRÉS-GALLEGOS, José: *¿Fascismo o Estado católico? Ideología, religión y censura en la España de Franco, 1937-1941*. Madrid, Encuentro, 1997.
- APARICIO, Miguel Ángel.: *El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista*. Barcelona, Euníbar, 1980.
- "Sobre los comienzos del sindicalismo franquista, 1939-1945", en FONTANA, Josep (ed.): *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 1986, pp. 78-99.
- AQUARONE, Alberto: "Violenza e consenso nel fascismo italiano", *Storia contemporanea*, 1979, n° 1, pp. 145-155.
- ARCO BLANCO, Miguel Ángel del: *Las alas del Ave Fénix. La política agraria del primer franquismo (1936-1959)*. Granada, Comares, 2005.
- ARENKT, Hannah: *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid, Alianza, 1987, 3 vols.
- ARON, Raymond: *Democracia y totalitarismo*. Barcelona, Seix Barral, 1968.
- ARÓSTEGUI, Julio: "El carlismo, la conspiración y la insurrección antirrepublicana de 1936", en *Arbor*, n° 491-492, 1986, pp. 27-75.
- *Los combatientes carlistas en la Guerra Civil española, 1936-1939*. Madrid, Aportes, 1991, 2 vols.
- "La historiografía de la España de Franco. Promesas y debilidades", *Historia Contemporánea*, n° 7, 1992, pp. 77-99.
- "Opresión y pseudo-juricidad. De nuevo sobre la naturaleza del franquismo", en *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, n° 24, 1996, pp. 31-46.

- *Por qué el 18 de Julio... Y después*. Barcelona, Flor del Viento Ediciones, 2006.
- ARÓSTEGUI, Julio (coord.): *Historia y memoria de la guerra civil. Encuentro en Castilla y León (Salamanca, 24-27 de septiembre de 1986)*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988 (3 vols.).
- ARRANZ BULLIDO, M^a Ángeles: “La política de abastecimientos en la zona nacional”, en VV.AA.: *Los nuevos historiadores ante la Guerra Civil española*. Granada, Diputación Provincial, 1990, vol. II, pp. 205-214.
- ARRESE Y MAGRA, José Luis de: *Una etapa constituyente*. Barcelona, Planeta, 1982.
- BABIANO, José: *Paternalismo industrial y disciplina fabril en España (1938-1958)*. Madrid, CES, 1998.
- “¿Un aparato fundamental para el control de la mano de obra? (Reconsideraciones sobre el sindicato vertical franquista)”, en *Historia Social*, nº 30, 1998, pp. 23-38.
- BALFOUR, Sebastian: “From Warriors to Functionaries: the Falangist Syndical Elite, 1939-1976”, en LANNON, Frances y PRESTON, Paul (eds.): *Elites and Power in the Twentieth-Century Spain. Essays in Honour of Sir Raymond Carr*. Oxford, Clarendon Press, 1990, pp. 229-248.
- BALLBÉ, Manuel: *Orden público y militarismo en la España constitucional, 1812-1983*. Madrid, Alianza, 1983.
- BARBA PRIETO, Donato: *La oposición durante el franquismo. I. La Democracia Cristiana, 1936-1977*. Madrid, Encuentro, 2001.
- BARBAGALLO, Francesco: “Societat de mases i organització del consens a la Itàlia feixista”, en *Franquisme. Sobre resistència i consens a Catalunya (1938-1959)*. Barcelona, Crítica, 1989, pp. 23-31.
- BARBAGALLO, Francesco et al.: *Franquisme. Sobre resistència i consens a Catalunya (1938-1959)*. Barcelona, Crítica, 1989.
- BARCIELA, Carlos: “El mercado negro de productos agrarios en la posguerra”, en FONTANA, Josep (ed.): *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 1986, pp. 170-191.
- “La España del estraperlo” en GARCÍA DELGADO, José Luis (ed.): *El primer franquismo. España durante la segunda guerra mundial*. Madrid, Siglo xxi, 1989, pp. 105-122.
- BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación: *Málaga entre la guerra y la posguerra. El franquismo*. Málaga, Arguval, 1994.
- BARRO ALONSO, Ángeles: *La modernización de España (1917-1939). Política y sociedad*. Madrid, Síntesis, 2004.
- BARRO ALONSO, Ángeles, y SUÁREZ CORTINA, Manuel: *El reinado de Alfonso XIII. España a comienzos del siglo XX (1902-1931)*. Historia de España vol. 11. Madrid, Espasa, 1999.

- BARRUSO BARÉS, Pedro: "Poder político y representación social en Guipúzcoa durante el primer franquismo (1936-1947)", *Spagna Contemporanea*, nº 16, 1999.
- "Del pretorianismo militar a la democracia orgánica. Poder municipal y Nuevo Estado en Guipúzcoa (1936-1948)", en *Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Valencia, Universitat de València/FEIS-CCOO, 1999.
- BASTANTE SUMAZA, Fernando: *La acción social católica en Cantabria: círculos y sindicatos (1884-1931)*. Memoria de Licenciatura inédita, Universidad de Cantabria, 1986.
- "La acción social católica en Cantabria: círculos y sindicatos (1884-1931)", en *Cantabria en la historia contemporánea. Nuevas aportaciones*. Santander, Estudio, 1991, pp. 145-160.
- BAUER, Otto et. al.: *Fascismo y capitalismo. Teorías sobre los orígenes sociales y la función del fascismo*. Barcelona, Martínez Roca, 1976.
- BELTRÁN DE HEREDIA, Pablo: *Eugenio Vegas Latapié. Singularidades de un preceptor*. Santander, Bedia Artes Gráficas, 1996.
- *Ricardo Gullón en el recuerdo*. Santander, Bedia Artes Gráficas, 2001.
- BURGO, Jaime del: *Conspiración y guerra civil*. Madrid, Alfaguara, 1970.
- BUSTAMANTE QUIJANO, Ramón: *José María Quijano (Vida y Obra de un Hidalgo emprendedor)*. Santander, Nueva Montaña Quijano, 1986.
- BEN-AMI, Shlomo: *La revolución desde arriba: España, 1936-1979*. Barcelona, Ripiedras, 1980.
- BERMEJO SÁNCHEZ, Benito: "La Vicesecretaría de Educación Popular (1941-1945): un «ministerio» de la propaganda en manos de Falange", en *Espacio, Tiempo y Forma. Historia contemporánea*. Madrid, UNED, 1991, pp. 73-96.
- BERZAL DE LA ROSA, Enrique: *Del nacionalcatolicismo a la lucha antifranquista. La HOAC de Castilla y León entre 1946 y 1975*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Valladolid, 1999.
- BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés: "Sociedad y régimen en Castilla y León bajo el primer franquismo", en *Historia Contemporánea*, nº 17, 1998, pp. 359-385.
- BLASCO HERRANZ, Inmaculada: *Armas femeninas para la contrarrevolución: la Sección Femenina en Aragón (1936-1950)*. Málaga, Universidad de Málaga / Instituto Aragonés de la Mujer, 1999.
- BLINKHORN, Martin: *Carlismo y contrarrevolución en España, 1931-1939*. Barcelona, Crítica, 1979.
- "Elites in Search of Masses: the Traditionalist Communion and the Carlist Party, 1937-1982", en LANNON, Frances y PRESTON, Paul (eds.): *Elites and power in Twentieth-Century Spain. Essays in Honour of Sir Raymond Carr*. Oxford, Clarendon Press, 1990, pp. 179-201.

- “Conservatism, traditionalism and fascism in Spain, 1898-1937”, en BLINKHORN, Martin (ed.): *Fascists and Conservatives. The Radical Right and the Establishment in Twentieth-Century Europe*. Londres, Unwin Hyman, 1990, pp. 118-137.
- BLINKHORN, Martin (ed.): *Fascists and Conservatives. The Radical Right and the Establishment in Twentieth-Century Europe*. Londres, Unwin Hyman, 1990.
- BOBBIO, Norberto, y MATEUCCI, Nicola (dirs.): *Diccionario de Política*. Paracuellos del Jarama (Madrid), Siglo XXI, 1976, 2 vols.
- BOTTI, Alfonso: *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*. Madrid, Alianza, 1992.
- “Los fantasmas de Clío. A propósito de franquismo y fascismo en la perspectiva de la Historia comparada”, en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, nº 8-9, 1991-1992, pp. 21-34.
 - “El franquismo en la historiografía italiana y la mirada del otro sobre los relatos de otras miradas”, en Ayer, nº 31, 1998, pp. 127-148.
- BOYD, Carolyn P.: *Historia Patria. Política, historia e identidad nacional en España (1875-1975)*. Barcelona, Pomares-Corredor, 2000.
- BRACHER, Karl Dietrich: *Controversias de historia contemporánea sobre fascismo, totalitarismo y democracia*. Barcelona, Alfa, 1983.
- *La dictadura alemana. Génesis, estructura y consecuencias del nacionalsocialismo*. Madrid, Alianza Universidad, 1973, 2 vols.
- BROSZAT, Martin: *The Hitler State. The Foundation and Development of the Internal Structure of the Third Reich*. Londres, Longman, 1981.
- BUENO MADURGA, José Ignacio: *Zaragoza, 1917-1936. De la movilización popular y obrera a la reacción conservadora*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000.
- BURRIN, Philippe: “Politique et société: les structures du pouvoir dans l'Italie fasciste et l'Allemagne nazie”, en *Annales*, mayo-junio 1988, pp. 615-637.
- CABRERA, Mercedes: *La patronal ante la II República. Organizaciones y estrategias, 1931-1936*. Madrid, Siglo XXI, 1983.
- CABRERA, Mercedes, JULIÁ, Santos y MARTÍN ACEÑA, Pablo (comps.): *Europa en crisis, 1919-1939*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1991.
- CABRERO BLANCO, Claudia: *Mujeres contra el franquismo (Asturias 1937-1952). Vida cotidiana, represión y resistencia*. Oviedo, KRK, 2006.
- CALVO VICENTE, Cándida: *Poder y consenso en Guipúzcoa durante el franquismo, 1936-1951*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Salamanca, 1994.
- “El concepto de consenso y su aplicación al estudio del régimen fascista”, en *Spagna Contemporanea*, nº 7, 1995, pp. 141-158.

CALZADO ALDARIA, Antonio y TORRES FABRA, Ricard Camil.: *Un silenci extens. El franquisme a la Ribera Baixa (1939-1962)*. Valencia, Diputació de València, 1995.

CALZADO ALDARIA, Antonio y TORRES FABRA, Ricard Camil: "La formación de un poder omnímodo. La Falange en la Ribera Baixa (1939-1945)", en TUSELL, Javier, et al. (eds.): *El régimen de Franco (1936-1975)*. Madrid, UNED, 1993, vol. I, pp. 29-40.

CANAL, Jordi: *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*. Madrid, Alianza, 2000.

CANALES SERRANO, Antonio Francisco: "Iglesia y totalitarismo", en TUSELL, Javier, et al.: *El régimen de Franco*. Madrid, UNED, 1993, vol. I, pp. 521-530.

- "Las lógicas de la victoria. Modelos de funcionamiento político local y provincial bajo el primer franquismo", en *II Encuentro de Investigadores del Franquismo. Alicante, 11 al 13 de mayo de 1995*. Alicante, Instituto de Cultura "Gil Albert", 1995, vol. I, pp. 74-81.
- "Las lógicas de la victoria. Modelos de funcionamiento político local bajo el primer franquismo", *Historia Social*, nº 56, 2006, pp. 111-130.
- *Las otras derechas. Derechas y poder local en el País Vasco y Cataluña en el siglo xx*, Madrid, Marcial Pons, 2006.

CANNISTRARO, Philip V.: *La fabbrica del consenso. Fascismo e mass media*. Roma-Bari, Laterza, 1974.

CAPEL MARTÍNEZ, Rosa Mª: *El Sufragio Femenino en la Segunda República Española*. Madrid, Horas y Horas, 1992.

CAPLAN, Jane (ed.): *Nazism, Fascism and the Working Class. Essays by Tim Mason*. Cambridge University Press, 1995.

CÁRCEL ORTÍ, Vicente: *La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939)*. Madrid, BAC, 1990.

CARDOZA, Anthony L.: *Agrarian Elites and Italian Fascism: The Province of Bologna, 1901-1926*. Princeton, Princeton University Press, 1982.

CASADO SOTO, José Luis: *El incendio de Santander. Febrero 1941*. Santander, Cantabria en Imagen, 2001.

CASALI, Luciano: "E se fosse disenso di massa? Elementi per un'analisi della 'confittualità politica' durante il fascismo", *Italia contemporanea*, 1988, nº 144, pp. 101-116.

- "Introduzione. Il fascismo di tipo spagnolo", en CASALI, L. (a cura di): *Per una definizione della dittadura fascista*, en *Annale* (Istituto regionale per la storia della resistenza e della guerra di liberazione in Emilia-Romagna), nº 6, 1990, pp. 7-37.
- *Franchismo. Sui caratteri del fascismo spagnolo*, Bologna, Clueb, 2005

CASALI, Luciano (a cura di): *Per una definizione della dittadura fascista*, en *Annale* (Istituto regionale per la storia della resistenza e della guerra di liberazione in Emilia-Romagna), n° 6, 1990.

CASANOVA, Julián: "La sombra del franquismo: ignorar la historia y huir del pasado", en CASANOVA et al: *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón, 1936-1939*. Madrid, Siglo XXI, 1992, pp. 1-28.

- "Liberalismo, fascismo y clase obrera. Algunas contribuciones recientes a la historia comparada de la Europa de entreguerras", en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, vol. 10-11, 1992-93, pp. 101-124.
- "Guerra civil, ¿lucha de clases?: El difícil ejercicio de reconstruir el pasado", en *Historia Social*, n° 20, 1994, pp. 135-150.
- "Guerra de exterminio, paz incivil: Los fundamentos de la dictadura franquista", en *El Franquismo: El Régimen y la Oposición*. Guadalajara, Anabad Castilla La-Mancha, 2000, vol. II, pp. 579-588.

CASANOVA, Julián (coord.); ESPINOSA, Francisco; MIR, Conxita; MORENO, Francisco: *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona, Crítica, 2002.

CASTILLO, Juan José: *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesinado. La Confederación Nacional Católica Agraria, 1917-1942*. Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias, 1979.

CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio: *Desarrollo sin reformistas. Dictadura y campesinado en el nacimiento de una nueva sociedad en Almería, 1939-1975*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1999.

- "La vuelta a la historia: caciquismo y franquismo", en *Historia Social*, 30, 1998, pp. 119-132.
- "El oportunismo filantrópico: La búsqueda de una identidad política para la Organización Sindical Española, 1939-1951", en *IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Valencia, Universitat de València/CCOO, 1999, pp. 177-181.
- "Dictatorship from Below: Local Politics in the Making of the Francoist New State, 1937-1948", en *The Journal of Modern History*, n° 7, 1999.
- *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*. Madrid, Marcial Pons, 2000.
- "Surviving Franco's Peace: Spanish Opinion During the Second World War", *European History Quarterly*, 2002, n° 3, pp. 391-411.
- "Sobre el primer Franquismo y la extensión de su apoyo popular", en *Historia y política*, n° 8, 2002, pp. 303-319.

CENARRO LAGUNAS, Ángela: “El control de la sociedad aragonesa, campo de batalla de la pugna entre la Iglesia y FET y de las JONS (1939-1945)”, en J. TUSELL *et al.* (eds.): *El régimen de Franco (1936-1975)*. Madrid, UNED, 1993, vol. I, pp.41-53.

- “Falange y discurso populista durante el primer franquismo”, en *II Encuentro de Investigadores del Franquismo. Alicante, 11 al 13 de mayo de 1995*. Alicante, Instituto de Cultura “Gil Albert”, 1995, tomo I, pp. 83-87.
- “Elites, Partido, Iglesia. El régimen franquista en Aragón, 1936-1945”, en *Studia historica. Historia Contemporánea*, nº 13-14, 1995-1996, pp. 83-103.
- *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*. Zaragoza, Prensas Universitarias, 1997.
- “Fascismo, Franquismo y Poder Local, 1939-1949. Un ejercicio comparativo”, en *International Journal of Iberian Studies*, x, 3, 1997, pp. 147-159.
- “Muerte y subordinación en la España franquista: el imperio de la violencia como base del «Nuevo Estado»”, en *Historia Social*, nº 30, 1998, pp. 2-22.
- *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y la posguerra*. Barcelona, Crítica, 2006.
- “Instituciones y poder local en el «Nuevo Estado»”, en JULIÁ, Santos (coord.): *República y Guerra en España (1931-1939)*. Madrid, Espasa Calpe, 2006, pp. 421-447

CESTEROS SEDANO, Mercedes, MEER, Ángela de, y SIERRA, Isabel: “Incendio y Transformaciones urbanas: Santander, 1941-1945”, en *Ciudad y Territorio*, nº 62, 1984, pp. 35-54.

CICERO GÓMEZ, Isidro: *Los que se echaron al monte. Machado, Gildo, Juanín, Bedoya....* Madrid, Ed. Popular, 1977.

CIERVA, Ricardo de la: “Un aspecto de la evolución política de la zona nacional en guerra: la trayectoria de la Falange hasta la Unificación de 1937”, en PALACIO ATARD, Vicente; DE LA CIERVA, Ricardo; SALAS LARRAZÁBAL, Ramón: *Aproximación histórica a la Guerra Española (1936-1939)*. Madrid, Universidad de Madrid, 1970, pp. 205-240.

CICERO GÓMEZ, Isidro: *El Cariñoso. Los emboscados del Miera*. Santander, Tantín, 2001 (3^a edición).

CLARÁ, Josep: *El partit únic. La Falange i el Movimiento a Girona (1935-1977)*. Gerona, Cercle d'Estudis Històrics i Socials de Girona, 1999.

- “Militarismo político y gobiernos civiles durante el franquismo”, *Anales de Historia Contemporánea*, nº 18, 2002, pp. 451-468.

COBO ROMERO, Francisco: *Labradores, campesinos y jornaleros. Protesta social y diferenciación interna del campesinado jiennense en los orígenes de la guerra civil (1931-1936)*. Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, 1992.

- “Acerca de los orígenes agrarios del fascismo. Italia y Andalucía en perspectiva comparada”, *Revista de Historia Contemporánea*, nº 8, 1997-1998.
- *Conflictos rurales y violencia política. El largo camino hacia la dictadura. Jaén, 1917-1950.* Jaén, Universidad de Jaén, 1998.
- “El voto campesino contra la II República. La derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios agrícolas jienenses, 1931-1936”, en *Historia Social*, nº 37, 2000, pp. 119-142.
- *De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios. El caso de la provincia de Jaén, 1931-1936.* Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.
- *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía. Conflictividad social, violencia política y represión en el mundo rural andaluz, 1931-1950.* Granada, Universidad de Granada/Universidad de Córdoba, 2004.

COBO ROMERO, Francisco, y ORTEGA LÓPEZ, Teresa María: *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950.* Granada, Universidad de Granada, 2006.

Comunicación, cultura y política durante la II República y la Guerra Civil. Bilbao, UPV, 1990, 2 vols.

COLLADO QUEMADA, Raquel: “Valor documental de los Archivos de las Instituciones Penitenciarias. Penal del Dueso”, en *Justicia en guerra.* Madrid, Ministerio de Cultura, 1990, pp. 611-619.

- *Colonia penitenciaria de El Dueso (Santona): Papel político-penal durante la guerra civil y el franquismo (1937-1975).* Tesis doctoral inédita, Universidad de Valladolid, 1992.

COLLOTI, Enzo: *La Alemania nazi.* Madrid, Alianza Editorial, 1972.

- *Fascismo, fascismi.* Florencia, Sansini Editori, 1989.
- “Cinque forme di fascismo europeo. Austria, Germania, Italia, Spagna, Portogallo”, en CASALI, L. (a cura di): *Per una definizione della dittatura franchista,* en *Annale (Istituto regionale per la storia della resistenza e della guerra di liberazione in Emilia-Romagna)*, nº 6, 1990, pp. 41-55.

CORTES CARRERES, Santi: *Valencia sota el règim franquista (1939-1951).* Barcelona/Valencia, L'Abadia de Montserrat/Instituto de Filología Valenciana, 1995.

COS BORBOLLA, Jesús de: *Ni bandidos, ni vencidos. Memorias de una gesta heroica. La guerrilla antifranquista en Cantabria.* Santander, Jesús de Cos, 2006

COVERDALE, John F.: *La intervención fascista en la Guerra Civil española.* Madrid, Alianza, 1979.

CRIACH i SINGLA, Daniel: “El paper dels governadors civils”, en BARBAGALLO, Francesco et al.: *Franquisme. Sobre resistència i consens a Catalunya (1938-1959)*. Barcelona, Crítica, 1990, pp. 151-156.

CUEVA MERINO, Julio de la: *Clericales y anticlericales. El conflicto entre confesionalidad y secularización en Cantabria (1875-1923)*. Santander, Universidad de Cantabria / Asamblea Regional, 1994.

- “El anticlericalismo en la Segunda República y la Guerra Civil”, en LA PARRA LÓPEZ, Emilio y SUÁREZ CORTINA, Manuel (eds.): *El anticlericalismo español contemporáneo*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, pp. 211-301.
- “La Iglesia de Cantabria ante el mundo moderno (1790-1936)”, en MARURI VILLANUEVA, Ramón (ed.): *La Iglesia en Cantabria*. Santander, Obispado de Santander, 2000, pp. 347-373.

CHUECA, Ricardo: *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS*. Madrid, C.I.S., 1983.

- “FET y de las JONS: la paradójica victoria de un fascismo fracasado”, en FONTANA, Josep (ed.): *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 1986, pp. 60-77.

CHUECA, Ricardo y MONTERO, José Ramón: “El fascismo en España: elementos para una interpretación”, en *Historia Contemporánea*, nº 8, 1992, pp. 215-247.

CHULIÁ RODRIGO, Elisa: *La evolución silenciosa de las dictaduras. El régimen de Franco ante la prensa y los periodistas*. Madrid, Instituto Juan March, 1997.

- *El poder y la palabra. Prensa y poder político en las dictaduras. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

DE FELICE, Renzo: *Mussolini il Duce. Gli anni del consenso (1929-1935)*. Turín, Einaudi, 1974.

- *Intervista sul fascismo*. Roma-Bari, Laterza, 2004 (ed. or. de 1975).
- *Le interpretazioni del fascismo*. Roma-Bari, Laterza, 2005 (ed. or. de 1969).
- *Rojo y negro*. Barcelona, Ariel, 1989.

DE GRAZIA, Victoria: *Consenso e cultura di massa nell'Italia fascista. L'OND*. Roma-Bari, Laterza, 1981.

DÍAZ MARZAL, Carmen y MERINO PACHECO, Javier: *La conflictividad en Cantabria durante la primavera de 1936*. Santander, Tantín, 1984.

DIEGO, Álvaro de: *José Luis Arrese o la Falange de Franco*. Madrid, Actas, 2001.

DÍEZ LLAMA, Santiago: *El nacionalcatolicismo en Cantabria (1937-1953)*. Santander, Tantín, 1995.

- DI FEBO, Giuliana, y MOLINERO, Carme (eds.): *Nou Estat, nova política, nou ordre social. Feixisme i franquisme en una perspectiva comparada*. Barcelona, CEFID, 2005.
- DI FEBO, Giuliana, y MORO, Renato (eds.): *Fascismo-Franchismo. Relazioni, immagini, rappresentazioni*. Soveria Mannelli, Rubbettino, 2005.
- ECHÉVARRÍA, Tomás: *Cómo se preparó el Alzamiento. El General Mola y los carlistas*. Madrid, el autor, 1985.
- EIROA SAN FRANCISCO, Matilde: "La irradiación de la política en el Nuevo Estado. Instituciones y centros de poder", en *I Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Barcelona, AH-CONC/UAB, 1992, pp. 77-80.
- *Viva Franco. Hambre, Racionamiento y Falangismo en Málaga, 1939-1942*. Málaga, Aprisa, 1995.
- El Franquismo: el régimen y la oposición. Actas de las IV Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos*. Guadalajara, ANABAD Castilla-La Mancha, 2000 (2 vols.).
- ELORZA, Antonio: "Las raíces ideológicas del franquismo", en ELORZA, Antonio: *La modernización política de España*. Madrid, Endymion, 1990, pp. 433-455.
- "Mitos y simbología de una dictadura", en *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, n° 24, 1996, pp. 47-68.
- ELLIWOOD, Sheelagh: *Prietas las filas. Historia de Falange Española, 1933-1983*. Barcelona, Crítica, 1984.
- "Falange y franquismo", en FONTANA, Josep (ed.): *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 1986, pp. 39-59.
- FERNÁNDEZ-CUESTA MERELLO, Raimundo: *Testimonio, recuerdos y reflexiones*. Madrid, Dyrsa, 1985.
- FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel y AGULLÓ DÍAZ, Mª del Carmen: "La depuración franquista del magisterio primario", en *Historia de la Educación*, n° 16, 1997, pp. 315-350.
- FERRARY, Álvaro: *El franquismo: minorías políticas y conflictos ideológicos (1936-1956)*. Pamplona, Universidad de Navarra, 1993.
- FOLGUERA, Pilar: "La construcción de lo cotidiano durante los primeros años del franquismo", en Ayer, n° 19, 1995, pp. 165-187.
- FONT I AGULLÓ, Jordi: "El orden del miedo. ¿Adictos o indiferentes? Actitudes socio-políticas en una zona rural durante el primer franquismo, 1939-1959", en *III Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo y la Transición*. Sevilla, Muñoz Moya Editor, 1998, pp. 76-87.
- *¡Arriba el campo! Primer franquisme i actituds polítiques en l'àmbit rural nord-català*. Gerona, Diputació de Girona, 2001.

- FONTANA, Josep: "Introducción. Reflexiones sobre la naturaleza y las consecuencias del franquismo", en FONTANA (ed.): *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 1986, pp. 9-38.
- "Franco y el franquismo a través de los libros de memorias", en TRUJILLANO, J.M. y GAGO, J.M. (eds.): *Historia y fuentes orales. Historia y memoria del franquismo*. Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1994, 1994, pp. 19-26.
- FONTANA, Josep (ed.): *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 1986.
- FRANCO-SALGADO ARAUJO, Francisco: *Mis conversaciones privadas con Franco*. Barcelona, 1976.
- FRASER, Ronald: *Recuérdalo tú y recuérdales a otros. Historia oral de la guerra civil española* (2 vols.). Barcelona, Crítica, 1979.
- FRÍAS RUBIO, Ana Rosa: "Una aproximación al personal político y del Movimiento Nacional en la provincia de Soria", en TUSELL, Javier, GIL PECHARROMÁN, Julio, y MONTERO, Feliciano (coords.): *Estudios sobre la derecha española contemporánea*. Madrid, UNED, 1993, pp. 643-564.
- FRIEDRICH, Carl J. y BRZEZINSKI, Zbigniew: *Totalitarian Dictatorship and Autocracy*. Cambridge (Mass., EE.UU.), Harvard University Press, 1965 (ed. original de 1956).
- FUSI AIZPURÚA, Juan Pablo: *Franco. Autoritarismo y poder personal*. Madrid, Ed. El País, 1985.
- GALLEGOS, Ferrán: "La naturaleza del nazismo", en *Investigaciones Históricas*, nº 18, 313-326.
- *De Múnich a Auschwitz. Una historia del nazismo (1919-1945)*. Barcelona, Plaza&Janés, 2001.
- GALLEGOS, Ferrán y MORENTE, Francisco (eds.): *Fascismo en España. Ensayos sobre los orígenes culturales y sociales del franquismo*. Barcelona, El Viejo Topo, 2005.
- GALLEGOS MÉNDEZ, Mª Teresa: *Mujer, Falange y Franquismo*. Madrid, Taurus, 1983.
- GARCÍA CANTALAPIEDRA, Aurelio: *Desde el borde de la memoria. De artes y letras en el medio-siglo santanderino*. Santander, Librería Estudio, 1991.
- GARCÍA DELGADO, José Luis (ed.): *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial. V Coloquio de Historia Contemporánea de España dirigido por Manuel Tuñón de Lara*. Madrid, Siglo XXI, 1989.
- GARCÍA DELGADO, José Luis (ed.): *Franquismo: el juicio de la historia*. Madrid, Temas de Hoy, 2000.
- GARCÍA RAMOS, Domingo: "Las elecciones municipales del franquismo", en vv.aa.: *El franquismo: el régimen y la oposición*. Guadalajara, Anabad Castilla - La Mancha, 2000, vol. I, pp. 253-270.

- *Instituciones palentinas durante el franquismo*. Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2005.
- “Conflictos entre FET y de las JONS y el Gobierno Civil en Palencia (1939-1945)”, en VI Encuentro de Investigadores del Franquismo. Zaragoza, 2006, pp. 34-47.

GARCÍA VENERO, Maximiano: *Falange en la guerra de España: la Unificación y Hedilla*. París, Ruedo Ibérico, 1967.

- *Historia de la Unificación (Falange y Requeté en 1937)*. Madrid, Agesa, 1970.

GARMENDIA, José María: “El pacto de Santoña” en GARITAONAINDÍA, C. y GRANJA, José Luis de la (eds.), *La guerra civil en el País Vasco. 50 años después*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1986.

GARRIDO MARTÍN, Aurora: *La Dictadura de Primo de Rivera: ruptura o paréntesis? Cantabria, 1923-1931*. Santander, Ayuntamiento de Santander, 1997.

- *Favor e indiferencia. Caciquismo y vida política en Cantabria (1902-1923)*. Santander, Universidad de Cantabria/Asamblea Regional, 1998.
- “Política y sociedad en Cantabria, 1875-1936: Las bases sociales de la política”, en I Encuentro de Historia de Cantabria. Santander, Universidad de Cantabria/Gobierno de Cantabria, vol. II, pp. 1.011-1.024.

GARRIDO MARTÍN, Aurora (Dir.); ESTRADA SÁNCHEZ, Manuel; GARRIDO MURO, Luis; SANTOVEÑA SETIÉN, Antonio; SANZ HOYA, Julián; SERNA VALLEJO, Margarita: *Diccionario Biográfico de los Parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*. Santander, Parlamento de Cantabria, 2003.

GELLATELLY, Robert: *No sólo Hitler. La Alemania nazi entre la coacción y el consenso*. Barcelona, Crítica, 2001.

GENTILE, Emilio: *La via italiana al totalitarismo. Il partito e lo Stato nel regime fascista*. Roma, La Nuova Italia Scientifica, 1995 (ed. original de 1975).

- “Le rôle du parti dans le laboratoire totalitaire italien”, en *Annales*, mayo-junio 1988, pp. 567-591.
- *Storia del Partito Fascista, 1919-1922. Movimiento e milizia*. Roma, Laterza, 1989.
- *Il Culto del Littorio. La saccralizzazione della politica nell'Italia fascista*. Roma-Bari, Laterza, 1993.
- *Le origini dell'ideologia fascista (1918-1925)*. Bolonia, Il Mulino, 1996.
- *El Fascismo. Historia e interpretación*. Madrid, Alianza Editorial, 2004.

GIL PECHARROMÁN, Julio: *Renovación Española. Una alternativa monárquica a la Segunda República*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1983.

- *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*. Madrid, Edema, 1994.
 - *José Antonio Primo de Rivera. Retrato de un visionario*. Madrid, Temas de Hoy 1996.
- GIL ROBLES, José M^a: *La Monarquía por la que yo luché (1941-1954)*. Madrid, Taurus, 1976 (edición preparada por Pablo Beltrán de Heredia).
- GIMÉNEZ ARNAU, José Antonio: *Memorias de memoria. Descifre vuestra vuecencia*. Barcelona, Destino, 1978.
- GIRVIN, Brian: *The Right in the Twentieth Century. Conservatism and Democracy*. Londres-Nueva York, Pinter Publisher, 1994.
- GÓMEZ BENITO, Cristóbal: *Políticos, burócratas y expertos: un estudio de la política agraria y de la sociología rural en España (1936-1959)*. Madrid, Siglo XXI, 1995.
- GÓMEZ HERRÁEZ, José María: *Instituciones, perspectivas económicas y problemas sociales durante el franquismo. Albacete entre el silencio y el éxodo rural (1939-1962)*. Albacete, Institución de Estudios Albacetenses, 1993.
- “Las instituciones locales ante la autarquía económica (1939-1959)”, en Javier TUSSELL et al. (eds.): *El régimen de Franco*. Madrid, UNED, 1993, vol. I, pp. 305-316.
- GÓMEZ OCHOA, Fidel (ed.): *Cantabria. De la Prehistoria al Tiempo Presente*. Santander, Gobierno de Cantabria, 2001.
- GÓMEZ RODA, José Antonio: “Investigacions recents sobre el règim i la societat del primer franquisme”, en *Afers*, nº 25, 1996, pp. 675-699.
- “Percepciones de las instituciones y actitudes políticas de la sociedad en la posguerra”, en *Pasado y Memoria*, nº 1, 2001, pp. 59-80.
- GÓMEZ VILLOTA, Benito (ed.): *Represión de los tribunales militares franquistas en Oviedo*. Oviedo, Impr. Tipo Offset-La Industria, 1994 (4^a ed.).
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: “Violencia política y represión en la España franquista: consideraciones teóricas y estado de la cuestión”, en MORENO FONSERET, Roque y SEVILLANO CALERO, Francisco (eds.): *El franquismo. Visiones y balances*. Alicante, Universidad de Alicante, 1999, pp. 119-150.
- “Extrema derecha y fascismo en España y en Europa: elementos para un debate”, en *Hispania*, LXI/1, nº 207, 2001, pp. 9-16.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y LIMÓN NEVADO, Fredes: *La Hispanidad como elemento de combate. Raza e Imperio en la prensa franquista durante la guerra civil española*. Madrid, CSIC, 1988.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y ARÓSTEGUI, Julio: “La tradición recuperada: el requeté carlista y la insurrección”, en *Historia Contemporánea*, nº 11, 1994, pp. 29-53.

GONZÁLEZ CASANOVA, José Antonio: *Las Diputaciones Provinciales en España. Historia política de las Diputaciones desde 1812 hasta 1985*. Madrid, 1986.

GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: ««Habitus» e ideología. El pensamiento político de Francisco Moreno y Herrera, Marqués de la Eliseda», en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº18, 1996, pp. 83-114.

- *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*. Madrid, Tecnos, 1998.
- *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.
- “Las tradiciones ideológicas de la extrema derecha española”, en *Hispania*, LXI/1, nº 207, pp. 99-142.

GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, M^a Concepción y GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, Carlos: “La represión durante la guerra civil y la postguerra. Entre el miedo y el odio”, en VV.AA.: *Historia y memoria colectiva. La vida en el valle de Camargo entre la II República y el primer franquismo*. Santander, Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) / Ayuntamiento de Camargo, 1993, pp. 213-276

GONZÁLEZ MADRID, Damián: “El prefecto y el gobernador civil (1922-1945)”, en *V Encuentro de Investigadores del franquismo*. Albacete, 2003, CD-ROM.

- *La Falange manchega (1939-1945). Política y sociedad en Ciudad Real durante la «etapa azul» del primer franquismo*. Ciudad Real, Diputación Provincial de Ciudad Real, 2004.
- “Le relazioni tra il Partito e lo Stato: il Prefetto e il Gobernador civil” en DI FEBO, Giuliana y MORO, Renato (dirs.): *Fascismo e franchismo. Relazioni, immagini, rappresentazioni*. Soveria Mannelli, Rubbettino, 2005, pp. 469-482.
- “Sin novedad en el Alcázar. El triunfo de la reacción en Toledo (1936-1945)”, en *VI Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Zaragoza, Fundación Sindicalismo y Cultura, 2006, pp. 48-63.
- *Los hombres de la dictadura. El personal político franquista en Castilla-La Mancha (1939-1945)*. Ciudad Real, Almud, 2007.

GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel y GARMENDIA, José M^a: *La postguerra en el País Vasco: política, acumulación, miseria*. San Sebastián, Kriselu, 1988.

GRACIA GARCÍA, Jordi y RUIZ CARNICER, Miguel Ángel: *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*. Madrid, Síntesis, 2001.

GRAMSCI, Antonio: *Antología*. Madrid, Siglo xxi, 1978. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán.

- *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1984.

GRANDÍO SEOANE, Emilio: "El primer personal político del franquismo en la provincia de La Coruña. Cambio y continuidad de las élites políticas municipales durante la guerra civil en la retaguardia nacional", en TUSELL, Javier *et al.* (eds.): *El régimen de Franco (1936-1975)*. Madrid, UNED, 1993, vol. 1, pp. 69-87.

- "Organización y poder en la CEDA gallega", en *Espacio, Tiempo y Forma (Historia Contemporánea)*, n° 10, 1997, pp. 223-249.

GRIFFIN, Roger: *The nature of fascism*. Londres, Pinter Publishers, 1991.

GULLÓN, Ricardo: *El Santander de mi tiempo*. Santander, Artes Gráficas Bedia, 1990.

GUTIÉRREZ BRINGAS, Miguel Ángel: "La prensa diaria de Santander en Octubre de 1934. Aproximación a un estudio metodológico", en *Altamira*, n° 48, 1989, pp. 319-340.

GUTIÉRREZ FLORES, Jesús: *Veinte años de conflicto y violencia como medio de relación en 313 pueblos de Cantabria, Burgos y Palencia, 1930-1950*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Cantabria, 1998.

- *Guerra Civil en una comarca de Cantabria: Campoo. Análisis de la represión republicana y de la represión franquista*. Santander, Comité Organizador del Festival Cabuérniga Música de los Pueblos del Norte, 2000.
- "La Guerra Civil", en GÓMEZ OCHOA, Fidel (ed.): *Cantabria. De la Prehistoria al Tiempo Presente*. Santander, Gobierno de Cantabria, 2001, pp. 255-271.
- "Ideología política en los años 30 en Campoo", en *Cuadernos de Campoo*, n° 24, julio 2001, pp. 27-38.
- "Violencia política en la Guerra Civil y la posguerra", en *Gran Enciclopedia de Cantabria*, t. X, pp. 112-114.

GUTIÉRREZ FLORES, Jesús, y GUDÍN DE LA LAMA, Enrique: *Cuatro derroteros militares de la Guerra Civil en Cantabria*, en Monte Buciero, n° 11, 2005.

GUTIÉRREZ GOÑI, Jesús Francisco: "España, origen de la prensa franquista en Cantabria", en *Altamira*, t. LXIII, 2003, pp. 63-71.

GUTIÉRREZ LÁZARO, Cecilia y SANTOVENA SETIÉN, Antonio: *La U.G.T. en Cantabria (1888-1937)*. Santander, Universidad de Cantabria, 2000.

GUTIÉRREZ LÁZARO, Cecilia: *U.G.T. en Cantabria II (1937-1972)*. Santander, UGT / Gobierno de Cantabria, 2005.

HEDILLA LARREY, Manuel: *Testimonio de Manuel Hedilla Larrey, Segundo Jefe Nacional de Falange Española*. Barcelona, Acervo, 1976.

HEINE, Harmut: *La oposición política al franquismo. De 1939 a 1952*. Barcelona, Crítica, 1983.

HERMET, Guy: *Los católicos en la España franquista*. Madrid, CIS/Siglo XXI, 1985-86, 2 vols.

- HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena: *Los fascismos europeos*. Madrid, Istmo, 1992.
- Hoz, Ángel de la, y MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito: *Pancho Cossío. El artista y su obra*. Madrid, Alborada, 1990.
- *Pancho Cossío y su mundo*. Santander, Caja Cantabria, 1997.
- HUNTINGTON, Samuel: *El orden político en las sociedades en cambio*. Barcelona, Paidós, 1996.
- HUNTINGTON, Samuel P. y MOORE, Carl H. (comps.): *Authoritarian Politics in Modern Society. The Dynamics of Established One-Party Systems*. Nueva York, Basic Books, 1970.
- ÍÑIGO FERNÁNDEZ, Luis: *La derecha liberal en la Segunda República Española*. Madrid, UNED, 2000.
- JEREZ MIR, Miguel: *Elites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957*. Madrid, C.I.S., 1982.
- JIMÉNEZ CAMPO, Javier: *El fascismo en la crisis de la II República española*. Madrid, C.I.S., 1979.
- JULIÁ, Santos: “Sindicatos y poder político en España”, en *Sistema*, nº 97, 1990, pp. 41-62.
- JULIÁ, Santos (coord.): *Víctimas de la guerra civil*. Madrid, Temas de Hoy, 1999.
- *República y Guerra en España (1931-1939)*. Madrid, Espasa Calpe, 2006.
- KALLIS, Aristotle A.: “The «Regime-Model» of Fascism. A Tipology”, en *European History Quarterly*, 2000, vol. 30 (1), pp. 77-104.
- KERSHAW, Ian: *The «Hitler Myth». Image and Reality in the Third Reich*. Oxford, Clarendon Press, 1987.
- *The Nazi Dictatorship. Problems and Perspectives of Interpretation*. Londres, Edward Arnold, 1989.
- LACQUEUR, Walter (ed.): *Fascism. A Reader's Guide*. Aldershot, Wilwood House, 1976.
- LAFUENTE, Isaías: *Esclavos por la patria. La explotación de los presos bajo el franquismo*. Madrid, Temas de Hoy, 2002.
- LAMA RUIZ-ESCAJADILLO, Fernando de la: *Mártires de la Montaña*. Santander, Sanara, 1994.
- LANERO TABOAS, Mónica: *Una milicia de la justicia. La política judicial del primer franquismo (1936-1945)*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1998.
- LANNON, Frances: *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia católica en España, 1875-1975*. Madrid, Alianza, 1990.
- LANNON, Frances y PRESTON, Paul (eds.): *Elites and Power in Twentieth-Century Spain. Essays in Honour of Sir Raymond Carr*. Oxford, Clarendon Press, 1990.
- LA PARRA LÓPEZ, Emilio y SUÁREZ CORTINA, Manuel (eds.): *El anticlericalismo español contemporáneo*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

- LARSEN, Stein U.; HAGTVET, Bernt y MYKLEBUST, Jan P. (eds.): *Who Were The Fascists. Social Roots of European Fascism.* Bergen-Oslo-Tromso, Universitetsforlaget, 1980.
- LAZO, Alfonso: *Retrato de fascismo rural en Sevilla.* Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998.
- LEDESMA, José Luis: *Los días de llamas de la revolución. Violencia y política en la retaguardia republicana de Zaragoza durante la guerra civil.* Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2003.
- LEGNANI, Massimo: *L'Italia dal fascismo alla Repubblica: Sistema di potere e alleanze sociali.* Roma, Carocci, 2000.
- LEWIS, Paul H.: *Latin Fascist Elites. The Mussolini, Franco and Salazar Regimes.* Westport (Connecticut, EEUU), Praeger, 2003.
- LINZ, Juan José: "From Falange to Movimiento-Organization: The Spanish Single Party and the Franco's Regime, 1936-1968", en HUNTINGTON, Samuel P. y MOORE, Carl H. (comps.): *Authoritarian Politics in Modern Society. The Dynamics of Established One-Party Systems.* Nueva York, Basic Books, 1970, pp. 128-201.
- "Una teoría de régimen autoritario. El caso de España", en PAYNE, Stanley (comp.): *política y sociedad en la España del siglo xx.* Madrid, Akal, 1978, pp. 205-263.
 - "Una interpretación de los regímenes autoritarios", en *Papers*, nº 8, 1978, pp. 11-26.
- LÓPEZ-NIETO Y MALLO, Francisco: "La figura del gobernador civil en la era de Franco", en *El gobernador civil en la política y en la administración de la España contemporánea.* Madrid, Ministerio del Interior, 1997, pp. 335-354.
- LÓPEZ SOBRADO, Esther, y SAIZ VIADERO, José Ramón (eds.): *Sesenta años después. El exilio republicano en Cantabria.* Santander, UNED-Cantabria, 2001.
- LÓPEZ VILLATORO, Francisco: *Los inicios del Franquismo en Córdoba. F.E.T. de las J.O.N.S.* Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2003.
- LOSADA ALVÁREZ, Juan Carlos: *Ideología del Ejército franquista (1939-1959).* Madrid, Istmo, 1990.
- LÜDTKE, Alf: "De los héroes de la resistencia a los coautores. «Alltagsgeschichte» en Alemania", en Ayer, nº 19, 1995, pp. 49-69.
- LUEBBERT, Gregory: *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia. Clases sociales y orígenes políticos de los regímenes de la Europa de entreguerras.* Zaragoza, Prensas Universitarias, 1997.
- LYTTELTON, Adrian: *La conquista del potere. Il fascismo dal 1919 al 1929.* Bari, Laterza, 1974.
- MADRAZO FELIÚ, Baldomero: *Gavias de través. Santander 1941-1945.* Santander, Artes Gráficas Bedia, 1995.
- MAIER, Charles: *La refundación de la Europa burguesa. Estabilización en Francia, Alemania e Italia en la década posterior a la I Guerra Mundial.* Madrid, Ministerio de Trabajo, 1988.

MAINER, José Carlos: *Falange y literatura*. Barcelona, Labor, 1971.

MAJOR, Patrick, y OSMOND, Jonathan (eds.): *The Workers' and Peasants' State: Communism and Society in East Germany Under Ulbricht, 1945-1971*. Manchester, Manchester University Press, 2002.

MALEFAKIS, Edward: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo xx*. Barcelona, Ariel, 1982.

- “La dictadura de Franco en una perspectiva comparada”, en GARCÍA DELGADO, José Luis (ed.): *Franquismo: el juicio de la historia*. Madrid, Temas de Hoy, 2000, pp. 11-55.

MANGINI, Shirley: *Rojos y rebeldes. La cultura de la disidencia en la España de Franco*. Barcelona, Anthropos, 1987.

MAÑERO MONEDO, Mariano: “La guerra civil en Santander a través de la prensa diaria”, en *Altamira*, XLI, 1978, pp. 305-339.

MARGENAT PERALTA, Josep M^a: *El factor católico en la construcción del consenso del Nuevo Estado franquista (1936-1937)*. Facsímil de la tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense, 1991.

MARÍN i CORBERA, Martí: “Franquisme i poder local. Construcció i consolidació dels ajuntaments feixistes a Catalunya, 1938-1949”, en *Rerqueries*, nº 31, 1995, pp. 37-52.

- “Fascismo en España. Política local y control gubernamental en la Cataluña franquista”, en *Hispania*, nº 199, 1998, pp. 655-678.
- *Els ajuntaments franquistes a Catalunya. Política i administració municipal, 1938-1979*. Lérida, Pagés, 2000.
- “(Re)construït l'Estat: l'administració local i provincial del franquismo i del feixisme italià en una perspectiva comparada”, en DI FEBO, Giuliana, y MOLINERO, Carme (eds.): *Nou Estat, nova política, nou ordre social. Feixisme i franquismo en una perspectiva comparada*. Barcelona, CEFID, 2005, pp. 13-43.

MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo: “Sobre los orígenes ideológicos de la ley de prensa de 1938. El pensamiento conservador en los teóricos falangistas”, en TUSELL, Javier et al.: *Estudios sobre la derecha española contemporánea*. Madrid, UNED, 1993, pp. 563-578.

- *Información y propaganda en la prensa del Movimiento. “Libertad” de Valladolid, 1931-1979*. Valladolid, Universidad, 1994.

MARTÍN RUBIO, Ángel David: *Paz, piedad, perdón... y verdad. La represión en la Guerra Civil: una síntesis definitiva*. Madridejos (Toledo), Ed. Féniz, 1997.

- *Salvar la memoria. Una reflexión sobre las víctimas de la Guerra Civil*. Badajoz, Fondo de Estudios Sociales, 1999.

MARTÍNEZ ALIER, Juan: “Notas sobre el franquismo”, en *Papers*, nº 8, 1978, pp. 27-51.

MARTÍNEZ BANDE, José Manuel: *El final del frente Norte*. Madrid, San Martín, 1972.

- MARTÍNEZ DE BEDOYA, Javier: *Memorias desde mi aldea*. Valladolid, Ámbito, 1996.
- MARX, Karl: *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*. Barcelona, Ariel, 1977.
- MARURI VILLANUEVA, Ramón (ed.): *La Iglesia en Cantabria*. Santander, Obispado de Santander, 2000.
- MASSOT I MUNTANER, Josep: *El primer franquisme a Mallorca*. Barcelona, L'Abadia de Montserrat, 1996.
- MATARRANZ, Felipe: *iCamaradas, Viva la República!* (Memorias de Felipe Matarranz "Lobo", miliciano, combatiente en la resistencia y enlace general de la VI brigada guerrillera del Norte o brigada Machado). León, Asamblea 1023, 2005.
- MATEOS, Abdón: "Violencia política, nacional-sindicalismo y contrarreforma agraria. Cantabria, 1937-1941", en *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea*, t. 11, 1998, pp. 159-189.
- *La contrarrevolución franquista. Una aproximación microhistórica a la represión contra UGT y al nacionalsindicalismo desde la Cantabria rural, 1937-1953*. Madrid, Asociación Historiadores del Presente, 2003.
 - "La interpretación del franquismo: de los orígenes de la Guerra Civil a la larga duración de la dictadura", en *Studia historica. Historia Contemporánea*, nº 21, 2003, pp. 199-212.
- MENÉNDEZ CRIADO, Enrique: *Aspectos generales de la represión republicana y de los tribunales militares franquistas en Cantabria*. Trabajo de Doctorado inédito, Universidad de Cantabria, 2003.
- MIGUEL, Amundo de: *Sociología del franquismo. Análisis ideológico de los ministros del régimen*. Barcelona, Euros, 1975.
- MIGUEL, Amundo de, y OLTRA, Benjamín: "Bonapartismo y catolicismo. Una hipótesis sobre los orígenes ideológicos del franquismo", en *Papers. Revista de Sociología*, nº 8, 1978, pp. 53-102.
- MÍNGUEZ GOYANES, José Luis: *Onésimo Redondo 1905-1936. Precursor sindicalista*. Madrid, San Martín, 1990.
- MIR CURCÓ, Conxita: "Violencia política, coacción legal y oposición interior", en Ayer, nº33, 1999, pp. 115-145.
- "El estudio de la represión franquista: una cuestión sin agotar", en Ayer, nº 43, 2001, pp. 11-35.
- MIR, Conxita; CORRETGÈ, Fabià; FARRÉ, Judith y SAGUÉS, Joan: *Repressió econòmica i franquisme. L'actuació del Tribunal de Responsabilitats Polítiques a la província de Lleida*. Barcelona, Abadia de Montserrat, 1997.

MIRALLES, Ricard: "Una visión historiográfica: La dictadura franquista según Manuel Tuñón de Lara", en GRANJA, José Luis de la, REIG, Alberto y MIRALLES, Ricard (eds.): *Tuñón de Lara y la historiografía española*. Madrid, Siglo XXI, 1999, pp. 55-68.

MIRANDA ENCARNACIÓN, José A. y PÉREZ ORTIZ, Juan F.: "Actitudes falangistas ante las elecciones municipales (1948-1957)", en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, nº 8-9, 1991-1992, pp. 139-148.

MOLINERO, Carme: "Mujer, franquismo, fascismo: la clausura forzada en un «mundo pequeño»", en *Historia Social*, nº 30, 1998, pp. 97-117.

- "Silencio e invisibilidad: la mujer durante el primer franquismo", en *Revista de Occidente*, nº 223, 1999, pp. 63-82.
- "La política social del régimen franquista. Una asignatura pendiente de la historiografía", en Ayer, nº 53, 2003, pp. 319-331.
- *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*. Madrid, Cátedra, 2005.
- "El reclamo de la 'justicia social' en las políticas de consenso del régimen franquista", *Historia Social*, nº 56, 2006, pp. 93-110

MOLINERO, Carme, e YSÀS, Pere: "*Patria, Justicia y Pan*: nivell de vida i condicions de treball a Catalunya, 1938-1971". Barcelona, La Magranera, 1985.

- *El règim franquista. Feixisme, modernització i consens*. Vic, Eumo, 1992.
- *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*. Madrid, Siglo XXI, 1998.
- "La política social del régimen franquista. Una asignatura pendiente de la historiografía", en MORADIELLOS, Enrique (ed.): *La Guerra Civil; Ayer*, nº 50, 2003, pp. 319-331.
- "El malestar popular por las condiciones de vida ¿Un problema político para el régimen franquista", en Ayer, nº 52, 2003, pp. 255-280.

MONTERO, José Ramón: *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*. Madrid, Ed. Revista de Trabajo, 1977, 2 vols.

- "Los católicos y el Nuevo Estado. Los perfiles ideológicos de la ACNP durante la primera etapa del franquismo", en FONTANA, Josep (ed.): *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 1986, pp. 100-122.
- "Entre la radicalización antidemocrática y el fascismo. Las Juventudes de Acción Popular", en *Studia Historica*, nº 4, 1987, pp. 101-119.
- "La fascistización de la derecha española en la Segunda República: el caso de la CEDA", en *Política y sociedad. Estudios en homenaje a Francisco Murillo Ferrol*. Madrid, CSIC-CEC, 1987, pp. 619-643.

- MONTERO MORENO, Antonio: *Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939.* Madrid, BAC, 1961.
- MOORE, Barrington: *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno.* Barcelona, Península, 1976.
- MORADIELLOS, Enrique: *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad.* Madrid, Síntesis, 2000.
- MORADIELLOS, Enrique (ed.): *La Guerra Civil*, dossier de Ayer, nº 50, 2003.
- MORA VILLAR, Manuel Felipe de la: *Las sangrientas cinco rosas. Recuerdos para la Historia de la Falange de Santander (de Jaca a «Octubre rojo»).* Santander, Aldus Velarde, 1971.
- MORELLI, Luciana, y VARVARO, Paolo: “Il fascismo, i fascismo: geografia dell’Italia fascista”, en *The Italianist*, nº 11, 1991, pp. 194-225.
- MORENO LUZÓN, Javier: “El estudio de los apoyos sociales del franquismo. Una propuesta metodológica”, en CASTILLO, Juan José (coord.): *La Historia Social en España. Actualidad y perspectivas.* Madrid, Siglo XXI, 1991, pp. 541-543.
- “El «Debate Goldhagen»: los historiadores, el Holocausto y la identidad nacional alemana”, en *Historia y política*, nº 1, 1999, pp. 135-159.
- MORENO FONSERET, Roque: “Burguesía y nacionalsindicalismo. Control obrero, beneficio económico y poder político en la Organización Sindical alicantina (1939-1952)”, en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, nº 8-9, 1991-1992, pp. 191-214.
- *La autarquía en Alicante (1939-1952). Escasez de recursos y acumulación de beneficios.* Alicante, Generalitat Valenciana/Institut de Cultura Juan Gil-Albert, 1994
- “El régimen y la sociedad. Grupos de presión y concreción de intereses”, en Ayer, nº 33, 1999, pp. 87-113.
- “Política e instituciones económicas en el Nuevo Estado”, en *Pasado y Memoria*, nº 1, 2001, pp. 33-57.
- MORENO FONSERET, Roque, y SEVILLANO CALERO, Francisco: “Los orígenes sociales del franquismo”, en *Hispania*, LX/2, nº 205, 2000, pp. 703-724.
- MORENO FONSERET, Roque y SEVILLANO CALERO, Francisco (eds.): *El franquismo. Visiones y balances.* Alicante, Universidad de Alicante, 1999.
- MORENTE VALERO, Francisco: *La escuela y el Estado nuevo. La depuración del magisterio nacional (1936-1943).* Valladolid, Ámbito, 1997.
- “La depuración franquista del magisterio público. Un estudio de la cuestión”, en *Hispania*, LXI/2, nº 208, 2001, pp. 661-688.
- MORODO, Raúl: *Acción Española. Los orígenes ideológicos del franquismo.* Madrid, Júcar, 1980.

- NAVARRO, Vicenç: “¿Franquismo o fascismo?”, en *Claves de Razón Práctica*, nº 115, septiembre 2001, pp. 70-77.
- NEUMANN, Franz: *Behemoth. Pensamiento y acción en el nacionalsocialismo*. México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1943.
- NICOLÁS MARÍN, Mª Encarna: *Instituciones murcianas en el franquismo (1939-1962)*. Murcia, Ed. Regional de Murcia, 1982.
- “Conflicto y consenso en la historiografía de la dictadura franquista: una historia social por hacer”, en TRUJILLANO y GAGO (eds.): *Historia y fuentes orales. Historia y memoria del franquismo*. Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1994, pp. 27-38.
 - “Los poderes locales y la consolidación del régimen franquista”, en Ayer, nº 33, 1999, pp. 65-85.
 - *La libertad encadenada. España en la dictadura franquista, 1939-1975*. Madrid, Alianza, 2005.
- NICOLÁS MARÍN, Mª Encarna, y ALTED VIGIL, Alicia: *Disidencias en el franquismo (1936-1975)*. Murcia, DM, 1999.
- NÚÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta: *Los años del terror. La estrategia de dominio y represión del general Franco*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2004.
- OBREGÓN GÓMEZ, Javier: *Santander, 1931. De la Dictadura a la República*. Santander, Institución Cultural Cantabria, 1978.
- OBREGÓN GOYARROLA, Fernando: *República, Guerra Civil y posguerra en el Valle de Villaescusa (1931-1947)*. Asociación para la Defensa del Patrimonio de Villaescusa, 2004
- OLTRA, Benjamín y MIGUEL, Amando de: “Bonapartismo y catolicismo. Una hipótesis sobre los orígenes ideológicos del franquismo”, en *Papers*, nº 8, 1978, pp. 53-102.
- ONAINDÍA, Alberto: *El «Pacto» de Santoña. Antecedentes y desenlace*. Bilbao, Laiz, 1983.
- ONRUBIA, Javier: *Historia de la oposición falangista al régimen de Franco en sus documentos*. Madrid, Librería Fragua, 1989.
- ONTAÑÓN TOCA, Antonio: *Rescatados del olvido. Fosas comunes del cementerio civil de Santander*. Santander, A. Ontañón, 2003.
- ORDUÑA PRADA, Mónica: *El Auxilio Social (1936-1940). La etapa fundacional y los primeros años*. Valladolid, Escuela Libre, 1996.
- ORIA MARTÍNEZ-CONDE, Manuel: *Homenaje al Dr. Madrazo*. Santander, Tantín, 1985.
- ORTEGA LÓPEZ, Teresa María: *Del Silencio a la Protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*. Granada, Universidad de Granada, 2003.

ORTIZ HERAS, Manuel: *Las Hermandades de Labradores en el franquismo. Albacete, 1943-1977*. Albacete. Instituto de Estudios Albacetenses, 1992.

- “El liderazgo de los Gobiernos Civiles como institución básica de la administración provincial”, en *II Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Alicante, Instituto de Cultura “Gil Albert”, 1995, tomo I, pp. 181-187.
- *Violencia y política en la II República y el primer franquismo. Albacete, 1936-1950*. Madrid, Siglo XXI, 1996.

ORTIZ HERAS, Manuel (coord.): *Memoria e Historia del Franquismo. V Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005.

PALACIO ATARD, Vicente; DE LA CIERVA, Ricardo; SALAS LARRAZÁBAL, Ramón: *Aproximación histórica a la Guerra Española (1936-1939)*. Madrid, Universidad de Madrid, 1970.

PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María: *El primer franquismo en Valladolid*. Valladolid, Secretaría de Publicaciones de la Universidad, 2002.

PAREJO, José Antonio: *La Falange en la Sierra Norte de Sevilla*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2004.

PASCUAL, Pedro: “Campos de concentración en España”, en *Historia 16*, nº 310, 2002, pp. 8-29.

PASSERNINI, Luisa: *Torino operaia e fascismo. Una storia orale*. Roma-Bari, Laterza, 1984.

PAYÁ LÓPEZ, Pedro: “Violencia, legitimidad y poder local. La construcción simbólica de la dictadura franquista en una comarca alicantina. El Vinalopó medio, 1939-1948”, en *Pasado y Memoria*, nº 1, 2001, pp. 197-222.

PAYNE, Stanley G.: *Falange. Historia del fascismo español*. París, Ruedo Ibérico, 1965.

- *Los militares y la política en la España contemporánea*. París, Ruedo Ibérico, 1976.
- *El régimen de Franco, 1936-1975*. Madrid, Alianza, 1987.
- *El fascismo*. Barcelona, Altaya, 1996 (edición original de 1980)
- *Franco y José Antonio. El extraño caso del fascismo español*. Barcelona, Planeta, 1997.
- “La política”, en GARCÍA DELGADO, José Luis (ed.): *Franquismo: el juicio de la historia*. Madrid, Temas de Hoy, 2000, pp. 233-285.

PAYNE, Stanley G., y TUSELL, Javier (dirs.): *La guerra civil. Una nueva visión del conflicto que dividió España*. Madrid, 1996.

PAXTON, Robert O.: *Anatomía del fascismo*. Barcelona, Península, 2005.

- PÉREZ GONZÁLEZ, Patricio: *Crecimiento Económico y Cambio Estructural de la Provincia de Santander en el Primer Tercio del Siglo xx*. Santander, Cámara de Comercio, 1996.
- PÉREZ LEDESMA, Manuel: "Una dictadura «por la gracia de Dios»", en *Historia Social*, 20, 1992, pp. 173-193.
- PÉREZ LEDESMA, Manuel (comp.): *Los riesgos de la democracia. Fascismo y neofascismo*. Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1997.
- PÉREZ LÓPEZ, Pablo: *Católicos, política e información. «Diario Regional» de Valladolid, 1931-1980*. Valladolid, Universidad, 1994.
- PEUKERT, Detlev J.K.: *Inside Nazi Germany. Conformity, Opposition and Racism in Everyday Life*. Londres, Penguin Books, 1989.
- POLLARD, John: "Conservative Catholics and Italian Fascism. The Clerico-Fascists", en BLINKHORN, Martin (ed.), *Fascists and Conservatives. The Radical Right and the Establishment in Twentieth-Century Europe*. Londres, Unwin Hyman, 1990, pp. 31-49.
- POMBO, Pablo: *Juan Pombo. Historia empresarial del siglo xix*. Santander, Librería Estudio, 1999.
- PONZIANI, Luigi: *Il fascismo dei prefetti. Amministrazione e politica nell'Italia meridionale 1922-1926*. Catanzaro, Meridiana libri, 1995.
- PORTERO, Florentino: *Franco aislado. La cuestión española (1945-1950)*. Madrid, Aguilar, 1989.
- POULANTZAS, Nicos: *Fascismo y dictadura: La III Internacional frente al fascismo*. Madrid, Siglo xxi, 1979.
- PRADA, Julio: "Militares, caciques y falangistas. La lucha por el poder local en la implantación del franquismo", en *Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Universitat de València-FEIS, Valencia, 1999, pp. 83-90.
- PRESTON, Paul: *Las derechas españolas en el siglo xx: autoritarismo, fascismo y golpismo*. Madrid, Sistema, 1986.
- *La destrucción de la democracia en España*. Madrid, Alianza, 1987.
 - *Franco. Caudillo de España*. Barcelona, Grijalbo, 1994.
 - *La Política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo xx*. Barcelona, Península, 1997.
 - *Las tres Españas del 36*. Barcelona, Plaza&Janés/Círculo de Lectores, 1998.
- PRIMO DE RIVERA, Pilar: *Recuerdos de una vida*. Madrid, Ediciones Dyrsa, 1993.
- QUAZZA, Guido: *Resistenza e storia d'Italia. Problemi e ipotesi di ricerca*. Milán, Feltrinelli, 1976.

- RAGUER, Hilari: *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española (1936-1939)*. Barcelona, Península, 2001.
- RAMÍREZ, Manuel: *España 1939-1975. Régimen político e ideología*. Barcelona, Guadarrama, 1978.
- REDONDO, Gonzalo: *Historia de la Iglesia en España, 1931-1939*. Madrid, Rialp, 1993, 2 vols.
- REIG TAPIA, Alberto: "Consideraciones metodológicas para el estudio de la represión franquista en la guerra civil", en *Sistema*, nº 33, 1979, pp. 99-128.
- *Ideología e historia. Sobre la represión franquista en la guerra civil*. Madrid, Akal, 1984.
 - *Memoria de la Guerra Civil. Los mitos de la tribu*. Madrid, Alianza, 1999.
- RÉMOND, René: *The Right Wing in France. From 1815 to De Gaulle*. Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1969.
- REQUENA GALLEGOS, Manuel (coord.): *Castilla La Mancha en el Franquismo*. Ciudad Real, Biblioteca Añil, 2003.
- RICO, Eduardo: "Política forestal y conflictividad social en el noroeste de España durante el primer franquismo, 1939-1959", en *Historia Social*, nº 38, 2000, pp. 117-140.
- RICHARDS, Michael: *Un Tiempo de Silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona, Crítica, 1999.
- RIDRUEJO, Dionisio: *Con fuego y con raíces. Casi unas memorias*. Barcelona, Planeta, 1976.
- *Escrito en España*. Madrid, G. del Toro Editor, 1976.
- RIQUER, Borja de: *El último Cambó 1936-1947. La tentación autoritaria*. Barcelona, Grijalbo, 1997.
- RIVERO NOVAL, M^a Cristina: *Política y sociedad en La Rioja durante el primer franquismo (1936-1945)*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2001.
- ROBINSON, Richard A.H.: *Los orígenes de la España de Franco. Derecha, república y revolución, 1931-1936*. Barcelona, Grijalbo, 1974.
- RODRIGO, Javier: *Los campos de concentración franquistas: entre la historia y la memoria*. Madrid, Siete Mares, 2003.
- *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*. Barcelona, Crítica, 2005.
- RODRÍGUEZ ALCALDE, Leopoldo: *Miradas y situaciones*. Santander, Estvdio, 2000.
- RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar J.: "La historia local y social del franquismo en la democracia, 1976-2003. Datos para una reflexión", *Historia Social*, nº 56, 2006, pp. 153-175.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Javier: *León bajo la dictadura franquista*. León, Universidad de León, 2003.

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis: "El mensaje obrerista de Falange durante la guerra", en VV.AA.: *Los nuevos historiadores ante la Guerra Civil española*. Granada, Diputación Provincial, 1990, vol. I, pp. 405-418.

- *La extrema derecha española en el siglo XX*. Madrid, Alianza, 1997.
- *Historia de Falange Española de las JONS*. Madrid, Alianza, 2000.

RODRÍGUEZ LLERA, Ramón: *La reconstrucción urbana de Santander 1941-1950*. Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1980.

ROGER, Hans y WEBER, Eugen: *The European Right. A historical Profile*. Berkeley, University of California Press, 1965.

RUHL, Klaus-Jorg.: *Franco, Falange y Tercer Reich*. Madrid, Akal, 1986.

RUBIO, María Cruz, y RUIZ FRANCO, María Rosario: "La investigación histórica sobre el franquismo: un análisis bibliométrico de las revistas españolas (1976-1992)", *Hispania*, nº 187, 1994, pp. 661-676.

RUIZ, David: *La dictadura de Franco, 1939-1975*. Oviedo, Naranco, 1978.

RUIZ, David, et al.: *España franquista: Causa General y actitudes sociales ante la dictadura*. Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha, 1993.

RUIZ CARNICER, Miguel Ángel: *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1975. La socialización política de la juventud universitaria en el primer franquismo*. Madrid, Siglo XXI, 1996.

- "El aparato falangista ante la caída de los fascismos. FET-JONS en 1945", en *I Encuentro de Investigadores del Franquismo*, pp. 58-61.
- "Violencia, represión y adaptación. FET-JONS (1943-1945)", en *Historia Contemporánea*, nº 16, 1997, pp. 183-200.
- "Falange en la penumbra: FET y de las JONS entre la rebelión y la resignación. 1945-1951", en *IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, pp. 257-264.

RUIZ MANJÓN, Octavio: *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*. Madrid, Giner, 1976.

RUIZ RICO, Juan José: *El papel político de la Iglesia Católica en la España de Franco (1936-1971)*. Madrid, Tecnos, 1977.

SABÍN, José Manuel: *Prisión y muerte en la España de posguerra*. Madrid, Anaya / Mario Muchnik, 1996.

SAEZ MARÍN, Juan: *El Frente de Juventudes. Política de juventud en la España de postguerra (1937-1960)*. Madrid, Siglo XXI, 1988.

SAINZ RODRÍGUEZ, Pedro: *Testimonio y recuerdos*. Barcelona, Planeta, 1978.

SAIZ VIADERO, José Ramón: *Crónicas republicanas*. Santander, Puntal Libros, 1981.

- *Crónicas sobre la guerra civil en la provincia de Santander*. Santander, Institución Cultural Cantabria, 1979.
- *Siglo XX (2)*, en la *Historia General de Cantabria*. Santander, Tantín, 1988, vol. IX.
- “Mujer, guerra civil y represión franquista en Cantabria”. Comunicación presentada al Congreso *La Guerra Civil Española, 1936-1939*, Madrid, 2006.

SALAS LARRAZÁBAL, Ramón: *Pérdidas de la guerra civil*. Barcelona, Planeta, 1977.

SALAS LARRAZÁBAL, Ramón y Jesús M^a: *Historia General de la Guerra de España*. Madrid, Rialp, 1986.

SÁNCHEZ BRUN, Gaudioso: “Acercamiento a los núcleos sociales de apoyo al franquismo a través del estudio del personal político del Ayuntamiento de Teruel, 1936-1961”, en *I Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Barcelona, AH-CONC/UAB, 1992, pp. 62-65.

- *Instituciones turolenses en el franquismo (1936-1961). Personal y mensaje políticos*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2002.

SÁNCHEZ ERAUSKIN, Javier: *Por Dios hacia el Imperio. Nacionalcatolicismo en las Vascongadas del primer franquismo, 1936-1975*. San Sebastián, R&B Ediciones, 1995.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José: “Conservadores en política y reformistas en lo social. La Acción Social Católica y la legitimación política del régimen de Franco (1940-1960)”, en Ayer, n°39, 2000, pp. 165-180.

SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario: *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange, 1934-1977*. Murcia, Universidad, 1990.

- “Mussolini, los jóvenes y las mujeres: la lisonja como estratagema”, en *Historia Social*, n° 22, 1995, pp. 19-41.

SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: *Las responsabilidades políticas en la posguerra española: el partido judicial de Monóvar*. Alicante, Universidad de Alicante, 1984.

- “En torno al régimen franquista. Revisión de una antigua polémica”, en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, n° 8-9, 1991-1992, pp. 9-19.
- “Teoría y práctica del Nacionalcatolicismo. El Magisterio Pastoral de E. Plá y Deniel”, en TUSELL, Javier, et al.: *El régimen de Franco*. Madrid, UNED, 1993, vol. I, pp. 511-520.
- *De las dos ciudades a la resurrección de España. Magisterio pastoral y pensamiento político de Enrique Plá y Deniel*. Valladolid, Ámbito, 1995.

- *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-1959. Diversidad de orígenes e identidad de intereses*. Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1996.
- “La polisemia de los conceptos historiográficos: los análisis sobre el fascismo y el franquismo”, en *Bulletin d'Histoire Contemporaine d'Espagne*, n° 27, 1998, pp. 181-196.
- “Inmovilismo y adaptación política del régimen franquista”, en MORENO FONSERET, Roque y SEVILLANO CALERO, Francisco (eds.): *El franquismo. Visiones y balances*. Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1999, pp. 27-43.
- “Líneas de investigación y debate historiográfico”, en Ayer, n°33, 1999, pp. 17-40.
- “El sindicato vertical como instrumento político y económico del régimen franquista”, en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, n° 1, 2002.

SÁNCHEZ RECIO, Glicerio (ed.): *El primer franquismo (1936-1939)*, en Ayer, n° 33, 1999.

SÁNCHEZ RECIO, Glicerio, MORENO FONSERET, Roque, y SEVILLANO CALERO, Francisco: *Estudios sobre el franquismo en la provincia de Alicante. Poder político, Actitudes económicas y Opinión*. Alicante, Universidad, 1995.

SANTACANA I TORRES, Josep: *Victoriosos i derrotats. El franquisme a L'Hospitalet, 1939-1951*. Barcelona, L'Abadia de Montserrat, 1994.

SANTOVEÑA SETIÉN, Antonio: *Menéndez Pelayo y las derechas en España*. Santander, Libreirie Estudio/Ayuntamiento de Santander, 1994.

SANZ ALBEROLA, Daniel: *La implantación del franquismo en Alicante. El papel del Gobierno Civil (1939-1946)*. Alicante, Universidad de Alicante, 1999.

- “Jefatura Provincial de FET-JONS y Gobierno Civil en Alicante: la unión personal”, en *II Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Alicante, Instituto de Cultura “Gil Albert”, 1995, vol. I, pp. 215-224.
- “La implantación del franquismo a escala provincial; el papel fundamental del Gobierno Civil”, en *IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Valencia, Universitat de València/CCOO, 1999, pp. 278-281.

SANZ HOYA, Julián: “El discurso falangista en Cantabria durante el primer franquismo: *Alerta, 1937-1945*”, en *IV Encuentro de Investigadores del franquismo*. Valencia, 1999, pp. 720-726.

- *Las derechas en Cantabria durante la Segunda República (1931-1936). Organizaciones y partidos políticos*. Trabajo de investigación inédito, Universidad de Cantabria, 2000.
- “Catolicismo y anticlericalismo en la prensa falangista de posguerra”, en *El Franquismo: El Régimen y la oposición. Actas de las IV Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos*. Guadalajara, Junta de Comunidades de Castilla La-Mancha/Anabad, 2000, vol. II, pp. 907-923.

- “La reconstrucción de una sociedad confesional. Iglesia y nacionalcatolicismo en Cantabria (1937-1961)”, en MARURI VILLANUEVA, Ramón (ed.), *La Iglesia en Cantabria*. Santander, Obispado de Santander, 2000, pp. 425-443.
- “El centro que no pudo ser. El Partido Republicano Radical en Cantabria durante la II República (1931-1936)”, en *Edades. Revista de Historia*, nº 8, 2000, pp. 73-88.
- “Cantabria durante la dictadura franquista (1939-1975)”, en GÓMEZ OCHOA, Fidel (ed.): *Cantabria. De la Prehistoria al Tiempo Presente*. Santander, Gobierno de Cantabria, 2001, pp. 273-288.
- “El catolicismo accidentalista en Cantabria durante la Segunda República. Acción Popular, 1934-1936”, en *Las Claves de la España del siglo XX. Ideologías y movimientos políticos*. Madrid, Sociedad Estatal Nuevo Milenio, 2001, pp. 335-352.
- “«Una fuerza de choque al servicio de la Iglesia». La Acción Católica montañesa frente a la II República, 1931-1936”, en *Iglesia y Religiosidad en España. Historia y Archivos*. Guadalajara, Anabad Castilla-La Mancha / Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2002, vol. I, pp. 253-269.
- “FET-JONS en Cantabria y el papel del partido único en la dictadura franquista”, en *Ayer*, nº 54, 2004, p. 281-303.
- “Poder político y bases sociales del primer franquismo en Cantabria (1937-1951)”, en *II Encuentro de Historia de Cantabria*. Santander, Parlamento de Cantabria / Universidad de Cantabria, 2005, vol. II, pp. 633-651.
- “El personal político del primer franquismo en Cantabria. De la restauración de las viejas élites al asentamiento del poder falangista (1937-1951)”, en ORTIZ HERAS, Manuel (coord.): *Memoria e Historia del Franquismo. V Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005.
- “Falange ante el declive y derrota de los fascismos: una visión desde el caso de Cantabria (1943-1945)”, en *VI Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo*. Zaragoza, Fundación Sindicalismo y Cultura / CCOO Aragón / Universidad de Zaragoza, 2006, pp. 85-99.
- *De la Resistencia a la Reacción. Las derechas frente a la Segunda República (Cantabria, 1931-1936)*. Santander, Universidad de Cantabria, 2006.
- “La Prensa del Movimiento, del fascismo a la democracia orgánica. El discurso del diario *Alerta* (1945-1951)”, en CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo y PÉREZ SERRANO, Julio (eds.): *Sociedad de Masas, Medios de Comunicación y Opinión Pública*. Logroño, IER, 2008, vol. II, pp. 225-245.
- “La búsqueda de un espacio en el movimiento obrero. El PCE en Cantabria de los orígenes a la guerra civil”, en BUENO, Manuel; HINOJOSA, José y GARCÍA, Carmen (coords.): *Historia del PCE: I Congreso 1920-1977*. Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2007. Vol. I, pp. 255-245.

- “Entre el centro y la derecha. El republicanismo conservador en Cantabria durante la Segunda República”, en CABRERO BLANCO, Claudia; BAS COSTALES, Xuan F.; RODRÍGUEZ INFIESTA, Víctor; SÁNCHEZ COLLANTES, Sergio (eds.): *La escarapela tricolor. El Republicanismo en la España contemporánea. Política, sociedad y cultura*. Oviedo, Ediciones KRK, 2008.

SARTI, Roland: “Italian fascism: radicals politics and conservative goals”, en BLINKHORN, Martin (ed.): *Fascists and Conservatives. The radical right and the establishment in the twentieth-century Europe*. Londres, Unwin Hyman, 1990.

SAZ CAMPOS, Ismael: “Tres acotaciones a propósito de los orígenes, desarrollo y crisis del fascismo español”, en *Revista de Estudios Políticos*, nº 50 (nueva época), 1986, pp. 179-211.

- “El franquismo. ¿Régimen autoritario o dictadura fascista?”, en TUSELL, Javier et al. (eds.): *El régimen de Franco (1936-1975)*. Madrid, UNED, 1993, vol. I, pp. 189-201.
- “Salamanca, 1937: los fundamentos de un régimen”, en *Revista de Extremadura*, 1996, nº 21, pp. 81-107.
- “Les peculiaritats del feixisme espanyol”, en *Afers*, nº 25, 1996, pp. 623-637.
- “Repensar el feixisme”, en *Afers*, nº 25, 1996, pp. 443-473.
- “Entre la hostilidad y el consentimiento. Valencia en la posguerra”, en Saz, Ismael, y GÓMEZ RODA, Alberto (eds.): *El franquismo en Valencia*. Valencia, Ediciones Episteme, 1999, pp. 9-35.
- “El primer franquismo”, en *Ayer*, nº 36, 1999, pp. 201-221.
- “Paradojas de la historia, paradojas de la historiografía. Las peripecias del fascismo español”, en *Hispania*, LXI/1, nº 207, 2001, pp. 143-176.
- *Fascismo y franquismo*. Valencia, Universitat de València, 2004.

SAZ, Ismael, y GÓMEZ RODA, Alberto (eds.): *El franquismo en Valencia*. Valencia, Ediciones Episteme, 1999.

SERRANO, Secundino: *La guerrilla antifranquista en León (1936-1951)*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1986.

- *Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista*. Madrid, Temas de Hoy, 2001.

SEVILLA GUZMÁN, Eduardo: *La evolución del campesinado en España*. Barcelona, Península, 1979.

SEVILLA GUZMÁN, Eduardo, PÉREZ YRUEDA, Manuel y GINER, Salvador: “Despotismo moderno y dominación de clase. Para una sociología del régimen franquista”, en *Papers*, nº 8, 1978, pp. 103-141.

SEVILLANO CALERO, Francisco: “Actitudes políticas y opinión de los españoles durante la postguerra (1939-1950)”, en *Andales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, nº 8-9, 1991-92, pp. 53-68.

- *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo (1936-1951)*. Alicante, Universidad, 1998.
- “Cultura, propaganda y opinión en el primer franquismo”, en *Ayer*, nº 33, 1999, pp. 147-166.
- *Ecos de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.
- “Propaganda y dirigismo cultural en los inicios del Nuevo Estado”, en *Pasado y Memoria*, nº 1, 2002, pp. 81-110.
- *Exterminio. El terror con Franco*. Madrid, Oberon, 2004.

SINOVA, Justino: *La censura de prensa durante el franquismo (1936-1951)*. Madrid, Espasa Calpe, 1989.

SOLAR CUBILLAS, David: “La guerra civil en Santander”, en *La guerra civil española. La campaña del Norte*. Barcelona, Ed. Folio, 1996, pp. 74-87.

SOLDEVILLA ORIA, Consuelo: *Cantabria y América. Hombres, mercaderías y capitales*. Madrid, Mapfre, 1992.

- *La Cantabria del exilio: una emigración olvidada (1936-1975)*. Santander, Universidad de Cantabria/Asamblea Regional, 1998.
- *El exilio español (1808-1975)*. Madrid, Arco Libros, 2001.

SOLLA GUTIÉRREZ, Miguel Ángel: *Los inicios de la Guerra Civil en Cantabria. De las elecciones del Frente Popular a la constitución de la Junta de Defensa (febrero-septiembre 1936)*. Universidad de Cantabria, Trabajo DEA, 2003.

- *La sublevación frustrada. Los inicios de la Guerra Civil en Cantabria*. Santander, Universidad de Cantabria/Parlamento de Cantabria, 2005.
- *La Guerra Civil en Cantabria (julio 1936-agosto 1937). Política y Administración*. Universidad de Cantabria, Tesis doctoral inédita, 2006.
- “El Partido Comunista en Cantabria durante la Guerra Civil”, en BUENO, Manuel, HINOJOSA, José y GARCÍA, Carmen (coords.): *Historia del PCE. I Congreso 1920-1977*. Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2007.

SOTO CARMONA, Álvaro: “Historiadores y primer franquismo”, en *Revista de Occidente*, nº 223, Diciembre de 1993, 1993, pp. 103-122.

SOUTHWORTH, Herbert Routledge: *Antifalange. Estudio crítico de «Falange en la guerra de España: la Unificación y Hedilla» de Maximiano García Venero*. París, Ruedo Ibérico, 1967.

- *El mito de la Cruzada de Franco*. Barcelona, Plaza&Janés, 1986 (original en Ruedo Ibérico de 1963).
- SOUTO BLANCO, María Jesús: *Los apoyos al régimen franquista en la provincia de Lugo (1936-1940). La corrupción y la lucha por el poder*. Sada (La Coruña), Ediciós do Castro, 1999.
- SUÁREZ CORTINA, Manuel: *El fascismo en Asturias (1931-1937)*. Oviedo, Silverio Cañada, 1981.
- *Historia de Cantabria: un siglo de historiografía y bibliografía (1900-1994)*. Santander, Fundación Marcelino Botín, 1995.
- SUÁREZ CORTINA, Manuel (ed.): *El perfil de la Montaña. Economía, sociedad y política en la Cantabria contemporánea*. Santander, Calima, 1993.
- SUÁREZ CORTINA, Manuel y MOURE ROMANILLO, Alfonso (eds.): *De la Montaña a Cantabria. La construcción de una comunidad autónoma*. Santander, Universidad de Cantabria, 1995.
- SUÁREZ CORTINA, Manuel y CASMIRRI, Silvana (eds.): *La Europa del sur en la época liberal: España, Italia y Portugal. Una perspectiva comparada*. Santander / Cassino, Universidad de Cantabria / Università di Cassino, 1998.
- TANNENBAUM, Edward: *La experiencia fascista. Sociedad y cultura en Italia (1922-1945)*. Madrid, Alianza, 1975.
- TELLO LÁZARO, José Ángel: *Ideología y política. La Iglesia católica española, 1936-1959*. Zaragoza, Libros Pórtico, 1984.
- TEZANOS, José Félix: “Notas para una interpretación sociológica del franquismo”, en *Sistema*, nº 23, 1978, pp. 47-99.
- THOMÀS, Joan Maria: *Falange, guerra civil, franquisme. FET y de las JONS de Barcelona en els primers anys del règim franquista*. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1992.
- *Lo que fue la Falange*. Barcelona, Plaza&Janés, 1999.
 - *La Falange de Franco. Fascismo y fascistización en el régimen franquista (1937-1945)*. Barcelona, Plaza&Janés, 2001.
 - “La configuración del franquismo. El partido y las instituciones”, en *Ayer*, nº 33, pp. 41-63.
- TORRE GÓMEZ, Hipólito de la: *El Portugal de Salazar*. Madrid, Arco Libros, 1997.
- TRANFAGLIA, Nicola: “Sul regime fascista negli anni Trenta”, en TRANFAGLIA (a cura di), *Fascismo e capitalismo*, Milán, Feltrinelli, 1976, pp. 173-204.
- TRANIELLO, Francesco: “Historiografía italiana e interpretaciones del fascismo”, en *Ayer*, nº 36, 1999, 177-200.

TRUJILLANO SÁNCHEZ, José Manuel y GAGO GONZÁLEZ, José María (eds.): *Historia y fuentes orales. Historia y memoria del franquismo*. Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1994.

TUÑÓN DE LARA, Manuel: "Algunas propuestas para el análisis del franquismo", en *Ideología y sociedad en la España contemporánea. Por un análisis del franquismo*. Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1977, pp. 89-102.

- "La guerra en el Norte" en VV.AA., *España 1936-1939. La Guerra Militar. 3. La guerra en el Norte*. Madrid, Historia 16, 1996, pp. 7-57.

TUSELL, Javier: *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*. Madrid, Alianza, 1984.

- *Historia de la Democracia Cristiana en España*. Madrid, Sarpe, 1986, 2 vols.
- *Franco en la guerra civil. Una biografía política*. Madrid, Tusquets, 1992.
- "La dictadura de Franco a los cien años de su muerte", en *Ayer*, nº 10, 1993, pp. 13-28.
- *Carrero. La eminencia gris del régimen de Franco*. Madrid, Temas de Hoy, 1996.
- *La dictadura de Franco*. Madrid, Altaya, 1996.
- "La evolución política de la zona sublevada", en JULIÁ, Santos (coord.): *República y Guerra en España (1931-1939)*. Madrid, Espasa Calpe, 2006, pp. 363-420.

TUSELL, Javier; ALTED, Alicia; y MATEOS, Abdón: *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de investigación*. Madrid, UNED, 1990.

TUSELL, Javier; SUEIRO, Susana; MARÍN, José María; CASANOVA, Marina (eds.): *El régimen de Franco (1936-1975)*. Madrid, UNED, 1993, 2 vols.

TUSELL, Javier; GIL PECHARROMÁN, Julio; MONTERO, Feliciano (eds.): *Estudios sobre la derecha española contemporánea*. Madrid, UNED, 1993.

TUSELL, Javier; GENTILE, Emilio; DI FEBO, Giuliana (eds.): *Fascismo y franquismo cara a cara*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2004.

UGARTE TELLERÍA, Javier: *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

VALDÉS LARRAÑAGA, Manuel: *De la Falange al Movimiento (1936-1952)*. Madrid, Fundación Nacional Francisco Franco, 1994.

VALLS MONTES, Rafael: *La Derecha Regional Valenciana. El catolicismo político valenciano (1930-1936)*. Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1992.

VEGA SOMBRÍA, Santiago: *De la esperanza a la persecución. La represión franquista en la provincia de Segovia*. Barcelona, Crítica, 2005.

- VEGAS LATAPIÉ, Eugenio: *Los caminos del desengaño. Memorias políticas (II), 1936-1938.* Madrid, Tebas, 1987.
- *La frustración en la victoria. Memorias políticas 1938-1942.* Madrid, Actas, 1995.
- VEYRAT, Miguel y Navas-Migueloa, José Luis: *Falange, hoy.* Madrid, G. del Toro, 1973.
- VILLANUEVA, Aurora: *El carlismo navarro durante el primer franquismo.* Madrid, Actas, 1998.
- VILLANUEVA VIVAR, M^a Eugenia: *Izquierda burguesa y obrera en la provincia de Santander durante la Segunda República (1931-1936).* Memoria de Licenciatura inédita, Universidad de Cantabria, 1991.
- “«Vieja» y «nueva» política: la izquierda republicana en la Cantabria de la Segunda República”, en SUÁREZ CORTINA, Manuel (ed.): *El perfil de la Montaña.* Santander, Calima, 1993, pp. 241-263.
- VINCENT, Mary: *Catholicism in the Second Spanish Republic. Religion and Politics in Salamanca, 1930-1936.* Oxford, Clarendon Press, 1996.
- VIVER PI-SUNYER, Carles: *El personal político de Franco (1936-1945). Contribución empírica a una teoría del régimen franquista.* Barcelona, Vicens Vives, 1978.
- “Aproximació a la ideología del franquisme en l'etapa fundacional del règim”, en *Papers. Revista de Sociología*, n° 14, 1980, pp. 11-47.
- WELCH, David: “Propaganda and Indoctrination in the Third Reich: Success or Failure?”, en *European History Quarterly*, vol. 17, 1987, pp. 403-422.
- Vv.AA.: *I Encuentro de Historia de Cantabria.* Santander, Universidad de Cantabria/Gobierno de Cantabria, 1999, 2 vols.
- Vv.AA.: *II Encuentro de Historia de Cantabria.* Santander, Parlamento de Cantabria / Universidad de Cantabria, 2005, 2 vols.
- Vv.AA.: *Cantabria en la historia Contemporánea. Nuevas aportaciones.* Santander, Librería Estudio, 1991.
- Vv.AA.: *El gobernador civil en la política y en la administración de la España contemporánea.* Madrid, Ministerio del Interior, 1997.
- Vv.AA.: *Historia y memoria colectiva. La vida en el valle de Camargo entre la II República y el primer franquismo.* Santander, Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) / Ayuntamiento de Camargo, 1993.
- Vv.AA.: *Justicia en guerra.* Madrid, Ministerio de Cultura, 1990.
- Vv.AA.: *Los nuevos historiadores ante la Guerra Civil española.* Granada, Diputación Provincial, 1990, 2 vols.

ÍNDICES

ÍNDICE DE CUADROS

2-1. Represión republicana en Cantabria. Clasificación sociolaboral	113
2-2. Represión franquista en Cantabria. Clasificación política	130
2-3. Represión franquista en Cantabria. Clasificación laboral.	132
3-1. Diputación Provincial. Elecciones de marzo de 1949 (I)	204
3-2. Diputación Provincial. Elecciones de marzo de 1949 (II)	206
3-3. Diputación Provincial. Antecedentes políticos de los diputados, 1937-1951 ...	210
3-4. Afiliación a FET-JONS en Cantabria, junio de 1941	232
3-5. Afiliación a FET-JONS en Cantabria y España, 1941-1949.....	233
3-6. Procedencia de los jefes locales de FET-JONS	239
3-7. Profesiones de los jefes locales de FET-JONS	240
4-1. Ayuntamiento de Santander. Comisión Gestora (octubre de 1939)	262
4-2. Ayuntamiento de Santander. Comisión Gestora (junio de 1944)	274
4-3. Ayuntamiento de Santander. Comisión Gestora (febrero de 1946).....	282
4-4. Ayuntamiento de Santander. Elecciones por el tercio familiar (1948)	287
4-5. Ayuntamiento de Santander. Elecciones por el tercio sindical (1948)	288
4-6. Composición del Ayuntamiento de Santander (febrero 1949)	290
4-7. Ayuntamiento de Santander. Antecedentes políticos (1937-1951).....	295
4-8. Ayuntamiento de Torrelavega. Elecciones por el tercio familiar (1948)	308
4-9. Ayuntamiento de Torrelavega. Elecciones por el tercio sindical (1948)	309
4-10. Ayuntamiento de Torrelavega. Elecciones por el tercio de entidades (1948)	309

4-11. Provincia de Santander. Antecedentes políticos de los gestores municipales (1943-1948).....	325
4-12. Provincia de Santander. Antecedentes políticos de los alcaldes (1943-1948)....	327
4-13. Provincia de Santander. Profesiones de los gestores municipales y alcaldes (1943-1948).....	329
4-14. Elecciones municipales de 1948. Caracterización política	337
4-15. Elecciones municipales de 1948. Caracterización socio-profesional	341

ÍNDICE DE FIGURAS

Primer gobierno de Franco	23
Inauguración de la estatua ecuestre de Franco en Santander.....	39
Raimundo Fernández-Cuesta y Pedro González Bueno en Santander.....	51
Un grupo de republicanos en Monte	63
Mitín de Falange Española en Laredo	95
Proclamación de la Segunda República en Santander	105
Retrato del general Mola	117
Prisioneros republicanos en las calles de Santander.....	131
Retrato de Agustín Zancajo Osorio	147
Portada del libro del marqués de la Eliseda	
Fascismo, Catolicismo, Monarquía	159
Entrada de viviendas en Santander, con presencia de Reguera Sevilla, Franco y González-Mesones	174
Franco visita el sanatorio de Liendres	188
Acto de propaganda falangista, con Carlos Ruiz García y Manuel Andrés Zabala.....	223
Celebración del Día del Caudillo	247
El alcalde Emilio Pino	259
Franco y González-Mesones	281
Entrada de las tropas franquistas en Torrelavega	301
Manifestación en Santander para celebrar la conquista de Cataluña	313
Autoridades en los actos de la inauguración de la estatua de Franco	343
Recepción al general Yagüe en el Ayuntamiento de Santander	353

ANEXOS

Anexo nº 1: Composición de la Diputación Provincial de Santander (1937-1952) ..	359
Anexo nº 2: Principales mandos provinciales de FET-JONS (1937-1952)	363
Anexo nº 3: Composición del Ayuntamiento de Santander.....	365
Anexo nº 4: Composición del Ayuntamiento de Torrelavega.....	369

APÉNDICES DOCUMENTALES

Apéndice nº 1: “Apuntes sobre Santander” (APSR, caja 52, carpeta 5)	375
Apéndice nº 2: “Santander, Cabezón de Liébana, Medio Cudeyo, Comillas, San Vicente de la Barquera, Meruelo y otros”. Correspondencia entre el subsecretario de Interior y el gobernador civil de Santander, en relación con las protestas de la Jefatura Provincial de FET-JONS por el nombramiento de comisiones gestoras (AGA, Interior, caja 2602) ..	386
Apéndice nº 3: “Instrucciones reservadas para las elecciones municipales” (AGA, Presidencia, DNP, caja 197)	392
Apéndice nº 4: “Elecciones municipales” (AGA, Presidencia, DNP, caja 197)	399

SIGLAS UTILIZADAS

• DE ARCHIVOS Y FONDOS

- ACD:** Archivo del Congreso de los Diputados
ADP: Actas de la Diputación de Santander
AGA: Archivo General de la Administración
AGGC: Archivo General de la Guerra Civil (Salamanca)
AGMA: Archivo General Militar de Ávila
AHPC: Archivo Histórico Provincial de Cantabria
AMAE: Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores
AMS: Archivo Municipal de Santander
AMT: Archivo Municipal de Torrelavega
AMV: Archivo Municipal de Valdáliga

APGC: Archivo de Presidencia del Gobierno de Cantabria

APSR: Archivo de D. Pedro Sáinz Rodríguez

DNP: Delegación Nacional de Provincias

FUE: Fundación Universitaria Española

• DE PARTIDOS Y ORGANIZACIONES

AC: Acción Católica

AP: Acción Popular

ARI: Agrupación Regional Independiente

BN: Bloque Nacional

CCM: Centro Católico Montañés

CEDA: Confederación Española de Derechas Autónomas

CNCA: Confederación Nacional Católico Agraria

CNS: Central Nacional-Sindicalista

CNT: Confederación Nacional del Trabajo

CONS: Central Obrera Nacional-Sindicalista

CT: Comunión Tradicionalista

FE: Falange Española

FE-JONS: Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista

FET, FET-JONS: Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista

FJ: Frente de Juventudes

FMC-A: Federación Montañesa Católico-Agraria

IR: Izquierda Republicana

JAP: Juventudes de Acción Popular

JJCC: Juventud de Acción Católica

PCE: Partido Comunista de España

PNE: Partido Nacionalista Español

PRC: Partido Republicano Conservador

PRR: Partido Republicano Radical

PSOE: Partido Socialista Obrero Español

RE: Renovación Española

SEU: Sindicato Español Universitario

SGM: Secretaría General del Movimiento

UGT: Unión General de Trabajadores

UP: Unión Patriótica

ÍNDICE ONOMÁSTICO

A

Abascal, Manuel: 256
 Abascal Ruiz, Alberto: 273-277, 282
 Acha, Jesús: 112
 Agüero, Nemesio: 316
 Agüero Regato, José María: 78-79, 255
 Aja Gómez, Gerardo: 314-315, 318, 322
 Alba Fernández, José: 228
 Albiñana, José María: 67
 Alcalá-Zamora y Torres, Niceto:
 Aldasoro Gurtubay, Luis
 María: 294-295
 Alday Redonet, Ernesto: 114
 Alfaro, José María: 168
 Alfonso XIII: 55, 177, 257
 Alonso Cayón, Vicente: 306
 Alonso González, Bruno: 65, 68-69, 81, 104-106, 110
 Alonso Goya, José María: 96, 108, 214-216, 324, 350
 Alonso Martínez, Antonio: 331
 Alonso Obeso, José Antonio: 315
 Álvarez Eguren, Roberto: 128
 Álvarez Villar, Federico: 218
 Álvarez de Miranda Valderrábano, Fernando: 274, 279
 Alles Gómez, Aquilino: 329
 Amieva Escandón, José María: 281-282, 289-291
 Andraca, Andrés: 182
 Andrés Zabala, Manuel: 165, 219, 222
 Ansola, José: 331
 Anívarro Malo, Ángel: 322-324
 Ansaldo, Juan Antonio: 152

Aparicio Llata, Arturo: 327
 Arango, Alberto: 228
 Arce Echevarría, Casto: 299
 Arco Blanco, Miguel Ángel del: 144
 Arche Hermosa, Amancio: 322-323, 333
 Arche Hermosa, Felipe: 95, 198, 204-208, 218, 222, 226, 228, 333
 Arendt, Ana: 24
 Argumosa y Argumosa, José: 190-191, 194
 Arines Palacios, Vicente: 315, 325
 Aróstegui Sánchez, Julio: 19, 30
 Arozamena Salas, Eugenio: 308-309
 Arrarte Isasi, José María: 262, 264, 271
 Arredondo Pérez, Arturo: 255-256, 259-262
 Arredondo González, Arturo: 93, 97, 99, 102, 228
 Arrese y Magra, José Luis de: 173, 175, 225, 230
 Arronte, Juan: 314
 Ausín de Liras, Jaime: 262
 Azaña, Manuel: 175
 Azcárate Moratón, Pablo: 314-315
 Azofra, Epifanio: 104

B

Balmaseda Vélez, Enrique: 104
 Balmes, Jaime: 155
 Barca Ruiz de Villa, A.: 311
 Barca Ruiz de Villa, Víctor: 306, 309
 Bárcena de la Calzada, Ra-món: 209
 Bárcena Díaz de la Guerra, Leopoldo: 190-191, 194
 Barquín Agüero, Manuel: 90, 176, 202, 204, 206-207, 298, 305, 307, 310
 Barreda y Ferrer de la Vega, Fernando: 204-209
 Barrio, Ladislao del: 90, 283
 Barrio, Claudio del: 129
 Barrio Alonso, Ángeles: 19
 Basoa Barañano, Santiago: 226, 274, 279
 Bedoya, Francisco: 138, 179-180
 Beltrán de Heredia, Pablo: 16, 173, 176
 Benavent, Fernando: 99
 Benito Amurrio, Marcelino: 262
 Berasategui Teira, Ramón: 302
 Bercedo, Eloy: 329
 Berenguer, Dámaso: 256
 Bernaola, Basilio: 340
 Bernardo de Prado, Mariano: 298
 Berrazueta Arana, Tomás: 309
 Betegón, Domingo: 112, 221
 Bezanilla Llata, César: 285
 Bigler, Josefa (Pepita): 218
 Blanco, Francisco: 320
 Blanco, Olegario: 129
 Blanco Bregel, Bautista: 332
 Bocanegra Menéndez, Agus-tín: 209, 279-282, 294
 Bolívar Salas, Fernando: 274, 282, 289-290
 Borbón, Juan de: 159, 176
 Borbón, Juan Carlos de: 199
 Borbón-Parma, Javier de: 213
 Botella López, Javier: 306
 Botti, Alfonso: 36

- Bracher, Karl D.: 41
 Brizuela, Enrique: 129
 Brzezinski, Zbigniew: 24
 Buelga, Juan Bautista: 226
 Burgués, Coronel: 164
 Burgués, Alejandro: 92, 112
 Burrin, Philippe: 42
 Bustamante, coronel: 259
 Bustamante Villalba, María-
 no: 149, 176, 269
 Bustamante Hereña, Roberto:
 89, 91, 112
 Bustillo Sánchez, Raimundo:
 300
- C**
- Cabañas Botín, José María: 90
 Cabrero, José M^a: 219
 Cáceres y Torres, Francisco
 de: 196-197, 202, 204-
 207,
 Calatayud Carral, Francisco:
 200
 Calderón, Celestino: 314
 Calderón, José María: 255
 Calvo, Claudio: 314
 Calvo, Secundino: 318
 Calvo Sotelo, José: 152
 Calvo Martínez, Justino: 294
 Calvo Vicente, Cándida: 245
 Calzada, Luciano de la: 229
 Callejo, Florencio: 323
 Camino Vega, Francisco: 339
 Campa Rodríguez, José de la:
 302
 Campo, Pedro: 180
 Campo, Hermenegildo (Gil-
 do): 179
 Campuzano Cacho, César:
 302
 Canalejas, José: 175
 Canales Serrano, Antonio:
 50, 52, 56, 354
 Canales, Marcelino: 314
 Canales Ortiz, Paulino:
 299
- Canduela Calvo, Víctor: 302
 Cano Maza, Marcos: 308-310
 Cano Sañudo, Manuel: 129
 Cánovas del Castillo, Anto-
 nio: 175
 Cañarte, Tomás: 314, 316,
 320
 Capa de la Herrán, Manuel:
 214, 226, 281-282, 285,
 287, 290-291, 295
 Capillas, Amancio: 96
 Cariñoso, El (véase Lavín
 Cobo, José)
 Carral, Santiago: 215, 227,
 323-324
 Carrera Obregón, Antonio:
 329
 Carrero Blanco, Luis: 230
 Carrión González, Alfredo:
 285, 294
 Casali, Luciano: 40
 Casanova, Julián: 28
 Casanueva, Margarita: 218,
 221
 Casa Mena, marqués de: 102
 Casar Cañizo, Ramiro: 88,
 103-104
 Casmirri, Silvana: 19, 57
 Castanedo Polanco, Rosario:
 259
 Castañeda, María: 226
 Castañeda Cagigas, Pedro:
 320
 Castañeda Freire, Guillermo:
 309
 Castellanos Rodríguez, Ma-
 nuel: 282, 286-287, 290
 Castillo, Manuel: 331
 Castillo García, Gabino del:
 289
 Castillo Merino, Germán:
 221, 224, 264
 Castillo Bordenave, Ernesto
 del: 149
 Casuso Palazuelos, Pedro: 317
 Catalán, Luis: 255
 Cavada Lomba, José de la:
 324
- Cavestany, María: 221
 Cayón Ruiz, Francisco: 305,
 309-310
 Cazorla, Antonio: 49-50, 52,
 55, 225
 Ceballos Botín, Pablo: 69,
 89-90
 Ceballos Burgón, Antonio:
 307-308
 Ceballos Mantecón, Fausto:
 307-308
 Cenarro Lagunas, Ángela: 19,
 29, 54, 120, 237
 Cendrero, Orestes: 149
 Cerro y de la Torre, Fernando
 del: 299
 Cieza Escalada, Ángel: 288
 Cimiano, Francisco: 149, 255
 Clausewitz, Carl von: 138
 Clavero San Emeterio, Ma-
 nuel: 331
 Cobo Romero, Francisco: 55
 Colina y de La Mora, Soledad
 de la
 Collado, Raquel: 126
 Collado Lavín, Juan: 302-303
 Collado Soto, Jesús: 305
 Collado Soto, José: 305,
 309-310
 Collotti, Enzo: 40
 Conde, Francisco Javier: 24
 Conde Lemus, Pedro: 318
 Corpas, Alfonso: 215
 Corral Vallejo, Félix: 286-287
 Corro, Vicente del: 78, 255,
 257
 Cos Capdevila, Gregorio de:
 288-291
 Cos Gallo, Venancio: 320
 Cos Pérez, Pedro José de: 299,
 300, 318
 Cospedal, Jesús de: 70
 Cossío, Pancho (véase Gutié-
 rrez Cossío, Francisco)
 Cowles, Virginia: 102
 Coz, Serafín: 323
 Crespo Maza, Emilio: 331
 Crespo Noval, Julián: 330

Cubría, Nemesio: 260
 Cubría Sáinz, Francisco: 269
 Cuervo Morán, Abelardo: 303
 Cuevas Fernández, José: 129
 Cuevas Lamadrid, Félix de las:
 las:
 Cuevas Rodríguez, Justo de las: 316

D

Dávila, Fidel: 116, 119
 Dávila, Sancho: 108, 157, 168, 234
 De Felice, Renzo: 35-37, 43-44
 Dehesa Blanco, Tomás de la: 204-206, 331-332, 341
 Dehesa Blanco, Andrés de la: 228, 271
 Delgado Recio, Francisco: 118
 Díaz, Venancio: 314
 Díaz y Díaz Bustamante, Ramón: 297, 299-300
 Díaz de la Espina y Rodríguez-Parets, Jesús: 226, 270, 273-276, 279, 283
 Díaz Fernández, Eladio: 282
 Díaz Fernández, Manuel: 288
 Díaz López, Aurelio: 219
 Díaz Menéndez, Belarmino: 300
 Díaz Nereo, Francisco: 94
 Díaz Santamaría, Jesús: 204-206, 315, 323, 332, 335
 Díaz Sarro, Simón: 182
 Díaz Terán, Antonio: 303
 Díaz Valle, Domingo: 289
 Díaz-Bustamante Díez, Manuel: 302
 Díaz-Cueto y Aldama, Enrique: 342
 Díaz-Cueto y Aldama, Ramón: 341-342
 Diego Fernández, Juan: 204-209, 333, 341

Diego-Madrazo y Azcona, Enrique: 129
 Díez Llama, Santiago: 12
 Díez de Velasco, Ramón: 89, 91
 Díez Villafranca, Alberto: 289
 Dirube, Juan: 315-316
 Domingo Gilart, Eugenio: 218
 Domínguez Arévalo, Tomás (conde de Rodezno): 213
 Donoso Cortés: 154-155
 Dorao y Díez-Montero, Alberto: 214, 255, 259-260, 262-264, 269, 271

Duarte (de Perón), Eva: 208

E

Egusquiza Arce, Antonio: 330
 Eguino y Trecu, José: 177, 186, 350
 Eliseda, Marqués de la (véase Moreno Herrera, Francisco)
 Elola-Olaso, José Antonio: 167
 Elorza, Antonio: 30
 Elorza Aristorena, José: 142
 Elosúa, Miguel: 314
 Entrecanales, Modesto: 128
 Escajadillo, Francisco: 255
 Escalante, Amós de: 264
 Escalante de la Colina, Luis: 78-79
 Escalante Huidobro, Pedro: 262-264, 267, 271
 Escalera Gallé, Manuel: 218
 Español de la Riva, Ángel: 96, 112
 Espurz Navarro, José: 332
 Esteve, Carlos: 93-94, 102
 Estrada, Manuel: 19
 Estrada Conde, Francisco: 262, 264

F

Fal Conde, Manuel: 86, 213
 Farinacci, Roberto: 38
 Felipe II: 175
 Fernández, Federico: 323
 Fernández, María del Rosario: 89
 Fernández Abascal, Antonio: 310
 Fernández de Ayala, Juan (Juanín): 138, 178-180
 Fernández Bustillo, Juan José: 316, 320, 322
 Fernández Ceballos, Ángel: 293
 Fernández Enríquez, Antonio: 332
 Fernández Fernández, Hermenegildo: 301
 Fernández González, Lauro: 68, 70, 78, 86, 259
 Fernández Herrera, Antonio: 196, 300
 Fernández Ichaso, Cándido: 110, 149
 Fernández Laviz, Luis: 307-308, 310
 Fernández Oruña, Manuel: 93, 262, 264
 Fernández Sánchez, José: 278
 Fernández-Cuesta Merelo, Raimundo: 156, 217, 221, 228, 230, 286, 335
 Fernández-Hontoria, Luis: 302
 Fernández-Hontoria, Ramón: 302
 Ferreiro Rodríguez, Jesús: 200
 Ferrer Ferrer, Esteban: 311
 Ferroviario: 177
 Fiochi Gil, Jesús: 196-197
 Fiochi Gil, Ángel: 197, 214-215, 226, 274-275, 279
 Fombellida, Silvio: 126, 128, 317
 Fontana, Joseph: 28
 Forcelledo, Manuel: 129

Fragua Díez, Agustín de la: 194, 320
 Fragua, Agustín de la (hijo): 320
 Franco, Francisco: 25, 27, 32, 116, 146, 151, 166, 170, 177, 182, 187, 191, 198, 212-213, 215, 224, 227, 229, 251, 253, 299, 305, 345
 Franco, Nicolás: 253
 Friedrich, Carl: 24
 Fuente, Antonio de la: 297
 Fuente Pardo, Vicente de la: 294
 Fuentecilla Castillo, Julián: 204-206, 316, 323
 Fuentes Pila, Santiago: 68-69, 78, 81-82

G

G. Barriuso, Emiliano: 219
 G. Castañeda, Adolfo: 322
 Gallejones, Daniel: 201
 Gallo Pérez, Mariano: 320
 Garcerán, Rafael: 221
 García, Eleofredo: 149
 García Arribas, Ezequiel: 316
 García Bustamante, Nicolás: 257
 García García, Francisco: 332
 García Granda, Cristino: 178-179
 García Gutiérrez, Francisco: 129
 García Gutiérrez, José: 262, 264.
 García Gutiérrez, Lulio: 289
 García Gutiérrez, Pedro: 332
 García Palazuelos, Felipe: 340
 García Pérez, Lucas: 274, 279
 García Pesquera, Eustaquio: 204-206, 209
 García Ramos, Domingo: 246
 García Valdecasas, Alfonso: 93

García Vayas, José: 102, 104-106
 García Venero, Maximiano: 96, 215, 253
 García-Lago, Alfredo: 219
 Garrido, Eduardo: 221
 Garrido Martín, Aurora: 19
 Gavito Amieva, Faustino: 300
 Geiger, Theodor: 23
 Gentile, Emilio: 42
 Gerez, Teodoro: 114
 Gil del Amo, Juan: 170, 178
 Gil Robles, José María: 67, 80-81, 88, 90, 155, 175, 177, 196, 214, 229, 257, 272, 297, 328, 346
 Giménez Arnau, José Antonio: 215
 Giménez Fernández, Manuel: 25
 Giner, Salvador: 181
 Girón de Velasco, José Antonio: 161, 173, 186
 Goebbels, Joseph: 45
 Goicoechea, Antonio: 229
 Gómez, Isaac: 304
 Gómez, Ricardo: 310
 Gómez, Valeriano: 314
 Gómez Acebo, Vicente: 307-308
 Gómez Allende, Eusebio: 167
 Gómez Cantolla, Pedro: 93, 96, 226
 Gómez Cantolla, Ramón: 218, 222
 Gómez del Castillo, Julián: 184, 186
 Gómez Ceballos, Francisco: 309
 Gómez de Dios, Domingo: 209
 Gómez Gutiérrez, Ignacio: 299-300
 Gómez Lambert, Aurelio: 259-260, 262-265, 269, 272
 Gómez Lavín, Francisco: 167, 289,

Gómez Mazarrasa, José: 196-197
 Gómez Ochoa, Fidel: 19
 Gómez Otero, Fernando: 128
 Gómez Pelayo, María Luisa (marquesa de Pelayo): 82, 257, 272-273
 Gómez Rapado, Higinio: 314
 Gómez Toca, Ramón: 286-287
 Gómez Varillas, Manuel: 204-207
 González, Emeterio: 319
 González, Santos: 314
 González Castañeda, Joaquín: 316
 González Cuevas, Pedro Carlos: 153
 González García, Jesús (Santander): 282
 González García, Jesús (Torrelavega): 297-298
 González Madrid, Damián: 55
 González Mata, Dámaso: 284
 González Tazón: 309
 González Torre, Antonio: 289
 González Torre, Octavio: 284
 González Trevilla, José María: 309
 González Vicén, Luis: 167
 González-Camino Bolívar, Eduardo: 156, 190-191, 193, 214-215, 255, 256-257
 González-Camino Aguirre, Francisco: 190
 González-Mesones Díaz, Manuel: 196, 199-200, 202, 208-209, 269, 280-284, 286, 290-293, 296, 351
 González-Riancho Mazo, Javier: 275, 279
 Gorostidi Villamor, José Antonio: 289-291, 295
 Gorrochategui, Leonardo: 260
 Gracia Ruiz, Antonio: 287-288

Güell, barón de: 318
 Guerrero, Quintiliano (El Tuerto): 180
 Guezala, Fernando de: 319
 Gutiérrez, Fausto: 316
 Gutiérrez, Fidel: 323
 Gutiérrez, Marcelino: 323
 Gutiérrez Alonso, Jesús: 309
 Gutiérrez Cossío, Francisco (Pancho Cossío): 92-93, 100, 221, 228
 Gutiérrez Flores, Jesús: 12, 19, 108-109, 122, 127, 313
 Gutiérrez Higuera, Pedro: 339
 Gutiérrez Lázaro, Cecilia: 19
 Gutiérrez Llano, Aureliano: 215
 Gutiérrez Revuelta, Ángel: 303
 Gutiérrez Sebáres, José Antonio: 19
 Gutiérrez Zorrilla, Ramón: 128

H

Haya, Ángel: 182
 Hedilla Larrey, Manuel: 38, 94-96, 98-100, 103, 160, 190, 213-218, 220, 227-228, 275, 350
 Heras Montoya, Adrián: 129
 Hermosa Pariol, Carlos: 294
 Hermosilla: 256
 Herrera y Herrera, María del Carmen: 151
 Herrera Oria, Ángel: 80
 Herrero, Vicente: 256
 Hidalgo Ceballos, César: 307-308
 Himmler, Heinrich: 38
 Hitler, Adolf: 21, 36, 356
 Hoyo Aparicio, Andrés: 19
 Ibarra Tejada, Miguel: 331
 Illera, Luis: 182
 Incera, Marcelino: 316

Ingelmo Sánchez, Indalecio: 300
 Iraolagoitia, Juan: 255

J

Jado Canales, Ángel: 190-192, 194
 Jado Acebo, Ángel: 191
 Jado Canales, José María: 191
 Jenaro Abín, Julio: 282, 289-290, 292
 Jerez Mir, Miguel: 47
 Jorrín, Emilio: 84, 256
 Juanín (véase Fernández de Ayala, Juan)
 Juanco Obregón, José: 298-299

K

Kornhauser, William: 24

L

La Tour du Pin: 154
 Labadie Bregel, Víctor: 288
 Labat Calvo, Antonio: 89
 Laborda, Víctor: 331
 Lafuente González, Nicolás: 282, 288-289.
 Laguardia Clemente, Fermín: 307-308
 Lamadrid, Juan de: 316, 318
 Lamillar Iglesias, Gregorio: 204-206, 208-209, 324
 Lastra, José de la: 84
 Lavín Cobo, José (El Cariñoso): 170-171, 177
 Lavín Gautier, Luis: 121
 Lavín Maraña, Antonio: 294
 Lavín Novo, Antonio: 96
 Leal Antolín, Rogelio: 282, 285-287, 290
 Ledesma, José Luis: 115

Ledesma Ramos, Ramiro: 92
 León XIII: 154
 Lerroux, Alejandro: 66, 332
 Lesarri Rodríguez, Genaro: 274-275, 279, 292

Leviere, Antonio: 129
 Lezaola, José: 327
 Lezaola, Vidal: 314
 Linz, Juan José: 22-26, 30, 34, 42
 Llama, Gilberto de la: 92-93
 López, Aquilino: 215
 López Bassa, Ladislao: 216
 López Bisbal, Emilio: 78-79, 151, 253
 López Cancio, Jesús: 142
 López Díaz, Sandalio: 190-191, 194
 López-Dóriga, Fernando: 256
 López Dóriga, Serafín: 191
 López Gutiérrez, Adrián: 314, 316

López Lantarón, Daniel: 315
 López Puertas, Daniel: 215
 López Zorita, Aquilino: 339
 López Ibor: 152
 Lucas Maciá, Jesús: 204, 206, 208
 Luebbert, Gregory: 38-39
 Luna Viademonte, José: 274, 282, 289-290
 Lutero: 153, 155

M

Macho Bordas, Justo: 316, 324
 Macho Ortega, Ángel: 89
 Madrazo Feliz, Baldomero: 269
 Maeztu, Ramiro de: 155
 Malefakis, Edgard: 32-33
 Malo Segura, Francisco: 289
 Malumbres, Luciano: 99
 Manchado Cortina, Alberto: 209
 Mantecón, Lucas: 314, 316

- Marcos, José: 180
 Marcos, Vicente: 303
 Marina, Adolfo: 316, 323
 Marín i Corbera, Martí: 29, 50, 242, 349
 Martín del Castillo, José: 104
 Martín Rubio, Ángel David: 110
 Martín Rodríguez, Santiago: 309
 Martínez, Timoteo (Teofastro): 317
 Martínez Alonso de Celis, Ángel: 279
 Martínez Balaguer, Roberto: 336
 Martínez Barrio, Diego: 66
 Martínez Conde, Bienvenido: 314-315
 Martínez Díaz de Velasco, Manuel: 150, 262
 Martínez Díez, Ignacio: 305-306
 Martínez Fernández, Joaquín: 196
 Martínez Gómez, Manuel: 78, 150, 214, 218
 Martínez Lavín, Tomás: 316
 Martínez de Velasco y Escolar, José: 297
 Maruri Villanueva, Ramón: 19
 Marx, Karl: 153
 Mas, Antonio: 182
 Mata, Jesús: 256
 Mata Santos, Félix: 306
 Matarranz, Felipe (Lobo): 179
 Mateo de Celis, Regino: 90, 274-275, 277, 279, 281-282
 Mateo González, Isidro: 66
 Mateo Ortega, Isidro: 66, 137
 Mateos, Abdón: 12, 124, 126
 Maza Solano, Tomás: 192
 Mazarrasa Quijano, José Antonio: 260-262, 273-274
 Mazarrasa Quijano, María: 218
 Mazarrasa y Quintanilla, Juan Manuel: 264
 Mazón, José: 302
 Mencía del Barrio, Crisanto: 129
 Mendaro, Julio: 310
 Mendizábal Medrano, Teodoro: 330
 Menéndez Abello, Alberto: 221
 Menéndez Arroyo, Ángel: 306
 Menéndez Criado, Enrique: 19, 108, 111, 122
 Menéndez Pelayo, Marcelino: 152, 155
 Menéndez Rubio, Tito: 215
 Menezo Portilla, Manuel: 94, 176, 228
 Mesones de Celis, Leonardo: 129,
 Mier Gómez, Francisco: 317
 Mier Novales, Teodoro: 282
 Miguel, Amando de: 25
 Miguel y Crisol, Ramón: 112
 Mijancos, Manuel: 93
 Mir Curcó, Conxita: 19, 136
 Miranda, Joaquín: 216
 Miranda Ureta, Laureano: 110
 Mirones Llaguno, Carmen: 219
 Mola Vidal, Emilio: 88, 101, 116
 Molera, Julio: 102
 Moliner, Coronel: 161
 Molleda, Ángel: 316
 Monasterio, Gerardo: 316, 318
 Monedero García, Faustino: 294
 Montero, Matías: 94, 157
 Montes Agudo, Gumersindo: 168
 Monteoliva, José María: 93, 102-103
 Mora Villar, Manuel Felipe de la: 93, 150, 160, 162, 172, 218, 223, 238
 Moradiellos, Enrique: 34
 Moreno, Lino: 316
 Moreno Herrera, Francisco (Marqués de la Eliseda): 150-160, 193, 218, 238, 263, 299, 213-313, 315, 317-320
 Moreno Zulueta, Francisco (Conde de los Andes): 151-152
 Motero Valle, Manuel: 150, 156-157, 217-218, 220-222, 317-318
 Murga Wüssveicher, Fernando: 95
 Mussolini, Benito: 21, 27, 29, 33, 36-37, 43, 154-155, 166, 356
- N**
- Nárdiz Pombo, Francisco de: 170, 193-198, 219, 268-270, 273
 Nárdiz Pombo, Gerardo: 150
 Navarro, Vicenç: 32-33
 Navedo Pérez, Francisco: 200, 204-209
 Neila, Manuel: 109-110
 Neumann, Franz: 24
 Nieto Campoy, Emilio: 89
 Novo de Vega, Marcelino: 314, 316
- O**
- Obeso García, Francisco: 299
 Obregón Siurana, Antonio: 256, 304
 Ojeda López, José Manuel: 288-291, 294
 Oliveira Salazar, António de: 21, 57

Oltra, Benjamín: 25
 Ontañón Toca, Antonio: 122
 Oria, Alfredo: 314, 317
 Oroza González, José: 204-
 208, 274-275, 279,
 281-282, 289
 Ortega, M^a Teresa: 55
 Ortega Galarza, Pedro: 297
 Ortega y Gasset, José: 155
 Ortiz Heras, Manuel: 49, 142
 Ortueta Quintanal, Fernando:
 297
 Osorio, Alfonso: 89, 316

P

Palacín Poveda, Alejandro:
 300
 Palacios, Manuel: 255
 Palacios Martínez-Carande,
 Manuel María: 209
 Palacios Palacios, José: 299
 Palomo Aguado, Emilio: 65
 Panero, Enrique: 182
 Panizo, Leopoldo: 217
 Pardo, Leonardo: 300
 Pardo, Segundo: 255
 Pardo González, Gonzalo: 306
 Pascual Ortueta, Manuel: 295
 Payne, Stanley: 26-27, 99,
 225-226
 Pedraja, Bernardo de la: 149
 Pedraja, Pedro: 149
 Pedraja del Río, Enrique: 196
 Peláez, Aniceto: 310
 Pelayo, marquesa de (véase
 Gómez Pelayo, María
 Luisa)
 Pemartín, José: 155, 300
 Penagos, Félix: 96
 Peña (consertero): 335, 340
 Peña Boeuf, Alfonso: 265
 Peña García, Manuel: 294
 Peña Inchaurrieta, Alejo:
 298-299, 302-303
 Pereda, Sotero: 92, 214-215

Pereda Corcho, María del
 Carmen: 224
 Pereda Fernández, Manuel:
 288-291
 Pereda Sánchez, Francisco:
 303
 Peredo Obregón, José: 342
 Pérez, José Luis: 19
 Pérez, Luis: 255
 Pérez Barquín, Germán: 253
 Pérez Bustamante, José: 176,
 176, 201-202, 207
 Pérez Canales, José: 89-90,
 112
 Pérez García-Argüelles, José:
 101-102, 104, 260, 348
 Pérez Gómez, Eustaquio
 Pérez González, Oliva: 96,
 218, 219-220
 Pérez González, Blas: 173
 Pérez Iglesias, Eduardo: 68
 Pérez Ledesma, Manuel: 30
 Pérez López, Gabriel: 129
 Pérez Yruela, Manuel: 25
 Pérez de Laborda, José María:
 91
 Pérez del Molino Herrera,
 Eduardo: 68-69, 81, 88-
 91, 151, 214, 260, 272
 Pérez-Vizcaíno Ojeda, Fer-
 nando: 274, 279
 Pesquera Casuso, Eugenio:
 288
 Picazari, Francisco: 339
 Pidal y Fernández-Hontoria,
 Luis: 302
 Pila Gutiérrez, Vicente: 340
 Pino Castanedo, José Anto-
 nio: 172
 Pino Patiño, Emilio: 78, 93-
 94, 102-103, 149, 157,
 165, 176, 181, 198,
 255-257, 259-273, 276,
 283, 314-315, 320, 351
 Pla y Deniel, Enrique: 188
 Pombo Ybarra, Fernando: 218
 Pombo, Rafael: 160
 Pombo Conejo, Juan

Pombo Noriega, José: 196
 Porres, José: 170, 195-196,
 218
 Portales, Ángel: 259-260, 264
 Portilla, Aníbal: 316
 Postigo, Ferreolo: 129
 Pouulantzas, Nicos: 28
 Preston, Paul: 28
 Primo de Rivera, Miguel: 61,
 151, 253, 255, 264,
 281, 311, 315, 315
 Primo de Rivera y Sáenz de
 Heredia, José Antonio:
 93, 98, 151-152, 154-
 155, 186, 196-197, 212,
 215, 250, 259, 272
 Primo de Rivera y Sáenz de
 Heredia, Miguel: 168
 Primo de Rivera y Sáenz de
 Heredia, Pilar: 221
 Puente, Juan Miguel: 129
 Puente Bedia, Jose: 316
 Puente Borbolla, Gumersin-
 do: 129
 Puig García, César: 102

Q

Quazza, Guido: 44
 Quijano de la Colina, José
 Antonio: 78, 82, 190-
 191, 255
 Quijano de la Colina, Lucía:
 261
 Quijano de la Colina, Miguel:
 78, 82, 156, 193-195,
 214, 255, 257, 315
 Quijano de la Colina, Ramón:
 78-79, 82, 253, 263
 Quijano Secades, José M^º:
 262-264, 274, 276

R

Raba Allende, Francisco: 294
 Rada: 177

- Ramírez, Manuel: 26
 Ramos González, Antonio: 65
 Rancaño, Marcelino: 226
 Reca Pérez, José: 300
 Reda, Juan: 90
 Redondo, Onésimo: 92, 152, 154
 Reguera Sevilla, Joaquín: 141, 166, 172-177, 179, 181-187, 199-201, 205, 207-208, 225-228, 269-271, 276-277, 283, 288, 289, 306, 321, 324, 330, 334, 344, 349-350
 Reguero García, Ricardo: 129
 Resines del Castillo, Juan: 274, 282, 289
 Reventún, Aniceto: 182
 Revilla Sordo, Antonio: 281-282, 286-287, 290
 Revuelta Zubizarreta, Adolfo: 298.
 Rey, Santiago: 180
 Rey Cubillas, Pedro: 316, 323
 Rey Peña, José: 286-287
 Ribalaygua Mendicouague, José: 274, 276, 279
 Riancho, José Manuel: 226
 Riego, José Ramón: 19
 Río Sainz, José del (Pick): 215, 229
 Riva, Antonio de la: 255
 Rivas Puente, Pablo: 279
 Rivero Solozábal, Francisco: 99, 104, 218, 228, 285
 Rodezno, conde de (véase Domínguez Arévalo, Tomás)
 Rodrigo García, Julio: 287-290.
 Rodríguez, Avencio: 314, 323
 Rodríguez, Basilio: 182
 Rodríguez Arango, Alberto: 285
 Rodríguez Cuevas, José María: 128
 Rodríguez Gómez, Antonio: 323
 Rodríguez Mier, Manuel: 314
 Rodríguez Sañudo, Francisco: 218
 Rodríguez Solana, Francisco: 302-303
 Rodríguez de Valcárcel y Nebreda, Alejandro: 198-200
 Rodríguez de Valcárcel y Nebreda, Carlos María: 198-199
 Roiz, Ceferino (Machado): 177
 Roldán Losada, Jacobo: 142, 186-187, 208-209, 228
 Romero, Luis: 255
 Romero Raízabal, Ignacio: 86, 257
 Romojaro Sánchez, Tomás: 141, 167-172, 195-196, 204-205, 222-223, 238, 304, 312, 321, 323, 349, 352
 Rousseau, Jean-Jacques: 153
 Ruano, Juan José: 217
 Ruano Muñoz, José Luis: 217
 Rubayo González, Jaime Antonio: 96, 112
 Rubayo de la Serna, Jaime:
 Rueda Expósito, Julián: 339
 Rueda Ruiz, Ricardo: 330
 Ruiz, David: 25
 Ruiz, Manuel: 314
 Ruiz, Vicente: 129
 Ruiz del Árbol, Álvaro: 307-310
 Ruiz Alberdi, Saturnino: 331
 Ruiz Arenado, Ángel: 196-197, 199, 303,
 Ruiz Arenado, Martín: 98, 197, 216, 218
 Ruiz de Alda, Julio: 68, 93, 98
 Ruiz Capillas, José María: 306
 Ruiz Cobo, Juan: 316
 Ruiz Fernández, Serafín: 316
 Ruiz García, Carlos: 141, 145, 157, 160-167, 170, 193, 195, 222-223, 230, 238, 261, 264, 266, 300, 312, 321-324, 349, 352
 Ruiz de la Prada, Fernando: 215
 Ruiz González, Ángel: 129
 Ruiz González, Luis: 302-303
 Ruiz Olazarán, Juan: 104, 106, 110
 Ruiz Ortiz, Luis: 302
 Ruiz Pellón, Ricardo: 289
 Ruiz Rebollo, Ramón: 68-69, 104, 257
 Ruiz Toca, José María: 299, 305
 Ruiz Toca, Manuel: 305, 307-308, 310
 Ruiz de Villa, Enrique: 309
 Ruiz de Villa, Manuel: 69
- S**
- Sáenz, Tomás: 256
 Sáez, José: 320
 Sáez Guzón, José Luis: 308-310, 336
 Sagardía Ramos, Antonio: 124
 Sáinz de las Barreras, Juan: 317
 Sáinz Lantarón, Diógenes: 323
 Sainz Rodríguez, Pedro: 68-69, 78-82, 86, 93, 151-152, 159, 218, 254, 260
 Sáinz Trápaga, Romualdo: 167
 Sáiz, Alejo: 314
 Sáiz, Luis: 334
 Saiz Cuevas, Daniel: 287
 Sáiz Díez, Aurelio: 129
 Saiz Martínez, Ángel: 128
 Sáiz Muriedas, Ricardo: 309
 Saiz Viadero, José Ramón: 19, 110, 124
 Salas Larrazábal, Ramón: 108, 121

Salcines Gómez, Pedro: 316
 Salcines Palacios, Luis: 332
 San Emeterio Colina, Paulino: 331
 San Juan, Augusto: 324
 San Martín, Manuel: 160, 227
 San Román, Juan: 318-319
 San Sebastián, Ambrosio (Clemente): 180
 Sánchez, José (Pin): 179
 Sánchez Fernández, Manuel: 282, 286-287, 290
 Sánchez González, Fermín: 169, 172, 262, 266, 270, 285, 289, 322
 Sánchez Losada, Joaquín: 204-207, 274, 279, 282, 289
 Sánchez Mazas, Rafael: 168
 Sánchez de Movellán y Gutiérrez de Celis, Ricardo: 69, 89-90
 Sánchez Recio, Glicerio: 25, 31, 48
 Sánchez Sánchez, José: 306
 Sánchez Sobaler, Jesús: 274
 Sánchez Trallero, Francisco: 112
 Sangróniz, José Antonio: 253
 Sanjurjo, José: 101
 Sanpedro Díaz, Ángel: 289
 Santamaría, marqués de: 336
 Santamaría Imaz, Gonzalo: 256, 259-260, 262
 Santibáñez, José: 219
 Santos Fernández, José: 70, 90
 Santos Marcos, Martín (El Gitano): 178
 Santos Ruiz, Pedro Luis: 341-342
 Sanz Alero: 253
 Sanz Alberola, Daniel: 142-143, 144
 Sarabia Costea, Joaquín: 289
 Saz Campos, Ismael: 19, 31, 225
 Secades Abarca, Ana: 263
 Seco Rodríguez, Felipe: 129

Senderos Cortázar, Ángel: 89, 196, 316, 320, 331-332
 Serna, Víctor de la: 215
 Serrano Suñer, Ramón: 125, 152, 160, 225
 Serrano, Secundino: 179
 Sevilla Guzmán: 25
 Silvela Tordesillas, Manuel: 218
 Simal Palomera, José: 282, 288-290
 Simón Cabarga, José: 110
 Soberón de la Fuente, Indalecio: 90
 Soberón López, Manuel: 323, 339
 Sobrino Fernández, Indalecio: 288
 Solana González-Camino, Marcial: 84-85, 149-150
 Solana del Río, José: 322
 Solar Díaz, Alberto: 338
 Solinis, Ramón: 221
 Solla Gutiérrez, Miguel Ángel: 19, 101-102
 Sollet Gómez, Valentín: 303, 305
 Soto Carmona, Álvaro: 34
 Stalin, Iosif: 175
 Suárez, Adolfo: 159
 Suárez Cortina, Manuel: 18
 Suárez Martínez, Salvador: 286-287

T

Tampa: 177
 Tejería Cordero, Paulino: 299
 Terán, Indalecio: 102
 Thomas, Carlos: 214-215, 228
 Thomàs, Joan Maria: 37, 215, 225, 228
 Toca Ricalde, Amador: 286-287, 290
 Tomé Cabrero, Mariano: 87, 257

Torices, Desiderio: 129
 Tornel Molina, Manuel: 218
 Torre Bolado, Florentino: 94-95, 218
 Torres Mardones, José: 219
 Tranfaglia, Nicola: 43
 Tuñón de Lara, Manuel: 24, 26
 Tusell, Javier: 26, 34

U

Ubalde García-Salmones, Jesús: 299-300
 Ubiña, Senén: 102-103
 Urbina Alegre, Julián: 297, 301
 Urbina Carrera, Julián: 89, 297-298, 302-305
 Urbina Carrera, Manuel: 214, 297, 302, 304, 323
 Urúa, Luis: 314
 Uzcudun Pérez de la Riva, José: 262
 Urquiza, Luisa: 87

V

Val Barredo, José María del: 209, 238, 322-323, 331, 336, 340
 Valle, Cristino del: 324
 Valle González-Torre, Leandro: 201
 Valiente Soriano, José María: 68, 81, 88-89
 Vayas, Antonio: 65
 Vega Gómez, Felipe: 316, 323
 Vega Gorostegui, Ignacio: 315, 322
 Vega Lamera, Rafael: 151
 Vegas Latapié, Eugenio: 82, 151-152, 159
 Velarde Bustamante, Rafael: 297-300

- Velarde González, Alejandro: 87-88, 103
Venero Santamarina, Rafael: 219
Venero Sañudo, Juan: 314
Vergara, Félix: 330
Vidal Abascal, Juan Antonio: 196-199, 218, 221, 223, 264
Vigón, Jorge: 152
Villa, Federico: 254
Villanueva Orbea, León: 198-199, 204-209, 330, 340
Villanueva Vivar, María Eugenia: 19
Villar Cabeza, José: 330
Villar Terán, Ángel: 96, 214, 218
Villarfás López, Gregorio: 68, 104
Vincent, Mary: 75
Villegas, Herminio: 90-91, 112, 258
Vivar Téllez, Rodrigo: 167
Viver Pi-Sunyer, Carles: 47
- X**
- Ximénez de Sandoval, Felipe: 167-168
- Y**
- Yllera y García-Lago, Manuel: 92-93, 170, 195-196, 200, 214
- Z**
- Zamanillo Monreal, José: 85
Zamanillo y González-Camino, José Luis: 68, 81, 84, 86-88, 98, 103, 150, 213, 219, 257
Zamanillo y González-Camino, Marcial: 150, 219
Zamanillo y González-Camino, María: 85
Zamanillo y González-Camino, Nicolás: 85
Zancajo Osorio, Agustín: 119, 146-148, 150, 218, 220, 298, 313, 317
Zapata, Matilde: 260
Zárraga Fernández, Tomás: 332
Zataraín Fernández, Guillermo: 219
Zataraín Fernández, Roberto: 219, 259-260, 262
Zubelzu, Juan: 316
Zúñiga González, Antonio: 218, 221



Noviembre, 2020



JULIÁN SANZ HOYA es Doctor en Historia por la Universidad de Cantabria y Profesor Ayudante Doctor de la Universitat de València. Su trabajo como historiador se ha centrado en la Segunda República, la Dictadura de Franco y el análisis comparado de los fascismos, prestando especial interés a las bases sociales y la cultura política de las derechas, así como la organización e instituciones de la dictadura en las provincias. Entre sus obras pueden destacarse *De la resistencia a la reacción. Las derechas frente a la Segunda República (Cantabria, 1931-1936)* (2006), *En busca de la historia de Cantabria. Vida y obra de Mateo Escagedo Salmón* (2007), la edición de la antología de Bruno Alonso *En las Cortes Constituyentes de la República* (2005), así como las aportaciones en numerosos congresos, obras colectivas y revistas.

